

VenPalabras 2

e-ISSN 2610-9948
ISSN 2610-9158

Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español

editado por
Florencio del Barrio de la Rosa



Edizioni
Ca' Foscari



Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español

VenPalabras

Estudios de lexicología española

Serie diretta da
Florencio del Barrio de la Rosa

2



Edizioni
Ca' Foscari

VenPalabras

Estudios de lexicología española

Direzione scientifica Florencio del Barrio de la Rosa (Università Ca' Foscari Venezia, Italia)

Comitato scientifico M. Pilar Agustín Llach (Universidad de La Rioja, España) M. Cecilia Ainci-buru (Università di Siena, Italia) Ignacio Bosque Muñoz (Universidad Complutense de Madrid / RAE, España) Guglielmo Cinque (Università Ca' Foscari Venezia, Italia) Elena de Miguel Aparicio (Universidad Autónoma de Madrid, España) Andrés Enrique-Arias (Universitat de les Illes Balears, Espanya) M. Victoria Escandell Vidal (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España) Rosa Espinosa Elorza (Universidad de Valladolid, España) Antonio Fábregas (Universitetet i Tromsø, Norge) Victoriano Gavíño Rodríguez (Universidad de Cádiz, España) Navidad Hernández Muñoz (Universidad de Salamanca, España) Daniel Jacob (Albert-Ludwigs-Universität Freiburg, Deutschland) Luis Fernando Lara (El Colegio de México) Manuel Leonetti (Universidad de Alcalá de Henares, España) Nieves Mendizábal (Universidad de Valladolid, España) José Ramón Morala (Universidad de León, España) Florentino Paredes García (Universidad de Alcalá de Henares, España) Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla, España) Franz Rainer (Wirtschaftsuniversität Wien, Österreich) Manuel Rivas Zancarrón (Universidad de Cádiz, España) Esperanza Román-Mendoza (George Mason University, USA) Felix San Vicente Santiago (Università di Bologna, Italia) M. Ángeles Sastre Ruano (Universidad de Valladolid, España) David Serrano-Dolader (Universidad de Zaragoza, España) Mario Squartini (Università degli Studi di Torino, Italia) Fernando Tejedo-Herrero (University of Wisconsin-Madison, USA)

Comitato di redazione Ignacio Arroyo Hernández (Università Ca' Foscari Venezia, Italia) Laura Bruguè (Università Ca' Foscari Venezia, Italia) Eugenia Sainz González (Università Ca' Foscari Venezia, Italia)

Direzione e redazione

Dipartimento di Studi Linguistici e Culturali Comparati
Università Ca' Foscari Venezia
Ca' Bernardo, Dorsoduro 3199 | 30123 Venezia, Italia
venpalabras@unive.it

e-ISSN 2610-9948
ISSN 2610-9158



URL <https://edizionicafoscari.unive.it/en/edizioni/collane/venpalabras/>

Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español

editado por
Florencio del Barrio de la Rosa

Venezia
Edizioni Ca' Foscari - Digital Publishing
2019

Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español
Florencio del Barrio de la Rosa (editado por)

© 2019 Florencio del Barrio de la Rosa per il testo | para el texto

© 2019 Edizioni Ca' Foscari - Digital Publishing per la presente edizione | para la presente edición



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.
This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



Qualunque parte di questa pubblicazione può essere riprodotta, memorizzata in un sistema di recupero dati o trasmessa in qualsiasi forma o con qualsiasi mezzo, elettronico o meccanico, senza autorizzazione, a condizione che se ne citi la fonte.

Any part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted in any form or by any means without permission provided that the source is fully credited.

Edizioni Ca' Foscari - Digital Publishing
Università Ca' Foscari Venezia,
Dorsoduro 3246, 30123 Venezia
<http://edizionicafoscari.unive.it> | ecf@unive.it

1a edizione dicembre 2019 | 1a edición diciembre de 2019

ISBN 978-88-6969-381-6 [ebook]

Certificazione scientifica delle Opere pubblicate da Edizioni Ca' Foscari - Digital Publishing: tutti i saggi pubblicati hanno ottenuto il parere favorevole da parte di valutatori esperti della materia, attraverso un processo di revisione anonima sotto la responsabilità del Comitato scientifico della collana. La valutazione è stata condotta in aderenza ai criteri scientifici ed editoriali di Edizioni Ca' Foscari.

Scientific certification of the works published by Edizioni Ca' Foscari - Digital Publishing: all essays published in this volume have received a favourable opinion by subject-matter experts, through an anonymous peer review process under the responsibility of the Scientific Committee of the series. The evaluations were conducted in adherence to the scientific and editorial criteria established by Edizioni Ca' Foscari.

URL <https://edizionicafoscari.unive.it/it/edizioni/libri/978-88-6969-381-6/>

DOI <https://doi.org/10.30687/978-88-6969-381-6>

Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español

editado por Florencio del Barrio de la Rosa

Sumario

Introducción

Florencio del Barrio de la Rosa

7

PARTE I LEXICALIZACIÓN

Obstáculos, oposiciones, ocurrencias, obviedades, omisiones y observaciones

Léxico español con el preverbio *ob-* a la luz del latín

Jairo Javier García Sánchez

15

La gramaticalización de *lo que* es como operador discursivo

Rosario González Pérez

35

***Por descontado*. Creación de un marcador de evidencia**

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga

53

***(No) faltaba/faltaría más*. Creación y desarrollo de un marcador de confirmación y rechazo**

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga

81

PARTE II LÉXICO

Unión y separación de palabras en las *Osservationi della lingua castigliana* de Giovanni Miranda

Carmen Castillo Peña

115

Variación y variantes: el cambio léxico cuatrocentista a través de la intertestimonialidad

Ana María Romera Manzanares

145

Léxico de origen italiano en documentos notariales del Siglo de Oro

Alejandro Junquera Martínez, José Ramón Morala

187

**Análisis histórico y primeras documentaciones
de los japonismos marcial-deportivos y culinarios
utilizados en español actual**

Rafael Fernández Mata

235

PARTE III LEXICOGRAFÍA

**Tradiciones discursivas en una polémica dieciochesca
entre aristotélicos y novatores**

Elena Carpi

281

**Nuevas vías de exploración de la lexicografía académica
del Ochocientos**

Francisco M. Carriscondo Esquivel

293

**Aproximación a la obra de Andrés Laguna
en el *Diccionario de Autoridades***

María Belén Almeida Cabrejas

313

Introducción

Florencio del Barrio de la Rosa
Università Ca' Foscari Venezia, Italia

Los términos que vertebran el título del presente volumen reflejan, simplificándolas, las fases o procesos que contribuyen al crecimiento del acervo léxico de una lengua, en nuestro caso el español: las construcciones lingüísticas atraviesan un proceso de lexicalización que las termina soldando como unidades, fijas e inseparables, del léxico de una lengua recopilado después gracias a la tarea de los lexicógrafos. Vistas así las cosas, el proceso adquiere una dimensión histórica. Esta dimensión se nota incluso en los capítulos que manejan y analizan datos contemporáneos, de tal manera que el término 'historia' debe entenderse en su vertiente más dinámica, diacrónica. En torno a los términos del título se organizan las tres partes del volumen.

La primera parte, «Lexicalización», se abre con el capítulo de Jairo Javier **García Sánchez**, «Obstáculos, oposiciones, ocurrencias, obviedades, omisiones y observaciones. Léxico español con el preverbio *ob-* a la luz del latín». Este trabajo se ocupa del proceso de coalescencia del preverbio *ob-* con bases verbales y del despliegue semántico al que da lugar en español a partir de valores primarios locativos hasta adquirir funciones intensivas (*obsitinar*), ingresivas (*obtener*) y diatéticas (*ofrecer*). El autor explota una línea de investigación personal especialmente fructífera y crucial para comprender, por ejemplo, la productividad de mecanismos de derivación verbal como la parasíntesis o la prefijación.

Los siguientes capítulos enlazan el proceso de la lexicalización, como creación de unidades léxicas, con el de la gramaticalización. En «La gramaticalización de *lo que es* como operador discursivo», Rosario **González Pérez** aborda la sistematización de los valores discursivos que toma el relativo compuesto en español actual de acuerdo a dos funciones principales: la focal («contento, lo que es contento, no estoy») y la tematizadora («lo que es yo, creo que voy a dormir la siesta»). La autora dirige la mirada, por una parte, hacia el

futuro, subrayando la desvinculación de *lo que es* de la progresión informativa del discurso, produciendo «usos superfluos» de la locución como «mero operador continuativo», tan frecuente en el discurso oral moderno y, por otra, hacia el pasado apuntando al origen histórico de estas funciones en los registros más próximos al polo de la oralidad de los siglos XVIII y XIX. La caracterización de cada una de las funciones discursivas de *lo que es* se ilustra mediante numerosos ejemplos tomados de los corpus académicos.

La categoría de los marcadores del discurso impulsó el debate acerca de las fronteras distintivas entre los procesos de gramaticalización y los de lexicalización. A la creación de dos marcadores discursivos en el español moderno dedica sus trabajos Francisco Javier **Herrero Ruiz de Loizaga**. En el primero de ellos «*Por descontado*. Creación de un marcador de evidencia y confirmativo», este autor hace acopio de abundante documentación histórica para explicar el origen histórico de la locución estudiada a partir de la expresión (*por de contado* ('en efectivo') ya presente en español desde finales del siglo XV. Las circunstancias de uso de la expresión referencial actúa como «contexto puente» para poner en marcha procesos de extensión semántica desde la inmediatez en el pago hasta los valores evidenciales de conformidad, extensión que, como destaca el autor, han padecido otros marcadores como *desde luego*. El marcador estudiado se refuerza a través de las relaciones formales (y pragmáticas) con otros introducidos por la preposición *por* (*por cierto*, *por supuesto*), con lo que se asienta un «patrón de gramaticalización». Uno de los puntos fuertes de este capítulo, además de sacar a la luz el proceso gramaticalizador que da lugar a *por descontado*, consiste en el manejo de variados corpus históricos y actuales como, además de los académicos, la *Hemeroteca Digital* de la Biblioteca Nacional de España o el *Corpus del Español: Web/Dialectos* de Mark Davies, lo que permite al autor fundar su argumentación en estadísticas y deslindar preferencias de registro. El segundo de los capítulos firmados por Herrero Ruiz de Loizaga, «*(No) faltaba/faltaría más*. Creación y desarrollo de un marcador de confirmación y rechazo», también se sustenta en un profundo análisis, desde una perspectiva diacrónica y dialectal, de una considerable cantidad de datos obtenidos a través de los grandes corpus de referencia. Este investigador traza el recorrido diacrónico del marcador construido alrededor del verbo *faltar* y esboza distinciones dialectales en el empleo de las variantes formales y en la frecuencia de uso de la fórmula en el mundo hispanohablante. Aunque la construcción muestra ya su germen gramaticalizador en el español clásico, se trata, como pone en evidencia la investigación, de un fenómeno de diacronía reciente.

El siguiente conjunto de trabajos se enmarca en la sección dedicada al «Léxico». Los dos primeros se caracterizan por su naturaleza filológica. Carmen **Castillo Peña** («Unión y separación de pala-

bras en gramáticas antiguas de español para italianos») enlaza con una de las preocupaciones clásicas en la edición de textos antiguos, en concreto, como reza el título de la contribución, el llamado problema «de la unión y separación» de palabras. La autora realiza una propuesta basada en el trabajo de edición electrónico de las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda en el marco del proyecto *Epigrama* y acompañada de un profundo conocimiento de la bibliografía actual acerca de la gramaticalización/lexicalización y la gramatización de las unidades pluriverbales. El quehacer gramatigráfico, como apunta Castillo Peña entre otras conclusiones, nos pone sobre la pista del avance del proceso lexicalizador que atraviesan unidades como *a escondidas*, *enseguida* o *con que*.

Las consecuencias teóricas del segundo capítulo que deriva su análisis de la práctica filológica pueden repercutir en el estudio de la variación lingüística desde una perspectiva histórica, en concreto, en el estudio del cambio léxico-semántico. En efecto, Ana María **Romera Manzanares** («Variación y variantes: el cambio léxico cuatrocentista a través de la intertestimonialidad») parte de la comparación de los testimonios manuscritos e impresos conservados de la *Crónica Sarracina* de Pedro del Corral para adentrarse en el estudio del cambio léxico a finales de la Edad Media. El empleo de las variantes de lengua extraídas de la comparación de los distintos testimonios que nos transmiten una obra antigua ha configurado una metodología provechosa para comprender los procesos de variación morfosintáctica en épocas pasadas. En esta investigación, la autora aplica esta metodología para iluminar los procesos de cambio léxico que, por su propia naturaleza, no dejan al historiador de la lengua asideros seguros, ni en los aspectos denotativos ni en los connotativos, para captar esas transformaciones y analiza variantes para las que, garantizada la sinonimia, cabe conjeturar la intervención de factores dialectales o de registro para explicar su empleo o sustitución.

Los capítulos que completan esta sección también comparten la mirada filológica con los dos anteriores, pues proceden a un análisis minucioso de la documentación, antigua y moderna, para estudiar los préstamos incorporados al español en distintos periodos de su historia. En «Léxico de origen italiano en documentos notariales del Siglo de Oro», José R. **Morala Rodríguez** y Alejandro **Martínez Junquera** abordan un capítulo bien conocido de la historia del léxico del español, el de los italianismos. A diferencia del registro literario privilegiado tradicionalmente en este campo, el escrutinio de relaciones de bienes del siglo XVII tomados del CORLEXIN, cuyos resultados se contrastan de forma sistemática con los grandes corpus de referencia para el español (CDNH, CORDE, CORDIAM, CODEA), nos presenta una nueva dimensión para calibrar la extensión de estos préstamos en la lengua de uso *aurisecular*. Este detallado trabajo saca a la luz el léxico usual tal y como lo muestran los inventarios

referido, entre otros ámbitos, al ajuar doméstico, la vestimenta, la religión o el comercio. Al contar con documentos emitidos en distintos puntos del mundo hispánico, el capítulo esboza la distribución geográfica de *valija*, *carriola*, *maceta* o *patacón* en España y, de manera significativa, en América.

De un capítulo del léxico mucho menos explorado en la historia del español, el de los japonismos, trata el artículo de Rafael **Fernández Mata** («Análisis histórico y primeras documentaciones de los japonismos marcial-deportivos y culinarios utilizados en español actual»). Este autor indaga en una variadísima gama de fuentes documentales y realiza una búsqueda exhaustiva en repertorios lexicográficos del español y de otros idiomas (inglés, francés, italiano, portugués, japonés) para contribuir a la historia de los préstamos tomados de la lengua oriental. Las fichas descriptivas en las que ordena la información se demuestran, como ya ha ocurrido con otras investigaciones del autor, de enorme utilidad para complementar e integrar los diccionarios de nuestra lengua. Este investigador pone especial atención en ofrecer la primera documentación, textual y lexicográfica, del japonismo, dirimir el itinerario seguido y fijar la etimología y la forma del préstamo.

La última sección del volumen recoge los estudios de corte lexicográfico. La sección se abre con el estudio de Elena **Carpi** («Tradiciones discursivas en una polémica dieciochesca entre aristotélicos y novatores») que explora, a través del paradigma de las TD aplicado a obras filosóficas del Setecientos, la creación de un discurso filosófico objetivo e impersonal y sitúa el contexto para los siguientes trabajos referidos al análisis del *Diccionario de Autoridades*. Francisco M. **Carriscondo Esquivel** («Nuevas vías de exploración de la lexicografía académica del Ochocientos») lleva a cabo un proceso de «arqueología lexicográfica» en los archivos de la Real Academia Española para sacar a la luz materiales inéditos destinados a ser incorporados en la abandonada 2a ed. del DA. El minucioso proceder de este investigador, que en este volumen adelanta solo algunos detalles de un trabajo monumental, nos proveerá de materiales para comprender mejor la actividad lexicográfica académica del siglo XIX.

En el último trabajo del volumen, María Belén **Almeida Cabrejas** («Aproximación a la obra de Andrés Laguna en el *Diccionario de Autoridades*») combina la mirada filológica con el estudio lexicográfico para certificar el amplio y relevante uso de la traducción realizada por el humanista español del *Dioscórides* en el primer diccionario académico y para investigar el «tratamiento textual» que requieren el proceso de copia y adaptación de las citas.

Los once trabajos que conforman el segundo volumen de la colección *VenPalabras* ponen a disposición del investigador en lexicología y de los lingüistas e historiados del español un conjunto de estudios que, bien asentados en la mejor tradición filológica de nuestra lengua,

proyectan la mirada hacia el futuro y ofrecen nuevas perspectivas de investigación: la influencia de los preverbios en la productividad de los mecanismos derivativos del español, la extensión desigual por dialectos y registros de los procesos de gramaticalización, las consecuencias teóricas de la filología por lo que atañe a los procesos de lexicalización y de variación lingüística, el análisis de nuevas fuentes documentales para ponderar el alcance de préstamos, lejanos o recientes, de otras lenguas o la aportación de nuevos materiales y su tratamiento para conocer la actividad lexicográfica de la Academia. Y esto por destacar las más evidentes.

Como editor, quiero expresar mi agradecimiento a los revisores anónimos y, con especial énfasis, a los autores que, en una muestra de generosidad y amistad que me honra, han contribuido a la vitalidad de la colección «VenPalabras». A todos ellos, muchas gracias.

Parte I

Lexicalización

Obstáculos, oposiciones, ocurrencias, obviedades, omisiones y observaciones

Léxico español con el preverbio *ob-* a la luz del latín

Jairo Javier García Sánchez
Universidad de Alcalá, España

Abstract This paper analyzes the presence of the Latin preverb *ob-* in Spanish. It is a non-productive prefix in this language and is not easily recognizable in the verbs and other words that contain it, whether they are inherited or, more commonly, learned words, but it becomes relevant when we try to understand their meanings. We will review that lexicon from Latin, both from the morphological point of view, in the union and subsequent development of the preverb with the verbal bases, as semantic, by the semic and classemic functions that this preverb had. This will give us the keys to explain its formation and values.

Keywords Preverb. Lexicology. Semantics. Latin. Spanish.

Sumario 1 Introducción. – 2 Aspectos formales, evolutivos y variacionales del preverbio y del léxico a él vinculado. – 3 Los valores del preverbio *ob-*. – 3.1 El valor primario ‘detrás’. – 3.2 La función sémica ‘delante, enfrente’ y el sentido ‘obstaculizante’. – 3.3 Las funciones clasemáticas del preverbio. Valores intensivo, ingresivo y diatético. – 4 Conclusiones.

1 Introducción

Siguiendo una línea que comenzamos a trazar hace pocos años,¹ en el presente trabajo nos proponemos revisar y analizar buena parte de las palabras que contienen el preverbo latino *ob-* en español. Serán fundamentalmente verbos, pues no en vano estamos hablando de un preverbo –esto es, de un prefijo verbal–, pero tendremos en cuenta asimismo otras categorías que no dispongan del verbo correspondiente, ya que aquí nos importan, en definitiva, las voces que han llegado a la lengua española.

No desatenderemos el componente *ob* de carácter preposicional,² dejando claro, como hemos hecho en los trabajos anteriores sobre preverbios, que ambos elementos, preverbo y preposición, no eran lo mismo en latín ni, menos todavía, que los prefijos trasladados al romance proceden de las preposiciones,³ como tantas veces se ha llegado a decir y muchos todavía piensan; antes bien, teniendo ambos un origen adverbial común, los preverbios suelen ser más antiguos que las preposiciones.

Este prefijo verbal, *ob-*, que fue productivo en latín y que, sin embargo, ya no lo es en español, puede parecernos obsoleto, oscuro u oculto, pero, como vemos por esta simple relación de adjetivos, está presente en numerosas palabras que permanecen muy vivas en la lengua. Ciertamente es que el preverbo *ob-* no se reconoce tan fácilmente en las palabras que lo contienen y queda omitido, a diferencia de otros que, por su vigencia y por el mantenimiento de su productividad, sí se ven hoy como prefijos. Así se señala, de hecho, en la NGL (665, § 10.1g) en la única ocasión en que se menciona *ob-* en el conjunto de esta magna obra:

muchos prefijos heredados han dejado de ser transparentes en la estructura morfológica del español, como sucede con los prefijos latinos *ad-* en *admirar*, *circu(m)-* en *circuito*, *e(x)-* en *evaporar* u *ob-* en *obligar*. El valor que estos prefijos aportan a la base a la

1 A partir de un capítulo inicial sobre las variantes preverbiales *inter-* y *entre-* en español (García Sánchez 2016), donde se analizaba el origen y evolución de este preverbo en latín desde el indoeuropeo hasta su desarrollo semántico en una lengua románica como el español, hemos continuado con otros trabajos similares –aunque siempre específicos según las características de cada caso– sobre los preverbios *ante-*, *pre-*, *post-* y *sub-*, *trans-*, *re-*, *ex-* y *pro-* (García Sánchez 2017a, 2017b, 2017c, 2018a, 2018b). Pronto aparecerán, además, los dedicados a *dis-*, *ab-* y *de-* (García Sánchez, en prensa-2, en prensa-3, en prensa-4).

2 El esp. *oportuno*, del lat. *opportunos*, tiene su étimo en el lat. *ob portum* ‘contra el puerto’ referido al viento que sopla a favor para llegar al puerto. Era, por tanto, un viento favorable, *oportuno*, y, a partir de ahí, vendría su extensión significativa o referencial.

3 En prácticamente todos ellos, de una manera o de otra, se ha explicado esta cuestión. Cf., por ejemplo, García Sánchez 2017a, 1173 o García Sánchez 2018b, 32-3.

que modifican era, sin duda, identificable por los hablantes de latín (al igual que los hispanohablantes reconocen el significado de *im-* en *im-posible*), pero ha dejado de serlo en la actualidad, por lo que no se analizan como prefijos del español.

En el caso de *ob-*, además, no parece sencillo que un hablante medio identifique el prefijo en alguno de sus modificados –y no ya solo en *obligar-*, porque no tiene conciencia de que sea un prefijo en su lengua, mucho menos aún de lo que le pueda suceder con *ad-*, *circu(m)-* o *e(x)-*. El hecho de que ni siquiera aparezca en el DLE es igualmente bastante significativo a este respecto.⁴

El prefijo, no obstante, sí se hallaba en ediciones anteriores del diccionario académico, pues se incluyó hasta la decimonovena, de 1970, aunque definido como «prep. insep. que significa por causa, o en virtud, o en fuerza de; v. gr.: OBcecación».⁵ Dejando al margen la descripción semántica del componente, de la que pronto trataremos, conviene recordar que no ha sido hasta las últimas ediciones del siglo XX cuando se han separado en lemas diferenciados en el DLE los prefijos de las preposiciones homónimas,⁶ por lo que la inclusión de *ob* y su exclusión final están condicionadas también por esa circunstancia.

2 Aspectos formales, evolutivos y variacionales del preverbio y del léxico a él vinculado

Las diversas alteraciones fónicas del prefijo en su unión a la base –asimilaciones, por lo general– tampoco ayudan en su reconocimiento. Lógicamente, se produjeron en latín, pero acabaron trasladadas en los préstamos cultos al romance. Así, el preverbio en latín tenía, como *ab-*, una forma arcaica en *-p-* (*op-*), visible en el antiguo *operire* ‘atrarcar’.⁷ Con esa forma van a coincidir aquellos modificados cuya base verbal comenzaba por esa misma consonante y que así-

⁴ *Ob-* es, junto a *ab-*, el único de los preverbios mencionados en la nota más arriba que no aparece como lema en la edición actual del diccionario académico. Cf. también García Sánchez, en prensa-3.

⁵ La primera edición del DLE en la que aparece es la 12a (1884), con la misma definición y con el único cambio del ejemplo dado: *obtener* aparece desde esa 12a edición hasta la 14a (1914) y *obcecación* desde la 15a (1925) hasta la 19a (1970). Cf. NTLLE, s.v. *ob*.

⁶ En García Sánchez (en prensa-1) hemos abordado más detalladamente esas y otras imprecisiones e incorrecciones halladas –y no siempre enmendadas– en la descripción de los prefijos dentro de las obras académicas.

⁷ El lat. *operire*, que termina significando ‘cubrir, tapar’, es un verbo antiguo en latín que significaba en principio ‘trancar o atrancar detrás’, es decir, ‘poner la tranca detrás de la puerta’. Vino a reemplazar al verbo simple, sin preverbio, **uerire* ‘trancar’, que no se atestigua. Sobre ese verbo se formó también el lat. *aperire* ‘desatrarcar’, con la forma *ap-*, asimismo arcaica, del preverbio *ab-*. Ese *aperire* es el étimo del

mlaron la del preverbo, como, por ejemplo, los conocidos *opponĕre* [ob-ponĕre] (esp. *oponer*) u *opprimĕre* [ob-premĕre] (esp. *oprimir*). Las asimilaciones se producen asimismo ante -c- (lat. *occurrĕre* [ob-currĕre], esp. *ocurrir*) o -f- (lat. *offendĕre* [ob-fendĕre], esp. *ofender*).⁸ Existe, además, una variante *obs-* (lat. *obsolescĕre* [obs-alescĕre], cf. esp. *obsolescente*, *obsoleto*), con el mismo alargamiento en -s que ofrece *abs-* (as-)⁹ a partir de *ab-*, o *subs-* (sus-) a partir de *sub-*, y que igualmente se llega a reducir a *os-* (lat. *ostendĕre* [obs-tendĕre], *ostentare*, esp. *ostentar*). Y se da incluso una forma reducida *o-* delante de otras labiales, como *m* (lat. *omittĕre* [ob-mittĕre], esp. *omitir*). Ante este panorama de improductividad y de asimilación o simplificación de la forma inicial del preverbo, este llega al español sin apenas potencia identificativa, por lo que sus opciones de percibirse como prefijo quedan muy disminuidas.

Los verbos con el preverbo *ob-* tienen en español procedencia generalmente culta, pero entre ellos también pueden hallarse términos patrimoniales, como *obedecer*, *olvidar* o el desusado *uviar*. Este último, recogido en el DLE (s.v.), muestra el significado de «acudir, venir, llegar», más próximo al étimo (lat. *obviare* ‘salir al encuentro’) o menos desarrollado que el del culto y vigente *obviar* ‘evitar, rehuir, apartar y quitar de en medio obstáculos o inconvenientes». Su evolución, junto a la improductividad del prefijo, y su consiguiente poca o nula transparencia morfológica permitieron que se aplicara sobre *uviar* un nuevo prefijo (*ante-*), con el que se creó un modificado, hoy también desusado: *antuviar* «adelantar, anticipar».¹⁰

El esp. *obedecer*, que ha de proceder de un **oboedescere*, desde un lat. *oboedĭre* ‘obedecer’, modificado de *audĭre* –con evolución fonética latina¹¹–, muestra, precisamente por su correspondiente desarrollo fonético desde el latín, su carácter patrimonial. De *olvidar* hemos de decir otro tanto, pues es resultado con metátesis de un **oblitare*,¹² creado desde el participio latino *oblitus* del verbo *obliviisci* ‘olvidar’.

Caso aparte es el de la moderna recreación ortográfica, con motivación transgresora, que constituye el verbo *okupar*. Este verbo, jun-

esp. *abrir*, aunque curiosamente el fr. *ouvrir* ‘abrir’ es el resultado del lat. *operĭre*, confundido con *aperĭre*. Cf. García Sánchez, en prensa-3.

8 La homonimia o paronimia puede hacer pensar a veces que tenemos *ob-* donde no lo hay. Así, el lat. *officium* y *officina*, de donde el esp. *oficio*, *oficina* y *oficiar*, no tienen nada que ver con el lat. *officĕre* [ob-facĕre], sino con *opus* ‘obra’ y *opifex* ‘obrero artesano’ (*officium* < *opificium*; *officina* < *opificina*).

9 Cf. DELL, s.v. *ob*, *obs*; García Sánchez, en prensa-3.

10 Con la etiqueta de «germanía» tiene, además, el valor de «dar de repente, o antes que otro, un golpe» (DLE, s.v. *antuviar*).

11 Ya lo indica así el DECH (s.v. *oír*).

12 En Berceo se halla asimismo la forma sin metátesis (*oblidar*) y con -b-, que era la grafía más común antiguamente. Cf. DECH, s.v. *olvidar*.

to al sustantivo *okupa*, se incluyó con entrada propia recientemente en el DLE a partir de la especificación del significado principal de *ocupar* (lat. *occupare*) aplicado a una vivienda o a un local deshabitados. Lo cierto es que si ya costaba reconocer el preverbo *ob-* en *ocupar*, más distancia parece tomar mediante esa variante con *-k*.

Por otro lado, resulta interesante observar, tal como señala Pensado (1999, 106), cómo la improductividad de *ob-* favorecería también su sustitución en algunos verbos por otros prefijos productivos. De esta manera, el lat. *obsidiari* ha dado lugar al esp. *asediar*; el lat. *obturare* a *aturar* («tapar y cerrar muy apretadamente algo») y *atorar* («atascar, obstruir», «cortarse o turbarse en la conversación»); y el lat. *offocare* al esp. *ahogar*.

El lat. *obsidiari*, étimo de *asediar*, procede de *obsidium*, variante arcaica y posclásica, derivada de *obsidēre* ‘estar asentado delante’, ‘ocupar’, ‘sitiar’, verbo modificado mediante *ob-* de *sedēre* ‘estar sentado, establecido delante’, ‘ocupar un lugar’ (cf. DECH, s.v. *asedio*). Según el DELL (s.v. *sedeo*), que remite al REW (§ 6022), de *obsidium* saldría **absedium*. No obstante, se nos antoja extraño que a esa forma hipotética se le ponga un prefijo *ab-*, separativo y poco productivo en latín vulgar, en lugar del muy productivo *ad-*, que tiene mucho más sentido, ya que el asedio es una acción adlativa de acercamiento, toma de posición y posible entrada en combate.¹³ La forma con *ab-* sería adecuada, antes bien, para indicar el levantamiento del asedio y la retirada.¹⁴

El lat. *obturare* ‘tapar’, ‘cerrar estrechamente’ ha dado paso, además de a *aturar* y *atorar* –con el cambio de prefijo–, al cultismo *obturar* «tapar o cerrar una abertura o conducto introduciendo o aplicando un cuerpo» (DLE, s.v.). Pero aquí asimismo conviene distinguir otro *aturar* «obrar con cordura y juicio» (DLE, s.v. *aturar*^d –frente a *aturar*² ‘tapar’), que a su vez proviene de otro modificado con *ob-*, *obdurare* ‘mantenerse firme’. Los significados desusados del verbo español (*aturar*^d), como el de «aguantar, perseverar» –coincidentes con los del gall. y port. *aturar* ‘soportar’, ‘aguantar’, ‘padecer con paciencia o resignación’–, nos dan la clave para entender su origen y su desarrollo semántico. La paronimia con *obturare* (*aturar*²)¹⁵ segura-

¹³ Esto, además, es coherente con el paso en el latín imperial de *oppugnare* a *adpugnare* (cf. *infra*).

¹⁴ Tal como indica García-Hernández (2016, 211) y enseguida se hace evidente, «en el grupo de clase ‘adlativa’ (*ad-*, *in-*, *sub-*) se integra *ob-* (‘enfrente, contra’); de ahí su asimilación histórica a *ad-* (‘con dirección a’) e *in-* (‘contra’) y su contraposición al grupo de clase ‘ablativa’ (*ab-*, *ex-*, *de-*)».

¹⁵ El cat. *aturar* ‘cesar’, ‘detener’ coincide con *aturar*² y procede, lógicamente, de *obturare*.

mente ha propiciado la homonimia,¹⁶ incluso en el cambio de prefijo. Por lo que se refiere al lat. *offocare* ‘sofocar’, ‘ahogar’, este ha de ser el étimo de *ahogar*,¹⁷ pese a que el DLE (s.v. *ahogar*¹) apunte a *suffocare*, del que se derivaría un **adfocare*.

Lo cierto es que esta sustitución de *ob-* por otros preverbios como *ad-* ya venía produciéndose desde el latín imperial. En Tácito se halla *adpugnare* en lugar de *oppugnare* ‘luchar contra, frente a’, ‘atacar’, ‘asaltar’.¹⁸ No parece difícil que del valor de ‘enfrente, delante’ se pase al más decididamente adlativo cuando el significado de la base lo favorece.

3 Los valores del preverbio *ob-*

Para explicar y entender de manera apropiada el valor de este preverbio, lo que aporta a la base modificada en cada caso y llegar con ello al significado o a los significados finales que adquieren las palabras que lo llevan, hemos de partir de su formación en latín.

Ob- es un preverbio que había experimentado en la lengua proto-latina una gran evolución y, por ello, en varios aspectos es ya en el latín clásico un prefijo arcaico. Tal como señala García-Hernández (2016, 213), quien ha estudiado con detalle el desarrollo del preverbio en latín, *ob-* venía cediendo terreno desde época preliteraria y sobrevivió en buena medida gracias al apoyo opositivo que encontró en *pro-*.¹⁹ Aun siendo eso así, hay valores anticuados que, como enseguida veremos, ya sea por vía culta o vía patrimonial, también llegan al romance.

3.1 El valor primario ‘detrás’

El recorrido semasiológico que hace *ob-* parece oscilar entre dos extremos antonímicos: el de ‘detrás’ y el de ‘delante, enfrente’ como significados más antiguo y más reciente. El primer significado, el más arcaico y residual, es el de ‘detrás’, y es opuesto al más productivo en época histórica, el de ‘delante, enfrente’. Ese desplazamiento semasiológico se entiende mejor si se advierten otros valores interme-

¹⁶ También hay homonimia entre *atorar*¹ «atascar, obstruir» y *atorar*² «partir leña en tueros», pero este último verbo es una palabra distinta de las anteriores, derivada de *tuero* ‘leño’.

¹⁷ Cf. DECH, s.v. *ahogar*. Cf., además, cat. *ofegar* ‘ahogar’.

¹⁸ «classe... *adpugnare* frustra temptavit» (Intentó en vano atacar la flota) (Tac. Ann. 2, 81). Cf. TLL, s.v. *appugno*.

¹⁹ Para el análisis del preverbio *pro-* en español, cf. García Sánchez 2018c.

dios, que también ofreció el preverbio, como el de ‘sobre, encima’²⁰ o el circular de ‘alrededor’, que vinieron dados en cierta medida por las bases a las que se aplicó.

El significado ‘detrás’ se conserva en un compuesto nominal de *caput* ‘cabeza’: el lat. *occiput*, *occipi(u)tium*, esp. *occipucio* ‘nuca’.²¹ También lo hace en el verbo *operire*, sustituto del simple **uerire* ‘trancar’, formado sobre la raíz de *ueru*, -us ‘barra, tranca’ mediante la antigua variante *op-* del preverbio. La acción de *operire* consistía en ‘poner la tranca detrás (de la puerta)’, ‘atrancar’, ‘cerrar’. La acción de ‘quitar la tranca’ la expresa precisamente su antónimo alerno *aperire*, con la forma también arcaica *ap-* del preverbio *ab-* (cf. García-Hernández 2016, 213; García Sánchez, en prensa-3).

No carece de importancia que *operire* pasara a ser la base del nuevo compuesto *cooperire*, cuyo significado es el de su herencia románica *cubrir*, y donde se aprecia más claramente el valor ‘sobre, encima’, el propio del cubrimiento, que también se señala para *ob-*. Siguiendo con las composiciones o modificaciones, la autora del *Itinerarium Egeriae* (s. IV) nos regalaría el supercompuesto *dis-co-operire*,²² continuado en *descubrir*.

Después de este significado residual (‘detrás’), que no murió del todo, puesto que llega a las lenguas románicas, podemos pasar a ver ya las funciones sémicas y clasemáticas que más decididamente contiene el preverbio en latín, con arreglo a la exposición que realizaba García-Hernández (1980, 172-8) y con la precisión que ofrecía muy recientemente el mismo autor (2016).²³

3.2 La función sémica ‘delante, enfrente’ y el sentido ‘obstaculizante’

La función sémica más viva de este preverbio, del que se registran más de doscientos modificados, es la adlativa de enfrentamiento, que conduce al valor básico de ‘delante, enfrente’. Y en esa función espacial de ‘enfrentamiento’, tanto con las nociones de ‘resistencia’

²⁰ La partícula griega ἐνί, correspondiente por su etimología a *ob*, tiene este valor de ‘sobre, encima’, pero también el de ‘detrás’ (cf. *epílogo*, lat. *epilōgus*, del gr. ἐπίλογος ‘conclusión, última parte de una obra o del discurso’ –va detrás).

²¹ El valor que se le otorga a *ob-* (‘en dirección a’) en la etimología del lema *occipucio* en el DLE (s.v.) no es el apropiado. Este ha de ser ‘detrás’, pues no en vano está en la parte de detrás de la cabeza.

²² Cf. Löfstedt 1911, 92-4, donde puede observarse la adición de un preverbio más: *perdiscoperire*.

²³ García-Hernández (2016) ha expuesto una visión diacrónica necesaria para entender los valores del preverbio y su evolución en latín, algo que faltaba en su estudio general de 1980.

y ‘oposición’ al objeto, como con la de encuentro con él, cabe aducir varios verbos que han tenido continuación culta o patrimonial en español. Aquí trataremos igualmente la función sémica consistente en la acción ‘obstaculizadora’ y ‘hostil’ aportada por el preverbio, pues ese valor ‘obstrutivo’ u ‘obstaculizante’ es lo que en realidad lo caracteriza en su misma evolución desde el significado primordial ‘detrás’ al funcional ‘enfrente’, pasando por los contextuales ‘encima’ y ‘alrededor’ (cf. García-Hernández 2016, 215).

Lo interesante para nosotros es que esos verbos y palabras de ellos derivadas son herederos ya en la lengua española de esas funciones y las suelen mostrar de una u otra manera en su significado actual. Verbos como *oponer*, *opugnar*, el ya mencionado *asediar* –junto a *ocupar*– u *ofender* son buenos representantes en romance de esa función sémica característica del preverbio en latín.

Así, el esp. *oponer*, del lat. *opponĕre*, no es sino ‘poner delante, enfrente’, de donde surge inmediatamente el valor obstaculizador a partir del opositivo. La primera y principal acepción que recoge el DLE (s.v.) de este verbo así lo muestra: «poner algo contra otra cosa para entorpecer o impedir su efecto».

El esp. *opugnar*, del lat. *oppugnare* ‘luchar, atacar de frente, asediar, asaltar’, presenta ese mismo valor opositivo –muy visible en la primera acepción del DLE («hacer oposición con fuerza y violencia»), así como en la tercera («contradecir, oponerse»)–, vinculado también al sentido adlativo,²⁴ como se pone especialmente de manifiesto en la segunda acepción («asaltar o combatir una plaza o ejército»).

El ya explicado *asediar*, que hizo efectivo el cambio de preverbio desde el lat. *obsidiari*, muestra en las dos acepciones que de él se recogen en el DLE (s.v.) estos mismos valores de enfrentamiento y obstáculo, con sentido adlativo: «cercar un lugar fortificado, para impedir que salgan quienes están en él o que reciban socorro desde fuera» y «presionar insistentemente a alguien».

Por cierto, de la misma base de *asediar*, el lat. *obsidĕre* ‘cercar, asediar’ –en concreto del participio *obsessus*–, sale el adjetivo *obseso*. Si *obsidĕre*, como verbo intransitivo, significa ‘ocupar un sitio y no salirse de él’, *obseso* y *obsesión* tienen que ver con el sitio y la firmeza de las ideas. Alguien *obseso* queda «ocupado» por una idea o un pensamiento que no suelta.

Precisamente, *ocupar* («tomar posesión o apoderarse de un territorio, de un lugar, de un edificio, etc., invadiéndolo o instalándose en él»²⁵) ha de considerarse igualmente aquí. Su étimo, el lat. *occupare*, se ha formado a partir de una base intensivo-durativa, mediante el

²⁴ Ya vimos cómo *oppugnare* llegó a cambiar de preverbio (*adpugnare*, *appugnare*) por la afinidad adlativa.

²⁵ Esa es la primera acepción del total de once que se recogen en el DLE (s.v.).

sufijo *-ā-*, de *capĕre* ‘tomar, coger’, acorde con el valor que adopta el verbo junto al prefijo, el de ‘tomar una posición frente a’, que resulta muy próximo al recién visto de *asediar* o *asedio*. Téngase en cuenta asimismo el moderno *okupar*, también mencionado antes, pues en su significado («tomar una vivienda o un local deshabitados e instalarse en ellos sin el consentimiento de su propietario») no ha perdido vigencia el valor de *ob-*.

Otro verbo interesante es *ofender*, del lat. *offendĕre*, de donde salen también *ofensa* y *ofensivo*. Su base (*fendĕre*), con el valor de ‘golpear’, no tiene uso léxico, aparte del que le dan algunos gramáticos, pues fue precisamente reemplazada por el modificado con *ob-*, como tantos otros simples reemplazados por compuestos (cf. García-Hernández 2012, 172-3). El lat. *offendĕre* surgiría en latín como oposición a *deffendĕre* y acabaría sustituyendo al simple por su afinidad. El que ofende ‘golpea de frente’, mientras que el que defiende ‘golpea desde su posición’,²⁶ porque le están atacando a él.

La idea de ‘(ir al) encuentro’ se recoge bastante bien en un verbo como *ocurrir*, pues el lat. *occurrĕre* es ‘correr al encuentro’. Esto queda reflejado en su primera acepción en el DLE («prevenir, anticiparse o salir al encuentro»), aunque parezca más común la segunda («acaecer, acontecer, suceder»), en la que, en todo caso, subyace la misma idea: las cosas ocurren, suceden porque «vienen al encuentro». Otro tanto ocurre –valga la redundancia– con el empleo pronominal del verbo referido a las ideas (‘venirse a la mente de repente y sin esperarlas’); esas ideas salen igualmente al encuentro y, como *ocurrencias*, son por definición y en esencia –la del lat. *currĕre* ‘correr’– rápidas.

No tenemos un verbo continuador del lat. *obīre* ‘ir al encuentro’, que en latín era ya ‘morir’ por eufemismo (*obīre* (*mortem*) ‘encontrar la muerte’), pero sí existe en español el cultismo *óbito* («fallecimiento de una persona», DLE, s.v.), del lat. *obītus*. Algo similar sucede con el lat. *obuenīre* ‘venir al encuentro’, pues, aunque no haya un *obvenir* en español, sí se ha tomado del derivado latino *obuentio* el sustantivo *obvención* («utilidad, fija o eventual, además del sueldo que se disfruta», DLE, s.v.). La palabra procede del latín comercial, donde *obuentio* es «pecunia obueniens, reditus» (‘el dinero que viene al encuentro’), glosado en el TLL (s.v. *obventio*) por *reditus* ‘rédito’.

Otro sustantivo con *ob-* tomado del latín, sin que haya un verbo correspondiente en español, que se explica perfectamente a partir del valor ‘delante, enfrente’ del preverbio es el cultismo médico *obstetricia* («parte de la medicina que trata de la gestación, el parto y el puerperio», DLE, s.v.). La palabra, además del preverbio, contiene

²⁶ Como indicamos en García Sánchez (en prensa-4), el preverbio *de-* tiene el significado fundamental ‘desde arriba’, y, ciertamente, esa es una buena situación para «defender(se)».

la base del verbo *stare* junto con el sufijo femenino de acción *-trix*, pues se ha formado desde el lat. *obstetrix* ‘comadrona’, de donde *obstetricius* ‘propio de la comadrona’ y *obstetricia*. La comadrona se sitúa frente a la parturienta cuando llega el parto, por lo que el valor del prefijo es aquí muy claro.

Un verbo como *occidēre* ‘caer’, ‘morir’ tampoco ha continuado en español si no es en los sustantivos a él vinculados *ocasión* (lat. *ocasio*), *ocaso* (lat. *occasus*) u *occidente* (lat. *occidens*). El verbo *occidēre* sería inicialmente ‘caer en batalla, en el frente’,²⁷ donde se observa bien el valor del preverbo *ob-*.

La noción de ‘obstáculo’ sigue patente en otros varios verbos, como el mismo *obstar*, tomado del lat. *obstare* ‘estar de pie, parado, enfrente’, modificado de *stare*, de donde no en vano sale la misma palabra de *obstáculo* (lat. *obstaculum*) como sustantivo instrumental o mediativo. Las dos acepciones de *obstar* en el DLE (s.v.) son bastante representativas de lo que supone el preverbo: «ser un obstáculo o un impedimento», «dicho de una cosa: ser contraria a otra o estar en contradicción con ella».

El esp. *objetar* («oponer reparo a una opinión o designio», DLE, s.v.) aporta la misma idea. Aquí se ha partido de *obicēre*, modificado de *iaccēre* ‘echar, arrojar’,²⁸ de donde se ha formado el intensivo *obicetare* y el sustantivo *objectus* ‘objeto’. El significado con el preverbo sería inicialmente el de ‘arrojar delante, enfrente, contra’, con un valor hostil que se opone al de *pro-*, que no va contra nada o nadie. De hecho, el lat. *objectare* y su correspondiente *objetar* en español se pueden oponer a *proiectare* ‘lanzar adelante’ y a *proyectar*, definido en el DLE (s.v.) precisamente como «lanzar, dirigir hacia delante o a distancia» e «idear, trazar o proponer el plan y los medios para la ejecución de algo» en sus dos primeras acepciones. Frente al significado ‘progresivo’ y ‘extensivo’ de *proyectar*, nos topamos con el ‘obstaculizante’ y ‘difícil’ de *objetar*.²⁹

Ese valor ‘obstaculizante’ se repite en más verbos, como *obstruir*, del lat. *obstruere*, modificado a partir de *struere*. Si el significado

²⁷ Se ha de distinguir entre *occidēre*, modificado de *cadēre* ‘caer’, y *occidēre*, también modificado de *ob-* pero de *caedēre* ‘cortar’, cuyo significado es ‘matar’ (cf. it. *uccidere*). A partir del segundo tenemos en español los cultismos *occiso* ‘muerto violentamente’, del lat. *occisus*, y *occisión* ‘muerte violenta’, del lat. *occisio*. Aquí es la base verbal, lógicamente, la que determina la diferencia.

²⁸ Ha sido el intensivo *iactare* el que ha dado lugar a los resultados románicos: esp. *echar*, fr. *jeter*, it. *gettare*...

²⁹ El preverbo *ob-* se opone a la noción sémica de avance o progresión de *pro-* ‘adelante’, y esta oposición se observa en no pocos ejemplos: lat. *obicēre* ‘echar enfrente’ / *proicēre* ‘echar adelante’; lat. *occurrere* ‘correr al encuentro’ / *procurrere* ‘adelantarse corriendo’; lat. *oppugnare* ‘atacar de frente’ / *propugnare* ‘luchar avanzando’ (esp. *propugnar* ‘defender, amparar’), etc.

primario del verbo simple era ‘construir’,³⁰ ‘apilar, amontonar’, ‘disponer en capas sucesivas’, *obstruere* vendría a representar la idea de ‘construir delante obstaculizando’. Los significados del esp. *obstruir*, como «estorbar el paso, cerrar un conducto o camino» o «impedir la acción» (DLE, s.v.) son reflejo de ello.

Este mismo verbo, *obstruir*, pero asimismo otros como *obturar* – junto a *aturar* y *atorar*, como ya hemos visto –, *ocluir*, *opilar*, e incluso *ocultar*, han desarrollado el sentido obstaculizante del preverbo *ob-* hasta la acción de ‘cerrar’ o ‘tapar’. No es casualidad que aparezcan estas nociones en las definiciones indicadas por el DLE de todos estos verbos. Si *obstruir* es «cerrarse o taparse», dicho de un agujero, una grieta, un conducto, etc.,³¹ *obturar* es «tapar o cerrar una abertura o conducto introduciendo o aplicando un cuerpo»,³² *ocluir* es en medicina «cerrar un conducto con algo que lo obstruya, o una abertura de modo que no se pueda abrir naturalmente»,³³ *opilar* es «obstruir, cerrar el paso»³⁴ y *ocultar* es «esconder, tapar, disfrazar, encubrir a la vista».³⁵

De entre ellos, destacamos que *ocluir* procede de *occludere*, cuya base *claudere* ya es ‘cerrar’,³⁶ por lo que el preverbo es claramente afín al significado de la base. Por su parte, el lat. *occultare*, del que se toma *ocultar*, es el intensivo de *occulere* ‘ocultar’, derivado a partir de su participio *occultus*, y al que acabó sustituyendo. La base del lat. *occulere*, que no es la de un verbo simple, está relacionada con una raíz **kēl-*.³⁷

En algunos de estos verbos, ahí donde sobresale la idea de ‘cerrar’ y ‘tapar’, puede verse el valor ‘sobre, encima’ señalado antes para el preverbo. Ese valor se identifica asimismo en otros verbos como *olvidar* y *obliterar*. El primero, ya mencionado antes, parte del lat. *oblivisci*, que tiene el valor de ‘borrar’ antes que el de ‘olvidar’. *Oblivisci* es un verbo de la familia de *oblinere* ‘borrar’, también con *ob-*, cuya base *linere* es ‘alisar’. Estaríamos, pues, ante una metáfora ligada a la escritura que se borra, donde *ob-* aporta el valor de cu-

³⁰ El lat. *struere* vino a ser sustituido ya en latín por el compuesto *construere*, en un caso más de *compositum pro simpliciter*.

³¹ Cf. DLE, s.v. *obstruir*, en su cuarta acepción.

³² Así lo indicamos ya *supra*.

³³ Cf. DLE, s.v. *ocluir*.

³⁴ En su primer significado, ya desusado. Cf. DLE, s.v. *opilar*.

³⁵ Cf. DLE, s.v. *ocultar*, en su primera acepción.

³⁶ Recordamos aquí que el lat. *claudere* significa ‘cerrar’ porque es el verbo de *clavis* ‘llave’, y la llave cierra antes que abre. De hecho, de la misma raíz es *clavus* ‘clavo’. La idea de ‘tapar’ está también presente casi desde el principio.

³⁷ Cf. DELL, s.v. *celo*. Con el grado 0 de esa raíz tenemos el lat. *clam*, antiguo acusativo de la primera declinación, que pasa a ser un adverbio con el valor de ‘a ocultas’ (cf. *clandestinus*).

brir ('por arriba'). Por su lado, el cultismo *obliterar* («anular, tachar, borrar», DLE, s.v.), del lat. *oblitterare* 'olvidar, borrar', recoge la misma idea. Su segunda acepción, propia del lenguaje médico, nos recuerda a las anteriores: «obstruir o cerrar un conducto o cavidad» (DLE, s.v. *obliterar*). Finalmente, en *oprimir*, del lat. *opprimere* 'oprimir, presionar conteniendo, ahogando', también se puede apreciar un *ob-* con el sentido 'sobre' o 'por arriba'.

El sentido de 'alrededor', que asimismo hemos señalado para *ob-*, es posible verlo en el adjetivo *obeso* 'persona excesivamente gorda', fundamentalmente desde su significado etimológico. Este cultismo procede del lat. *obesus*, participio pasado y único uso de un verbo compuesto de *edere* (*esse*) 'comer', donde *ob-* le daría el valor de '(comido) alrededor', pues su primer significado era el de 'roído, descarnado'.³⁸ Según la explicación «no probada» de Aulo Gelio (19,7,3), del antiguo significado de 'roído, descarnado' pudo pasar por antífrasis al de 'pingüe, grueso, gordo'.³⁹

La noción de 'obstáculo' o 'impedimento' es común y subyace en los modificados del preverbo *ob-*, incluso en aquellos que parecen obviarla u omitirla, como, precisamente, en estos dos verbos: *obviar* y *omitir*. El primero, con el significado de «evitar, rehuir, apartar y quitar de en medio obstáculos o inconvenientes», tiene, como asimismo indica el DLE (s.v. *obviar*), su antecedente en el lat. tardío *obviare* 'ir al encuentro de', 'ir contra', 'cerrar el paso', 'prevenir', 'apartar, obviar'. Es decir, su primer significado –el que muestra su desglose (*ob-viare*)– era, en efecto, 'ir al encuentro',⁴⁰ pero acaba significando 'evitar', 'apartar', 'obviar' por el desplazamiento secuencial de quien se encuentra un obstáculo⁴¹ y lo evita. Por su parte, el esp. *omitir* («abstenerse de hacer algo», «pasar en silencio algo», DLE, s.v.) procede del lat. *omittere*, modificado con *ob-* de *mittere*, verbo que significaba 'dejar ir' antes que 'enviar' (cf. DELL, s.v. *mitto*). Con cierta seguridad ese primer sentido del verbo simple es el que predomina en el compuesto.

Desvío también hay en el lat. *obliquus* y *obliquare*, de donde se han tomado el adjetivo *oblicuo* («que se desvía de la línea horizontal o ver-

³⁸ Cf. TLL (s.v. *obesus*), donde se define como *ambesus* 'comido por una y otra parte', ahí con un preverbo *amb-*.

³⁹ Cf. DELL, s.v. *obesus*. El significado de 'pingüe, gordo, grueso' no se atestigua hasta la época imperial, mientras que el otro es antiguo. No obstante, dado que el participio perfecto también tiene en principio un valor activo, no descartamos que *esus* podría haber significado 'que ha comido' –lo mismo que *cenatus* significa 'que ha cenado'–, y, de ser así, *ob-* tendría en *obesus* valor intensivo ('que ha comido mucho', de donde 'gordo, grueso'). La intensidad es muy común con los verbos de 'comer' y de 'beber'.

⁴⁰ Cf. lo dicho *supra* sobre el desusado *uviar*.

⁴¹ El cultismo *obviar* también conserva, aunque sea poco usado, el valor de «obstar, estorbar, oponerse» (DLE, s.v.).

tical», DLE, s.v.) y el verbo *oblicuar*. Con etimología algo oscura se nos muestran asimismo términos de la lengua augural, como el lat. *obscenus*, de donde *obsceno* («impúdico, torpe, ofensivo al pudor», DLE, s.v.), y el propio *obscurus*, de donde *oscuro* –y *obscuro*– («que carece de luz o claridad», DLE, s.v.).

Respecto de la etimología de otro adjetivo con *ob-* como el lat. *obsoletus*, de donde el esp. *obsoleto* («anticuado o inadecuado a las circunstancias, modas o necesidades actuales» y «dicho especialmente de una palabra: que ha dejado de usarse», DLE, s.v.), se suele pensar por lo general que tiene que ver con el verbo *solēre* ‘soler’, pero no ha de ser así. El sentido etimológico de *obsoletus* no se asocia al uso ni a la costumbre, ni, consiguientemente, a dicho verbo *solēre*, cuyo participio es *solitus*. Lo que tenemos aquí es el preverbio *obs-* (la *-s-* pertenece al prefijo) aplicado a la forma participial *oletus*, propia de los compuestos del verbo *alēre* ‘criar, hacer crecer’. En efecto, el verbo en cuestión es *obs-olescēre*, compuesto de *obs-* y *alescēre* ‘criarse, crecer’,⁴² por lo que *obsoletus* en principio quiere decir ‘crecer contra, frente a’, ‘que ha crecido con algún obstáculo’, ‘que no le han dejado crecer’; esto es, lo *obsoleto* no logra desarrollarse y pierde vigor.

3.3 Las funciones clasemáticas del preverbio. Valores intensivo, ingresivo y diatético

La noción de ‘obstáculo’ puede estar latente en *obligar*, pero está en él en todo caso. El lat. *obligare* es, propiamente, ‘atar obstaculizando, impidiendo el movimiento’, aunque luego desarrolle ya otros significados, como los visibles en el esp. *obligar* («mover e impulsar a hacer o cumplir algo, compeler, ligar» o «hacer fuerza en una cosa para conseguir un efecto»⁴³). El lat. *obligare* muestra un valor intensivo (‘atar fuertemente’) que no se percibe tanto –menos aún asociado al preverbio– en el esp. *obligar*, ante un uso generalizado.

Ese valor intensivo se corresponde con una función clasemática del preverbio, función que no es, como las sémicas, exclusiva de cada preverbio, sino que puede ser compartida por varios. Otros ejemplos de este valor intensivo de *ob-*, sin que por ello deje de manifestarse la función sémica obstaculizante, son los verbos latinos *obcaecare*, *obnubilare* y *offuscare*, que dan lugar respectivamente a *obcecar*, *ob-*

⁴² Cf. García-Hernández 2002, 48-9. El lat. *alescēre* ‘criarse’, ‘crecer’ es el término complementario no causativo del causativo *alēre* ‘criar, hacer crecer’. El compuesto *ad-olescēre*, como término más afín a la base léxica, vino a sustituirlo y, consiguientemente, expresa la noción de ‘crecer (normalmente)’. Este verbo es el que ha dado lugar a los participios *adultus* ‘crecido’ (esp. *adulto*) y *adolescens* ‘que está creciendo’ (esp. *adolescente*).

⁴³ Cf. DLE, s.v. *obligar*, en sus acepciones primera y tercera.

nubilar y *ofuscar*, sinónimos entre sí.⁴⁴ El primero, que podría interpretarse como un ‘cegarse con un obstáculo enfrente’, pasa ya en latín a tener el sentido figurado de ‘cegarse, ofuscarse con una idea’. Comprobamos que la relación entre la vista y la mente se establece con facilidad. Y lo mismo o algo similar sucede con los otros dos verbos, *obnubilare* y *offuscare*, que parten de otros dos adjetivos (*nubilus* ‘nuboso’ y *fuscus* ‘oscuro’ –cf. esp. *hosco*–) y que cuando pasan a tener un valor figurado expresan la intensidad de la acción.

El lat. *obstinare*, del que se ha tomado el esp. *obstinar*, no es un compuesto de *tenēre*, sino de *stare*, con sufijo nasal. El significado de ‘mantenerse fuertemente en la misma posición’ –como si estuviera parado, de pie– se comprende bien. El prefijo le da un valor de posición frontal y a la vez intensivo.

El que sí es modificado de *tenēre* es *obtīnēre*, de donde procede *obtener*. La modificación de la base aporta aquí también un valor intensivo (‘sujetar, tener fuertemente’⁴⁵) y, además, un valor ingresivo, pues *obtīnēre* en latín y también *obtener* en español es ‘comenzar a tener’. Este valor ingresivo⁴⁶ no aparece recogido en el DLE, donde, además del intensivo, sí aparece, en cambio, el más claramente resultativo («alcanzar, conseguir y lograr algo que se merece, solicita o pretende»⁴⁷). Es obvio que a la vez que *obtener* es intensivo e ingresivo respecto de *tener*, puede ser resultativo de acciones anteriores, como la de *pretender*⁴⁸ o *intentar*.⁴⁹

El valor intensivo se observa asimismo en algunos de los verbos ya explicados, como *opugnar* y *asediar*, así como en *ocultar*, si bien aquí fundamentalmente se debe al hecho de que el lat. *occultare* era ya el intensivo de *occulēre* ‘ocultar’. La intensidad de *obduración* («porfía en resistir lo que conviene», DLE, s.v.) es durativa, por la propia base modificada,⁵⁰ ya el lat. *durus* significa ‘duro’ desde un punto de vista físico y ‘que dura en el tiempo’. Igual ocurre con el adjetivo *obtusos*

⁴⁴ En latín hay también un *obumbrare* ‘cubrir de sombra’, que puede entrar dentro de este mismo grupo. No ha llegado, no obstante, al español.

⁴⁵ Cf. DLE, s.v. *obtener*, en su segunda acepción: «tener, conservar y mantener».

⁴⁶ El valor aspectual de grado ingresivo también se da en un verbo como *occipēre* ‘comenzar’, frente al simple *capēre* ‘coger’; en esa función es un término arcaico de su sinónimo *incipēre* ‘empezar’ o del menos gramaticalizado –pues no rige infinitivo, como los anteriores– *suscipēre* ‘emprender’. Del lat. *occipēre* no hay testimonio en español, pero sí de *oppugnare* (esp. *opugnar*), donde puede observarse el mismo aspecto ingresivo: *oppugnare* ‘opugnar, asaltar’ es ingresivo respecto de *expugnare* ‘expugnar, tomar por asalto’.

⁴⁷ Cf. DLE, s.v. *obtener*, en su primera acepción.

⁴⁸ En latín *tendēre*, que es la base de *praetendēre* (esp. *pretender*), es un no resultativo de *tenēre*.

⁴⁹ El lat. *intentare* es una forma intensiva que también remite a *tendēre*.

⁵⁰ No hay un *obdurar* en español desde el lat. *obdurare*, aunque sí un *aturar*. Cf. DLE, s.v. *aturar*¹ y *supra*.

‘romo’, ‘torpe’, del lat. *obtusus*, participio de *obtundĕre* ‘despuntar, embotar’, cuyo sentido intensivo viene favorecido por la base (‘golpeado’, ‘que no tiene aristas’, ‘embotado’); esto es, la base predispone el sentido intensivo del preverbo.

Además del sentido intensivo e ingresivo, el preverbo *ob-*, que forma parte del grupo ‘adlativo’ de *ad-*, *in-* y *sub-*, puede modificar las acciones en sentido diatético.⁵¹ El esp. *obedecer*, como heredero del lat. *oboedĭre*, pasando por **oboedescĕre*, es un buen representante de esta función diatética, si bien la función ya parte de la base verbal, pues en la base de *oboedĭre* hay –como ya hemos indicado– un *audĭre* (*-oedire*), y este implica que debe existir un antecedente de ‘decir’. Esto es, lo que está detrás del significado de *oboedĭre* es la relación diatética entre *dicĕre* (*dictare*) y *audĭre*, de modo que el lat. *oboedĭre* será un *obedecer* ‘al dictado de’.

Un sinónimo que participa también de la función diatética, y con aportación más clara en ella del preverbo, es *obtemperar* («obedecer, asentir», DLE, s.v.), del lat. *obtemperare* ‘obedecer moderándose, templándose’. El lat. *temperare* ha continuado en el esp. *templar*.

El esp. *obsequiar* muestra asimismo valor diatético, visible desde su étimo latino *obsĕqui* ‘ceder (a los deseos de alguien)’, ‘mostrarse complaciente con’.⁵² Es algo así como ‘obedecer con agrado, siguiendo’. Ese sentido de ‘obedecer’ lo da en buena medida el preverbo *ob-*, puesto que *sequi* significa ‘seguir’. Hay una correspondencia, siempre con agrado, y eso se ve de igual manera en el sustantivo culto *obsecuencia*, del lat. *obsequentia*, con el significado de «sumisión, amabilidad, condescendencia» (DLE, s.v.), así como en *obsecuente* («obediente, rendido, sumiso», DLE, s.v.), desde el lat. *obsequens*.

Otro verbo importante que contiene el preverbo *ob-* es *observar*, tomado del lat. *obseruare*. Aquí el sentido de *ob-* es fundamentalmente el de ‘delante, enfrente’, que es el que se aprecia en el significado más habitual del verbo («examinar atentamente», «mirar con atención y recato, atisbar»),⁵³ donde se ve, además, que no tiene condicionante hostil. No obstante, adquiere además función diatética,

⁵¹ El valor diatético existe cuando se produce una relación intersubjetiva, esto es, una relación de sujetos diferentes que participan o forman parte de un mismo proceso, de manera que si hay dos actores y la acción es transitiva, uno actuará como sujeto y el otro como objeto; el objeto puede actuar a su vez de sujeto, pero será de otro verbo o de la pasiva del transitivo. Hay una diátesis gramatical, pero también hay una diátesis léxica: la diátesis no solamente se da en el verbo, sino en todas las categorías léxicas (sustantivo, adjetivo...). Cf. García-Hernández 2014.

⁵² Desde aquí ha de entenderse el significado de ‘regalo’ del esp. *obsequio*, a partir del lat. *obsequium*.

⁵³ El lat. *seruare* ya significaba ‘observar, vigilar’. Con *ob-* supone ‘observar lo que está delante’, ‘vigilar un objeto, algo, que esté en el campo visual del sujeto’.

pues en sentido figurado pasa a tener un valor próximo al de ‘obedecer’ («guardar y cumplir exactamente lo que se manda y ordena»).⁵⁴

Como parece constatarse, *ob-* en su función diatética suele representar el consiguiente de la relación intersubjetiva establecida (*obedecer, observar...*). Naturalmente eso ya es así desde el latín, donde, por su parte, *in-*, que aspectualmente significa ‘entrar, comenzar’ (cf. lat. *inīre*), aparece como antecedente en su valor diatético: *imperare* ‘mandar’ / *oboedire* ‘obedecer’.

No obstante, también hay algún modificado con *ob-* como antecedente de una relación diatética, intersubjetiva. Es el caso de *ofrecer* (lat. *offerre*) respecto de *aceptar* (lat. *acceptare*, intensivo de *accipere* ‘aceptar’), o de *ostentar* (lat. *ostentare*, intensivo de *ostendere* ‘mostrar’,⁵⁵ ‘tender delante’) respecto de *ver* (lat. *uidere*). También tendría valor diatético como antecedente el lat. *obsecrare*,⁵⁶ que, aunque no se ha tomado como tal verbo en español, sí tiene como representante el sustantivo *obsecración* («ruego, instancia», DLE, s.v.).

Tanto *ofrecer*⁵⁷ («comprometerse a dar, hacer o decir algo», «presentar y dar voluntariamente algo») como *ostentar* («mostrar o hacer patente algo»)⁵⁸ parten del valor inicial de ‘delante’ del preverbio (lat *offerre* ‘llevar delante’; lat. *ostendere* ‘tender delante’), y lo hacen sin sentido de obstáculo o impedimento. Su posición como antecedente en la función clasemática diatética favorece la pérdida de ese valor obstructivo.⁵⁹

4 Conclusiones

Hasta aquí hemos llegado en la observación y análisis de muchas de las palabras, fundamentalmente verbos, que se han construido mediante el preverbio latino *ob-*. Dada la decadencia del preverbio en latín –salvada en parte por su oposición a *pro-* ‘adelante’ con el valor de ‘delante, enfrente’–, el prefijo no se mantiene vivo en español, si bien está presente en numerosos verbos y otros vocablos derivados, incorporados generalmente como cultismos. Existen también voces patrimoniales, como *obedecer* u *olvidar*, pero son las menos. Al-

⁵⁴ Cf. DLE, s.v. *observar*, en su segunda acepción.

⁵⁵ El verbo latino común para ‘mostrar’ es *ostendere*, mientras que el que ha llegado al romance es *monstrare*, más popular.

⁵⁶ El lat. *obsecrare* ‘dirigirse rogando’ es un modificado de *sacrare* ‘consagrar’. Para un análisis amplio de este verbo, cf. Unceta Gómez 2009, 68-72.

⁵⁷ Aquí se pueden incluir asimismo los derivados denominativos *ofrendar* y *ofertar*, cuya base es igualmente el lat. *offerre*.

⁵⁸ Cf. DLE, s.v. *ofrecer* en sus dos primeras acepciones, y s.v. *ostentar* en su primera.

⁵⁹ Para el valor diatético de estos verbos, cf. García-Hernández 2001.

gunas muestran cambios en el prefijo (*asediar, aturar...*), producidos ya desde época latina, lo que viene a revelar de nuevo la decadencia de un prefijo de carácter adlativo que concurría con otros del mismo tipo, como *ad-*.

La relevancia del preverbio se constata en el valor que aporta a la base verbal a la que modifica y eso es justamente lo que determina el significado del verbo, primero en latín y finalmente en romance. De esa manera, hemos podido comprobar cómo hay palabras en la lengua española que manifiestan los distintos valores y las funciones que tenía *ob-* y que se explican precisamente por ellos: desde el significado primario y más antiguo de ‘detrás’ al más reciente y general de ‘delante, enfrente’, expresado bien por *ob-* en su oposición a *pro-*, pasando por el de ‘encima’ o el de ‘alrededor’. Todos ellos mantenían una función sémica de ‘obstáculo’ –palabra que no en vano está asimismo constituida por *ob-*–, apreciable también, de una u otra manera, en casi todo el léxico español que contiene el preverbio.

Además de las funciones sémicas, *ob-* expresa algunas funciones clasemáticas, que, como tales, no son exclusivas del preverbio, pero que no dejan de percibirse en las palabras que lo llevan, también en español, y que permiten entender su comportamiento semántico aún mejor. Vemos así verbos con sentido intensivo, como *obcecar, obnubilar* u *obstinar*; con sentido ingresivo, como *obtener* u *opugnar*; y con sentido diatético, como *obedecer, obtemperar, ofrecer* y *ostentar* –estos dos últimos como antecedentes en su relación. Los sentidos expuestos no son distantes entre sí y no es raro que coincida más de uno en un mismo verbo.

Esta revisión confirma una vez más, en todo caso, la obviedad de que el léxico español heredado o incorporado desde el latín se comprende mucho mejor cuando se recurre a la lengua madre. No omitamos, por tanto, la oportunidad de tal observación.

Bibliografía

- DECH = Corominas, Joan; Pascual, José Antonio (1980-91). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos.
- DELL = Ernout, Alfred; Meillet, Antoine (2001). *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. 4 ed. Paris: Klincksieck.
- DLE = Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23a ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- García Sánchez, Jairo Javier (2016). «Las variantes preverbiales *inter-* y *entre-* en español. Del valor espacial al diminutivo». García-Hernández, Benjamín; Penas Ibáñez, Azucena (eds), *Semántica Latina y Románica. Unidades de significado conceptual y procedimental*. Bern: Peter Lang, 331-50.
- García Sánchez, Jairo Javier (2017a). «Modificación preverbal recibida e innovada: estudio semántico del esp. *pre-*, *ante-*, *pos(t)-* y *sub-* a partir de sus

- orígenes en latín». Casas Gómez, Miguel; Hummel, Martin (eds), «Semántica léxica», núm. monogr., *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 33(3), 1171-93.
- García Sánchez, Jairo Javier (2017b). «El prefijo latino *trans-* en su continuación románica y en su aplicación toponímica». Almeida Cabrejas, Belén et al. (eds), *Semántica, Lexicología y Morfología*. Vol. 2 de *Investigaciones actuales en Lingüística*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 123-35.
- García Sánchez, Jairo Javier (2018a). «Recepción e innovación del preverbio latino *re-* en español». Antonelli, Roberto; Glessgen, Martin; Videsott, Paul (eds), *Atti del XXVIII Congresso internazionale di linguistica e filologia romana* (Roma, 18-23 luglio 2016), vol. 1. Strasbourg: Société de Linguistique Romane; Éditions de linguistique et de philologie (ELiPhi), 398-407.
- García Sánchez, Jairo Javier (2018b). «El preverbio *ex-*: morfología léxica, continuidad y variación del latín al español», en Buenafuentes de la Mata, Cristina; Raab, Matthias (eds), «La morfología léxica a la luz de la variación», núm. monogr., *Estudios de Lingüística del Español*, 39, 31-53.
- García Sánchez, Jairo Javier (2018c). «Continuidad y variación en las nociones preverbiales del lat. *PRO-* en español». Arnal Purroy, María Luisa et al. (eds), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», Diputación Provincial de Zaragoza, 1127-42.
- García Sánchez, Jairo Javier (en prensa-1). «Los prefijos en español procedentes de preverbios latinos. Revisión de su tratamiento académico, gramatical y lexicográfico». Cazorla Vivas, Carmen et al. (eds), *Lo que hablan las palabras. Estudios de lexicología y lexicografía en homenaje a Manuel Alvar Ezquerro*. Lugo: Axac.
- García Sánchez, Jairo Javier (en prensa-2). «El preverbio *dis-* en español. Morfología y funciones». Martín Rodríguez, Antonio María et al. (eds), *Libro homenaje al profesor Benjamín García-Hernández por su 75 cumpleaños*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- García Sánchez, Jairo Javier (en prensa-3). «Presencia y ausencia del preverbio latino *ab-* en español». *Actas del XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Berlin: Peter Lang.
- García Sánchez, Jairo Javier (en prensa-4). «Semántica preverbal en el devenir del latín al español. Los valores del preverbio *de-*», en Penas, Azucena (éd.), «Sémantique de la locution, de la phrase, de l'énoncé / Semántica de la frase, de la oración y del enunciado», núm. monogr., *Bulletin hispanique*, 123.
- García-Hernández, Benjamín (1980). *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Avesta.
- García-Hernández, Benjamín (1994). «*Observe* = “*Ob oculos servo*”? (Thesaurus y Szantyr 1973)». Macía Aparicio, Luis M. et al. (eds), *Quid ultra faciam? Trabajos de griego, latín e indoeuropeo en conmemoración de los 25 años de la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 115-20.
- García-Hernández, Benjamín (2001). «Las estructuras de campo y clase. El campo semántico de *parêre*». Moussy, Claude (ed.), *De lingua latina nouae quaestiones = Actes du Xe Colloque international de linguistique latine* (Paris-Sèvres, 19-23 avril 1999). Louvain: Peeters, 735-53.
- García-Hernández, Benjamín (2002). «Los grupos lexemáticos de *alo* y *alesco*. Recomposición de una familia etimológica casi deshecha». *Revista de Estudios Latinos*, 2, 33-55.

- García-Hernández, Benjamín (2012). «Le verbe simple et le verbe composé, entre structure et architecture de la langue». Christol, Alain; Spevak, Olga (éds), *Les évolutions du latin*. Paris: L'Harmattan, 165-80.
- García-Hernández, Benjamín (2014). «Le système classématique des relations intersubjectives et intrasubjectives». *Dictionnaire historique et encyclopédie linguistique du latin* (DHELL), 4ème partie. Paris: Université de Paris-Sorbonne, Centre Alfred Ernout, 1-15. URL http://www.dhell.paris-sorbonne.fr/encyclopedie_linguistique:notions_linguistiques:semantique:systeme_classematique (2019-09-30).
- García-Hernández, Benjamín (2016). «El preverbio *ob-* en perspectiva diacrónica. Los significados adverbiales ('detrás', 'encima', 'enfrente')». Fuentes Moreno, Francisco et al. (eds), *QVANTUS QVALISQVE. Homenaje al profesor Jesús Luque Moreno*. Granada: Universidad de Granada, 209-16.
- Löfstedt, Einar (1911). *Philologischer Kommentar zur Peregrinatio Aetheriae*. Uppsala: Almqvist & Wiksell.
- NGLE = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Libros.
- NTLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe. URL <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (2019-09-30).
- Pensado, Carmen (1999). «Frontera de prefijo, aspiración de 'f' y procesos de nasalización en la historia del español». *Romance Philology*, 52(2), 89-112.
- REW = Meyer-Lübke, Wilhelm (1972). *Romanisches etymologisches Wörterbuch*. 5 ed. Heidelberg: Carl Winter.
- TLL = *Thesaurus Linguae Latinae* (1900-). Leipzig; Stuttgart: Teubner.
- Unceta Gómez, Luis (2009). *La petición verbal en latín. Estudio léxico, semántico y pragmático*. Madrid: Ediciones Clásicas. Universidad Autónoma de Madrid.

La gramaticalización de *lo que es* como operador discursivo

Rosario González Pérez

Universidad Autónoma de Madrid, España

Abstract This work focuses on the analysis of the discursive values of the construction *lo que es* in contrast to its compositional values (thematizer values, peripheral focus operator and concretion operator). We approach the chronological reconstruction of the process that has carried out these discursive uses since the origin of the construction as a relative substantive sentence, but without reaching a full bleaching of its components. The methodology starts from the analysis of the RAE corpora (CREA, CORDE, CDH and CORPES XXI). The query shows that current discourse values are set in the 19th century, although they are based on thematizer uses of the 16th century that had become colloquial.

Keywords *Lo que es*. Thematizer values. Focus operator. Chronological reconstruction. Colloquialization.

Sumario 1 Introducción. – 2 *Lo que es*: caracterización. – 3 *Lo que es*: valores discursivos. – 3.1 *Lo que es*: operador de foco. – 3.2 *Lo que es*: valor de tematización ('por lo que respecta a' / 'en cuanto a'). – 4 *Lo que es*: valores de lengua. – 5 *Lo que es*. Profundidad histórica. – 6 Conclusiones.



Edizioni
Ca' Foscari

VenPalabras 2

e-ISSN 2610-9948 | ISSN 2610-9158
ISBN [ebook] 978-88-6969-380-9

Peer review | Open access

Submitted 2019-09-30 | Accepted 2019-10-31 | Published 2019-12-14
© 2019 | Creative Commons Attribution 4.0 International Public License
DOI 10.30687/978-88-6969-380-9/002

1 Introducción

Este trabajo se centra en el análisis de los valores que adquiere en el discurso la construcción *lo que es*, como elemento que reclama del oyente su atención hacia un segmento del enunciado proferido (González Pérez 2007, 543-55). En este sentido, puede comportarse como introductor de un miembro discursivo que convoca tanto valores de precisión:

- (1) –Yo creo que nos hemos visto alguna vez [...], a mí tu faz, *lo que es* la faz, no se me despinta pero conocerás más a mi esposo por lo mismo que tu esposo conoce más al mío que a mí. (M. Longares, *Romanticismo*, Madrid, Alfaguara, 2002; *apud* CREA)

como de contraste y crítica:

- (2) Lo traeré yo, porque *lo que es* tú ni te das por aludido.

Puede orientarse también hacia funciones informativas en relación con la tematización, con un valor equivalente a *en cuanto a / por lo que respecta a*, pero con un marcado carácter subjetivo que lo acerca a los matices de crítica que observamos en el ejemplo (2):

- (3) –Siempre sabéis cómo liar a la gente, pero estate tranquilo que, *lo que es* a mí, no me vais a liar nunca más. Nunca. ¿Te enteras? (D. Chacón, *La voz dormida*, Madrid, Alfaguara, 2002; *apud* CREA)

Por último, abordamos también el análisis de *lo que es* como operador de foco, en el sentido en que la NGLE entiende esta función informativa al referirse a los adverbios de foco que: «enfatan la entidad denotada por su foco y llaman la atención sobre ella» (NGLE, 3016). Como se verá a lo largo del estudio, la construcción analizada no constituye un miembro central dentro de los operadores focales, sino que podemos considerar a *lo que es* como un operador de foco periférico por varias razones, entre ellas su dependencia de los contextos discursivo-pragmáticos para activar valores que pueden alejarse de la focalización, llegando incluso a funcionar como un elemento de avance o relleno discursivo, muy cercano a usos superfluos que permitirían la supresión de *lo que es*, en este último caso, sobre todo en enunciados orales:

Este trabajo se inserta en el marco del proyecto LIS-Cort «Cortesia e formalità nel rapporto tra lingue e società: dal latino a italiano e spagnolo» de la Università di Bergamo.

- (4) Los romanos ya hacían obras civiles. Traían *lo que es* el agua a través de infraestructuras específicas (Exposición oral explicativa del monitor de un taller sobre los acueductos, dentro de la exposición *Acqua romana*, Museo Arqueológico, 30-10-2005, 12'30"; *apud* González Pérez 2007, 546)

También es periférico porque, a pesar de apartarse como operador de foco de los valores de lengua que pueden observarse en el siguiente ejemplo (compatible con un significado interrogativo: 'en qué consisten, qué son la orfandad, la pobreza y el duro trabajo'):

- (5) En el que aprendí en carne propia *lo que son* la temprana orfandad, la pobreza y el duro trabajo para subsistir en la adolescencia, prácticamente en la niñez». (A. Monterroso, *Literatura y vida*, Madrid, Alfaguara, 2004; *apud* CREA),

la construcción conserva cierta composicionalidad, que se muestra en la concordancia del verbo con los elementos focalizados:

- (6) Podemos dejar todo *lo que son* las yemas [de espárragos] para una plancha, un revuelto, etc. (Programa de cocina de *Telemadrid*, 19-10-2005; *apud* González Pérez 2007, 554)

En esta aproximación a los valores discursivos de *lo que es* nos ocupamos de reconstruir cronológicamente el proceso que ha llevado a estos usos pragmáticos desde el origen de la construcción como oración de relativo sustantivada. Partimos de la hipótesis de que estos empleos discursivo-pragmáticos se activan sin llegar a un blanqueamiento pleno de los componentes de la construcción, lo que favorece la emergencia de los valores tematizadores y focales a partir del sentido deíctico del relativo compuesto *lo que*. Sostenemos que el hecho de no llegar a una gramaticalización plena en este proceso (cierta composicionalidad, concordancia del verbo con el elemento focalizado), no supone un período transitorio, sino que es consustancial al carácter periférico de *lo que es* con valor tematizador o como operador de foco, lo que distinguiría esta construcción de otros operadores focales de concreción, precisión o contraste (*precisamente, propiamente, exactamente o puro* en el español americano), plenamente gramaticalizados y agruparía *lo que es* con otro conjunto de operadores ostensivos (Fuentes Rodríguez 2009, 201) a partir de valores de lengua pseudo-opacos, como *lo que se dice* o *lo que se llama*. Sin embargo, aunque es de indudable interés la comparación de *lo que es* con otros operadores focales pertenecientes a la misma esfera de significado procedimental de *lo que es*, el objetivo central de este trabajo consiste en determinar la naturaleza discursivo-pragmática de la construcción *lo que es* y reconstruir el proceso de surgimiento y fija-

ción de sus valores discursivo-pragmáticos. Y solo de forma marginal se alude en este estudio a la comparación con otros operadores focales que pueden ocupar contextos similares.

2 *Lo que es: caracterización*

En efecto, además de las partículas gramaticalizadas como marcadores, que corresponden a diversas clases de palabras fijadas en el sistema de la lengua (Portolés 1998; Martín Zorraquino, Montolio Durán 1998; Martín Zorraquino, Portolés 1999; Loureda Lamas, Acín Villa 2010; Aschenberg, Loureda Lamas 2011), existen elementos que alternan un valor de lengua en el marco oracional y valores discursivo-pragmáticos que los conectan con el comportamiento de los marcadores. Así, orientan el proceso informativo en determinada dirección guiando, como corresponde a las unidades procedimentales, la interpretación de la información contenida en el discurso.¹ Estos elementos, constituyen unidades en las que merece la pena detenerse, pues es precisamente el mantenimiento de cierta composicionalidad lo que permite identificar los valores discursivos, es decir, son elementos, generalmente construcciones, que no llegan a salir de la sintaxis oracional, lo que puede favorecer la ambigüedad interpretativa en determinados contextos, haciendo difícil distinguir entre el valor de lengua y el valor discursivo. La construcción *lo que es* estaría incluida en una clase mayor de elementos informativos aún poco estudiada, entre los que se encontrarían también algunos enunciados parentéticos que, rompiendo la linealidad textual, comentan lo dicho por un emisor que aporta su interpretación subjetiva a la información transmitida (*creo yo, supongo, pienso*). Con ellos tiene en común la forma de estructura oracional que no llega al blanqueamiento pleno, el hecho de convocar valores discursivos específicos manteniendo sus valores de lengua, con distinto grado de intensidad y un comportamiento cercano al de los operadores discursivos. Fuentes Rodríguez señala esto a propósito de las *comment clauses*:

Las CC aún conservan un estatus sintáctico, libre o semilibre, que resulta muy interesante ya que constituye un eslabón intermedio entre la construcción libre y un elemento fijado, como por ejemplo, un operador. *Imagino* y *entiendo* podrían considerarse así, ya que aún admiten variación formal: *lo entiendo, imaginamos, me imagino*. (Fuentes Rodríguez 2018, 37)

¹ El hecho de activar valores discursivos sin que desaparezcan los valores de lengua acerca *lo que es* a ciertos marcadores, como los de función textual (Casado Velarde 1993, 35-8), que son elementos multifuncionales (pueden recubrir más de una función textual).

E interpreta esta libertad sintáctica como la prueba de que se encuentran en «un proceso previo a la fijación como operadores discursivos» (2018, 39). Es cierto que este tipo de estructuras no están plenamente gramaticalizadas y es esto precisamente lo característico de una estructura como *lo que es* cuando activa los valores discursivos que pasamos a analizar. En este sentido, resulta interesante la propuesta de Llopis Cardona (2016) cuando aborda la manera de significar de los marcadores discursivos, especialmente en lo que respecta a la noción de significado procedimental, considerando que puede haber marcadores que contengan significado conceptual relevante para activar la función textual que realizan. Estos rastros de significado conceptual proceden de las unidades sobre las que se ha formado el marcador, de manera que:

el significado de origen de las palabras que componen el MD [marcador discursivo] permanece en la invariante semántica y en las funciones a modo de sustrato o, dicho de otro modo, el significado léxico ha influido en la conformación de la función o funciones (p. e. *en conclusión, en síntesis, por consiguiente*, etc.). (Llopis Cardona 2016, 251)

3 *Lo que es*: valores discursivos

3.1 *Lo que es*: operador de foco

Como estructura cercana al comportamiento de un operador discursivo (Fuentes Rodríguez 2009, 378), *lo que es* carece de función conectiva. Antepuesto al elemento sobre el que incide, ocupando por lo general el margen izquierdo del enunciado, *lo que es* reclama del oyente su atención hacia el segmento proferido sin conectarlo necesariamente con otro anterior. Esta función de realce expresivo relaciona *lo que es* con los adverbios de foco que «se caracterizan por incidir sobre múltiples expresiones, sea a distancia o de forma contigua» (NGLE, 2990) y, dentro de ellos, con los de particularización, especificación o precisión (*precisamente, particularmente, concretamente, en concreto, sobre todo, en particular, en especial, justamente, mismamente*) que, como hemos señalado más arriba, «enfatan la entidad denotada por su foco y llaman la atención sobre ella» (NGLE, 3016). Entendemos la función informativa de foco como la que corresponde a un «[s]egmento que se resalta o se pone de relieve en el interior de un mensaje» (NGLE, 1985). El segmento que explicita la función informativa de foco no puede elidirse. Junto a esta característica, presenta tonicidad, lo que resulta especialmente relevante en el caso de los focos contrastivos o estrechos, aquellos que oponen la información contenida en el foco a otras posibilidades que se descartan

(«El elemento focal se contrasta de manera explícita con otro en *No quiero esta camisa, sino aquella otra*», NGLE, 1986). El foco constituye normalmente información remática o que se presenta como tal, aunque no resulta una función informativa tan delimitada como la de tema o tópico, lo que se observa en la bibliografía al respecto, en la que existe cierta controversia cuando se abordan los tipos de foco.²

Como ya hemos señalado *lo que es* como operador de foco muestra preferencia por el margen izquierdo y la anteposición:

(7) Contenido, *lo que es* contento, no estoy.

Puede cumplir, como se observa en el ejemplo anterior, funciones de realce expresivo asociadas a la anteposición focal, por la que un segmento toma una posición adelantada respecto al orden oracional esperable (*estoy contento / contento no estoy*). La duplicación del foco y el hecho de que la supresión de *lo que es* en el foco duplicado aporte otros matices informativos (*Contento, contento no estoy*³) muestran que *lo que es* está actuando como operador de foco; si bien periférico, por tanto, en proceso de discursivización (Hummel 2013). De hecho, la aparición de *lo que es*, que coocurre en estos casos con otros operadores de foco como *precisamente*, fuerza una interpretación negativa de *contento* ('no estoy contento'), en tanto que la mera repetición de *contento* mitiga ese valor. En cuanto a la discursivización, se observa en la posibilidad de alternancia con valores de lengua, por lo que puede cumplir, como veremos más adelante, un papel dentro de la sintaxis oracional. En el ejemplo (7) es difícil asignar a *lo que es* una interpretación como oración de relativo sustantivada, en que

2 La Academia distingue entre dos tipos de foco: el foco presentativo o informativo (amplio o ancho), que «coincide con toda la información suministrada» (NGLE, 1985) y el foco contrastivo, que supone el realce de un elemento que se opone a otro. Para Gutiérrez Ordóñez, el foco es eminentemente contrastivo; de hecho, cuando revisa la noción de foco neutro que se utiliza en el tratamiento generativo de las funciones informativas, concluye que «conviene reservar la noción de foco a lo que denominan el «foco contrastivo», el que acentúa la dimensión paradigmática y constituye un realce» (Gutiérrez Ordóñez 2008, 448). Un concepto más extendido del foco es el que proponen Leonetti y Escandell Vidal (2009, 155-204), al analizar contextos como *algo debe saber*, e interpretar el constituyente dislocado a la izquierda como una forma de realce que se activa a partir de la información implícita en el segmento focalizado (*algo*). Para una visión de conjunto de la función foco puede consultarse Zubizarreta (1999, 4215-44).

3 La anteposición focal con duplicación del foco y sin operador que señale el realce expresivo en la segunda posición del elemento focalizado (*contento*) exigirá marcas melódicas que señalaran el realce. En estos casos, nos encontramos en la frontera entre el foco y el tópico, lo que dependería de la situación comunicativa; como tópico, y sin la aparición del focalizador *lo que es*, se podría interpretar en respuesta a una pregunta: *¿Estás contento?* / *Contento, contento no estoy*. De hecho, hay autores que consideran estas construcciones, como de tópico duplicado (Valenzuela, Hilferty, Garachana 2005), aunque estudian mayoritariamente la duplicación de infinitivos sin elementos de realce expresivo, como sería *lo que es* (*Come comer no come*).

lo que es exprese el sentido de ‘lo que significa’, a pesar de que en otros contextos la construcción mantenga cierto grado de composicionalidad, que se comprueba en la concordancia entre el verbo *ser* y otro elemento de la oración (ejemplo 6). *Lo que es* tampoco ha llegado a la univervación. Así sus componentes se presentan gráficamente separados, formando una unidad con estructura externa cuando la construcción adopta valores discursivos.

Como operador de foco, *lo que es* antecede necesariamente al segmento focalizado, por ello se mueve con su foco, mostrando un comportamiento distinto al de algunos adverbios focales de particularización, especificación o precisión, que admiten también la posposición (como sucede con el adverbio de foco *precisamente*:⁴ *Pedro precisamente / precisamente Pedro*). Los elementos que integran la construcción bloquean la movilidad imponiendo la dependencia sintáctica en la posición: el relativo debe preceder al elemento introducido y *lo que es* continúa siendo formalmente una estructura relativa.⁵ Sin embargo, como corresponde a unidades discursivas, la desvinculación sintáctica de sus valores de lengua originales (empleo como oración relativa compatible con una interpretación interrogativa, como en el ejemplo (5), se observa en numerosos contextos con residuo sintáctico, como en el que sigue, que deja formalmente incompleta la oración y que podría parafrasearse con dificultad mediante una oración exclamativa:⁶

- (8) *Lo que es* la fuerza de gravedad –musitó Fritz. (Maronna, Jorge; Pescetti, Luis María, *Copyright: plagios literarios y poder político al desnudo*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001, Argentina; *apud* CORPES XXI)⁷

⁴ Para una caracterización más detallada de *precisamente* como adverbio de foco y una aproximación histórica a su fijación en esta función, puede consultarse Gerhalter 2018, 148-50.

⁵ Hay que insistir en el carácter de unidad en proceso de discursivización de *lo que es*. La desvinculación sintáctica no se ha cumplido plenamente.

⁶ Por ejemplo *¡qué grande / impresionante / importante / increíble es la fuerza de la gravedad!* La dificultad para encontrar una paráfrasis aceptable proviene del hecho de que el segmento introducido por *lo que es* constituye una estructura discursiva, por la que *lo que es* focaliza la atención sobre las características de la fuerza de la gravedad sin especificarlas, de forma implícita y, también de forma implícita, convoca otras alternativas posibles (las que se refieren a hechos, realidades o leyes naturales que carecen de la importancia de la fuerza de la gravedad). Para un estudio más exhaustivo de la relación entre partículas focales y alternativas convocadas puede consultarse Portolés 2011.

⁷ En relación con este tipo de ejemplos, *lo que es* puede aparecer en contextos con una interpretación mirativa, en los que se activan valores de contraste y crítica, en relación con actos de habla expresivos con fuerza ilocutiva de queja, reconocimiento o sorpresa: «cuando el señor marqués y la señora se recogieron a su aposento. Yo me quedé velando, y decidido a rechazar la sombra si se presentaba a turbar la paz de los señores. Pero miren *lo que es* la astucia de los moros. Había en las paredes como unas tres mil

Como operador de concreción o especificación, compartiendo con *precisamente* el mismo significado procedimental, *lo que es* dirige la atención hacia el elemento que introduce:

- (9) Al mismo tiempo, Bautista aceptó que en cierto modo le ha afectado la incertidumbre que vive en Chivas: Quiero estar muy concentrado en *lo que es* la Selección, porque a pesar de que te distrae un poco esa situación, quiero dejarlo a un lado», confesó Bofo. (Parra, José Ángel, «Confundido entre el Tri y las Chivas», *El Universal.com.mx*, México D.F., 07-06-2007; *apud* CORPES XXI)

En muchos de estos casos, la prominencia de la concreción puede llevar a usos superfluos, frecuentes en la oralidad. Entonces *lo que es* actúa como un mero operador continuativo, sin aporte informativo específico:

- (10) La comparsa se inspira en ella misma y representa *lo que es* el ajetreo horas antes de que el grupo salga en las Llamadas. (Trinidad, Gustavo, «Estrellas negras con un entrañable espectáculo», *Elpais.com.uy*, Montevideo, 05-02-2007; *apud* CORPES XXI)

3.2 *Lo que es*: valor de tematización (‘por lo que respecta a’ / ‘en cuanto a’)

Como señala Casado Velarde (1993, 29) «la topicalización o tematización consiste en la selección de un elemento como ‘tópico’ o tema de la predicación». Mediante este procedimiento el hablante acota el marco de validez de sus afirmaciones (Gutiérrez Ordóñez 1997, 40), es decir, señala el universo discursivo para el que es pertinente la información emitida:

- (11) Porque el hongo es resistente y aflora por encima de cualquier pintura, aunque haya pasado tanto tiempo. ¿Y qué dice de la podredumbre de la madera? ¿O las tejas hechas porquería? *Lo que es* yo, creo que mejor voy dormir la siesta. Si me perdona... (Chambeaux, Juan, *El circo, el loco y lo demás*, Santiago de Chile, RIL editores, 2001; *apud* CORPES XXI)

arañas (salvo error) y daban cierta sombra que no me pareció sospechosa por el pronto. ¡Tanta era mi buena fe!» (1850 Coronado, Carolina, *Jarilla* [España] [Monroe Z. Hafter, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2001] Novela; *apud* CDH).

En el ejemplo (11) *yo* constituye el marco de pertinencia de lo que vamos a decir. Hay diferentes procedimientos en español para seleccionar el tema o tópico discursivo: la asignación de la posición inicial, la situación entre pausas o la introducción del tema mediante un marcador que señale esta función textual. Gutiérrez Ordóñez (1997, 46-7) señala que la preferencia del tema por la posición inicial dificulta la distinción entre la función de realce o foco; pero es la separabilidad y la posibilidad de elisión lo que distingue la información temática de la focal. En el ejemplo (11) puede suprimirse el elemento tematizado porque no está integrado en la predicación, la supresión sería aceptable, aunque restaría informatividad a la secuencia, pues no se orientaría la atención del destinatario hacia la persona que habla como responsable de lo emitido:

- (12) Porque el hongo es resistente y aflora por encima de cualquier pintura, aunque haya pasado tanto tiempo. ¿Y qué dice de la podredumbre de la madera? ¿O las tejas hechas porquería? Creo que mejor voy dormir la siesta. Si me perdona... (Chambeaux, Juan, *El circo, el loco y lo demás*, Santiago de Chile, RIL editores, 2001; *apud* CORPES XXI)

La fijación de *lo que es* con valor tematizador se advierte en la inmovilización de la construcción en la tercera persona del singular, sin concordancia en primera persona con el pronombre sujeto *yo*. Esto revela la fijación que adquiere en los usos tematizadores el operador discursivo *lo que es* y su pujanza con esta función en el español actual. De hecho, para Santos Río (2003, 432), *lo que es* constituye una locución tematizadora universal espontánea y coloquial, que tiene como función introducir temas, independientemente de la función que realicen en la oración. Resalta este autor la importancia discursiva de *lo que es*, precisamente «por su capacidad de anunciar como temas las cualidades y circunstancias presentadas sintácticamente» (2003, 432).

4 *Lo que es*: valores de lengua

Dentro de la sintaxis oracional *lo que es* se comporta como una oración de relativo sustantivada por el neutro *lo*. En estos contextos se mantiene la composicionalidad como se observa en la concordancia en plural con *la temprana orfandad, la pobreza y el duro trabajo* en el ejemplo (13). Este valor sintáctico prototípico admite una interpretación como interrogativa indirecta, lo que se comprueba al suprimir la construcción; en efecto, la elisión de *lo que es* anula el valor de interrogativa indirecta:

- (13) No obstante, creo que diez libros, así espaciados, pueden ser suficientes para expresar algo de lo que uno ha visto y oído, sufrido o gozado en este mundo, en el que aprendí en carne propia *lo que son* la temprana orfandad, la pobreza y el duro trabajo para subsistir en la adolescencia, prácticamente en la niñez. (A. Monterroso, *Literatura y vida*, Madrid, Alfaguara, 2004; *apud* CREA)

La interpretación interrogativa está reforzada por la introducción de *lo que es* mediante verbos que pueden seleccionar estructuras interrogativas, *aprender* (ejemplo 13: «*aprendí* [...] *lo que son*», ‘aprendí qué son’), *saber* (ejemplo 15: «*sabe lo que es*» ‘sabe qué es’) o cualquier otro verbo de este ámbito conceptual (ejemplo 14: «*van a ver lo que es*» ‘van a ver qué es’):

- (14) Cuando lleguen los fusiles *van a ver lo que es* tener en las manos una arma de verdad, muchachos. (Grupo Teatro La Candelaria [1975], *Guadalupe años sin cuenta*, Bogotá, Colombia Nueva, 1986; *apud* CREA)
- (15) –Usted ya *sabe lo que es* tener un Óscar. ¿Cambió su carrera después de ganar el primero? (Gabriel Lerman, *La Vanguardia*, 30-03-1995, España; *apud* CREA)

Pero en los ejemplos (14) y (15) no es posible la supresión de *lo que es*, pues generaría construcciones pragmáticamente extrañas:

- (16) ? Usted ya *sabe tener* un Óscar / ? Cuando lleguen los fusiles *van a ver tener* en las manos una arma de verdad.

Este rechazo a la elisión cuando se activan los valores de lengua con interpretación interrogativa indica que *lo que es* no está funcionando como operador de foco.

Sin embargo, como oración de relativo sustantivada, sin valor interrogativo, *lo que es* se aproxima a usos superfluos, admitiendo la supresión, lo que acercaría este contexto a los usos discursivos:

- (17) En este bien definido «Carvalho total» el detective y su fiel Biscuter, rebautizados con los flaubertianos nombres de Bouvard y Pécuchet, emprenden el viaje de todos los viajes en *lo que es* un libro de ese género, una novela negra y de espionaje, un curso de gastronomía y una crónica política de la globalización y sus conflictos. (*La Voz de Galicia*, 15-01-2004: CULTURA Y TV, España; *apud* CREA)

5 *Lo que es*. Profundidad histórica

¿Cómo se llega al surgimiento y fijación de los usos discursivos de *lo que es*? ¿Qué profundidad histórica tienen? ¿En qué registro se emplean? El análisis de los valores discursivos en los ejemplos anteriores, restringidos a usos actuales de *lo que es*, sitúan la construcción en contextos de formalidad baja, que reproducen emisiones orales (ejemplo 9) o que recrean la oralidad en la escritura (ejemplo 8). El rastreo hecho en los corpus académicos⁸ indica que, hasta el siglo XVI, *lo que es* se emplea con sus valores de lengua prototípicos, es decir, como construcción sintáctica con relativo compuesto que puede equivaler o no a una interrogativa indirecta. Así se rastrea desde los inicios del idioma. Podemos encontrar ejemplos en que *lo que es* admite la interpretación como interrogativa indirecta desde el siglo XIII hasta la actualidad:

- (18) En fiar por el tiempo es engaño y en echarse omne al tiempo es torpedat de non entender *lo que es* passado, ca el tiempo muestra al omne en su fecho feo» (ANÓNIMO, *Libro de los buenos proverbios que dijeron los filósofos y sabios antiguos*, ca 1250 [finales del s. XIII], [España], [Harlam Sturm, Lexington, Edición electrónica, 1971]; *apud* CDH)
- (19) Nunca hemos tenido tanta libertad para hacer una canción como ahora. Esa concepción de libertad –muchas personas hablan de libertad pero no saben *lo que es*– la respeto. («Encuentro digital con La Vieja Trova Santiaguera». *Elmundo.es*, 17-07-2001, Cuba; *apud* CORPES XXI)

También desde época muy temprana hay ocurrencias del valor de lengua de *lo que es* como relativo compuesto + oración copulativa, sin compatibilidad con una lectura interrogativa. Como en los ejemplos (18) y (19), este uso estrictamente composicional de *lo que es* se rastrea en todas las épocas del idioma hasta la actualidad:

- (20) Si quisieres que non yerre tu fijo nin tu siervo, demandarás *lo que es* fuera de natura (ANÓNIMO, *Bocados de oro*, 1250

⁸ El corpus histórico de la RAE, CDH, arroja un total de 25.132 casos en 7.089 documentos para la combinación *lo que es*, en tanto que en el CORPES XXI se rastrean 16.555 casos en 10.359 documentos. En estas ocurrencias hay valores discursivos y de lengua. Hay que hacer notar la vitalidad de la construcción en todos sus empleos, como lo muestra la gran cantidad de ocurrencias en el siglo XXI, si establecemos una comparación relativa con el CDH. El CORPES XXI también muestra que en América se rastrean los mismos valores que en el español europeo.

[s. XV], [España] [Mechthild Crombach, Bonn, Romanisches Seminar der Universität Bonn, 1971] Relatos; *apud* CDH)

- (21) Qvando esto quisieres saber; Demanda en la tabla de las ladezas. la cipdat de que quieres saber su ladeza. & cata *lo que es* escripto en so derecho de grados. & de menudos (RABÍ ZAG, *Libros de la lámina universal*, ca 1277, [España] [Pedro Sánchez-Prieto Borja, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2003] Astronomía; *apud* CDH)⁹
- (22) estamos en el límite, en el momento donde la ciencia debe reconocer que el método, el instrumento, el axioma y la razón han sido burlados por *lo que es* cierto (Quiroz, Juan Carlos, *El anticristo y los malditos del lunes 13*, Santiago de Chile, Secretaría de Comunicación y Cultura, 2001; *apud* CORPES XXI)

La construcción relativa puede aparecer en entornos que favorecen el valor deíctico:

- (23) Como si el juez por sobornacion o corrupto da sentencia no debida, debe sufrir la pena, o si dexare de haçer lo que es justicia [‘aquello que es justo’]» (ANÓNIMO, Fuero reducido de Navarra, 1530, [España] [J. Sánchez Bello/M. Galán Lorda/C. Saralegui/I. Ostolza, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989; *apud* CDH)

En otros contextos prevalece el sentido de contraste, como sucede en el ejemplo que sigue en que *lo que es* pone de relieve lo erróneo (representado explícitamente por *error* y *engaño*) frente a lo cierto (no se nombra, está implícito por contraste con *error* y *engaño*).

- (24) cotejados unos con otros, é preguntados los unos é los otros, de los que más saben y hemos podido saber dirémos lo que más averiguado ha sido después que se acuerdan é tienen figurado por carateres, dejando *lo que es* error y engaño del demonio, lo cual pensamos ser así, á lo menos desde el tercero Señor de la línea llamada de los de Culhúa, de do descende el dicho Moteczuma, veinteiseiseno Señor. (ANÓNIMO, «Origen de los mexicanos», ca 1532, (*Varias relaciones antiguas de la Historia de México*) [México]; *apud* CDH)

⁹ Hasta el XVI *ser* tiene valor existencial o locativo equivalente a ‘haber’ / ‘estar’. Es el caso del ejemplo (22) es difícil que este valor señalador y locativo de *ser* haya podido influir en la fijación de los usos focalizadores de *lo que es*, pues es un empleo que desaparece del verbo *ser* a partir del XVI.

En el XVI, podemos encontrar contextos en que, manteniendo *lo que* es su valor de lengua, equivale a un acto de habla directo de tipo expresivo con fuerza ilocutiva de admiración o sorpresa, con cierto valor catafórico que apunta hacia información remática:

- (25) ¿Qué otro enseñó á la tortuga, cuando comió alguna víbora, buscar el orégano para despedir de si la ponzoña? Y *lo que* es más admirable, ¿quién otro enseñó á las cabras monteses de Candía comer la yerba del dictamo, para despedir de sí la saeta del ballestero? (Fray Luis de, *Primera parte de la Introducción del Símbolo de la Fe*, 1583, [España] [Justo Cervo, Madrid, Imprenta hija de Gómez Fuentenebro, 1908] Religión; *apud* CDH)

También desde el XVI podemos encontrar usos tematizadores, muy frecuentes en el XVII y propios del canon escrito:

- (26) y a lo que he visto en ellas que no deve de tener de ancho la dicha estrada más que hasta 15 pies, porque *lo que es* salir o entrar cavallería, bastará la plaça del rebellín y traveses d'ella, y como se ha recogido toda la fortificación es cosa puesta en razón recoger también la estrada cubierta, / porque en *lo que es* fundamentos firmes o de peñas, en tal caso se aplicará la materia de cal, arena y piedra, pues ay seguridad que no cavará el agua por debaxo de la muralla (Rojas, Cristóbal De, *Teórica y práctica de fortificación, conforme las medidas y defensas d'estos tiempos, repartida en tres partes*, 1598, [España] [Beatriz Borreguero, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000] Ingenierías; *apud* CDH)
- (27) y no pudiendo, la encomendará á otras de quien tenga muy grande satisfacción; y en esto será puntual, y riguroso en castigar á los que estando de guardia se descuidaren, ó durmiesen. Y en *lo que es* tomar las velas, no haya en esto pereza cuando el tiempo amenaza / Era por extremo hermosa y agradable el todo della, y en *lo que es* color muy blanca / o que es yerba, no conocí otras sino muchos grandes bledos, verdolagas y calabazos / Hubo algunos, que por la boca de uno tan ignorante como ellos en *lo que es* navegacion, que decian que fuésemos á Filipinas (Anónimo, *Historia del descubrimiento de las regiones austriales hecho por el general Pedro Fernández de Quirós*, ca 1605-09, [España] [Justo Zaragoza, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1876]; *apud* CDH)

- (28) *Lo que es* leer algún poeta sentencioso, heroico, moral y aun satírico en verso grave, se les permitió a algunos de mejor

gusto que autoridad, y esto en sus retretes, sin testigos / ponderando, como se usa, sus muchos méritos y su poca dicha, quando llevado de su curiosidad el cortesano, se fué acercando lisongero; y aviéndolas celebrado, significó su deseo de saber quiénes eran, que *lo que es* el palacio bien conocido lo tenía, como tan pateado (Gracián, Baltasar, *El Criticón* segunda parte. Ivyziosa cortesana filosofía en el otoño de la varonil edad, 1653, [España] [M. Romera-Navarro, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1939]; *apud* CDH)

- (29) Y para esta Pascua, cuatro autores de los selectos han hecho cuatro comedias nuevas para mayor festejo de los años y de la Pascua. *Lo que es* fiestas, siempre las hay, desvelándose en esto, y no en ver cómo nos hemos de defender de tantos demonios de enemigos que no nos dejan vivir (Barriónuevo, Jerónimo De, *Avisos*. Tomos I, II, III y IV, 1654-58, [España] [Antonio Paz y Melia, Madrid, Imprenta de M. Tello, 1892-93] *Asuntos domésticos; apud* CDH)

Los ejemplos anteriores recuerdan lo que algunos autores han denominado *tópico vinculante*, cuya función discursiva «es la de cambiar el tema discursivo e introducir uno nuevo» (Del Barrio de la Rosa 2015, 1288). Pero, a diferencia de lo que sucede en la actualidad, cuando los tópicos vinculantes «son más frecuentes en el registro oral y coloquial que en los registros formales y escritos» (2015, 1288), esta función tematizadora de *lo que es*, que da a la vez realce expresivo al elemento introducido (que se antepone, se separa por pausa y puede ser retomado por una proforma, como vemos en el ejemplo 29), en los ejemplos del XVI y XVII no estamos ante textos coloquiales o que recreen la oralidad, sino ante textos, como ya hemos señalado, dentro del canon escrito. Sin embargo, en el XVIII dejan de rastrearse ejemplos tematizadores de *lo que es* en los corpus de la RAE, aunque hemos de tener en cuenta que el siglo XVIII suele estar infrarrepresentado en los corpus diacrónicos. Pero en este caso hay un salto cualitativo frente a los contextos del siglo XVI y XVII, pues se reproduce un contexto oral en el que la construcción *lo que es* forma parte de la reproducción que hace Feijoo de un relato oral:

- (30) Con ocasión de las frecuentes declamaciones que en el púlpito hacía un predicador regular, me sucedió proponer mi reparo sobre ello a dos religiosos de su misma comunidad, [...]. Lo que me respondieron [...] fue: Este religioso ha dado en esse capricho; *lo que es* por nosotros, cada día estamos absolvien-do, sin el menor reparo, a los que frecuentan el bayle. (Feijoo, Benito Jerónimo, *Suplemento de el Theatro crítico, o adiciones*

y correcciones a muchos de los assumptos, que se tratan en los ocho tomos de el dicho teatro, 1740, IX [España]; apud CDH)

A partir de este ejemplo, *lo que es* reaparece con fuerza en el XIX con todos los usos actuales, pero sobre todo en textos dialogados, que recrean la oralidad en registros de baja formalidad. Así, junto al mantenimiento de valores tematizadores

- (31) –No sé –respondió D. Cándido a espacio–; no sé verdaderamente. *Lo que es* en la cárcel... lo pensaría mucho. Sería demasiado para la pobre muchacha. Estaba pensando que en mi potrero de Hoyo Colorado... El Mayoral es casado, con hijos pequeños. (Villaverde, Cirilo, *Cecilia Valdés o La loma del ángel*, 1839-82, [Cuba] [Jean Lamore, Madrid, Cátedra, 1992] Novela; *apud* CDH),

se van deslizando matices de contraste, crítica o réplica:

- (32) Mire usted, señor cura, *lo que es* en eso de querernos no hemos faltado nunca. (Antonio Trueba, Bilbao, 1880, «El modo de descasarse. Cuento popular» p. 85, *Almanaque de la Ilustración*)
- (33) –No... veréis... Si yo me basto y me sobro... -indicó la Superiora, haciendo alarde de ser mujer para el caso-. *Lo que es* conmigo no juega / –Estos pasos son los suyos –pensó–; pues *lo que es* yo no miro para atrás / Es un angelón sin pena ni gloria. Danme ganas a veces de desengañarle, y la verdad... Porque *lo que es* acariciarle, no puedo, se me resiste, no está en mi natural / –Pero el alma se echa a volar y va para arriba, qué sé yo dónde. A correrla por ahí, porque *lo que es* Infierno no lo hay / –*Lo que es* el dinero no lo tomo -declaró la enferma del corazón, alargando los labios como los niños mimoso» (Pérez Galdós, Benito, *Fortunata y Jacinta*, 1885-87, [España] [Domingo Ynduráin, Madrid, Turner, 1993] Novela; *apud* CDH),

y otros usos de realce expresivo, muy frecuentes en la actualidad, como su aparición en enunciados independientes con función ilocutiva expresiva de reconocimiento, sorpresa o queja. El carácter de operador discursivo de *lo que es* se refleja en el residuo sintáctico de estos enunciados, que se caracterizan por constituir oraciones independientes de sintaxis incompleta, con un tonema horizontal suspendido (que lleva implícita la respuesta a la incógnita que plantea *lo que es*) y un valor etiquetador, pues para completar el enunciado hay que acudir a supuestos compartidos («*Lo que es* la vida...» / «*Lo que es* el dinero...» / «*Lo que es* el amor...» / «*Lo que son* los celos...»):

- (34) –Hoy sí –dijo éste sonriendo maliciosamente–. *Lo que es* el miedo; y el retinto está furioso (Isaacs, Jorge, *María*, 1867, [Colombia] [Donald McGrady, Madrid, Cátedra, 1995] *Relatos*; *apud* CDH)
- (35) –¡Vea usted *lo que es* la imaginación humana! (Zugasti y Sáenz, Julián, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, 1876-80, [España] [Córdoba, Ediciones Albolafia, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Virgilio Márquez Editor, 1983] *Historia*; *apud* CDH)
- (36) –*Lo que es* la vida, ¿no? –dijo–, seguro es la que se va a casar (Heker, Liliana, «Maniobras contra el sueño», *La crueldad de la vida*, Buenos Aires, Alfaguara, 2001; *apud* CORPES XXI)

La fuerza con la que aparecen determinados usos discursivos de *lo que es* en el XIX, en contextos dialógicos de baja formalidad o en textos escritos que recrean la oralidad puede indicar que en el XVIII *lo que es* sale del canon escrito y se retoman los usos tematizadores a través de la oralidad, como muestra la reproducción de los diálogos en las novelas realistas de varios ejemplos del XIX. Nos hallaríamos ante un caso de coloquialización de una estructura, probablemente porque era un uso extendido en la oralidad. Pero, como suele suceder en estos casos, los usos orales resultan difíciles de rastrear en los corpus diacrónicos escritos.

6 Conclusiones

En este trabajo hemos abordado el estudio de una construcción en proceso de discursivización, *lo que es* como operador que convoca valores focales y tematizadores. El estudio de esta expresión revela que las fronteras entre sintaxis y discurso no son rígidas, sino que existen unidades que toman su valor discursivo a partir de usos de lengua que van quedando opacos, pero que no llegan a ser sustituidos porque no se produce un blanqueamiento pleno de los elementos que integran la construcción. Es lo que sucede con *lo que es*. El hecho de mantener activos valores de lengua y valores discursivos es el responsable de que la construcción funcione como operador periférico. Esta duplicidad, que puede entenderse no solo como un estadio en el proceso de gramaticalización de los usos discursivos de *lo que es*, sino como algo consustancial al carácter periférico de *lo que es* como operador discursivo, dificulta también la búsqueda de contextos puente entre el valor de lengua y el discursivo.

En cuanto a la explicación histórica de los valores de *lo que es* en el discurso, se asientan sobre los usos sintácticos: en contextos fuer-

temente deícticos y señaladores los empleos tematizadores afloran a partir del siglo XVI sin restricciones de registro, pues son muy frecuentes en textos escritos formales, sobre todo en el siglo XVII. Sin embargo, la vitalidad con la que aparecen estos usos tematizadores y otros de relace expresivo a partir del XIX indica que, por fuerza, habían de ser frecuentes también en la oralidad, como lo muestra el cambio de registro en la actualidad: desde el XIX observamos que *lo que es* se ha coloquializado.

Estas conclusiones son provisionales y suponen una primera toma de contacto para una explicación histórica de los usos discursivos de *lo que es*. Sería necesario acometer un estudio por cortes cronológicos y por tipos de texto o tradiciones discursivas para comprobar exhaustivamente la profundidad histórica de la construcción y los límites entre los valores tematizadores, focales periféricos y de contraste y realce expresivo.

Bibliografía

- Ascheenberg, Heidi; Loureda Lamas, Óscar (eds) (2011). *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid; Frankfurt: Iberoamericana; Vervuert.
- Casado Velarde, Manuel (1993). *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco/Libros.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. URL <http://web.frl.es/CNDHE> (2019-05-25).
- CORPES XXI = Real Academia Española. *Corpus del español del siglo XXI*. URL <https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi> (2019-05-25).
- CREA = Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. URL <http://corpus.rae.es/creanet.html> (2019-05-25).
- Del Barrio de la Rosa, Florencio (2015). «Las funciones informativas». San Vicente, Félix (ed. y dir.), *Oración, discurso, léxico*. Vol. 3 de *Gramática de referencia de español para itálofonos*. Bologna: CLUEB; Ediciones Universidad de Salamanca, 1275-308.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2018). *Parentéticos*. Madrid: Arco/Libros.
- Gerhalter, Katarina (2018). «El desarrollo de los adverbios y adjetivos de exactitud como marcadores de afirmación». Brenes Peña, Ester; González-Sanz, Marina; Grande Alija, Francisco Javier (coords), *Enunciado y discurso: estructura y relaciones*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 133-53.
- González Pérez, Rosario (2007). «El uso de *lo que es* en enunciados orales», en Cortés Rodríguez, Luis et al. (eds), «Discurso y oralidad: homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar», anejo 3/2, *Oralia*, 543-56.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.

- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2008). «Información y funciones informativas en Lingüística». Díaz Nafría, J.M.; Salto Alemany, F. (eds), *¿Qué es informar? Actas del Primer Encuentro Internacional de Expertos en Teorías de la Información*. León: Universidad de León, 437-53.
- Hummel, Martin (2013). «Sincronía y diacronía de los llamados adjetivos adverbializados y de los adverbios en -mente». *Anuario de Letras*, 2, 215-82.
- Leonetti, Manuel; Escandell-Vidal, Victoria (2009). «Fronting and *verum focus* in Spanish». Dufter, Andreas; Jacob, Daniel (eds), *Focus and Background in Romance Languages*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 155-204.
- Llopis Cardona, Ana (2016). «Significado y funciones en los marcadores discursivos». *Verba*, 43, 231-68.
- Loureda Lamas, Óscar; Acín Villa, Esperanza (coords) (2010). *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, M. Antonia; Montolío Durán, Estrella (coords.) (1998). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, M. Antonia; Portolés Lázaro José (1999). «Los marcadores del discurso». Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (dirs), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa Calpe, 4051-213.
- NGLE = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa Libro.
- Portolés, José (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Portolés, José (2011). «Las partículas focales desde una perspectiva polifónica». Ascheemberg, Loureda Lamas 2011, 51-76.
- Valenzuela, Javier, Hilferty, Joseph; Garachana, Mar (2005). «On the Reality of Constructions: The Spanish Reduplicative Topic-Construction». *Annual Review of Cognitive Linguistics*, 3, 201-15.
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Zubizarreta, María Luisa (1999). «Las funciones informativas: tema y foco». Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (dirs), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa Calpe, 4215-44.

Por descontado. Creación de un marcador de evidencia

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga

Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal, España

Abstract This paper studies the development of *por descontado* and the previous construction *por de contado*, which is attested from the 18th century. It comes from the prepositional phrase *de contado*, which originally had the meaning 'in cash', but in the 16th century acquires also the value 'on the spot'. This slip is possible because what is paid in cash is paid on the spot. A subsequent slip leads to the value 'of course'. Since the end of the 19th century, there are constructions of the type *dar o tener por descontado*, with the meaning 'take for granted', in which *por descontado* is a predicative complement of a noun clause. Given the similarity in meaning between these constructions and *por de contado*, there was a formal interference that led to the appearance of *por descontado* as a formal variant of the marker *por de contado*. This variant is attested from the beginning of the 20th century, and from the second half it becomes the dominant form.

Keywords Discourse marker. Epistemic marker. Grammaticalization. Evidentiality. Certainty. Confirmation.

Sumario 1 Introducción. – 2 *De contado, por de contado*. – 3 *Por descontado*. – 4 *Por descontado* en el español actual. – 5 Conclusiones.



Edizioni
Ca' Foscari

VenPalabras 2

e-ISSN 2610-9948 | ISSN 2610-9158
ISBN [ebook] 978-88-6969-380-9

Peer review | Open access

Submitted 2019-09-30 | Accepted 2019-10-23 | Published 2019-12-14
© 2019 | © Creative Commons Attribution 4.0 International Public License
DOI 10.30687/978-88-6969-380-9/003

53

1 Introducción

En el español actual, la construcción *por descontado* funciona como marcador evidencial y confirmativo, con el valor de ‘por supuesto, sin duda alguna’, como lo define el DLE. Se integra también en la locución *dar* alguien algo *por descontado*, que define el DLE como ‘contar con ello como seguro e indiscutible’:

- (1) –Quiero información puntual de todos los avances –y aquí fue donde titubeó y sintió la necesidad de enmendar su lenguaje demasiado apremiante–. Sabes que tienes toda mi confianza, es sólo para poder tener al corriente al coronel, está muy encima del caso.
–*Por descontado*, mi comandante, ningún problema. (Lorenzo Silva, *Lejos del corazón*, Barcelona: Planeta, 2018, 36)
- (2) En cuanto a la narrativa sentimental, puede *darse por descontado* que uno de los modelos estilísticos que influyeron en su gestación fue la prosa boccacciana. (Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (2018). «¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto». Girón Alconchel, José Luis; Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier; Sáez Rivera, Daniel M. (eds), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*. Madrid; Frankfurt: Iberoamericana; Vervuert, 100)

En ambos casos, el diccionario académico señala que se trata de locuciones de carácter coloquial. Sin embargo, aunque los datos que examinamos en este trabajo parecen apuntar en la dirección de un mayor uso en un registro informal, no parece que su uso se reduzca a este registro. Ciertamente, puede usarse en un registro coloquial, pero también puede usarse en un registro oral formal, como refleja el primer ejemplo, en el que nos hallamos ante la recreación, en una novela, de una conversación no familiar mantenida entre dos miembros de la Guardia Civil de distinta graduación, o el segundo en el que nos hallamos ante un escrito de carácter académico.¹

Este trabajo se inserta en el marco del proyecto FFI2015-64080-P «Procesos de gramaticalización en la historia del español (V): gramaticalización, lexicalización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica», del Ministerio de Economía y Competitividad.

¹ Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996, 196-7) hacen referencia al uso de *por descontado* en su estudio sobre la expresión de la modalidad en el habla de Sevilla, realizado sobre las encuestas del habla de esta ciudad. Recogen cinco ejemplos, tres como confirmativo en la respuesta, dos como marcador de evidencia, procedentes todos de

En su uso como marcador evidencial,² parece mayor el grado de certeza que aporta *por descontado* que el que se daría con el marcador evidencial *por supuesto*. Por lo que se refiere a su frecuencia de uso, sin ser un marcador infrecuente en el español actual, está muy lejos de la intensidad de empleo de otros evidenciales como *desde luego* o *por supuesto*. Esta menor frecuencia de empleo ha hecho que no se mencione este marcador dentro de algunas obras de importancia en que se da un tratamiento de conjunto de los marcadores evidenciales, como la NGLE (NGLE 2353),³ o que se trate solo marginalmente, como vemos en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), donde, frente al desarrollo de la explicación de marcadores evidenciales como *en efecto*, *efectivamente*, *desde luego*, *por supuesto*, *naturalmente*, *claro* y *sin duda*, solo hay una pequeña referencia a *por descontado* en nota. Sí se hace referencia a este marcador, y tiene una entrada propia, en las obras en que se recogen de un modo global los marcadores o partículas discursivas usadas en español, como sucede en Luis Santos Río (2003, 325) o Catalina Fuentes Rodríguez (2009, 264). Estos autores destacan las características fundamentales de *por descontado* dentro del grupo de marcadores evidenciales en que se integra. Así, Fuentes Rodríguez (2009, 264) señala que es «marcador de reafirmación y evidencia en grado sumo» y que «implica la presencia de otros enunciadores, que comparten la responsabilidad enunciativa». Santos Río (2003, 325) señala también que, además de aparecer en respuesta, puede aparecer en una reacción anticipativa, al caer en la cuenta el hablante de un detalle pertinente, anticipándose a una posible pregunta u observación del receptor: «Os esperamos en el restaurante X. Por descontado, a la abuela también». Es además un marcador que, como otros confirmativos como *claro*, *desde luego* o *por supuesto*, puede construirse seguido de *que*:

un mismo hablante, de nivel medio y tercera generación (más de 45 años), lo que las lleva a indicar que se trata de una preferencia personal y su escaso uso o vigencia en el español actual. Estamos de acuerdo en que se trata de una preferencia personal y en que su uso en el español actual no es muy elevado, si comparamos con otros confirmativos como *desde luego* o *por supuesto*. Pero no parece que su vigencia sea menor que en épocas anteriores, sino que se ha mantenido más o menos constante desde la segunda mitad del siglo XX, en que se consolida este marcador, hasta la actualidad, al menos en España, como muestran los resultados de nuestro trabajo.

2 Utilizamos en este trabajo el término marcador de evidencia en el sentido en que lo emplean Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999, 4147), en el sentido de que muestran algo como evidente, no en el sentido de que apuntan a la fuente de la información, y «se interpretan pragmáticamente como reforzadores de la aserción» (*en efecto*, *efectivamente*, *desde luego*, *por supuesto*, *naturalmente*, *claro*, *sin duda*).

3 Sí se cita *por descontado* en la NGLE, pero no por su empleo como evidencial, sino solo como un ejemplo, entre otros de distinto valor, de conectores discursivos adverbiales formados con la pauta preposición + adjetivo o adverbio.

- (3) En seguida vuelvo a mi nocturnidad acrecentada y así me libro de los sueños y *por descontado* que también de esos animalitos que a veces aparecen en los lechos de los perezosos y que a mí me han respetado siempre porque ellos no trabajan ya a la hora en que yo me acuesto. (Ramón Gómez de la Serna, *Automoribundia*, 1948; *apud* CORDE)

En cuanto al origen de este marcador, Fuentes Rodríguez (2009, 264) da la indicación escueta «sintagma con preposición», que es más bien una descripción que una explicación del origen, y Santos Río (2003, 325), que tras la descripción del marcador (al que describe como «locución adverbial modalizadora y reactiva, de asentimiento evidencial»), se refiere a *por descontado* como parte de la locución verbal *dar por descontado*, señala que esta es «sin duda la secuencia original». Es decir, el marcador se habría formado por un proceso de elisión a partir de la locución verbal *dar por descontado*.

El DLE, junto a *por descontado*, recoge también la secuencia *por de contado* (s.v. *contado*), que define, de modo casi idéntico a *por descontado*, como «loc. adv. Por supuesto, de seguro». Aunque no da ninguna marca de carácter diacrónico, parece forma claramente desusada, como se desprende, por ejemplo, de que, a diferencia de *por descontado*, no esté recogida en el DEA. La propia Academia (RAE 2005, s.v. *contado*) señala que «[l]a variante originaria *por de contado* apenas se emplea hoy». También en la NGLE (2009, 2359) se da *por de contado* como variante poco usada de *por descontado*. De estas observaciones de la Real Academia se desprende que *por descontado* y *por de contado* son variantes formales de un mismo marcador, que *por de contado* es hoy variante desusada, y que es además la forma originaria. Si esto es así, en principio no sería cierta la hipótesis de Santos Río de la formación de *por descontado* a partir de un proceso de elisión de la locución verbal *dar por descontado*. Sin embargo, como intentaremos mostrar en este trabajo, ambas explicaciones pueden complementarse para explicar el origen de la forma *por descontado*. Para ello, nos acercamos a continuación a la historia de *por de contado* y *por descontado*.

2 De contado, por de contado

El sintagma preposicional *de contado*, originalmente con el significado de ‘en efectivo’, ‘en dinero contante’, se documenta en el CORDE desde finales del siglo XV:

- (4) Sobre que se pague *de contado* el terçio presente de las rentas. (*Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*, 1486-1492; *apud* CORDE)

pero ya en el siglo XVI, sin perder ese valor, adquiere también el de ‘inmediatamente’, ‘en el acto’. En el siguiente ejemplo se ve ya el inicio de ese deslizamiento a través de un uso metafórico:

- (5) [A]l despedirse de los nuestros les arrojaron en la nao varas tostadas, con que hirieron algunos de los que estaban en la cubierta, pero no se fueron alabando, que los nuestros les pagaron el atrevimiento *de contado* con algunos arcabuzazos. (Fray Juan González de Mendoza, *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China*, 1585-86; *apud* CDH)

A este deslizamiento se llega porque lo que se paga *de contado* se paga en el acto, frente a lo que se paga *al fiado* o *de fiado*. Un posterior deslizamiento conduce al valor de ‘por supuesto’, ‘sin duda’. Lo que se propone como inmediato, puede entenderse como de inmediato cumplimiento, se garantiza sin duda su cumplimiento. Así, en el siglo XVIII nos encontramos con contextos puente, en que se puede interpretar con el valor de adverbio de inmediatez o de marcador de evidencialidad, y a principios del XIX ya vemos algún ejemplo indudablemente evidencial:

- (6) Varias veces he mostrado cuán débil es este fundamento, si está destituido de otros arrimos, para establecer sobre él la verdad de la historia, porque las tradiciones populares no han menester más origen que la ficción de un embustero, o la halucinación de un mentecato. La mayor parte de los hombres admite sin examen todo lo que oye. Así en todo pueblo o territorio hallará *de contado* un gran número de crédulos cualquiera patraña. (Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro crítico universal*, 1730; *apud* CORDE)
- (7) Pero sea Cristiana, cuerda y buena,/ Pensar que ha de tener aquel cuidado/ De tus hijos, que a ti no te dan pena,/ Es un gran disparate, y *de contado*/ Mi opinión esta Moda la condena. (José Francisco de Isla, *El Cicerón*, ca 1774; *apud* CDH)
- (8) Pero lo único que de esto deduzco es: que la de Marcgrave, siendo hembra como la supone, será algo menor de 24 pulgadas, toda blanca y sin copete: que son todas cosas aplicables á la Garza presente. Verdad es que tambien adaptan á la que sigue; pero como sería demasiado pequeña, para reputarla hembra de un macho que se supone de dos pies; me parece mas prudente que la de Marcgrave es la que acabo de describir. *De contado* es equivocacion, figurarse que la Garza de copete negro es macho de la de Marcgrave. (Félix de Azara, *Apuntamientos para la Historia Natural de los páxaros del Paraguay y Río de la Plata*, 1802-05; *apud* CORDE)

El deslizamiento desde un valor temporal de inmediatez a uno de evidencialidad no es algo excepcional: ha sucedido también con el marcador, más frecuente, *desde luego*, como han señalado Martín Zorraquino (2011, 368-70) y González Pérez (2012, 96-9), que señala también una serie de contextos puente, a los que se refiere como contextos dudosos, desde el siglo XVI, que aumentan en gran medida en el XVIII, en el que ya se encuentran ejemplos claramente evidenciales.

Sin embargo, muy pronto encontraremos la anteposición de la preposición *por* a la secuencia *de contado*, que ya por sí misma había alcanzado el uso de operador modal epistémico (uso que se documenta antes que el confirmativo). En algunos casos se halla la secuencia *por de contado* en la que *por* introduce un predicativo con el valor de ‘en clase o calidad de’ (DLE, acepción 6):

- (9) [L]legado el fin del año en que precisamente debían pagar, por cerrarse la carta cuenta de la caja no hallándose con dinero de contado, para que no se les negase la saca del nuevo azogue tenían introducidos unos seguros o vales de personas particulares, que firmados *por de contado* pretextaban no ser dichos mineros deudores de la caja, y logrando así en el año subsecuente el que se les diese nuevo azogue. (Al virrey del Perú, ordenándole lo que ha de examinar con los oficiales reales de Potosí..., 1706; *apud* CORDE)

Pero el valor temporal de ‘por el momento’, ‘en primer lugar’ con que *por de contado* comienza a aparecer con alguna frecuencia en la segunda mitad del XVIII, tanto en los datos de CORDE como en ejemplos procedentes de la *Hemeroteca Digital* (10-11), no parece proceder de ahí, sino que se forma sobre el valor temporal de inmediatez que ya había adquirido *de contado*;⁴ y también desde la segunda mitad del XVIII aparece en contextos en los que puede interpretarse como complemento temporal o como marcador evidencial (12). El paso desde el significado de ‘en primer lugar’ a ‘por supuesto’ se explica porque lo que enunciamos en primer lugar es con frecuencia algo que

⁴ No es fácil explicar el paso desde *de contado* ‘inmediatamente’ a los nuevos valores temporales de *por de contado*. Creemos que la secuencia *por de contado* pudo tener el valor de ‘por lo inmediato’ y de ahí, ‘por el momento actual’, ‘por ahora’ por una parte y ‘en primer lugar’ (lo más próximo en el tiempo es lo primero, lo que sucederá en primer lugar). Aunque no es uso frecuente, podemos ver en el español moderno algún ejemplo de *por lo inmediato* que presenta un desplazamiento semejante al valor de ‘por ahora’ (e incluso da buen sentido la lectura como ‘en primer lugar’): «Pese a la situación, Salas fue enfático en que aún están disponibles y que tienen mucho que hacer por el país todavía, aunque *por lo inmediato* les interesa salvar el honor de Cristián Fuentes» («Secretario general del PRI acusa a Van Rysselberghe por caída de gobernador», *Diario Uchile*, año XI, 29-01-2019, <https://radio.uchile.cl/2018/03/12/secretario-general-del-pri-acusa-a-van-rysselberghe-por-caida-de-gobernador/>, 2019-11-11).

queremos que quede muy claro. La consolidación de esta variante pudo estar apoyada por la de otra construcción, *por supuesto*, de distinto origen, que se está afianzando también como operador evidencial en esta época, segunda mitad del XVIII, y que pudo servir de modelo para la consolidación de la forma *por descontado*, lo que serviría además para distinguir esta secuencia de otros valores de *de contado*:⁵

- (10) En este reglamento, quiere S. M. que, teniéndose a la vista la consulta de la Junta, se fijen la tarifa de portes, las reglas de administración, los empleos que, *por de contado*, se deben crear, las funciones y obligaciones de cada uno y las prerrogativas que, sin causar embarazo con los Tribunales de Indias, mantengan en debida subordinación a éstos, dependientes de los administradores generales bajo de mis órdenes, como superintendente general de correos. (Marqués de Grimaldi, *Carta a Rodríguez Campomanes*, 1764; *apud* CORDE)
- (11) La rica presa que. nos han hecho ha dado ocasión que el Gobierno embie tres Fragatas para perseguir estos ladrones marítimos, y contener su insolencia, poniendo salvo de sus insultos nuestro comercio, Dios quiera que se consiga, pero *por de contado* esta providencia consolará muy poco los interesados en el Navío apresado. (*Mercurio histórico y político* 4, 1768, 86; *apud* HD)
- (12) Los habitantes de la Luisiana repugnaban pasar al dominio español, y para reducirlos hizo S. M. pasase a ella el Mariscal de campo D. Alejandro O'Reilly, que lo consiguió, y cuya conducta aprobó el Consejo de Indias, bien que sobre ella hay variedad de opiniones, y que, *por de contado*, todas o la mayor parte de las de los franceses no le son favorables. (Conde de Fernán Núñez, *Vida de Carlos III*, ca 1790; *apud* CORDE)

Y en la *Hemeroteca Digital* encontramos desde finales del XVIII casos claros en los que hemos de asignar a esta construcción el valor de marcador evidencial:

⁵ *De contado* sigue usándose con el valor temporal de 'inmediatamente' al menos hasta la segunda mitad del XIX: «Deben, pues, desechar su pesadumbre aquellos seres pusilánimes que temen que llegue un día en que el salón-jardín de la calle de Vargas cese en el destino que hoy tan gloriosamente cumple. En todo caso, si ese templo se destruyese, pues condición es de toda humana obra el ser efímera y perecedera, otro tan sunstuoso se alzaría *de contado* para sustituirle: yo lo fio» (José María de Pereda, «Los bailes campestres» [*Esbozos y rasguños*], 1872; *apud* CORDE). En algunos casos se acerca al valor de 'de hecho': «se hace injuria á los conservadores chilenos comparándoles con los liberales-conservadores de por acá, que son tan liberales como los no conservadores, y *de contado* más temibles» (*El siglo futuro*, 15-12-1905, 2; *apud* HD).

- (13) Los mismos ciudadanos dieron repetidas pruebas de su humanidad innata socorriendo á los heridos y prisioneros. *Por de contado*, desmentimos desde ahora con toda seguridad el cargo atroz de que muchos miles de hombres acometieron á los Franceses dentro del pueblo con cuchillos fabricados expresamente para este efecto. (*Gazeta de México*, 14-05-1793, 316; *apud* HD)

A partir del siglo XIX, los ejemplos que recoge el CORDE son ya todos de marcador evidencial:

- (14) No diré por cierto lo mismo de otras que, según he oído, suben allá por las nubes, pues aunque su procedencia sea *por de contado* mucho más justa que aquélla, no es cosa de andar desembolsando su importe precisamente por Tesorería. (Sebastián de Miñano, *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional* (1820-1823), 1820-23; *apud* CORDE)

Se empieza a documentar también su uso como confirmativo en respuesta a una pregunta:

- (15) –Oiga usted, madre abuela –dijo–, ¿y van a durar mucho estos paseítos de recreo cuotidianos para venir a ver a este lobo marino? –*Por de contado* –respondió su abuela–, puesto que no se quiere venir al convento. Me temo que se muera si no ve a su hija. (Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), *La Gaviota*, 1849; *apud* CORDE)

Y aparece seguido de *que* que introduce la oración sobre la que incide, construcción que comparte con otros marcadores de evidencia, y que no era posible cuando funcionaba como complemento temporal. Podemos ver algunos ejemplos algo anteriores a los que recoge el CORDE en la *Hemeroteca Digital*:

- (16) *Por de contado que* él hace su protestación pública de fe judaica, y se recomienda á todas las Sinagogas en general, y en particular á las tres (que llama Aljamas) de Segovia, de Alba y de Bonilla. (José Somoza, *Costumbres españolas del siglo XV*, 1847; *apud* CORDE)
- (17) *Por de contado que* ni de estas contestaciones, ni de las que han recibido de otros estados hacen mención los editores del Censor, á quienes han de haber parecido muy poco agradables. (*Gazeta del gobierno de México*, 11-02-1832, 167)

La gramaticalización de *por de contado* como marcador de evidencia va acompañada de un crecimiento de su uso, tanto en comparación con los restantes empleos de *de contado* como en cuanto a la aparición de ejemplos por millón de palabras, aunque nunca llega a ser un marcador de uso frecuente. Este aumento se da a lo largo del siglo XIX, cuando se consolida su gramaticalización como marcador de evidencia, pero desde principios del XX comienza a bajar su empleo, hasta prácticamente desaparecer desde mediados de este siglo. Este aumento y posterior decrecimiento podemos verlo en la siguiente tabla elaborada con los datos del CORDE y el CREA:⁶

Tabla 1 Ocurrencias de *de contado* y *por de contado* desde el siglo XVIII

Período	Núm. de ocurrencias de <i>de contado</i>	Núm. de ocurrencias de <i>por de contado</i>	Ocurrencias de <i>por de contado</i> por millón de palabras
1701-1750	47	2 (4,3%)	0,3
1751-1800	71	9 (12,7%)	1,1
1801-1850	72	29 (40,3%)	2,5
1851-1900	141	111 (78,7%)	3,4
1901-1950	53	35 (66%)	1
1951-1974	4	1 (25%)	0,04
1975-2004	43	4 (9,3%)	0,026

La lexicografía académica recoge, con moderado retraso, la lexicalización de *de contado* como adverbio temporal, que aparece reflejada ya en la edición de 1780,⁷ en la que se define como «mod. adv. Al instante, inmediatamente, luego, al punto», y también con moderado retraso la gramaticalización de *por de contado* como marcador de evidencia, a partir de la 7a edición de 1832, en que se define co-

⁶ Damos los datos a partir del siglo XVIII. Dividimos los datos del CORDE en períodos de cincuenta años, excepto el último correspondiente al período 1951-74. Damos conjuntamente los datos del CREA, que abarcan un período de treinta años. En la segunda columna, junto a las cifras totales de ocurrencias de *por de contado*, damos entre paréntesis el porcentaje respecto al total de ocurrencias de *de contado*, entre las que obviamente siempre estarán incluidas las de *por de contado*. En el período 1751-1800, añadimos un ejemplo más a los que ofrece la búsqueda de *de contado*, al sumar otro en que *decontado* aparece escrito junto sin espacios. En el período 1801-50 añadimos tres por la misma razón, y en el período 1851-1900 añadimos dos. De ellos, uno corresponde a *por decontado* en el período 1751-1800, dos en 1801-50 y otros dos en 1851-1900. El CORDE recoge 6.591.365 palabras para el período 1701-50, 8.464.444 para 1751-1800, 11.818.660 para 1801-50, 32.414.656 para 1851-1900, 35.300.859 para 1901-50, 25.599.326 para 1951-74 y el CREA 154.212.661 para 1975-2004.

⁷ Hemos consultado las diversas ediciones del diccionario académico a través del NTLLE.

mo «Por supuesto, de seguro, en primer lugar», donde se recoge también, en la última equivalencia, su uso como complemento de tiempo, que se elimina a partir de la 11a edición de 1869. En cambio, el diccionario académico no refleja el desuso de estas construcciones, pues el DLE sigue definiendo de igual manera *de contado* y *por de contado* sin añadir ninguna marca diacrónica y de frecuencia como p. us.

3 Por descontado

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, comenzamos a encontrar también la secuencia *por descontado*. Los datos del CORDE no permiten seguir bien su desarrollo hasta su utilización como marcador de evidencia, pero los datos que aporta la *Hemeroteca Digital* permiten completar razonablemente el cuadro de su evolución.

El CORDE recoge cinco ejemplos de *por descontado*, como marcador de evidencia, entre 1764 y 1772. Corresponden a Rodríguez Campomanes y Vargas y Carvajal, y están todos en distintas cartas procedentes del epistolario de Pedro Rodríguez Campomanes editado por Miguel Avilés Fernández (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1983). Si tenemos en cuenta que en este mismo epistolario aparece también *por de contado* (en un ejemplo del conde de Grimaldi) e incluso *por decontado* (un ejemplo de Vargas y Carvajal) y que no aparecen en el contexto en que se suele encontrar *por descontado* en los ejemplos más antiguos, en los que aparece como predicativo del objeto directo de verbos como *dar* o *tener*, llegamos a la conclusión de que, casi con seguridad, la lectura original era *por de contado*, y se ha producido una modernización, tal vez inconsciente, por parte del editor moderno. El CORDE no vuelve a recoger ejemplos de *por descontado* hasta la segunda mitad del siglo XIX. Entre 1851 y 1898 recoge siete ejemplos. Y de nuevo llama la atención que todos ellos son del uso de *por descontado* como marcador de evidencia, no como predicativo de un objeto directo con forma oracional. Pero se trata de nuevo de ejemplos en los que se ha producido una modernización por parte del editor. En los cinco ejemplos que he podido comprobar figuraba siempre *por de contado* en el original,⁸ y probablemente será así en los otros dos. Para el siglo XX, los primeros ejemplos de *por descontado* que recoge el CORDE, dejando aparte uno de Echegaray, que aparece también en el XIX,⁹ corresponden al uso como predica-

⁸ Corresponden a los ejemplos procedentes de Fernán Caballero, *Clemencia* (1852), Hilario Ascasubi, *Paulina Lucero* (1853); Antonio Pírala, (1868), *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, I; Benito Pérez Galdós, *La de Bringas* (1884) y Ángel Ganivet, *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*, 1898.

⁹ Es un ejemplo que aparece en el libro de Echegaray, *Ciencia popular*, publicado en 1905, y que recoge artículos del período 1870-1905: «El fenómeno es este. Estalla el ra-

tivo de una subordinada sustantiva con *que* en una construcción con el verbo *dar* (18), y como confirmativo fuerte (19):

- (18) Cuando *se daba por descontado*, aparte de ciertas consideraciones teóricas de algunos astrónomos, que Neptuno señalaba, cuando menos por largo tiempo, las fronteras definitivas de nuestra familia planetaria, he aquí que muy recientemente acaba de descubrirse otro planeta situado más allá de Neptuno. (José Comas Solá, *Astronomía I y II*, 1919; *apud* CORDE)
- (19) El Caballero Don Galán, para ser santo se pasa por el Infierno. Como no has sabido ser un pecador, tampoco sabrías ser un santo. ¡Yo, sí!
Don Galán ¡*Por descontado!* (Ramón María del Valle Inclán, *Cara de Plata*, 1923; *apud* CORDE)

Esto podría hacer pensar en el surgimiento prácticamente simultáneo de los usos de *por descontado* como predicativo y como marcador de evidencia. Sin embargo, los datos de la *Hemeroteca Digital* hacen pensar en un uso más temprano de *por descontado* como predicativo de una oración completiva en una locución verbal (generalmente con *dar* o *tener*). Dado que los ejemplos recuperados al consultar la *Hemeroteca Digital* van siempre acompañados del correspondiente facsímil de la publicación periódica, podemos comprobar la exactitud de los datos recogidos. El primer ejemplo que recupera la *Hemeroteca Digital* al pedirle que nos ofrezca los ejemplos de *por descontado*, de 1846, es erróneo, pues en el facsímil se lee claramente *por de contado*, secuencia más frecuente en esa época:

- (20) *Por de contado*, esta no es mas que una broma, que Vds. perdonarán á mí buen humor meridional: Soy marselles. (*El Genio de la libertad*, 26-01-1846, 1; *apud* HD)

Los ejemplos que comienzan a aparecer en las últimas décadas del XIX son del uso de *por descontado* como predicativo integrante de una locución verbal con *dar* o con *tener*, que puede acompañar a una oración subordinada sustantiva con *que* (21, 22) o también a un sustantivo o adjetivo sustantivado (23):

yo: pues muchas veces la descarga eléctrica, ó la luz eléctrica, graba sobre unos cuerpos las imágenes de los otros cuerpos, que se hallan en presencia de los primeros, estando todos ellos, *por descontado*, sometidos á la influencia del fenómeno eléctrico». (José Echegaray, *Ciencia popular*, ca 1870-1905; *apud* CORDE). Es uno de los dos ejemplos del XIX en los que no he podido verificar si se usa *por de contado* en el original.

- (21) *Damos por descontado* que la situación ofrezca grandes dificultades y que el ejercicio del poder encierre para el Sr. Sagasta personalmente graves preocupaciones y ninguna ventaja, pero así y todo, dudamos, ¿qué dudamos? negamos terminantemente la posibilidad de que el señor presidente del Consejo de ministros haya pensado, ni piense, ni mucho menos se disponga á entregar el poder a los conservadores. (*La Época*, 19-02-1884, núm. 11.352, 4; *apud* HD)
- (22) A la negativa del señor García Gómez, que había sido indicado para la comisión, concediósele importancia por las relaciones de amistad personal y política que le unen con el Sr. Canalejas, *teniéndose por descontado* que éste combatirá resueltamente la obra del Sr. Salvador. (*La Época*, 11-06-1894; *apud* HD)
- (23) Aparte de dos nuevos candidatos para el gobierno civil de Madrid, los Sres. Correa y marqués de Sardoal, cuyos nombres corrían de boca en boca, si bien *dando* á este último *por descontado*; aparte de esto, no se ha hablado en absoluto de política. (*El Día*, 22-05-1888, 3; *apud* HD)

Estos usos indudablemente parten del valor de *descontar* no como ‘rebajar una cantidad al tiempo de pagar una cuenta, una factura, un pagaré, etc.’ (DLE), que es el que generalmente conocemos los hablantes españoles actuales, sino del significado ‘dar por cierto o por acaecido’,¹⁰ que el DRAE recoge a partir de la edición de 1925, y que el DLE mantiene como 5a acepción. Aunque este uso es actualmente desconocido en muchas áreas hispanohablantes, incluida España, sí tenía empleo en la segunda mitad del XIX y primera mitad del XX:

- (24) He aquí una máquina de 4 caballos; pronto las tendréis de 20, 30, 50, 1,000. Locomotoras, locomovibles, máquinas navales: todo este inmenso campo para el dominio del motor Lenoir. Así *se descontaba* el porvenir bajo la fé de una esperanza, bastante buena sin embargo, para que no se tratase de comprometerla. (*Gaceta de los caminos de hierro*, 14-07-1861, 434; *apud* HD)
- (25) Hay que reaccionar; es necesario no *descontar* ya el porvenir, sino prepararlo para que sea más próspero. (Roberto J. Payró, *La Australia argentina*, Argentina, 1898; *apud* CDH)

¹⁰ Díez Losada (2004) hace referencia también a este valor de *descontar* al referirse a la construcción *por descontado* y a la sustitución de *por de contado* por *por descontado*.

- (26) De este modo se hubiera previsto el efecto de la rendición de Manila, y destruido el engaño, si lo había, en la palabra controlé, y no existiría la duda de que el Gabinete Sagasta *tenía descontado* ya las pretensiones que habían de manifestarse en la Comisión de París. (Vital Fité, *Las desdichas de la patria*, 1899; *apud* CDH)
- (27) Anticipaban o *descontaban* algunos las bienandanzas del porvenir, procurándose corto número de comodidades a cuenta de las muchas que habían de traer los próximos años. (Benito Pérez Galdós, *O'Donnell*, 1904; *apud* CDH)
- (28) [S]ondeando a la nieta, había comprendido que estaba amarteladita, lo que se dice amarteladita, por Colás, mas no se había atrevido a decirle que sí, por recato; y que el matrimonio era cosa *descontada*, en concluyendo el chico de servir al rey. (Eugenio Noel, *Las siete Cucas*, 1927; *apud* CDH)

Y sigue siendo un uso habitual en el Río de la Plata:

- (29) Allí se dio por hecho que Rodolfo Campero abandonará su puesto de interventor para ser candidato a senador en Tucumán. Anoche *se descontaba* que el sucesor sería un hombre de Patricia Bullrich, bendecido por Cavallo: el actual gerente general. («Cavallo quiere bajar el gasto en 2.000 millones». *Clarín*, 09-07-2001; *apud* CORPES XXI)
- (30) Las palabras de Jiang dejan abierto el camino para Hu Jintao, de 59 años, quien *se descuenta* que mañana será elegido nuevo secretario general del partido por parte de su Comité Central. («Comunismo chino da paso a nueva generación dirigente», *ABC Color*, 15-11-2002; *apud* CORPES XXI)
- (31) Celia *descontando* la comprensión de sus padres ya había comenzado a realizar contactos para ir a España, aunque como paso para su máxima aspiración que era ir a los Estados Unidos. (Toribio Buzó Rodríguez, «Donde sucedan cosas». *Los que gobiernan y otros cuentos*, Uruguay, 2004; *apud* CORPES XXI)

Con el valor de 'dar por cierto o sucedido', el participio *descontado* pasa a formar parte de locuciones con verbo soporte como *dar o tener por descontado*, semejantes en su estructura y significado a otras locuciones con verbo más predicativo participio o adjetivo introducido con la preposición *por*, como *dar/tener por supuesto*, *dar por hecho* o en la lengua medieval y clásica *dar por cierto*. Y como en los

casos de *dar/tener por supuesto*¹¹ o *saber, decir, haber, tener*, etc. *por cierto*,¹² pudo llegarse a la creación de un marcador de evidencia mediante la elisión del verbo soporte. Aunque la elisión del verbo no es posible en casos como:

- (32) Todo el mundo dio *por descontado* que los «rebeldes» contestarían a morterazo limpio. (José María Gironella, *Un millón de muertos*, 1961; *apud* CORDE)

En otros contextos en los que el emisor da una evaluación de los hechos que señala en la oración subordinada encabezada por *que*, como sucede cuando se trata de una oración construida en primera persona o en imperativo, el valor pragmático que se comunica viene a ser prácticamente equivalente al que proporcionaría un marcador evidencial.¹³ Un enunciado como:

- (33) *Doy por descontado que* á los promotores del mensaje lo que menos se les podía ocurrir es que el Sr. Pidal se rindiese al requerimiento y en vista de él retirase su candidatura. (*La España moderna*, 1/1907, 162; *apud* HD)

vendría a ser equivalente a otro como:

- (34) *Por descontado (que)* á los promotores del mensaje lo que menos se les podía ocurrir es que el Sr. Pidal se rindiese al requerimiento y en vista de él retirase su candidatura.

Y la elisión del verbo soporte parece haber sido lo que ha dado lugar a la formación de otro marcador evidencial semejante, como *por supuesto* (González Pérez 2012, 92) y a un grupo no pequeño de marcadores (Herrero Ruiz 2016). Sin embargo, que esta pauta de gramaticalización pueda darse, no implica necesariamente que se dé.

¹¹ González Pérez (2012, 92-3) señala también cómo, desde el siglo XVI, *por supuesto* aparece en las combinaciones *dar por supuesto* y *tener por supuesto*.

¹² Iglesias Recuero (2015) realiza un pormenorizado estudio de la construcción *por cierto*, señalando el uso de esta secuencia como predicativo con preposición con una serie de verbos, como *saber, decir o tener*. En este caso el uso procede del latín. A partir de ahí se debió crear el marcador epistémico evidencial *por cierto* documentado desde los primeros textos en el español medieval, que posteriormente desarrollará los usos digresivos que mantiene en la actualidad.

¹³ Como señala Iglesias Recuero (2015, 115) siguiendo a Nuyts (2001, 39, 72), los modificadores de modalidad son siempre performativos, es el hablante el que da la cualificación epistémica del enunciado, por lo que en estos casos se daría una equivalencia entre las construcciones con verbo soporte + predicativo y aquellas en las que aparece un marcador evidencial. Nuyts (2001) entiende por usos performativos aquellos en los que el propio hablante es responsable de la cualificación epistémica de los enunciados.

Una construcción como *dar por hecho*, que se documenta desde el siglo XVI en el CORDE y que sigue estando vigente en la actualidad, no ha conducido a la formación de un marcador evidencial o confirmativo fuerte *por hecho*.¹⁴ Por otra parte, frente a *por supuesto*, que se documenta al menos desde el siglo XVI en combinación con *dar o tener*, pero no tiene usos claros de marcador de evidencia hasta el XVIII, sorprende la rápida consolidación en estos usos de *por descontado*, especialmente teniendo en cuenta su bajo índice de empleo: recordemos que no tenemos ejemplos fiables de *por descontado* en los corpus académicos en el siglo XIX, y los primeros que encontramos en la *Hemeroteca Digital*, en las locuciones *dar/tener por descontado*, aparecen en las dos últimas décadas del XIX. No parece aventurado suponer que el rápido surgimiento de *por descontado* como marcador evidencial esté motivado por la previa existencia del marcador *por de contado*. Volviendo al ejemplo (33), parece claro que el mismo valor epistémico y evidencial que el transmitido por la construcción predicativa «Doy por descontado que» podía ser transmitido en esa época a través del marcador *por de contado*:

- (35) *Por de contado (que)* á los promotores del mensaje lo que me-
nos se les podía ocurrir es que el Sr. Pidal se rindiese al re-
querimiento y en vista de él retirase su candidatura.

Teniendo en cuenta la extraordinaria semejanza formal entre *por de contado* y *por descontado* y la también extraordinaria semejanza significativa entre los usos performativos de la construcción predicativa *dar/tener por descontado* y el marcador *por de contado*, no es extraño que tendieran a producirse interferencias, y que se favoreciera la creación de la variante *por descontado*. Dado que el momento en que *dar/tener por descontado* comienza a registrarse coincide con en el periodo de mayor intensidad de empleo de *por de contado*, los casos de *por descontado* como marcador de evidencia a finales del XIX son muy escasos, y ya hemos visto que los que recoge el CORDE son erratas por el original *por de contado* escrito en la época, aunque esas erratas muestran el cambio en las preferencias que se da en el español más moderno. Pero a partir del siglo XX, con el paulatino aumento del uso de *dar/tener por descontado*, también se va dando la utilización más frecuente de *por descontado* como marcador de evidencia. Y la estrecha relación que se siente entre *por de contado* y *por descontado* también se manifiesta en la aparición de *por de*

¹⁴ Sí existe el marcador *de hecho*, pero ni es marcador de evidencia (Martín Zorraquino y Portoles Lázaro [1999, 4141-2] lo denominan operador de refuerzo argumentativo; Catalina Fuentes [2009, 89-90] conector justificativo), ni se ha formado mediante un proceso de elisión a partir de una construcción con verbo soporte.

contado en lugar de *por descontado*. Cuando *por de contado* es aún la forma más frecuente para el marcador evidencial, pero comienza a darse el crecimiento de *dar por descontado*, encontramos también ejemplos del tipo *dar por de contado* que muestran la contaminación de las dos construcciones, aunque son menos frecuentes. El CORDE recoge uno de la segunda década del siglo XX (36). Algún ejemplo más, desde finales del XIX, proporciona la *Hemeroteca Digital* (37):

- (36) El verdadero sujeto impuntual no es el que se apresura por llegar a tiempo y no llega, sino el que, *dando por de contado* que llegará tarde, no se intranquiliza ni apresura. (Miguel Ángel Asturias, *La hora del invierno*, 1926; *apud* CORDE)
- (37) »¿Es cierto que el señor general Cassola ha declarado que, si se halla dispuesto á tolerar el veto de un soberano, no de igual modo el veto de un privado?
»A qué y á quién quiso referirse con esto? *Doy por de contado* que S. S. es el Privado. (*La Monarquía*, 25-01-1890, 1; *apud* HD)

A lo largo de la primera mitad del siglo XX asistimos a un marcado descenso de los usos de *por de contado* como marcador de evidencia y a un moderado ascenso del empleo de *por descontado*, como marcador evidencial, aunque aún está lejos del uso de *por de contado*, al menos en los datos del CORDE: frente a los 35 casos de *por de contado*, solo 5 de los 11 casos de *por descontado* corresponden a su uso como evidencial o confirmativo (a este uso correspondería el primero registrado en el CORDE, de Valle Inclán, ejemplo (19)) y probablemente hay que descontar al menos tres de esos cinco, el ya mencionado de Echegaray, uno de *La familia de Pascual Duarte* de Camilo José Cela, que aunque aparece fechado como de 1942, realmente se halla en el prólogo de esta obra, que escribe Cela en 1960, y otro de *Huasipungo*, de Jorge Icaza, puesto que este pasaje no se halla en la edición de 1934,¹⁵ sino que corresponde a la reescritura de 1960:

- (38) –Dábamos por descontado aquello –afirmó el fraile respirando con tranquilidad. –*Por descontado*, pes. (Jorge Icaza, *Huasipungo*, 1934-61; *apud* CORDE)

En la segunda mitad del siglo XX sí hay ya un notable avance del uso de *por descontado*. El CORDE recoge 64 ejemplos, de los cuales

¹⁵ El texto de 1934 puede consultarse en línea en edición facsímil: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/bitstream/34000/1006/1/FR1-L-000351-Icaza-Huasipungo.pdf> (2019-11-11). El episodio en que se encuentra este pasaje, que corresponde a la página 76 de la primera edición, sufre una profunda reelaboración.

44 corresponden a su uso como marcador evidencial o confirmativo (1,71 por millón de palabras), frente a solamente uno de *por de contado*, que es del año 1951:

- (39) De donde resulta que lo esencial es el conjunto que propugnamos con tanto afán, como finalidad indispensable para que el fútbol sea artístico, científico y, *por de contado*, eficaz. (Juan Deportista, Raíz del fútbol, «El problema de la selección y el tema de las técnicas», *ABC*, 25-11-1951; *apud* CORDE)

El cambio en las preferencias del registro escrito es obvio. La llamativa rapidez de este cambio puede ser debida a que quizá la lengua escrita hubiera mantenido una preferencia normativa que ya no se correspondía con el uso en la oralidad. En cualquier caso, supone una simplificación en la expresión, al eliminarse la variante que, a pesar de ser la originaria, va teniendo menos motivación en la lengua escrita. A semejanza de otros marcadores evidenciales, como *por supuesto*, *por descontado* presenta un paralelismo entre el uso como marcador y su integración en una construcción con un verbo soporte, cada vez más reducido a *dar*. Y por otra parte, la secuencia *por de contado* era relativamente anómala por presentar dos preposiciones seguidas, frente a la estructura, normal en la lengua, preposición + término.

En el último cuarto del siglo XX y primeros años del siglo XXI se mantienen las proporciones del período 1951-74. El CREA registra 450 empleos de *por descontado*, de los cuales 297 corresponden a usos evidenciales o confirmativos, 1,9 usos por millón de palabras, lo que supone un ligero ascenso frente al período 1951-74, y un empleo que casi dobla al de *por de contado* en la primera mitad del XX, pero que no alcanza aún la intensidad de empleo que tuvo *por de contado* en el siglo XIX. Como sucede con otros evidenciales y sucedía también con *por de contado*, *por descontado* puede afectar a toda una oración (40), o solo a un elemento oracional (41), puede ir junto a *eso*, que, como pronombre demostrativo neutro, hace referencia a todo el enunciado anterior¹⁶ (42), y puede aparecer seguido de *que* (43) que precede al elemento focalizado:

¹⁶ En CORDE también se recoge un ejemplo de este tipo con el antiguo *por de contado*: «—Pero, como decía, insistió D. Pedro, yo me descuido en estas cosas; pero ahora que se trata del asunto quisiera saber la respetable opinión de ustedes, en concepto de que, siendo cosa de conciencia, espero que se me hable con toda la franqueza... —¡Ah! *eso por de contado*, mi señor, ya no solo por nuestro carácter sino como amigos de la casa...» (Facundo [José Tomás de Cuéllar], *Historia de Chucho el Niño*, México, 1871; *apud* CORDE). Beinhauer (1978, 206) señalaba que la fórmula *eso, por descontado*, era muy frecuente en América como forma de afirmación. Sin embargo los datos de CORDE, CREA y CORPES XXI no corroboran esa afirmación. Los cinco ejemplos de esta fórmula en CORDE proceden de textos españoles, lo mismo sucede con 7 de los 8 que recoge CREA y con los 4 que vemos en CORPES XXI. Es cierto que CORDE recoge

- (40) A este tipo de experiencia radical es a lo que acostumbra a denominarse conciencia directa y, en ocasiones, conciencia animal o sensible. *Por descontado*, hay razones para presumir que este tipo de conciencia posee grados de claridad y modalidades sensoriales muy diversos en los diferentes escalones del reino animal. (José Luis Pinillos, *Principios de psicología*, 1975; *apud* CREA)
- (41) [H]a bajado del coche –uno de esos coches despampanantes y ostentosos que parece le obliguen a uno a decir algo, y ante los cuales yo nunca sé qué decir, porque sólo se me ocurren, y esto me pasa a menudo con Julio, las frases de un spot televisivo, como si fuéramos él y yo, y *por descontado* el coche, los personajes de un anuncio–. (Esther Tusquets, *El mismo mar de todos los veranos*, 1978; *apud* CREA)
- (42) –¿Quiere decir que ella sabía lo que se avecinaba? –¡Hombre, claro que sí, *eso por descontado*!, porque tenía el coche preparado, en dirección salida. (*Cambio 16*, núm. 983, 24-09-1990; *apud* CREA)
- (43) Fuentes de la Dirección General de Tráfico afirmaban ayer que la frecuencia con que se está cometiendo este tipo de infracciones hace pensar que «no se trata de simples errores. *Por descontado* que no todos los detenidos por estos hechos son lo que se conoce como pilotos suicidas». («La Guardia Civil ha puesto a disposición judicial a presuntos pilotos suicidas», *El País*, 01-02-1988; *apud* CREA)

Y para esta época, en CREA se registran ya solo 4 casos de *por de contado*, 1 en Antonio Larreta, escritor uruguayo, y 3 en Mujica Láinez, argentino, lo que parece mostrar cierta conservación aún en el último cuarto del siglo XX de este giro en el área rioplatense, pero no son datos lo suficientemente exhaustivos para asegurarlo con certeza. Lo que sí parece mostrar es cierto gusto en un autor como Mujica Láinez por su empleo, aunque también e incluso con más frecuencia utiliza la forma *por descontado*.¹⁷ El CREA recoge 6 empleos de *por descontado* en *Bomarzo*, aunque uno de ellos es probablemente modernización del editor, que refleja así la preferencia actual:

más textos españoles que hispanoamericanos, pero en CREA hay ya un 50% de textos hispanoamericanos y un 70% en CORPES XXI.

¹⁷ Nacido en 1910, Mujica Láinez tiene más de sesenta años cuando publica *Bomarzo*, y ha vivido durante el período en que se va dando la sustitución de *por de contado* por *por descontado*. Por eso no puede extrañar que conozca y use la locución más antigua, junto con la más moderna ya más frecuente en ese momento.

- (44) Los remeros, apenas ceñido un corto calzón, iban coronados de flores de loto. Nefertari, *por descontado* conmigo, y con el niño prodigioso, Khamuas, que tanto la entretenía, se situó en el centro de la barca. (Manuel Muica Láinez, *El escarabajo*, 1982, Argentina; *apud* CREA)

El CREA extrae los ejemplos de *El escarabajo* de la edición de Plaza & Janés de 1993. En la edición de esta misma editorial de 1982 (p. 32) se lee en este pasaje *por de contado*. Los otros cinco ejemplos de *por descontado* sí presentan esa forma en la edición de 1982.

Por lo que se refiere a su distribución geográfica, aunque tanto el uso de la locución *dar por descontado* como el del marcador de evidencia *por descontado* se da en todos los países hispanohablantes, el uso de *por descontado* como marcador es especialmente intenso en España.

4 *Por descontado* en el español actual

En el español actual, el marcador evidencial *por descontado* es conocido en todas las áreas hispanohablantes, aunque su uso es reducido frente a otros como *desde luego* o *por supuesto*. Para analizar su uso podemos extraer datos de los dos extensos corpus del español actual, Web/Dialectos y NOW, dentro del *Corpus del Español* elaborado por Davies. El primero recoge 2.000 millones de palabras de 21 países hispanohablantes extraídas de páginas web en los tres o cuatro últimos años (los datos están extraídos en 2016), el segundo casi 6.000 millones procedentes de periódicos y revistas publicados en la red desde 2012.¹⁸

Los datos que podemos extraer de Web/Dialectos vienen a confirmar lo que ya veíamos para el último cuarto del siglo XX y primeros años del XXI en CREA: el empleo de *por descontado*, especialmente como marcador de evidencia, no formando parte de la locución verbal *dar por descontado*, es especialmente intenso en España. Este corpus recoge 1.989 ejemplos de *por descontado*, y 879 cuando se le pide que busque la secuencia *dar por descontado*, lo que nos deja un máximo de 1.110 ejemplos de *por descontado* como marcador discursivo.¹⁹

¹⁸ Al tratarse de un marcador de escasa frecuencia, el recurso a corpus especializados, pero de escaso volumen, como PRESEEA, que podrían ofrecer interesante información sobre preferencias dialectales en la oralidad, no es posible. En el material de este corpus accesible en red no hay ejemplos de *por descontado*.

¹⁹ Aunque la mayor parte de los ejemplos de la locución *dar por descontado* aparecerán con los elementos en este orden, en algunos casos puede haber algún elemento intercalado entre el verbo *dar* y *por descontado*, lo que hará que el número de casos de esta locución en los textos recogidos en el corpus Web/Dialectos esté algo por encima de esos 879.

La media de empleo de *por descontado* en todos los países es de 1,02 usos por millón y destaca claramente España como el país donde su empleo es más alto, con 1,96 usos por millón de palabras, seguido de Venezuela 1,16; Estados Unidos, 0,96;²⁰ Bolivia 0,94; Uruguay 0,85 y Argentina 0,81, en tanto que en los países en que se da un menor empleo son países centroamericanos y de las Antillas, seguidos de México: Guatemala 0,18; Honduras 0,26; Puerto Rico 0,31; Nicaragua 0,34; Costa Rica 0,37; Panamá 0,45; El Salvador 0,53; México 0,54. Llama la atención el caso de Cuba, que en la tabla estadística que genera el corpus aparece como el país en que con más frecuencia se emplea *por descontado*, con 2,29 usos por millón de palabras, lo que resulta especialmente sorprendente si lo comparamos con las cifras de los otros países antillanos, como Puerto Rico 0,31 y la República Dominicana 0,45. Pero realmente se trata de un error del corpus de Davies, que indica que hay 145 ejemplos de *por descontado* en Cuba, pero al pedirle que los recupere, en la primera página, que debía recoger los 100 primeros ejemplos, se recogen solo 32, porque pasa del número 29 al 90 y termina en el 101; y la segunda página comienza con otro ejemplo numerado también como 101, pero tras él solo aparecen otros tres, numerados como 118, 119 y 145. En total hay, pues, 36 ejemplos recogidos de fuentes cubanas, que sobre un total de 63,2 millones de palabras da un porcentaje de uso de 0,56 por millón, algo superior al de la República Dominicana, y más o menos acorde con el resto del área.

Además del mayor empleo de *por descontado* en España frente al resto del mundo hispanohablante, otro hecho característico del español europeo es su utilización claramente preferente como marcador discursivo, frente a un uso mucho mayor de esta secuencia integrada en la locución *dar por descontado* en América. En el uso de la locución, España, con 0,35 usos por millón de palabras, se halla por debajo de la media, que se sitúa en 0,45, frente a países como Bolivia, donde se registran 0,74 casos por millón, Uruguay 0,70 o Argentina 0,64.²¹ Si descontamos estas cifras de las totales de aparición de *por descontado*, lo que nos daría de un modo aproximado su empleo como marcador de evidencia, vemos que la media del conjunto de los países hispanohablantes se sitúa en 0,57 usos por millón de palabras, el uso más intenso se da en España con 1,61, mientras que Bolivia con 0,20, Uruguay con 0,15 y en Argentina con 0,17 se sitúan en el extremo opuesto, con un mínimo de usos de *por descontado* como marcador discursivo, y un máximo de empleo de esa secuencia como

²⁰ Aunque Estados Unidos es el segundo país en número de hispanohablantes, no hay propiamente una variedad concreta del español en Estados Unidos. Sus hablantes reflejarán las características de los lugares de origen de cada uno.

²¹ De nuevo las cifras para Cuba son extraordinariamente altas, con 2,07 usos por millón de palabras. Pero se debe al mismo error que ya hemos comentado antes.

predicativo en una locución verbal con *dar*. Vemos también que en el uso global de *por descontado* confirmativo y evidencial en el español moderno, la intensidad de empleo que refleja el corpus Web/Dialectos es menor que la que veíamos a finales del XX y principios del XXI en los datos del CREA. Sin embargo, si nos fijamos solo en los datos de España, el empleo se mantiene casi constante, solo con un pequeño descenso de 1,96 a 1,61 por millón de palabras. Este corpus nos informa también de que el empleo de *por descontado* en los blogs es muy superior al empleo general en la web (1,24 ocurrencias por millón de palabras frente a 0,74), lo que parece apuntar a un mayor empleo en un registro más informal.

En cuanto al uso de *por de contado*, los datos de Web/Dialectos señalan que puede darse por desaparecido en todas las áreas hispanohablantes. Es cierto que este corpus recoge aún 21 ejemplos de *por de contado*, pero son todos cita o copia de escritos precedentes realizados desde finales del siglo XVIII, como sucede con un fragmento de la traducción de *Hamlet* realizada por Leandro Fernández de Moratín (1798), hasta principios del siglo XX, como sucede con otro precedente de la traducción del poema de Baudelaire «El reloj» hecha por Enrique Díez-Canedo (*El spleen de París. Poemas en prosa*, 1920).

Los datos que podemos extraer del corpus NOW (acrónimo de *News on the Web*) confirman también, con nuevos matices, lo que apunta Web/Dialectos. NOW devuelve 4.397 casos al pedirle que busque *por descontado*, y 2.930 al pedirle *dar por descontado*, lo que da un máximo de 1.767 casos de *por descontado* como marcador evidencial o confirmativo. La frecuencia por millón de palabras de *por descontado* es de 0,69 en el global del corpus, y crece en gran medida para España, el país en el que su uso es más frecuente, hasta 1,25 ejemplos por millón de palabras. Siguen en frecuencia de uso Uruguay, con 0,84 por millón de palabras; Argentina, con 0,80; Colombia, con 0,79; Chile, con 0,66; y Perú, con 0,64. De nuevo, las áreas en las que se registra una menor frecuencia de empleo son la antillana y centroamericana y México: Guatemala 0,07; México 0,33; Nicaragua 0,34; Cuba 0,35; Puerto Rico 0,36; El Salvador 0,39; República Dominicana 0,40; Costa Rica 0,45; Honduras 0,48; Panamá 0,54.²² La frecuencia de una forma del verbo *dar* + *por descontado* es, en el global del corpus, de 0,46 casos por millón de palabras. Y si descontamos de las apariciones del total de *por descontado* los casos en que aparece la secuencia *dar* (en cualquier forma verbal) + *por descon-*

²² La única desviación notable respecto a los datos de Web/Dialectos se da en Bolivia, que está entre los países hispanoamericanos con mayor índice de uso de *por de contado* en ese corpus, por delante de países como Argentina y Uruguay, y es sin embargo uno de los países que muestran menor intensidad de empleo de esa secuencia en NOW. Con 0,42 usos por millón queda solo ligeramente por encima de los resultados de los países antillanos.

tado tenemos para España $1,25-0,47 = 0,78$ casos por millón, que no solo sigue siendo la frecuencia de uso más alta de todos los países hispanoamericanos, sino que muestra también de nuevo que España es el único de los países hispanohablantes en que el uso de *por descontado* como marcador de evidencia es superior a su uso dentro de la construcción *dar por descontado*. Frente a esto, en Uruguay NOW señala 0,84 casos por millón de palabras de *por descontado*, de los que 0,77 corresponden a *dar por descontado*, y solo 0,07 a lo sumo al marcador evidencial; en Argentina 0,72 de los 0,80 casos por millón de palabras corresponden a *dar por descontado*; en Colombia 0,67 de 0,79; en Chile 0,54 de 0,66; en Perú 0,52 de 0,64. Por otra parte, vemos que el uso por millón de palabras es sensiblemente inferior en NOW que en Web/Dialectos, lo que muy probablemente está en relación con el distinto tipo de textos que componen estos corpus, más informales, con un peso importante de los blogs en Web/Dialectos, más formales, procedentes de diarios y revistas en línea en NOW. Por otra parte, vemos también como en NOW, el uso de *dar por descontado* es mayor que el del marcador discursivo *por descontado*, lo que nos está indicando probablemente una mayor integración de la locución verbal en el registro formal.²³

En cuanto al uso de *por de contado*, NOW muestra también su práctica desaparición del español actual. Hay un único ejemplo en un corpus de casi 6.000.000.000 de palabras, aunque, este sí, a diferencia de los de Web/Dialectos, corresponde a un uso moderno, probablemente arcaizante o muy influido por la norma académica:

- (45) Para nosotros, los occidentales, tan distraídos siempre, el imparpadeo nos parece de una excepcionalidad admirable. Para las almas selectas, *por de contado* escasas, el imparpadeo es normal. (Maco Aurelio Denegri, «El imparpadeo», *El Comercio*, 19-09-2017; *apud* NOW)

También los datos del CORPES XXI de la Real Academia muestran para el español contemporáneo una mayor frecuencia de empleo en España que en Hispanoamérica. Con 483 ejemplos en 352 obras, muestra una frecuencia de 1,71 casos por millón de palabras, que en el caso de España se eleva a 3,20, casi duplicando la media. En la mayor parte de Hispanoamérica, la frecuencia de aparición está un po-

²³ Tal vez también el tipo de texto incida en una mayor o menor aparición del marcador de evidencia. En páginas donde se recoge un registro más informal, como los blogs, es probable que aparezca con más frecuencia la introducción directa del emisor valorando el grado de evidencia de lo que dice, o la aparición de un confirmativo fuerte. En la misma dirección apuntan los usos de *por supuesto*, marcador mucho más frecuente que *por descontado*, cuya frecuencia de aparición es más de tres veces superior en Web/Dialectos (130,03 casos por millón de palabras) que en NOW (40,75 por millón de palabras).

co por encima de 1 caso por millón de palabras. CORPES XXI también señala México y Centroamérica, con solo 0,58 usos por millón de palabras, como el área de menor empleo de *por descontado*; sin embargo, frente a los resultados de Web/Dialectos y NOW, el área antillana, con un índice de empleo de 1,15 usos por millón de palabras se sitúa en la misma línea que el resto de las áreas hispanoamericanas. E igualmente concuerdan los datos de CORPES XXI con los corpus de Davies en mostrar un mayor empleo de *por descontado* como marcador en España, e integrado en la locución verbal *dar por descontado* en Hispanoamérica. CORPES XXI recoge 216 casos en 200 obras de *dar por descontado*, con una frecuencia de 0,76 casos por millón de palabras. Su frecuencia de empleo en España está en 0,76. Si descontamos esta cifra de 3,20 tenemos 2,44 casos por millón de palabras de empleo del marcador evidencial o confirmativo. En las restantes áreas, el empleo de la locución es claramente superior al del marcador. En el Río de la Plata, de 1,13 casos por millón de palabras, 0,80 corresponden a *dar por descontado*; en Caribe continental 0,83 de 1,09; en las Antillas 1,02 de 1,15; en el área chilena 0,94 de 1,18; en México y Centroamérica 0,49 de 0,58. Aunque la tendencia general que muestra CORPES XXI es semejante a la de los corpus de Davies, es claro que el porcentaje de empleos que refleja es netamente superior al de estos (1,71 casos por millón de palabra en CORPES XXI, 1,02 en Web/Dialectos y 0,69 en NOW). En cualquier caso, la frecuencia es ligeramente inferior a la de la etapa inmediatamente anterior que refleja CREA (1,9). Sin embargo, en el caso concreto de España, la intensidad de empleo, 2,4 por millón sí parece mostrar una progresión en la frecuencia de uso, y el hecho de que haya un pequeño descenso global probablemente se deba al mayor peso del porcentaje de ejemplos hispanoamericanos en CORPES XXI.

No hay ningún ejemplo de *por de contado* en CORPES XXI.

En general, los datos tanto de CORPES XXI como de los dos corpus del español contemporáneo de Davies parecen mostrar una consolidación de *por descontado* como marcador discursivo, con desaparición que podemos considerar completa de *por de contado*, salvo algún uso conscientemente arcaizante o estilístico, consolidación que es más claramente perceptible en los usos españoles. En España vemos, por una parte, un empleo más frecuente que en el resto del mundo hispánico, y por otra parte una preferencia clara, aunque no apabullante, del empleo del marcador frente a los usos integrados en la locución verbal (el triple en CORPES XXI y NOW, más de 4,5 veces más en Web/Dialectos): muy probablemente la gramaticalización como marcador discursivo y la consolidación de este uso está en relación con un aumento de su frecuencia frente a otros contextos de empleo de la misma secuencia. No obstante, si comparamos la frecuencia de empleo de *por descontado* con la que muestra el marcador discursivo de estructura formal semejante, *por supuesto*, vemos

no solo la enorme diferencia en su frecuencia absoluta de empleo, sino también en cuanto a la intensidad de empleo del marcador frente a la secuencia integrada en la locución verbal. CORPES XXI recoge 22.744 casos en 10.785 obras de *por supuesto*, 47 veces más que los que recoge de *por descontado*, con una frecuencia de 80,86 casos por millón de palabras. Es también en España donde se usa con más intensidad (90,54 por millón de palabras), pero las diferencias no son grandes con el resto del mundo hispanohablante (80,22 en México y Centroamérica, 83,81 en el Río de la Plata, etc.). Y de ellos solo 261 (o pocos más)²⁴ corresponden a la locución *dar por supuesto* (1,15%). Web/Dialectos recoge 187.306 casos de *por supuesto* (96,05 por millón), de los que solamente 1.550 corresponden a *dar por supuesto* en secuencia continua (0,83%, 0,79 casos por millón). Y NOW recoge 264.165 ejemplos de *por supuesto* (40, 75 por millón de palabras), de los que solo 1.124 corresponden a *dar por supuesto* (0,43%). Indudablemente este clarísimo predominio del uso de *por supuesto* como marcador frente a sus usos como integrante de la locución verbal responden a un proceso más intenso de gramaticalización.

5 Conclusiones

A partir de la documentación que hemos manejado, observamos la aparición de la secuencia *de contado* a finales del siglo XV, con el valor de ‘al contado’, ‘en efectivo’, su deslizamiento al valor de inmediatez en el siglo XVI y un nuevo deslizamiento al valor de marcador evidencial, con la aparición de contextos puente en el siglo XVIII y ya a finales de este siglo y, claramente en el XIX, su gramaticalización como marcador de evidencia. Sigue así el camino señalado por Traugott (1997) para la gramaticalización de los marcadores discursivos: modificador adverbial > modificador oracional > marcador del discurso, y es un proceso que se lleva a cabo, desde el valor originario como circunstancial de *de contado* hasta su uso como marcador discursivo, a lo largo de tres siglos. También *por de contado* parece haber seguido un proceso parecido, aunque nos encontramos con una diferencia cronológica muy pequeña entre la documentación de su uso como complemento circunstancial, desde mediados del XVIII, y su uso como marcador evidencial ya a finales del mismo siglo, y probablemente también como confirmativo, uso compartido con los restantes marcadores de evidencia, que se documenta desde el XIX. Quizá el rápido

²⁴ Hemos pedido a CORPES XXI que busque la secuencias en las que a una forma del verbo *dar* sigue *por supuesto*. Puede haber algunos casos en los que se intercale un elemento entre *dar* y *por supuesto*, del tipo «dan siempre por supuesto», pero creemos que serán poco numerosos y apenas afectarán a las estadísticas.

afianzamiento en el valor de marcador de evidencia se daba a que esta forma con la preposición *por* antepuesta pudo estar favorecida por la atracción analógica de otras secuencias con preposición que funcionan como marcadores, especialmente *por supuesto*, ya consolidado como marcador evidencial. Y posteriormente se da un rápido crecimiento de *por de contado* con este valor, quedando restringido *de contado* al empleo de adverbio de inmediatez, que no había perdido.

Por su parte, en *por descontado* podemos ver otra vía de formación de marcadores: la elisión. Se partiría de una secuencia en que funciona como predicativo con preposición acompañando a un verbo soporte. En estas secuencias del tipo *dar/tener por descontado* el valor que se actualiza en el participio de *descontar* es el de ‘dar por cierto o sucedido’, frecuente en el XIX y mantenido en algunas áreas hispanoamericanas. Se produciría después la elisión del verbo soporte, con lo que la secuencia *por descontado* absorbería el valor que originariamente tenía la secuencia originaria. A partir de contextos en que el verbo esté en primera persona o imperativo, al valor evaluativo se le une el performativo, que es también característico de los marcadores discursivos. Sin embargo, no parece que haya sido solo un proceso de elisión el que ha llevado a *por descontado* a la adquisición del valor de marcador evidencial, sino que la existencia previa del marcador *por de contado* ha facilitado extraordinariamente la aparición y arraigo de *por descontado*. En la segunda mitad del siglo XIX, cuando *dar/tener por descontado* comienza a ser frecuente, *por de contado* ha alcanzado su momento de mayor intensidad de empleo, y no encontramos casos seguros de *por descontado* como marcador de evidencia. Ya en las primeras décadas del XX, *por descontado* comienza a aparecer como marcador de evidencia y partícula confirmativa en los mismos contextos que *por de contado*. Aunque su empleo es bajo, inferior al de *por de contado* hasta mediados del siglo XX, va creciendo a lo largo de esta centuria y supera ampliamente desde mediados del XX a *por de contado*, que prácticamente desaparece en el uso de todo el ámbito hispanohablante desde finales de ese siglo. Podemos entender que la proximidad formal entre *por de contado* y *por descontado*, que aparecía en las construcciones *dar/tener por descontado*, usada a veces en contextos en que presenta el mismo valor pragmático que el marcador de evidencia, condujo a la interpretación de que se trataba del mismo elemento, y a la aparición de *por descontado*. Primero, su uso fue escaso, pues sería propio de los hablantes con menor conocimiento de la norma lingüística que se dejaban arrastrar por la fácil analogía. Después, a medida que crecía el empleo de *dar/tener por descontado* la forma *por descontado* se iría imponiendo, sintiéndose como el mismo elemento en dos empleos distintos, predicativo y marcador de evidencia, de modo semejante a lo que sucede con *dar por supuesto* y *por supuesto*. La forma *por descontado* presenta así una mayor motivación, fren-

te a *por de contado*, más aislada en el sistema lingüístico y anómala en su estructura formal por la aparición de dos preposiciones seguidas, frente a la construcción más normal preposición + participio.

Por último, aunque tanto el uso de *por descontado* como marcador evidencial como el de la construcción *dar por descontado* en la que *por descontado* funciona como predicativo con preposición, se hallan en todas las áreas hispanohablantes, hay una clara preferencia por el uso del marcador evidencial en España, frente a un mayor empleo de la construcción *dar por descontado* en Hispanoamérica.

Bibliografía

- Beinhauer, Werner (1978). *El español coloquial*. 2a ed. Madrid: Gredos.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. URL <http://web.frl.es/cndhe> (2019-11-09).
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. URL <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (2019-11-09).
- CORPES XXI = Real Academia Española. *Corpus del español del siglo XXI*. URL <https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi> (2019-11-09).
- CREA = Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. URL <http://corpus.rae.es/creanet.html> (2019-11-09).
- DEA = Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino (2011). *Diccionario del español actual*. 2a ed. Madrid: Aguilar.
- Díez Losada, Fernando (2004). «Por descontado». *La tribuna del idioma*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 89.
- DLE = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23a ed. Madrid: [Espasa].
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina; Alcaide Lara, Esperanza R. (1996). *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- González Pérez, Rosario (2012). «Sobre la historia de algunos marcadores confirmativos en español: la creación de *por supuesto* y su contraste con *desde luego*». García Negroni, María Marta (coord), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo* (Buenos Aires, 5-7 de diciembre de 2011) [e-book]. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 89-101. URL <http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/MARCADORES%202012.pdf> (2019-11-09).
- HD = *Hemeroteca Digital*. Biblioteca Nacional de España. URL <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm> (2019-11-09).
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2016). «La elisión en la formación de conjunciones y marcadores discursivos». García Hernández, Benjamín; Penas Ibáñez, M. Azucena (eds), *Semántica latina y románica. Unidades de significado conceptual y procedimental*. Bern: Peter Lang, 351-86.

- Iglesias Recuero, Silvia (2015). «Sintaxis, texto y discurso: la historia de *por cierto*». Borreguero Zuloaga, Margarita; Gómez-Jordana Ferary, Sonia (éds), *Les marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. Limoges: Lambert-Lucas, 105-49.
- Martín Zorraquino, M. Antonia (2011). «De nuevo sobre la gramaticalización de *desde luego*». Lorenzo Hervás. *Homenaje a Valerio Báez San José*, 20(15), 365-78.
- Martín Zorraquino, M. Antonia; Portolés Lázaro, José (1999). «Los marcadores del discurso». Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Real Academia Española; Espasa Calpe, 4051-213.
- NGLE = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. 2 vols. Madrid: Espasa Libros.
- NOW = *Corpus del Español: NOW*. URL <https://www.corpusdelespanol.org/now/> (2019-01-14).
- NTLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIsAlirNtLle> (2019-11-09).
- Nuyts, Jan (2001). *Epistemic Modality, Language, and Conceptualization: A Cognitive-Pragmatic Perspective*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins.
- PRESEEA = Moreno Fernández, Francisco (coord.) (2014-). *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. URL <http://preseea.linguas.net> (2019-11-09).
- RAE, Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. URL <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd> (2019-11-09).
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española.
- Traugott, Elisabeth C. (1997). «The Role of the Development of Discourse Markers in a Theory of Grammaticalization». Paper presented at the 12th International Conference on Historical Linguistics (Manchester, 1995). Versión de 11/97. URL <http://web.stanford.edu/~traugott/papers/discourse.ps> (2019-11-09).
- Web/Dialectos = *Corpus del español: Web/Dialectos*. URL <https://www.corpusdelespanol.org/web-dial/> (2019-01-14).

(No) faltaba/faltaría más. Creación y desarrollo de un marcador de confirmación y rechazo

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga

Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal, España

Abstract We study in this work the formation and evolution of *(no) faltaba/faltaría más* as a marker of rejection and confirmation. This discourse marker finds its origin in the sequence *no faltaba/faltaría más sino que* + sentence, by elision of *sino* and the subordinate sentence that follows *no faltaba/faltaría más*. It is documented in the first half of the 19th century, and at first predominates the variant with the verb in imperfect, *no faltaba más*. Later, in European Spanish, the use of the variant with the verb in conditional increases and becomes the most used form, and there is an increasing tendency to elide the adverb of negation *no*, which reduces the marker to *faltaba/faltaría más*, and sometimes there is an even greater reduction, which leaves only the nucleus of the original construction: *faltaría*.

Keywords Grammaticalization. Pragmaticalization. Subjectivization. Discourse marker. Confirmation. Rejection.

Sumario 1 Introducción. – 2 El verbo *faltar* en español. – 3 Aparición de *no faltaba más* como marcador de rechazo y de confirmación. – 4 *No faltaría más*. – 5 *Faltaría/faltaba más*. – 6 Conclusiones.

1 Introducción

En el español actual se emplea con frecuencia la construcción *(no) faltaba más, (no)altaría más*, usada tanto para indicar rechazo como aceptación o confirmación. Con ambos valores aparece recogida en el DLE, aunque con el imperfecto solo en las formas en que la construcción aparece encabezada por la partícula de negación: *no faltaba más*, en tanto que en el condicional solo en la variante sin negación: *altaría más*:

altaría más. expr. **no faltaba más.** || expr. **no faltaba más.**

1. U. para rechazar una proposición por absurda o inadmisibile. ||
2. U. para manifestar la disposición favorable al cumplimiento de lo que se ha requerido.

Tanto la forma que se construye con el verbo en imperfecto como la que se construye con el verbo en condicional presentan los mismos valores, aunque podemos apreciar distintas preferencias de uso en función de factores diatópicos: la forma *(no) faltaba más* tiene un amplio uso en todas las áreas de habla española, en tanto que *(no)altaría más*, que parece de desarrollo más tardío, es de empleo frecuente en España, pero no en Hispanoamérica. En el español actual, estas fórmulas han llegado a ser, en uno de sus empleos, auténticos confirmativos e incluso marcadores de evidencialidad, que entrarían en este paradigma junto a otros marcadores como *claro, naturalmente, por supuesto, desde luego, cómo no*, etc.¹ Este uso es bastante moderno, no parece darse antes del siglo XIX, aunque en el español actual ha adquirido una notable intensidad de empleo. En las líneas que siguen nos proponemos estudiar la historia de la creación y desarrollo de este marcador de rechazo y confirmativo y marcador de evidencialidad.

Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación FFI2015-64080-P, *Procesos de gramaticalización en la historia del español (V): gramaticalización, lexicalización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica*, del Ministerio de Economía y Competitividad.

¹ Pons Rodríguez (2010, 594-87) pasa revista a los principales estudios históricos sobre marcadores del discurso hasta el momento en que escribe su trabajo y señala que el grupo de los marcadores epistémicos es uno de los que ha recibido mayor atención por parte de los investigadores, especialmente los marcadores que presentan usos evidenciales, reforzadores de la certeza de lo enunciado y confirmativos. Sobre algunos de estos marcadores existen importantes estudios de carácter histórico. Sobre *desde luego* pueden verse los estudios de Martín Zorraquino (2000, 2011), Ruiz Gurillo, Alvarado Ortega (2011) y González Pérez (2012); sobre *claro* Ocampo (2006), sobre *por supuesto* (González Pérez 2012, 2016); sobre *naturalmente* Sánchez Jiménez (2008) y Fernández Sanmartín, García Salido (2012); sobre *cómo no* Herrero Ruiz de Loizaga (2014).

2 El verbo *faltar* en español

El verbo *faltar* no remonta directamente a un étimo presente en el latín clásico, en el que sí existe el verbo FALLERE, del que proceden el medieval *fallir* y su derivado *fallesc*, ambos presentes en el *Cantar de mio Cid*, con los valores, según Corominas (DECH, 2: 845a), de ‘faltar’, ‘engañar’, ‘abandonar’, ‘pecar’, ‘errar’. *Fallir* quedó ya anticuado más allá del siglo XIV, y *fallecer* con el valor de ‘faltar’ llega hasta el siglo XVI. Ya Juan de Valdés (ca 1525) señalaba su preferencia por *faltar*: «Mejor me parece dezir *falta* que *falla* y *faltar* que *fallecer*, aunque el refrán diga *Amigos y mulas fallecen a las duras*» (Valdés 2010, 202) y *fallecer* irá quedando también anticuado a partir de esta época, excepto en el sentido restringido y originalmente eufemístico de ‘faltar alguien’, ‘morir’.² En cuanto a *faltar*, es probablemente deverbal de *falta*, procedente de un latín vulgar FALLĪTA, según Corominas (DECH, 2: 841b-842a), quien entiende que, a pesar de la conservación de la *f*- y del grupo *-al-* ante consonante, no nos hallaríamos ante un tratamiento culto de estas formas, como tampoco en *fallir/fallesc*, sino ante una palabra popular en la que prevaleció la pronunciación de las clases cultas. *Faltar* es de uso normal desde los primeros textos, aunque menos frecuente que *fallir*, y sobre todo que *fallesc*, en la Edad Media. Hasta el siglo XIV, el CDH registra 71 casos de *fallir*, 548 de *fallecer* y solo 48 de *faltar*. Entre 1401 y 1500 se da un notable decrecimiento de *fallir* y un importante crecimiento de *faltar*: el CDH registra 28 ejemplos de *fallir*, 956 de *fallecer* y 636 de *faltar*. Para el XVI, los datos del CDH confirman las palabras de Valdés: vemos ya una generalización del uso de *faltar* (2.353 ejemplos), un uso residual de *fallecer* (131 ejemplos) y la práctica desaparición de *fallir* (2 casos).

Una posibilidad que presenta el verbo *faltar* es la de aparecer en una construcción negativa, precedido de la negación *no* y seguido de una partícula exceptiva, como *sino*. Aunque no es una construcción muy frecuente, puede hallarse en cualquier época. El primer ejemplo de este tipo de construcción que recogen los corpus académicos es de la transición del XIII al XIV y pertenece al *Libro del caballero Cifar*:³

² Para la competencia y sustitución de *fallecer* por *faltar*, cf. Eberenz 2004, 120-2.

³ No obstante, hay que tener en cuenta que los manuscritos en que se conserva el texto del *Libro del caballero Cifar* son, uno de finales del XIV o principios del XV (Biblioteca Nacional de Madrid), y otro de la segunda mitad del XV (1464, Biblioteca Nacional de París). Es un hecho muy frecuente que los textos medievales se hayan conservado a través de copias posteriores a la época de redacción, lo que a veces puede dar lugar a dudas respecto a si determinados rasgos lingüísticos corresponden a la fecha de redacción o a la de copia. A este problema y su repercusión en el CORDE se refieren Rodríguez Molina y Octavio de Toledo (2017, 20), que incluyen el *Libro del caballero Cifar* entre los testimonios que hay que tomar con cuidado por la diferencia entre la época de composición y la de copia.

- (1) & salieron fuera del lugar y el Enperador demandó un palafren. & traxérongelo & cavalgó el Infante en él con su pendón en la mano. & para se cumplir el año del día en que entró en el batel *no faltava sino dos días*. (*Libro del cavallero Cifar*, 1300-05; *apud* CORDE)

Por las propias características semánticas de este verbo, con el valor básico de ‘no existir’, que puede desglosarse en las acepciones de ‘no existir [alguien o algo en un lugar (compl. de lugar o ci)]’, ‘no existir en la cantidad debida o necesaria [alguien o algo en un lugar (compl. de lugar o ci)]’ y ‘ser [una cantidad de algo, frec. tiempo o espacio] la distancia o diferencia [para que una cosa llegue, se produzca o exista]’ (DEA, 2097b, acepciones 1, 1b y 5) va acompañado de un SN sujeto, que en las dos últimas acepciones es frecuente que sea un sustantivo no actualizado, o cuantificado mediante un numeral o un indefinido:

- (2) [E]n Dios *no falta justicia*. (*Libro del cavallero Cifar*, 1300-05; *apud* CORDE)
- (3) –Señor dixo el Infante, veo que os pagáis mucho de aver solaz & sabéis dezir muchas cosas & muchas gracias en que hombre lo puede tomar & veo que vos *falta una cosa*, lo que han todos aquellos que de solaz se pagan. (*Libro del cavallero Cifar*, 1300-05; *apud* CORDE)
- (4) Otro día en la mañana adereçose el cavallero Cifar muy bien de su cavallo y de sus armas, que no le *faltava cosa alguna*. (*Libro del cavallero Cifar*, 1300-05; *apud* CORDE)

Si se quiere marcar que lo que falta no constituye una cantidad muy grande, se puede recurrir a la construcción con el verbo negado y seguido de la partícula *sino* precediendo al numeral, como vimos en el ejemplo (1), o a otras construcciones de análogo valor, como el adverbio *solo/solamente* + *faltar* o la construcción *no* + *faltar* + *más* que (o también *de* en el español medieval y clásico⁴). Igualmente, cualquiera de estas construcciones seguidas de un SN sujeto no cuantificado indica que lo referido por el SN es lo único que falta para algo (implícito o expresado). El papel de sujeto también puede estar representado por secuencias con función sustantiva, como infinitivos,

⁴ Las construcciones del tipo *no faltaban más de diez días* (‘faltaban diez días o menos’) y *no faltaban más que diez días* (‘faltaban exactamente diez días’, valorado como plazo pequeño por parte del emisor) no han deslindado todavía sus empleos en el español medieval y clásico.

oraciones subordinadas sustantivas encabezadas por *que* y oraciones de relativo generalizador precedidas de artículo:

- (5) Pues, para servir a vuestra merced en lo que pretende *sólo falta* lo que dize, lo haré de buena gana. (Diego García de Palacio, *Instrucción náuthica para el buen uso y regimiento de las naos, su traça y gobierno*, 1587; *apud* CORDE)
- (6) traía nuevas que es la más rica tierra de minas que jamás se ha visto; e que *no falta sino que* en cada una de aquellas provincias hobiese un gobernador, e con esto se descubriría mucho más, e la hacienda real e sus quintos se aumentarían. (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-57; *apud* CORDE)
- (7) Es mucho de estimar el pintor porque es de entendimiento casi diuino: pues por la alteza de su juicio y subtileza de inuencion nos forma y representa la diuersidad de cosas y animales / plantas y hombres con la variedad de colores y apuestos con que naturaleza los pudiera criar: tan perfecta mente que *no falte sino* darles anima con que puedan viuir. (Cristóbal de Villalón, *El Scholástico*, ca 1539; *apud* CORDE)
- (8) A este tiempo, ya Sus Excelencias habían pasado con los señores cardenales a Castelnovo*, y al pasar se disparó toda la artillería, que era mucho de ver, y hacíase esto tan al vivo que *no faltaba más que* meter balas, que todas las demás acciones se hicieron. (Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*, 1630-33; *apud* CORDE)
- (9) los capitanes mandaron a los alférez, que, sacadas las banderas, los atambores diesen señal para que, entendida por los soldados, supiesen que ya estaba tan a punto de dar la batalla, que *no faltaba más de* arremeter unos con otros. (Pedro de Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas*, ca 1553-84; *apud* CORDE)

Y, posiblemente como mezcla de *no faltar más que* y *no faltar sino*, hallamos también la aparición de *no faltar más sino*:

- (10) Un hombre en pecado es hueso seco arrojado á la puerta del infierno, como la leña que está á la boca del horno. *No falta más sino* llegar la muerte y echarle en la hoguera. (Fray Alonso de Cabrera, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*, 1595; *apud* CORDE)

Cuando sigue oración subordinada encabezada por *que*, se utilizaba *solo + faltar + que* o *no + faltar + sino que*, posiblemente para evitar la secuencia *que que en no faltar más que que* (del mismo modo que suele evitarse esa secuencia en las estructuras comparativas). Pero también a estos casos se extiende la construcción anteriormente comentada, producto del cruce de *no + faltar + más y no + faltar + sino*, dando lugar a la secuencia *no + faltar más + sino que*:

- (11) No cabe en otro el gozo que me viene, / ni puede ya subir en más alteza; / *no falta más, sino que* Amor ordene / favorescerme sólo con firmeza. (Jorge de Montemayor, *Traducción de los Cantos de amor de Ausiàs March*, 1560; *apud* CORDE)

Los ejemplos del uso de *no faltaba más que*, *no faltaba sino que* o *no faltaba sino + infinitivo*, aunque pueden aparecer en contextos enfáticos, no se presentan generalmente, en los ejemplos que recoge el CORDE para los siglos XVI y XVII, en contextos que impliquen ironía o rechazo de lo expresado tras estas fórmulas:

- (12) padecieron por la conversión del reino de Cochinchina, deshaciendo en un instante una empresa que había comenzado con tan buenos principios, como era la obediencia (que era la que había enviado á los misioneros) alentada con su virtud y santidad, continuada con su fervoroso celo, y al parecer también asentada y trazada, que parece que *no faltaba más que* ir cogiendo á dos manos el copioso y abundante fruto de las almas, que esperaban. (Fray Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia de San Gregorio Magno en las Islas Filipinas*, 1676; *apud* CORDE)
- (13) Con ésto quedó el pobre hidalgo casi sin juicio, que *no faltaba sino* besarle los pies de contento. (Alonso de Castillo Solórzano, *Tardes entretenidas en seis novelas*, 1625; *apud* CORDE)

Sí encontramos en los ejemplos del CORDE del siglo XVII un caso, procedente de Calderón, de *solo faltaba que*, en construcción dialógica, en que se utiliza claramente con un matiz irónico e indicando rechazo: frente a casos como (12) y (13) en los que lo que se señala que falta es algo encomiástico y que no se muestra como rechazable, en este caso es algo que no parece admisible –más bien se presenta como el colmo del despropósito–, y de hecho su utilización sirve para desautorizar la intervención del interlocutor anterior:

- (14) Leonor. No tienes que maldecirte,/ Félix, por asegurarme/
que no es por mí la venida;/ ya lo sé que es por Violante,/ a
quien, para verla, avrás/ buscado aquestos achaques./ Don

Félix. ¿Yo por Violante?/ Leonor. Sí, ingrato,/ que es muy justo que te pague/ las cuchilladas que ya/ por ella has tenido./ Hernando. ¡Tate!/ Todo se sabe, señor./ Don Félix. *Solo faltava*, ¡ha, mudable!, *que* tú fueses la quexosa/ y yo el que me disculpasse. (Pedro Calderón de la Barca, *Cada uno para sí*, 1652; *apud* CORDE)

y otro de Antonio López de Vega de *no faltava más sino que* también con valor de rechazo, aunque más cortés y menos enérgico que el introducido por *solo faltaba* de Calderón:

- (15) ¿Cómo? Perdone v. m., que no pensé lo había con hombre tan bravo. *No faltava más sino que* por esto nos matáramos. (Antonio López de Vega, *Paradojas racionales*, 1655; *apud* CORDE)

En el siglo XVIII seguimos encontrando en el CORDE ejemplos de *solo + faltar + que* con el valor de rechazo que hemos visto en Calderón, uno en presente y dos en imperfecto, pero referido al presente (de hecho en uno de los casos acompañado del adverbio *ahora*). La utilización del imperfecto referido al presente puede potenciar el valor de irrealidad que tiene la utilización de un tiempo que implica mayor lejanía en el pasado (Rojo 1974, 117-20), en este caso para mostrar lo absurdo que sería la pretensión de lo introducido por *solo faltaba*, que conduce a su rechazo.

- (16) El nuncio de París, no parece que ha enviado á Torrigiani el nuevo arresto, porque lo envió á pedir á la posta de Francia, que como vd. sabe está en mi casa. Sé que lo leyó á presencia de dos prelados, y despues se echó á reir. Preguntado de qué, respondió, que de lástima de ver que en ninguna parte habian entendido el breve Alias etc. y que todos le daban una interpretacion diferente de lo que era, y de lo que habia querido hacer el Papa. *Solo falta que* ahora nos quiera persuadir, que esto ha sido un requiebro de Su Santidad al duque de Parma. (José Nicolás de Azara, *Cartas de Azara al ministro Roda en 1768* [Cartas a Don Manuel de Roda]; *apud* CORDE)
- (17) Don Pablo. ¿Qué es esto? ¿Lo estáis pensando?/ ¡*Sólo faltaba que* ahorasalieseis con excusaros/ a esta bagatela...! (Ramón de la Cruz, *El cortejo escarmentado*, 1773; *apud* CORDE)

También en el siglo XVIII comienza el CORDE a registrar ejemplos de *no falta más sino* como fórmula de rechazo airado. Concretamente aparece dos veces en el padre Isla, en ambos casos con el apoyo

del adverbio *ya* para reforzar la idea de rechazo.⁵ El uso de este adverbio es frecuente cuando *faltar* está en presente y posible, pero no frecuente, con *faltar* en imperfecto:

- (18) Pues, ¿qué, cuando encontraba en un libro, era una mujer no común, era un gigante? Entonces perdía los estribos de la paciencia y decía a sus chicos, todo en cólera y furioso:
–Ya *no falta más sino* que nos quiten las barbas y los calzones y se los pongan a las mujeres. ¿Por qué no se dirá era una mujer no comuna? ¿Era una gigante? (Francisco José de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758; *apud* CORDE)
- (19) Después, tampoco me gusta que se comience a hablar con el rey espetándole un Señor tan tieso como un garrote, que ya *no falta más sino* que añadan un mío, como si fuera carta de oficio de algún ministro superior a otro subalterno? (Francisco José de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758; *apud* CORDE)

Y desde el siglo XIX *no faltaba más sino que*, con el verbo en imperfecto,⁶ se convierte en la forma más frecuente. El CORDE académico recoge 57 ejemplos de este uso en el siglo XIX, que se prolonga ya con menor intensidad en el XX, en el que el CORDE solo recoge tres casos, el último de ellos de 1917. Y vienen a coincidir con esto los datos que hallamos en la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, donde casi no se hallan ejemplos de esta fórmula más allá de los años veinte. El último que recoge es uno de Azorín en «Una entrevista», publicado en *Con permiso de los cervantistas*, 1948.⁷ No obstante, alguna pervivencia debió tener, pues el CREA recoge aún dos ejemplos, ambos de 1976, de *no faltaba más sino que*, uno español y otro venezolano, con sabor arcaizante. En el CORPES XXI no se recoge ya esta construcción.

- (20) Permítame V. que le diga que he reído no poco al leer el tierro y bien sentido apóstrofe que V. dirige a S. E. el Sr Ministro, interesándole porque salve el honor de Garcilaso sobre

⁵ Partiendo del valor de indicación de que se ha cumplido la expectativa de un cambio que supone *ya* (Girón Alconchel 2011, 156-64), el emisor presenta este posible cambio como algo no deseado o adecuado y que por tanto es preferible rechazar.

⁶ Como ya vimos, el CORDE registra un ejemplo de esta secuencia mostrando rechazo de lo que sigue en el siglo XVII. No vuelven a aparecer ejemplos de este uso en este corpus hasta el XIX, lo que probablemente indica una baja frecuencia de empleo.

⁷ Otro que fecha en 2005, de Ramón Fernández Palmeral, *Buscando a Azorín por la Mancha*, es reproducción literal y entrecomillada de la anterior frase de Azorín.

aquello de la Concha de Venus. ¿Está V. en su juicio, Cristiano? ¿Quién le ha dicho a V. que el otro leyó a Garcilaso, ni sabe quién sea o quién fuese? *No faltaba más sino que* el joven toledano quedase ayroso, y desayrados nada menos que tres ancianos Prelados, que ven sin anteojos, y con una imaginación tan agena de toda lubricidad retratadas las partes pudendas en la misma Concha de Venus. (Leandro Fernández de Moratín, *Cartas de 1827 [Epistolario]*; apud CORDE)

- (21) ¿Enamorada? ¿De quién?
 –¿De quién ha de ser? De Ud. Pues *no faltaba más sino que*, habiéndole conocido, fuera a poner los ojos en otra persona. (Benito Pérez Galdós, *Rosalía*, ca 1872; apud CORDE)
- (22) Pero ¿qué –diréis– se puede comulgar haciendo esas cosas? Claro está que no. ¡*No faltaba más, sino que* rondando y bebiendo después de media noche del sábado fuese uno el domingo a comulgar! (Juan Albizu y Sainz de Murieta, *Homilias parroquiales varias y distintas*, 1917; apud CORDE)
- (23) La entrevista que han celebrado Don Quijote y Lorenzo de Miranda se ha desenvuelto, como decimos ahora, «en un ambiente de entera cordialidad». *No faltaba más sino que* hubiera sido de otro modo. (José Martínez Ruiz [Azorín], *Con permiso de los cervantistas*, 1948; apud Biblioteca virtual Miguel de Cervantes)
- (24) En esta casa no se habla mal de don Carmelo. Tú debes saber que yo soy su amigo y que todo lo que soy se lo debo. *No faltaba más sino que* yo permitiera que en mi presencia se hablara mal de don Carmelo. (Arturo Uslar Pietri, *Oficio de difuntos*, 1976; apud CORDE)

El Diccionario Académico se hace eco de este uso por primera vez en la 15a edición, de 1925: «**No faltaba más sino que**. fr. que encarece lo absurdo o desagradable, extraño o increíble que sería aquello que se enuncia tras la conjunción *que*», cuando todavía es construcción de cierto empleo pero que ya está comenzando a decaer, y mantiene esta definición, con mínimas alteraciones en la redacción, hasta la última edición, de 2014, sin marcarla como p. us.⁸

⁸ Hemos consultado las distintas ediciones del diccionario académico a través del NTLLE.

3 Aparición de *no faltaba más* como marcador de rechazo y de confirmación

Estos usos de *no faltaba más sino que* –y en menor medida también de *no faltaba más que*– llegan a estandarizarse como fórmula de rechazo, y lo que se rechaza, enfática o irónicamente, suele estar relacionado con lo inmediatamente mencionado en el discurso propio o de otro interlocutor, que no se considera adecuado o conveniente. De ahí que, llegando a omitirse la oración que sigue, el mero recurso a la utilización de la fórmula *no faltaba más sino que* pueda utilizarse como elemento de rechazo, que muchas veces se aproxima al valor de ‘de ninguna manera’:

- (25) ¡Oh! ¡Este hombre le ha sorbido los sesos a mi querida hija! – exclamó con indignación Gibralfaro-. Ya le arreglaré yo si se resiste a casarse. Pues *no faltaba más, sino que...* Me opongo a que la quiera Ud., a que se lo diga, a que se lo escriba. (Benito Pérez Galdós, *Rosalía*, España, ca 1872; *apud* CORDE)

E incluso es suficiente con la utilización de *no faltaba más* con eliminación de *sino que*,⁹ para mostrar ese rechazo, lo que se documenta al menos desde la primera mitad del XIX:

- (26) Perdone usted, padre mío, yo no puedo en la agitación en que estoy ni decidir ni consentir en nada... Quédese la cosa así... Yo lo pensaré...Yo me consultaré a mí misma... No digo por esto que este caballero deba perder toda esperanza... no tal... aunque por otra parte... en fin, dentro de tres o cuatro días saldremos de una vez de este estado de incertidumbre... Entre tanto permítanme ustedes que me retire... y... beso a usted la mano... (¡Mujer de un alguacil mayor! ¡*No faltaba más!*!). (Manuel Eduardo de Gorostiza, *Contigo pan y cebolla*, México,¹⁰ 1833; *apud* CORDE)

Sin embargo, la oración que sigue a *no faltaba más (sino) que*, que se rechaza de un modo categórico, no siempre es algo que suponga una oposición a lo anteriormente dicho, que por tanto se ve también rechazado. En algunas ocasiones, lo que sigue es la negación de la idea anterior. En estos casos, el rechazo de lo opuesto a lo que se acaba de decir implica la reafirmación de lo dicho, como vemos

⁹ La elisión de parte de los enunciados originales es un proceso frecuente en la creación de conjunciones y marcadores discursivos. V. sobre ello Herrero Ruiz de Loizaga 2016.

¹⁰ Aunque mexicano de nacimiento (Veracruz, 1789), Gorostiza se trasladó en 1794 a España, donde pasó gran parte de su vida.

en el siguiente ejemplo (o los anteriormente citados de Pérez Galdós (21) o Azorín (23)):

- (27) Mucho quiero a mamá. *No faltaba más* que yo no la quisiera. (Juan Valera, *Los telefonemas de Manolita*, España, 1896; *apud* CORDE)

Y en caso de elidirse el segmento que sigue a *no faltaba más*, la interpretación vendría a ser la de un confirmativo fuerte, del tipo de *por supuesto*:

- (28) DOÑA ANTONIA y MATILDE Sepamos lo que es
RITA ¡Por Dios! encargo mucho el secreto.
DOÑA ANTONIA ¡*No faltaba más*! (Enrique Gaspar, *La chismosa: comedia en tres actos y en verso*, España, 1868; *apud* CORDE)
- (29) ¡Ay!... Pero es muy buena la Nina –exclamó Doña Paca, rebulléndose bajo las garras de la ribeteadora, para defender a su amiga. –Muy buena, sí, y debemos socorrerla... *No faltaba más*... darle de comer... (Benito Pérez Galdós, *Misericordia*, España, 1897; *apud* CORDE)

Con frecuencia, aparece precedido de *pues*, tanto en su uso como elemento de rechazo como en su uso como confirmativo:¹¹

- (30) –No sea usted bruto, repuso Álvarez dirigiéndose a Ortegá, los señores pueden entrar aquí cuando les dé la gana. No le hagan caso (a los ofendidos), es un portero nuevo que no conoce, a nadie... ¡Echarlos a ustedes! hombre, *pues no faltaba más*... Y todavía al cerrar su cuarto, oyósele repetir: –*Pues no faltaba más*... (Federico Gamboa, *Suprema ley*, México, 1896; *apud* CORDE)
- (31) –No te acuestes todavía, estoy muy asustadiza, te necesito, estate aquí, por Dios, Quintanar...

¹¹ Santos Río (2003, 537b) señala el empleo de *pues* con el sentido de contraste enfático y carácter de reacción dialógica. También señala (Santos Río 2003, 537b-538a) su uso en reacciones dialógicas «para dar a entender la sencillez o naturalidad de la solución a la pregunta» e indica que esta partícula, en este uso, «combina una propiedad pragmática de *sencillamente* con otra semántico-pragmática de *claro*, *naturalmente*, *desde luego* o *por supuesto*», e incluso en reacciones dialógicas emotivas puede aparecer seguido de *claro* explícito: «¡*Pues claro*, hombre, *pues claro*!». Igualmente puede aparecer seguido del confirmativo fuerte *no faltaba más*, como vemos en el ejemplo (31), aunque no sea una respuesta explícita a una pregunta.

–Sí, hija, sí, *pues no faltaba más...* (Leopoldo Alas, Clarín, *La Regenta*, España, 1884-85; *apud* CORDE)

Del mismo modo que otros confirmativos fuertes, como *por supuesto* o *cómo no* (Herrero Ruiz de Loizaga 2014, 438-42; Fuentes Rodríguez 2009, 72), una vez asentado en esta función, puede pasar a usarse en contextos monológicos como marcador de evidencia. En estos casos aparece siempre formando un grupo entonativo autónomo, separado por pausas en la escritura del enunciado en que se inserta y sobre el que incide, y conservando a veces entonación exclamativa:

- (32) Verdad es que la hija no se marchaba tampoco; pero se marcharía, *¡no faltaba más!* ¿Quién duda que se marcharía? (Emilia Pardo Bazán, *Los pazos de Ulloa*, España, 1886; *apud* CORDE)

El uso de *no faltaba más* para indicar rechazo lo recoge el diccionario de Zerolo, de 1895: «fr. fam con que protestamos de los abusos de que se nos quiere hacer víctimas o de los cargos injustos que se nos dirigen. Esta frase se suele emplear con las siguientes variantes: *¡No faltaba otra cosa!* *¡Pues no faltaba más!* *¡Pues no faltaba otra cosa!*», y el Diccionario académico lo recoge por primera vez en 15a edición, de 1925: «**¡No faltaba más!** expr. usada para rechazar una proposición por absurda o inadmisible». ¹² Ninguno de los dos recoge el valor de confirmativo fuerte ‘por supuesto’, que, aunque ya documentado, aún era menos frecuente que el de rechazo.

También, al menos desde finales del siglo XIX, puede encontrarse la expresión *Solo faltaba*, ¹³ con elisión del resto del enunciado, como fórmula de rechazo, y más tarde de confirmación enfática. No obstante, en este último empleo, es de uso menos frecuente que el de la expresión que ahora estudiamos:

- (33) –¡Si a hablar va uno..., aquí mismo..., repelo! ¡Mudaron al jefe, por plataforma!... *¡Sólo faltaba!* Pero los subalternos... (Emilia Pardo Bazán, *La Tribuna*, España, 1883; *apud* CORDE)

¹² Hemos consultado estos diccionarios a través de NTLLE.

¹³ Y más tarde también, de modo paralelo a la construcción que ahora estudiamos, *solo faltaría*, con verbo en condicional: «¿Por qué no dejan que sea el próximo Gobierno el que decida cómo quiere regular los secretos? ‘Que el PP cambie la norma, si no le gusta’, replica Robles. Desde luego: *sólo faltaría*. Pero no es políticamente lo mismo mantenerse neutral ante una determinada investigación judicial que intervenir a favor de ella, desclasificando un secreto previamente establecido» (*El Mundo*, 15/3/1996, Editorial; *apud* CREA).

- (34) –Sí, con la boca pequeña. Se alegra, *sólo faltaba*, pero no puede evitar cierta envidia. (Marcos Giralt Torrente, *Los seres felices*, España, 2005; *apud* CORPES XXI)

4 *No faltaría más*

La variante formal que utiliza el condicional en lugar del imperfecto, *no faltaría más*, comienza también a utilizarse en la primera mitad del siglo XIX. La aparición del condicional no es de extrañar debido al valor de irrealidad que implica esta construcción; pero la frecuencia de uso del condicional es mucho menor que la del imperfecto. El CORDE registra en el siglo XIX 9 ejemplos de la secuencia *no faltaría más* (3 con inicial mayúscula en *No*, y 6 con minúscula) frente a 217 de *no faltaba más* (87 con inicial mayúscula, 130 con minúscula). Aunque su frecuencia de uso es muy inferior a la de la misma secuencia con imperfecto de indicativo, los contextos son básicamente los mismos: aparece seguida de *sino que* + oración, de *que* + infinitivo y como expresión autónoma, ya consumado el proceso de elisión, para mostrar rechazo.¹⁴ Con frecuencia, igual que sucede con la secuencia construida en imperfecto, aparece precedido de la partícula *pues*. No hallamos en los ejemplos del CORDE el uso como confirmativo fuerte del tipo ‘por supuesto’, empleo probablemente menos frecuente, pero ya existente a finales del XIX, como podemos ver en algún ejemplo, como (39), recogido en la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes:

- (35) –No insista usted, Clotilde; no insista usted, usted es nuestra huésped, y *no faltaría más sino que* se pusiera a limpiar y vestir a mi batallón de demonios. (Federico Gamboa, *Suprema ley*, México, 1896; *apud* CORDE)
- (36) ¿Cómo había vivido él diez y siete años con aquellos andrajos? ¿Pensaría su madre que eso iba a ser para los domingos solamente? ¡Eso sí que no! ¡Vestirse siempre muy bien, como él se merecía! ¡*Pues no faltaría más que volver* a usar esa ruana bogotana que se arrollaba por las puntas como hoja de plátano!

¹⁴ El primer ejemplo de *no faltaría más* que hallamos en el CORDE es de 1849. La consulta en la *Hemeroteca Digital* de la Biblioteca Nacional permite adelantar ligeramente la documentación de ejemplos. El primero que encontramos, de 1839, corresponde a la construcción *no faltaría mas que* + infinitivo: «Después de haber firmado la demolición de las murallas de Mons *no faltaría mas que* entregar á los prusianos las fortalezas de Valenciennes ó de Condé, y abrirles el camino de París» (*El Eco del comercio*, 5/6/1839, núm. 1.861, 2; *apud* HD). Como fórmula de rechazo hallamos un ejemplo de 1842: «–¡Atarme! gritó la Rosita ¡*no faltaría más!* Vaya muy enhoramala el patán á curar sus vacas, si las tiene» (*Semanario pintoresco español*, 6/3/1842, núm. 10, 7; *apud* HD).

no! Eso para el bobo de Onofre. (Tomás Carrasquilla, *Frutos de mi tierra*, Colombia, 1896; *apud* CORDE)

(37) ¿Si pensará ese barbilampiño burlarse de mí? ¡No *faltaría más!* (Fernán Caballero, *La gaviota*, España, 1849, Crítica (Barcelona), 1997; *apud* CORDE)

(38) De ninguna manera consentiré que usted se retire porque yo entre. ¡*Pues no faltaría más!* (José María de Pereda, *La Pucherra*, España, 1889; *apud* CORDE)

(39) –¿Quieres almorzar conmigo?– fue la única contestación de Montino a esta amistosa impertinencia.
–¡*No faltaría más!* ¿En el *Vigía*? (Alberto del Solar, *Contra la marea*, Chile, 1894; *apud* Biblioteca virtual Miguel de Cervantes)

En los ejemplos del siglo XX recogidos por el CORDE se aprecia un aumento del empleo de la construcción con condicional, que no obstante siempre es mucho menos frecuente que la que presenta imperfecto, en una proporción entre 4 y 8 veces menor. En los ejemplos que recoge el CORDE entre 1901 y 1925, encontramos 6¹⁵ casos de la secuencia *no faltaría más* y 40¹⁶ de *no faltaba más*; y en el período 1926-50 recoge 6 ejemplos de *no faltaría más* por 50 de *no faltaba más*.¹⁷ En esta época documenta ya el CORDE ejemplos con el valor de ‘por supuesto’, aunque este no sea aún el uso predominante.

(40) Julio Mi casa, será nuestra casa; mi madre, será nuestra madre; mis hijos, serán nuestros hijos...
Consolación ¡*No faltaría más!* (Serafín Álvarez Quintero, *El genio alegre*, España, 1906; *apud* CORDE)

(41) Hay, pues, modas en los sentimientos. ¡*No faltaría más!* Así ahora el amor empieza a no llevarse, como decía al principio. (José Ortega y Gasset, *Artículos*, 1926; *apud* CORDE)

¹⁵ Realmente el CORDE devuelve 8 ejemplos al pedirle que busque *faltaría más* en el período 1901-25; pero uno de ellos, de José Bergamín, que fecha entre 1923 y 1974, corresponde a un artículo publicado en *El Nacional* el 13 de mayo de 1963, y otro de Ortega y Gasset, fechado en 1917-35, corresponde a un artículo publicado en *El Sol* el 18 de julio de 1926.

¹⁶ El CORDE devuelve 49 ejemplos de la secuencia *faltaba más* en el período 1901-25, pero 9 no corresponden a la estructura que estudiamos ahora.

¹⁷ E CORDE devuelve 54 ejemplos de *no faltaba más*, pero 4 no corresponden a la construcción estudiada.

Se aprecia también la disminución de la construcción *no faltaba/faltaría más sino que* para mostrar el rechazo de lo indicado en la oración subordinada, y un aumento de la construcción sin *sino* y sin repetición de la conjunción *que*:

- (42) Ya que no se peina para ningún galán, péinase para su negre-ría. ¡Pues *no faltaría más que* sus esclavos la viesén de cualquier facha! (Tomás Carrasquilla, *La marquesa de Yolombó*, Colombia, 1928; *apud* CORDE)
- (43) Julita.– Venimos de casa de María Juana; por cierto que nos dijo que ella venía aquí también... Quedaba arreglándose... Dominica.– ¡No *faltaba más que* ella no se compusiera para venir aquí! (Jacinto Benavente, *Señora ama*, España, 1908; *apud* CORDE)

5 *Faltaría/faltaba más*

Para el período 1951-75 el CORDE recoge 19 ejemplos de *no faltaría más* por 114 de *no faltaba más*¹⁸ con valor de rechazo, confirmación fuerte o respuesta cortés. Es notable el crecimiento del empleo de los usos en que toma el valor confirmativo del tipo ‘por supuesto’. Otro hecho notable que comienza a documentarse en el CORDE en este período es la aparición de la secuencia *faltaría más* no precedida de negación, tanto con el valor de rechazo como con el más frecuente de confirmación fuerte, ‘por supuesto’.¹⁹ Una vez consolidado *no faltaba/faltaría más* con los valores de rechazo, confirmación fuerte o repuesta cortés, es posible omitir la negación que precede a la secuencia manteniendo inalterados esos valores, hecho especialmente intenso en el caso de *faltaría*. Los ejemplos más antiguos que locali-

¹⁸ El CORDE recoge para este período 124 casos, pero algunos no corresponden a la construcción estudiada.

¹⁹ Por esta razón, resulta muy improbable que pudieran usar esta expresión dos académicos de la Real Academia Española a finales del siglo XVIII, cuando aún no se había extendido el uso del condicional en la expresión de rechazo *no faltaría más*, y mucho menos la construcción que omite la negación, *faltaría más*, como vemos en la novela *Hombres buenos* de Pérez Reverte (Madrid: Alfaguara, 2015), una vez como confirmativo fuerte, otra mostrando rechazo cortés: «–Ahórreme charla insustancial. No vengo a hablar de nuestra salud./ –Claro –sonrisa guasona–. *Faltaría más*» (p. 62); «–Mi madre y yo no quisiéramos retrasarlos, ni molestar –se excusa el joven oficial./ Por Dios, teniendo. *Faltaría más*» (p. 119). Por supuesto, en la ficción de una conversación de tiempos pasados realizada desde el momento actual, tampoco se pretende reproducir con exactitud el léxico, giros y sintaxis de la época, sino simplemente dar sensación de verosimilitud. El empleo de la expresión, tanto en un uso burlesco, pero no vulgar, como en un uso formal por parte de dos académicos, sí nos muestra una consideración (actual) de construcción perteneciente a un estándar no marcado negativamente en la conversación.

za el CORDE proceden uno de *El Jarama*, de Sánchez Ferlosio (1956), y otro de *Los cuentos famosos de Pedro Monagas*, probablemente algo anterior, aunque es difícil precisarlo, pues aparece fechado en el intervalo 1941-61. No obstante, la *Hemeroteca Digital* permite adelantar unos decenios esta datación. El primer ejemplo que localizamos en ella es de 1921 y procede de un semanario humorístico argentino, a pesar de que, al menos en el español actual, el empleo de *faltaría más*, con el verbo en condicional y sin negación explícita, es más frecuente en España que en Hispanoamérica:

- (44) El lunes pasado tuve que acompañar a un amigo íntimo en unas diligencias y se hizo tarde, tanto que creyó oportuno convidarme a almorzar:
–¡Con tal que te conformes con lo que hay!...
–¡*Faltaría más!*!... («Lo que va de la semana. El knock out de un campeón», *Caras y caretas*, Buenos Aires, Argentina, 23/7/1921, núm. 1.190, 66; *apud* HD)

De los dos primeros ejemplos del CORDE, el de Sánchez Ferlosio tiene valor de confirmación, el de Guerra Navarro, de rechazo. En este ejemplo, sigue a *faltaría más* un complemento introducido por la preposición *con*, contexto en el que siempre se manifiesta rechazo hacia lo que expresado en el complemento.

- (45) –Pueden hacer lo que quieran; *faltaría más*. (Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, España, 1956; *apud* CORDE)
- (46) –¡Jaga el favor, no sea bobo! Dígame la hora sierta. ¿Usté pa qué es guardia? ¿Pa llevar la gente al semento y metesle mul-tas a los «piratas», no más? ¿Y el derecho del suidadano contribuyente, qué...? ¡*Faltaría más* con los desgrasaios estos! (Francisco Guerra Navarro, *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*, España, 1941-61; *apud* CORDE)

En el último cuarto del siglo XX crece extraordinariamente el uso de la construcción con condicional: el CREA recoge en el período 1975-2004 163 ejemplos de aparición de la secuencia *no faltaba más* y 53 de *no faltaría más*.²⁰ La diferencia entre el empleo de una y otra secuencia se ha reducido a poco más del triple, pero si tenemos en cuenta las secuencias *faltaba/faltaría más* en todos los contextos, precedida y no de negación, las cifras casi se igualan: 227 casos de *faltaba más*

20 Damos las cifras correspondientes a la suma de las búsquedas hechas con inicial minúscula y mayúscula.

y 197 de *faltaría más*.²¹ El uso de *faltaba más* es solo 1,15 el de *faltaría más*. Eso es debido a que, aunque tanto la secuencia (no) *faltaba más* como (no) *faltaría más*, estandarizadas como marcadores de confirmación o rechazo, permiten la omisión de la negación explícita *no*, este empleo se ha hecho mucho más intenso en el caso de (no) *faltaría más*, con condicional.

El CREA recoge *faltaba más* no precedido de negación con los valores que estudiamos en 33 ocasiones,²² y predomina en ellas el valor confirmativo fuerte, aunque también se halla el valor de rechazo, tanto airado como cortés.

(47) –¡Nana! ¿Dónde guardaste mi almohadillita? ¿No la habrás dejado?

–No, niña, qué iba yo a dejarla, estará donde guardamos las sábanas o, verá usted... ¡No! Parece que la puse donde viene su mantel, ése que no ha terminado. ¿Quiere que se la busque?

–Orita no, mejor me lo recuerdas llegando.

–¡*Faltaba más*! Si quiere la buscamos. (Eladia González, *Quién como Dios*, México, 1999; *apud* CREA)

(48) –Nomás falta que me diga ese tipo, o el pinche calvo ese detrás de la reja, nomás eso falta, que me diga el triste burócrata ese con hedor de patas parado allí el día entero como un

²¹ Y la igualación es prácticamente total si descontamos de los ejemplos con imperfecto aquellos en que (no) *faltaba más* no se usa como fórmula de aceptación o rechazo, sino con el significado de ‘carecer, no existir, no tener’ o, más frecuentemente, indicando diferencia o distancia (especialmente temporal) para que una cosa suceda o se produzca, casi inexistentes en los ejemplos de (no) *faltaría más*.

²² Al pedirle al CREA que recupere la secuencia *faltaba más* con inicial minúscula, ofrece 209 ejemplos, de los que 163 son de *no faltaba más*. De los 46 restantes, 20 corresponden a la secuencia *faltaba más* con los valores que ahora estudiamos. Otras corresponden a los valores usuales del verbo *faltar* ‘carecer, no existir, no tener’: «solo le faltaba más ambición y entrega». (Venezuela, *El Universal*, 25-01-2002) o indican la distancia o diferencia para que una cosa exista o se produzca: «el goleador –cuando faltaba más de media hora– dio por terminada la historia» (Argentina, *Clarín*, 07-04-1997). Al pedirle que recupere *Faltaba más* con inicial mayúscula devuelve 18 ejemplos, de los que 13 corresponden a la estructura que buscamos, 4 aparecen indicando distancia o diferencia para que una cosa exista o se produzca (son siempre casos de distancia temporal: «Faltaba más de una década para la Revolución Francesa cuando Choderlos de Laclos, un oficial que llegaría a general de brigada a las órdenes de Napoleón, empezó a escribir poemas, libretos de ópera y relatos», [Argentina, *Clarín*, 01-08-2003]) y uno corresponde a un ejemplo inusual de eliminación de la negación en un contexto de rechazo, en el que sigue a *faltaba más* una oración subordinada con *que* que explicita lo rechazado, entorno en que suele mantenerse la negación o utilizarse la construcción *solo faltaba que*: «VASCO NÚÑEZ DE BALBOA (Diplomático.) Hagan lo que dice el señor bachiller... | MARTÍN FERNÁNDEZ DE ENCISO (Molesto por el tono de Balboa y la influencia que ha comenzado a ejercer sobre los expedicionarios.) ¡*Faltaba más*, que ahora tuviese que pedir el consentimiento de este prófugo para dar una orden!» (Carlos José Reyes, *El carnaval de la muerte alegre (Periplo de Balboa y Pedrarias)*, Colombia, 1992; *apud* CREA).

pendejo, cuidado con llamarme pendejo, jovencito, o lo mando sacar de aquí a la fuerza, hey, seguridad, vengan aquí, me amenaza con violencia este muchacho, *faltaba más*! (Carlos Fuentes, *Cristóbal Nonato*, México, 1987; *apud* CREA)

- (49) –¡Ay tú! Con las heladas que cayeron este año no tenemos ni trazas. Primero Dios el año próximo, si se da buena la cosecha, eso dice tu tío. Mira nomás qué bien te queda ese sombrero. Te ves chulísima. ¡Quédate con él! Me late que tú vas a conocer el mar primero que yo. A ver, inclina más el piquito del pájaro hacia abajo. ¡Así!, ¿ves? Está hecho especialmente como para ti. Es tuyo!
–No tía, *faltaba más* –y continuaba mirándose en el espejo. Se reconocía bonita. (Eladia González, *Quién como Dios*, México, 1999; *apud* CREA)

Con una intensidad mayor, en 145 ocasiones,²³ recoge el CREA el uso de *faltaría más* con los valores de rechazo, aceptación cortés y especialmente confirmación fuerte:

- (50) Al cabo de un ratito se volvió hacia él con una sonrisa de oreja a oreja, y le pidió excusas.
Zutanito se sobresaltó. No comprendía: era él quién debía presentarlas. Ella sonrió bajando los ojos: no, no, *faltaría más*. Y con un gesto expresivo rompió en mil pedazos la denuncia de la máquina de fichar. (Agustín Cerezales, *Escaleras en el limbo*, España, 1991; *apud* CREA)
- (51) –¿Puedo pasar?
–*Faltaría más*, hijo; *faltaría más*. (Adolfo Marsillach, *Se vende ático*, España, 1995; *apud* CREA)
- (52) Una persona educada no ríe del ridículo ajeno. Pero si lo hace ante una caída callejera, se hace la vista gorda, y se le perdona. *Faltaría más*. (Alfonso Ussía, *Tratado de las buenas maneras*, España, 1992; *apud* CREA)

En una ocasión, y en el registro oral, se produce un cruce de la construcción *faltaría más*, con valor de rechazo, y *¡solo faltaría!*, especializada en ese valor, que conduce a la aparición de *¡Solo faltaría más!*:

23 El CREA recoge 138 ejemplos de *faltaría más* con inicial minúscula, de los que 52 corresponden a la secuencia *No/no faltaría más*, y 59 ejemplos de *Faltaría más* con inicial mayúscula.

- (53) ¿En serio que hay descuentos especiales? Hay sitios de acogida, hay albergues. ¿Vale? ¡*Sólo faltaría más*! Hombre no. (Oral, Bar universitario, conversación entre amigos, Madrid, España, 16-05-1991, formalidad baja; *apud* CREA)

A diferencia de lo que sucede con la variante formal que mantiene la negación, en la que es frecuente el refuerzo de la expresión con *pues*: *pues no faltaría más* (8 casos en CREA), la secuencia *faltaría más* no va precedida en ningún caso en los ejemplos de CREA de este refuerzo.

En el español moderno, y especialmente en la variante con condicional, es frecuente el uso de (no) *faltaría más* parentético, situado entre pausas en un enunciado, a veces incidiendo sobre un elemento oracional concreto:

- (54) En la situación fiscal actual estamos comparando todo el mundo dos tipos de parejas: la sentimentalmente estable, pero legal y fiscalmente nula, y la que, por ser legalmente real, pasa a ser fiscalmente perjudicada en comparación con la primera. Consideran, *faltaría más*, que en ambos casos las dos personas trabajan fuera del hogar. (*El País*, 02-12-1988, España; *apud* CREA)
- (55) A la postre, hablamos con Sergio del presidente Kirchner, de los vinos mendocinos y, *faltaría más*, de Pelusa. (*El Diario Vasco*, 23-01-2004, España; *apud* CREA)

En cuanto a la distribución geográfica de las variantes formales, resulta evidente que la forma que utiliza el condicional es especialmente preferida en España. De los 197 ejemplos que recoge el CREA de *faltaría más* (precedido o no de negación), 179, el 90,8%, proceden de textos españoles. En cambio, para la secuencia *faltaba más*, precedida o no de negación, el CREA recoge 91 ejemplos españoles del total de 209, lo que supone el 43,54%, y si nos fijamos concretamente en la secuencia *faltaba más* no precedida de negación, con valor de confirmación fuerte o de rechazo, solo 3 de los 33 ejemplos que recoge el CREA proceden de España. La conclusión que se impone es clara: a lo largo del siglo XX, el español peninsular ha desarrollado una marcada preferencia por la construcción con condicional del tipo (no) *faltaría más*, muy utilizada en la confirmación fuerte o rechazo, y con una fuerte tendencia a la eliminación de la negación que aparecía antes de *faltaría más*. En Hispanoamérica, se mantiene la antigua preferencia por *no faltaba más*, y aunque se incrementa también el uso de la forma que omite la negación, *faltaba más*, la frecuencia de su uso es menor que la de *faltaría más* en España. Ni *faltaría más* es secuencia desconocida en Hispanoamérica, ni *faltaba más* en España, pero la primera es mucho más frecuente en España y la segunda en Hispanoamérica. Por otra parte, el empleo español de la fórmula

(no) *faltaría más*, y especialmente de la forma que omite la negación, parece más intenso que el de (no) *faltaba más* en Hispanoamérica. Company (2004a, 64) señalaba que las formas que denomina «desgramaticalizadas», formas en la que se ha dado un proceso de gramaticalización por pragmatización que lleva a la creación de un marcador, muchos de ellos a partir de un elemento originariamente verbal, presentan un grado de diferenciación diatópica mayor que el de otros elementos gramaticalizados «porque son dependientes de factores culturales y pragmáticos específicos». En la construcción que ahora estudiamos, como ya hemos comentado, no nos hallamos ante un empleo que sea exclusivo de un área hispanohablante, pero sí vemos en general un uso algo más intenso en el español europeo, y desde luego una clara preferencia por unas u otras variantes formales en el español europeo y en el americano.

Para los primeros años del siglo XXI, los ejemplos de CORPES XXI muestran una proporción semejante en los empleos de *faltaba más* y *faltaría más*. Este corpus académico recoge 195 ejemplos de *faltaría más* y 220 de *faltaba más*. El empleo de *faltaba más* es solo 1,28 veces mayor que la de *faltaría más*. En ambos casos, el empleo predominante de estas secuencias es el de marcador, utilizado sobre todo como confirmativo, a veces como muestra de aceptación cortés, y en menos casos como marcador de rechazo. Sigue dándose el empleo de (no) *faltaba/faltaría más* seguido de oración encabezada por *que* o infinitivo que introducen aquello que se rechaza de forma enérgica, aunque supone un porcentaje muy pequeño de los casos de aparición de esta secuencia:

(56) –Padre, *no faltaría más que dijera que no*. (Juan Tomás Ávila Laurel, *El desmayo de Judas*, Guinea Ecuatorial, 2001; *apud* CORPES XXI)

(57) En esta casa no entrará jamás un hueso de muerto. ¡*No faltaba más que eso!* (Francisco Nieva, «El Rey de la Muerte», *Argumentario clásico*, España, 2001; *apud* CORPES XXI)

Y en el caso de *faltaba más* se encuentran también, aunque son minoritarios, ejemplos en los que tiene el valor de señalamiento del espacio de tiempo que falta para algo, o casos en los que se indica que algo aún no existe o no ha sucedido:

(58) Cuando aún *faltaba más de una semana* para la fiesta, los preparativos iban viento en popa. (Daniel Chavarría, *El rojo en la pluma del loro*, Uruguay, 2002; *apud* CORPES XXI)

(59) Zulemita fue al programa de Susana Giménez y, bañada en lágrimas, desgranó sus desgracias y atacó por igual a su pa-

dre y a la Chechi. Pero todavía *faltaba más*. Después del programa, dio un reportaje a la revista *Caras*, cuyos párrafos no tienen desperdicio. (Olga Wornat, *Menem-Bolocco*, S.A., Argentina, 2001; *apud* CORPES XXI)

De nuevo, es el uso español el que resulta predominante en la construcción que emplea el condicional: 164 de los 195 ejemplos de (no) *faltaría más* (84,1%) proceden de textos españoles, lo que resulta aún más significativo si tenemos en cuenta que la proporción de textos españoles es solo del 30% (cf. Real Academia Española 2013, 8), frente al 50% del CREA. Por otra parte, es clara la preferencia creciente por el empleo de la forma que no lleva negación inicial, cada vez más gramaticalizada como marcador. De los 195 casos en que el CORPES XXI registra la secuencia *faltaría más*, solo en 18 va precedida de negación, y en 177 (90,77%) va sin ella; mientras que en los ejemplos de la secuencia *faltaba más*, aunque los que no están precedidos de negación (128) superan claramente a aquellos que la llevan (92), el porcentaje de la secuencia *faltaba más* frente a *no faltaba más* no es tan elevado: 58,18% frente a 41,82%, y el número de ejemplos en que la secuencia *faltaba más* corresponde al empleo de marcador que ahora estudiamos no llega a la mitad de los casos,²⁴ son exactamente 84, un 38,18%. No obstante hay también un notable incremento del uso como marcador discursivo, en sus distintos valores, de *faltaba más* frente a los datos que ofrecía el CREA, donde los 33 ejemplos comentados suponían un 14,55% del total de los que presentaban la secuencia *faltaba más*.

En cuanto a la preferencia española por el uso de la construcción con el verbo en condicional, podemos ver que va además acompañada por un uso intenso de la secuencia sin negación: de los 164 ejemplos españoles recogidos en CORPES XXI de *faltaría más*, solo 7 (4,27%) van precedidos de negación. De los restantes 157, 155 (94,51%) corresponden a empleos como marcador. También los ejemplos hispanoamericanos de *faltaría más* muestran una preferencia clara por la forma sin negación, aunque no tan acusada como los españoles. De los 30 ejemplos que recoge el CORPES XXI, 20 corresponden a la secuencia *faltaría más* (66,7%), y 10 (33,3%) a la secuencia *no faltaría más*, todos usados como marcadores de evidencia, confirmación o rechazo. Por el contrario, los ejemplos españoles, aunque utilizan con mucha menor frecuencia la estructura con imperfecto, muestran en este caso una preferencia por la conservación de la negación: de los 40 ejemplos de *faltaba más* en textos españoles, en 18 aparece sin negación, y de ellos solo 8 corresponden a los usos como marcador

²⁴ Los restantes casos corresponden a otras funciones de esta secuencia, de un modo semejante a lo que ya señalamos en el ejemplo (22).

que estudiamos aquí. Los 22 restantes, precedidos de negación, tienen siempre uso como marcador.

El mayor empleo de la construcción *(no) faltaba/faltaría más* en el español de España parecen corroborarlo los datos del PRESEEA, que recoge solo dos casos de empleo de esta construcción, ambos en los corpus procedentes de ciudades españolas, uno de ellos con la utilización de la forma *no faltaba más* y otro con la forma *faltaría más*, sin negación previa, aunque el volumen de datos de este corpus del español hablado en el mundo hispánico no es lo suficientemente amplio para llegar a conclusiones firmes:

- (60) y digo <cita> cuando usted j <palabra_cortada/> <vacilación/> / cuando usted guste joven </cita> // y me dijo <cita> <énfasis> señor </énfasis> por favor </cita> dije <cita> *no faltaba más* usted perdone. (PRESEEA, MADR_H31_037)
- (61) vamos / no recuerdo haberme pegao panzadas de estudiar / y una noche l <palabra_cortada/> víspera de un examen yo siempre he dormido ¡hombre! *faltaría más* <silencio/> y entonces recuerdo eso. (PRESEEA, VALE_M23_001)

El empleo de la fórmula *faltaría más* no precedida de negación es tan frecuente en el español moderno que llega a extenderse esta estructura en algunas ocasiones a contextos en los que sigue una oración subordinada con *que* o un infinitivo, indicando aquello que se rechaza:²⁵

- (62) Y bueno, ustedes y yo sabemos cómo va a terminar la cosa, y sabemos asimismo que no será bonito. Pero qué le vamos a hacer, yo sólo invento, *faltaría más que me convirtiera en confesor ahora*. (Francisco Díaz Klaassen, *Antología del cuento nuevo chileno*, Chile, 2009; *apud* CORPES XXI)
- (63) No, no quiero maestros. *Faltaría más convertir* a los niños en unos ladrones y unos rojos. (Camilo José Cela, *Como bestia que duerme*, España, 2003; *apud* CORPES XXI)

Gramaticalizado como marcador de evidencia, puede aparecer de nuevo precedido de *pues*:

- (64) Es el colmo, lo único que le faltaba es que sus suegros opinasen sobre su horario de trabajo o sobre cómo se pinta o cómo se viste. *Pues faltaría más*: como le da la gana. (María Tenas, *Tenemos que vernos*, España, 2003; *apud* CORPES XXI)

²⁵ En estos contextos resulta frecuente el empleo de *solo faltaría*.

aunque realmente *pues* afecta a todo el enunciado en que se inserta el propio confirmativo *faltaría más*, y de hecho podría haber aparecido el orden inverso: «Pues como le da la gana, *faltaría más*».

En su uso en la respuesta, como confirmativo fuerte, (no) *faltaba/faltaría más* muestra una cortesía positiva hacia el interlocutor y voluntad del hablante de realizar la acción que se le propone. En este tipo de respuestas, puede aparecer en los mismos lugares que otros confirmativos y evidenciales como *claro*, *naturalmente*, *desde luego*, *por supuesto* o *cómo no*, e incluso puede aparecer junto a ellos. La coaparición de varios confirmativos da más relieve a la afirmación. Puede señalarse además que (no) *faltaba/faltaría más* se sitúa, dentro de este grupo de elementos confirmativos, en el grado superior de la escala de énfasis, lo que se muestra en el hecho de que, cuando aparecen dos o más de estos elementos conjuntamente en la misma operación de confirmación, es casi siempre (no) *faltaba/faltaría más* el que aparece en el último lugar, macando el cierre,²⁶ como se ve claramente en el último ejemplo de la serie, procedente de una viñeta de Forges:

- (65) –No... no tan grave. Pero serio. Después te cuento.
–Sí, sí, *claro*, *no faltaba más*, andá atendé ese asunto. (Mariesela Quintana, *Tras la rendija*, Nicaragua, 2003; *apud* CORPES XXI)
- (66) Por favor, le ruego que les disculpe, acaban de llegar después de un retraso de su avión en Bruselas de más de catorce horas. Catorce horas abandonados en un aeropuerto... ¿Lo entiende? –le dijo el jefe de la recepción.
–*Claro que sí, faltaría más* –le tranquilizó Sanmartín de Mayorga, mientras se arreglaba la chaqueta. (Iñaki Abad, *Los malos adioses*, España, 2007; *apud* CORPES XXI)
- (67) ¡[T]engo tanto que hacer!, te vienes a primera hora y luego te quedas a cenar conmigo, ya sabes, al embajador lo tenemos castigado aquí, sin salir, ¿te parece?, *por supuesto, faltaría más*, allí estaré. (Javier Rupérez, *El precio de una sombra*, España, 2005; *apud* CORPES XXI)

²⁶ Solamente en dos casos en los corpus académicos hallamos el orden inverso, con (no) *faltaba/faltaría más* precediendo a otro confirmativo: «A las doce y media, hora acostumbrada, don Eugenio se levanta./ –¿Cumplen ustedes hoy el rito?/ El rito consiste en acompañarle hasta su hospedaje, Hotel Capitol (el año pasado habitaba en el Roma)./ –¡Hombre, *no faltaba más, naturalmente!* ¡Y precisamente hoy!» (Antonio Díaz Cañabate, *Historia de una tertulia*, España, 1952; *apud* CORDE); «todo iba a terminar bien, como las amarguras de la guerra. Sólo había que confiar en Dios y encargarle a Ángel que se acercara de vez en cuando por el palacio, para recibir las noticias conseguidas, *faltaría más, desde luego que sí*, gracias a unas gestiones inmediatas y seguras» (Luis García Montero, *Mañana no será lo que Dios quiera*, España, 2009; *apud* CORPES XXI).

- (68) ¿Ha trabajado alguna vez por cuenta de algún gobierno extranjero? De algún gobierno comunista. ¿De algún gobierno comunista? Lo dicho. ¿Por cuenta de algún servicio de inteligencia extranjero? He trabajado por cuenta de los más inteligentes servicios extranjeros. ¿Comunistas? *Desde luego, no faltaría más*. (Manuel Vázquez Montalbán, *Galíndez*, España, 1993; *apud* CREA)
- (69) yo, la verdad, me divertía con ellos. Hasta que un día el señor Goñi, administrador vasconavarro de uno de aquellos colegios, no tuvo más remedio que decirme (de vasco a vasco, *desde luego, faltaba más*) que los críos no estaban aprendiendo nada, y que, claro, por lo tanto... (Blanco Carlos Aguinaga, *De mal asiento*, España, 2010; *apud* CORPES XXI)
- (70) *Sí claro, como no, por supuesto, faltaría más*. (viñeta de Forges, *El País*, 28-03-2012)²⁷

Usado como fórmula de rechazo puede aparecer igualmente junto a otros elementos de negación u otras interjecciones o fórmulas fuertes de rechazo, como de *ninguna manera*, generalmente también pospuesto:

- (71) –Perfectamente...Adiós, hija, conservarse. (Ya estaban en la puerta de la casa). Que la espero a usted. Que no me dé un plantón.
–¡Quí!... *No faltaba más*. (Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, España, 1885-87; *apud* CORDE)
- (72) Fortunata no se creía con valor para tanto. Y, sin embargo, al ver a la insigne dama aristocrática humillarse de aquel modo, avergonzarse de no tener valor para imitarla, y sacando fuerzas de flaqueza, ofreció su ayuda. Como hija del pueblo, no quería ser menos que la señora de la grandeza en aquellos bajísimos menesteres... «*Quite* usted allá, por Dios, hija... –replicó la santa–. *No faltaba más*; no lo consiento... *de nin-*

²⁷ La viñeta de Forges apareció en publicada en el diario *El País* el 28 de marzo de 2012, víspera de la huelga general y manifestaciones del 29 de marzo de 2012 contra la reforma laboral llevada a cabo por el gobierno del PP. En la viñeta aparecen un hombre y una mujer. La mujer pregunta algo al hombre. El texto completo de la pregunta de la mujer no se ve porque el bocadillo que la contiene aparece parcialmente tapado por el que da la respuesta del hombre, que está superpuesto al anterior. Lo que puede verse con nitidez de la pregunta de la mujer es: «¿tú mañana», y con las letras parcialmente cubiertas acierta a leerse «vas a ...ga». La respuesta del hombre, que hemos transcrito íntegra, está compuesta por el adverbio de afirmación *sí*, y cuatro confirmativos, de los cuales el último, que cierra la serie, es *faltaría más*. La viñeta es accesible en línea: http://elpais.com/elpais/2012/03/27/vinetas/1332871110_675360.html (2019-11-13).

guna manera». (Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, España, 1885-87; *apud* CORDE)

(73) ¿Suspenderles ese amor? ¡*De ninguna manera!* ¡*No faltaba más!* (Tomás Carrasquilla, *La marquesa de Yolombó*, Colombia, 1928; *apud* CORDE)

(74) –No quiero crearle molestias. Puedo dormir con mis compañeros.
–¡*De ninguna manera, faltaría más!* (Lluís Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, España, 2001; *apud* CREA)

La gramaticalización de (no) *faltaba/faltaría más* y su utilización como elemento único con valor de marcador de confirmación o rechazo, llevan a la posibilidad de que aparezcan variaciones formales, como la sustitución del adverbio *más*, cuyo valor originario en la construcción ha quedado opacado al elidirse la secuencia que sigue, por su contrario *menos*,²⁸ tal vez motivado por su asociación a un valor negativo en el caso de los usos con valor de rechazo, o por el paralelismo con construcciones como «es lo menos». Con el verbo en condicional, resulta más frecuente el uso de *faltaría menos* sin negación previa, y, en el caso de la variante con imperfecto, la conservación de la negación, *no faltaba menos*:

(75) Estamos todas invitadas al estreno (obvio, ya que somos sus mejores amigas, *faltaría menos*). (Natalia Millán, *A solas con Nadia*, Madrid, Editorial Visión Net, 2007, 110)

(76) llevóla una mañana de tiendas de anillos de bodas de oro, macizos y quilatadísimos, *of course*, y con todos los nombres, apellidos y fechas de ambos, desde que Dios los trajo al mundo, grabados por dentro, incluyendo, claro que sí, *faltaría menos*, la tan inesperada fecha de la cercana boda. (Alfredo Bryce Echenique, *Las obras infames de Pancho Marambio*, Perú, 2007; *apud* CORPES XXI)

(77) Yo lo que sí les garantizo es que se cumplirá la ley, *no faltaba menos*. (*El Mundo*, 26-04-2005, <http://www.elmundo.es/el-mundo/2005/04/26/espana/1114532257.html>)

²⁸ Algún hablante llega incluso a plantearse cuál es la variante correcta, *faltaría más* o *faltaría menos*. Así, un participante en un foro de Internet pregunta (21-01-2012) si se dice *faltaría menos* o *faltaría más*, y otro le responde: «Es más correcto *faltaría más*, aunque ambas se usan» (<http://m.forocoches.com/foro/showthread.php?t=2581418>, 2019-11-13).

Y también se da el uso festivo y humorístico de *faltaría plus* o el menos frecuente *faltaría plis*:

- (78) Y no aceptaba que la compadeciesen porque ante el mundo entero se declaraba feliz, *faltaría plus*, con una hija monísima que iba para concertista de guitarra y un marido con un corazón de oro. (Manuel Longares, *Romanticismo*, España, 2001; *apud* CREA)
- (79) Antonio Domecq montó espléndidamente, *faltaría «plis»*, pero clavó francamente mal. («Novena de la Feria de San Jaime de Valencia», *ABC*, 28-07-1997, <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1997/07/28/080.html>)

Por otra parte, la completa estandarización de la secuencia permite su reducción a solo el núcleo verbal, con eliminación del adverbio *más*. Al menos en el español de España, se puede llegar a la reducción máxima hasta dejar solo el núcleo verbal en *faltaría*. Realmente, la falta de función específica del adverbio *más* en la construcción gramaticalizada (*no*) *faltaría más* se mostraba también en la alteración de esta secuencia en (*no*) *faltaría menos* con la misma función, lo que no deja de ser una manifestación más de la prescindibilidad de la sintaxis en estos casos a que se refiere Company (2004b, 8). Según esta autora, la gramaticalización por subjetivización lleva al aislamiento sintáctico, que «se manifiesta de varios modos: bien en que las formas se aíslan del resto del enunciado mediante pausas, bien porque la expresión subjetiva constituye ella misma un pleno enunciado autónomo», como sucede en este caso. Por otra parte, esa prescindibilidad de la sintaxis puede conducir a la aparición de formas cada vez más reducidas, hasta llegar al mantenimiento exclusivamente del núcleo verbal como único resto del enunciado original, como ha observado Girón Alconchel (2008, 376) respecto a otros casos de formación de marcadores del discurso a partir de la gramaticalización de un enunciado.

Este uso es, hoy por hoy, menos frecuente que el que mantiene el adverbio *más*, y por supuesto, no podemos detectar una tendencia a un creciente incremento de este empleo, pero muestra la posibilidad de la máxima reducción formal una vez que se ha cumplido el proceso de gramaticalización y los elementos que rodean al núcleo verbal han dejado de tener una función como originariamente tenían en las construcciones que, antes del proceso de elisión, llevaron a la formación del marcador. De hecho, un primer paso en este sentido es la eliminación frecuente, hoy incluso mayoritaria, del adverbio de negación *no*. Una búsqueda en Internet permite encontrar sin demasiada dificultad ejemplos del empleo de *faltaría* escueto como marcador, muchas veces tras otro confirmativo, marcador de rechazo, el marcador conversacional *hombre* (enfocador de alteridad en la ter-

minología usada por Martín Zorraquino y Portolés [1999: 4171-2]), o el marcador *hombre* seguido de uno de los anteriores:

- (80) las noticias lo han dicho y yo, me tendré que creer lo que dicen no? Hombre...*Faltaría!* (http://www.colchonero.com/hipocrita_puyol-itemap-24-60251-75.htm)
- (81) Pues sí señores, sí, esta mañana he vuelto a The Little Grocer y me he comprado el cuchillo para pelar Arcos, hecho en Albacete, como el resto de cubertería que tenemos en mi casa de Palma. Poj claro, hombre, *faltaría* xD. (<http://ohmykiwis.tumblr.com/post/40166554922/made-in-albacete-spain>)
- (82) No pasa nada, *faltaría*, es que me sabía mal que pensais que la rebaja era mínima. (<http://diario-de-estilo.blogs.elle.es/2015/04/17/venta-online-diariodeestilo-3/>)
- (83) MARÍA YUSTE (1988). Española. Estudió Traducción e Interpretación y ha escrito para revistas como Vice, Metal, Playground o El Butano Popular. También escribe en su blog, claro, *faltaría*, y en el experimento efecto 2000. (<http://www.sobre-salientes.com/autores-alt-lit-que-nos-vuelan-cabeza>)
- (84) Y estos audaces son los que hacen contrabando de piezas de motor para Venezuela, no se entera nadie de LM pero sin embargo por la calle en Venezuela es un clamor, hombre, claro, *faltaría*. (<http://www.zona-militar.com/foros/threads/f-16-f-5-y-mirage-50-dv-ev-de-la-fav.14834/page-6>)
- (85) En fin, si ahora, desde el Principado, no nos damos cuenta de que estamos ante un intento deliberado de genocidio lingüístico y no actuamos en consecuencia, tal vez más valga que nos dediquemos a la cría del champiñón ¡oh!, jecológica, claro, *faltaría*...! (<http://nabarralde.com/es/gogoeta/10323-genocidio-lingueistico-isolo-el-pp>)
- (86) Aquí no se debate si son mejores o no. Se da por supuesto, *faltaria*. De lo que se habla es si vale la pena pagarlo por lo que ofrece. (<http://debates.coches.net/archive/index.php/t-187235.html>)
- (87) Los platos rotos, los desperfectos producto de la descomunal chulería casquiiana, no van a cuenta de don Paco ¡Qué va! *Faltaría*. (aptsfelguerinos.blogspot.com.es/2012/08/que-deudas-y-esto-quien-lo-pagaparece.html)

6 Conclusiones

La construcción (no) *faltaba/faltaría más*, marcador de rechazo o confirmación en el español actual, surge a partir de enunciados del tipo *no faltaba más sino que* + oración, en los que el elemento que sigue a *no faltaba más* expresa algo que se rechaza de modo enérgico. La elisión de todo el elemento que sigue a *no faltaba más* convierte a la secuencia que se mantiene en fórmula de rechazo de algo que ya no se explicita a continuación en una subordinada, pero que está presente en el contexto lingüístico, ya sea en la intervención de un interlocutor previo, ya en el discurso del propio emisor. Esa secuencia presenta el elemento que en principio se rechaza, por lo que *no faltaba más* se convierte en fórmula de rechazo de lo precedente, que es su uso predominante cuando comienza a documentarse, en la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, la oración subordinada en la construcción *no faltaba más sino que* podía presentar la negación de la oración precedente, y el rechazo de la negación de lo precedente supone la afirmación de ello, de ahí que la fórmula reducida por elisión pueda suponer también la confirmación fuerte de lo precedente, alcanzando así un valor próximo al de 'por supuesto', que si resulta menos frecuente en los ejemplos más tempranos de esta construcción, irá creciendo hasta llegar a ser el valor más usado, y se sitúa, dentro de los elementos confirmativos, en la escala más alta de énfasis.

En un primer momento, el marcador de rechazo o confirmación tiene predominantemente la forma *no faltaba más*. La forma con condicional, *no faltaría más*, aunque existente también desde la primera mitad del XIX, tiene un uso muy escaso frente a la variante anterior; pero su intensidad de empleo va creciendo a lo largo del siglo XX, especialmente en el español europeo, en el que llega a ser la forma más frecuentemente utilizada desde el último cuarto del siglo XX. Por otra parte, desde comienzos del siglo XX, y con intensidad creciente desde su segunda mitad, una vez consolidada como marcador de rechazo y confirmación, la secuencia *no faltaba/faltaría más* puede perder la negación inicial, sin que ello afecte a los valores del marcador: una vez gramaticalizado, la función de la negación, que en principio servía para el rechazo del contenido de la oración subordinada con *que* que seguía, deja de ser patente, al servir la fórmula estandarizada como rechazo o confirmación de lo previo, y puede dejar de utilizarse. La eliminación de la negación es más frecuente en la estructura que presenta formalmente un condicional, *faltaría más*, que en aquella que lleva el verbo en imperfecto, *faltaba más*. Aunque tanto una forma como otra se encuentran en todo el mundo hispanohablante, hay una clara preferencia por la forma construida con el condicional en España, frente a la variante, más conservadora, con el verbo en imperfecto. Igualmente, es más frecuente la forma con elisión de la negación en el español europeo que en el americano, aun-

que es conocida en todas las zonas. Por último, a partir de la forma *faltaría más*, se llega más recientemente a la forma escueta *faltaría*, con eliminación del adverbio de cantidad que reduce el marcador a lo que originariamente fue el elemento nuclear del enunciado, hecho que está en consonancia con la evolución que vemos en otros marcadores, aunque hoy por hoy es un empleo mucho más reducido que el de *faltaría más*, y no podemos señalar indicios claros de que pueda convertirse en variante habitual.

Bibliografía

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. URL <http://www.cervantesvirtual.com> (2019-11-12).
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. URL <http://web.frl.es/CNDHE> (2019-11-12).
- Company, Concepción (2004a). «¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores en la historia del español». *Revista de Filología Española*, 84, 29-66. DOI <https://doi.org/10.3989/rfe.2004.v84.i1.97>.
- Company, Concepción (2004b). «Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52(1), 1-27. DOI <https://doi.org/10.24201/nrfh.v52i1.2226>.
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. URL <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (2019-11-12).
- CORPES XXI = Real Academia Española. *Corpus del español del siglo XXI*. URL <https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi> (2019-11-12).
- CREA = Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. URL <http://corpus.rae.es/creanet.html> (2019-11-12).
- DEA = Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino (2011). *Diccionario del español actual*. 2a ed. Madrid: Aguilar.
- DECH = Corominas, Joan (1980-91). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Con la colaboración de José A. Pascual. 6 vols. Madrid: Gredos.
- DLE = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23a ed. Edición del Tricentenario. Madrid: [Espasa].
- Eberenz, Rolf (2004). «En torno al léxico fundamental del siglo XV: sobre algunos campos verbales». Lüdtké, Jens; Schmitt, Christian (eds), *Historia del léxico español: enfoques y aplicaciones. Homenaje a Bodo Müller*. Madrid; Frankfurt: Iberoamericana; Vervuert, 111-36.
- Fernández Sanmartín, Alba; García Salido, Marcos (2012). «De adverbio oracional a marcador del discurso. Los casos de *naturalmente* y *a lo mejor*». Montero Cartelle, Emilio (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009). [Santiago de Compostela]: Meubook, 2127-38.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.

- Girón Alconchel, José Luis (2008). «Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras». Stark, Elisabeth; Schmidt-Riese, Roland; Stoll, Eva (eds), *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Günter Narr, 363-85.
- Girón Alconchel, José Luis (2011). «Tiempo y modalidad en los adverbios *ya* y *aún* (todavía) desde una perspectiva diacrónica. Del *Cantar del Mio Cid* al *Libro de Buen Amor*». Sinner, Carsten; Ramírez Luengo, José Luis; Torrens Álvarez, M. Jesús (eds), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*. San Millán de La Cogolla: Cilengua, 151-80.
- González Pérez, Rosario (2012). «Sobre la historia de algunos marcadores confirmativos en español: la creación de *por supuesto* y su contraste con *desde luego*». García Negroni, María Marta (coord.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo* (Buenos Aires, 5-7 de diciembre de 2011) [e-book]. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 89-101. URL <http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/MARCADORES%202012.pdf> (2019-11-12).
- González Pérez, Rosario (2016). «Sobre el origen y fijación del significado procedimental del marcador confirmativo *por supuesto*». García-Hernández, Benjamín; Penas Ibáñez, M. Azucena (eds), *Semántica latina y románica: unidades de significado conceptual y procedimental*. New York: Peter Lang, 387-416. HD = Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España. URL <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm> (2019-11-12).
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2014). «Cómo no. Afirmación enfática, marcador de evidencia: su origen y usos». *Rilce*, 30(2), 426-60. URL <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/rilce/article/view/229> (2019-11-12).
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2016). «La elisión en la formación de conjunciones y marcadores discursivos». García Hernández, Benjamín; Penas Ibáñez, M. Azucena (eds), *Semántica latina y románica. Unidades de significado conceptual y procedimental*. Bern: Peter Lang, 351-86.
- Martín Zorraquino, M. Antonia (2000). «Sobre la gramaticalización de *desde luego*». Englebert Annick et. al. (éds), *Les nouvelles ambitions de la linguistique diachronique = Actes du XXIIe. Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Bruxelles, 23-29 juillet 1998), vol. 2. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 307-17.
- Martín Zorraquino, M. Antonia (2011). «De nuevo sobre la gramaticalización de *desde luego*». Lorenzo Hervás. *Homenaje a Valerio Báez San José*, 20(15), 365-78.
- Martín Zorraquino, M. Antonia; Portolés Lázaro, José (1999). «Los marcadores del discurso». Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Real Academia Española; Espasa Calpe, 4051-213.
- NTLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle> (2019-11-12).
- Ocampo, Francisco (2006). «Movement Towards Discourse is not Grammaticalization: the Evolution of *claro* from Adjective to Discourse Particle in Spoken Spanish». Sagarra, Nuria; Jacqueline Toribio, Almeida (eds), *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium* (Pennsylvania State

-
- University, 10-13 November 2005). Somerville (MA): Cascadilla Proceedings Project, 308-19.
- Pons Rodríguez, Lola (2010). «Los marcadores del discurso en la historia del español». Loureda Lamas, Óscar; Acín Villa, Esperanza (coords), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 523-615.
- PRESEEA = Moreno Fernández, Francisco (coord.) (2014-). *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. URL <http://preseea.lenguas.net> (2019-11-12).
- Real Academia Española (2013). *Corpus del español del siglo XXI (Corpes). Descripción del sistema de codificación. Libros y Prensa*. Madrid: Real Academia Española. URL http://www.rae.es/sites/default/files/COR-PES_Sistema_de_codificacion2014.pdf (2019-11-12).
- Rodríguez Molina, Javier; Octavio de Toledo, Álvaro (2017). «La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística». *Scriptum Digital*, 6, 5-68.
- Rojo, Guillermo (1974). «La temporalidad verbal en español». *Verba*, 1, 68-149.
- Ruiz Gurillo, Leonor; Alvarado Ortega, M. Belén (2011). «Un acercamiento fraseológico a 'desde luego'». *Rilce*, 27(2), 305-20. URL <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/rilce/article/view/3055> (2019-11-12).
- Sánchez Jiménez, Santiago U. (2008). «La creación de un marcador del discurso: naturalmente». Javier, Elvira (ed.), *Reinos, lenguas y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de su identidad. Homenaje a Juan Ramón Lozados*. Madrid; Frankfurt: Iberoamericana; Vervuert, 435-68.
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española.
- Valdés, Juan de (2010). *Diálogo de la lengua*. Ed. de José Enrique Laplana. Barcelona: Crítica.

Parte II

Léxico

Unión y separación de palabras en las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda

Carmen Castillo Peña

Università degli Studi di Padova, Italia

Abstract The amalgamation and separation of Spanish words is an orthographic feature that should be taken into account to characterize an old grammatical text because it contributes to a better understanding of some grammatical and linguistic questions. Regardless of the level of modernization edition of an old grammatical text, the phenomena of amalgamation and separation should be explained, since we believe that it is possible to discover a set of frequent habits in the separation of words and that these can contribute to the immanent grammatical characterization of the text. This article will discuss summarily some problems of phraseologization and de-phraseologization from the fraseological and grammaticographic point of view (section 2), it will approach the subject seen as a mere orthographic problem (section 3), and conclude with some considerations from the perspective of the edition of texts (section 4). The main purpose of this study (section 5) is to explain the preparatory work on which the criteria for the critical edition of a Spanish grammar for Italians of the 16th century can be based.

Keywords Osservazioni della lingua castigliana. Amalgamation of words. Separation of words. Orthography. Grammaticography.

Sumario 1 Introducción. – 2 La unión y separación de palabras desde el punto de vista de la fraseología y la gramatografía. – 3 La unión y separación de palabras como problema ortográfico. – 4 La unión y separación de palabras y la edición de textos antiguos. – 5 Unión y separación de palabras en la edición crítica electrónica de las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda. – 6 Conclusiones.



Edizioni
Ca' Foscari

VenPalabras 2

e-ISSN 2610-9948 | ISSN 2610-9158
ISBN [ebook] 978-88-6969-380-9

Peer review | Open access

Submitted 2019-10-13 | Accepted 2019-11-05 | Published 2019-12-14
© 2019 | Creative Commons Attribution 4.0 International Public License
DOI 10.30687/978-88-6969-380-9/005

115

1 Introducción

La unión y separación tipográfica de palabras incide sobre un amplio abanico de cuestiones lingüísticas que abarca desde la mera conceptualización del término *palabra* –definida, precisamente, a partir de la existencia de un espacio blanco que delimita el segmento gráfico por la derecha y por la izquierda– hasta la diferencia entre palabras simples –por ejemplo, *todo*–, palabras compuestas –el sustantivo *sobre todo*– y locuciones –*sobre todo*–.

Tal amplitud plantea un número considerable de problemas de distinta naturaleza, entre los que señalamos, sin pretensiones de exhaustividad, los siguientes:

- (i) La alternancia unión/separación afecta a la clasificación de una cierta forma en más de una clase de palabras: *bocabajo* es un adverbio, mientras que *boca abajo* es una locución.¹
- (ii) La observación diacrónica de la amalgama de dos o más formas –*por que*>*porque*, *aun que*>*aunque*, *nos otros*>*nosotros*, etc.– en su relación con los procesos de gramatización.²
- (iii) La relación entre el hecho meramente ortográfico y el prosódico, que, si por una parte invita a pensar que los procesos de univervación están acompañados de la pérdida de autonomía prosódica de una de las dos formas (Echenique Elizondo 2003), por otra parece indicar que la separación implicaría por sí misma autonomía prosódica para cada una de las unidades que componen el grupo.

Todo ello no es ajeno al hecho de que la identificación entre palabra y segmento gráfico separado por blancos no sea unívoca, tanto si observamos el proceso en su diacronía (*della*>*de ella*, pero *a el*>*al*) como si lo analizamos en la sincronía, dado que:

- (i) no todos los segmentos gráficos separados por blancos constituyen una sola palabra, como sucede en la enclisis, *entenderlo*, *úsese*, etc., y en las locuciones amalgamadas del tipo *telaraña* (Pérez Vigaray, Batista Rodríguez 2005);

Este artículo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación *Le prime grammatiche dello spagnolo per italiani* (ss. XVIII-XIX). Studio ed edizione critica SID17_01-PD, financiado por el Dipartimento di Studi Linguistici e Letterari de la Universidad de Padua.

¹ El ejemplo procede de Martínez Alcalde (2018), donde se analizan varios casos de este tipo, comparando la doctrina de la *Ortografía* de la RAE de 2010 con las soluciones que la misma RAE aplica a sus diccionarios. Abordamos en páginas sucesivas la cuestión normativa.

² Entendemos por *gramatización* (Auroux 1994) los procesos de codificación gramatical o lexicográfica.

- (ii) dos segmentos gráficos separados por blancos pueden ser una sola palabra, como es el caso de ciertas palabras compuestas, que alternan una ortografía en la que aparecen unidas o separadas por un espacio en blanco o por un guion (*nomas / no más, sociopolítico / socio-político / socio político*).

En lo que sigue presentaremos un breve estado de la cuestión en relación con los estudios fraseológicos y gramaticográficos (§ 2), nos aproximaremos al tema visto como mero problema ortográfico (§ 3), y concluiremos con algunas consideraciones desde la perspectiva de la edición de textos clásicos (§ 4). La finalidad principal de este estudio, a la que dedicamos la segunda parte del mismo (§ 5), es dar cuenta del trabajo preparatorio en que se pueden fundamentar ciertos criterios para la edición de gramáticas de los siglos XVI y XVII de español para italianos.

2 La unión y separación de palabras desde el punto de vista de la fraseología y la gramaticografía

Una buena parte de los trabajos³ dedicados al análisis sincrónico o diacrónico de las unidades fraseológicas se refieren a la unión y separación de palabras, precisamente porque el criterio gráfico ha sido uno de los más usados para definir las unidades léxicas pluriverbales:

Entre los rasgos utilizados para definir el concepto de unidad fraseológica, la pluriverbalidad gráfica, entendida como la separación en la escritura de, al menos, dos de los elementos que la componen, se presenta como una característica fundamental en los estudios sobre fraseología del español. (Martínez Alcalde 2018, 276)

Se trata siempre de un criterio empíricamente útil⁴ para establecer distinciones netas en el conjunto poco definido de las unidades fraseológicas, donde no siempre la aplicación de criterios semánticos, sintácticos o pragmáticos produce grupos discretos (Corpas Pastor 1996, 93). La utilidad del criterio ortográfico, sin embargo, no resuelve las numerosas dificultades de adscripción a las distintas clases de unidades fraseológicas porque no siempre es determinante; así, por ejemplo, Pérez Vigaray y Batista Rodríguez (2005) sostienen

³ Por ejemplo, Corpas Pastor 1996; Ruiz Gurillo 1997; Castillo Carballo 1998, 2015; Pérez Vigaray, Batista Rodríguez 2005; García-Page Sánchez 2008; Alonso Ramos 2009; Mendivil Giró 2009.

⁴ De ahí que sea el único criterio válido desde el punto de vista lexicográfico, dada la centralidad del lema univocal en la constitución de la macroestructura del diccionario.

que formas como *telaraña* no son palabras compuestas, al menos en la misma medida en que lo son *abrecartas* o *pelirrojo*, sino amalgamas de locuciones (*tela de araña*):

[Las locuciones amalgamadas] se acercan a las palabras compuestas en tanto presentan unidad ortográfica y acentual, pero que en ningún caso se tornan verdaderos compuestos en la medida en que su proceso formativo ha seguido las reglas de la sintaxis libre y no el sistema de reglas propio de la composición. (Pérez Vigaray, Batista Rodríguez 2005, 87)

Es decir, *telaraña*, *buenaventura*, *camposanto* son unidades léxicas que parecen palabras, pero esconden en su unidad ortográfica la amalgama de los componentes de una locución; se asemejan, en lo que a la ortografía se refiere, a formas como *decírselo*, *úselo*.

En sentido inverso, en el *Diccionario fraseológico del español actual* se afirma que combinaciones como *a posta*, *a parte*, *en frente*, *de prisa*, etc. no son fraseologismos, sino testimonios de formas antiguas conservadas «como reliquias» por cierta lexicografía (Seco et al. 2004, XII-XIII), que no han de tenerse en cuenta en un diccionario moderno ya que aparecen como palabras simples (*aposta*, *aparte*, *enfrente*, *deprisa*) en la mayor parte de los textos.

La diferencia entre compuesto léxico, compuesto sintagmático y locución es, en definitiva, uno de los puntos más problemáticos y controvertidos de la teoría fraseológica. Montoro del Arco (2017) realiza un lúcido estado de la cuestión que nos autoriza a que aquí nos limitemos a subrayar el papel que en este debate desempeña la unión y separación de palabras en la teoría fraseológica. En realidad, como es bien sabido, la distinción entre las tres clases de unidad fraseológica descansa también en otros criterios como la idiomatización, la fijación, los rasgos semánticos, la estructura, etc., de difícil aplicación para el establecimiento de clases discretas.

Ruiz Gurillo (1997, 98), tras aceptar el criterio ortográfico como recurso operativo para distinguir las unidades fraseológicas de las unidades léxicas simples, deja abiertas algunas cuestiones que nos interesan en la medida en que ponen de relieve dos clases de problemas: las alternancias gráficas que se encuentran en sincronía⁵ (*alta mar* / *altamar*, *en seguida* / *enseguida*) y el cambio ortográfico que se puede observar en diacronía (*aescondidas* / *a escondidas*).

Efectivamente, a pesar de que, como se ha visto, el criterio ortográfico de la separación de palabras no permita establecer, por sí solo, un marco sólido para la teoría fraseológica, los cambios histó-

⁵ Estas alternancias pueden ser objeto de regulación normativa, como veremos en el apartado siguiente.

ricos que se detectan en la ortografía de estas unidades acaban por convertirse en una premisa para conceptos teóricos como el de fraseologización –y su opuesto, la desfraseologización–, entendidos por Ruiz Gurillo (1997, 103) como un proceso diacrónico en el que interviene la fijación «de algún grado» y la idiomatización. También Elvira⁶ reconoce en la ortografía un síntoma de estos procesos diacrónicos:

Si la ortografía moderna muestra que el compuesto *cualquiera* puede considerarse una unidad léxica independiente, la misma ortografía medieval nos induce a pensar lo contrario, puesto que, salvo contadas excepciones, encontramos siempre separados en la escritura los elementos que hoy día escribimos juntos. (2006, 32)

El indudable interés de estas cuestiones para la historia de la lengua⁷ tiene además una vertiente claramente filológica, puesto que son los textos los que permiten la reconstrucción de los procesos de fijación fraseológica (Echenique Elizondo et al. 2017, 9). Ahora bien, una de las tipologías textuales en las que son inmediatamente observables los datos necesarios para reconstruir los procesos de fraseologización o desfraseologización de una unidad compuesta o fraseológica son las obras de naturaleza metalingüística, tanto los diccionarios como las gramáticas, ya que en ellas la gramatización de una cierta unidad, la terminologización de la clase a la que pertenece y la conceptualización de las características de esa clase manifiestan los síntomas más evidentes de que tales procesos están en marcha o se han concluido.⁸ De ahí que sean particularmente interesantes los estudios gramaticográficos. Distinguiremos, a modo de ejemplo, dos tipos de trabajos: (i) los que reconstruyen la gramatización de ciertas unidades y (ii) los de corte historiográfico, como el de Montoro del Arco (2017), en el que se delinea la historia de la discusión sobre la oposición entre la categoría (morfológica) de la composición y la categoría (fraseológica) de locución, con las siguientes conclusiones:

⁶ Elvira no habla de fraseologización, sino de lexicalización, la cual afecta no solo a unidades sintagmáticas, sino también a secuencias que aparecían contiguas con mucha frecuencia (*conque, aunque, puesto que*). Por su parte, la univervación (*aparte, enseguida, enhorabuena*), es distinta de la composición y consiste en la unificación en una sola secuencia gráfica de dos unidades que habían «contraído previamente una relación sintagmática» (Elvira 2006, 26).

⁷ Véanse especialmente los numerosos trabajos de fraseología histórica coordinados por Echenique Elizondo et al. (2016, 2017, 2018) o, por ejemplo, el análisis histórico en Elvira (2006) de las formas *cualquier, quiquier, siquier, conque, sin embargo*.

⁸ A propósito de la estrecha relación entre gramatización y gramaticalización, Girón Alconchel (2018, 327) se refiere a esto mismo cuando afirma que la gramatización «levanta acta» de los procesos de gramaticalización.

El criterio de unión gráfica y prosódica fue fundamental para caracterizar al compuesto en el ámbito de las gramáticas previas a la segunda mitad del siglo XIX, ligadas a la noción intuitiva de palabra; pero deja de ser determinante a finales de dicho siglo, cuando se pone de relieve el carácter unitario en el plano semántico de unidades como *pata de gallo*; por contra, la separación gráfica y prosódica de los elementos resulta especialmente importante en la tradición fraseológica española, en la medida en que fue clave para oponer sustantivos compuestos a locuciones nominales. (Montoro del Arco 2017, 239)

Para la cuestión de la unión y separación de palabras, los estudios del primer tipo son especialmente interesantes. Mencionamos aquí, a modo de ejemplo, los de Girón Alconchel (2004, 2005) y los de Gómez Asencio (2004, 2008a, 2008b, 2011, 2018). En concreto, en Gómez Asencio (2008a, 2008b) se establecen una serie de premisas que sirven para aclarar cómo y por qué se gramatizan como una sola palabra lo que formalmente es un grupo de palabras. En primer lugar, se recuerda que el principal paradigma teórico al que se adscriben las gramáticas del español hasta al menos el siglo XIX es el de la gramática latina:

[El canon gramatical latino] determinó que no pocos gramáticos ‘vieran’ [...] una palabra en «a escondidas», en «junto a» o en «puesto que», porque el equivalente de eso en las gramáticas latinas tomadas como modelo –y en la propia lengua latina, que servía de referencia para la descripción y, a menudo, era meta final de los estudios gramaticales vernáculos– recibía el tratamiento de una palabra (respectivamente, *clam*, *apud*, *iuxta* o *circa*, *quoniam*). (Gómez Asencio 2008a, 41)

Ello significa que para un gramático de los siglos XVI-XVII era especialmente difícil considerar que algunos grupos de palabras fuesen un objeto gramatical nuevo, para el que no tenían explicaciones elaboradas en el canon gramaticográfico en el que se situaban:

El gramático que alcanzara a percibir dos palabras en los conjuntos [como *a escondidas*, *puesto que*, *junto a*] tendría que: (i) contravenir la descripción predominante y eludir dependencias con respecto a la tradición latina [...]; (ii) disponer de una concepción de la gramática vernácula lo suficientemente inmanente como para evitar servidumbres de carácter teórico, descriptivo o gramaticográfico, y ajustar, así, su descripción estrictamente al español; (iii) separar el estudio de la gramática española del de la latina y, con ello, distanciar el estudio de la gramática (= teoría gramatical) del estudio de la gramática del latín; (iv) reflexionar, aunque fuera de modo sucinto, acerca de qué tipo de relación, si alguna se

daba entre esas dos palabras (algo para lo que no se disponía, al menos en un principio, de referentes modélicos) y, en consecuencia, dar alguna cuenta de cuál es la naturaleza de la conexión sintáctica que queda establecida entre *a* y *escondidas*, *junto* y *a*, o *puesto* y *que*. (Gómez Asencio 2008a, 42)

De ahí que la solución predominante en las primeras gramáticas fue-se la que también se había dado a otras clases de palabras (como el pronombre o el verbo), esto es, aplicar el modelo descriptivo y gramaticográfico latino.

Por todo ello creemos que hay que poner de relieve la importancia de la cuestión ortográfica, dado que la gramatización de estas formas se plasmaba con una ortografía en la que alternaban, incluso en el mismo texto, formas unidas (*aescondidas*) a formas separadas (*a escondidas*).

A modo de conclusión, en este apartado se ha intentado razonar en torno a los siguientes hechos:

- (i) Las palabras compuestas y las locuciones no constituyen dos categorías discretas, sino que presentan límites difusos.
- (ii) La existencia de las llamadas unidades pluriverbales está directamente relacionada con el hecho de que se presentan en la escritura como palabras separadas por espacios en blanco.
- (iii) Ciertas palabras que aparecen unidas en la escritura (las amalgamas) comparten algunos rasgos con las unidades pluriverbales.
- (iv) En la sincronía hay unidades que tienen una ortografía alterante: ya separadas, ya unidas.
- (v) En la diacronía se detectan formas unidas que se han separado (fraseologización) junto a formas separadas que se han unido (desfraseologización).
- (vi) El análisis diacrónico de los procesos de fraseologización y desfraseologización pasa por el estudio de los textos.
- (vii) Para un tipo particular de estas formas –las locuciones prepositivas– la gramaticografía, al dar cuenta de sus procesos de gramatización, explica la base del canon gramatical que ha establecido la equivalencia categorial entre palabras gráficamente sencillas y palabras gráficamente complejas.

Por otra parte, como es sabido, la unión y separación de palabras es un problema ortográfico que no afecta solo a los compuestos y las unidades pluriverbales: los textos de hablantes con una competencia lingüística escrita insuficientemente desarrollada (niños, extranjeros) y los textos antiguos suelen presentar variaciones con respecto al uso común culto actual también en la escritura de otras categorías, como los numerales, las palabras prefijadas, los determinantes, los pronombres o algunos tiempos verbales.

3 La unión y separación de palabras como problema ortográfico

Resulta sorprendente la escasez de doctrina normativa académica sobre este asunto, a pesar de la inestabilidad ortográfica que se observa en las primeras obras de la misma RAE o en diccionarios de indudable trascendencia como el de Covarrubias o Terreros para la escritura de formas como *enseguida* / *en seguida*, *entretanto* / *entre tanto*, *aposta* / *a posta*, *aprisa* / *a prisa*, *a sabiendas* / *asabiendas* (Quilis Merín 2009, 2016), *agatas* / *a gatas*, *sobremainera* / *sobre manera*, *enfrente* / *en frente* (Martínez Alcalde 2018).

Se trata de un vacío normativo que solo se ha colmado en la *Ortografía de la lengua española* de 2010:

[La nueva edición de la Ortografía trata] nuevos contenidos hasta esta edición ausentes de la ortografía académica, como los relativos a los problemas de unión y separación de elementos en la escritura (compuestos, palabras o expresiones prefijadas, secuencias que pueden escribirse en una o varias palabras, bien con el mismo sentido, bien con sentidos diversos, etc.). (RAE, ASALE 2010⁹)

Efectivamente, la correcta separación de palabras pasa a ser «una tarea ortográficamente relevante» (RAE, ASALE 2010, 524). De hecho, el epígrafe 2 «Unión y separación de elementos en la escritura» del capítulo V «La representación gráfica de los elementos en la escritura» examina una serie de problemas que ciertas unidades pueden plantear a los hablantes «cuando estos se enfrentan a su escritura» (521-2). Se trata de los siguientes:¹⁰

- (i) la escritura de formas o expresiones complejas (*agridulce*, *piel roja*, *teórico-práctico*), los nombres propios compuestos (*Juan Pedro*, *Josemaría*), los numerales (**treintaicinco*, *treinta y cinco*), los adverbios en *-mente* (*ágilmente*, *directa e indirectamente*), las formas verbales con clíticos;
- (ii) la escritura de palabras con prefijos (*ultratumba*, *ultra moderno*, *representar*, *re-presentar*, *viceministro*, *vice primer ministro*);
- (iii) la escritura de expresiones onomatopéyicas (*blablabla*, *ja, ja, ja*);
- (iv) secuencias que pueden escribirse en una o más palabras, si bien una de las dos suele estar marcada por un grado de normatividad (*bocarriba*, mejor que *boca arriba*; *buenaventura*, frente al desaconsejable *buena ventura*; *calicanto* en vez del

⁹ <https://www.rae.es/obras-academicas/ortografia/ortografia-2010> (2019-08-27).

¹⁰ Ejemplificamos entre paréntesis el tipo de casos de los que se ocupa cada epígrafe, normalmente con abundancia de casos.

desaconsejable *cal* y *canto*); también se repasan los casos en los que ambas ortografías representan palabras con significados léxicos o gramaticales distintos (*contrarreloj* ‘tipo de prueba deportiva’ / *contra reloj* ‘con urgencia con un plazo de tiempo perentorio’; *a donde* / *adonde*; *porque* / *por que*);

- (v) amalgamas gráficas (formas antiguas como *antel*, *desdel*, *dello*, *desto*, *entrellos*, *sobrel*, *daca*, *dallí*, y formas modernas para representar la pronunciación informal: *tol*, *pal*).

A este silencio académico de más de dos siglos probablemente haya que atribuir que la historiografía lingüística dedicada a la ortografía se haya centrado casi exclusivamente en la escritura de las letras, la representación de los sonidos, la puntuación y el acento, con pocas o ninguna noticia sobre usos y tendencias en la separación gráfica de las unidades.¹¹

Por otra parte, se trata de un tema apenas tratado en los numerosos manuales de ortografía de los siglos XVI y XVII porque era materia más propia de tipógrafos que de ortógrafos o escribientes, a pesar de la profunda diferencia con la tradición grecolatina de escritura, en la que no hay espacios en blanco entre las dicciones. Ya en el siglo XVIII, el primer tratado ortográfico de la RAE afirma lo siguiente:

Toca a la buena Orthographía la division de las palabras, y de las cláusulas: porque se hiciera cifra ininteligible del escrito, en que no se pintasen con alguna division las palabras. (RAE 1741, 260)

Sin embargo, como recuerda Martínez Alcalde (2018), la doctrina se limita a una mera y breve demostración de que la división gráfica entre las secuencias está vinculada a una percepción intuitiva del mismo concepto de palabra:

Las voces se dividen por si mismas sin señal alguna, ni signo de division, dexando en el renglon un claro, ó espacio entre voz, y voz, palabra, y palabra: de esto es exemplo lo mismo, que estamos escribiendo, y no necesita de mas explicacion por notorio. (RAE 1741, 261)

A diferencia de lo visto, en el tratado de ortografía de Juan López de Velasco (1582)¹² se dan detalladas instrucciones sobre cómo han de separarse las palabras en la escritura. El capítulo titulado «Dela dis-

¹¹ Importantes estudios sobre historia de la ortografía (Esteve Serrano 1982; Martínez Marín 1991-92, 1992; Martínez Alcalde 2010) o de la puntuación (Santiago 1998; Mortara Garavelli 2008) no tratan la división de palabras.

¹² El interés que este tratado tiene para la historia de las ideas lingüísticas ha sido puesto de relieve con gran acierto por Pozuelo Yvancos (1981); sobre su influencia en la ortografía académica, véase Martínez Alcalde 2010.

tincion y apartamiento de las partes» (1582, 277-85) empieza con una justificación semejante a la que se usaba para fundamentar la necesidad de la puntuación: una correcta separación de palabras contribuye a asegurar la comprensión de lo que se lee y a evitar la ambigüedad:

El no apartar las partes vnas de otras, en la escriptura, es gran falta, porque demas de confundirla, y hazerla mala de leer, es causa que las palabras muchas vezes sinifiquen lo que no quieren dezir, y por ello venga a mudarse la sentencia de lo escripto: como en *mal va*, que sise juntan quiere dezir la yerva malva, y si se apartan, va mal: y esto que digo, si se juntan *esto* y *que* dize *estoque*, con muchas de esta manera. (277)¹³

Sigue el tratado con una advertencia que inequívocamente se refiere al escribiente y no al tipógrafo, añadiendo además una explicación clarísima sobre el hecho de que la percepción de la palabra no es intuitiva, sino que se aprende:

La falta mas ordinaria entre los que comiençan a escreuir, es el no apartar las partes vnas de otras, por inaduertencia, y poco cuydado de los que enseñan: y tambien por faltarles a los niños conocimiento para conocer y distinguir las partes, y saber que cada nombre de cosa, o palabra que se pronuncia por si sola es una diction, y parte por si. (277)

Las palabras más sujetas a error son las monosílabas y las compuestas:

Las de una sylaba sola, que por ser tan pequeñas, no las distinguiendo, las juntan con otras, como son los articulos, *el, los, la, las, lo*, como *los a*, que si se juntan dice *losa* y en las preposiciones y partes, *a, de, y, o, u, por, que, con*: aunque donde mas se yerra es en palabras compuestas vnas de otras, y esto en dos maneras: o diuidiendos la diction compuesta en las dos que la componen, o al contrario juntando dos que estan por si en vna, como si estuuiese compuesta. (278)

La mayor parte del capítulo está dedicado a la exposición de una detallada lista normativa con abundante ejemplificación, que aquí resumimos sin renunciar a dar cuenta de la riqueza casuística de la que hace gala el autor:

¹³ En esta cita y en las siguientes, la cursiva es nuestra para facilitar la lectura de los fragmentos; hemos mantenido la puntuación del original, excepto el uso del punto con función metalingüística demarcativa («si se juntan esto. y que.» «como los a. que si se juntan dice losa»).

- 1) Los compuestos han de ir juntos: *alçaprima, malhechor*.
- 2) Los numerales desde *docientos* hasta *mil* se escriben juntos porque «aunque cada vno sea compuesto de dos palabras, se hablan y se tienen de escreuir como vna» (279).
- 3) Los nombres propios compuestos con *villa, monte, rio, fuente* no se separan: *Monteagudo*.
- 4) Las preposiciones *de, en, sobre* se escriben junto al artículo que empieza por *e*, puesto que «se pierde una, e. por escusar el hiato de dos, y se escriuen como una palabra»: *del, dellos, dellas* (279). Pero han de escribirse separadas del artículo si este no empieza por *e*: *de los*, ya que si se juntan se puede confundir con el imperativo del verbo *dar* y el clítico.
- 5) La preposición *a* va unida a adverbios o «nombres, que estan en lugar dellos»: *arriba, adelante, atras, apenas, aduras penas, amas, amenos, amucho, apoco, asentadillas, a solas (sic), ahurtadillas, aciegas, ojos vistas, alas claras, abulto*; pero no ha de unirse a la palabra siguiente si esta no es adverbio: *amaras a Dios y a tu proximo* (280).
- 6) La preposición *de* va junto al adverbio, como en el punto anterior: *demanera, debaxo, deueras*; no debe unirse cuando significa posesión, materia, oficio y lugar: *de Dios, de los hombres, de oro, de Roma, de buenos*, etc.
- 7) La preposición *en* se comporta como las dos anteriores: *enbalde, enpoco, encima*; como se observa por los ejemplos, la *n* final «no deue boluerse en *m* aunque se juntan, como en vna diction, porque les quéde aquella señal de ser dos dicciones distintas» (281).¹⁴
- 8) La preposición *sobre* se junta a la palabra siguiente como las demás preposiciones: *sobresanar, sobre lo otro*.
- 9) La preposición *des* no se ha separar nunca de las palabras que compone: *desautorizado, descompuesto*;
- 10) No se debe separar lo que va unido a la «particula» *mente* (282): *dulcemente*.
- 11) *Nose* y *seque* se escriben unidos «quando es composicion que llaman ilatiua, para inferir, y concluir algo: como *seque no tenia yo de hazer esso*» (282).
- 12) En posición postverbal, las «dicciones incliticas» se unen al verbo: *digalo, tómelas, tengalas*, también con pronombre «primitivo»: *tomadselo* (282-3).
- 13) Los pronombres no se unen al verbo en posición preverbal: *el se yra, yo me voy*.

¹⁴ Subrayamos la importancia de esta observación porque se apoya en la distinción que realiza López de Velasco entre palabra (gráfica) y *dicción*.

- 14) Los posesivos, sin embargo, se pueden unir «a la palabra sobre que van a caer» (284): *mipadre, tumadre*, excepto si hay un adjetivo interpuesto: *mi querido padre*.
- 15) Otros adverbios que se unen al verbo que los precede son *acá* y *allá*: *daca, venaca, hechalla*.
- 16) También se une la palabra *que* en *assique, puesque, porque*?
- 17) Para *assimesmo* y *qualquiera*, advierte que «algunas dellas pueden ser vna diction, y dos, en lugares diferentes, como assi que esso passa? el assi, y el que, han de estar diuididos» (285).
- 18) También las palabras *tambien* y *tampoco* deben escribirse juntas o separadas, según el significado: «yo *tampoco*» frente a «en tan poco me teneys» (285).

El detalle de la lista y su clara modalidad normativa sugieren algunas notas. La primera se refiere al hecho de que con toda probabilidad López de Velasco se hace eco de las muchas alternancias que se observaban en la práctica de la escritura –y de la imprenta–, alternancias (o errores) que intenta corregir con instrucciones muy precisas.¹⁵ Tales alternancias afectaban fundamentalmente a las palabras compuestas y a palabras gramaticales (preposiciones, pronombres). Por otra parte, la distinción entre *palabra* (la forma tipográfica separada por dos espacios en blanco) y *dicción* (la forma que hay en el léxico mental que el hablante intuitivamente distingue¹⁶) parece apuntar al hecho de que para López de Velasco formas como *enbalde, encima* son amalgamas de dos dicciones, es decir, unidades pluriverbales, en las que el hablante –culto– todavía distingue el componente preposicional y el nominal, a pesar de que las escriba unidas.

De ahí que podamos sugerir que empieza a resultar necesario contar con estudios que den cuenta de cuál era el ‘sistema estándar’ en el que se organizaba este conjunto de hábitos ortográficos para reconocer los tipos de desviaciones, su entidad estadística y la cronología de la variación. Como consecuencia de lo anterior, creemos que es obligado tratar con cuidado también este aspecto en la edición de los textos antiguos; sin embargo, lo habitual en la mayor parte de las ediciones, incluso filológicas, es que modernicen este rasgo de la ortografía sin dar cuenta del estado del texto ni del alcance de la modernización realizada.¹⁷

¹⁵ Esta precisión descriptiva apoya la necesidad de aplicar en el futuro al mismo Velasco la diferencia entre usos escritos, descritos y prescritos, siguiendo la propuesta de Girón Alconchel (1996), que ya ha sido aplicada para la ortografía por Sáez Rivera (2009, 2014). En el apartado 5 de este trabajo, comparamos los usos prescritos (y los proscritos) de López de Velasco con el uso escrito de Miranda.

¹⁶ Sobre este asunto, sigue siendo fundamental Saenger 1997.

¹⁷ Véase a este respecto la detallada crítica de Pellen (2005, 91) a algunas ediciones filológicas. Se queja Pellen –creemos que con razón– de la escasa atención que estos aspectos

4 La unión y separación de palabras y la edición de textos antiguos

Con propósitos similares a los que acabamos de defender, Pellen (2005) analiza en la *Gramática castellana* de Nebrija (1492) tres tipos de fenómenos: la *reunión* de palabras, la *disyunción* de palabras o elementos de palabras y el *truncamiento* en fin de línea. Su finalidad es observar las constantes, los factores de difusión y las modalidades con que se presenta la «desviación potencial entre palabra gráfica y palabra léxica» (Pellen 2005, 88). Las constantes que descubre tras un pormenorizado análisis estadístico son dos: (i) la reunión afecta sobre todo a elementos funcionales de la lengua (artículos, preposiciones, verbos, pronombres); (ii) la disyunción, sin embargo, puede afectar a cualquier tipo de palabra.

La reunión de palabras o de elementos gráficos que en otros puntos del mismo texto se escriben de manera autónoma recibe en Pellen (2005) el nombre de *palabra gráfica*; una palabra gráfica está compuesta por varias palabras léxicas, y es reconocible gracias a su coexistencia con «secuencias gráficas en las que van separadas ambas palabras» (2005, 88), como sucede en *dospolos* (Miranda 1566, 316),¹⁸ que alterna con *dos* (108) y con *polos* (302).

Pellen distingue la *palabra gráfica* de otras *secuencias gráficas unimembres*, compuestas por fragmentos de palabras, que suelen proceder de truncamientos no marcados por el guion o bien por un espacio en blanco «que los editores interpretarían como error tipográfico» (Pellen 2005, 91). Se trata de una «desmembración de la primera palabra asociada a la aglutinación del fragmento final con otra palabra» (91), como sucede en la segunda secuencia de *nun cajamas* (Miranda 1566, 249); o, viceversa, la aglutinación de una palabra con la parte inicial de una segunda palabra, como es el caso de *quey a* (1566, 246). En todos estos casos la «neutralización» del espacio en blanco puede «restablecer una lectura satisfactoria del texto» (Pellen 2005, 91): *nunca jamás, que ya*. Se trata de un problema exclusivamente gráfico, pero no por ello deja de resultar significativo para el estudio del texto, ya que nos habla del «estado diacró-

de la escritura han recibido no solo en los trabajos de historia de la lengua, sino sobre todo en las ediciones críticas en las que se moderniza la unión y separación de palabras sin «percatarse de la contradicción» (91) de la convivencia de este criterio con el de la conservación de las grafías. En este sentido, véase también Sáez Rivera (2009) quien, tras mencionar la separación de palabras como uno de los temas ortográficos tratados por la *Instruction espagnole accentuée* de Marcos Fernández (Colonia, 1647), explica que para su edición de la *Olla Podrida a la española* (Amberes, 1655), del mismo autor, ha normalizado según el uso actual la separación de palabras «para facilitar la lectura [...] excepto en algunos casos de especial importancia ('San Tiago', 'vuesamerced' / 'vuesa merced')» (2009, 136), y ello a pesar de reconocer una «ortografía idiosincrásica» en el autor que estudia.

¹⁸ Los ejemplos son nuestros.

nico de la grafía y de una dimensión de la escritura que hasta ahora se suele pasar por alto» (2005, 91).

El análisis de la *Gramatica castellana* de Nebrija permite a Pellen (2005) precisar cuáles son los modelos más usados por el lebrijano (o por su impresor) en las unidades gráficas que reúnen dos palabras. Para realizarlo utiliza dos criterios: la distinción entre unidades funcionales y léxicas y el lugar que ocupan las unidades en la amalgama (primera o segunda posición). De tal estudio se desprenden las siguientes conclusiones:

- 1) Las palabras que con mayor frecuencia se unen gráficamente a otras son unidades funcionales. La única clase no funcional en la que abundan las amalgamas es la del verbo, seguido de un pronombre objeto.
- 2) La clase de palabras que predomina en la primera posición de las amalgamas es la de las preposiciones, donde se observa que más de la tercera parte van reunidas con el elemento que sigue. Sin embargo, no todas las preposiciones se comportan de la misma manera: «*con*, *entre* y *por* van generalmente separados del segundo elemento, *en* se sitúa cerca del promedio (44%) y sobre todo *a* componen muy a menudo una unidad gráfica con [el segundo elemento de la amalgama]»; en el caso de *de* se detectan dos tendencias opuestas: forma casi siempre amalgama con el artículo y con el demostrativo *este*, pero no con otros elementos, como los adverbios *aquí*, *ahí* o *allí* (Pellen 2005, 103).

Estas observaciones sugieren, según Pellen (2005), la existencia de un sistema gráfico para la reunión y separación de palabras¹⁹ observable tanto en lo que se refiere a los elementos funcionales que aparecen en la primera parte de la palabra gráfica como en lo que se refiere a la segunda parte de la amalgama, que en el caso de Nebrija (1492) conserva algunas de las características de la grafía medieval (Pellen 2005, 112).

De gran interés también es la tendencia contraria, consistente en separar los componentes de las palabras compuestas. Según Pellen, se debe a:

un concepto de palabra que todavía no se ha fijado [...] Pero también refleja un estado diacrónico en el que lo que hoy se identifica como unidad léxica todavía se sentía como una combinación de dos elementos más o menos autónomos, [por lo que] examinar

¹⁹ Todo ello coincide significativamente con la prescripción que López de Velasco (1582) realiza casi un siglo después de la impresión de la *Gramática* de Nebrija. De hecho, nuestra lectura de López de Velasco, a quien Pellen (2005), por obvios motivos cronológicos, no cita, apunta, efectivamente, a la existencia de este 'sistema' gráfico.

los casos de separación [...] permite radiografiar instantáneamente un aspecto del léxico [...] y describirlo en toda su complejidad y dinamismo. (2005, 113)

Los casos de separación que Pellen estudia son los siguientes: 1) adverbios en *-mente*, 2) *aunque* y *porque*, 3) prefijos, preposiciones y prefijoides, 4) los compuestos con *quiera*, 5) *nosotros* y *vosotros*, 6) *también* y *tampoco*, 7) los compuestos con *medio*, 8) *todavía*, 9) *bien* y *mal*-, 10) *Jesucristo*, 11) los numerales, 12) el futuro de indicativo, 13) palabras etimológicamente compuestas, como *allende* y *aquel*.²⁰

Las conclusiones generales a las que llega son estas:

- a) La reunión se produce normalmente en unidades léxicas y delimita en la escritura cadenas de elementos que en el habla oral suelen componer secuencias prosódicas unitarias.
- b) La separación se refiere solo a componentes contiguos entre los que hay un espacio en blanco.

En lo que se refiere a la reunión, y comparada con la práctica medieval, la grafía de Nebrija (1492) atestigua una tendencia modernizadora y una mayor coherencia entre unidades morfológicas y unidades gráficas. Por el contrario, en lo que se refiere a la separación de palabras, la orientación es en gran parte conservadora, como sucede con los compuestos, que se escriben sobre todo en dos tramos. Observa también Pellen (2005) un comportamiento preferentemente unificador en el uso metalingüístico de las palabras (los ejemplos, las entradas, y las definiciones por sinonimia). Así, por ejemplo, de las 242 ocurrencias de *porque* solo en cuatro ocasiones aparece unido, y son precisamente ejemplos. La única vez que *apenas* se escribe en un tramo es también cuando sirve de ejemplo.

En definitiva, para la edición de un texto antiguo conviene distinguir, en lo que a separación de palabras se refiere, los «errores tipográficos» circunstanciales (*quey a [que ya]*) de las separaciones y uniones propias del sistema ortográfico observable según la variable considerada (cronología, autor, impresor). Los primeros contribuyen a la comprensión de la conciencia de la escritura que se manifiesta en un determinado texto; las segundas, sin embargo, constituyen un argumento que puede ayudar a mejorar la caracterización de varios tipos de fenómenos, entre los que destacamos la fraseologización de locuciones, la constitución de algunas clases de palabras, como el adverbio y las conjunciones, y el estatuto de los compuestos.

²⁰ También estos coinciden con las prescripciones de López de Velasco (1582), pero en sentido contrario, ya que lo que aconseja el ortógrafo es la reunión («no deben separarse») por lo que deducimos que después de un siglo la práctica ortográfica conservaba los rasgos descritos para Nebrija (1492), pero se percibía como inadecuada o incorrecta.

En lo que sigue, aplicaremos estos criterios a las *Osservazioni della lingua castigliana* de Juan de Miranda con el objetivo de trazar un perfil del sistema gráfico de esta gramática y de obtener conclusiones útiles para su caracterización gramaticográfica.

5 Unión y separación de palabras en la edición crítica electrónica de las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda

El interés de la historiografía lingüística por el estudio inmanente de los textos y la constatación de que tales estudios mejoran y aumentan con el manejo de ediciones críticas, respetuosas de las características del original, interpretativas y comentadas (Gómez Asencio 2007), que además sean electrónicas y disponibles en internet en acceso abierto con una interfaz amigable, son la finalidad del proyecto *Epigrama* (Español para Italianos Gramáticas Antiguas²¹), dedicado a la edición de las principales gramáticas del español para italianos, proyecto del que ya forman parte las ediciones de las tres primeras gramáticas: *Il paragone della lingua toscana et castigliana* (Alessandri d'Urbino [1560] 2017), *Osservazioni della lingua castigliana* (Miranda [1566] 2018) y *Gramatica spagnola e italiana* (Franciosini [1624] 2017).

En lo que se refiere a Miranda ([1566] 2018), el soporte digital – que produce un índice lematizado para cada una de las dos lenguas que constituyen el texto– y el objetivo de publicar un texto riguroso – dotado de aparato crítico y de las notas necesarias para el especialista en cuestiones históricas e historiográficas, pero accesible para al lector interesado no especialista– aconsejaron la adopción de una serie de criterios, fundamentalmente conservadores, para los que se tuvieron en cuenta las siguientes características del texto:

- a) Se trata de un texto escrito en italiano por un gramático español en cuyo discurso hay formas léxicas y gramaticales que denuncian tanto interferencias con el español como el contacto con la lengua véneta o con la variedad del italiano hablada en los territorios de la República de Venecia en el siglo XVI.
- b) Es una gramática del español en la que el consistente aparato ejemplar contiene ejemplos breves no literarios junto a modelos de texto de considerable extensión, especialmente en el libro III.
- c) Se trata de un texto bilingüe porque compara sistemáticamente el español con el italiano: tanto los paradigmas (nominales, pronominales, verbales, adverbiales, y partículas), como

²¹ <http://www.epigrama.eu/public/> (2019-11-23).

cada ejemplo –independientemente de su extensión– aparecen en las dos lenguas.

- d) Ha sido editada por un prestigioso impresor veneciano en cuyo taller trabajaron escritores y correctores españoles cultos.
- e) Además de numerosas reimpresiones, la *Gramática* ha conocido otras dos ediciones (en 1583 y en 1622), que presentan abundantes variantes tanto para el español como para el italiano, así como una reelaboración,²² publicada tan solo tres años después de la primera edición, con significativas variantes léxicas y ortográficas (Lombardini, San Vicente 2015).

En lo relacionado con la unión y separación de palabras españolas, el texto presenta una notable cantidad de formas separadas o unidas según un sistema distinto al moderno; se trata de 552 ocurrencias, que representan un 3,5% del total de las palabras españolas del texto.

Las palabras que aparecen separadas son 268, es decir, aproximadamente la mitad, y corresponden a los siguientes tipos:²³

- (i) Secuencias gráficas producto de desmembraciones de palabras: *a mè* (191),²⁴ *buel ves* (221), *fa bula* (298), *go vierno* (192), *her mo sura* (57), *nun cajamas* (249), *poltronean do* (221), *pue do-dexar* (21), *que brarle* (328), *v irtud* (131), *val eroso* (70).
- (ii) Separaciones de amalgamas habituales: *de stos* (104, 250), *de llas* (81).
- (iii) Separación de clíticos: *dad me* (276), *dad se los* (215), *dizen me* (324), *ha se* (279), *haze me* (233), *oyremos la* (20), *suen a se* (329).
- (iv) Separaciones de palabras compuestas o que presentan en su sílaba inicial un prefijo patrimonial o etimológico: *a baxo* (244), *a cà* (244, 244, 246, 246, 401, 401, 401), *a cabar* (236), *a cerca* (270), *a costumbrada* (317), *a corres* (307), *a cu-llà* (244, 244, 244, 246, 247, 247, 401, 401), *a delante* (247, 247,

²² Nos referimos a *Il Compendio di Massimo Troiano; tratto dalle Osservazioni di M. Giovanni Miranda, nel quale si ragiona della differenza et convenienza dell'alfabeto spagnuolo et italiano, col quale si puo imparare à leggere, et intendere e proferire con ogni facilità la vera lingua castigliana detta lingua castigliana*, Venezia: Bolognino Zaltieri, 1569, fols. 171-84. Esta reelaboración tuvo una segunda edición comentada por Argisto Giuffredi: *Il compendio del signor Massimo Troiano tratto dalle Osservazioni della lingua castigliana del signor Giovanni Miranda, nel quale in dialogo si ragiona della differenza et convenienza dell'alfabeto spagnuolo et italiano, col quale si puo imparare à leggere, intendere, parlare et proferire la detta lingua castigliana. Con le annotazioni del signor Argisto Giuffredi. Utilissime non solo per saper la lingua spagnuola, mà per saper molte cose della toscana*, Firenze: Bartolommeo Sermartelli il Giovane, 1601.

²³ Damos entre paréntesis el número de página correspondiente a la edición original de 1566.

²⁴ Corresponde al pretérito perfecto del verbo *amar*.

249), *a dentro* (244), *a fuera* (278), *a hora* (176, 328), *a menazan* (315), *a ojar* (357), *a pacentar* (354), *a penas* (264), *a quel* (81, 106, 111, 113, 123, 126, 127, 127, 128, 129, 129, 132, 137, 137, 138, 139, 140, 143, 146, 149, 150, 158, 155, 152, 159, 164, 179, 188, 190, 190, 188, 190, 190, 194, 202, 238, 238, 329, 403, 403, 403, 403), *a quella* (102, 106, 111, 113, 248, 249, 297, 303), *a quellas* (220), *a quello* (106, 111), *a aquellos* (127, 128, 128, 129, 129, 132, 137, 138, 144, 146, 149, 158, 156, 152, 179, 215), *a quende* (248), *a quese* (104), *a queste* (104), *a qui* (131, 215, 245, 245, 246, 247, 249, 262, 262, 309, 326), *a qui* 244, 244, 244), *de baxo* (268, 271), *des hora* (249), *en cima* (271), *en flaquecida* (308), *quien quiera* (110), *tam bien* (315).

El primer y el segundo tipo de separaciones no revisten particular importancia y se pueden tratar como errores tipográficos, cuantitativamente poco significativos y esporádicamente corregidos en las dos ediciones siguientes,²⁵ a veces con resultados paradójicos, como la enmienda de la segunda edición: *de stos] deestos* (250).

La separación de clíticos, censurada por López de Velasco, tampoco es relevante en el texto: se documentan solo los casos que aquí mostramos (por ejemplo, en ninguna de sus 25 ocurrencias el clítico *lo* aparece separado del verbo), con la siguiente correlación de ocurrencias:

Tabla 1 Clíticos y separación de palabras

clítico	ocurrencias totales	ocurrencias con el clítico separado del verbo
<i>me</i>	111	4
<i>se</i>	86	6
<i>la</i>	13	1

Del grupo (iv), el caso más interesante es, sin duda, la serie de deícticos que presentan en su etimología el prefijo latino *eccum*. Su interés reside en la elevada frecuencia con la que aparece, ya que, en total, las formas separadas representan el 66% de las ocurrencias y aparecen incluso cuando la separación implica que el prefijo sea contiguo a una preposición: *a a quel*, *a a quello*, *de a quel*, *de a quello*. Esta separación no la hemos encontrado en ninguno de los otros textos gramaticales anteriores con los que tiene en común el haber sido editados en el extranjero o el ser bilingües: la *Util* y *breve insti-*

²⁵ Publicadas en 1583, Venecia: i Gioliti [Giovanni II & Giovanni Paolo Giolito de' Ferrari (M1583) y en 1622, Venecia: Fratelli Imberti (M1622).

tution 1555, la *Gramatica de la lengua vulgar de España* 1559, Alesandri d’Urbino ([1560] 2017), Villalón (1558) y Franciosini ([1624] 2016), aunque aparecen en Nebrija los hápax *a culla* (43v18) y *aquel* (25v1).²⁶

Tabla 2 La serie de ecc-

	ocurrencias con separación	ocurrencias totales	%
<i>acá / a cà</i>	7	8	88
<i>acullá / a cullà</i>	8	8	100
<i>aquella / a quella</i>	7	7	100
<i>aquellas / a quellas</i>	1	6	17
<i>aquello / a quello</i>	4	8	50
<i>aquellos / a aquellos</i>	16	26	62
<i>aquende / a quende</i>	1	6	17
<i>auquese / a quese</i>	1	1	100
<i>aqueste / a queste</i>	1	1	100
<i>aquí / a qui</i>	13	22	59
Total	59	93	63

La finalidad didáctica de las *Osservationi* apoyaría la hipótesis de que se trate de un uso ortográfico específico con función didáctica, puesto que remite a la etimología latina que ayudaría al aprendiz a reconocer con más facilidad el contraste con el italiano:

Tabla 3 *a quel - quello*

español	italiano
<i>a quel</i>	<i>quello</i>
<i>a qui</i>	<i>qui</i>
<i>a cullá</i>	<i>colà</i>

26 Los datos son de Pellen 2005, 119, 134.

Apoya esta hipótesis el hecho de que *a quel* es la forma pronominal que acompaña a la tercera persona singular de los verbos en numerosos paradigmas verbales:

Tabla 4 Paradigma verbal con *a quel* (Miranda 1566, 128)

como yo haya	che io habbia
tu hayas	tu habbi
a quel haya	quello habbia
nos hayamos	noi habbiamo
vos hayays	voi habbate
a aquellos hayan	quegli habbiano

El resto de las formas que componen el grupo (iv) son *quien quiera*, *que quiera* (separadas ambas en su única aparición en el texto), adverbios y locuciones adverbiales (*a baxo*, *de baxo*, *a fuera*, *a dentro*, *a penas*) y formas compuestas con los prefijos *a-*, *des-*, *en-* (*a cabar*, *des hora*, *en flaquecida*):

Tabla 5 Alternancia del tipo *abaxo* / *a baxo*

	ocurrencias con separación	ocurrencias totales	%
<i>abaxo</i> / <i>abaxo</i>	2	6	33
<i>acerca</i> / <i>a cerca</i>	1	2	50
<i>adelante</i> / <i>a delante</i>	3	11	27
<i>adentro</i> / <i>a dentro</i>	1	1	100
<i>afuera</i> / <i>a fuera</i>	1	1	100
<i>apenas</i> / <i>a penas</i>	1	1	100
<i>contra</i> / <i>con tra</i>	1	4	25
<i>encima</i> / <i>en cima</i>	1	2	50
<i>entonces</i> / <i>en tonces</i>	1	5	20
<i>tambien</i> / <i>tam bien</i>	1	7	14
	13	40	33

Por último, de este grupo formaría parte también la serie *comigo* (siempre unido), *contigo* / *con tigo*, *consigo* / *con sigo*, cuyas formas separadas aparecen en cuatro de las 21 ocurrencias totales.

Por lo que se puede apreciar, las *Osservationi* presentan un sistema de unión de palabras en el que las variantes censuradas por López de Velasco (en 1588, es decir 16 años después de la publicación de las *Osservationi*) son minoritarias. Esto, junto a su alternancia con la escritura unida, indicaría con un buen margen de seguridad que se han cumplido los procesos de desfraseologización de locuciones y de grama-

tización de adverbios como *abajo*, *afuera*, etc.²⁷ Es también un índice de la excepcionalidad del caso que representa la serie de *aquí*, *aquel*, *acá*.

En cuanto a la unión de palabras, en las *Osservationi* se manifiestan las tendencias señaladas por Pellen (2005): la mayor parte de estas «palabras gráficas» están constituidas por locuciones o por la unión de una palabra funcional, normalmente monosílaba, como es el caso de las preposiciones y conjunciones. En líneas generales, se trata de un sistema ortográfico que responde a los preceptos autorizados por López de Velasco, sobre todo los relacionados con las preposiciones *a*, *de*, *en*. También documenta tipos de unión prosritos, como los que consisten en la combinación pronombre-verbo: *lescumple* (113), *leyqualen* (256), *loviessse* (261), *medicho* (345), *memareè* (360), *mentienda* (345), *mepesa* (225), *osdare* (279), *osdigo* (18), *osfue* (331), *ostrabajays* (280), *sehahecho* (272), *seleerà* (174), *sevee* (110), *tedire* (90), *tisetescondio* (225), *yose* (102), *yotornollorando* (221), o la transformación *-en>-em*: *embalde* (280), *empiernas* (288), desaconsejada por López de Velasco –recordémoslo– porque el mantenimiento de la *-n-* aseguraba la percepción de que se trataba de dos «dicciones» distintas. La regla de López de Velasco debió tener eco en la imprenta veneciana de Giolito porque, significativamente, ambas formas fueron corregidas en la segunda edición de las *Osservationi* (1583): *enbalde* (280), *empiernas* (288).

En concreto, la mayoría de las palabras gráficas documentadas responde a uno de estos esquemas:

- 1) locuciones
- 2) uniones no locucionales formadas por
 - a) conjunciones y adverbios, pronombres o verbos
 - b) preposiciones y artículos o pronombres
 - c) pronombres preverbiales y verbos
 - d) verbos y adverbios, pronombres u otros verbos

La locuciones, en las que hemos incluido *diasha* por estar a nuestro juicio en los límites de la fraseología, representan un tipo muy frecuente de palabra gráfica: *abruças* (279, 398), *acuestas* (272), *aescondidas* (266, 268), *aespacio* (264), *agatas* (279, 280), *agatillas* (398), *alpie* (254), *alreves* (279), *aplazer* (264), *arayz* (268), *areculas* (279), *asaber* (260, 276, 276), *asabiendas* (398), *ascuras* (266), *atraves* (278), *através* (398), *atrueque* (279, 279), *dadoque* (401), *debalde* (280), *defrente* (273), *denuevas* (332), *diasha* (248), *embalde* (280), *empiernas* (288), *enderredor* (268), *enfrente* (273), *enlugar* (279), *enseso* (81), *entorno* (268, 271). Algunas enmiendas ortográficas de la segunda edición de las *Osservationi* refuerzan la hipótesis de que para el autor

²⁷ En este sentido, es sintomático que dos locuciones que aparecen separadas, *a osadas* y *de bruças*, hayan sido unidas en la segunda edición de 1583: *aosadas*, *debruças*.

(o el corrector) la mayor parte de estas formas eran amalgamas de dos palabras: es el caso ya comentado de la corrección *embalde*]enbalde, al que añadimos *atrueque*]attrueque, donde la geminación de la dental es producto de la interferencia con el italiano, lengua en la que se produce un fenómeno fonético denominado ‘raddoppiamento sintattico’, que consiste, precisamente, en reforzar la consonante inicial de una palabra en ciertos contextos articulatorios; este refuerzo se manifiesta también gráficamente en los procesos de univerbación: *sopra tutto*>*soprattutto*. También es el caso de *alreves*]a reves. La única forma cuya escritura pueda estar denotando la lexicalización del adverbio es *enfrente*, sinónimo de *defrente* y gramatizado como una preposición «per voler il sesto [caso]» (Miranda 1566, 273).

La tabla 6 representa las frecuencias absolutas de cada clase de unión:²⁸

Tabla 6 Palabras gráficas: frecuencias y tipos

No locucionales									Locuciones
Primer componente de la unión									43
Segundo componente de la unión		ADV	ART	CONJ	POS	PRE	PRO	VER	Total
ADJ	1			2					3
ADV	2			15		3		5	25
ART				7		13			20
CONJ				5		2	2	1	10
NOM			3	4	3	3		1	15
PRE	1			6					7
PRO			2	20		44	1	4	71
VER				19		9	18	6	52
Total		4	5	79	3	75	21	17	

Las palabras gráficas no locucionales con más ocurrencias son las formadas por una preposición y un pronombre, como las siguientes:

ael (226, 226), *aellos* (226), *alqual* (238), *ami* (217, 225, 225, 225, 225, 225, 304), *amis* (273), *aque* (265), *aquien* (238, 238, 239, 268), *ati* (217), *conestas* (230), *contrati* (272), *demi* (267, 271), *denosotros* (87), *dequien* (238), *desi* (86, 86, 91, 92), *deti* (231, 271, 305), *detoda* (309), *enotra* (245), *haziati* (273), *paraentrambos* (118), *porreso* (263), *porresto* (263), *pormi* (272, 272), *sobreimi* (280), *trasmí* (273), *trasti* (267).

²⁸ Se han utilizado las siguientes abreviaturas: ADJ (adjetivo), ADV (adverbio), ART (artículo), CONJ (conjunción), NOM (nombre), POS (posesivo), PRE (preposición), PRO (pronombre), VER (verbo).

Las categorías de palabra que con más frecuencia ocupan la primera parte de una palabra gráfica son la conjunción y la preposición; entre las palabras gráficas que empiezan por conjunción, sobresalen por frecuencia las que empiezan por la conjunción copulativa, que se une a toda clase de palabras, incluso verbos:

masfue (217), *nimenos* (259), *nipienses* (304), *nitampoco* (259), *oagonia* (25), *ogrande* (62), *puesque* (401), *quehareyo* (9), *quehazeys* (9), *quela* (119, 284), *quele* (17, 18), *quelloviesse* (262), *queme* (276), *quenos* (95), *ques* (298), *quese* (17, 232), *questando* (307), *quetermer* (313), *quetodas* (307), *simi* (309), *sique* (285, 285), *siyo* (205, 205), *yaellos* (226), *yagradable* (304), *yalos* (225), *yansi* (234), *yantes* (316, 316), *yantes* (317), *yaquien* (224), *yatan* (308), *ybivo* (344), *ycinco* (343), *yclerencia* (307), *yde* (309), *ydetodo* (291, 309), *yel* (18, 107, 221, 246, 247), *yes* (233), *yguardaldos* (215), *yhan* (309), *yhuviste* (133), *ylasque* (235), *ylloviera* (262), *ylos* (80), *ymanteca* (322), *ymesoneros* (228), *yno* (225, 228, 228, 324, 343), *yotros* (80), *yquando* (17), *yque* (107), *ysabido* (236), *ysi* (246), *ysobre* (284), *ytan* (256), *ytodo* (102), *ytomaron* (80), *yvereys* (228).

Por su parte, entre las que empiezan por preposición, predominan las palabras gráficas que empiezan con la preposición *a*:

ado (401), *ados* (253, 266), *ael* (226, 226), *aellos* (226), *ala* (332), *alo* (276), *alos* (225, 226), *alqual* (238), *ami* (217, 225, 225, 225, 225, 225, 304), *amis* (273), *aque* (265), *aquien* (238, 238, 239, 268), *ati* (217), *aun* (305, 305), *conestas* (230), *contrati* (272), *debien* (96), *decien* (268), *dedios* (278), *dela* (52, 53, 74, 74), *demi* (267, 271), *denosotros* (87), *dequien* (238), *deser* (223, 223, 319, 319), *desi* (86, 86, 91, 92), *deti* (231, 271, 305), *detoda* (309), *encomençando* (220), *endiziendo* (226), *enel* (304), *enescriviendo* (220), *enlacama* (226), *enotra* (245), *haziati* (273), *paraentrambos* (118), *por queno* (260), *poraquí* (401), *porcierto* (260, 260), *porel* (236), *poreso* (263), *porresto* (263), *pormi* (272, 272), *porqueno* (224), *porser* (140), *segundize* (273), *sobreimi* (280), *trasmí* (273), *trasti* (267).

Aunque ofrecen una frecuencia baja, creemos que merece la pena poner de relieve que, como indica López de Velasco, los posesivos solo aparecen en primer lugar (y nunca en segundo lugar), solo en la forma de tercera persona singular y siempre ante sustantivos: *suespada* (294), *suparecer* (273), *suseso* (326). En cuanto a los verbos, es también significativo que solo se unan a otros verbos en las formas compuestas o perifrásticas *estadividiendo* (315), *hahecho* (258), *handado* (314), *hazermeheys* (90), *hedicho* (276, 337). Todo ello contribuye a reforzar la idea de que la unión de palabras afecta exclusivamente a secuencias sintagmáticas caracterizables desde el punto de vista prosódico.

La segunda posición de estas palabras gráficas está mayoritariamente ocupada por pronombres y verbos. Los esquemas predominantes para cada clase son conjunción-verbo y preposición-pronombre. En definitiva y a modo de conclusión de este apartado, la lista de combinaciones ordenada por frecuencia es la siguiente:

Tabla 7 Lista de combinaciones frecuentes en palabras gráficas

Combinación	Número de ocurrencias
preposición – pronombre	44
conjunción – pronombre	20
conjunción – verbo	19
pronombre – verbo	18
conjunción – adverbio	15
preposición – artículo	13

Los datos parecen demostrar que la unión de palabras responde a ciertas constantes de tipo sistemático y no es el producto aleatorio de la actividad del cajista, que tiene que hacer cuentas con el espacio del papel y con su mayor o menor pericia en una lengua extranjera. Ahora bien, para poder mejorar nuestra observación de este sistema, habría que averiguar para cada combinación la correlación entre la escritura unida y la separada. A este respecto, tenemos ya algunos datos obtenidos en una primera exploración estadística que también confirmarían esta hipótesis: de las 195 ocurrencias que tiene la conjunción y en las *Osservationi*, el 22,5% aparece unida a la palabra siguiente, una frecuencia muy significativa en términos absolutos y en relación con las otras conjunciones como *o* y *que*.

6 Conclusiones

La unión y separación de palabras es un rasgo de naturaleza ortográfica que conviene tener en cuenta para caracterizar un texto gramatical antiguo, en la medida en que contribuye a entender mejor algunas cuestiones gramaticográficas y lingüísticas. En este sentido, y con independencia del nivel de modernización que se adopte para la edición de un texto gramatical antiguo, habría que explicitar los rasgos de su ortografía, entendiendo que entre estos se incluye la unión y separación de palabras, dado que creemos que es posible descubrir un conjunto de hábitos frecuentes en la separación de las palabras y que estos pueden contribuir a la caracterización gramaticográfica inmanente del texto y a su colocación con respecto a otras gramáticas.

En el caso de las *Osservazioni della lingua castigliana* hemos observado una serie de fenómenos, entre los que destacamos a modo de resumen los siguientes:

- a) Casi la mitad de los casos de secuencias gráficas afectadas por la separación y unión está representada por locuciones y palabras compuestas con prefijos, mientras que la otra mitad está constituida por secuencias sintagmáticas definidas, que no son producto de un azar combinatorio caprichoso, atribuible, por ejemplo, a necesidades de espacio, o a la poca pericia del cajista o a su escasa competencia en la escritura de una lengua para él extranjera; al contrario, la escritura de estas secuencia responde a un conjunto de hábitos ortográficos próximos a los que prescribe y proscribe López de Velasco para finales del siglo XVI.
- b) Con respecto a este sistema, el texto presenta una peculiar y significativa desviación –la serie del latín *acc-*, a la que hemos podido atribuir una finalidad precisa, que en este caso es didáctica y que por tanto sirve para caracterizar el texto.
- c) En lo que se refiere a las locuciones y palabras compuestas, el análisis sistemático ha puesto de relieve que en la ortografía de los adverbios del tipo *abajo* predomina la univerbación, aunque la escritura del tipo *a bajo*, es todavía cuantitativamente significativa.
- d) Por el contrario, el análisis de las locuciones del tipo *a osadas*, *a hurtadillas* descubre que la alternancia entre la unión y la separación es casi inexistente porque predomina la escritura unida: *aosadas*.
- e) La mayor parte de lo que se puede denominar ‘error tipográfico’ corresponde a la separación de palabras y no a la unión. Con todo, hemos contabilizado muy pocos casos de errores.
- f) La mayor parte de las uniones de palabras responden a una serie de combinaciones en las que el primer elemento es una palabra funcional átona, como las conjunciones –en particular, *y-* y las preposiciones –sobre todo *a-*. Excepto algún caso, la única clase léxica tónica que aparece en primer lugar es el verbo, pero combinado con un adverbio (*acabaya, haria-bien*) o con otro verbo en tiempos compuestos o perífrasis.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Alessandri d'Urbino, Mario [1560] (2017). *Il paragone della lingua toscana et castigliana*. Estudio y edición crítica de Anna Polo. Padova: CLEUP. URL <http://www.epigrama.eu/public/indici/indice/autore/alessandri> (2019-11-20).
- Franciosini, Lorenzo [1624] (2016). *Gramatica spagnola e italiana*. Estudio y edición crítica de Félix San Vicente. Padova: Padova: CLEUP. URL <http://www.epigrama.eu/public/indici/indice/autore/franciosini> (2019-11-20).
- Gramatica de la lengua vulgar de España* (1559). Lovaina: Bartolomé Gravio.
- López de Velasco, Juan (1582). *Orthographia y pronunciación castellana*. Burgos: Felipe de Junta.
- Miranda, Giovanni [1569] (1998). *Osservazioni della lingua castigliana*. Edición facsimilar y estudio de Juan Manuel Lope Blanch. México: UNAM.
- Miranda, Giovanni [1566] (2018). *Osservazioni della lingua castigliana*. Estudio y edición crítica de Carmen Castillo Peña. Padova: CLEUP. URL <http://www.epigrama.eu/public/indici/indice/autore/miranda> (2019-11-20).
- Nebrija, Elio Antonio (1492). *Gramatica castellana*. Salamanca.
- RAE, Real Academia Española (1741). *Orthographía española*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española.
- RAE; ASALE, Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Villalón, Cristóbal de (1558). *Gramatica castellana. Arte breve y compendiosa para saver hablar y escrevir en la lengua castellana congrua y deçentemente*. Anvers: Guillermo Simon.
- Util y breve institution 1555 = Util y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola* (1555). Lovanii: Bartholomœi Gravii.

Fuentes secundarias

- Alonso Ramos, Margarita (2009). «Delimitando la intersección entre composición y fraseología». *Lingüística Española Actual*, 31(2), 243-75.
- Auroux, Sylvain (1994). *La révolution technologique de la grammatisation*. Liège: Mardaga.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (1998). «¿Compuestos o locuciones?». Alvar Ezquerro, Manuel et al. (coords), *Diccionarios, frases, palabras*. Málaga: Universidad de Málaga, 147-56.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (2015). *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas. Un estudio de interrelaciones*. Vigo: Academia del Hispanismo.
- Corpas Pastor, Gloria (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Echenique Elizondo, María Teresa (2003). «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas». Girón Alconchel, José Luis et al. (coords), *Estudios dedicados al profesor J. Jesús de Bustos Tovar*, vol. 1. Madrid: Universidad Complutense, 545-60.
- Echenique Elizondo, María Teresa et al. (eds) (2016). *Fraseología española diacronía y codificación*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Echenique Elizondo, María Teresa et al. (eds) (2017). *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*. Valencia: Tirant humanidades.

- Echenique Elizondo, María Teresa et al. (eds) (2018). *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berlin: Peter Lang. DOI <https://doi.org/10.3726/b14461>.
- Elvira, Javier (2006). «Aproximación al concepto de lexicalización». Rodríguez Molina, Javier; Sáez Rivera, Daniel M. (eds), *Diacronía, lengua española y lingüística*. Madrid: Síntesis, 21-45.
- Encinas Monterola, María Teresa (2006). «El foco italiano». Gómez Asencio, José J. (dir.), *De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Vol. 1 de *El castellano y su codificación gramatical*. Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la lengua, 239-55.
- Esteve Serrano, Abraham (1982). *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Universidad de Murcia.
- García-Page Sánchez, Mario (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Girón Alconchel, José Luis (1996). «Las gramáticas del español y el español de las gramáticas en el Siglo de Oro». *BRAE*, 76, 285-308.
- Girón Alconchel, José Luis (2004). «Gramaticalización y gramaticografía: sobre la historia del relativo compuesto». Corrales Zumbado, José et al. (eds), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística = Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL* (La Laguna, Tenerife, 22-25 de octubre de 2003), vol. 1. Madrid: Arco/Libros, 643-52.
- Girón Alconchel, José Luis (2005). «Gramaticalización y gramatización. Los futuros analíticos». Santos Río, Luis et al. (eds), *Palabras, norma, discurso en memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 581-92.
- Girón Alconchel, José Luis (2018). «Gramaticalización y gramatización en la historia del español». Arnal Purroy, María Luisa et al. (eds), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015). Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 321-30.
- Gómez Asencio, José J. (2003). «De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?». *Interlingüística*, 14, 59-76.
- Gómez Asencio, José J. (2004). «Conjunciones, conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en antiguas gramáticas del español». *Revista española de lingüística*, 34(1), 1-38.
- Gómez Asencio, José J. (2007). «La edición de textos clásico y su contribución al desarrollo de la historiografía lingüística». Dorta, Josefa et al. (eds), *Historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco Libros, 479-500.
- Gómez Asencio, José J. (2008a). «El tratamiento de lo que ahora se llama 'locuciones prepositivas' en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)». *Quaderns de filología. Estudis lingüístics*, 13, 39-103.
- Gómez Asencio, José J. (2008b). «El tratamiento de lo que ahora se llama 'locuciones prepositivas' en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930) [2]». Maquieira Rodríguez, Marina A. et al. (eds), *Gramma-temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*. León: Universidad de León, Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios, 75-104.
- Gómez Asencio, José J. (2011). «Combinados preposicionales de espacio y tiempo en gramáticas del español (del s. XVI al s. XX)». García Folgado, María José et al. (eds), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales en la historia de la gramática española*. Hamburg: Helmut Buske, 79-108.

- Gómez Asencio, José J. (2018). «Gramatización y desgramatización de locuciones prepositivas en la tradición gramatical española». Echenique et al. 2018, 295-334.
- Lombardini, Hugo E.; San Vicente, Félix (2015). *Gramáticas del español para itálofonos (siglos XVI-XVIII). Catálogo crítico y estudio*. Münster: Nodus.
- Martínez Alcalde, María José (2010). *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- Martínez Alcalde, María José (2018). «Unidad fraseológica, diacronía y escritura: reflexiones sobre un espacio en blanco». Echenique et al. 2018, 275-94.
- Martínez Marín, Juan (1991-92). «La ortografía española: perspectivas historiográficas». *Cauce: Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*, 14-15, 125-34.
- Martínez Marín, Juan (1992). «La evolución de la ortografía española: de la ortografía 'de las letras' a la ortografía 'de los signos de la escritura'». Ariza Viguera, Manuel (ed.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española* (Sevilla, 1990), vol. 2. Madrid: Pabellón de España, 753-62.
- Mendívil Giró, José Luis (2009). «Palabras con estructura externa». de Miguel, Elena (ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 83-113.
- Montoro del Arco, Esteban Tomás (2017). «La intersección entre composición y fraseología: apuntes historiográficos». Echenique Elizondo et al. 2017, 213-46.
- Mortara Garavelli, Bice (dir.) (2008). *Storia della punteggiatura in Europa*. Bari: Laterza.
- Pellen, René (2005). «Palabra (tipo)gráfica y palabra léxica en la Gramática castellana de Nebrija». Campos Souto, Mar (ed.), *Del 'Libro de Alexandre' a la 'Gramática castellana'*. Lugo: Axac, 87-154.
- Pérez Vigaray, Juan Manuel; Batista Rodríguez, José Juan (2005). «Composición nominal y fraseología». Almela, Ramón et al. (eds), *Fraseología contrastiva, con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad de Murcia, 81-9.
- Pozuelo Yvancos José María (1981). *López de Velasco en la tradición gramatical del siglo XVI*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Quilis Merín, Mercedes (2009). «Diccionarios y normas ortográficas: panorama y aplicaciones en la lexicografía española de los siglos XVIII al XXI». de Miguel, Elena et al. (eds), *Fronteras de un diccionario: las palabras en movimiento*. Madrid: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, 83-120.
- Quilis Merín, Mercedes (2016). «Fijación y variación en el uso de las locuciones prepositivas en la lexicografía del Siglo de Oro: el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias». Echenique Elizondo et al. 2016, 257-72.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València.
- Sáez Rivera, Daniel M. (2009). «La edición de textos con ortografía idiosincrásica: el caso de Marcos Fernández, gramático y ortógrafo del siglo XVII». *Philologia Hispalensis*, 23, 117-42.
- Sáez Rivera, Daniel M. (2014). «Discurso referido y puntuación en el Siglo de Oro: el caso de la *Olla podrida a la española* (1655) de Marcos Fernández». *Recherches*, 7, 235-54.
- Saenger, Paul (1997). *Space Between Words: The Origins of Silent Reading*. Stanford: Stanford University Press.

- Santiago, Ramón (1998). «Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII». Blecua Teijeiro, José Manuel et al. (eds), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca: Diputación de Salamanca, 243-80.
- Seco, Manuel et al. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar.

Variación y variantes: el cambio léxico cuatrocentista a través de la intertestimonialidad

Ana María Romera Manzanares

Universidad de Sevilla, España

Abstract This paper addresses the profitability of intertestimonial linguistic analysis within the research of lexical changes. In order to do this, the present article displays a series of examples from which variation sequencing and motivations can be extracted, according to the compiled lexical variants from the handwritten tradition of the Middle Ages. The target is to expose how intertestimonial analysis is an indispensable tool in the study of lexical changes; therefore, this study will also offer a first taxonomy of this language variant.

Keywords Historical morphosyntax, History of Spanish, lexical changes, critical edition, fifteenth century, Pedro de Corral, Crónica sarracina.

Sumario 1 Introducción. – 2 El estudio histórico del léxico: historias particulares y globales. – 2.1 El cambio léxico del siglo XV a través de la intertestimonialidad. – 2.2 Causalidad y nivelación de la variación léxica. – 3 Un caso particular: variación morfológica de *a pie*. – 3.1 Historia, variación y documentaciones de los derivados de *peón*. – 3.2 La variación morfológica a la luz de la intertestimonialidad. – 4 Conclusiones.

1 Introducción

En el laborioso camino de la ecdótica es doble el resultado que el editor está predestinado a alcanzar, pues es inherente a la *collatio* la extracción de dos tipos de variantes. Por un lado, se localizarán errores textuales, únicos cimientos fiables sobre los que fundamentar una genealogía aproximada de la tradición textual dada y, por otro, se hallará un determinado número de va-

riantes lingüísticas, que en su condición poligenética deben descartarse en cuanto al establecimiento del estema,¹ aunque no por ello dejan de ser más que valiosas para otras investigaciones, pues su rendimiento y valor para los estudios de Lingüística diacrónica es incalculable e indiscutible.²

En este trabajo, nos centraremos en el examen de un tipo de estas variantes lingüísticas, esto es, aquellas que muestran variación intertestimonial de tipo léxico, correspondientes unas al nivel morfológico, otras al léxico en cuanto a la variación acaecida entre sinónimos o formas afines semánticamente, para acercarnos a través de ellas a lo mucho que puede proporcionar el análisis de la variación intertestimonial a la investigación del cambio léxico general y cuatrocentista en particular. Obviamente, la variación léxica formará parte del aparato de variantes lingüísticas de tradiciones textuales nacidas y transmitidas a lo largo de todas las edades del español, pues el acervo léxico está en constante evolución; pero dado que tradicionalmente se señala el siglo XV como primer periodo histórico en el que la sustitución de vocablos fue más rápida y profusa, nos serviremos de las variantes léxicas extraídas de la colación de una tradición manuscrita cuatrocentista para mostrar la rentabilidad de su análisis, al tiempo que veremos las posibilidades que abre para la Lexicología histórica el estudio de la variante léxica intertestimonial, tipología casi recién establecida y apenas abordada, desde una perspectiva teórica de corte variacionista, basada en las dimensiones de variación coserianas y la cadena variacional de Koch y Oesterreicher ([1990] 2007), que organiza estas dimensiones según el continuo de la distancia e inmediatez comunicativas.

La presente investigación ha sido desarrollada gracias al apoyo del proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad *Historia15*, «La Escritura Elaborada en Español de la Baja Edad Media al Siglo XVI: Traducción y Contacto de Lenguas» (FFI2016-74828-P). Agradezco a Lola Pons, María Fernández y Elena Caetano la lectura y comentarios a este trabajo, así como a los revisores que tanto mejoraron el artículo con su atenta crítica.

1 El deslinde entre ambas era tarea del editor, que se enfrentaba a esta labor hasta hace escasos años sin apenas indicaciones, quedando a su juicio la diferenciación entre unas y otras (cf. Sánchez-Prieto Borja 1998; Fernández-Ordóñez 2002, 2019). La tradición ecdótica española ha incidido en los últimos años en la separación de ambos; desde la publicación del primer manual de ecdótica de nuestras letras, el debido a Blecua Perdices (1983), el concepto de variante de lengua se definió rigurosamente por Sánchez-Prieto Borja (1998) y desde entonces este se ha dotado de repertorios y taxonomías con que emprender su demarcación y posterior rechazo en la filiación textual (cf. Fernández-Ordóñez 2019, 376-81).

2 Sobre el valor de estas variantes *desechadas*, Orduna ya llamó la atención en una primera publicación basada en la explotación de este *aparato residual* (Orduna 1988). Algunos años antes Ariza (1982) ya estudió la variación lingüística intertestimonial que presentaban ciertos testimonios de una tradición textual. Desde entonces, multitud de estudios han demostrado la validez del análisis lingüístico intertestimonial, como se verá a continuación.

La exposición se articula en los siguientes puntos: en § 2 se ofrece un breve panorama de carácter propedéutico sobre cómo se ha efectuado la investigación en léxico histórico tradicionalmente; en § 2.1 se presentan las particularidades del examen de la variación léxica intertestimonial y de lo que este puede ofrecer para la comprensión y estudio de la historia y evolución del léxico; en § 2.2 se ofrece una primera aproximación a los diferentes tipos de variantes léxicas que pueden establecerse según este enfoque metodológico. En § 3 se muestra el análisis de un caso particular de variación léxica intertestimonial de tipo morfológico en una obra cuatrocentista y, por último, en § 4 se exponen, a manera de conclusión, una serie de reflexiones finales sobre la propuesta desarrollada.

2 El estudio histórico del léxico: historias particulares y globales

Sabido es que cada palabra tiene su propia historia,³ pero, pese al hecho de que la mayor parte de los estudios sobre la transición léxica que tuvo lugar en el otoño de la Edad Media⁴ ha abordado la historia de algunas palabras o campos semánticos, no se ha enriquecido con trabajos de amplio alcance sobre Semántica o Lexicología diacrónicas. En nuestra opinión, ni la calidad ni la cantidad de los trabajos sobre ciertas palabras o conjuntos de ellas pueden hacer frente a lo atomizado de los resultados según el amplio proceso de cambio léxico ba-

³ Esta máxima se suele atribuir a Jules Gilliéron, pero Malkiel, en el ensayo titulado «Each Word Has a History of Its Own» ([1967] 1983, 218), aclara el origen verdadero de la frase: «The dictum ‘Chaque mot a son histoire’ has customarily been ascribed, by friend and foe alike, to Jules Gilliéron [...]. This widespread belief in Gilliéron’s authorship involves a dual oversimplification. On the one hand, Gilliéron, [...], relied heavily on the truly original thinking of Schuchardt, to whom, characteristically, he dedicated [...] the first collection of his pioneering essays. While the Swiss dialectologist’s own position vis-à-vis the Neogrammarian’s platform had been one of frimatic volteface, if not of indecision, Schuchardt had, [...], declared himself in flagrant disagreement with that influential school of thought, a situation which immediately raises the key problem: Is the dictum under study at all compatible with the assumed ‘exceptionless’ regularity of sound change, an axiom advocated by the *Jungrammatiker*? At the opposite end of the spectrum, we discover, [...], that a man of L. Bloomfield’s stature – a scholar who, in sharp contrast to the consensus of European structuralist, almost passionately identified himself with the Neogrammarian’s cause, program, and dogma – also unhesitatingly espoused the maxim emblazoned on our agenda. You will find it, italicized for emphasis, in his celebrated book *Language* (1933); to be specific, in Section 19.4 of the chapter on ‘Dialect Geography’, with a reference to Karl Jaberg’s eye-opening pamphlet *Sprachgeographie* (1908)».

⁴ Tomamos la expresión del título de la conocida obra de Huizinga ([1919] 2001) denominada *El otoño de la Edad Media*, que sirvió a su vez, en su aplicación lingüística, para la intitulación de la obra de Eberenz (2000), *El español en el otoño de la Edad Media*, monográfico imprescindible sobre el artículo y los pronombres en la etapa bajomedieval de la lengua española.

jomedieval. La Lexicología diacrónica sigue exenta de estudios globales que evalúen la introducción, rivalidad, convivencia o sustitución de palabras con parámetros cuantitativos y cualitativos, que señalen patrones de variación en perspectiva tanto sincrónica, como diacrónica.⁵

A pesar de lo fundamental del proceso de cambio léxico, la exposición académica sobre la evolución del léxico en general y del Cuatrocientos en particular se ha llevado a cabo de manera accesoria en los estudios sobre la historia del español. La historia del léxico no puede corresponderse con un pasaje de la historia externa de la lengua en el que se listen las sucesivas capas léxicas que se sumaron en distintos tiempos al léxico patrimonial (Dworkin 2005, 60), aunque «este proceso multisecular, complejo y dinámico de cambio léxico no se produjo en un vacío y no puede apreciarse ni entenderse sin tener en cuenta el trasfondo de los cambios culturales y paralelos» (62). Esto supone solo un contexto histórico que no muestra el lugar, el modo ni la secuencialidad de esas incorporaciones léxicas. En el plano de la metodología y teoría lingüísticas, a nuestro juicio, tampoco basta con la exposición de una suerte de fenómenos internos que ya causan la pérdida léxica, como la polisemia y homonimia, como sirven para derivar palabras con que recomponer el idioma, como los procedimientos de sufijación, pues no siempre responden a las preguntas que plantea la evolución de cierto término.⁶ Así, por ejemplo, no todas las palabras polisémicas ni homónimas acabaron reemplazándose por otras más exactas; tampoco unas características formales compartidas por varias bases dieron lugar a una misma derivación afijal. Por otra parte, el léxico no es un conjunto finito en el que la rivalidad entre esquemas o formas signifique la expulsión definitiva de una palabra del sistema; tampoco la introducción de nuevas formas indica su total admisión en todos los rincones del idioma, ni mucho menos que esta se produzca al mismo tiempo (Dworkin 2011, 159).

El control de estos datos a través de la información que nos ofrecen ciertos corpus generales no es resultado del todo preciso ni fiable, pues suelen adolecer estos repertorios de la falta de distinción entre el texto a que se adjudica la ocurrencia y testimonio transcrito que la ha ofrecido (cf. Rodríguez Molina, Octavio de Toledo 2017; He-

⁵ Como sí los tiene, por ejemplo, la morfosintaxis histórica. Si esta va por fenómenos gramaticales en eclosión, propagación o difusión, vías de abandono o muerte morfosintáctica (terminología propuesta en Octavio de Toledo y Huerta 2013), los fenómenos de la Lexicología histórica son las palabras en su historia, evolución y, a veces, defunción formal o semántica, evaluables tanto en diacronía como en sincronía, tanto cualitativa como cuantitativamente, tal y como ocurre con los fenómenos morfosintácticos.

⁶ Sobre las causas internas involucradas en la pérdida léxica, véase Dworkin 1989a, 1990, 1993; el mismo autor ha dedicado varios trabajos a la derivación como procedimiento para la creación de nuevas palabras, como Dworkin 1989b. Por otra parte, también han tratado la derivación en la etapa bajomedieval autores como Batllori Dillet (1998), Mancho Duque (1985, 1986 y 1987), Raab (2015, 2018) o Santiago Lacuesta (1992), entre otros.

rrero Ruiz de Loizaga 2018). En este sentido, por ejemplo, la propuesta de fechas de la primera documentación o la extinción definitiva de una forma según la información que ofrecen determinados corpus es una referencia que debe ofrecerse con precaución, pues las manos encargadas del testimonio exacto que nos regala, supongamos, el primer o último ejemplo de uso, su respeto a la copia, las distintas ubicaciones por las que anduvo materialmente la tradición textual y las características lingüísticas mismas de esta difusión pueden alterar los resultados considerablemente. De la misma forma, la pretendida rivalidad entre pares o ternas de palabras debe pasar obligatoriamente por una evaluación sincrónica, porcentual y paulatina del proceso, no puede partirse en el examen del resultado victorioso de una forma frente al fracaso de otra. Una propuesta adicional a este problema de la Lexicología histórica podría ser el emprendimiento de su investigación a través del estudio de la variación léxica intertestimonial desde la lingüística variacionista.

2.1 El cambio léxico del siglo XV a través de la intertestimonialidad

En la época que nos proponemos estudiar, esto es, el siglo XV, a tenor de lo que aduce la bibliografía, cabe esperar que la variación léxica conforme una parte fundamental en el aparato de variantes lingüísticas pues, a pesar de que el cambio es lo único constante en la historia léxica de cualquier lengua, se suele señalar la Baja Edad Media como un periodo en que este fue más decidido (cf. Dworkin 1993, 2004, 2005, 2011; Eberenz 1991, 1998, 2004, 2006; Harris-Northall 1999). Los cambios políticos y sociales trajeron consigo una renovación profunda de las instituciones y del marco cultural de entonces, que amplió sus horizontes y acogió temas, estructuras y palabras de otros lugares. La introducción de neologismos, formales y semánticos, procedentes tanto de lenguas clásicas como el latín o el árabe, como de otras variedades vernáculas peninsulares, sobre todo, de los romances de la parte oriental peninsular, como el aragonés y el catalán, que sirvieron a su vez como lenguas vehiculares para la introducción de occitanismos, italianismos o galicismos, fue decidida y abundante.⁷ Las causas que se aducen para este cambio léxico son

⁷ Son numerosísimos los trabajos sobre los latinismos del siglo XV, Azofra Sierra 2002, Bustos Tovar 1974, 2008; Clavería Nadal 1991; Dworkin 2002, 2004; Harris-Northall 1999; Lleal Galceran 1995 o Morrás 1995, entre otros; algo menos de abundancia puede documentarse en los trabajos sobre arabismos: Maíllo Salgado 1991. Sobre el léxico de los romances orientales en la etapa bajomedieval, véase Eberenz 1993, 1995; Lleal Galceran 1997a, 1997b; Pascual Rodríguez 1974, 1988, 2018; Raab 2014, 2018; o Ridruejo Alonso 1984. En cuanto al papel de los romances orientales para la introducción de palabras foráneas, véase, sobre todo, Lleal Galceran 2016.

muchas. Por una parte, de forma externa a la lengua, puede contarse con aquel cambio social y cultural, tras el que el castellano se antojó parco en palabras que expresaran los nuevos conceptos y realidades; de forma interna y entre otras motivaciones, se acusa a la lengua medieval de un alto grado de homonimia y polisemia, lo que, en la busca de la especificidad del lenguaje, provocó nuevas formaciones, por ejemplo, mediante derivación, para que, justamente, transmitieran un significado más concreto y delimitado. De esta centuria data la tradición textual que nos proporciona la variación lingüística que estudiamos en este trabajo. Se trata de la obra conocida como *Crónica sarracina*, obra escrita por Pedro de Corral en los albores del siglo XV (ca 1430), cuya edición crítica completa hemos realizado a través de la colación de todos sus testimonios conservados, tanto manuscritos, fechados en su totalidad en el siglo XV, como impresos, publicados a lo largo del XVI, a excepción de la edición príncipe, publicada en Sevilla en 1499.⁸

⁸ Esta edición crítica es parte de nuestra tesis doctoral, realizada bajo la dirección de la Dra. D.^ª Lola Pons Rodríguez. La lista de manuscritos que transmiten la CS puede consultarse en el *Diccionario filológico de la literatura medieval española* (2002) de Alvar y Lucía Megías, en el texto del capítulo 119, elaborado por Cortijo Ocaña (2002), aunque debido a sus errores y faltas, como la inexplicable omisión del manuscrito de Medina del Campo o la repetición de la descripción del manuscrito que en la actualidad se custodia en la Fundación Lázaro Galdiano una vez como L y otra vez como C, cuestiones ya advertidas en la base de datos *Philobiblon*, es necesario ofrecer una actualización de los datos. De la nómina completa de manuscritos e impresos mencionados, utilizaremos en este trabajo los siguientes: 1 (Sevilla, Ungut y Polono, 1499, HSA, Nueva York). Edición príncipe, transmite las dos partes de la CS, supone la base de toda la tradición textual impresa. B (BANC MS UCB 143 VOL. 124, California). Códice del siglo XV que transmite las dos partes de la CS, incompleta la segunda, que pierde la mitad del texto por mal estado de conservación. C (Medina del Campo, Valladolid). Códice del siglo XV que copia el texto de la segunda parte. Mutilo al principio y al final por mal estado de conservación. E (Y.II.18, RBME, Madrid). Códice de finales del siglo XV que transmite la segunda parte, incompleta al final. Presenta un texto fuertemente deturpado, resumido y mermado por el afán refundidor del copista. F (FD 658, BNA, Buenos Aires). Códice del siglo XV que transmite la primera parte completa. h (HCA117822, HSA, Nueva York). Testimonio fragmentario del siglo XV que consta solamente de 5 folios que no presentan, además, continuidad entre ellos. Se pueden distinguir dos manos y con ellas, dos secciones diferentes del texto de la segunda parte. L (Inv. 15307, FLG, Madrid). Códice del siglo XV que copia el texto de la segunda parte, incompleto al principio y al final por mal estado de conservación. M (MSS/1303, BNE, Madrid). Códice facticio del siglo XV que transmite la primera parte completa de la CS, seguida de la penitencia del rey. m (MSS/4236, BNE, Madrid). Se trata de un breve pasaje donde se copia la descripción de Mérida incluida en la segunda parte de la CS, suponiendo un solo capítulo que, además, está incompleto al principio y al final. P (Ms. 798, BPMP, Oporto). Códice del siglo XV, fechado el día 23 de junio de 1489 y copiado por Alfonso de Chaves. Transmite la segunda parte íntegra, con la penitencia del rey al final, en su ubicación genuina, sin más adiciones ni carencias materiales. S (Ms. 2082, BGH, Salamanca). Códice del siglo XV, con carencias materiales leves al principio, que copia en exclusiva y completa la primera parte. s (Ms. 1080, BGH, Salamanca). Testimonio que transmite ciertos episodios seleccionados *ad hoc* de la primera parte: por un lado, el episodio de la Torre de Hércules, y por otro, el estupro de la Cava. T (Caja 26, núm. 24, BCap, Toledo). Códice facticio

Como es sabido, cada uno de los copistas que intervienen en una tradición textual modifica el modelo sobre el que trabaja, acercándolo a su propio idiolecto en el proceso de manuscritura y plasmando en la copia resultante, en mayor o menor medida, sus propias preferencias cronológicas, geográficas, estilísticas o sociales (Fernández-Ordóñez 2002, 108; 2006, 1782; 2019, 375). Así, cada testimonio acaba siendo una prueba material de cómo se va formulando y reformulando el cambio lingüístico, acumulado este a través de la sucesiva copia, que lo transmite gracias a la variación intertestimonial acumulada como si se tratara de una serie de estratos superpuestos, conformando así lo que Segre (1990) denominó como diasistemas, en los que cada copista ha plasmado su sistema lingüístico sobre el del amanuense anterior, ofrecido este por el subarquetipo al que se debe el nuevo testimonio. A cada uno de los eslabones manuscritos que conforman la cadena de transmisión textual debe otorgársele entidad lingüística propia y, por tanto, debe valorarse aisladamente, a pesar de o en adición a su evaluación en cuanto a la tradición en conjunto: todos los testimonios tendrán valor respecto a la variación lingüística que transmitan e independientemente de lo que muestre la variación textual sobre su ubicación en el estema.

Dependiendo de cuáles sean las características tanto materiales como espaciotemporales de la tradición que el editor se proponga colacionar, a través de las variantes de lengua que alberguen sus testimonios se podrá observar, entre otros aspectos, la periodización, secuenciación y localización de determinados fenómenos lingüísticos, tanto en perspectiva diacrónica si la tradición abraza varias centurias, como en perspectiva sincrónica si todos los testimonios se fechan en el mismo arco temporal. En este sentido, hay determinados fenómenos lingüísticos que previsiblemente darán lugar a variación en una u otra época; el conjunto que conforman se ha denominado *mapa variacional* (Octavio de Toledo y Huerta 2006, 195-8). Si se traslada este concepto al plano de la transmisión, este debe entenderse como aquellos aspectos lingüísticos sometidos a variación en la tra-

del siglo XV que contiene tres testimonios diferentes. Lo inicia la *CMRasis* seguida, sin solución de continuidad por las primeras líneas de la *CS* (T_1). Le sigue un testimonio de la primera parte de la *CS* incompleta al principio y al final (T_2). Después otro testimonio independiente que copia la penitencia del rey, repuesto al principio y carente de final (T_3). Todos ellos están anexionados de forma postiza, posiblemente en la encuadernación del código. X (X.I.12, RBME, Madrid). Código del siglo XV que transmite las dos partes de la *CS*, incompleta la primera al principio por falta de folios, además de varias páginas perdidas a lo largo del manuscrito. Y (Y.II.17, RBME, Madrid). Código facticio del siglo XV que transmite la primera y la segunda parte, anexionadas de forma postiza, y conservadas ambas de forma incompleta, la primera por carecer de inicio, la segunda por no conservar el final. En su factura se pueden advertir diferentes copistas, que tratan al texto de desigual manera (Y_1 - Y_2 - Y_3). A la nómina de testimonios descritos, han de sumarse las cinco ediciones impresas conservadas, publicadas a lo largo del siglo XVI (Sevilla, 1511 y 1527; Valladolid, 1527; Toledo, 1549; Alcalá de Henares, 1587).

dición textual de una obra, en varias obras en un periodo, o incluso en el idiolecto de un autor (Rodríguez Molina 2018a, 109).

El creciente interés por la crítica textual y, a través de su renovación teórica, por el estudio de la variación lingüística a través de la intertestimonialidad ha provocado una vuelta al concepto y taxonomía de la variante de lengua. La primera definición del concepto de variante de lengua se debe a Sánchez-Prieto Borja (1998, 57-66) y una primera distinción de las variantes discursivas se debe a Fernández-Ordóñez (2002). Desde hace pocos años contamos con catálogos que dan cuenta de qué tipos de variaciones lingüísticas puede preverse extraer durante el trabajo de colación, pero faltaba una delimitación firme de los límites existentes entre lo lingüístico y lo textual. A este respecto, la última tipología propuesta por Fernández-Ordóñez (2019) recoge, asume y amplía lo que la tradición bibliográfica ofrecía sobre la naturaleza y características de los distintos tipos de variantes de lengua (cf. Fernández-Ordóñez 2019, 382, nota 11). En esta nueva clasificación se distinguen, con rigor lingüístico, cuatro clases de variantes de lengua, a saber: variantes fonéticas y fonológicas, variantes morfológicas –donde cabe la distinción entre morfología léxica y morfología sintáctica–, variantes sintácticas o sintactocodiscursivas y, por último, variantes léxicas.

La explotación de los datos lingüísticos que ofrece la intertestimonialidad ha sido trabajo que no se ha empezado a desempeñar sino muy recientemente. La investigación sobre el cambio lingüístico de ciertas épocas o el mostrado por determinadas tradiciones textuales ya se ha emprendido a través del análisis variacional intertestimonial y ha dado lugar a valiosas aportaciones sobre cuál es el grado de variación morfosintáctica o discursiva que transmiten los distintos testimonios de una obra o de un tiempo acotado. Pero hasta donde sabemos, esta labor se ha centrado en exprimir del mapa variacional lo gramatical, últimamente también lo discursivo, dejando fuera las cuestiones relacionadas con la variación léxica.⁹ En este trabajo, nos centraremos en la explotación de esta categoría, casi recién establecida y apenas atendida en los estudios de variación lingüística intertestimonial, pues, a pesar de que en algunos trabajos sí se hayan identificado variantes léxicas, como en Ariza (1982), Orduna (1988, 1997), Sánchez-Prieto Borja y Horcajada Diezma (1994) o más recientemente Villacorta (2017), Pascual (2018) y Rodríguez Molina (2018b), y aun contando con que en algunos tratados esta tipología ya se había propuesto, ejemplificado y diferenciado en sus varios fren-

⁹ De la nómina de estudios que se centran en el análisis lingüístico intertestimonial apenas puede rescatarse algún ejemplo que se centre en el estudio de la variación léxica desde este prisma, como los que mencionamos seguidamente, pero la inmensa mayoría se ha centrado en analizar la variación morfosintáctica y discursiva que muestra la intertestimonialidad de ciertas obras o periodos.

tes de estudio, como en Sánchez-Prieto Borja (1998), hasta hace escasos años aparecía en algunas publicaciones como parte de la variación sintáctico-discursiva, como en, por ejemplo, Fernández-Ordóñez (2002), Montejo García (2005) o Pérez Priego (2011). Por ello, con la última propuesta ofrecida por Fernández-Ordóñez (2019), vuelve a establecerse la categoría de variante léxica, situación que restaura la consideración de su estudio como independiente al estudio de la variación sintáctico-discursiva de los textos.

Cabe precisar cierta peculiaridad de este tipo de variantes, pues estas, aun conformando la nómina de variantes lingüísticas y teniendo una condición poligenética inherente, se sitúan más próximas al plano de lo textual. En la primera definición y clasificación, propuesta por Sánchez-Prieto Borja, se trataba este carácter especial de la variación léxica, pues «en puridad, quedarían fuera de la variación meramente lingüística las diferencias léxicas [...], por el cambio de sentido (no son perfectamente sinónimas)» (1998, 65). Al respecto, Fernández-Ordóñez (2019, 400) determina que «las variantes léxicas también pueden estimarse lingüísticas siempre que encierren cierto grado de sinonimia. Ello es evidente para las variantes derivadas mediante los mecanismos de la morfología léxica [...]. Sin embargo, la vinculación lingüística no es tan clara cuando se trata de variantes léxicas (casi)sinónimas de étimos diferentes». Esta diferenciación confiere a las variantes léxicas una condición especial, donde se debe sopesar el grado de equivalencia de cada caso de sustitución sinónima para determinar si, efectivamente, pueden tratarse como sinónimos o deben señalarse como variante cercana o correspondiente a lo textual. Este hecho parece estar en relación con su estatus dentro de la variación lingüística intertestimonial.¹⁰

Aunque no contamos aún con una teoría con que calcular la distancia existente entre el original y la copia en términos lingüísticos, las últimas investigaciones en este sentido sí otorgan una jerarquía a las modificaciones surgidas en el proceso de copia según la probabilidad con que aparecen los cambios. El estudio de Montejo García (2005) confiere a los distintos niveles de variación el siguiente orden de aparición: en primer lugar, con más probabilidad se darán los cambios gráficos, seguidos de los fonéticos, tras los cuales se encuentran los morfológicos. A estos siguen los cambios sintáctico-discursivos, entre los que se cuentan en este estudio los cambios léxicos, y, por último, las modificaciones textuales. Montejo García (2005) señala, además, los siguientes porcentajes en la probabilidad con que aparecen

10 Prueba de la importancia de la variación léxica sinónima puede suponer, entre otros, el trabajo de Gorog (1970) sobre las diferencias léxicas entre el *Libro de Alexandre* y la obra de Berceo, examen tras el que parece desvincularse creación del *Alexandre* del clérigo riojano pues, en numerosas ocasiones, para el mismo concepto se emplean diferentes términos, lo que parece alejar el vocabulario de ambos autores.

los cambios lingüísticos: para la variación fonético-fonológica señala un 52% de probabilidad de aparición; un 23% para la variación morfosintáctica; con menor probabilidad aparece la variación discursiva, cuyo porcentaje de aparición es de 18%. En el último puesto, se localizan las variantes debidas al plano textual y los errores de copia, que poseen una cuota de 7%. En esta escala, las modificaciones léxicas de tipo sinonímico, pues aquí la variación léxica en morfología se inscribe dentro del cambio morfológico en general, aparecen con menor probabilidad, lo que las ubica en un nivel profundo de las modificaciones textuales en la manuscritura. Sin pretender desarrollar mucho más la idea en este momento, pensamos que en la escala de probabilidad de aparición de cambios lingüísticos estos parecen obedecer a un patrón de ‘respeto u obediencia’ al texto, donde las modificaciones menores aparecen con mayor frecuencia que las de más envergadura textual, en lo que podría tomarse como una mayor implicación del copista en los cambios que se dan con una menor probabilidad de aparición: son estructuras mayores que atienden en su manifestación a estímulos o intereses concretos y profundos. Así, en una primera reflexión sobre la altura de la variante léxica, Sánchez-Prieto Borja consideraba que las inserciones de variaciones léxicas podían quedar fuera de lo meramente lingüístico, además de por el hecho de que pueden no ser formas perfectamente sinonímicas, «por el grado de conciencia que su inserción implica en el copista [...], en tanto que modifican aspectos genuinos del estilo» (1998, 65). Si se acepta este razonamiento, podría rastrearse esta supuesta implicación en la variación que, se corresponda con la voluntad o reformulación lingüística inconsciente del copista, podría conferir a la transmisión o descarte de la variante una causa o motivación lingüística inherente a su estatus en la copia.¹¹

11 Son varias las citas que pueden aducirse sobre la intervención voluntaria de los copistas en el trasvase lingüístico de los testimonios. Por ejemplo, Segre (1990, 57) opina que «los copistas medievales trabajan habitualmente entre dos polos de atracción: el esfuerzo de respetar el ejemplar del que copian y la tendencia a seguir sus propias costumbres lingüísticas. El resultado es el compromiso lingüístico; y el filólogo debe individuar trabajosamente [...] el aspecto originario del texto». También Segre (1990, 57), tratando el diastema estilístico, que podría corresponderse con la variación por diastratía, opina que: «Es necesario convencerse de que la actitud del copista nunca es pasiva. Cuando encuentra en su ejemplar un error o una lección incomprensible para él, está convencido de que corrige, es decir, de que mejora el texto. Y muy a menudo interviene también donde la comprensibilidad no está comprometida. Consciente de que otros copistas, libres como él, lo han precedido, podría hasta creer que recupera una lección más válida a través de sus intervenciones. Hay que decir sobre todo que cada copista se siente detentador de un gusto que puede cambiar y que por lo tanto está más ‘puesto al día’ respecto a la época de composición de una obra». En el mismo sentido, Pascual Rodríguez (1988, 647) señala que los copistas «cuando aceptan un vocablo o lo rechazan abiertamente, ello se debe a algún motivo, que no siempre es el de la precipitación con que desarrollan su trabajo, y que a menudo tiene que ver con su conocimiento de los vocablos, con su deseo de normalizar según un determinado dialecto, con su interés por mantener o evitar un término no suficientemente integrado».

2.2 Causalidad y nivelación de la variación léxica

Desde este prisma, puede dotarse a la variación léxica de una motivación atendiendo cada una de las muestras colacionadas, pues, como hemos referido, se trata de una modificación profunda y con una menor probabilidad de aparición, con implicaciones mayores para la transmisión textual. Como se ha propuesto, habrá que valorarlo en cada caso. Por ello ha de contextualizarse cada muestra de variación léxica con un estudio que ofrezca la totalidad de datos lingüísticos que pueden colegirse de cada par, terna o grupo de palabras que viene a ocupar un mismo espacio en el texto. La inclusión de todos estos puntos de vista nos dará las claves para entender el panorama léxico cuatrocentista; nuestro objetivo último es llegar a entender qué cambio lingüístico refleja cada una de las opciones léxicas transmitidas, por supuesto, esto también implica conocer qué ocurre con cada una de las formas descartadas.

En nuestra opinión, no puede ponderarse con el mismo criterio aquella variante coetánea a otra perteneciente a otro texto u otro autor, que aquella que reescribe o corrige y no copia una forma que debería ser transmitida sin más alteración en el proceso de manuscritura; para nosotros esta última, por su propia génesis, es mucho más significativa. Pero, con todo, la variación léxica intertestimonial en sincronía se ha considerado exclusivamente como espacio con que medir el cambio léxico y así, efectivamente, se ha sugerido que esta puede no ser señal irrefutable de que se está produciendo un cambio, pues «con respecto a la tradición manuscrita de una obra, las variantes léxicas en copias coetáneas pueden reflejar opciones regionales o estilísticas que remontan a los usos lingüísticos de los copistas distintos más que a una lucha entre una forma antigua y su rival innovadora, es decir, tal variación no es señal inequívoca de un cambio lingüístico en marcha» (Dworkin 2011, 156). Aunque no cabe quitarle su valor legítimo para el estudio de la variación sincrónica, pues el mismo autor opina que «se ven en el léxico los mismos procesos de coexistencia de las variantes conservadoras e innovadoras [...]. La variación léxica a nivel sincrónico puede apuntar al cambio léxico en progresión» (Dworkin 2005, 60). Ciertamente, en la sincronía de las copias coetáneas falta un filtro temporal más amplio que indique si detrás de las variantes contemporáneas hay algo más que meras elecciones personales, debidas al tiempo, la instrucción, el estilo o la ubicación de cada copista. Por tanto, en cuanto a la tradición manuscrita que se extiende a lo largo de varios periodos, sí podemos obtener ese tipo de conclusiones, pues «se puede conjeturar que las variantes pertinentes innovadoras de los manuscritos más recientes reflejan el resultado de la incorporación y de la paulatina consolidación de un proceso de cambio léxico» (Dworkin 2011, 156).

Pero, con todo, frente a una variante léxica en sincronía, sea de tipo sinonímico o morfológico, no cabe solo su valoración según el proceso de cambio léxico: si la reescritura léxica no está atendiendo a un proceso en desarrollo debe estar respondiendo a otra motivación en la que debe emprenderse de igual manera la investigación; en un momento como este que señalamos del Cuatrocientos, en que se agudiza sobremanera el proceso de renovación y cambio léxico y, además, empieza a despuntar el proceso de estandarización del idioma, debe pesar tanto el fenómeno que empieza a desarrollarse como el contexto y la causalidad de variación a que este se debe. Las opciones preferidas por cada copista son parte igualmente de la investigación léxica, cuatrocentista o no, y pueden revelar muchos datos ignorados hasta ahora sobre el estado y calidad del léxico en esta época, así como las distintas zonas dialectológicas que es posible establecer o asegurar, entre los demás factores de variación que pueden entrecruzarse tras cada opción elegida o descartada.

Desde este punto de vista, es posible ofrecer una primera aproximación metodológica con que empezar a organizar la variación léxica intertestimonial, pues esta tipología obedece de la misma manera a una causalidad lingüística fácilmente identificable con los niveles coserianos de variación.¹² Hemos emprendido este primer acercamiento basándonos en el modelo metodológico de la cadena variacional, en la que, como es sabido, los cambios lingüísticos, diatópicos, diastráticos y diafásicos, se articulan ordenados de lo más particular hacia lo universal, de tal manera que las formas diatópicas pueden funcionar como diastráticas y, a su vez, como diafásicas, pero no al revés (cf. Coseriu [1988] 1992; Kabatek 2000; Koch, Oesterreicher [1990] 2007).

En primer lugar, ofrecemos en esta aproximación al tratamiento de la variante de lengua según esta metodología una categoría cero o vacía, donde desechamos la variación léxica que no atiende a motivos lingüísticos sino textuales, por lo que habría de considerarse parte del análisis filiativo de los códigos al tratarse de errores o deturpaciones sustanciales de carácter particular y separativo. Como primer nivel propio del cambio lingüístico, examinamos la variación por diatopía; y, seguidamente, se ofrecen muestras de lo que consideramos variación léxica por diastratía. Por último, se muestra el funcionamiento unidireccional e inclusivo de la cadena variacional, a través de ciertas variantes diatópicas que pueden funcionar como diastráticas, por lo que la delimitación de la causalidad de la variación presenta a veces límites confusos y, por tanto, la adscripción de

¹² Como puntualiza Kabatek (2000, 306, nota 9), atribuimos estas nociones a Coseriu por su contextualización teórica completa, aunque a él se deba solamente el último de los términos, esto es, *diafásico*.

los cambios de forma tajante a una u otra puede inducir a error, pues deben contemplarse ambas posibilidades a un tiempo.¹³

0) *Error o trivialización: variación léxica textual*

En un primer estadio, debe descartarse del análisis aquel contraste entre voces que no obedece en su aparición a una variación léxica, sino que responde a errores o trivializaciones textuales ajenas a la dimensión lingüística. En estos casos, las distintas variantes se materializan lingüísticamente, pero su aparición no obedece a motivaciones lingüísticas, por lo que deben descartarse del análisis. Pueden incluirse en esta primera categoría los errores paleográficos que transforman las lexías, los fallos en la unión o separación de palabras, el incorrecto desarrollo de abreviaturas o las sustituciones de voces que no atienden a relaciones semánticas de sinonimia o heteronimia/hiponimia. Se correspondería este primer nivel con lo pertinente a las modificaciones del texto en el nivel individual del hablar, según la teoría de Coseriu ([1973] 1981, 272), en la que la actividad particular del encargado de la transmisión del código se ha manifestado adulterando la solución lingüística que había de copiar, en el testimonio que crea como producto de su competencia. Estas alteraciones suponen en cualquier caso una deturpación en la transmisión del pasaje original, aunque, obviamente, partimos del hecho de que se trata de modificaciones que dan lugar a significantes reconocibles y adquiribles por la tradición posterior como lemas diferentes del transmitido genuinamente, e irreversibles en cuanto a la imposibilidad de la tradición textual posterior de recuperar la lección primaria una vez que esta se ha transformado.¹⁴

¹³ Sobre la presentación de los ejemplos, hemos de aclarar que estos muestran siempre la lectura adoptada en el texto crítico. Entre paréntesis, preceden al pasaje de donde se extrae la muestra las indicaciones de la parte de la obra y capítulo donde este se inserta; debajo, se presentan las variantes proporcionadas por la manuscritura y la lección de la edición príncipe. Los estragos materiales puntuales, así como las deturpaciones textuales que privan a algunos testimonios de determinados ejemplos se señalan en cursiva. Los testimonios fragmentarios solo se señalan en positivo, es decir, no se indica más que aquel ejemplo que suma la parte de texto que estos transmiten. Cabe apuntar que las muestras de los apartados 0-2) aparecen para ejemplificar la clasificación, por lo que no se trata del único ejemplo de variación que puede documentarse entre las formas implicadas. Por el contrario, en el apartado 3), basado en el examen de casos de variación particulares, sí se muestran todas las variantes a que dan lugar las formas examinadas. Las aseveraciones sobre si una forma puede estar contenida en el original del autor o en el original del que parte la tradición o bien pueden deberse a subarquetipos concretos se basan en un riguroso estudio previo, tanto lingüístico en cuanto a las lexías se refiere, como ecdótico en cuanto a las relaciones existentes entre testimonios. La conexión entre ambos campos de estudio es, en el terreno de la variación léxica, necesaria, recíproca y bidireccional.

¹⁴ Dejando a un lado, obviamente, los casos de testimonios que enmienden este tipo de errores de su subarquetipo acudiendo a otros códigos, en lo que se denomina como contaminación o transmisión horizontal.

Pueden considerarse ejemplos de esta primera clasificación casos como el mostrado en (1), donde tanto los testimonios XM, que leen conjuntamente *huestes*, como F, que transmite *puertas*, y presentan deturpaciones del término *huertas*, el que nos parece preferible según el contenido del fragmento:

- (1) (I, VII) e la gente de pie ordenaron que para la guarda de la cibdat quedasen en la villa quinze mill peones e los cuarenta e cinco mill se repartiesen en dos batallas e que estudiesen en las **huertas**, e que si viesen que las sus gentes fuesen retraídas que los recogiesen e que por esta manera podrían ellos durar en las batallas contra don Rodrigo.

BYTS1: huertas

XM: huestes

F: puertas

Asimismo, se podría incluir en esta categoría el ejemplo que se ofrece en (2), donde el testimonio S se aleja de la lección compartida por el resto, esto es *mañana*, al transcribir *manera*, ofreciendo claramente un error según el contenido del fragmento, quizá provocado por un desarrollo indebido de la abreviatura:

- (2) (I, XLVI) E complido el mes en la ordenança de suso, que todas las gentes fuesen puestas en el campo e fiziesen diez batallas de todos e que començasen el torneo para en la **mañana** que durase todo el día fasta la noche.

BYTSXMF1: mañana

S: manera

De la misma manera, en (3) el testimonio E, por presumible error paleográfico debido, tal vez, a la unión de varias letras de palos, transmite la voz *mandamiento* en el lugar que el resto de la tradición manuscrita copia *movimiento*, término que según el contexto se nos antoja correcto:

- (3) (II, XXXIV) Ya eran cerca unos de otros y non fazían **movimiento** ninguno sinon en su buena ordenança y en buen seso, e Tebar, que vido los enemigos tan cerca de sí e al paso de los cavallos, començó de mover la su batalla porque fuesen con él los peones

PBXYC1: movimiento

E: mandamiento

Por otra parte, estas alteraciones correspondientes con el nivel individual no se localizan exclusivamente de manera independiente en

los testimonios que transmiten estas lecciones particulares, pues ha de tenerse en cuenta que estas modificaciones que plasma el copista en un testimonio, por su irreversibilidad, se transmitirán en todos los testimonios que se sirvan de este como subarquetipo; tal es el caso de los ejemplos que se muestran en (4-5). En primer lugar, en (4) parece haber afectado la forma paleográfica de *una* en su transmisión como *vaya*, lo que supone un claro error del copista a que se debe subarquetipo que une a los testimonios BXM, que deja sin sentido a este pasaje final del capítulo LVIII de la primera parte de la CS:

- (4) (I, LVIII) E contole toda la razón e a la fin le dixo: «Señor, por todo ^{74v} el mundo he andado e nunca fallé cavallero que por mí quisiese tomar esta batalla. E ora que está en tu poder non quieras que **una** cuitada duquesa pierda lo suyo a sinrazón».

YTSF1: una

BXM: vaya

Sin embargo, en (5) el error parece localizarse en el subarquetipo que une a los códices YTSF1, pues frente a la lección que estos transmiten, *lo eran*, según el contexto parece más aceptable la lectura *le loavan* que transmiten XM, a la que se debe sumar la variación de B al transmitir *le loaran*, lo que supone a su vez una lección particular de este copista:

- (5) (I, LXXXVI) este dezía que si el mundo todo fuese suyo que ante lo quería perder que non un amigo, ca el mundo era cosa que en perdiéndose podría ser cobrado, e un amigo si una vegada se perdiese que nunca se podría cobrar por cuanto tesoro al mundo fuese. E por qu'él era de voluntad larga todos los d'España **le loavan** porque avía fama de los francos omes del mundo, especialmente el linage de los godos, que nunca jamás cosa le fue demandado poco o mucho que de non sopiese dezir.

XM: le loavan

B: le loaran

YTSF1: lo eran

1) Variación léxica por diatopía

Como muestras de cambio lingüístico intertestimonial se observarán, en una primera clasificación, según la jerarquía de niveles propuestos en la cadena variacional, ejemplos donde la sustitución léxica obedece a motivos geográficos. En este tipo de reemplazos no cabe más que el análisis lingüístico variacional y en su examen puede diferenciarse: a) la variación *en* la palabra, categoría que se corresponde con los cambios propios del terreno de la morfología léxica, que mostrarán modificaciones en la estructura de la voz, por ejemplo, en

el radical, o los posibles afijos, tanto en su presencia o ausencia como en su variación mediante intercambio; y b) la variación *de* la palabra, lo que aquí corresponde con el intercambio de significantes sinónimos o equivalentes semánticamente, pero circunscritos a distintas zonas dialectales, más o menos amplias.

Podría sopesarse la implicación del escriba a que aludíamos antes según la dirección en que se observe el cambio, valoración que necesariamente debe fundamentarse en la confrontación de los datos lingüísticos con el estema de la obra. Se observará así que la variación léxica correspondiente al nivel diatópico surgirá en determinados puntos de la transmisión textual si, ante una forma elegida en el texto por el autor, al copista le resulta extraña según la diferencia dialectal entre ambos, o, quizá, si llega a entenderla, la variación se podrá deber a una reformulación lingüística mediante el proceso de repetición mental de lo que ha leído y ha de transmitir, pues en el dictado interior recompone interna e inconscientemente los rasgos dialectales ajenos en beneficio de los propios. Esta modificación, donde el copista acaba interviniendo en la transmisión acercando el modelo que ha de copiar al idiolecto propio, podría considerarse un cambio *hacia abajo* según el esquema de cambios por elaboración o expresividad (Jacob, Kabatek 2001), en el que se inserta la solución dialectal particular en lugar de otra forma dialectal o frente a una voz de carácter general. En dirección contraria, *hacia arriba*, la sustitución afectará a la transmisión de una voz circunscrita a una determinada localización, que en un punto de la tradición se reescribe utilizando una forma de circunscripción más general, en lo que podría atisbarse cierta sanción lingüística ante lo dialectal o, al menos, una voluntad intercesora del amanuense en favor de una forma más difundida que enmiende el carácter exclusivo de la voz que ha de copiar.

Los casos de variación que se ofrecen a continuación pretenden ejemplificar los casos propuestos. En los pasajes que se ofrecen en (6), puede comprobarse cómo la adscripción dialectal de los copistas de F (6a) y C (6b) provoca variación particular e independiente *hacia abajo*, ofreciendo soluciones marcadamente diatópicas, posiblemente debidas a la expresividad o reformulación inconsciente de los copistas en cuestión.¹⁵

En el ejemplo que se muestra en (6a), puede comprobarse cómo el testimonio F ofrece *ensomo*, una solución marcadamente dialectal, adscrita a la zona centrooriental y arrinconada en este extremo

¹⁵ Este tipo de variación es, quizá por su naturaleza misma, el que presenta menor porcentaje de aparición, al menos en nuestro texto, aunque es necesario aún contabilizar los casos y ofrecer una comparación porcentual con el resto de variaciones, trabajo que sobrepasa los límites que nos proponíamos en este estudio.

ya en el Cuatrocientos¹⁶ (Octavio de Toledo y Huerta 2016, 46-55), en el lugar que el resto de la tradición transmite exenta la preposición *en*, variación particular debida al amanuense a que debemos este testimonio F:

- (6a) (I, CX) E armose e subió **en** su cavallo e tomó su camino, e como ya era cerca del vado vío venir a su hermano

BYTSXM1: en

F: ensomo

Del mismo modo, en (6b) puede observarse este mismo tipo de variación en la forma que ofrece el testimonio C pues, por su fuerte tendencia lingüística occidental, debe tomarse la variante *longe* como una forma propia del copista y debida a su tendencia dialectal cercana, si no propia, al gallegoportugués (Romera Manzanares, en evaluación):

- (6b) (II, XCVI) e el donzel, como vido que fazia su batalla con estos omes a grandes bozes llamava a los que estaban en las armadas, más atán **lexos** eran que non lo oían

PBXLYEC1: lexos

C: longe

En cuanto a las muestras que señalan cambios *hacia arriba* en este nivel de variación lingüística, las modificaciones en que incurrirán los copistas tratarán de limpiar el texto de la CS de los posibles dialectalismos con que bordara el texto genuino el autor. Puede ejemplificarse lo referido a través de los casos recogidos en (7), que muestran cómo la variación afecta tanto a la sustitución sinonímica (7a), como a la morfología de las formas (7b). En el primer caso, la transmisión de la variante *se agenolló* tanto por la rama que conforman los testimonios BXM como por los testimonios T1 parece confirmar que la forma se encontraba ya en el original del que partió la tradición textual de la obra corralina, sea este el original de autor o el arquetipo. Esta forma marcadamente aragonesa¹⁷ parece descartarse

¹⁶ Además, las construcciones con *somo* fueron arrinconadas durante el siglo XV, frontera temporal que apenas sobrepasaron, puesto que las construcciones con *cima* se impusieron en todo el territorio desde el occidente peninsular (Octavio de Toledo y Huerta 2016, 46-55).

¹⁷ Las formas *genollo* (<*genuculu*) 'rodilla' y, por ende, el derivado *agenollarse* 'arrodillarse' son aragonesismos manifiestos frente al castellano *hinojo*. Su registro histórico en corpus como CORDE o CICA, demuestra su circunscripción dialectal pues, por ejemplo, de **genoll** devuelve CORDE 58 casos (de los 60 que ofrece deben descartarse los dos últimos) en documentos procedentes del oriente peninsular, como los *Fueros de Aragón*

por los testimonios Y1, que prefieren en su lugar la variante *se omilló*, como por los códigos hermanos SF, en cuyo subarquetipo común debía leerse la reformulación *fincó las rodillas en el suelo*:

- (7a) (I, CIX) e fue a do estava la reina e falló que estava a tabla e con ella la duquesa, e Arditus **se agenolló** delante e fizo su reverencia
BTXM1: se agenolló
YT: se omilló
SF: fincó las rodillas en el suelo

Por otra parte, en (7b) la variante *olivares* que proporciona el testimonio P indica que, tal y como transmiten los códigos BLC, la lección original debía ser *oliveras*, forma asimismo propia de la franja oriental, que no fue aceptada en este caso por los copistas de XY1E:¹⁸

(siete casos) u obras del escritorio herediano, como el *Libro de Actoridades* (un caso), la *Crónica de Morea* (cuatro casos), la *Flor de las ystorias de Orient* (tres casos), la *Traducción de Breviarium ab urbe condita* (dos casos), la *Traducción de Vidas paralelas de Plutarco* (ocho casos) o la *Gran crónica de España* (nueve casos), entre otros. Deben tenerse en cuenta además ejemplos como los ofrecidos por García de Eugui (un caso) o Ferrer Sayol (un caso). El corpus CICA por su parte devuelve de *genoll* 83 casos, 74 correspondientes al siglo XV y documentados en obras como el *Tirant lo Blanch* (35 casos), la *Vita christi* (23 casos) o el *Curial e Güelfa* (seis casos); las nueve documentaciones restantes datan del siglo XVI y se localizan en obras como *Instrucció y doctrina que ensenye lo que deu considerar y contemplar lo christià* (un caso), *Corts generals de Montsó* (dos casos) o el *Libre de Antiquitats de la Seu de València* (cuatro casos). En diversos repertorios lexicográficos, como el DECH (s.v. *hinojo*) o el DAut (s.v. *agenollarse*) se circunscribe dialectalmente esta forma a Aragón. Su comportamiento fonético específico de G- y -K'L- se reseña en Lagüéns Gracia 2009, 32, que ofrece el término *agenollarse*, así como otros derivados, dentro de las voces aragonesas que tienen coincidencias evolutivas con la lengua catalana (cf. también Lagüéns 2010). En efecto, el verbo se conserva actualmente en catalán con el significado de 'v. tr. Posar de genollons' (DCVB, s.v. *agenollar*).

18 El DECH circunscribe el término al habla catalana y lo trata como derivado de *oliva* (DECH, s.v. *olivo*) y, de hecho, estas *oliveras* sirven todavía en la actualidad para referir en catalán al olivo (DCVB, s.v. *olivera*). Asimismo, el término sirve para la denominación del árbol en otras lenguas como el portugués y el gallego, que hoy dicen *oliveira* (DRAG, s.v. *oliveira*; DLPL, s.v. *oliveira*); la forma actual portuguesa corrige una antigua *olveira* por reacción culta (DECH, s.v. *olivo*). Por otra parte, el francés mantiene hoy *olivier* (DAF, s.v. *olivier*) y puede confirmarse que este *olivier* francés es *olivièr* en occitano y también añadirse que es *olivèr* en gascón (DICOD'OC, s.v. *olivier*). Las documentaciones que pueden colegirse del término gracias a distintos corpus, además de varios repertorios y materiales lexicográficos, corroboran estas informaciones sobre su adscripción oriental pues CORDE, por ejemplo, ofrece registros (223 casos en 88 documentos, sin discriminaciones) del término que se inician en el siglo XIII con unas *oliveras* de una concesión oscense (1098), dos registros del *Fuero general de Navarra* (1250-1300), cinco más del *Repartimiento de Murcia* (1257-71) y una documentación más procedente de una donación Navarra (1287). Además, el corpus CICA devuelve 29 ocurrencias, tras buscar *olivera* y *oliveras*, que datan del siglo XIII al XVIII. Por su parte, los registros en corpus de textos occidentales apenas devuelven documentaciones, por lo que creemos que debe mantenerse la marca oriental; por ejemplo, el corpus *Xelmírez* devuelve 3 casos de *oliveira* y 3 de *olivera*, donde los 6 casos son antropónimos, y el TMILG ofrece 2

- (7b) (II, CLXVI) E como ovo esta gente en su poder vase camino de Sevilla e andando por sus jornadas llegaron fasta dos leguas dende, e aý tomaron algunos cristianos de Sevilla que andavan faziendo venir aguas a **unas oliveras** e como los ovieron preso demandaron por lengua de los de la villa si sabían d'ellos cómo venían

BLC: unas oliveras

P: unos olivares

XY1: unas olivas

E: las olivas

El análisis cualitativo y cuantitativo de estas muestras puede, además de mostrar la frecuencia con que determinados testimonios intervienen ofreciendo variación léxica y las variantes que prefieren en cada sustitución, determinar en qué punto de la tradición se encuentra el dialectalismo o conocer cuáles son las categorías que más se prestan a variación, ofrecer la tendencia variacionista del escriba a que se debe el código. En este sentido, habría que rastrear en el aparato de variantes lingüísticas si este muestra una adscripción dialectal firme, como podría suponerse en los escribas de FC a partir de las soluciones individuales con que intervienen; o investigar si, por el contrario, los amanuenses muestran mayor preferencia por borrar las voces dialectales que heredan de sus subarquetipos para transformarlas en soluciones más generales, tendencia que parece atisbarse en los copistas de los testimonios Y1 según las variantes extraídas tanto en (7a) como en (7b), correspondientes a ambas partes de la CS.

casos más de *oliveira*, también antropónimos; ninguno de los dos corpus devuelve resultados tras la búsqueda de los plurales. Por otra parte, las papeletas recogidas en el *Fichero* devuelven datos valiosísimos sobre la trayectoria de *olivera* en la historia de la lexicografía española. Se acopian documentaciones no siempre colegidas en los corpus, como las debidas al *Repartimiento de Murcia*, al Marqués de Villena, o a Cervantes (del *Quijote* se ofrece «compás de Sevilla, azoguejo de Segovia, la *olivera* de Valencia, rondilla de Granada», *Fichero*, s.v. *olivera*). Asimismo, ofrecen valoraciones sobre la conveniencia de su inclusión en los lemmas de las obras académicas como voz propia del levante español, que van desde el apunte sobre su fuerte presencia oriental «con el sentido de *olivo* es voz de la frontera con el catalán: Aragón, Valencia, Murcia. Quizá convendría anotarlo»; aunque lo más determinante es la gran cantidad de fichas que devuelven acepciones debidas a vocabularios o lemmas aragoneses, además de aquellas que señalan su aparición en un vocabulario albaceteño o sus ocurrencias en los mapas del ALEANR. Estos testimonios, entre otros que suponemos, valieron para que *olivera* llegara como una voz general al DAut, pero igualmente citando una ocurrencia debida al *Valerio de las historias* (1487), del murciano Rodríguez de Almela (DAut 1737).

2) La variación léxica por diastratía

En una clasificación superior según la escala variacional podrán adjuntarse muestras de variación adscritas a los cambios por diastratía. El examen intertestimonial nos ofrecerá variantes léxicas que atienden a los cambios surgidos ante la adaptación lingüística de ciertas voces al estilo del copista, según sea más o menos elaborado que el del modelo a copiar, se deba este a lo que ideó el autor o a lo que fue transmitido por otro copista. De la misma manera que comentábamos en la clasificación anterior, en esta categoría puede diferenciarse igualmente entre ejemplos que muestran variación en la forma morfológica de los términos y variación de términos a través de sustituciones de lemas completos. En estos cambios debidos a la diastratía es donde, quizá, puede advertirse con mayor claridad la voluntad del copista en el cambio léxico pues, en la sustitución, ofrece una forma alternativa que resuelve o atiende a un juicio de valor sobre la variante rechazada, por lo que se advierte cómo se prefiere o pondera en mayor grado la forma transmitida.

En este nivel de variación pueden contarse los ejemplos donde se insertan cultismos u otro tipo de voces que vienen a reemplazar a alguna forma patrimonial acusada de un alto grado de homonimia o sinonimia, así como la sustitución de aquellas formas que se consideraban anticuadas o en declive, lo que supondrían cambios hacia arriba en tanto que suponen modificaciones por elaboración. En dirección contraria, por rechazo o reformulación lingüística del copista, que modificaría en aras de la expresividad introduciendo cambios lingüísticos hacia abajo, la sustitución transmite en el lugar que la tradición textual reserva a la innovación una voz patrimonial en vías de abandono. En esta dirección, podría incluirse, además, la reescritura de palabras demasiado específicas o especializadas por otras más usuales y comunes, la sustitución de cultismos o innovaciones de marcado uso idiolectal, o el rechazo de términos propios del lenguaje científico-técnico u otras voces ajenas por diversos motivos al acervo léxico general.

Por ejemplo, en las muestras que se ofrecen en (8) puede advertirse sendas sustituciones que emplean voces arrinconadas en el siglo XV por el uso general. En primer lugar, en (8a) la variante que transmiten los testimonios YXM para *seze*, esto es, *dies e seis*, señala la preferencia de estos por la forma renovada del numeral, que resultaría en pleno siglo XV una voz caída en desuso, pues su sustitución debió de producirse pronto, poco después del siglo XIII, cuando ya se prefería la forma analítica, que finalmente quedó como más general y extendida (Menéndez Pidal 1904, 134-5; DECH, s.v. *diez*).¹⁹ En este sen-

¹⁹ Por otra parte, el numeral *seze* puede vincularse asimismo al área oriental (Badía Magarit 1951, 97 y 116; Pottier 1952, 193), pero sus documentaciones en CORDE pare-

tido, las variantes *onze* y *sesenta* de F y 1 respectivamente, así como el hueco en blanco que deja el manuscrito T, pueden estar mostrando la extrañeza ante la forma *seze*, que quizá no lleguen a entender, lo que provoca estas deturpaciones particulares de los testimonios:

- (8a) (I, XXII) Pasados los veinte días de la tregua que don Rodrigo dio a los de la villa, ordenó su gente e falló que estavan a cavallo de los suyos fasta **seze** mill cavalleros e que en las batallas pasadas eran muertos muchos cavalleros e cavallos de la vallerstería de la villa

BS: seze

YXM: dies e seis

T: blanco

F: onze

1: sesenta

Por otro lado, en dirección contraria, en (8b) los testimonios BXM siguiendo al arquetipo del que dependen parecen mostrar variación *hacia abajo* pues al introducir en el texto la forma *fachas*, están mostrando preferencia por esta voz patrimonial que empezaba a caer en desuso, quizá por su alto grado de homonimia,²⁰ en el devenir lingüístico del Cuatrocientos, momento de irrupción de *antorchas*, término que muestra varias ocurrencias en el texto de esta primera parte de la obra sin que ningún testimonio reaccione ante su transmisión, lo que nos hace inclinarnos por la opción de que esta forma oriental

cen en origen castellanas pues se documenta en principio en documentación alfonsí, en el *Libro de los Fueros de Castiella* y algo más centroorientales como el *Fuero de Briviesca*. La variación formal en *setze* es algo menos abundante y sus registros parecen localizarse en documentos procedentes del noreste, como Navarra, Tudela, Barbastro o Zaragoza (CORDE, s.v. *setze*). Por último, la forma *sece* se documenta únicamente en tres ocasiones según el corpus académico y se deben estas a una carta de venta de procedencia navarra (dos casos) y al Vocabulario de Alfonso de Palencia (CORDE, s.v. *sece*).

20 Este fenómeno es el que, dentro de los estudios sobre cambio y la pérdida del léxico, ha recibido mayores atenciones, aunque se señala que faltan dentro del ámbito hispánico (Dworkin 1993, 57). Con todo, está demostrado que la pérdida léxica debida al rechazo de la homonimia es una constante en el castellano del Cuatrocientos (cf. Cano Aguilar 1993; Eberenz 2004; Dworkin 1993, 2005, entre otros). Esta variación, por tanto, muestra la sustitución característica del cambio léxico cuatrocentista, así el término patrimonial *hacha*, que arrastra una situación de homonimia, parece excluirse en la preferencia por el término nuevo y adoptado por la necesidad cuatrocentista de dotar al lenguaje de palabras que transfirieran un significado exacto. El número de ocurrencias que podemos registrar en los corpus del uso de estos términos indica que aún en el siglo XV *hacha* era la forma privilegiada en los textos, aunque *antorcha* es utilizada ya por autores como Villena en *Traducción y glosas de la Eneida*, Martínez de Toledo en *Reprobación del amor mundano (Corbacho)* o Díaz de Games en *El Victorial*, y la recogen en los lemarios cuatrocentistas de Palencia, Nebrija y Fernández de Santaella (CORDE, s.v. **ntorcha**). También, como exponemos seguidamente, presumiblemente fue la forma preferida por Corral en su *CS*.

sea la que se privilegió en el arquetipo, y no se trate de una innovación del subarquetipo de YTSF1 frente a BXM:²¹

- (8b) (I, CXLII) fizieron venir el conde e Brancarte e Oppas delante sí a un cavallero bueno e dixéronle que tomase consigo cinco **antorchas** encendidas e se fuese al real de los moros

SF1: antorchas

YT: entorchas

BXM: *fachas*

Otras muestras como las de (9) pretenden ejemplificar varias de las sustituciones de que hablábamos arriba. En (9a), la escasez de documentación con que nos topamos al estudiar *parar ojo* puede indicar que se trata de una locución verbal con un uso muy limitado, característico o propio del autor, que en un mayor porcentaje de casos suele mantenerse sin variación a lo largo de las páginas de la CS en sus dos partes, pero que en algunas ocurrencias muestra trivializaciones como la que prefiere el subarquetipo de SF en este caso, donde transmite *cuidar* en el sentido de ‘prestar atención’, significado por otra parte coincidente con el que presenta *parar ojo*:²²

21 La voz *hacha* en su significado de ‘1. f. Vela de cera [...]’ (DLE, s.v. *hacha*¹); se trata de una voz patrimonial, documentada desde orígenes, que proviene del latín vulgar **fascūla*, resultado del cruce entre el diminutivo **facūla* ‘antorcha pequeña’ y *fascis* ‘haz’ (DLE, s.v. *hacha*¹; DECH, s.v. *hacha*¹). Su historia está marcada por la introducción temprana de *hacha*² ‘arma, segur’ desde el francés (DLE s.v. *hacha*²; DECH s.v. *hacha*²), que daría lugar a un caso de homonimia incómodo para la conciencia lingüística del Cuatrocientos (Dworkin 1993). Es en este siglo cuando se difunde con fuerza la voz *antorcha*, que parece proceder del occitano (DLE, s.v. *antorcha*; DECH, s.v. *antorcha*), aunque Pottier (1991, 241) la señala como voz que podía provenir tanto del provenzal como del francés. El Siglo de Oro supone el parteaguas del proceso: ya en los primeros años del siglo XVI en el *Diálogo de la Lengua* (1535) de Juan de Valdés se aborda la variación entre los términos *hacha* y *antorcha*, tanto desde su descripción como desde la prescripción. Primero, manifiesta que el término *hacha* puede hacer referencia a dos realidades distintas «hacha llamamos a la que por otro nombre dezimos antorcha, y hacha llamamos también a la segur». Por otro lado, se resuelve qué términos es preferible usar para denominar a cada realidad: «antes segur que hacha, y antes antorcha que hacha». Los corpus demuestran el incipiente posicionamiento de la forma oriental, pero no aún su triunfo sobre *hacha* en el siglo XV (CORDE, s.v. **acha**). Después de este siglo, solo subsiste *hacha* con restricciones geográficas o semánticas (para denominar un tipo de antorcha especial, en particular el hacha de viento) (DECH, s.v. *hacha*¹).

22 En Romera Manzanares (en preparación) mostramos con mucha más profundidad el estudio de esta locución verbal y sus documentaciones en la CS. A pesar de la información que se puede rescatar gracias al DECH, «la acepción ‘poner’ tiene tendencia posteriormente a quedar anticuada, y frases como *parar ojo* ‘poner atención’, que eran ordinarias en tiempos de *Alexandre* ya no eran posibles a fines de la Edad Media, de suerte que ya escasean los usos de este tipo en el Siglo de Oro, y después solo se ha salvado el frecuentísimo *parar mientes* (que ya está en Juan Ruiz, *Danza de la muerte*, etc)» (DECH, s.v. *parar*), sus documentaciones muestran escasa frecuencia de aparición, y los primeros casos documentados en remiten al texto de Corral, al que solo sigue, se-

- (9a) (I, CXVI) píдовos perdón por me venir provar convusco e si yo mal he fecho bien lo he comprado e vós non **paredes ojo** que yo lo aya fecho por otra cosa sinon por aver razón de preciar más vuestra bondat que fasta aquí preciava
- BYTM1: paredes ojo
X: pares ojo
S: cuidesdes
F: cuidades

En este sentido, en los ejemplos (9b-c) la sustitución sinonímica que efectúan, en primer momento, el testimonio Y y, después, los códices EC, señalan la preferencia por una forma más general frente a un término más específico, pero en estos casos se trata de términos propios del léxico bélico, el más abundante en la obra, que podrían haberse identificado por los copistas como demasiado especializados según sus usos o conciencia lingüística, para los que ofrecen soluciones que rebajan el estilo del texto:

- (9b) (II, XII) e así como vino el alva a la sazón que vieron que complía y que era ya tiempo salieron de sus celadas y corrieron la tierra de enderredor e tomaron en esta **algarada** unos seis omes, entre los cuales tomaron un pastor que era de Córdoba
- PBXLE: algarada
C1: algarrada
Y: cavalgada
- (9c) (II, XXXIV) e desde se vieron cerca, dan de las espuelas a los cavallos unos e otros e vanse a ferir de las lanças de muy duros golpes, e d'esta **espolonada** cayeron más de dozientos cavalleros por el suelo
- PBXLY1: espolonada
E: ves
C: entrada

En este mismo ámbito, en una variación *hacia arriba* en la que en lugar de un término general se prefiere la introducción de una forma más específica, pueden localizarse ejemplos como el que se muestra en (9d). En este caso el testimonio X transmite la forma *esculcas*

gún CORDE, una documentación debida al *Amadís* (CORDE, s.v. *par* o*o** [y otras combinaciones]). El trabajo que estamos desarrollando en este artículo necesita incidir en el rescate de ocurrencias, por lo que debe tomarse como una conclusión provisional.

en la sustitución de *escuchas*,²³ forma que se copia en el resto de la tradición textual:

- (9d) (II, CLVI) e así como veno la medianoche Afrondus se levanta y se arma y toda la gente que con él avía de ir eso mismo, e oyeron su misa y salen fuera de la villa muy a paso e Magued tenía sus *escuchas* por aquellos lugares que entendía que avían de salir los de Mérida
PBLyec1: escuchas
X: esculcas

Dentro de este mismo estadio de variación, cabe incluir la variación entre hiperónimos e hipónimos (10a) y la sustitución de voces sinónimas (10b), que pueden estar mostrando el estilo, uso o preferencia del copista; lo que ofrece cambios, en principio, sin mayor alcance dentro de la variación léxica:

- (10a) (I, XXII) E metió mano a su espada e començó a dar *cuchilladas* por los otros tres cavalleros que lo querían levar al real
BTSXMF1: cuchilladas
Y: golpes
- (10b) (III, II) E yo he de pasar d'esta vida de oy en tercero día y *soterrarme* has y tomarás mis vestiduras y vestírtelas has e complirás en esta ermita tiempo de un año
PBXMLTYC: soterrarme
E: enterrarme

De la misma manera que podíamos atisbar las tendencias lingüísticas de los copistas según las variantes diatópicas que imprimieran o restauraran en sus copias, la cantidad y cualidad de variación diastática que registremos en cada testimonio, tarea que como hemos visto es fácilmente cuantificable siguiendo estos patrones de variación, nos indicará qué actitud muestra cada copista ante el estilo del original de su copia, qué términos se ven implicados en la variación y cuáles son los posibles motivos de su reemplazo.

²³ La forma *esculca* 'expía o explorador' (DLE, s.v. *esculca*) se registra hoy en el lemario académico como voz desusada, aunque según el DECH (s.v. *esculca*) puede que ya dejara de usarse después del caer del siglo XV. Se refiere en el DECH que «tiene el matiz de 'espía' o 'explorador internado en tierra enemiga' [...], que se opone al de *escucha* 'centinela en el frente de lucha', por lo cual es muy dudoso, aunque sería posible, que este último sea alteración de *esculca* por etimología popular» (DECH, s.v. *esculca*). En cualquier caso, la forma *esculca* frente a *escucha* supone una especificación terminológica exclusiva del testimonio X que, tanto por la transmisión de *escuchas* por todos los demás testimonios como por el lugar que le conferimos a X en el estema, debe tratarse de una innovación del copista.

3) *Los límites de la causalidad: la elaboración lingüística del autor mediante el léxico foráneo*

Determinados ejemplos de variación léxica nos permiten ilustrar cómo la variación diatópica puede funcionar como diastrática en la intertestimonialidad de esta manuscritura cuatrocentista. En este momento tan complejo para el caudal léxico castellano, donde se acudió a lo foráneo para aumentar el caudal de voces de la lengua, puede llevar a error la aplicación tajante de las delimitaciones hasta aquí propuestas, pues las lindes de lo idiolectal, lo diatópico y lo diastrático se difuminan en determinados ejemplos donde la causalidad de la sustitución puede ser múltiple. Este podría ser el caso de la variación documentada gracias a las ocurrencias de *alén*.

La impresión de la forma *alén* en el texto de la CS, en su significado catalán de ‘aliento, valor, fuerza’, parece adscribirse, a tenor de su documentación en la intertestimonialidad de la tradición textual completa, a la elaboración lingüística de Corral y al gusto del autor por las formas orientales, ya aragonesas, ya catalanas, en plena consonancia con las tendencias de la época. De hecho, en este caso particular, la forma *alén* es totalmente extraña a la documentación en castellano de esta época y de todas las posteriores, motivo por el que se muestra como ejemplo de los límites entre las formas diatópicas y diastráticas.²⁴ En la manuscritura de nuestra obra, suele provocar reacciones en los copistas, que acaban solucionando el conflicto que provoca *alén* interviniendo a favor de voces más o menos equivalentes o, directamente, omitiendo la forma:

- (11a) (I, XXII) E Sacarus, que vido a Almerique que se arredró afuera ya cuanto, estudo quedo e cobró fuerça e **alén** que mucho les es menester

BTXM: alén

Y: fuelgo

S: om.

F: aún

1: aire

²⁴ En la actualidad el DIEC2 registra este *alén* como: «1. m. Aire que s'escapa dels pulmons en l'expiració || 2. m. Capacitat de sostenir un esforç» (DIEC2 s.v. *alè*); también se ofrece su entrada en DCVB, a través de registros extraídos de la obra de Llull: «Alèn. m. Alé; cast. *aliento*. Mas per alèn que gita en vapor defora lo cors so qui es massa calt, Llull Doctr. Pue. 78. -V. Alè» (DCVB, s.v. *alèn*). Corpus como CICA devuelven asimismo ocurrencias debidas a Llull, las que sirvieron a su vez para la glosa de la forma contenida en el DECLC (CICA, s.v. *alén*; DECLC, s.v. *alenar*). El DECH refiere que se debe a una metátesis catalana que resuelve en *alenar* la forma *anelhare*, de la que se obtendría el sustantivo *alè* (DECH, s.v. *alentar*).

- (11b) (I, LI) e ansí como ya estavan cansados tornaron un poco atrás por cobrar fuerça e **alén**
 BTSXM: alén
 Y: fuelgo
 F: aliento
 I: aire
- (11c) (I, LXXVII) B: E como el sol era grande e rezio e ellos non se davan vagar, sintían ya atán gran calor todos que se ovieron de arredrar unos de otros por cobrar fuerça e **alén**, que mucho les era menester
 BTXMF: alén
 YS1: aire
- (11d) (I, CXXIII) B: E como ovieron una grand ora la batalla, que otra cosa non fazían sinon dar golpes e recebirlos, tiráronse afuera e cobraron fuerça e **alén**, e como ovieron folgado tornaron a su batalla
 BTXM: alén
 Y: bien
 S1: aire
 F: aliento
- (11e) (I, CLV) B: e començaron de aquexarlos de golpes que esto era cosa estraña e los cristianos non fazían sinon zofrir por cobrar fuerça e **alén**. E como un grant rato ovieron zofrido dexáronse ir así bravos
 BTXMF: alén
 Y: om.
 S1: aire

En esta variación léxica provocada por la forma *alén* sería posible atisbar cambios por diatopía, debido a que se trata de una forma circunscrita a la lengua catalana, traída al texto castellano de la CS gracias al bagaje cultural del autor.²⁵ Podría considerarse, entonces, que este extranjerismo conformara parte del idiolecto del autor, quien la utiliza como un signo de erudición y elaboración textual, según las tendencias lingüísticas del momento. Pero, por otro lado, es patente la extrañeza que provoca en determinados testimonios, que pueden estar resolviendo la diatopía bien mediante la traducción según el contexto del pasaje en el caso de que no conozcan la voz, o bien mediante la propuesta de términos equivalentes que no presentaran un carácter tan particular como el que le otorgaban, en aras de crear un código

²⁵ Sobre las huellas que nos han llegado de su trayectoria y consideración en la corte del reino de Aragón cf. Ramos Nogales 2016.

cuya lengua fuera accesible al público lector a que estuviera dirigido. Desde la perspectiva contraria, es notable cómo algunos amanuenses respetan la forma, sea por conocimiento u obediencia al original, aunque en un punto exacto de la tradición puede observarse cómo parece tener cabida en la competencia léxica del escriba a que debemos M:

- (11f) (I, LXXXII) e que le pedía por merced que se posiese en lugar do él la pódiese mirar, ca en veyéndola cobraría fuerza e **ardimento** por dos cavalleros más de la que avía

BYTSXF1: ardimento

M: alén

3 Un caso particular: variación morfológica de *a pie*

En este apartado trataremos de mostrar un ejemplo de examen completo de formas inmiscuidas en los procesos de cambio léxico cuatrocentista a través de la intertestimonialidad. Para ello, extraemos las variantes de tipo morfológico a que da lugar la denotación del ‘conjunto de soldados que va a pie’, formas derivadas del sustantivo *peón*, ‘soldado que va a pie’, *peonada*, *peonaje* y *peonalla*, voces que resultan de la anexión de los sufijos *-ada*, *-aje* o *-alla* a la base nominal señalada. Con estos derivados se conseguía designar al colectivo de la gente de a pie, en este caso, de un ejército. La variación morfológica atestiguada en la derivación sufijal de *peón* parece responder, según la diferente procedencia de los afijos, a aspectos temporales y espaciales, por lo que trataremos en lo que sigue una muestra de variación léxica de tipo morfológico y correspondiente al nivel diatópico.

3.1 Historia, variación y documentaciones de los derivados de *peón*

La forma derivada *peonada* se basa en la unión de la base *peón* con el sufijo *-ada* que, además de dar lugar a designaciones de entidades plurales, derivará el nombre y resultado de una acción, duración (*posada*), realidades plurales (*armada*) o colectivas, como es el caso del sustantivo colectivo derivado *peonada* en su acepción ‘conjunto de soldados de a pie’.²⁶ Esta voz designaba en origen al conjunto de menor rango

²⁶ Desde orígenes hasta 1500 se registran en CORDE 6 documentaciones de *peonada* como ‘conjunto de soldados de a pie’ en 3 obras. Se localizan 2 casos en obras alfonsíes: uno en el *Libro de ajedrez, dados e tablas* (s. XIII); y otro en la copia cuatrocentista de las *Siete partidas* de Alfonso X (s. XV, [BNM, I, 766]). Los 4 casos restantes se localizan en el texto historiográfico trecentista del *Poema de Alfonso Onceno* (s. XIV). Del plural

dentro de un ejército en oposición al conjunto de soldados que no iban a pie, ya que utilizaban máquinas o animales en las gestas, esto es, la *artillería* o la *caballería*. Desde este punto, pudo producirse un cambio semántico analógico que desplazara estas acepciones del mundo militar al mundo agrícola, equiparando el rango inferior del soldado a pie con el del campesino ordinario, que trabaja usualmente a pie, de lo que se desprende que *peón* pase a designar el campesino de menor rango, aquel que trabaja con sus manos y no con bestias –como hace el *yuguero*–, y que su sustantivo colectivo derivado sea también *peonada*, en oposición a otros colectivos que no iban a pie –como la *yugada*–.²⁷

Sobre esta voz derivada se crearán nuevos significados a través de metáforas conceptuales.²⁸ De *peonada* como sustantivo colectivo, ‘conjunto de labriegos’, se llega a denominar la actividad que alcanza a realizar en una jornada laboral dicho grupo; de la actividad, pasamos a documentar *peonada* como ‘espacio o medida de tierra’, donde metafóricamente se entiende la porción de campo que se puede llegar a trabajar en un día;²⁹ y, por último, esta división de terre-

peonadas pueden localizarse algunos ejemplos más con este significado, dentro de los 26 casos en 14 documentos que devuelve el corpus académico, como los dos del *Poema de mio Cid*, dos más del *Libro de Alexandre*, uno más procedente de la *Estoria de España*, además de una ocurrencia más de las *Siete partidas*.

27 Demostrando ese bajo rango que mantiene el peón, aún en la actualidad se define como: ‘jornalero que trabaja en cosas materiales que no requieren arte ni habilidad’ (DLE, s.v. *peón*). La Academia lo define así desde los orígenes de su diccionario: «Se toma también por el que en las obras mercenarias trabaja por su jornal o en cosas materiales, que no piden arte ni habilidad. Latín. *Mercenarius. Operarius*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 20. *Quanto ganaba un escudero de un caballero andante en aquellos tiempos? Y si se contaban por meses, o por días como peones de albañil?*» (DAut, s.v. *peón*).

28 Estos desplazamientos semánticos suelen actuar en una única dirección, de manera ordenada y sistemática, por lo que Heine, Claudi y Hünemeyer (1991) acuñaron el término de *cadena metafórica* para explicar estos patrones de cambio. En estas cadenas no tienen por qué darse todos los pasos, su concepto fundamental es que el camino seguido por el desplazamiento semántico metafórico es unidireccional. El ejemplo más conocido de cadena metafórica y el empleado en nuestro estudio es el siguiente: persona > objeto > actividad > espacio > tiempo > cualidad (cf. Santos Domínguez, Espinosa Elorza 1996, 21; Fernández Jaén 2014, 60).

29 Algo más fructífera resulta la búsqueda de *peonada* en su acepción de ‘porción de tierra’: 12 documentaciones de *peonada* en CORDE distribuida en 6 documentos: 2 casos en el *Fuero General de Navarra* (s. XIII); 3 casos en la *Arrienda a Juan Ferrándiz* (s. XIV); 7 casos en el *Ordenamiento sobre racioneros de San Martín de Luquín* y *San Salvador de Urbiola* (s. XIV). En plural también se registra mayor número de ocurrencias de esta acepción, pues la búsqueda devuelve hasta 20 ejemplos más en obras como el *Fuero de Viguera* y *Val de Funes*, que transmite un caso, otro más el *Fuero General de Navarra* y otro el *Fuero de Teruel*; la *Carta de población de la ciudad de Santa María de Albarracín* contiene 5 ejemplos más y la *Donación de la iglesia de San Sebastián de los Arcos* 6. Los restantes se deben a documentos notariales (dos en el *Ordenamiento sobre racioneros de San Martín de Luquín*, otro en la *Venta de una viña de Gil Vallés*, otro en la *Donación a censo de la iglesia de Zurbano* y un más en una *Carta de declaración*) y uno más al *Viaje de Juan de Mandevilla* (CORDE, s.v. *peonadas*).

no será la que se identifique con el salario diario del jornalero.³⁰ Se resumen los cambios semánticos descritos en el siguiente gráfico:

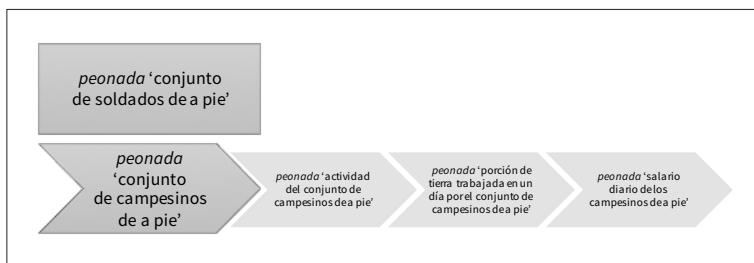


Gráfico 1 Evolución semántica del término *peonada*

Todas estas acepciones de *peonada* convivían en el castellano medieval. Es quizá este amplio número de significados lo que acabó provocando en el siglo XV, época con «creciente grado de selectividad léxica» (Dworkin 2004, 647), que se pusiera en circulación un nuevo significante que refiriera de forma especializada el ‘conjunto de peones’ y que alejara cualquier reminiscencia de la falta de lustre propia de los campesinos de las huestes reales. Así pues, se incorporará a principios de siglo, por medio de un proceso de derivación, una nueva palabra que nombraba al conjunto de los peones de un ejército, para lo que se utilizará como préstamo el sufijo galo *-aje*, que provenía del morfema latino *-aticus*, étimo de los sufijos españoles *-azgo*, la forma patrimonial y *-ático*, la variante culta.³¹ Sobre *-aje* ha de tenerse en cuenta que este sufijo, como señala Pharies (2002, s.v. *-aje*), es un préstamo que se integró en la lengua española gracias a la gran cantidad de palabras francesas, occitanas y catalanas que se introdujeron desde la temprana Edad Media. La derivación mediante este sufijo da lugar a sustantivos que designan, entre otros,³² a sustantivos denominativos colectivos, como es el caso de *peonaje* como ‘con-

³⁰ Además, la palabra acabará designando por asociación peyorativa ‘aquello propio de los peones’, identificados como un colectivo inculato en la locución «*echar (uno) la peonada*, que significa ‘ironía a mal suceso, i símil de kavadores o metáfora’» (Correas 1627, *Vocabulario de refranes*, § 14; *apud* CORDE, s.v. *peonada*).

³¹ Pensamos que, efectivamente, se trata de una palabra derivada y no de un préstamo léxico ya que no documentamos *peonaje* en ninguno de los repertorios de galicismos, occitanismos o catalanismos medievales consultados, como los que ofrecen Potier (1958; 1967) o Colón Doménech (1967a, 1967b). Además, se cita en el en DECH como uno de los derivados de *peón* (DECH, s.v. *pie*). Con todo, debemos notar que la vida Pedro de Corral está ligada al oriente peninsular (cf. Ramos Nogales 2016) y a los reinos vecinos, desde donde pudo traerse la estructura sufijal o la misma palabra.

³² «Con poquísimas excepciones, se trata de sustantivos masculinos denominativos reparitados entre: 1) terminología fiscal [...]; 2) abstractos [...]; y 3) colectivos» (Pharies 2002, 52).

junto de soldados a pie', pero esta creación se documenta gracias a la intertestimonialidad de nuestro texto tres siglos antes de la fecha señalada como fructífera para *-aje*, pues se dice que el sufijo empieza a ser productivo en español en el siglo XVII, cuando se separa de las bases extranjeras «con que hasta entonces ha aparecido exclusivamente» (Pharies 2002, s.v. *aje*).³³ Con marcada vitalidad cuatrocentista,³⁴ *peonaje* se adoptará en castellano estándar y reemplazará por completo al derivado patrimonial *peonada* en su acepción de 'conjunto de soldados de a pie'.³⁵

Por otra parte, en la documentada forma derivada *peonalla*, cabe señalar algunos rasgos en cuanto al sufijo empleado, pues la terminación *-alla* es, según Pharies (2002), igual que *-aje*, de origen foráneo, además de poseer un marcado carácter dialectal. Proviene del sufijo latino *-alia* y forma sustantivos colectivos, sobre todo, a partir de bases nominales, como ocurre en este caso. Se dan ejemplos, a continuación, de préstamos de uso frecuente que proceden del italiano, el catalán, el occitano o el francés, entre las que no documentamos el derivado *peonalla* (Pharies 2002, s.v. *-allo*),³⁶ lo que nos hace suponer que se trata de una derivación de impronta dialectal oriental; las documentaciones en corpus, aunque escasas, y la pervivencia del sustantivo en catalán parecen apoyar nuestra hipótesis.³⁷

33 Además, añade una serie de condiciones que debe cumplir un sufijo importado para que sea aceptado como propio, como son: i) que aparezca en múltiples préstamos para que se reconozca en él un morfema independiente, ii) que en la estructura de dichos préstamos se pueda distinguir claramente el radical y el sufijo y, por último, iii) que el contenido semántico del morfema se pueda identificar a partir de esos préstamos (Pharies 2002, 52).

34 Registramos la archiforma de *peonaje*, esto es, la voz *peonaje* en todas sus manifestaciones formales posibles (concepto establecido por Octavio de Toledo y Huerta 2002) en CORDE sin restricciones temporales en 102 ocasiones, de las cuales 57 (un 58,14% de los casos) datan del siglo XV, desde Pedro de Corral (1430), donde según el corpus se registra por primera vez, hasta Alfonso de Palencia (1488). Desde entonces, la forma aparece como propia del acervo léxico común. Hay un único ejemplo que añadir a esta lista de ocurrencias proporcionada por CORDE: el corpus BibMed devuelve una ocurrencia de *peonaje* debida a la transcripción del versículo 23:7 del libro de Isaías contenido en E4 (Escorial, I.i.4); el pasaje y la forma son compartidos por el testimonio E5 (Escorial I.i.5). El resto de testimonios que transmiten este libro y versículo coinciden en insertar en su lugar *pies*, por lo que probablemente no se refiera aquí a un 'conjunto de peones': «Esta es la vuestra alegría de tiempo antiguo. el su *peonaje* a lexos son ydos amorar» (BibMed, E4, s.v. *peonaje*).

35 De hecho, sus únicos registros como 'conjunto de soldados de a pie' son, precisamente, aquellos que señalábamos *supra*, en la anotación sobre los registros de *peonada*(s). En la actualidad, se registra como acepción «desusada» y se prefiere en su lugar el uso de *peonaje* (DLE, s.v. *peonada*).

36 Tampoco se registra en los préstamos ofrecidos en los estudios de Pottier (1967) o Colón Doménech (1967a, 1967b).

37 Los dos únicos registros que ofrece el corpus CORDE así lo corroboran: se documenta en dos ocasiones en sendos documentos de procedencia aragonesa, como son las anónimas *Gestas del rey don Jayme de Aragón* y la *Gran Crónica de España* de Juan Fernández de Heredia, ambas obras del siglo XIV. En el resto de corpus consultados

Como adelantábamos, podemos documentar estas tres derivaciones posibles de *peón* como sustantivo colectivo en la CS. Ahora bien, su aparición, aunque no es muy copiosa, muestra la predilección de ciertos testimonios por determinadas variantes, lo que parece indicar que pueden estar obedeciendo a parámetros dialectales según la historia y desarrollo de cada sufijo y, por ende, forma derivada. Se registra un único caso (12a) en el que los testimonios no intervienen y convienen todos en transmitir *el peonaje*. En el resto de documentaciones (12b-e), los testimonios reaccionan de diversa manera en cuanto a la elección del derivado:

- (12a) (I, X) e así partieron e todas estas gentes del real e mandó fazer tres batallas **del peonaje** e las dos batallas que se fuesen por la ladera de la sierra e la otra batalla ribera del Guadalquivir
BTYSFXM1: del peonaje
- (12b) (I, XII) e Narna levó la otra con tres mill e cuatrocientos cavalleros, e Diochisiano levó dos mill cavalleros e toda **la peonaje** e mandó a los suyos que se non quitasen del poder de los peones en ninguna manera
BXM: el peonaje
YTF: la peonalla
S: la peonada
- (12c) (I, XXII) Los dos mill cavalleros e los cincuenta mill peones que don Rodrigo embió a las huertas fallaron **la peonalla** de la villa en buena ordenança e de tal manera que non les podían fazer mucho daño
BTF: la peonalla
YXM1: el peonaje
S: la peonada
- (12d) (I, XXII) e embiaron dezir a don Rodrigo de cómo avían desbaratado **la peonalla** de la villa e que non osavan salir de tras el muro
BTXM: la peonalla
YF: el peonaje
S: la peonada
1: la peonaje

(CHARTA, CODEA, CICA) no documentamos la archiforma de *peonalla*. En cuanto a su registro y significado actual en catalán, el DIEC2 mantiene que la forma significa: «Peonalla. Femenino. [Lèxic Comú] [Defensa] Conjunt de peons o soldats de peu» (DIEC2, s.v. *peonalla*). Corominas incluye las formas *peonada* y *peonella* como derivados de *peó* ‘soldat de peu’. Sin embargo, la forma *peonatge* parece más ligada al sustantivo *peoner*, identificado como ‘descobridor, innovador’ (DECLC, s.v. *peu*).

- (12e) (I, XCII) E mandaron que **la peonalla** estodiese entr’ellos e la villa porque si de dentro quisiesen salir a darles por las espaldas que fallasen los peones que los recibiesen
- BTXMF: la peonalla
Y: el peonaje
S: la peonada
1: la peonaje

La variación intertestimonial que presentan estos ejemplos puede verse resumida en la siguiente tabla:

Tabla 1 Muestra de la variación intertestimonial de los derivados de *peón* en la CS³⁸

	B	Y	T	S	X	M	F	1
(I, X)	el peonaje	el peonaje	el peonaje	el peonaje	el peonaje	el peonaje	el peonaje	el peonaje
(I, XII)	la peonaje	la peonalla	la peonalla	la peonada	el peonaje	el peonaje	la peonalla	el peonaje
(I, XXII)	la peonalla	el peonaje	la peonalla	la peonada	el peonaje	el peonaje	la peonalla	el peonaje
(I, XXII)	la peonalla	el peonaje	la peonalla	la peonada	la peonalla	la peonalla	el peonaje	la peonaje
(I, XCII)	la peonalla	el peonaje	la peonalla	la peonada	la peonalla	la peonalla	la peonalla	la peonaje

3.2 La variación morfológica a la luz de la intertestimonialidad

De esta muestra de ejemplos proporcionada por la intertestimonialidad de la CS podemos extraer una serie de conclusiones valorativas en cuanto a la aparición de las formas según su transmisión en la manuscritura. El testimonio S no admite la forma dialectal *peonalla*: es el único manuscrito donde no se registra esta forma ni una vez. Por otra parte, S es el único que admite la derivación aparentemente patrimonial, *peonada*, empleándola en un 80% de los casos en que emplea esta voz. Por su parte, el testimonio T parece, en cambio, preferir la forma dialectal oriental, con un porcentaje de aparición también del 80%, seguido por BF, que muestran en un 60% de las ocasiones la preferencia por *peonalla*. La forma más general, a la luz de lo que muestran los ejemplos, parece *peonaje*, ya que es la única derivación documentada en todos los testimonios. Al tiempo, es la forma más usada en Y (80%). Por otro lado, esta forma cuatrocentista muestra variación de géne-

³⁸ Todos los ejemplos localizados se deben al texto de la primera parte. En la segunda no documentamos ningún registro de estos derivados, a excepción de un caso registrado en la rúbrica ofrecida por el testimonio X para el capítulo CXCI: «De cómo el rey Balagis salió a recibir a la reina con toda su cavallería e con mucho *peonaje*».

ro solamente en dos testimonios, a saber, B, con un 20% de casos, y 1, con un 40%. Por último, hemos documentado que XM coinciden en la elección de derivado en el 100% de los casos. Se muestran los porcentajes de uso de las formas derivadas en la siguiente gráfica:

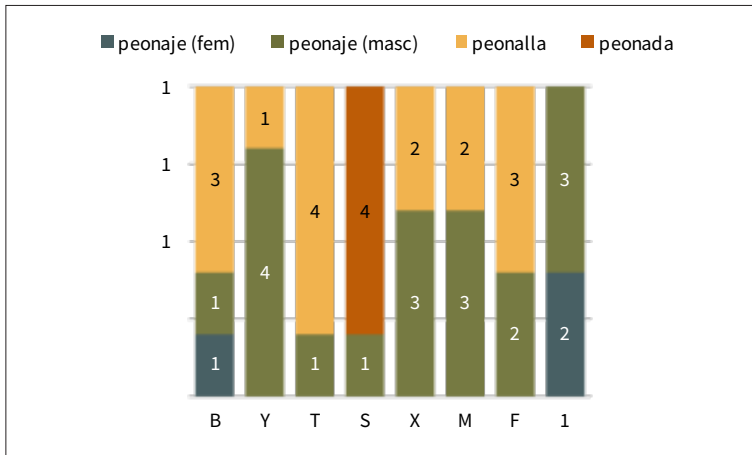


Gráfico 2 Apariciones de las variantes según testimonio

En cuanto al valor de estas documentaciones para la historia de los vocablos implicados, según lo expuesto, pueden extraerse algunas determinaciones sobre el uso preferente de cada derivado en los testimonios de la CS y su significación en la evolución de esta terna de derivados y, por ende, de la forma que viene a denotar al 'conjunto de peones'. Parece significativo el empleo general de la forma *peonaje*, innovación derivativa documentada por primera vez en español en el mismo texto de Corral, por lo que pensamos que la voz podría estar en el arquetipo de la obra, por ende, ser innovación corralina, al tiempo que parece tener su lugar en la competencia léxica de todos los copistas, ya que lo respetan todos, al menos, en una ocasión. Es cierto que en las demás documentaciones siempre introducen cambios, pero *peonaje* llega hasta la tradición impresa, sea con género morfosintáctico femenino, sea con masculino, por lo que cabe pensar que su uso se extendió y consolidó durante esta centuria. Por otra parte, los cambios introducidos por los copistas parecen aceptar asimismo la voz *peonalla*, marcada como dialectal oriental, que pudo propagarse también desde las ramas altas o desde el mismo original si suponemos que Corral pudo usar ambas formas como sinónimas. En su lugar, el manuscrito S siempre prefiere la patrimonial *peonada* en lo que, intuimos, resulta una variación propia, ya que no comparte la forma con ningún otro testimonio, ni siquiera con su códice hermano F. Sin embargo, *peonalla* se prefiere en la ma-

yoría de los casos de reescritura que muestra el testimonio T. De otro lado, los manuscritos XM, filiados entre sí como *descripti* del mismo subarquetipo perdido, coinciden en la elección de las mismas formas en un 100% de las ocurrencias, lo que parece indicar que las decisiones en cuanto a la forma léxica empleada, más que a los amanuenses a que se deben, se corresponden con las del copista de su subarquetipo.

A través de este análisis particular de las variantes a que da lugar la denotación del conjunto de soldados de a pie puede ofrecerse un ejemplo de lo que supone el examen de la variación léxica de tipo morfológico en la intertestimonialidad, en este caso, de la CS. La forma general, *peonada*, de refrendado uso desde orígenes,³⁹ quedó descartada en favor de la innovación que supone la voz *peonaje*, de amplio uso desde el Cuatrocientos hasta la actualidad.⁴⁰ Al tiempo, puede conocerse gracias a las variantes colegidas que en esta pugna por la especificación del término colectivo no solo se podía abogar por este par de formas, sino que se ofrecía, también desde el oriente, la forma *peonalla*, de la que se pueden registrar algunos ejemplos debidos al siglo XIV.⁴¹ La adscripción dialectal de las formas, su documentación y estudio, pasa por su registro en estos testimonios: este cambio léxico, aun a través de la variación morfológica en sincronía, parece poder estudiarse y resolverse gracias a la intertestimonialidad.

4 Conclusiones

En nuestro análisis de las muestras que parece dejar el proceso de cambio léxico cuatrocentista, como puede inferirse de lo expuesto, no nos interesamos únicamente por la extracción de datos sobre apariciones y frecuencia de ciertas variantes léxicas tradicionales o innovadoras, dialectales o comunes: proponemos que las preferencias o motivaciones posibles de cada copista ante la variación léxica deben sopesarse en la valoración de las variantes, en tanto que muestran

³⁹ En todas sus acepciones y, particularmente, para la que nos incumbe. Las *peonadas* debidas a los testimonios de la obra alfonsí, que fueron señalados *supra*, vienen dadas por la transcripción de Sánchez-Prieto Borja del *Libro de axedrez*, y del testimonio indicado de las *Siete partidas* (2004) que recoge el corpus CORDE (cf. Rodríguez Molina, Octavio de Toledo 2017, 11, nota 8), por lo que debe otorgársele una alta fiabilidad lingüística.

⁴⁰ Lo que, independientemente de las documentaciones que ofrezcan los corpus, demuestran los primeros ejemplos, que son ofrecidos por nuestra obra, hasta el momento, y su registro en los repertorios lexicográficos actuales como, por ejemplo, el DLE (s.v. *peonaje*).

⁴¹ Según las documentaciones indicadas arriba. En cuanto a su fiabilidad lingüística, hemos de notar que la transcripción que alberga CORDE de la *Gran Crónica de España* es la efectuada por Regina af Geijerstam, en el seno del Hispanic Seminary of Medieval Studies (1995) (cf. Rodríguez Molina, Octavio de Toledo 2017, 11, nota 8). Sobre las *Gestas del rey don Jayme*, ha de subrayarse que se recoge en este corpus la antigua edición de Foulché-Delbosc, datada en 1909, por lo que cabe ser algo más precavidos en este ejemplo.

una selección de voces consecuente. Que una forma se prefiera en el lugar que la tradición textual otorga a otra es igual de importante si muestra un cambio en proceso como si muestra una preferencia particular; del cambio en proceso podemos investigar la periodicidad y las posibles causas, la preferencia se presta a la investigación sobre cuál es el estímulo lingüístico que probablemente la ha provocado. Como se ha propuesto, consideramos importante contextualizar cada cadena de variación léxica con todos los datos que sea posible co-legir de las palabras implicadas, tanto léxicos como ecdóticos. La inclusión de todos estos puntos de vista da las claves para entender el panorama léxico cuatrocentista y la dirección de los cambios léxicos.

No obstante, en este trabajo hemos ofrecido una primera aproximación metodológica al estudio de la variación léxica intertestimonial desde la lingüística variacionista, aportando un primer ejemplo de los niveles en que se pueden organizar las variantes léxicas según esta perspectiva teórica. En estrecha vinculación con la consecución de este objetivo, a través de los ejemplos mostrados, tanto de variación a nivel morfológico como sinonímico, se propone un acercamiento al estudio de la causalidad de la variación léxica. Dotar al análisis léxico intertestimonial de una correcta nivelación nos acerca al establecimiento de una causalidad lingüística intrínseca en cada caso. Con esta metodología será fácil descubrir en la intertestimonialidad léxica valiosos apuntes sobre cómo se introdujeron las innovaciones, el peso de la dialectología en las variantes seleccionadas por cada uno de los copistas, su nivel de intervención y la calidad de esta, o confirmar el sesgo estandarizador de la imprenta en cuanto al reemplazo constante en favor de las variantes más generales.

Por otra parte, puede incidirse en la idea de que, aun en adiaforía, la aparición y repetición o ausencia de variantes léxicas en determinados puntos de la tradición textual permite establecer cuál fue la variante que, si no plasmó el mismo autor en su original, estaba recogida en las páginas del testimonio que irradia la tradición manuscrita completa. Asumimos que la lengua del autor no es reconstruible, pero se ha de comprobar si el léxico genuino de una tradición textual de una obra tampoco lo es y, después, si este no podría equipararse en determinadas tradiciones, con las precauciones debidas y tras los estudios ecdóticos –y no ecdóticos– correspondientes, al léxico del autor. Por último, proporciona este aprovechamiento de la Ecdótica para la investigación en Lexicología histórica algunas respuestas que inciden en la interrelación indispensable de ambas disciplinas en estudios como el aquí realizado. La superposición de los datos léxicos sobre el estema de la tradición textual es imprescindible para poder otorgarle una dirección a la variación léxica: la lección de un testimonio será más o menos particular según las variantes que proporcionen el resto de testimonios; la forma del original no puede sopesarse sin contrastar los datos lingüísticos con los ecdóticos.

La investigación sobre la variación léxica intertestimonial está todavía falta de numerosos trabajos que le otorguen el valor que merece en los estudios sobre Lexicología histórica en particular y Lingüística histórica en general, pero, con todo, pensamos que pueden atisbarse a partir de estos ejemplos, aportados por la intertestimonialidad de una tradición textual concreta, los valiosos frutos a los que esta puede dar lugar. Al final, la historia del léxico no es más que una historia de voces transmitidas, reescritas u omitidas en las páginas de la lengua. De esta, en sus etapas pasadas, solo nos quedan testimonios manuscritos que, como los examinados aquí, abren un magnífico horizonte con que resolver las dudas que plantea la evolución del conjunto de nuestras voces, cuya trayectoria y secuenciación permanece, en su mayor parte, todavía, silenciada por el paso del tiempo.

Lista de abreviaturas

- ALEANR = Alvar, Manuel (1979-83). *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- BibMed = Enrique-Arias, Andrés (dir.). *Corpus Biblia Medieval*. URL <http://corpus.bibliamedieval.es> (2019-11-20).
- CICA = Torruella, Joan (dir.). *Corpus Informatizat del Català Antic*. URL <http://cica.cat/index.php> (2019-11-20).
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español*. URL <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (2019-11-20).
- DAF = Académie française. *Dictionnaire de l'Académie française*. URL <https://www.dictionnaire-academie.fr> (2019-11-20).
- DAut = Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. URL <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1996/diccionario-de-autoridades> (2019-11-20).
- DCVB = Alcover, Antoni Maria; Borja Moll, Francesc de (1930). *Diccionario de catalán, valenciano y balear*. URL <https://DCVB.iec.cat/results.asp> (2019-11-20).
- DECH = Corominas, Juan; Pascual, José Antonio (1991-97). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DECLC = Corominas, Juan (1980-91). *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions catalanes.
- DICOD'OC = Lo Congrès permanent de la lenga occitana. *Dictionaire occitan*. URL <https://locongres.org/fr/> (2019-11-20).
- DIEC2 = Institut d'Estudis Catalans. *Diccionari de la llengua catalana*. Segunda edición. URL <https://dlc.iec.cat/results.asp?txtEntrada=a%E9&operEntrada=0> (2019-11-20).
- DLE = Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Actualización de 2019. URL <https://dle.rae.es> (2019-11-20).
- DLPL = *Diccionário Priberam da Língua Portuguesa*. URL <https://dicionario.priberam.org/> (2019-11-20).
- DRAG = Real Academia Galega. *Diccionario de la Real Academia Galega*. URL <https://academia.gal/diccionario> (2019-11-20).

- Fichero* = Real Academia Española de la Lengua. *Fichero general de la Lengua española*. URL <http://web.frl.es/fichero.html> (2019-11-20).
- TMILG = Instituto da lingua Galega. *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega*. URL <http://ilg.usc.gal/tmilg/> (2019-11-20).
- Xelmírez* = Instituto da lingua Galega. *Corpus lingüístico da Galicia medieval*. URL <http://sli.uvigo.es/xelmirez/> (2019-11-20).

Bibliografía

- Ariza Viguera, Manuel (1982). «Diferencias textuales en los manuscritos del Libro de los Buenos Proverbios». *Anuario de estudios filológicos*, 5, 7-16.
- Azofra Sierra, María Elena (2002). «Latinismos artificiales en el siglo XV». *Boletín de la Real Academia Española*, 82, cuaderno 285, 47-57.
- Badía Magarit, Antonio (1951). *Gramática histórica catalana*. Barcelona: Noguer.
- Batlloori Dillet, Montserrat (1998). «Derivación y diacronía». *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 17-18, 111-45.
- Blecua Perdices, Alberto (1983). *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia.
- Bustos Tovar, José Jesús (1974). *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*. Madrid: Real Academia Española.
- Bustos Tovar, José Jesús (2008). «Para la historia del léxico español: la valoración del neologismo prerrenacentista en el siglo XVI». Company, Concepción; Moreno de Alba, José G. (coords), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Merida, Yucatán, 4-8 septiembre de 2006). Madrid: Arco Libros, 1201-18.
- Cano Aguilar, Rafael (1993). «La muerte de las palabras». Alcaide, Esperanza; Ramos, María del Mar; Salguero, Francisco J. (coords), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 41-57.
- Clavería Nadal, Gloria (1991). *El latinismo en español*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Colón Doménech, Germán (1967a). «Occitanismos». *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 153-92.
- Colón Doménech, Germán (1967b). «Catalanisms». *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 193-238.
- Cortijo Ocaña, Antonio (2002). «Pedro del Corral. Crónica Sarracina». Alvar, Carlos; Lucía Megías, José Manuel (eds), *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Castalia, 869-74.
- Coseriu, Eugenio [1973] (1981). *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio [1988] (1992). *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos.
- Dworkin, Steven N. (1989a). «Studies in Lexical Loss: The Fate of Old Spanish Post-adjectival abstracts». *Bulletin of Hispanic Studies*, 66(4), 335-42.
- Dworkin, Steven N. (1989b). «The Genesis of Spanish “Entelerido”: A Study in Lexical Creation». *Hispanic Review*, 57(2), 155-63.
- Dworkin, Steven N. (1990). «The Role of Near-Homonimy in Lexical Loss: The Demise of Old Spanish *laid* “ugly, repugnant”». *La Corónica*, 19(1), 32-48.
- Dworkin, Steven N. (1993). «La cuasi-homonimia y la pérdida léxica en el español antiguo». *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, 17(1), 57-74.
- Dworkin, Steven N. (2002). «La introducción e incorporación de latinismos en el español medieval tardío. Algunas cuestiones lingüísticas y metodológicas». Saralegui Platero, Carmen; Casado Velarde, Manuel (coords), *Pul-*

- chre, bene, recte: homenaje al prof. Fernando González Ollé*. Navarra: Universidad de Navarra, 421-33.
- Dworkin, Steven N. (2004). «La transición léxica en el español bajomedieval». Cano Aguilar, Rafael (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 643-58.
- Dworkin, Steven N. (2005). «La Historia de la Lengua y el cambio léxico». *Iberoromania: Revista dedicada a las lenguas y literaturas iberorrománicas de Europa y América*, 62, 59-70.
- Dworkin, Steven N. (2011). «La variación y el cambio léxico: Algunas consideraciones». Castillo Lluch, Mónica; Pons Rodríguez, Lola (coords), *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Berna: Peter Lang, 155-69.
- Eberenz, Rolf (1991). «Castellano antiguo y español moderno: Reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua». *Revista de filología española*, 71(1-2), 79-106.
- Eberenz, Rolf (1993). «Reminiscencias léxicas del catalán en el *Corbacho*: revisión y balance». Canonica de Rochemonteix, Elvecio; Rudin, Ernst (coords), *Literatura y bilingüismo. Homenaje a Pere Ramírez*. Kassel: Reichenberger, 115-26.
- Eberenz, Rolf (1995). «La catalanitat “subjacent” de *L’Arte cisoria* d’Enric de Vil·lena». Massot i Muntaner, Josep (coord.), *Miscel·lània Germà Colón*. Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 95-106.
- Eberenz, Rolf (1998). «Tornar-volver y descender-bajar, orígenes de dos relevos léxicos». García Turza, Claudio; González Bachiller, Fabián; Mangado Martínez, José Javier (coords), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (La Rioja, 1-5 de abril de 1997). Logroño: Universidad de la Rioja, 109-26.
- Eberenz, Rolf (2000). *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos.
- Eberenz, Rolf (2004). «En torno al léxico fundamental del siglo XV: sobre algunos campos verbales». Lüdtké, Jens; Schmitt, Christian (coords), *Historia del léxico español: enfoques y aplicaciones: homenaje a Bodo Müller*. Madrid: Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 111-36.
- Eberenz, Rolf (2006). «Sobre relaciones espaciales: los adverbios de localización vertical suso-arriba vs. yuso-abajo en el español preclásico y clásico». Company, Concepción; Moreno de Alba, José G. (coords), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Mérida, Yucatán, 4-8 septiembre de 2006). Madrid: Arco Libros, 537-52.
- Fernández Jaén, Jorge (2014). *Principios fundamentales de semántica histórica*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2002). «Tras la *collatio* o cómo establecer correctamente el error textual». *La Corónica*, 30(2), 105-80.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2006). «La historiografía medieval como fuente de datos lingüísticos. Tradiciones consolidadas y rupturas necesarias». Bustos Tovar, José Jesús de; Girón Alconchel, José Luis (eds), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española* (Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003). Madrid: Arco Libros, 1779-807.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2019). «Las variantes de lengua: un concepto tan necesario como necesitado de formalización». Malato, Enrico; Mazzucchi, Andrea (a cura di), *La critica del testo. Problemi di metodo ed esperienze di lavoro. Trent’anni dopo in vista del settecentenario della morte di Dante*. Roma: Salerno Editrice, 375-403.

- Gorog, Ralph de (1970). «La sinonimia en Berceo y el vocabulario del “Libro de Alexandre”». *Hispanic Review*, 38(4), 353-67.
- Harris-Northall, Ray (1999). «Re-Latinization of Castilian Lexis in the Early Sixteenth Century». *Bulletin of Hispanic Studies*, 76, 1-12.
- Heine, Bernd; Claudi, Ulrike; Hünemeyer, Friederike (1991). *Grammaticalization: A Conceptual Framework*. Chicago: University of Chicago Press.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco (2018). «Algunos problemas en la aplicación de los corpus informatizados al estudio de la diacronía del español, con especial atención a los procesos de gramaticalización». Corbella, Dolores; Fajardo, Alejandro; Langenbacher-Liebgott, Jutta (eds), *Historia del léxico español y Humanidades digitales*. Berlin: Peter Lang, 279-313.
- Huizinga, Johan [1919] (2001). *El otoño de la Edad Media*. Madrid: Alianza Ensayo.
- Kabatek, Johannes (2000). «L’oral et l’écrit – quelques aspects théoriques d’un nouveau paradigme dans le canon de la linguistique romane». Dahmen, W. et al. (eds), *Kanonbildung in der Romanistik und in den Nachbardisziplinen. Romanistisches Kolloquium XIV* (Trier, 12-13 Mai 1998). Tübingen: Narr, 305-20.
- Koch, Peter; Oesterreicher, Wulf [1990] (2007). *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Trad. de Araceli López Serena. Madrid: Gredos. Trad. de: *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Berlin: De Gruyter, 1990.
- Lagüéns Gracia, Vicente (2009). «Contactos lingüísticos y transmisión textual. A propósito del léxico de las Coronaciones glosado por Jerónimo de Blancas (I)». *Archivo de Filología aragonesa*, 65, 13-52.
- Lagüéns Gracia, Vicente (2010). «Contactos lingüísticos y transmisión textual. A propósito del léxico de las Coronaciones glosado por Jerónimo de Blancas (II)». *Archivo de filología aragonesa*, 66, 33-96.
- Lleal Galceran, Coloma (1995). «El secretario, el nuncio y la difusión del latín en el siglo XV». *Lletres asturianes: Boletín Oficial de l’Academia de la Lingua Asturiana*, 56, 19-34.
- Lleal Galceran, Coloma (1997a). *El castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Lleal Galceran, Coloma (1997b). *Vocabulario de la Cancillería Aragonesa (siglo XV)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Lleal Galceran, Coloma (2016). «El papel de los romances orientales en la introducción de neologismos prerrenacentistas». Quirós García, Mariano; Ramón Carriazo Ruiz, José; Falque Rey, Emma; Sánchez Orense, Marta (coords), *Etimología e historia en el léxico del español: estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)*. Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 873-84.
- Maíllo Salgado, Felipe (1991). *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media: consideraciones históricas y filológicas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Malkiel, Yakov [1967] (1983). *From Particular to General Linguistics: Selected Essays, 1965-1978*. Amsterdam: John Benjamins.
- Mancho Duque, María Jesús (1985). «Los adjetivos en -al, -ar en tres tratados médicos del S. XV». *Anuario de estudios filológicos*, 8, 167-79.
- Mancho Duque, María Jesús (1986). «Formaciones adjetivas en -al, -ar en cinco prosistas del s. XV». *Studia zamorensia*, 7, 141-61.
- Mancho Duque, María Jesús (1987). «Formaciones adjetivas en -oso en cinco prosistas del siglo XV». *Studia zamorensia*, 8, 35-49.
- Menéndez Pidal, Ramón (1904). *Manual elemental de Gramática histórica*. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez.

- Montejo García, Miguel (2005). «Los márgenes de la variación lingüística en la transmisión textual (estudio de los manuscritos de la Estoria de España entre los siglos XIII y XV)». Campos Souto, Mar (ed.), *Del “Libro de Alexandre” a la “Gramática castellana”*. Lugo: Axac, 199-236.
- Morrás, María (1995). «Latinismos y literalidad en el origen de clasicismo vernáculo: Las ideas de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456)». Recio, Roxana (coord.), *La traducción en España, ss. XIV-XVI*. León: Universidad de León, 35-58.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2002). «Auxiliación con ser de verbos intransitivos de movimiento (1450-1600): el caso de *irse*». *Res Diachronicae*, 1, 257-69.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2006). «*Varia lectio* y variación morfosintáctica: el caso del *Crotalón*». Pons Rodríguez, Lola (ed.), *Historia de la Lengua y Crítica textual*. Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 195-263.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2013). «Antonio Muñoz y la sintaxis de la lengua literaria durante el primer español moderno (ca. 1675-1825)». Guzmán, Martha; Sáez, Daniel (eds), *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 201-99.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2016). *Los relacionantes locativos en la historia del español*. Berlin; Boston: De Gruyter Mouton.
- Orduna, Germán (1988). «Variantes gráficas, fonéticas, morfológicas y de léxico en dos manuscritos del siglo XV (Rimado de Palacio, ms. N. y E.)». *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, vol. 1. Madrid: Castalia, 191-202.
- Orduna, Germán (1997). «Coexistencia y diacronía léxica en el campo de las variantes de un mismo texto». *Anuario de Letras: Lingüística y filología*, 35, 489-508.
- Pascual Rodríguez, José Antonio (1974). *La traducción de la “Divina comedia” atribuida a don Enrique de Villena. Estudio y edición del “Infierno”*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Pascual Rodríguez, José Antonio (1988). «Los aragonesismos léxicos de La Visión Delectable, del bachiller Alfonso de la Torre». Ariza, Manuel; Salvador, Antonio; Viudas, Antonio, *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua española* (Cáceres, 30 de marzo-4 de abril de 1987). Madrid: Arco Libros, 647-76.
- Pascual Rodríguez, José Antonio (2018). «La relación entre los manuscritos 10 202 y 10 203 de la BNE, del “Árbol de las batallas”». *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo: International Journal of Basque Linguistics and Philology*, 52(1-2), 647-56.
- Pharies, David (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- Pérez Priego, Miguel Ángel (2011). *La edición de textos*. 2a ed. Madrid: Síntesis.
- Pons Rodríguez, Lola (2015). «La lengua del Cuatrocientos más allá de las Trescientas». García Martín, J.M. (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cádiz, 2012). Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 393-433.
- Pottier, Bernard (1952). «L'évolution de la langue aragonaise à la fin du Moyen Age». *Bulletin hispanique*, 54(2), 184-99.
- Pottier, Bernard (1958). «Adiciones aragonesas al diccionario de J. Corominas». *Archivo de Filología Aragonesa*, 10-11, 305-10.
- Pottier, Bernard (1967). «Elementos constitutivos del español: galicismos». *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 127-52.

- Pottier, Bernard (1991). «Los elementos gascones y languedocianos en el aragonés medieval». *Archivo de Filología Aragonesa*, 46-47, 235-44.
- Raab, Matthias (2014). *Préstamo y derivación: neología y tipología textual en el castellano del siglo XV de la Corona de Aragón* [tesis doctoral]. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Raab, Matthias (2015). «Préstamo y derivación: Neología y tipología textual en el castellano del siglo XV de la Corona de Aragón». *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 5, 167-8.
- Raab, Matthias (2018). «Verbos parasintéticos del castellano oriental del siglo XV». Arnal Purroy, María Luisa; Castañer Martín, Rosa María; Enguita Utrilla, José María; Lagüéns Gracia, Vicente; Martín Zorraquino, María Antonia (coords), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015). Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 883-91.
- Ramos Nogales, Rafael (2016). «Primi documenti su Pedro de Corral, autore della *Crónica sarracina*». Delle Donne, Fulvio; Torró Torrent, Jaume (a cura di), *L'immagine di Alfonso il Magnanimo tra letteratura e storia, tra Corona d'Aragona e Italia - La imatge d'Alfons el Magnànim en la literatura i la historiografia, entre la Corona d'Aragó i Itàlia*. Florencia: Sismel. Edizioni del Galluzzo, 261-78.
- Ridruejo Alonso, Emilio (1984). «Tres catalanismos (y aragonesismos) sintácticos en *Los doce trabajos de Hércules* del marqués de Villena». *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, 273-90.
- Rodríguez Molina, Javier (2018a). «La estratigrafía de los manuscritos medievales castellanos logros y perspectivas». *Medioevo romanzo*, 42(1), 93-127.
- Rodríguez Molina, Javier (2018b). «*Alcañomías y buxetas de perro*: observaciones léxicas sobre un verso de Calderón (*Amar después de la muerte*)». *Anuario Calderoniano*, 11, 237-58.
- Rodríguez Molina, Javier; Octavio de Toledo, Álvaro S. (2017). «La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística». *Scriptum digital*, 6, 5-68.
- Romera Manzanares, Ana María (en evaluación). «La occidentalidad de un manuscrito cuatrocentista: rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos de un testimonio de la *Crónica sarracina*».
- Romera Manzanares, Ana María (en preparación). «Sobre la locución verbal *parar ojo*».
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (1998). *Cómo editar los textos medievales: criterios para su presentación gráfica*. Madrid: Arco Libros.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro; Horcajada Diezma, Bautista (1994). *General Estoria. Tercera parte*. Madrid: Gredos.
- Santiago Lacuesta, Ramón (1992). «Derivados en “-or” y en “-ura” en textos medievales». Ariza, Manuel et. al. (coords), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Sevilla, 5-7 de marzo de 1990). Madrid: Pabellón de España, 1337-53.
- Santos Domínguez, Luis Antonio; Espinosa Elorza, Rosa María (1996). *Manual de Semántica Histórica*. Madrid: Síntesis.
- Segre, Cesare (1990). *Semiótica filológica (texto y modelos culturales)*. Trad. de José Muñoz Rivas. Murcia: Universidad de Murcia. Trad. de: *Semiotica filologica: testo e modelli culturali*. Torino: Einaudi, 1979.
- Villacorta Macho, Consuelo (2017). «España se parte en dos partes. Notas léxicas en la tradición textual de una loa a España». *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 29, 147-70.

Léxico de origen italiano en documentos notariales del Siglo de Oro

Alejandro Junquera Martínez

Universidad de León, España

José Ramón Morala

Universidad de León, España

Abstract Italian loanwords have been mainly studied based on their use in the cult register or literary register. Our purpose is to analyse what extent these borrowings reached the general or common language or, on the contrary, if they did not transcend beyond educated language. For our study we have used the CorLexIn corpus, a corpus that registers numerous lists of goods from all the Hispanic world during the Spanish Golden Age and, due to its qualities, includes a wide sample of the daily lexicon, as well as other corpora with similar characteristics. The observed result is that, frequently, these loanwords have a different level of validity depending on the corpus that we use as a reference.

Keywords Italianisms. Golden Age. Lexicon. Diachrony. Notarial records.

Sumario 1 Los italianismos. – 2 Los corpus. – 3 Diferencias entre corpus. – 4 Las referencias geográficas. – 5 El ajuar doméstico. – 6 Telas e indumentaria. – 7 Léxico religioso y eclesiástico. – 8 Léxico comercial y jurídico. – 9 Otros campos específicos. – 10 Conclusiones.



Edizioni
Ca' Foscari

VenPalabras 2

e-ISSN 2610-9948 | ISSN 2610-9158
ISBN [ebook] 978-88-6969-380-9

Peer review | Open access

Submitted 2019-09-23 | Accepted 2019-10-28 | Published 2019-12-14
© 2019 | © Creative Commons Attribution 4.0 International Public License
DOI 10.30687/978-88-6969-380-9/007

187

1 Los italianismos

«El extranjerismo no es nunca un invasor: acude porque se le llama» (Fernando Lázaro Carreter, *El dar-do en la palabra*, 1997)

Como indica J.A. Pascual (1974, 85), la introducción de italianismos en castellano hasta el siglo XVII se produjo en dos fases: una primera en la Edad Media y otra posterior durante la dominación política de los españoles en la península italiana. Es justamente en esta segunda fase cuando se incorpora al castellano un mayor número de italianismos, especialmente los ligados a las ideas, los objetos o la literatura.

El motivo de este intercambio lingüístico entre Italia y España – pues se da en ambos sentidos– radica en las circunstancias históricas del momento:

A partir del Siglo de Oro español, se hacen especialmente intensas las relaciones políticas, burocráticas, comerciales, religiosas, culturales y artísticas entre España e Italia. Estas relaciones acababan por crear un ambiente cultural en gran parte común y conllevan el intercambio de numerosas palabras de la vida cotidiana, de los usos y costumbres sociales. (Pérez Vázquez 2007, 126)

Por lo que toca a la influencia de Italia en España para la época que nos ocupa, ha dado lugar a estudios bien conocidos como el de D. Alonso sobre Góngora, en el que se llega a afirmar que «la poesía española de los siglos XVI y XVII [...] es el felicísimo resultado de un injerto de la cultura italiana en el tronco español» (Alonso 1982, 332). La influencia italiana más temprana se ha estudiado, por ejemplo, en el Marqués de Santillana (López Bascuñana 1978), pero es en los siglos XVI y XVII cuando llega a su máximo apogeo, como en el campo de la literatura demuestran trabajos como el citado sobre Góngora, u otros sobre Cervantes (Bucalo 1998) o Gracián (Laurenti 1972).

Además de los trabajos sobre la literatura áurea, las fuentes con las que contamos son de muy diverso tipo. Como suele ser habitual con los préstamos, la utilización de términos de origen italiano provoca también la reacción contraria de algunos tratadistas de los siglos XVI-XVII que son, en sí mismos, una fuente interesante para documentar la presencia de italianismos en el español de la época (González Ollé 1975-76, 196-97). Del mismo modo, pueden reseñar-

Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades al proyecto con número de referencia PGC2018-097553-B-I00 (MICINN) y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la beca FPU con número de referencia FPU16/00211 (MECD).

se los estudios particulares sobre traducciones (Pascual 1974), sobre ensayistas y humanistas, alguno con obras en las que se dedica especial atención a la influencia italiana, incluido el léxico, como es el caso de Dámaso de Frías en sus *Diálogos* de 1579 (Mondéjar 1983) o, en fin, sobre la correspondencia de un embajador español en Turín (Sanmarco Bande 1994). A ellos han de sumarse los trabajos específicos sobre los italianismos en esta época a partir de crónicas (González Ollé 1976), en el campo científico-técnico (Delgado Cobos 2000) o en la lengua general (Terlingen 1943, 1960). Los trabajos de Terlingen constituyen el estudio más amplio y documentado sobre la presencia de italianismos en castellano y, junto con el DECH de J. Corominas y J.A. Pascual, la principal fuente de información sobre la incorporación al castellano de los préstamos procedentes de Italia.

2 Los corpus

Ahora bien, tanto estas obras como los grandes corpus textuales de los que hoy disponemos –de modo señalado el CORDE o el CDH– parten de unos textos principalmente de carácter literario y, en menor medida, de naturaleza técnica o ensayística. En última instancia, representan un registro culto que necesariamente ha de servir de referencia básica, pero que no puede ser el único registro al que recurramos para analizar el léxico del español desde una perspectiva histórica.

Como se desprende del título, no es nuestra intención en este trabajo analizar o hacer una relación más o menos exhaustiva de los préstamos procedentes del italiano que han entrado en el castellano durante el Siglo de Oro. El objetivo es más específico y lo que nos proponemos es diferenciar los préstamos ocasionales que aparecen, por ejemplo, en una traducción, sin lograr mayor continuidad en la lengua receptora, de aquellos otros que, de uno u otro modo, han alcanzado ya el estatus de préstamo consolidado en el español clásico.

Con este fin, utilizaremos como corpus de trabajo el CorLexIn,¹ un corpus formado a partir de documentación notarial inédita dada principalmente en el siglo XVII y procedente de todo el ámbito hispánico.

En él se reúnen textos que responden a la clasificación genérica de «relaciones de bienes», es decir, inventarios, testamentos, tasaciones, cartas de arras y de dote, etc., especialmente útiles para conocer el léxico correspondiente a los objetos de la vida cotidiana pues,

¹ El *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn) está alojado en la web de la Fundación Rafael Lapesa, junto a otros materiales de consulta del NDHE, y disponible en <http://web.frl.es/CORLEXIN.html> (2019-11-10). Más información sobre el proyecto CorLexIn, como son los archivos estudiados, trabajos publicados, índice de las voces analizadas hasta el momento, etc., puede verse en <http://corlexin.unileon.es/> (2019-11-10).

no en vano, los escribanos reflejan en este tipo de textos largas relaciones de pertenencias de una persona o institución y son especialmente puntillosos a la hora de identificar dichos bienes con su denominación específica.

Además de ser una importante fuente para el conocimiento del léxico, los inventarios de bienes aportan también una información que no siempre coincide con la de los corpus coetáneos más convencionales, que suelen reflejar un registro culto y seguramente más proclives a incorporar préstamos de una lengua prestigiosa, como en ese momento sucede con el italiano. En este sentido, la documentación notarial nos ofrece una perspectiva distinta que seguramente está mucho más cercana a un registro de carácter más general –no está claro que podamos denominarlo ‘popular’–, pero, en cualquier caso, un registro diferente al que mayoritariamente reflejan el CORDE o el CDH, tal y como se ha podido comprobar en el distinto ritmo con el que reflejan algunas innovaciones que, por estas fechas, se van extendiendo en castellano.²

Es esta doble perspectiva la que nos interesa utilizar aquí: contrastar los datos del CorLexIn con los que, para la misma época, proporcionan corpus generales como los mencionados. Ahora bien, esta comparación solo resultará aceptable en el ámbito léxico en el que un corpus como el CorLexIn resulta operativo: el del léxico de los objetos de la vida cotidiana. Quedan al margen, por tanto, otros ámbitos y, de forma singular, todas aquellas voces de significado abstracto que difícilmente tienen cabida en un inventario de bienes.

Dadas las características de los textos que lo componen, nada tiene de extraño que no encontremos palabras abstractas o pertenecientes al campo de las artes (*soneto, madrigal, estrambote, humanismo, arlequín, diseño, fantasía, tenor*, etc.), pero, a cambio, nuestros textos son una buena piedra de toque para verificar si los italianismos referidos a objetos concretos, usados en la vida cotidiana, han calado en el registro más general del castellano de esta época.

Para comprobar esta diferencia de registro, nada mejor que recurrir –ya entrando en el apartado de los préstamos procedentes del italiano– a algún ejemplo ilustrativo que nos permita poner de manifiesto las diferencias en el modelo de lengua que implican los distintos corpus consultables.

² En este aspecto es interesante atender a la presencia del superlativo *-ísimo* en textos notariales: mientras que los manuales al uso fechan la generalización del sufijo en el siglo XVI –teoría que CORDE corrobora–, CorLexIn revela que en el uso *general* –cotidiano– de la lengua son mucho más frecuentes las construcciones analíticas con el cuantificador *muy* como *muy pequeño*, *muy viejo*, *muy alto*, etc. (Morala Rodríguez 2014b, 24-5).

3 Diferencias entre corpus

Podría afirmarse que existe cierta disparidad o discordancia entre los corpus generales –que parten de una serie de datos extraídos de obras de carácter más literario o periodístico– y los corpus que, en contraposición, podrían considerarse de carácter más ‘especializado’, como en el caso de CorLexIn, que parte de documentos mucho más cercanos a la realidad lingüística de la cotidianeidad del siglo XVII. Dichas discordancias se localizan, a menudo, en el grado de generalización de determinadas voces, especialmente en el caso de los préstamos de otras lenguas: el hecho de que determinadas voces extranjeras aparezcan en los textos de las grandes plumas de nuestra literatura del periodo áureo –incluso aunque figuren en los primeros pasos lexicográficos de la Academia– no indica necesariamente que puedan considerarse como voces generalizadas ya en el siglo XVII.

Uno de los múltiples ejemplos que pueden aducirse para ilustrar esta situación es la voz *bagatela* (Morala Rodríguez, Egido Fernández 2018, 412-14), empleada con el valor de ‘cosa de poca importancia o valor’ es uno de los ítems léxicos procedentes del italiano. El término figura en la historia de la lexicografía hispánica desde el primer tomo del *Diccionario de Autoridades* –donde se indicaba ya que procedía del «toscano *bagatelle*», con idéntico sentido–. El motivo de su inclusión viene refrendado o apadrinado por su presencia en la *Gatomaquia* (1634) de Lope de Vega, en el que se ironiza sobre lo español y lo italiano, si bien CORDE nos ofrece un ejemplo anterior en *La Dorotea* de Lope (1632):

Dame, Celia, el escritorcillo de los embustes. No os haga escrúpulo el nombre, que en verdad que no soy hechicera; que le llamo así por las *bagatelas* que tiene, vocablo de un señor italiano, que me le ferió a un instrumento que yo tenía y que él codiciaba.

Mientras que los datos extraídos de CORDE o CDH apuntan a que *bagatela* o *vagatela* comenzaría a usarse a principios del XVII –aunque el ejemplo tomado de Lope indica claramente que aún mantendría la consideración de extranjerismo de origen italiano³–, la búsqueda en el CorLexIn no arroja ningún ejemplo de *bagatela* a pesar de que el valor al que hace referencia está presente con relativa frecuencia en los inventarios transcritos.

Cuando los escribanos necesitan inventariar posesiones que consideran objetos de escaso valor –sin especificar a cuáles se refieren, de manera genérica, agrupándolas todas– no se valen del tér-

³ J. Corominas (DECH, s.v. *bagatela*) también apunta a una posible influencia del francés *bagatelle*, que, por otra parte, sigue siendo un italianismo.

mino *bagatela*. En su lugar, emplean de manera bastante frecuente voces patrimoniales que vendrían a ocupar legítimamente dicha ‘cassilla’ léxica: conviven en este contexto términos como *bujerías*, *menudencias*, *baratijas* o *niñerías*⁴ que alternan con denominaciones de carácter más genérico como *cosillas*; pero no se documentan ejemplos de *bagatela*:

vna zestilla con una túnica y otra *cosillas* (Santander, 1676)
vna arquilla y quatro tocados y otras *cosillas* que tiene en ella (Cuenca, 1630)

vn aseo y una gargantilla y otra *buxerías* en veinte reales (Escalona, To-1644)
vna sartén y otras *buxerías* de por cassa (Jerez de los Caballeros, Ba-1661)

Las *menudencias* que están en el sobrado (Carbajales de Alba, Za-1653)
de *menudencias* de seruiço de cosina, dies y ocho pessos (Cádiz, 1655)
de todas las *menudencias* del seruiço de cassa (Sevilla, 1650)
çien reales de *menudencias* de seruiço de la casa (Villacarrillo, J-1651)
otras *menudencias* de madera (Antequera, Ma-1628)
calderos, sartenes, candiles, assadores, asnillos de fuego y otras *menudencias* (Teruel, 1625)
otras *menudencias* de poca consideración (San Cristóbal de La Laguna, Tf-1642)
vna caxita de zedro, de la costura, con *menudencias* de este efecto (Garachico, Tf-1695)
cogines, escritorios, bufetes, escaueles, sillas y aparadores, y otras *menudencias* de menaje (Minas de Chichicapa, México-1622)
ottras surtijas, y asientos, y rostrillos de tocado de oro y *menudencias* (Puebla de los Ángeles, México-1622)
Vna alfonbra, coxines y vn tapete, y diez sillas, y manteles, y seruilletas y otras *menudencias* de cassas (Ciudad de México, México-1623)
vna poca de pita y otras *menudencias* que lleuó (Panamá, Panamá, 1608)
Una cajuela con su candadito de golpe y dentro de ella vnas *menudencias* de trapos (La Plata, Bolivia-1703)
otras cosas de omenaje de cassa *de poco valor* (Ciudad de México, México-1622)

⁴ Contamos incluso con un documento en el que el escribano no parece estar muy convencido del término apropiado que debe utilizar. Después de tachar sucesivamente *brugerías* –confusión por *bujerías*– y *niñerías* opta finalmente por *cosillas*, al que se le añade la expresión «de poco valor» que acompaña con frecuencia a estos asientos en los inventarios: «una arca de pino con sus cerraja y llaue con un gergonillo en ella y otras (*tachado*: *brugerías niñerías*) *cosillas* de poco ualor» (Teruel, 1652).

dos sartales de quantas y corales que son dos arracadas plateadas pu-
madas de oro [...] y otras conteçillas y corales y medallas, todo *de po-
co balor* (Treceño, S-1631)

otras cosas de omenaje de cassa *de poco balor* (México DF, Méxi-
co-1622)

estas menudensias abía dejado por çer cosas tan *de poco balor* (Ci-
udad de México, México-1622)

una caxa de pino andada con tropillos y otras *niñerías* (Arnedo, LR-1639)
adereços de caveça y valonas y otras *niñerías* (Mérida, Ba-1642)

cintas, y tocas y otras *niñerías* (Pinto, M-1653)

vna balona y vn estuche y vna toca y vn Anus y otra *niñerías* (Pinto,
M-1653)

Rematose vn cántaro con vnas *niñerías* en diez reales (Valdelaguna
de Abajo, Áv-1651)

Rematose vna azuela y un cozárron y unas *baratixas* de yerro (Valde-
laguna de Abajo, Áv-1651)

más unas *baratixas* de hierro en un arquita viexa (Albuquerque, Ba-1645)

Seis herraduras con otras *baratijas* de yerro en /un cajón de un bufe-
te (Melgar de Tera, Za-1675)

La interpretación de estos datos permitiría afirmar que el *bagate-
la* que se registra en el ámbito literario aún no ha sido capaz de des-
plazar a las formas patrimoniales en castellano fuera de dicho ámbi-
to, esto es, en el uso cotidiano.

En el ámbito americano, también se constata la preminencia y
prevalencia de términos o expresiones propias del castellano fren-
te al italianismo, tal y como atestiguan las siguientes documentacio-
nes de CORDIAM especialmente en la zona del Virreinato del Perú:

Yten declaro que tengo las cosas de *menudencia*, mando que mis al-
baças lo Repartan entre mis herederos (Cuzco, 1586)

E que cada E quando que d[e] ellos tubieren noticia los pornán por
ynuentario, Eçepito las cosas de *menudenzia* que la dicha difunta dexó
en su casa (Cuzco, 1586)

Con los quales dichos bienes çesó la dicha almoneda y se dexó de uen-
der çiertas cosillas de *menudencia*, y de los dichos pesos, los dichos al-
baças, digo, Cristóbal guaipati, albaça, se hizo cargo (Cuzco, 1586)

esas cosas procure vm se ponga en el nabio en parte donde no se mo-
ge porque son sedas y otras *niñerías* que si se mogan no serbiran (Li-
ma, 1590)

E otras *baratixas* de que no es menester asentar en este mi testamen-
to por evitar prolexidades (Cuzco, 1586)

Otro caso similar lo constituye la voz *valija*, cuyo origen italiano está perfectamente atestiguado: procedería de *valigia* (Terlingen 1960, 295; DECH, s.v. *valija*). El término figura entre las páginas de Cervantes en numerosas ocasiones (Bucalo 1998, 76) y el CORDE proporciona varias decenas de ejemplos –tanto de *balija* como de *valija*– a lo largo del Siglo de Oro. Sin embargo, como en el caso anterior, el término parece estar restringido aún al ámbito literario, pues en el CorLexIn –frente a los múltiples ejemplos de *bolsas*, *cofres*, *baúles*, *cajetas*, *carteras*, *mochilas* o, incluso, del galicismo *maletas*– no se registra ni un solo ejemplo de *valija*:⁵

un candado de *maleta* (Alburquerque, Ba-1645)
vna barilla de yerro de *maleta* con su candadillo (Valderas, Le-1647)
vna *maleta* y cojín de baqueta colorada (Lumbreras, LR-1685)

vna *bolssa* de pergamino (Cifuentes de Rueda, Le-1648)
vna *bolsa* grande de baqueta, con papeles dentro (Cuevas de Almanzora, Al-1649)
vna *bolsa* de cuero negro de bolsicos (Navarrete, LR-1545)
vna *bolsa* de baqueta, de camino (Santander, 1676)

zincó *carteras* de diferentes telas y otras cinco bolsas de diferentes colores bordadas (Vélez Blanco, Al-1649)

vn *baúl* de camino barreteado de yerro (Madrid, 1649)
un *baulillo* de camino de cuero cubierto (Vitoria, 1638)

vna *mochila* de gineta de terciopelo carmesí bordado de oro; vna *mochilla* de gineta de terciopelo negro (Almería, 1659)

dos *petacas* de camino (Ciudad de México, México-1623)
quatro *petacas* de cuero con sus candados y llaues (Potosí, Bolivia-1677)
van en estos dichos ocho *vaúles*, y los dos fardos y dies *petacas* (Panamá, 1608)
dos *petacas* pequeñas [...] dos *petacas* grandes; otras dos *petacas* con candados (Choconta, Colombia-1636)
una *petaca* aforrada, con su cadena (Pedroso, LR-1676)
dos candados de las dos *petacas* (Adeje, Tf-1695)
dos *petacas* (Garachico, Tf-1695)
la *petaca* aforrada en cuero de vaca [...] Una *petaca* vieja retobada con

⁵ Llama la atención el hecho de que el americanismo *petaca*, préstamo del náhuatl reciente en aquel momento, ya fuese común en los textos del corpus procedentes de América y alcanzase, incluso, a alguno de la península.

cuero de vaca [...] Otra *petaca* de cuero de vaca con su cadenilla y armella (Santiago de Chile, Chile-1668)
dos *petacas* de mimbres forradas de badana con sus llaues (Zaragoza, 1646)

CORDIAM, a pesar de corroborar la hipótesis del uso poco asentado del italianismo en el ámbito del léxico cotidiano, sí que documenta la existencia de testimonios de *valija*, uno de ellos fechado a mediados del siglo XVI:

y sacamos las *valijas* que avía e açadones, y nuestras ballestas y escopetas (México, ca 1568)

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que el fragmento se corresponde con un texto de Bernal Díaz del Castillo –por lo que la presencia y uso de un italianismo no sería de extrañar–, rasgo que invita a considerar que no se trata propiamente de un ejemplo del uso de *valija* en el contexto del lenguaje cotidiano. El resto de documentaciones se fecha a partir del siglo XIX, momento en el que el término podría considerarse como más asentado, localizándose la mayoría de las concordancias en documentos rioplatenses:

La consignataria y la *balija* de toda la correspondencia de Buenos Aires y aun del campo de los herejes, ès Doña Ramona Ana tarvite (Montevideo, Uruguay-1839)

Recibimos hoy su carta última, junto con la de Juan José que nos ha dado mérito para reirnos bastante. La *balija* está ya en nuestro poder (Buenos Aires, Argentina-1866)

Ante esta indicación, el compañero le ofreció para guardar la cajita de hierro, una *balija* que tenía y en la cual, según él, también guardaba su dinero (Montevideo, Uruguay-1896)

Si esto ocurre con palabras como *bagatela* o *valija* que luego acabaron integrándose plenamente en español, las diferencias según parámetros de una u otra fuente se acrecientan con términos que tuvieron en castellano una presencia más efímera.

Es el caso de *estringa* ‘correa o cinta para sujetar algunas prendas de vestir’, voz que aparece registrada en los diccionarios académicos desde la edición de 1791 (NTLLE, s.v.),⁶ si bien figura desde el primer momento como desusada. A finales del siglo XVI, Domingo de Frías la clasifica como italianismo innecesario frente a ‘cinta de atacar’ (Mondéjar 1983, 434, 437), mientras que E. de Sala-

⁶ Con excepción del *Diccionario de Autoridades* y la 23a edición del diccionario de la Academia (DLE), el resto de diccionarios citados se han consultado en la aplicación del NTLLE.

zar (González Ollé 1975-76, 191) la utiliza también como ejemplo de italianismo poco útil en un texto en el que ironiza sobre la abundancia de italianismos innecesarios en el léxico militar.⁷ Pese a estas opiniones, el CORDE proporciona una decena de ejemplos del siglo XVI y comienzos del XVII en los que figura esta voz usada, entre otros, por Lope de Rueda, F. Delicado o el mencionado texto de Eugenio de Salazar.

No obstante, pese a la presencia constante en los inventarios de voces relacionadas con el campo de la vestimenta, el término no aparece nunca en CorLexIn, corpus en el que, además del muy extendido y genérico *cinta*, se registran otros términos con el mismo significado como son *cinta*, *agujeta* / *abujeta*, *colonia* o *atacador*. Este último con la particularidad de que es un derivado de *atacar* ‘atar’, voz que, a su vez, algunos consideran igualmente un italianismo en castellano.⁸

vna *çinta* tachonada de plata (Tortajada, Te-1641)
vna *çinta* de cordován nueva (San Martín de Pusa, To-1532)
tres baras de *çinta* morisca (Olmeda del Rey, Cu-1625)
cada uara de *cinta* de Venesia (Huelva, 1691)
un colete de ante con sus *cintas* (Cacicedo, S-1635)
un manto nuevo, son sus *cintas* y colonia carmesi (Plasencia, Cc-1629)
unos chapines de çinco dedos con çintas de cabritilla plateada (Plasencia, Cc-1629)
treze *cintas* y treynta y cinco gruesas de botones (Tudela, Na-1641)

vnos calsones [...], con puntas de Flandes y una *colonia* blanca (Rociana del Condado, H-1660)
unos chapines medianos con sus *colonias* encarnadas, que costaron seis reales con dichas *colonias* (Villalpando, Za-1652)

dos gruesas y tres docenas de *agujetas* coloradas de morte [...] treinta y quatro gruesas de *agujetas* de morte coloradas y moradas (Medina de Rioseco, Va-1645)
dos gruesas de *agujetas* de armar de quero; quatro gruessas de *agujetas* pequeñas de quero [...] media gruessa *agujetas* de terçiado de seda de colores [...] una gruessa *agujetas* de seda de passamán de colores (Teruel, 1625)
gruesa y media de *abujetas* de encordonar, de quero, moradas; otra

⁷ Este autor recoge la expresión «atar una estringa», que, en los comentarios posteriores de gente ajena al arte militar, se convierte en la glosa irónica: «¿Qué animal es aquella estringa que no podían atar?» (González Ollé 1975-76, 201-2).

⁸ Terlingen (1960, 299) recoge como italianismo *atacar* ‘atar, ajustar al cuerpo’, pero J. Corominas llama la atención de que el significado de ‘abrochar un vestido’ no se corresponde con el italiano *attaccare* por lo que «no parece posible que este *atacar* sea italianismo, como dice Terlingen» (DECH, s.v. *atacar*).

gruesa de *abujetas* moradas para los calçones; doce gruesas y media de *abujetas* pequeñas de *abujetas* moradas; media gruesa de *abujetas* de disiladiz de Francia; vna gruesa de *abujetas* de disiladiz de los de Aragón (Tudela, Na-1641)

vn colete de ante con su *atacador* (Potosí, Bolivia-1656)

dos *atacadores* de ante del Paraguai [...] Un *atacador* de ante del Paraguai (Potosí, Bolivia-1677)

Hay voces, incluso, que figuran tradicionalmente en los diccionarios, pero de las que sus referencias textuales son tan escasas que cabe dudar de si en algún momento tuvieron un uso real en la lengua. Es el caso de *carriola* ‘cama baja con ruedas’, que Terlingen (1960, 298) deriva de *carriuola* o *carriola*. El término figura en *Autoridades* apoyado en un ejemplo tomado de Cervantes y, a partir de ahí, en el resto de los diccionarios académicos, además de en otros repertorios léxicos.

Pues bien, el CORDE únicamente registra esta cita del *Quijote* y otra anterior en el *Vocabulario* de Alonso de Palencia. En nuestro corpus, si bien entre los enseres domésticos aparecen regularmente inventariados diversos tipos de cama (*cama de colgar*, *cama de tablas*, *cuja*, *catre*, *carretón*) no hay mención alguna a *carriola*:

quatro *camas* o *carretones* de madera (Lazcano, SS-1695)

vn *carretón* de nogal con sus barandillas (Madrid, 1649)

la fusta de un *carretón de dormir* criados (Pamplona, Na-1640)

vn *carretón de cama* con su cuerda (Tudela, Na-1645)

quatro *camas* biejas y vn *carretón* (Sos del Rey Católico, Z-1684)

una *cama carretera* con sus cordeles (Becilla de Valderaduey, Va-1651)

tres *camas carreteras*, con sus cordeles (Becilla de Valderaduey, Va-1654)

un *escaño carretero* biexo (Becilla de Valderaduey, Va-1654)

vna *cama de carreteros* torneada (Valderas, Le-1647)

una *cuxa de cama* con sus cordeles nuevos (Revilla del Campo, Bu-1639)

vna *cuxa de cama*, biexa, tosca (Valle de Guriezo, S-1667)

una *cuxa de cama* de madera torneada (Vergara, SS-1694)

vna *cuja de peral* (Santiago de Chile, 1681)

una *cuja dorada*, antigua y maltratada (La Plata, Bolivia-1703)

otro *catre de cama*, llana, de madera; un *catre de cama* de cordeles (Albuquerque, Ba-1645)

un *catre de granadillo* biexo con sus barandillas (Cartagena de Indias, Colombia-1669)

vn *catre grande* de caoba con sus clauos y llaues (Cádiz, 1635)

vna *cama de carruchas* con sus tablas (Zaragoza, 1603)

En el dominio del español americano, CORDIAM tampoco arroja ningún resultado de *carriola*, siendo los términos más frecuentes en el siglo XVII *cama* y *cuya*. De *catre* también pueden encontrarse ejemplos, si bien dicho corpus solo ofrece documentaciones a partir del siglo XVIII.

Relacionado con *carriola* encontramos *traspontin* o *traspuntín* ‘colchoncillo que solía utilizarse en los viajes’ (DLE, s.v.), voz que, tal y como indica el DECH (s.v. *punto*), procedería del italiano *strapuntino*, diminutivo a su vez de *strapunto* ‘colchoncillo embastado’. Se trata, no obstante, de un término bastante poco extendido tal y como demostraría el propio CORDE al no alcanzarse la treintena de ejemplos; ejemplos que, por otro lado, apenas exceden el contexto cronológico de los siglos XVI y XVII.

La voz es, además, de introducción tardía en el ámbito lexicográfico académico: no figura hasta la 4a edición de 1803, si bien solo como sinónimo de *trasero*; la acepción de ‘colchón’ no figurará hasta la 13a edición de 1899 en la que *traspontín* remite a *traspuntín*.⁹

Las documentaciones de la voz en CorLexIn son, asimismo, escasas, ya que solo se localizan 3 ejemplos, todos ellos en un inventario de Zaragoza:

dos *traspontines* muy angostos (Zaragoza, 1646)
otros dos [*traspontines*] también muy angostos de fustán, viejos, para litera (Zaragoza, 1646)
dos colchones vaçíos de damasquillo de lana açul y blanco, digo *traspontines* tanbién para litera (Zaragoza, 1646)

Esta falta de sintonía entre la información que ofrecen los registros lexicográficos y la que los textos nos dan del uso real de la lengua nos advierte de la necesidad de sopesar la presencia de un término extraño –como ocurre con los préstamos– que quizá nunca superaron un uso poco menos que pretencioso, pero que no lograron integrarse de manera efectiva en la lengua receptora. Justamente ese es el objetivo de este trabajo: más que detectar la presencia de estos préstamos, lo que nos interesa es evaluar si la presencia de algunos italianismos en el castellano del Siglo de Oro es meramente circunstancial o, más bien, han logrado incorporarse a la lengua general.¹⁰

⁹ Sin embargo, los diccionarios bilingües de Vittori (1609) y Stevens (1706) ya recogían el valor de ‘colchón’ de *traspontín*, al igual que Salvá (1846) con anterioridad a la edición de 1899 del DRAE.

¹⁰ Sobra advertir que el corpus que utilizamos no solo no está cerrado, sino que sigue ampliándose con nuevas incorporaciones, por lo que siempre cabe que, en el futuro, aparezcan ejemplos de voces que hoy no se documentan. En cualquier caso, el muestreo con el que trabajamos cuenta en este momento con más de 1.350.000 palabras transcritas, amén de otros textos leídos pero no transcritos, y, por tanto, puede considerarse representativo.

4 Las referencias geográficas

Para comprobar la presencia de todo lo relacionado con Italia en la vida cotidiana en la España del siglo XVII, una buena vía puede ser localizar las abundantes referencias geográficas que acompañan a objetos y bienes de todo tipo. Algo que es especialmente evidente en el campo del textil y de la vestimenta (Morala Rodríguez 2014a). Estas menciones geográficas son una buena muestra de la importancia del comercio con Italia y de su influencia en diversos aspectos de la vida cotidiana. Las referencias, además del genérico *Italia*, aluden a las regiones con las que se asocian los efectos inventariados:

vn jubón de telilla de *Ytalia* con molenillo de oro (Moguer, H-1605)
vn guardapiés de raso de *Ytalia*, guarneçido y andado (Tudela, Na-1654)
dos toallas de cama, de seda de *Ytalia*, asules y blancas (Málaga, 1672)
catorze servilletas de gusanillo de *Ytalia* (Vélez Blanco, Al-1649)
vn bestido de raso carmesí de *Ytalia* prensado (Puebla de los Ángeles, México-1622)
una colcha vieja de *Ytalia* berde (Santiago de Chile, Ch-1668)
para el misal, todo de damasco carmesí de *Ytalia* (Zaragoza, 1646)
Las guerras de *Ytalia* del Guichardino,¹¹ en ytaliano, quatro tomos de quarto (Zaragoza, 1646)

una pieça cotón *sicillano* (Teruel, 1625)

vna *saboyana* de la otra muger, de contrai, andada (Eslava, Na-1631)

vna capa *lombarda*¹² apreçada CL marauedís (San Martín de Pusa, To-1532)

siete libras, seis onzas y media de seda de *Calabria* de diferentes colores [...] catorce madejas de seda de *Calabria* de colores (Santiago de Chile, 1681)

vna casulla, estola, manípulo, frontal, frontaleras, volsa de corporales y almuadilla

vna relación de los alojamientos de *Milán*, en ytaliano (Zaragoza, 1646)

otro cuerpo de libro grande yntitulado poesía del *ariosto* (Ponferrada, Le-1608)

¹¹ Muy probablemente Francesco Guicciardini, autor de las *Relaciones de España* (1514) y la *Historia de Italia* (1537-40).

¹² *Lombarda* como un tipo de arma lo registra Terlingen (1960, 281), pero en este ejemplo el gentilicio se usa para identificar un modelo de capa.

Más frecuente, incluso, son las referencias a ciudades, entre las que destacan diversos productos que se asocian con Milán, Génova y Florencia, con independencia de que lo que se está inventariando proceda realmente de esas ciudades o, más bien, se identifique con una determinada forma de fabricar el producto.

dos quadros de *Roma* (Cuenca, 1631)
çinco láminas de *Roma* (Badajoz, 1653)
camisas de lienzo de *Nápoles* (Vélez Blanco, Al-1649)

cinta de *Venesia* (Huelva, 1691)
un bidrio *beneciano* labrado de verde (Alaejos, Va-1630)

Dos borselanas. Todo de *pisa*. [...] dies y nueve platos de *pisa*, grandes (Adeje, Tf-1695)
vn plato grande y una borselana y un plato y una escudilla, todo de *Pisa* (Huelva, 1646)

una cama de tafetán arrajado con fluecos de *Millán* (Badajoz, 1653)
dos pares de medias de seda de punto de *Milán* (Córdoba, 1683)
un armador de lama berde de *Milán* (Potosí, Bolivia-1656)

la pollera de uestir rosada y blanca de raso de *Florencia* (Málaga, 1651)
vn paño de cama de raxa berde de *Florencia* (Totana, Mu-1659)
otro dosel nueuo de tela de *Florencia* (Ciudad de México, México-1622)

cada gruesa de botones de *Génoua* [...] cada onza de hilo de *Génoua* (Huelva, 1691)
diez y siete resmas de papel de *Jénoba* (Segovia, 1664)
tres doçenas de porzelanas de *Génoua*; seis platos grandes de *Génoua*;
vna libra de hilo de *Génoua* (Cádiz, 1654)
vn plato *genovisco* apreçiado en un real (San Martín de Pusa, To-1532)
quatro baras de lienço *ginobisco* [...] otro pedaço de lienço *ginobisco* (Almería, 1659)

Incluso en alguna ocasión, encontramos en los inventarios del CorLexIn atestiguadas voces de este tipo que no figuran en otras fuentes. Es el caso de *morlaco* ‘natural de Morlaquia; perteneciente o relativo a esta región de la orilla oriental del Adriático’, un italianismo de entrada tardía en la lexicografía académica (DRAE, 1899) y que, en el CORDE, además de no ser muy abundante, figura siempre como sustantivo «turcos y morlacos». Sin embargo, en un inventario de Almería –a buen seguro no es causal que sea un puerto del Mediterráneo– el gentilicio se registra como adjetivo para identificar un tipo determinado de tela:

otro bestido, jubón y basquiña de *tela morlaca* de lana, biejo [...] vna basquiña de *tela morlaca* de lana, color berde a medio traer (Almería, 1659)

En cualquier caso, como puede comprobarse, las referencias a Italia y lo italiano son abundantes entre los bienes inventariados a lo largo del siglo XVII y constituyen una buena muestra de la influencia y el grado de intercambio comercial alcanzado entre Italia y España en esta época. Una situación que, como cabría esperar, propició la entrada no solo de objetos de origen italiano, sino también de los nombres con los que en esta lengua se denominaban.

5 El ajuar doméstico

A tenor del léxico que normalmente integran los inventarios notariales, uno de los campos con mayor representación de préstamos procedentes de Italia es el relativo a lo que genéricamente podemos denominar como mobiliario y ajuar doméstico. Se trata con frecuencia de técnicas o productos novedosos importados desde la península itálica que llegan al castellano acompañados de sus nombres originales en italiano.

Entre las referencias al mobiliario, están *balaustre* y *celosía*. *Balaustre* ‘columnita de barandilla’ procede del italiano *balaùstro* con idéntico significado (Terlingen 1960, 273; DECH, s.v. *balaustre*). Suelen señalarse para su primera documentación textos del siglo XVII (Delgado Cobos 2000, 333), pero en el CORDE se registra ya a lo largo del siglo XVI usado repetidamente en obras de arquitectura. CORDIAM también documenta un ejemplo en México a mediados del XVI; sin embargo, la obra en la que se documenta corresponde a la pluma de Cervantes de Salazar, humanista de origen toledano, por lo que su presencia de manera temprana en el dominio americano podría estar condicionada por la procedencia del autor del fragmento.

No obstante, sí que se documentan algunos ejemplos de *balaustre* en dicho corpus, eso sí, de carácter tardío al fecharse en el siglo XVIII:

el Choro assienta sobre vn arco rebajado, y tiene su antepecho de *valaustres* torneados de tapinzeràn, y cedro (Ciudad de México, México-1731)
y los puso sobre el mostrador haviendo tenido Peñana el atrevimiento de hazerrar dos *valaustres* de la ventana (Nueva Barcelona, Venezuela-1787)

En nuestro corpus, más que referirse a barandillas de escaleras o corredores, se aplica a los muebles como camas o escaparates y se usa tanto en España como en América:

vna cama de nogal, entera la madera, con *balaustres* y barillas (Alaejos, Va-1630)
una cama de nogal con sus *balaustres* (Vitoria, 1638)

vn escaparate grande de pino y *balaustres* torneados, con sus dos puertas (Sevilla, 1640)
vn oratorio con su reja grande de tres caras y media, con puertas y *balaustres* de madera dorada (Ciudad de México, México-1622)
otros ocho taburetes nuevos de *balaustres* (La Plata, Bolivia-1703)

En el caso americano, los documentos de CorLexIn atestiguarían la presencia de *balaustre* ya en el XVII y revelarían, además, la posibilidad combinatoria con otros referentes distintos a escaleras y corredores.

Celosía, con el significado de ‘enrejado de madera que se pone en las ventanas para que las personas que están en lo interior vean sin ser vistas’, aparece en el siglo XVI en castellano y está tomado del italiano *gelosia* (Terlingen 1960, 298; DECH, s.v. *celo*). En el CorLexIn figura con diversas variantes formales que van desde *celogía* o *celuxía* –con confusión de sibilantes– a otras con cierre de las vocales átonas (*celusía*, *cilusía*) o con grafías seseantes (*selosía*) en el caso de algunos testimonios andaluces.

vn canzel de madera con su *zeloxía* (Sevilla, 1640)
vn canzel, vna *selosía*, vn bufete grande de caoba (Sevilla, 1669)
vna *zelosía* pequeña (Sevilla, 1669)
vn escaparate de pino en dos piezas, grande, la pieza de arriua con su *zelojía* [...] vna *zelusía* grande [...] Vna *zelusía* mediana (Madrid, 1650)
vna *selusía* pequeña de bentana (Jaén, 1650)
vna *celojía* con su caja, en veinte reales; otra *celojía* en doçe reales (Baza, Gr-1662)
un almario con su *zeluxía* y alaçenas... un aparador con sus *celuxías* (Ávila, 1653)
una *cilusía* y una cortina nueva (Segovia, 1660)

Otra voz que procede del italiano es *carroza*, tomada del italiano *carrozza* (Terlingen 1960, 294; DECH, s.v. *carro*), que figura en el CORDE desde la segunda mitad del siglo XV. En el CorLexIn se registra ocasionalmente en inventarios de España y de América, si bien ha de entenderse que no es una propiedad al alcance de muchas haciendas:

en el cortijo que tiene en la Bega, vna *carroza* con su barassón y yubio y una red y dos collasos y tres morenas que se entiende estar apepada (Álora, Ma-1661)
una *carroza* con quatro mulas que ualdrá mill y duzientos pesos (Ciudad de México, México-1622)
una *carroza* de terciopelo azul, muy trayda [...] que oy la dicha *carroza* (Ciudad de México, México-1622)

Entre los objetos específicos del ajuar doméstico, destaca el uso de algunos que podemos considerar expresión de un cierto lujo, como

es el caso de *vitela* ‘piel de vaca o ternera, adobada y muy pulida, en particular la que sirve para pintar o escribir en ella’, procedente del italiano *vitella* ‘ternera’ (Terlingen 1960, 296; DECH, s.v. *vitela*). *Vitela* es uno de los términos que aparece con cierta frecuencia en los textos¹³ de la época que critican el abuso de italianismos, por el que se tendería a sustituir afectadamente *ternera* por *vitela*. En realidad, su uso con el sentido propio de ‘ternera’ no es habitual en castellano salvo en ese tipo de textos. Con el sentido que aquí nos interesa, el CDH da media docena de ejemplos para el siglo XVII, a los que se pueden añadir estos procedentes del CorLexIn:¹⁴

seis ymágenes de *vitela*, puestas en açero (Pinto, M-1653)
tres *bitelas* bordadas alrededor con seda floja y plata alrededor, falsa [...] otra *bitela* bordada con seda floja; otro tres *bitelas* con su zerco [...]. vn anus con dos *bitelas* de nuestro Señor y la Uirguen [sic], con el zerco todo de plata (Santander, S-1676)
vn relicario pequeño, y siete *bitelas* y vn Santo Christo, el bulto pequeño (La Solana, CR-1687)
otros quatro [libros] aforrados en *bitela* (Adeje, Tf-1695)
Vn libro aforrado en *vitela* [...] vn manual aforrado en *uitela* [...] otro libro maior, aforrado en *vitela* [...] vn borrador aforrado en *uitela* (Gara-chico, Tf-1695)
Seis laminitas de *vitela* con sus marquitos negros (Santiago de Chile, Chile-1668)

Al italiano debemos también el nombre de varios recipientes usados en el entorno doméstico como el *bernegal*, la *garrafa*, la *maceta* o el material del que están fabricados, como la *porcelana*. Este último, tomado del italiano *porcellana* (Terlingen 1960, 288; DECH, s.v. *porcelana*), tiene en castellano –y también en su lengua de origen– el sentido tanto de recipiente hecho con este material como el del propio material cerámico. La voz está atestiguada ya en diversas fuentes a lo largo del siglo XVI (CORDE) y en nuestro corpus figuran referencias a lo largo de toda la península en algunos casos aludiendo a vasijas de plata y ocasionalmente a alguna figura:¹⁵

¹³ D. de Frías (1579) la incluye entre las que usan los «españoles italianados» y cuyo uso desaconseja (Mondéjar 1983, 434, 437-8) y Góngora la utiliza también con este sentido (Alonso 1982, 335) o se mofa de una villana que vuelve de Italia hablando al modo de allá: «fratelos llama a los moços, | sorelas a las criadas, | a la ternera, *vitela*, | i a los pucheros, piñatas» (CORDE).

¹⁴ La voz patrimonial que con un sentido similar se repite constantemente en los inventarios es el arabismo *guadamecí* ‘cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieve’.

¹⁵ En la documentación, además de *porcelana*, aparece la variante *borcelana*, aunque de forma minoritaria y con una distribución más localizada: «vn plato grande y una *borselana* y un plato y una escudilla, todo de Pisa» (Huelva, 1646); «dos *borçelanas*, la

vna gargantilla y manillas de açabache y aljófar me[nudo] con su chorrito de lo mismo, y vn santico de *porzelana* pendiente dél (Madrid, 1649) quatro platos blancos, y una *porçelana* y dos tazas (La Solana, CR-1651) una doçena d[e] escudillas; tres *porçelanas*, digo quatro (Ciudad Rodrigo, Sa-1611)

vna caldera pequeña y çierta loça de *porçelana* (Medina Sidonia, Ca-1603) tres *porcelanas* pintadas; vna *porcelanita* pequeña pintada (Navahermosa, To-1638)

vna *porzelana* de plata sobredorada (Vitoria, 1638)

una *porçelana* de plata sobredorada, con su caxa; otra *porçelana* de plata lissa (Burgo de Osma, So-1612)

otra *porcelana* blanca de plata recercada la copa de unos laços (Santo Domingo de la Calzada, LR-1627)

una *porcelana* de plata (Noviercas, So-1653)

una *porzelana* sobredorada con montería de talla (Aguilafuente, Sg-1624)

una *porcelana* de plata, sobredorada; otra *porcelana* llana, de plata, sin dorar (Cañedo, Soba, S-1608)

Bernegal ‘taza para beber, ancha de boca y de forma ondeada’, procedería del italiano *vernicle* (Terlingen 1960, 298), aunque a J. Corominas –que parte de *vernicare* ‘barnizar’– le plantea dudas, pues varios testimonios antiguos lo asocian con recipientes de plata y lo esperable, si tenemos en cuenta su origen desde un derivado de *barniz*, sería que fuera de cerámica. En el CORDE se registran ejemplos principalmente a lo largo del siglo XVI y primera mitad del XVII para pasar luego a ser ya ocasional.

En nuestro corpus es voz que puede considerarse bien representada tanto en España como en América a lo largo de todo el siglo XVII. Por lo general, se refiere siempre a un *bernegal de plata* o se incluye entre los artículos que pueden considerarse de lujo o más valiosos. Solo en alguna ocasión se aclara que es de cerámica, aunque no por ello es un objeto vulgar:

vn *bernegal* de plata (Huelva, 1646)

un *vernegal* de plata sobredorado (Sevilla, 1640)

un *bernegalito* de barro fino (Plasencia, Cc-1629)

un salero y un *bernegal* de Úbeda (Narila, Gr-1697)

un *bernegal* de plata (Albuquerque, Ba-1683)

vna de Talavera y la otra de Ytalia» (Ciudad de México, México-1622). En ambos casos con referencias geográficas a Italia. CORDIAM no documenta ninguna de las dos formas hasta el XVIII, especialmente en México; además, el DAM (s.vv. *porcelana*, *borcelana*) indica que *porcelana* y *borcelana* tendrían un valor dialectal restringido –precisamente– a México: ‘orinal’, tal y como atestigua la siguiente concordancia de CORDIAM: «tomó, una *borselana* en que había orinado, y por libertarse del sereno la derramó desde su ventana para la calle» (Ciudad de México, México-1777).

un *bernegal* de plata (Huéscar, Gr- 1659)
vn *bernegal* de plata [...] vn *bernegal* aobado (Málaga, 1672)
vn *bernegal* de plata (Córdoba, 1650)
un *bernegal*, una canpanilla, una cuchara, una abellana de plata (Cuenca, 1631)
un *bernegal* con su salbilla, dorado y nielado (Vergara, SS-1632)
vn *bernegal* y salvilla de plata (Ciudad de México, México-1622)
un *bernegalito* y saluilla de oro [...] un *bernegal* de plata de filigrana (La Plata, Bolivia-1703)
Dos *bernegalitos* chiquitos y vno llano [...] Dos *bernegales* [...] Vna bacinilla y un *bernegal* (Garachico, Tf-1695)
Quatro tachuelas y *vernegales*, que pesaron vna libra y ocho onzaz de plata (La Orotava, Tf-1663)
Dos *bernegal* (Zaragoza, 1655)
vn *vernegal* dorado grande con óbalos esmaltados [...] vn basso como *vernegal* de vocados con dos ábalos esmaltados [...] otro *vernegal* más alto con vnas lechugillas [...] vn *vernegal* dorado sin pie (Zaragoza, 1646)

Además de la forma normativa, se registran igualmente varios casos de la variante *bernagal*, de la que el CORDE solo aporta un ejemplo, que se concentran en la documentación procedente de archivos de Extremadura y Andalucía occidental:

un *bernagal* y harro de plata (Cádiz, 1655)
un *bernagal* y dos cucharas y una caja, todo de plata (Mérida, Ba-1642)
vn *bernagal* de plata pequeño que se trocó por otro mayor (Torre de Miguel Sesmero, Ba-1663)
un *bernagalito* pequeño de plata (Brozas, Cc-1684)
vn *vernagal* de plata y sinco cucharas (Huelva, 1667)

Aunque con dudas, J. Corominas considera que el castellano *garrafa* parte del italiano *caraffa*, tomado a su vez del árabe *qarâba* ‘utensilio para transportar agua’ que, de haber pasado directamente al castellano, hubiera mantenido el artículo *al-* aglutinado (DECH, s.v. *garrafa*). Los datos del CORDE confirman que es voz de entrada tardía en castellano: salvo los dos primeros ejemplos, documentados en *La Lozana Andaluza* (1528), el resto se datan en la segunda mitad del XVI, siendo más abundante a partir del siglo XVII, corroborando el plano lexicográfico dicha condición al localizarse el término únicamente en diccionarios bilingües de finales del siglo XVI.

En nuestro corpus presenta una docena de ejemplos distribuidos por toda la península, pero no se han documentado casos en América (tampoco CORDIAM localiza ningún ejemplo del término). No son muchos si tenemos en cuenta que este tipo de recipientes

para el vino o el agua se repiten una y otra vez en los inventarios:

vna *garrafa* grande metida en otra echa de paxas (Alaejos, Va-1630)
dos dozenas de bedriado; dos *garrafas* (Alcantarilla, Mu-1633)
bridos, *garrafas*, redomas y otras piezas menudas (Guadalajara, 1625)
dos *garrafas* grandes con sus corcheras (Lumbreras, LR-1685)
huna *garrafa* grande de vidrio y otras dos pequeñas de lo propio (Ta-falla, Na-1640)

En lo que respecta a *maceta* ‘recipiente de barro cocido que sirve para criar plantas’ es voz para la que J. Corominas duda si se trata de un mozarabismo o de un italianismo (DECH, s.v. *maza*). Sin entrar en el fondo del asunto, podemos reseñar que, en el CorLexIn, *maceta* solo lo documentamos en algunos textos andaluces¹⁶ con el sentido de ‘tiesto’, textos en los que aparece tanto *maceta* como el aumentativo *macetón*, en este caso con un significado más cercano a *tinaja*:

dos tinajuelas pequeñas; un *mazetón* grande; un tonel (Montefrío, Gr-1661)
un orón con diez fanegas de habas; un *mazetón* donde se echa harina (Montefrío, Gr-1661)
dos orzas; quatro *mazetas*; vna fuente de Úbeda y un salero y tazas y platos (Andújar, J-1665)

En el caso americano, CORDIAM también documenta algunos casos de *maceta* con el valor de ‘tiesto’ fechados en el siglo XVII¹⁷ en México, no así de *macetón*:

Venian vnas tras otras innumerables tropas de pajarillos, y formando entre las flores de las *mazetas* vna breve idea del terrenal parayso (Ciudad de México, México-1648)
Las botijas con que llevaba el agua, las *mazetas* en que tenía las flores,

¹⁶ En el CORDE es voz tardía y que aparece escasamente en esta época, en la mayoría de los casos con el valor de diminutivo de *maza*. Es sintomático que uno de los primeros textos en los que se registra en el corpus académico sea un fragmento de *Rinconete y Cortadillo* en el que se lee «a otra parte estaba una estera de enea, y en el medio un tiesto, que en Sevilla llaman maceta, de albahaca». Esa referencia a Sevilla, coincidente en parte con nuestros datos, y el hecho de que se trate de una voz tardía podría apuntar a un italianismo introducido por los comerciantes italianos, especialmente genoveses, asentados en esta época en Andalucía, si bien en italiano el significado original de *mazzetto* es solo el de ‘ramillete’.

¹⁷ La primera concordancia de *maceta* que incluye CORDIAM –fecha en 1604– permitiría adelantar ligeramente la fecha de primera documentación del término en América; sin embargo, se corresponde con un fragmento de Bernardo de Balbuena, autor de origen toledano.

los libros en que leía, todo era ageno (Ciudad de México, México-1648)

6 Telas e indumentaria

Entre los artículos con los que se comercia en la época destaca todo lo relativo a la vestimenta, las telas y otras manufacturas que tienen que ver con el atuendo personal. Como no podía ser de otra forma, muchos de esos productos son novedosos y se adoptan en España junto con el nombre original, lo que conduce a una abundante nómina de préstamos léxicos en este campo, procedentes principalmente de Francia, Países Bajos o Italia (Morala Rodríguez 2014a).

De los nombres de telas que generalmente se acepta que proceden del italiano, los más representados en el corpus son *raja*, *rajeta*, *tabí*, *catulufa* o *brocado*. En el caso de *raja*, esta voz designaba, según el DLE, una ‘especie de paño grueso y de baja estofa’. Sin embargo, como se encarga de demostrar J. Corominas, inicialmente se refería a un tipo de «paño de gran lujo», cuya referencia comercial fue posteriormente depreciándose y del que «no cabe dudar que el nombre de la *raja* se importó de Italia con la cosa», tomado del italiano *rascia* (DECH, s.v. *raja*). Se denomina también *raja de Florencia*, si bien aquí se refiere a una «especie de raja muy fina y cara que venía de Italia» (DLE, s.v.). La denominación aparece con frecuencia en los corpus a partir de la segunda mitad del siglo XVI y es también frecuente en CorLexIn, donde se asocia con basquiñas, manteos, sayas, cortinas o enaguas «de raja»:

vn manto de *raja* berde (Atienza, Gu-1641)
tres basquiñas, las dos de *raxa* y la otra verde [...] vna mantellina de *raxa* de flor de romero (Atienza, Gu-1640)
otro bestido de *raxa* de hombre, traydo, de nucela (Calatayud, Z-1641)
vnas enaguas de *raja* parda (Caravaca de la Cruz, Mu-1654)
vna basquiña de *raja* leonada (Cuenca, 1622)
otros cuerpos de *raxa* parda con sus pasamanos (Sahagún, Le-1601)
vna saya e ropa de *raxa* azeituní (Medina Sidonia, Ca-1603)
una saya de *raja* almendrada [...] una ropilla de *raja* enfinada (Huelva, 1609)
otra cortina de *raja* de dos colores (Madrid, 1649)
otra basquiña de *raxa* frailesca llana (Serón, Al-1659)
vn paño de cama de *raxa* berde de Florencia (Totana, Mu-1659)¹⁸

¹⁸ Si en este ejemplo tenemos la referencia específica a Florencia, en otros casos queda claro que se trata de un tipo de tela que también se fabricaba en España, aunque su procedencia inicial fuera de Italia: «diez baras de *raja* de Segobia» (Córdoba, 1650); «vn calçón, ropilla y ferreruero de *raxa* de la villa» (Villacarrillo, J-1651).

El derivado *rajeta*, ‘paño semejante a la raja, pero de menos cuerpo y con mezcla de varios colores’ (DLE, s.v.), está ya registrado en Covarrubias y en el *Vocabulario español-italiano*, de Franciosini (1620), además de en la lexicografía académica desde *Autoridades*. Según el DECH (s.v. *raja*) procede del diminutivo italiano *rascetta*. Pese a su presencia en los registros lexicográficos, es una voz escasamente representada en los corpus convencionales, pues el CORDE y el CDH únicamente suman tres ejemplos, todos en el siglo XVII. Los inventarios del CorLexIn, sin embargo, registran más de una docena de ejemplos en este siglo, distribuidos por toda la Península, datos que servirían para constatar la vitalidad algo mayor de una palabra que, de lo contrario, parecería más propia de los diccionarios que del uso real en los textos:

la mi saya de *raxeta* bareada (Toro, Za-1608)
ropa y basquiña de *rajeta* (Ciudad Rodrigo, Sa-1611)
otra basquiña vieja de paño frailengo con sus corpiños de *rajeta* açul (Tolosa, SS-1633)
otra basquiña de *rajeta* bieja (Tudela, Na-1641)
una saya de *rajeta* açul aforrada en bocaçí açul (Soria, 1637)
vna ropa y saya de *rajeta* guarneçida (Cuenca, 1630)
vna ropa de *raxeta* bareteada, parda (Illescas, To-1626)
otro paño açul de *raxeta* para colgar (Lillo, To-1627)
una basquiña de *rajeta* parda (Almansa, Ab-1653)
siete baras de *rajeta* fraylesca (Hellín, Ab-1646)

A este derivado ha de añadirse otro, *rajilla*, del que no hay constancia en los diccionarios y para el que solo encontramos un ejemplo en el CorLexIn, por lo que no es fácil determinar si estamos ante un diminutivo lexicalizado¹⁹ de *raja*, que no llegó a asentarse en castellano:

vna basquiña de *rajilla* (Andújar, J-1665)

Según el DLE, *catalufa* tiene las acepciones de ‘tejido de lana tupido y afelpado, con variedad de dibujos y colores, del cual se hacen alfombras’ y ‘tafetán doble labrado’, este con la marca de desusado. Terlingen (1960, 288) lo define como ‘tejido de lana afelpado’, del italiano *cataluffa*. En el DECH se indica que procede del italiano antiguo *cataluffa* con el sentido de ‘cierto paño fabricado en Venecia’ (DECH, s.v. *catalufa*), dando como primera documentación en castellano 1541.

El término es más bien escaso en los corpus del castellano. El CDH registra con este sentido únicamente ocho casos en el siglo XVII y

¹⁹ De este tipo, con diminutivos lexicalizados, tenemos en castellano varios casos como *beatilla*, *holandilla*, *estopilla*, *jerguilla*, etc.

unos pocos más ya en el XIX y el XX. En nuestro corpus, *catalufa* aparece con una mayor frecuencia a lo largo del siglo XVII por toda la península, aludiendo a la tela con la que están confeccionadas algunas prendas de vestir (jubón, corpiño, enagua, etc.); pero, sobre todo, como tela de la ropa de cama o de decoración (frontales, cortinas, sobremesas, etc.). Llama la atención igualmente su presencia habitual en los inventarios y tasaciones de tiendas de telas, como puede verse en los últimos ejemplos citados:

vn faldellín de *catalufa* (Toledo, 1616)
vn jubón de *catalufa* con vn Anus de plata (María, Al-1648)
otras enaguas de *catalufa* de la China berde y plata (Sevilla, 1640)
vn corpiño de *catalufa* guarneçida (Cuenca, 1650)
Otros cuerpos de *catalufa* (Albalá, Cc-1661)
vn frontal de *catalufa* de estrellas colorado (Plasencia, Cc-1629)
vn frontal de *catalufa* de flores que es de san Miguel (Panticosa, Hu-1688)
dos paños de *catalufas* para pared (Mahamud, Bu-1654)
otra carpeta de *catalufa* (Plasencia, Cc-1629)
la colcha de *catalufa* uieja (Málaga, 1651)

rodapiés y colcha de *catalufa* rosada y blanca [...] quatro sobremesas de bufetes pequeños de *catalufa* de seda [...] una cortina de *catalufa* asijada y açul (Cádiz, 1654)
vna colcha sençilla de *catalufa* sençilla (Cádiz, 1639)
seis uaras de *catalufa* de media seda (Teruel, 1622)
cada uara de *catalufa* a tres reales de vellón (Huelva, 1691)
vna pieza de *catalufa* entera de media seda, doble; quatro piezas de *catalufas* comunes; vna pieza doble de *catalufa*; vna pieza de *catalufa* de media seda [...] veinte y dos baras de *catalufa* de media seda negra y blanca; catorze baras de *catalufa* dorada i blanca (Tudela, Na-1641)

El DLE da *tabí* con el sentido de ‘tela antigua de seda, con labores ondeadas y que forman aguas’, registrado en los diccionarios desde el siglo XVIII (NTLLE, s.v.). En cuanto a su origen, Terlingen (1960, 288) lo cataloga como italianismo y el DECH igualmente indica que procede del italiano *tabì*, que lo toma del nombre de un barrio de Bagdad así llamado donde se fabricaba esta tela (DECH, s.v. *tabí*). Está documentado en castellano desde principios del siglo XVII y el CDH ofrece un significativo ejemplo datado en 1606: «una seda, que los italianos llaman *tabi*, que casi imita nuestro gorgoran». En el CORDE es una voz que prácticamente solo se registra a lo largo del siglo XVII con algunos ejemplos ya modernos de carácter técnico.

En nuestro corpus aparece en una docena de ejemplos, pero con alguna peculiaridad. Además de hacer referencia en varios casos a que se trata de una tela que hace aguas, su distribución no es tan homogénea como hemos visto en otros ejemplos. Varios casos hacen re-

ferencia a ornamentos eclesiásticos (casulla), entre ellos el más temprano, localizado en Guipúzcoa:

vna casulla, estola, manípulo y frontal de *tabí* de agoas blanco (Oñate, SS-1617)

Además, hay otros dos ejemplos en Aragón y varios más en los puertos (Sevilla, Cádiz) más activos en el comercio con América, área en la que también se localizan varios casos, si bien CORDIAM tan solo documenta un caso en el siglo XVII en Argentina referido a un jubón. Escasean las referencias, no obstante, en todo el centro de la Península, un dato que quizá sea significativo del grado de expansión de la palabra.

otra casulla de *tabí* de aguadas (Panticosa, Hu-1688)
un jubón de *tabí* turquesado [...] una sotanilla de *tabí* negro de hombre (Teruel, 1622)
vna ropa y basquiña de *tabí* berde [...] vna manga de *tabí* (Ciudad Real, 1651)
vna basquiña de *tabí* noguerado, de aguas (Cádiz, 1654)
vn corpiño [...] otro de *tabí* asul guarnesido con franja de plata (Cádiz, 1665)
vn jubón de *tauí* dorado (Sevilla, 1650)
otro telar de *tauí* con su abiadura de seda y sus aynas (Sevilla, 1669)
vn bestido de *tabí* de muger, pardo y blanco (Ciudad de México, México-1622)
vna saya y ropa de *tabí* negro (Guatemala, Guatemala-1623)
una ropa y saya y un bohemio de *tabí* verde y plata (Potosí, Bolivia-1625)

Relacionados con *brocado*, registra el castellano, además de esta voz, la variante *brocato* y el derivado *brocatel*. Aunque la serie es de origen italiano (Terlingen 1960, 288), es probable que hayan llegado al castellano a través del catalán (DECH, s.v. *brocado*). En los corpus del castellano aparecen desde el siglo XV. De *brocatel* no trataremos, pues es el término que, por su terminación, más claramente ha de adscribirse al catalán.

En el caso de *brocado* y *brocato*²⁰ puede resultar más dudosa su procedencia en castellano, bien a partir del italiano *broccato*, bien por intermedio del catalán *brocat*.

Pese a que *brocado* es una forma de uso muy frecuente en los corpus académicos, resulta cuando menos extraña su escasísima pre-

²⁰ *Brocato*, que figura en la lexicografía académica desde *Autoridades*, se suprime a partir de la edición del DRAE de 2001 (NTLLE, s.v.).

sencia en los inventarios que hemos manejado. En el CorLexIn no hay ningún caso y solo ocasionalmente aparece en trabajos con este tipo de fuentes notariales.²¹ Tan solo hemos encontrado en nuestro corpus un par de ejemplos de *brocato*, variante que resulta escasa en los corpus a lo largo del siglo XVII, coincidiendo con la representación del término en corpus más generales como CORDE –donde la búsqueda arroja 27 casos,²² el más antiguo de finales del XV y solo 4 se fechan en el siglo XVII– o en corpus de índole diatópica como CORDIAM, en el que solo encontramos resultados a partir del siglo XVIII y en un número muy escaso.

El hecho de que en uno de los ejemplos la voz se relacione con adornos «de Milán», podría ser un indicio del origen del término:

vna hongarina de *vrocato* de oro, guarneçida con encaxes de oro de Milán (Méntrida, To-1679)
una ara, dos frontales, el uno de damasco [*al margen*: del oratorio] blanco, con su çenefa de *brocato* encarnado, de oro y plata, y el otro de tafetán bordado (Lazcano, SS-1695)

Un problema similar al de *brocato* lo plantea *burato* ‘tejido de lana o seda que servía para alivio de lutos en verano y para manteos; cendal o manto transparente’, procedente del italiano *buratto*, según el DLE. Tal y como indican J. Corominas y J.A. Pascual, sin embargo, la palabra partiría del término francés *bure*, de donde saldría «el derivado fr. *burat* [1593], cat. *burata* [S. XVI], y del francés vienen el it. *buratto*, cast. *burato*» (DECH, s.v. *burriel*). Como ocurre a menudo, solo las fechas y algunos otros datos históricos pueden ayudar a decantarse por una u otra procedencia en los préstamos entre las diversas lenguas románicas.

En el caso del castellano *burato*, el CORDE lo documenta ya con cierta frecuencia en la segunda mitad del siglo XVI –en alguno de los casos, con referencias claras a Italia en el contexto.²³ Por lo que toca a nuestro corpus, *burato* aparece en número suficiente como para entender que se trata de un préstamo bien asentado por toda la península. También aquí encontramos referencias a Italia asociadas a este término. Es el caso de los denominados *buratos de Milán* en una tienda de telas o la frecuencia con la que se asocia a mantos y manteos. No debe ser casualidad que este tipo de mantos finos, denomi-

²¹ En un inventario de 1590 datado en la localidad toledana de Mascaraque figura «una bolsa de *brocado* amarillo y plateado con sus cerraderas de seda morada» (Vázquez Balonga 2015, 166).

²² Más de la mitad de los casos figuran en una traducción de Blasco Ibáñez de *Las mil y una noches*.

²³ En uno de los libros de J. Turriano (1606), se lee «de modo que este *burato*, que así le llaman en Italia, donde ello se ha inventado esta invención para serner arina» (CORDE).

nados en otras ocasiones como *mantos de humo*, se identifiquen también como *mantos de Milán*.²⁴ Todo ello apunta a la posibilidad de que *burato* sea una voz llegada de Italia.

vna capa de coro de *burato*, biexa; otra capa de coro de *burato*, vn poco mexor (Burgo de Osma, So-1612)
vn manto de *burato* (Villamayor, Cu-1635)
vn ferreuelo de *burato* negro (Huelva, 1646)
vn ferregüelo de *burato* negro (Huelva, 1646)
vna basquiña de *burato* negro (Niebla, H-1660)
vn bestido de *burato* de muxer [...] vn ferreruero de *burato* fino (Sevilla, 1650)
vn luto de *burato* largo de onbre (Jaén, 1650)
vn manto de *burato* (Cieza, Mu-1661)
veinte y cinco varas y tres quartas de *burato* negro de lana y seda [...] seis varas y tres quartas de *burato* negro de Valladolid en dos pedaços [...] seis pieças de *buratos de Milán* (Medina de Rioseco, Va-1645)

El término parece cruzar, asimismo, al otro lado del Atlántico, documentando CORDIAM varios ejemplos de *burato* fechados a finales de los siglos XVI y XVII en ambos virreinos:

una vara de terciopelo pardo o morado una peça de *burato* de seda otra de seda y lana diez varas de tafetan negro y dos varas de raso (Puebla de los Ángeles, México-1571)
y si no pudiere ser de terciopelo sea de tafetan porque en esta tierra no se vsa otra cosa los mantos seran de *burato* de lustre bernan en pieças y entienda vmd (Lima, Perú-1575)
vna vasquiña de terciopelo con su jubon de raso mui bien guarneçido otra de tafetan vn manto de *burato* de seda vna sobre ropa de damasco (Otanche, Colombia-1577)

También parece llegado a través del catalán (Terlingen 1960, 288) el término *bombasí* ‘fustán, tela gruesa de algodón’. A partir de una forma italiana **bambagino* –variante de *bambagino*– y derivado de *bambagia* o *bombage*, ‘algodón’, se adapta al catalán como *bombasí*, para pasar luego al castellano (DECH, s.v. *bombasí*). El término, que no es especialmente frecuente en los corpus convencionales, tiene en los inventarios una mayor presencia, como puede verse, además de en inventarios de particulares, en las tasaciones de dos tiendas de la época:

ocho baras y tres quartas de *bombasí* berdes [...] quarenta y cinco pie-

²⁴ Así, por ejemplo, «vn manto de vmo de Milán» (Jaén, 1650); «vn manto nuevo de vmo de Milán» (Madrid, 1650).

zas de *bombasí* contrahechos de todos colores [...] vna pieza de *bombasí* hordinario, contrahecho (Tudela, Na-1641)
una pieças de *vonvasíes* de Ingalaterra de colores [...] doce pieças de *vonbasíes* de Francia [...] setenta y quatro varas de *vonbasíes* de Yngalaterra y de Francia²⁵ de colores [...] siete varas de *vonvasí* en cinco pedaços; quatro varas y media de *uonvasí* listado [...] quarenta y siete varas de *vonbasí* de colores en diez y nueue pedaços (Medina de Rioseco, Va-1645)

Otra denominación en la que se duda de la procedencia a partir del catalán o del italiano es *tafetán* (Terlingen 1960, 288; DECH, s.v. *tafetán*).²⁶ El término, según el CORDE, se documenta en castellano ya desde finales del siglo XV y es de uso muy abundante a partir de esa fecha. En nuestro corpus, se trata de una voz igualmente muy frecuente, con varios centenares de casos que no añaden nada nuevo a lo ya conocido.

Entre las denominaciones de telas de origen italiano menos habituales, se encuentran *capichola* y *tercianela*, ambas escasamente representadas en el CORDE y para las que el CorLexIn aporta nuevas referencias.

Terlingen (1960, 288) cataloga *capichola* ‘especie de tela de seda’ como italianismo. En el DECH, donde se define como ‘tejido de seda ordinaria y de capullo’, se da como voz tomada del italiano meridional *capicciola* ‘tejido grosero de cáñamo’, diminutivo de *capizzo* (DECH, s.v. *capichola*). La presencia del término en el CORDE y el CDH se reduce a unos pocos ejemplos, la mayoría²⁷ procedente de inventarios como los que manejamos en nuestro corpus. A ellos pueden añadirse los dos ejemplos localizados en el CorLexIn, uno en América y el otro en España:

vna sotanilla y vn ferreruelo de *capichola* con sus bueltas de azauachado (México DF, México-1622)
vn juboncillo de *capichola* (Sevilla, 1650)

CORDIAM aporta un ejemplo más en el siglo XVII, aunque la mayor parte de sus concordancias para *capichola* se documenta en el siglo XVIII:

²⁵ Las menciones a Inglaterra y a Francia dejan claro que el nombre alude al tipo o las características de la tela, sin que importe la procedencia geográfica del producto.

²⁶ Tampoco trato aquí otra voz, *toalla*, que suele considerarse italianismo, aunque con reticencias en algunos casos. Los ejemplos de esta voz se cuentan por centenares en el CorLexIn.

²⁷ Fuera de los datos procedentes de la documentación notarial, el CDH registra un ejemplo en un texto de Quevedo que sería la primera referencia en castellano.

lo qual llevo empleado a trueque de cacao y una piesa de *capichola* y un manto de puntas (Ocumare de la Costa, Venezuela-1693)
otros [calçones] columbinos de seda y otros negros de *capichola*, todos ya trahidos (Oaxaca, México-1724)

Por lo que respecta a *tercianela* ‘tela de seda sin brillo’, procede del italiano *terzanella* (Terlingen 1960, 288) y cuenta con una escasa presencia en corpus como el CORDE o el CDH. En el CorLexIn aparece atestiguada en tres ocasiones, dos de ellas en el mismo documento que, por su datación, podría considerarse como una de las primeras documentaciones del término:²⁸

vna cama de camino de *terçianela* berde; otra colgadura de cama de *terçianela* carmesí (Zaragoza, 1646)
una ropilla de *tercianela* vieja acuchillada [...] un balón de *tercianela*, acuchillado, biejo (Bercial de Zapardiel, Áv-1650)

Estas dos voces, *capichola* y *tercianela*, tienen en común varias características: su historia lexicográfica comienza a partir de *Autoridades* y ambas se documentan en contadas ocasiones en los corpus y casi exclusivamente en el siglo XVII.

Como además lo hacen principalmente en inventarios –y no en otro tipo de textos–, podría deducirse que son préstamos que no sobrepasaron el ámbito técnico de los comerciantes de telas.

En el campo de la indumentaria contamos con diversos términos que proceden del italiano. Además de un dudoso italianismo como *muceta*,²⁹ encontramos otros como *coletto* y *sotana*, ambos bien documentados en el CORDE desde las primeras décadas del siglo XVI.

Coletto, ‘vestidura de piel que ciñe el cuerpo hasta la cintura’, procede del italiano *colletto*, derivado a su vez de *collo* ‘cuello’ (DECH, s.v. *coletto*). Se ha dicho que la palabra –utilizada por buena parte

²⁸ La primera documentación la recogería CORDE y se correspondería con un documento notarial de partición de bienes de 1625: «Yten, una rropilla de *terçianela* [sic] con tres pasamanos de calabria sin magnas, en doce rreales» (CORDE). Resulta curioso, no obstante, que el transcriptor del documento haya considerado la secuencia como inexacta –de ahí el [sic]– quizá motivada por el «terçio pelo» del ítem anterior.

²⁹ *Muceta* ‘esclavina que cubre el pecho y la espalda, y que, abotonada por delante, usan como señal de su dignidad los prelados, doctores, licenciados y ciertos eclesiásticos’ es, según el DLE «voz tomada del italiano *mozzeta*». Sin embargo, J. Corominas considera que es de origen incierto y que con «variantes análogas está extendida en todos los romances y lenguas germánicas occidentales» (DECH, s.v. *muceta*). Documentado en castellano desde el siglo XVI, en nuestro corpus aparece únicamente en dos ocasiones, ambas en Aragón y referidas a eclesiásticos, lo que concuerda con una información que da *Autoridades* –«Trahenla tambien los Eclesiásticos de la Corona de Aragón y de algunas partes, en el Choro; pero abierta» (*Autoridades* 1734, s.v. *muceta*)– sobre su uso en esa región: «vna *muçeta* de clérigo negra» (Tortajada, Te-1641); «la *muceta* del sacerdote, de anafaia con aforro de tafetán morado» (Panticosa, Hu-1688).

de los autores del Siglo de Oro– entra inicialmente en castellano como parte de la terminología militar (Bucalo 1998, 39); pero, como indica Delgado (2000, 335), parece más bien una prenda de uso común. En nuestro corpus, *coletto* se registra en inventarios de personas que nada tienen que ver con la milicia y figura tanto en España, donde está hecho normalmente de piel (*de ante*, *de venado*), como en América –CORDIAM documenta hasta 17 casos mayoritariamente del siglo XVII con algún caso en el XVI y XVIII–, dominio en el que parece más bien referirse a un vestido hecho de tela (*de raso*, *de terciopelo*):³⁰

un *coletto* de ante con sus cintas (Cacicedo, S-1635)
vn pellexo o curtido y çurrado para hazer vn *coletto* (Cifuentes de Rueda, Le-1648)
vn *coletto* de venado, nuevo (Madrid, 1650)
un *coletto* de benado (Talavera, To-1620)
vn *coletto* guarnezido con galón de oro, sin mangas (Vitoria, 1638)
vn *coletto* de fajas de terciopelo de Castilla (Guatemala, Guatemala-1623)
calsa, jubón y *coletto* de raso blanco de oro (Puebla de los Ángeles, México-1622)
vn par de calças con *coletto* (Ciudad de México, México-1623)

A esta forma ha de añadirse el diminutivo *coletillo*, que funciona como un derivado lexicalizado. El DLE lo define como ‘corpiño sin mangas, usado por las serranas de Castilla’, definición que, a tenor de los datos del corpus, no parece muy correcta en la marca geográfica que implica:

vn *coletillo* de tafetán amarillo (Sax, A-1639)
vn *coletillo* de cuero de benado muy andado (Tafalla, Na-1641)
vn *coletillo* tafetán labrado azul (Niebla, H-1659)
la mitad de un *coletillo* que le dieron a azer (Almansa, Ab-1640)
un *coletillo* de vadana (Potosí, Bolivia, 1625)

CORDIAM atestiguaría, además, la presencia del término en el virreinato de Nueva España con cuatro ejemplos más de *coletillo*, todos ellos fechados en el siglo XVII:

Un *coletillo* de tela verde, goarneçido de puntas negras (Veracruz, México-1655)

30 No obstante, CORDIAM también aporta ejemplos de coletos de cordobán o ante: «*coletto de cordobán* guarnezido» (Ciudad de México, México-1576); «y si no fuera por un *coletto de ante* que el dicho alcalde lleba» (Caracas, Venezuela-1618); «un jubón fuerte, un *coletto de ante*» (Santiago del Estero, Argentina-1608).

Un *coletillo* de tela azul, aforado en tafetán carmezí (Veracruz, México-1655)
Un *coletillo* viejo de breña, con encaxe por las costuras (Veracruz, México-1655)
Un corte de *coletillo* de chamelote azul y negro (Veracruz, México-1655)

En lo que respecta a *sotana*, registrado ya como italianismo por Terlingen (1960, 277), estamos ante una voz que entra por las mismas fechas que la anterior y que se generaliza rápidamente a partir del siglo XVI,³¹ como se ve por los ejemplos del CORDE. Procede del italiano *sottana* ‘falda bajera de mujer’, ‘sotana de cura’, derivado de *so* ‘debajo’ (DECH, s.v. *so*).

Aunque hoy tiene el sentido casi exclusivo de vestidura talar de los eclesiásticos, históricamente se utilizó también para vestidos de los seglares, tanto hombres como mujeres.³² Lo mismo puede decirse, en cuanto a su uso por personas de todo tipo, del diminutivo lexicalizado *sotanilla*, que en el CorLexIn es incluso bastante más frecuente que el término simple *sotana*. En uno y otro caso, lo significativo es que es que esté confeccionado con tela negra, sea esta estameña, tafetán, burato, perpetuán o cualquier otra.

una *sotana* de estameña (El Toboso, To-1645)
vn manto de burato y vna *sotana* de tafetán doble vssado (Sevilla, 1669)
vna *sotana* y ferreruero de bayeta de Çaragoza (Tudela, Na-1641)

huna *sotanilla* y hun ferreruero largo de luto de bayeta de Estella (Tafalla, Na-1640)
vna *sotanilla* de perpetuán, trayda. Vna *sotanilla* de gorguerán vie-

³¹ El italianismo *sotana* competiría en esta época con *loba* «vestido de eclesiásticos, que también lo llevaban las mujeres cuando iban de luto» (DECH, s.v. *hopa*), que en nuestro corpus figura referido a la vestimenta de eclesiásticos o estudiantes; pero en número sensiblemente menor de casos que *sotana* o *sotanilla*, con los que alterna en algún ejemplo: «vna *loba* de clérigo de senpiterna negra» (Pinto, M-1653); «vna *loba* bieja y manto, todo de bayeta; otra *loba* y manto de baeta de Seuilla; otra media *sotanilla* de bayeta aforrada en tafetán» (Solanilla, Le-1662); «se remató en Antonio Alber, estudiante estante a el presente en esta uilla, vna *loba* de philipichín negra» (Burgo de Osma, So-1640).

³² En esta línea han de entenderse las aclaraciones que el escribano hace del tipo de «vna sotana de estameña, de clérigo... vna sotanilla de gorgorán, de clérigo» (Pinto, M-1653); «una sotanilla de tabí negro de hombre» (Teruel, 1622); que entre los bienes de un seglar figure «un bestido de luto de bayeta, *sotana* y capa» (Carbajales de Alba, Za-1653) o que en el de un militar se anote «un ferreruero de gorgorán negro forrado en felpa y *sotanilla* sin mangas, de gorgorán... un ferreruero y *sotana* de paño negro» (Vergara, SS-1632); o que figuren *sotanillas* en los inventarios de varias mujeres: «vn vestido de paño pardo, *sotanilla* y ferreruero» (Huelva, 1617); «cinco *sotanillas*, las dos de ellas buenas y las tres hordinarias» (Deusto, Bi-1643); «vna *sotanilla* de paño de Segobia y ferreruero... otra *sotanilla* de vayate... vna *sotanilla* de gorgorán liso» (Cuenca, 1622).

xa, labrada; otra *sotanilla* de chamelote vieja (Villamuñío, Le-1633)
vna ropa de sarga guarnecida y una media *sotanilla* de lo mismo [...] otra *sotanilla* de chamelote trayda (Atienza, Gu-1642)

Junto a la vestimenta, los préstamos del italiano están igualmente presentes en algunas denominaciones del calzado, como *escarpines* o *chinelas*. Según los datos del CORDE, ambos entran en castellano a lo largo del siglo XV y, como cabría esperar, los dos están también bien representados en el CorLexIn, si bien con un mayor número de ejemplos para *chinela*.

Escarpín ‘zapato de una sola suela y de una sola costura’, según el DLE, procedería del italiano *scarpino*, diminutivo de *scarpa* ‘zapato’ (DECH, s.v. *escarpín*) y en nuestro corpus figura en ejemplos en varias localizaciones de la Península y también en América. No hay constancia, sin embargo, de *escarpe* ‘zapato, pieza de la armadura que cubre el pie’ que se registra en otras fuentes (Terlingen 1960, 281; González Ollé 1975-76, 201).

dos pares de *escarpines* nuevos (Cañedo (Soba), S-1608)
vnas calcetas y vnos *escarpines* rotos (Burgo de Osma, So-1612)
seis pares de *escarpines* (Oñate, SS-1617)
tres pares de *escarpines* (Madrid, 1650)
cuatro pares de calcetas y quatro pares de *escarpines* (Vergara, SS-1694)
quince pares de *escarpines* nuevos (La Plata, Bolivia-1703)

En cuanto a *chinela*, ‘calzado a modo de zapato, sin talón, de suela ligera, y que por lo común solo se usa dentro de casa’, según el DLE, es voz procedente del antiguo *chanela*, voz dialectal genovesa, equivalente a *pianella*, derivado del latín *planu* por referirse a un calzado llano, sin tacón (DECH, s.v. *chinela*). Lo registra Terlingen (1960, 299) y se señala también en Cervantes (Bucalo 1998, 68-9). En el CorLexIn figura en varias ocasiones junto al patrimonial *zapatilla* –no así en CORDIAM y, por ende, en el español americano³³–, con el que compartiría alguna de sus características:

dos pares de *chinelas* buenas; vn par de çapatillas (Tortajada, Te-1641)
unas *chinelas* y çapatillas, en ocho reales (Medina de Rioseco, Va-1643)
vnas *chinelas* açules y çapatillas blancas [...] otras *chinelas* achapinadas con listones azules (Villalpando, Za-1652)

33 CDH documenta 68 casos para *chinela* al restringir la búsqueda a documentos americanos. Los primeros testimonios –I del siglo XVI y del XVII– pertenecen a autores de origen peninsular. El grueso de documentaciones se localiza en la franja temporal del siglo XIX, lo que indicaría que en el siglo XVII *chinela* no podría considerarse como un término especialmente generalizado en el dominio del español americano.

vnas *chinelas* con zerco negro e vnos votines (Sahagún, Le-1608)
unas *chinelicas* en quatro reales (Almansa, Ab-1653)
unas *chinelas* traídas (Moratalla, Mu-1637)

Dentro del campo de la vestimenta e indumentaria, un capítulo especial es el constituido por lo que hoy llamaríamos complementos y, sin duda, en la época podría denominarse aderezos o adherentes que, como ocurre con las telas y vestidos, eran en la época objeto de un próspero comercio. Si nos fijamos en el campo de la orfebrería y las joyas, hay términos que, tanto por el número de casos como por su amplia distribución geográfica, pueden considerarse ya realmente consolidados en castellano.

Es el caso de *filigrana*, tomado del italiano *filigrana* y, como en italiano, asociado a las labores con metales preciosos (DECH, s.v. *filigrana*) y de *perla* que, según el DECH (s.v. *perla*) en castellano es préstamo de otro romance, probablemente el italiano. Ambos términos están bien representados en los textos peninsulares y en los americanos:

vna gargantilla de *perlas* y quantas de oro (Lebrija, Se-1641)
un apretador de pieças de oro y *perlas* (Teruel, 1622)
un collar de pieças de oro y *perlas* (Almansa, Ab-1653)
treçe onças y media de *perlas* menudas (Potosí, 1656)
dos pulseras de *perlas* gruesas [...] otro ahogadero de *perlas* (Ciudad de México, México-1622)
otras joyuelas de sortixas y pulseras de *perlas* (Guadalcázar, México-1622)

vna joia de *filigrana* y arracacas con *perlas* (Cabra, Co-1687)
dos pares de sarzillos de oro y *perlas* y vna joia pequeña de pecho, de *filigrana*, de oro todo (Cádiz, 1679)
vna joya de oro de *filigrana* [...] otra joya de *filigrana* de plata (Lumbreras, LR-1688)
vna hoyá de *filigrana* de oro [...] vn alfiler de *filigrana* (Sevilla, 1679)
vn corazón guarnecido de *filigrana* (Vélez Blanco, Al-1649)
vn tahalí con hierros de plata de *filigrana* [...] vn adereso de espada y daga paunado en negro con ojas de Toledo y puños de plata de *filigrana* (Potosí, Bolivia-1677)
otra dicha benera de *filigrana* de oro [...] un bernegal de plata de *filigrana* con su saluilla sobredorada (La Plata, Bolivia-1703)

Más interesante es el caso de *venturina* ‘cuarzo pardo amarillento con láminas de mica dorada en su masa’, que en el DLE se cataloga

como préstamo tomado del italiano³⁴ *venturina*. La forma actual del italiano *avventurina* o *venturina* podría haber originado esta palabra del castellano, que, en el CORDE, con anterioridad a 1700 presenta únicamente dos casos datados en las últimas décadas del siglo XVII y solo comienza a ser algo más habitual en textos del siglo XIX.

La denominación –más que al mineral en su estado natural– se referirá a un cristal artificial creado en Murano a comienzos del siglo XVII –suele darse la fecha de 1620– al que se le da este nombre justamente por haber sido fabricado de forma casual. En nuestros inventarios aparecen varios ejemplos de *venturina* –además de una forma en masculino,³⁵ *benturín*– procedentes de áreas diferentes, lo que implicaría un mayor índice de uso del que refleja el CORDE y una referencia cronológicamente anterior en castellano:

vnas piedras de lapislazei, y *benturinas* [...] otro rosario de *benturinas* [...] vn corazón de *benturina* con vna Concepción, guarneçido en oro (Vélez Blanco, Al-1649)
vn adereço de *venturina* tassado en treçientos reales (Méntrida, To-1679)
vn rosario de granates finos engarzado en plata con medallas de filigrana y vn estruche de *benturín* (Cabra, Co-1687)³⁶

A pesar de que Dworkin (2016, 546) lo catalogue como galicismo «moderno» –al contrario que Pottier, que no lo incluye en su nómina (Pottier 1959)–, la voz *corbata* figura en el listado de elementos relativos tocantes al traje que Terlingen (1960, 299) atestigua desde el siglo XVI. Tal y como indica el DECH (s.v. *corbata*), la voz tendría origen en el serbocroata *hrvat* –de hecho, la prenda recibe esta denominación, *corbata*, por haber empezado a llevarla los jinetes croatas; pero habría pasado a formar parte del caudal léxico castellano a través del italiano *corvatta*.

La fecha de primera documentación que ofrece el DECH es de principios del XVIII; sin embargo, alguno de los ejemplos que figuran de este accesorio en CorLexIn permiten atestiguar su existencia al menos a finales del XVII:

³⁴ La referencia al italiano para esta voz, a través de los datos del NTLLE, comienza en el diccionario de Pagés (1931), que pasa al DRAE (1936). Ahí se indica que está tomado del italiano *venturina*, derivado de *ventura*, por el modo como se descubrió la *venturina* artificial. El DECH (s.v. *venir*) se limita a dar la referencia de su primera documentación en *Autoridades*.

³⁵ En esta, como en otras palabras, existe la duda sobre si el préstamo llega al castellano procedente del francés o lo hace desde el italiano. En francés, está documentada *venturine*, forma que podría explicar la variante *benturín*, localizada en Córdoba a finales del siglo XVII.

³⁶ Ortiz Cruz (2013, 83-4) también localiza ejemplos de *venturina* en Aragón en un inventario fechado a finales del siglo XVII.

Doz *coruatas* de gara [...] Dos *coruatas* y dos pares de arandelas (Garrachico, Tf-1695)
una *corvata* biexa con puntas (Logrosán, Cc- foto 7151)
Vna *corbata* de olán, quinze reales. Vna *corbata* de murcelina, quinze reales. Dos *corbatas* de olán, veinta y dos reales y medio [...] Vna *corbata* de murcelina, quince reales (Sevilla, 1745)

Otro de los italianismos de esta época es *penacho* (Terlingen 1960, 281), término tomado del italiano *pennacchio* con el mismo sentido, derivado a su vez de *penna* ‘pluma’ (DECH, s.v. *peña*). La voz es muy común en el CORDE ya desde el siglo XV.

No obstante, con su sentido propio ‘adorno de plumas que sobresale en los cascos o morriones’, en el CorLexIn lo encontramos únicamente en el inventario de los enseres de un capitán vasco, pese a que los sombreros figuran con mucha frecuencia en las relaciones de bienes:

un *penacho* de plumas (Vergara, SS-1632)

Tal vez, pese a la frecuencia de uso que da el CORDE, la denominación no hubiera calado en castellano fuera de ciertos ámbitos, como sería el de la milicia. En esta línea, el término aparece también en inventarios específicos de la indumentaria de los cómicos³⁷ de este mismo siglo. Junto a esta referencia, en varios documentos de Granada aparece igualmente *penacho*, pero ahora como adorno, no de un sombrero, sino de almohadas, cojines o peinadores:

un medio peinador de olanda, con *penachos* y deshilados de pita (Montefrío, Gr-1661)
quatro almohadas de lienço con medianillo, llenas de lana, con sus [a]beçiones y *penachos* açul y açixado, y otras de açul y doradas (Órgiva, Gr-1630)
otro par de almohadas de crea delgada, labradas de *penachos* y cabo con desilados leonado y berdes (Órgiva, Gr-1630)

Una descripción que, en contextos similares, se soluciona regularmente aludiendo a *plumas* o *plumajes* como adorno de almohadas y cojines, por lo que en estos últimos ejemplos el significado del italianismo ha de ser diferente o, al menos, utilizado con un sentido metafórico o traslaticio:

³⁷ En 1642, tres autores de comedias dejan en Valencia, en prenda por un préstamo, diversas ropas usadas en las representaciones. Entre ellas se incluyen «un *penacho* de plumas negras y otras plumas sueltas blancas»; «un *penacho* de plumas garrofadas y otro *penacho* pequeño»; etc. (Esquerdo 1978, 485-6).

vna almohada y vn coxinico labrados de verde a *plumajes* (Medina Sidonia, Ca-1603)
dos almohadas de ruán labradas de *plumas* con seda de grana [...] vna almohada de crea labrada con hilo azexado y *plumas*, en ducado y medio (María, Al-1648)
vna almoada labrada de *plumas* açules y almarçigadas (Cebreros, Av-1651)

El DLE da *estufilla*, derivado de *estufa*, con el doble sentido de ‘manguito pequeño hecho de pieles finas, para llevar abrigadas las manos en el invierno’ y ‘brasero de mano’. De la forma básica, *estufa*, el DECH (s.v. *estufa*) señala que se trata de un vocablo común a varios romances, pero, teniendo en cuenta el tratamiento de la /-f-/ se trataría de una forma importada en castellano, que probablemente la toma del italiano *stufa*.

La voz simple, *estufa*, aparece en el CORDE en el siglo XV y lo hace mayoritariamente en tratados de medicina, lo que apuntaría a la idea de que no se trata de una forma patrimonial.

La forma en diminutivo, utilizada con los dos sentidos indicados arriba, aparece en el CORDE principalmente en textos del siglo XVII, muchos de ellos procedentes de colecciones notariales. En nuestro corpus no figura *estufa*,³⁸ pero *estufilla* lo hace tanto con el sentido de ‘manguito’ como con el de ‘brasero’. El primero de ellos en documentos del entorno de Madrid –fácilmente deducible por el contexto o por el hecho de que se indica el tipo de piel del que está hecho el manguito– y el segundo en algunos documentos vascos:

en otra gabeta se alló vna *estufilla* de conejillo (Madrid, 1649)
vna *estufilla* de colas de martas (Madrid, 1650)
dos tocas bizcaínas de lino, en doce reales; vna *estufilla* negra, ordinaria (Pinto, M-1653)

un brasero de cobre [...] una *estufilla* de alda (Vitoria, 1638)
vna *estufilla* de plata para el oratorio [...] vna arquilla muy pequeña de nogal y vna *estufilla* (Oñate, SS-1617)

El término *escarcela* tiene en el DLE diversas acepciones: ‘mochila del cazador’, ‘especie de cofia’, ‘especie de bolsa que pendía de la cintura’ y figura en los diccionarios registrados en el NTLLE desde el siglo XVI. Como italianismo ha sido identificado en el Siglo de Oro por Terlingen (1960, 281) y por otros investigadores (Bucalo 1998, 69-70; Delgado 2000, 335-6). J. Corominas lo da como voz tomada del italiano *scarsella* ‘bolsa para dinero’, ‘bolsa de peregrino o de mendigo’, diminutivo de *scarso* (DECH, s.v. *escarcela*).

³⁸ Para este significado, lo habitual en el corpus son términos como *brasero* o los arabismos *alnafe* y *anafe*, voces con las que entraría en conflicto el préstamo italiano.

La palabra cuenta con abundantes ejemplos en el CORDE desde el siglo XV, utilizada tanto en obra literaria (Cervantes, Ercilla, Lope de Vega, Fray Luis de León, etc.) como en tratados militares e inventarios reales. Por eso mismo resulta cuando menos sorprendente que el término no aparezca más que en una única ocasión entre los inventarios que actualmente manejamos para el CorLexIn, ejemplo al que puede sumarse otro documentado por CORDIAM en Huancavelica del último tercio del XVI, lo que atestiguaría de manera temprana el término en América:

vn estuche, vna *escarçela* y vn açerico, vn rosario de cocos, vna caxa con los adereços de tocar (Guadalajara, 1625)

no dire mas syno que estando con el capitan liçana me dieron en las charcas vn sonbrero con pespunte y cordon de oro y vna *escarçela* bordada (Huancavelica, Perú-1571)

Como puede verse, en el ejemplo de CorLexIn, *escarcela* figura entre diversos efectos de cierto valor, que forman parte de una carta de dote. Solo cabe pensar que, dadas las veces que se repiten otros términos como *faldriquera*, *faltriquera*, *bolso*, *bolsilla* y, sobre todo, *bolsa* (de cuero, de seda, de vaqueta, de terciopelo, de nácar, para pólvora, etc.), el muy extendido *escarcela* no hubiera sustituido aún a los términos patrimoniales del castellano, al menos en el registro que caracteriza a los textos incluidos en el CorLexIn.

Finalmente, cabe recordar el *atacador* citado arriba pues, aunque se trate de un derivado castellano de *atacar*, este, con el sentido de ‘atar, abrochar, ajustar al cuerpo cualquier pieza del vestido’, ha sido considerado como italianismo por Terlingen (1960, 299).

En nuestro corpus aparece únicamente en dos ocasiones, ambas en documentos bolivianos. En el primer caso, al referirse a un colete, una prenda de vestir, no parece que haya duda sobre su significado; en el segundo el contexto es menos claro, pero nada impide considerarlo también como cuerda o cinta que sirve para *atacar* ‘abrochar, ajustar’:

vn colete de ante con su *atacador* (Potosí, Bolivia-1656)

dos *atacadores* de ante del Paraguai [...] un *atacador* de ante del Paraguai (Potosí, Bolivia-1677)

7 Léxico religioso y eclesiástico

En el ámbito de la religión y del mundo eclesiástico, pese a la estrecha relación con Roma de este estamento y la frecuencia con la que se registran documentos con este origen, no abundan especialmente los italianismos documentados en nuestro corpus. En sentido religioso puede analizarse advocaciones como una representación pictórica de la *Piedad*, denominación que Terlingen (1960, 274) asocia directamente con el italiano *Pietà* en el sentido de ‘efigie de la Santísima Virgen sosteniendo a Cristo muerto’. Aunque no desde el punto de vista léxico, son de interés igualmente las referencias a las representaciones escultóricas del *Nacimiento*,³⁹ que en España proceden de Nápoles.

otra tabla pequeña de la *Piedad*, en seis reales (Vitoria, 1638)
una hechura de nuestra Señora del Carmen, grande; otra hechura de el *nazimiento*, mediano (Montefrío, Gr-1661)

Por lo que toca a las instituciones u órdenes religiosas, hay un único ejemplo de *capuchino* –del italiano *cappuccino* (DECH, s.v. *capucho*)– para identificar o caracterizar el hábito de San Francisco, que generalmente aparece como *Señor San Francisco* o simplemente como *San Francisco*:

vn quadro de nuestro padre San Francisco de *capuchino* (La Solana, CR-1687)
vn quadro hechura de *señor San Francisco* (Almería, 1659)
vn *San Francisco* con su marco dorado y negro (Madrid, 1649)

La voz es un derivado de *capucho*, también tomado del italiano *cappuccio*, derivado de *cappa* (DECH, s.v. *capucho*). Como nombre dado a los franciscanos por las características de su hábito, está documentado en el CORDE desde finales del siglo XVI. El genérico *capucho* o *capucha* no debía ser habitual, pues no figura en los inventarios de nuestro corpus, donde son habituales, por ejemplo, otras voces similares como *caperuza*, *capiello* o *capirote*.

Entre los objetos de uso religioso cuyo nombre procede del italiano, el más frecuente es *medalla*, tomado del italiano antiguo *medaglia*, que, a su vez, procede del latín vulgar *medalia*, con resultados

³⁹ *Nacimiento*, catalogado como *hechura* ‘imagen o figura de bulto’, es raro en el CorLexIn, que, sin embargo, recoge más ejemplos de cuadros con esta misma representación: «vn quadro del *naçimiento* con guarnición, dorado» (Burgo de Osma, So-1612); «seis quadros de pintura, uno del *nacimiento*, otro de San Onofre» (Badajoz, 1653); «dos quadros grandes ytalianos, el uno del *nacimiento* y el otro de la Encarnación» (Montefrío, Gr-1662); «vn quadro de madera todo pintado, en él, el *naçimiento*, de madera también, andado» (Herrera de Valdecañas, Pa-1700).

en varios romances, como el castellano *meaja*. La referencia a un tipo de moneda es el sentido general de los derivados patrimoniales de *medalia*; pero en italiano toma tardíamente (siglo XVI) el sentido actual de *medalla*, de donde pasa a otros romances, como el castellano (DECH, s.v. *meaja I*). En el corpus, donde está bien representado tanto en textos de España como de América,⁴⁰ aparece frecuentemente relacionado con los rosarios o integrado en otras joyas. En algún caso se especifica la imagen que tiene.

vna *medalla* de vna ymajen de Nuestra Señora (Navarrete, LR-1545)
vna pretina de muxer de terziopelo azul con treze piezas de plata sobredoradas i la *medalla* pendiente que son catorze (Ventosa de la Cuesta, Va-1610)
vn çintillo de oro y vna *medalla* (Toledo, 1616)
una *medalla* de oro, de esmeraldas y rubíes (Potosí, Bolivia-1625)
otro rosario de güeso con vna *medalla* de plata pequeña (Tolosa, SS-1633)
un rosario de coral con nueve dieces y nueve extremos de oro y dos *medallas* de oro (Villacalbiel, Le-1647)
vn rosario de granates finos engarzado en plata con *medallas* de filigrana (Cabra, Co-1687)

Por último, tenemos el término *camándula* ‘rosario de uno o tres dieces’, registrado ya por Terlingen (1960, 277) y que el DECH (s.v. *camándula*) da como resultado de «*Camáldula*, nombre de una orden monástica fundada en el S. XI en el santuario toscano de *Camáldoli*». En la lexicografía académica está presente desde *Autoridades*, donde se define como «el Rosario que tiene solo tres decenarios, cada uno con su paternoster» (*Autoridades* 1734, s.v.). No es, sin embargo, voz frecuente en el CORDE o el CDH, que solo registran tres ejemplos antes de que, en el siglo XIX, comience a ser más habitual, ya sea con el significado originario o con los sentidos secundarios y peyorativos que luego toma. Por el contrario, *camándula* alcanza una mayor representación en los inventarios del corpus, en los que suele aparecer asociado a *rosario*, del que no parece diferenciarse en alguna ocasión (vn *rosario* y *camándula*), mientras que, en otras, ambos nombres han de referirse a objetos distintos (vn *rosario* y vna *camándula*):

⁴⁰ En los textos procedentes de América, no siempre se trata de un objeto metálico, sino que también aparecen hechas de yeso o similares a cuadros, lo que quizá apunta más al sentido de *medallón* –voz que no figura registrada en el corpus– como objeto de decoración: «diez y seis *medallas* de Flandes guarnecidas con marcos dorados» (Ciudad de México, México-1622); «nueve *medallas* de yeso doradas» (Ciudad de México, México-1622); «otras diez docenas de *medallas* doradas en yeso» (Ciudad de México, México-1622); «ottras *medallas* y tablas de frutas pintadas al olio en su estudio» (Ciudad de México, México-1622).

vn rosario y vna *camándula* (Granada, 1636)
vn rosario y *camándula*, engarçado (La Solana, CR-1651)
vn deçenario o *camándula* que se conpone de tres rosarios con tres cruces de plata (Berastegui, SS-1676)
un cepón de madera con una piedra bezal grande y otras pequeñas y vnas *camándulas* (Santander, 1676)
un rosario con los padrenuestros de quantas de oro y la crus y una *camándula* de quantas de oro pequeñas (Huelva, 1660)
Vn rozario de ¿coior? y una *camándula* (Garachico, Tf-1695)

Compendio de ejemplos a los que podría añadirse el siguiente extraído de CORDIAM, fechado a mediados del XVII en México y que permitiría atestiguar, una vez más, la presencia del término analizado al otro lado del océano:

Una *camándula*, con una ymagen de plata chiquita estampada en ella de Concepción de Nuestra Señora y de los Remedios (Veracruz, México-1655)

8 Léxico comercial y jurídico

En el ámbito más técnico del léxico comercial, Terlingen (1960, 286-8) señala una serie de voces, algunas de las cuales el DECH considera que proceden de un origen distinto al italiano. Es el caso de *millón* –que procedería del francés– o de *débito*, *depósito* o *bruto*, que J. Corominas califica como cultismos tomados directamente del latín.

Las cuatro presentan en los corpus múltiples ocurrencias con anterioridad al siglo XVII, por lo que únicamente cabe destacar algunos casos del uso de la expresión «en bruto» por oposición a *neto*, de la que no abundan tanto los ejemplos en la época:

ochenta y seis onças y media de puntas de oro y randas *en bruto* [...] çiento y quarenta y vna onzas de oro y plata *en bruto* (Sevilla, 1650)
dos libras y dos onzas de sintas de colores *en bruto* que uan en sus cartones (La Plata, Bolivia-1701)

Entre las voces comerciales que se acepta de modo general que proceden del italiano, se cuentan términos como *mercancía*, *neto*, *crédito* o las monedas denominadas *ducado* y *patacón*. Salvo *neto* y *patacón*, el resto son términos habituales en los corpus documentales por lo que el hecho de que aparezcan en el nuestro no hace sino confirmar su uso generalizado.

En el caso de *neto* –para el que existe el doblete patrimonial *nido*– el DECH (s.v. *nítido*) entiende que con el significado de ‘limpio’

estaría tomado del francés o del catalán *net*, pero con el significado comercial opuesto a *bruto* procedería del italiano *netto*:

seis cañas de oro que pesan *netas* dos libras y quatro onças (Sevilla, 1640)
en diez y seis obillos nouenta y tres onças de seda *neto* (Sevilla, 1650)
por la romana en que se romaneó toda la dicha plata labrada, tres arro-
bas y dies y ocho libras *neto* (La Plata, Bolivia-1703)

De *patacón* con el sentido de ‘moneda antigua con diversos valores’ dice J. Corominas (DECH, s.v. *pataca*) que *pataca* es voz usual en Francia e Italia ya desde la Edad Media. La etimología del término es desconocida; pero, en su opinión, todo indica que el país de origen es Italia o el sur de Francia. Aplicado a un tipo de moneda, el término triunfa en castellano especialmente en América, donde –alternando con otras monedas como los *pesos* o los *tostones*– es posible localizar un buen número de ejemplos:

çinquenta *patacones* de a ocho reales [...] çinquenta *patacones* que le di para en quenta de cargas [...] diez y ocho *patacones* de otras tres fanegas de maíz (Panamá, 1608)
se pague a medio *patacón* por cada una [...] se pague por cada una a medio *patacón* [...] se paguen a *patacón* cada una (Choconta, Colombia-1633)
tres mil seisçientos y ochenta *patacones* en ajuar y otras preseas y géneros [...] cinquenta yeguas, en ducientos *patacones*; quatroçientos *patacones* de la herencia (Pamplona, Colombia-1679)
tenía en depósito dos mil ducientos y quatro *patacones* [...] pareció tener dos mil *patacones* [...] de otra talega se sacaron dozientos y quatro *patacones* (Santiago de Chile, Chile-1681)

Igualmente se debe al italiano la introducción del tecnicismo jurídico *tenuta* ‘posesión interina de los frutos y rentas de algún mayorazgo’, relativamente extendido en el castellano del siglo XVI (Terlingen 1960, 290; DECH, s.v. *tener*). En nuestro corpus aparece en una única ocasión en un texto de México:

Primeramente goço los frutos del condado de Priego, que es de la Condesa doña Juana Carrillo de Mendoza, mi muger, sobre cuya *tenuta* está pleyto pendiente en el Real Consejo de Justiçia (Ciudad de México, México-1622)

La búsqueda en corpus de carácter más general revela una condición de préstamo poco asentado en castellano: CORDE registra 47 casos para *tenuta*, localizándose casi la totalidad de ellos en el siglo XVII –aunque se documentan varios casos en el XIX, corresponden todos a una misma obra sobre intervenciones en las Cortes ordinarias– y el CODEA solo localiza un documento en Segovia de mediados del XVIII.

Además, el hecho de que el ejemplo de CorLexIn se localice en México podría dar pie a considerar que quizá el término hubiese gozado de un mayor índice de uso en América, hipótesis que CORDIAM descarta al no registrar ningún testimonio de *tenuta* en el dominio americano. No obstante, la escasez de documentaciones del mismo podría responder a su carácter de tecnicismo.

9 Otros campos específicos

El campo léxico relacionado con la alimentación suele ser escaso en el contexto de los documentos notariales dado el carácter perecedero de los alimentos –con la excepción de las conservas, los ahumados y embutidos, las carnes en salazón, etc., por su condición de alimentos con una mayor capacidad de conservación y, por ende, duración–; CorLexIn, no obstante, si bien de manera indirecta, documenta *bizcotela*, voz que según el DECH derivaría del italiano *biscotello*, diminutivo de *biscotto*, forma análoga al *bizcocho* castellano con el mismo significado.

vna caxilla de zedro, de guardar *viscotelas* (Garachico, Tf-1695)

El *Diccionario de Autoridades* definía *biscotela* como «hojuéla gorda que hacen las Monjas, compuesta de huevos, azúcar y harína, la qual bañan por encima, y queda como massa de rosquilla» (*Autoridades* 1726, s.v. *bizcotela*), aclarando la edición actual del DLE en que se trata de un tipo de bizcocho recubierto de una capa de azúcar blanco. En lo que respecta a su documentación en corpus más generales, es una voz con escasos testimonios, dado que CORDE solo provee 8, los más antiguos –solo dos de ellos– fechados entre finales del siglo XVI y mediados del XVII en un texto de Juan de Salinas.

El léxico marinerio proporciona en nuestro corpus una exigua nómina de ejemplos de préstamos del italiano. Es el caso de alguna mención aislada a la profesión de los intervinientes en el documento de turno, como *piloto* y *calafat*, variante de *calafate*, ambos catalogados como italianismos por Terlingen (1960, 284), procedencia que, para el castellano, no está tan clara en el segundo término según el DECH (s.v. *calafate*). Cualquiera de los dos cuenta con decenas de testimonios en el castellano de la época:

veinte y tres reales menos quartillo que debe Santiago Quindio, *piloto* (Huelva, 1609)

todos los aderezos de *piloto* (Huelva, 1660)

dos caxas de sedro y en una de ellas están todos los aparejos del arte de *piloto* (Huelva, 1660)

Gregorio Álbarez, *calafat*, natural de la ciudad de Bian, en el Reyno de Portugal (Cádiz, 1635)

Los elementos arquitectónicos y los relativos a la construcción no forman generalmente parte de los bienes inventariados, por lo que los ejemplos se reducen al uso de *medalla* con el sentido de *medallón* ‘bajorrelieve de forma redonda u ovalada’ (DLE, s.v.) –que ya hemos señalado arriba– y un único caso de *balcón*, tomado del italiano *balcone* (Terlingen 1960, 273; DECH, s.v. *balcón*), voz que aparece ya bien representada en el CORDE durante el siglo XVI.

la vna junto al ospital y la otra frontera del *balcón* de Alonso Morán (Villanueva (Navia), As-1623)

La presencia de los soldados españoles en Italia y el auge de los tratados en italiano sobre el denominado «arte de la guerra» condujeron a que la presencia de italianismos en el campo de las armas fuera especialmente productiva. Como este es un capítulo ya disponible en el NDHE y se trata de voces de amplio uso en los corpus textuales, los datos procedentes de los inventarios no resultan especialmente novedosos.

Únicamente para mostrar su generalización, puede decirse que términos como *mosquete* < *moschetto*, *alabarda* < *alabarda*, *escopeta* < *scoppietta* aparecen regularmente entre las pertenencias registradas en los inventarios:

treinta *mosquetes* con sus frascos o bandolas (Sevilla, 1645)
un *mosquete* [...] se le paga en un *mosquete* (Chiclana de la Frontera, Ca-1670)

dos lanzas ginetas; ocho *alabardas* [...] una *alabarda* dorada (Vergara, SS-1632)
vna *alabarda* con su yerro (Hellín, Ab-1644)

vna *escopeta* sin frasco (Mazarrón, Mu-1659)
vna *escopeta* de uara y cuarta, viscayna (Lumbreras, LR-1685)

Otras voces relacionadas con el ejército y, según el DECH, procedentes del italiano, que se registran en los inventarios⁴¹ son *soldado* < *soldato*, con una única referencia, *peto* < *petto* ‘armadura’, *bala* < *palla* ‘proyectil’ o *cañón*⁴² < *cannone* ‘tubo para lanzar proyectiles’, ‘pieza de artillería’:

⁴¹ En nuestro corpus no aparecen casos de *tercerola* que, sin embargo, sí figura en documentos similares en el área de Toledo (Vázquez Balonga 2015, 128, 259).

⁴² *Cañón* tiene también otras acepciones conocidas, pero en los inventarios destacan algunas otras que generalmente no se reseñan, como es la referida al campo textil –‘parte que por su forma o doblez imita de algún modo al cañón’ (DLE, s.v.)– o la de ‘tubo de candelero’: «quarenta y seis libras de seda teñida negra y açul en cañones» (Sevilla, 1650); «vna caja con cañones, y ganchos y cosas del oficio» (Tudela, Na-1641); «tres candeleros con su cañones de lo mismo» (Vitoria, 1638); «tres candeleros de aço»

un arcabuz de la çiudad que se le dio de *soldado* (Plasencia, Cc-1629)

vn *peto* y espaldar con gola, acerado (Almería, 1659)
un *peto* de armar (Barbastro, Hu-1654)

çiento y cinquenta *balas* razas y ciento de diferencias; dos quintales de *balas* de plomo (Sevilla, 1645)

una escopeta con su molde de *valas* y demás recaudo neçesario (Potosí. Bolivia, 1677)

vna escopeta armada con su llabe y *cañón*; y un estoque (Málaga, 1672)
vn *cañón* reuentado y una llave de arcabuz (Navahermosa, To-1638)
una carabina con una pistola con sus cerraxas; un *cañón* de chispa y otro de pistola (Barbastro, Hu-1654)

La nómina de voces con un posible origen italiano de las que dan testimonio los inventarios de nuestro corpus podría alargarse más, pero muchas de ellas son dudosas y de difícil adscripción etimológica. Es el caso de *bulto*, referido a figuras escultóricas, especialmente bustos, que para Terlingen (1960, 303) procede del italiano *volto* ‘rostro, cara’; sin embargo, el DECH parte directamente del latín *vultu* ‘rostro’.

Lo mismo ocurre –por citar alguna otra palabra con clasificación distinta según J. Corominas o J. Terlingen– con *encarnado* ‘rojo, colorado’, del italiano *incarnato* para el segundo (Terlingen 1960, 272), pero un derivado autóctono para el primero (DECH, s.v. *carne*).

La misma duda presenta también alguna voz más extraña que, en ocasiones, se ha relacionado con el italiano. Nos referimos a *agramar* ‘majar el cáñamo o el lino para separar del tallo la fibra’, que I. Delgado (2000, 332) da como resultado del italiano *gramolare*, aunque apunta que es una etimología discutida y discutible. J. Corominas y J.A. Pascual, sin embargo, la consideran de origen incierto, quizá del latín *carmenare* ‘cardar’ y simplemente un resultado emparentado, entre otros romances, con el italiano *gramolare* (DECH, s.v. *agramar*). Se trata de una forma que presenta contados ejemplos en el CORDE y en el CDH y que en nuestro corpus ofrece varias referencias:

vn poco de cáñamo para *gramar* en quatro reales (Atienza, Gu-1640)
dos madegas de *gramaza*, recias (Plasencia del Monte, Hu-1614)
treyn ta y cinco fajos de cáñemo por *gramar* (Huesca, 1654)
vna cuchilla de *agrama*; [...] vna *agramadera* (Villalba Baja, Te-1641)
vn par de mangas biexas, de paño, de media *grama* (Valle de Guriezo, S-1667)

far con dos cañones de lo propio» (Burgo de Osma, So-1612); «dos candeleros grandes de metal, andados; otros dos de lo mismo, pequeños, el uno sin cañón» (Briones, LR-1650).

Esta diferencia de resultados entre los corpus generales y uno específico como este que manejamos solo suele darse en el caso de voces patrimoniales del ámbito rural y ajenas a la lengua literaria. Esta situación es la que probablemente explica los *gramar*, *grama*, *grama-za*, *agrama*, *agramadera* del CorLexIn, por lo que difícilmente puede tratarse de un préstamo extraño al castellano, sino, más bien, de voces patrimoniales pertenecientes al ámbito del léxico histórico del castellano.

Un último ejemplo de origen discutible lo tenemos en *chaveta* ‘clavija o pasador’, voz tomada según Terlingen (1960, 298) del genovés *ciavetta*, diminutivo a su vez de CLAVE, del que – pese a que podría considerarse un lusismo – el DECH (s.v. *chaveta*) considera que es más probable que se trate de un italianismo.

En nuestro corpus no aparecen casos de *chaveta*; pero sí lo hace otra forma, *chapeta*, que probablemente remita a la misma palabra, aunque con cambio de /b/ por /p/, quizá por influencia de *chapa*. *Chapeta* tiene hoy en el DLE únicamente el sentido de ‘mancha rojiza en las mejillas’, que no es aplicable al contexto de los inventarios. Los ejemplos que localizamos son estos:

se declara que las harropeas no tienen los dos *chapetos* [...] un mastil de negrilla corto con un anillo y su *chapeto* (Cea, Le-1637)
Vn cerroxo y una *chapeta* de yerro (Piedrahita, Av-1651)
otros hierros de yegua sin *chapeta* (Abejera, Za-1689)
dos *chapetas* de carro, un clabo y dos abujas de pleitar (Huéscar, Gr-1659)

En todos los casos parece claro que el contexto en el que se usa *chapeta* – o la variante en masculino *chapeto* – sugiere el sentido de ‘clavija, pasador’ que tiene *chaveta*: bien para asegurar las *harropeas* en el inventario de una cárcel,⁴³ bien para fijar la traba de las cabaillerías⁴⁴ o junto a otros elementos similares en el último ejemplo. Esta alternancia, que el diccionario de la Academia no recoge en ninguna de sus ediciones, sí la registra Terreros (1786), que identifica *chapeta* con *chaveta* (NTLLE, s.v.).

⁴³ El ejemplo de Cea corresponde a un escrito para hacer constar la entrega de materiales de la cárcel local entre dos alguaciles que se relevan en el cargo.

⁴⁴ Un caso similar se localiza en un documento posterior a estos, también en el área leonesa: «una trasga de yerro que está abierta y una *chapeta* y otro poco de yerro» (Palacios de la Valduerna, Le-1831) (Gómez Ferrero 2015, 494).

10 Conclusiones

Como no podía ser de otra forma, el corpus que hemos utilizado confirma la abundante presencia de italianismos en el castellano del siglo XVII, siempre teniendo en cuenta las limitaciones temáticas que conlleva un corpus específico formado por inventarios y relaciones de bienes. No obstante, el uso de un corpus con un registro diferente a los convencionales, nos ha servido también para precisar el grado de aceptación que estos préstamos tenían realmente en ese momento en la lengua general.

Las circunstancias son bien diferentes cuando uno de estos préstamos aparece en la obra de un autor conocedor de ambas lenguas y cuando figura en un amplio número de textos, una vez que ha consolidado su presencia en la lengua receptora.

Del mismo modo, aunque hay términos que aparecen en el registro literario y lo hacen escasamente en nuestros documentos, también se da el caso contrario: un corpus basado en relaciones de bienes es capaz de aportar en determinados campos un mayor número de datos que los corpus generales. En cualquier caso, la suma de unos y otros nos permite conocer un mayor número de datos, siempre necesarios para dibujar con mayor precisión la historia del léxico.

Bibliografía

- Alonso, Dámaso (1982). «Notas sobre el italianismo de Góngora». *Obras completas*, 6, 331-98.
- Autoridades = Real Academia Española (1726-39). *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro. URL <http://web.frl.es/DA.html> (2019-07-02).
- Bucalo, Maria Grazia (1998). «Los italianismos léxicos en las *Novelas Ejemplares* de Miguel de Cervantes Saavedra». *Cuadernos de Filología Italiana*, 5, 29-80.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. URL <http://web.frl.es/CNDHE> (2019-07-02).
- CODEA = Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español (GIHTE). *CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800)*. URL <http://www.corpuscodea.es/> (2019-07-02).
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español*. URL <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (2019-07-02).
- CORDIAM = Academia Mexicana de la Lengua. *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. URL <http://www.cordiam.org> (2019-07-02).
- CorLexIn = Morala Rodríguez, José Ramón (dirs). *Corpus Léxico de Inventarios*. URL <http://web.frl.es/CORLEXIN.html> (2019-07-02).
- DAM = Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. URL <http://lema.rae.es/damer/> (2019-07-02).
- DECH = Corominas, Joan; Pascual, José Antonio (1980-91). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.

- Delgado Cobos, Inmaculada (2000). «Contribución italiana a la terminología técnica y científica de los siglos XVI y XVII». *Cuadernos de Filología Italiana*, núm. extraordinario, 331-41. DOI <https://revistas.ucm.es/index.php/CFIT/article/view/CFIT0000230331A> (2019-11-09).
- DLE = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. 23a ed. URL <http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc> (2019-07-02).
- Dworkin, Steven (2016). «Galicismos». Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.), *Enciclopedia lingüística hispánica*, vol. 2. New York: Routledge, 546.
- Esquerto, Vicenta (1978). «Indumentaria con la que los cómicos representaban en el siglo XVII». *Boletín de la Real Academia Española*, 58, 447-544.
- Gómez Ferrero, María Cristina (2015). *Estudio del léxico en los protocolos notariales del Partido Judicial de La Bañeza* (ss. XVII-XIX) [tesis doctoral]. León: Universidad de León.
- González Ollé, Fernando (1975-76). «Contribución al estudio de los italianismos del español en el siglo XVI». *Filología Moderna*, 16, 195-206.
- González Ollé, Fernando (1976). «Contribución al vocabulario español del siglo XVI». *Cuadernos de investigación filológica*, 2, 3-26.
- Laurenti, Joseph (1972). «Notas sobre los italianismos castellanizados en las obras de Baltasar Gracián (1601-1658)». *Revista de ideas estéticas*, 30(120), 27-33.
- López Bascañana, María Isabel (1978). «Los italianismos en la lengua del Marqués de Santillana». *Boletín de la Real Academia Española*, 58, 545-54.
- Mondéjar, José (1983). «“Advenedizo” frente a “castizo” (Los italianismos en la lengua literaria del s. XVI)». Alarch Llorach, Emilio (ed.), *Serta philologica: F. Lázaro Carreter. Estudios de lingüística y lengua literaria*, vol. 1. Madrid: Cátedra, 413-39.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2014a). «La explotación interdisciplinar del *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn)». García Nistal, Joaquín (coord.), *Imagen y documento: Materiales para conocer y construir una historia cultural*. León: Ediciones el Forastero, 249-64.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2014b). «El CorLexIn, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro». *Scriptum Digital*, 3, 5-28. URL http://www.scriptumdigital.org/documents/01-Morala-B_Xok.pdf (2019-07-02).
- Morala Rodríguez, José Ramón; Egidio Fernández, María Cristina (2018). «El proyecto CorLexIn y la variación diatópica en el léxico del Siglo de Oro». Corbella Díaz, Dolores; Fajardo Aguirre, Alejandro; Langenbacher-Liebgott, Jutta (eds), *Historia del léxico español y Humanidades digitales*. Berlin: Peter Lang, 397-417. Colección: Studia Romanica et Lingüística 53. URL <http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/PeterLang1.pdf> (2019-07-02).
- NTLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (2019-07-02).
- Ortiz Cruz, Demelsa (2013). «Estudio léxico del inventario realizado a la muerte de la duquesa de Híjar D.^a Mariana Pignatelli y Aragón (1681)». *Res Diachronicae*, 11, 73-86. URL https://resdiachronicae.files.wordpress.com/2013/12/08-artc3adculo_demelsa_ortiz.pdf (2019-07-08).
- Pascual, José Antonio (1974). *La traducción de la Divina Comedia atribuida a don Enrique de Aragón*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Pérez Vázquez, María Enriqueta (2007). «Hispanismos en los diccionarios italianos. Italianismos en los diccionarios españoles». Campos Souto, Mar; Co-

- telo García, Rosalía; Pérez Pascual, José Ignacio (eds), *Historia del léxico español*, 5, 125-37. Anexos *Revista de Lexicografía*.
- Pottier, Bernard (1959). «Galicismos». *Enciclopedia lingüística hispánica*, vol. 2. Madrid: CSIC, 127-51.
- Sanmarco Bande, María Teresa (1994). «Selección de algunas cartas del Marqués de Jovenazo, embajador en Turín: diversos italianismos en el español de siglo XVII». *Actas del VI Congreso Nacional de Italianistas* (Madrid, 3-6 de mayo de 1994), vol. 2. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 267-74.
- Terlingen, Johannes (1943). *Los italianismos en español. Desde la formación del idioma hasta principios del siglo XVII*. N.V. Amsterdam: Noord-Hollandsche Uitgevers Maatschappij.
- Terlingen, Johannes (1960). «Italianismos». *Enciclopedia lingüística hispánica*, vol. 2. Madrid: CSIC, 263-305.
- Vázquez Balonga, Delfina (2015). *Léxico en la documentación de Toledo y Madrid en los siglos XVI-XVII*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Análisis histórico y primeras documentaciones de los japonesismos marcial-deportivos y culinarios utilizados en español actual

Rafael Fernández Mata

Universidad de Córdoba, España

Abstract This essay aims at exploring and contextualising a phenomenon of Spanish Lexicology, the study of which remains incomprehensive: *japonesismos*, or terms borrowed from the Japanese language. The scope of this text will limit itself to terminology related to Martial Arts & Sports and Culinary Arts & Food. First, a compilation of Japanese loanwords that can be found in current Spanish (approaching the language from a panhispanic perspective) will be elaborated. In addition, the specific methodology employed to identify and compile said inventory of loanwords will be presented. In continuation, the consideration of relevant historical data regarding the contextualisation of these loanwords will be realized in order to provide an exhaustive historical analysis of 34 lexical items, comprised of 18 words related to Martial Arts & Sports and 16 words related to Culinary Arts & Food. Finally, maintaining a wider perspective of the historical study of Japanese loanwords, the conclusions derived from each term will be organized and divided into the previously elaborated categories.

Keywords Japonesismo. Japanese loanwords for martial arts & sports. Japanese loanwords for food. History of Spanish language. Diccionario de la lengua española.

Sumario Introducción. – 1 Inventario de japonesismos en la lengua española actual. – 1.1 Portales cibernéticos. – 1.2 Nueve obras lexicográficas del español moderno. – 2 Estudio histórico de los japonesismos deportivos y culinarios. – 2.1 Metodología. – 2.2 Análisis de los 34 ítems léxicos. – 3 Conclusiones. – 3.1 Los japonesismos marciales y deportivos. – 3.2 Los japonesismos de la cocina y la alimentación. – 3.3 Valoraciones generales.

Introducción

Gracias a la interdisciplinaridad que rige el mundo científico actual, el número de expertos e investigaciones que integran diferentes metodologías y ramas del saber es cada vez mayor. Este fenómeno ha beneficiado sobremanera a las ciencias lingüísticas; en nuestro caso, la lexicología y la lexicografía.

Como resultado de esta perspectiva ecléctica y unificadora, nos surgió la necesidad de analizar las palabras tomadas en préstamo de la lengua japonesa. El deseo de explorar un terreno prácticamente desconocido por la filología hispánica dio lugar a la publicación de una tesis y casi una veintena de artículos. El capítulo de este monográfico, titulado «Análisis histórico y primeras documentaciones de los japonismos deportivos y culinarios utilizados en español actual», se inscribe dentro de la estela de nuestros trabajos anteriores y su objetivo no es otro sino el de actualizar datos ya publicados (Fernández Mata 2017, 2018a, 2019a) y aportar nueva información y conclusiones acerca de la historia de cada una de estas voces procedentes de la lengua japonesa.

A continuación, pasaremos a explicar brevemente los apartados en que se divide y el propósito de cada uno de ellos:

1. Como su propio nombre indica, en el primer epígrafe, además de exponer el listado de japonismos o voces de origen japonés utilizadas en el español de hoy (considerado desde una visión panhispánica), resumiremos brevemente el método o proceso con que reunimos tal inventario.¹
2. En la sección 2, realizaremos un análisis histórico y exhaustivo de 34 ítems léxicos, suma de las 18 unidades que conforman los japonismos marciales y deportivos y las 16 palabras relativas a la cocina y la alimentación. Primeramente explicaremos qué datos históricos tomaremos en cuenta para describir dichas voces y cómo quedará organizada la información.
3. En el último apartado dividiremos las conclusiones de acuerdo con las áreas referenciales ya expuestas y con una visión general acerca del estudio histórico de los japonismos.

1 Una explicación más profunda se puede hallar en Fernández Mata 2015c, 2017.

1 Inventario de japonesismos en la lengua española actual

Las fuentes a las que recurrimos para conseguir este listado se pueden distribuir en torno a dos grupos: de un lado, buscadores en línea, y, por otro, diccionarios de la lengua española actual.

1.1 Portales cibernéticos

Iniciamos la investigación en Google (www.google.es), Academia.edu (<http://www.academia.edu/>), Infoling (www.infoling.org), la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com/>) y el portal de búsqueda de Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es/>). Nuestra intención era recabar posibles sitios web, artículos, tesis o trabajos en los que se ofreciera un corpus de japonesismos utilizados en español actual.

A los datos reunidos les sumamos los inventarios de los diccionarios que mencionamos a continuación.

1.2 Nueve obras lexicográficas del español moderno

Estos diccionarios son: el *Diccionario de voces de uso actual* (1994) (DVUA), el *Diccionario del español actual* (1999) (DEA), la vigésima segunda edición del *Diccionario de la lengua española* (2001), formato CD-ROM (DLE01), el *Gran diccionario de uso del español actual* (2001), formato CD-ROM (GDUEA), el *Diccionario de uso del español de América y España* (2003), formato CD-ROM (DUEAE), el *Nuevo diccionario de voces de uso actual* (2003) (NDVUA), el *Diccionario de uso del español* (2008), formato CD-ROM, basado en la tercera edición en papel de 2007 (DUE), el *Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual*, versión en línea (DClave) y la edición en línea de la vigésima tercera edición del *Diccionario de la lengua española* (2014 y posteriores actualizaciones) (DLE14).

El proceso de búsqueda requirió una retroalimentación constante,² la eliminación de voces repetidas y un rastreo minucioso en las obras en papel. Sumados todos los ítems léxicos hallados, y eliminadas las voces repetidas o de procedencia no japonesa,³ obtuvimos un catálogo de 148 japonesismos. Aplicamos una serie de filtros –(i) uso

² Debida, por una parte, a que los motores de búsqueda de las obras lexicográficas eran defectuosos (cf. Fernández Mata 2016) y, por otra, a que descubríamos japonesismos en determinadas fuentes. Esto nos obligaba a regresar a las fuentes ya analizadas para comprobar si contenían la voz recién encontrada.

³ Los vocablos *feng-sui* y *tai-chi*.

muy circunstancial o ausencia de las voces en los corpus del español o en las obras lexicográficas descritas; (ii) lexemas derivados, aquellos que resultaron de la unión de una lexía japonesa y un elemento compositivo español o foráneo (antepuesto o pospuesto);⁴ (iii) eliminación de dobles⁵ – para tamizar los resultados y nuestro inventario se redujo a 92 japonismos.⁶

Corpus de japonismos actuales [92]

«aiquido»	«catcana»	«manga»	«saionaras»	«tanca»
«aiquidoca»	«catana»	«maque»	«samuray»	«tatami»
«ánime»	«cen»	«maquisusi»	«saque»	«tempura»
«banzay»	«coto»	«micado»	«sasi»	«tepaniaqui»
«biombo»	«daimio»	«misubisi»	«sen»	«terii»
«bonsay»	«dan»	«moxa»	«siamisén»	«tofu»
«bonzo»	«doyo»	«ninya»	«siasu»	«toiota»
«busido»	«futón»	«ninyusu»	«sintoísmo»	«toquiota»
«butó»	«guesia»	«nipón»	«siogun»	«uasabi»
«cabuqui»	«ien»	«nori»	«siso»	«umami»
«caicen»	«ipon»	«nunchaco»	«soja»	«yinco»
«camicace»	«iquebana»	«obi»	«sudocu»	«yudo»
«canyi»	«lucata»	«origami»	«sumo»	«yudoca»
«caquemono»	«jaicay»	«otacu»	«sunami»	«yudogui»
«caqui»	«jaicú»	«poquemon»	«suquii»	«yuyusu»
«caraoque»	«jaraquiri»	«quendo»	«surimi»	«zacén»
«carate»	«jentay»	«querin»	«susi»	
«carateca»	«jiragana»	«quimono»	«taicun»	
«catá»	«iaquitori»	«requi»	«tamagochi»	

En el inventario recién expuesto hemos ensombrecido las 34 voces relativas a las artes marciales y deportivas (Fernández Mata 2018a), así como las pertenecientes a la cocina y la alimentación (Fernández Mata 2019a). Desde el punto de vista de una clasificación semántica, estos son las dos áreas referenciales con un mayor número de unidades, 18 ítems el primer grupo y 16 el segundo (Fernández Mata 2017, 161).

4 Únicamente hicimos una excepción con las voces «sintoísmo» y «toquiota», puesto que la voz originaria de la que procede la primera («sinto») prácticamente ha caído en desuso y, en relación con la segunda, uno de sus constituyentes es necesario en el idioma para formar los gentilicios.

5 De los dobles «catán»-«catana», «ninyusu»-«ninyisu» y «quimón»-«quimono», resolvimos que solo emplearíamos los significantes: «catana», «ninyusu» y «quimono». Por cuestión de espacio, no podemos incluir en el capítulo los motivos histórico-lingüísticos que nos han llevado a elegir la solución «catana» y «quimono» (cf. Fernández Mata 2015a y 2019b respectivamente para hallar respuesta). Más adelante sí se tratará la historia de «ninyusu».

6 Los cuales quedan representados gráficamente siguiendo nuestro método de transcripción (cf. Fernández Mata 2018b).

2 Estudio histórico de los japonesismos deportivos y culinarios

Son numerosas las interrogantes que se nos plantean a la hora de abordar la historia de cualquier préstamo lingüístico: ¿Cuándo se produjo su introducción y por qué? ¿Cuándo se registró por primera vez? ¿Qué fuentes se deben utilizar para iniciar la búsqueda de las primeras documentaciones? ¿Dejó de usarse un japonesismo durante algún tiempo? ¿Se ha intentado insertar la voz extranjera en diferentes etapas de nuestra lengua? ¿Intermedió alguna otra lengua en el proceso de adopción? ¿La coincidencia formal entre el significado español y el étimo es elevada o sufrió alguna deturpación durante el proceso de adopción? ¿A qué se debió esa modificación formal? ¿Qué diccionario hispánico introdujo por primera vez un descriptor etimológico completo?

Nuestro análisis tratará de despejar tales incógnitas y de rectificar algunos datos anteriormente publicados.⁷ Si bien, antes de pasar al examen diacrónico de cada una de las voces, nos detendremos para explicar la metodología que hemos seguido.

2.1 Metodología

A fin de obtener el mayor número de datos existentes sobre un determinado japonesismo, hemos adoptado una metodología ecléctica, deductiva y con una retroalimentación constante. El inventario de los 34 ítems ha sido sometido al mismo proceso. En primer lugar, hemos extraído toda la información que arrojaban las siguientes fuentes en lengua española (diccionarios, corpus y hemeroteca):

- Diccionarios históricos de la lengua española: el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DECH) y el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE).
- Diccionarios del español actual (cualquier información histórica): el DVUA, el DEA, el DLE01, el GDUEA, el DUEAE, el NDVUA, el DUE, el DClave y el DLE14.
- Los corpus de la lengua española: el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), el *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* (CORDIAM), el *Corpus de referencia del español actual* (CREA) y el *Corpus del español del siglo XXI* (CORPES XXI).
- La *Hemeroteca Digital* (Hemeroteca) de la Biblioteca Nacional de España.

⁷ A lo largo de nuestras publicaciones ya advertíamos de que podríamos descubrir informaciones que contradijeran o invalidaran algunas de nuestras suposiciones.

Para ampliar nuestras pesquisas, hemos considerado asimismo las descripciones aportadas por otras lenguas próximas a la española (diccionarios y corpus) que contaban con el japonesismo en cuestión:

- Diccionarios del inglés: el *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary* (MWCD) y el *Oxford English Dictionary* (OED).
- Diccionarios del francés: el *Dictionnaire de français Larousse* (DFL), *Le Petit Robert de la langue française* (LPR) y el *TLFi: Trésor de la langue française informatisé* (Trésor).
- Diccionarios del portugués: el *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa* (DHLP) y el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa* (DPLP).
- Corpus diacrónico del portugués: *Corpus Lexicográfico do Português*.
- El *Glossário luso-asiático* de Dalgado (1919-21).
- Diccionarios del italiano: *Il Devoto-Oli: vocabolario della lingua italiana* (DOVLI), *lo Zingarelli 2015. Vocabolario della lingua italiana* (Zingarelli) y el *Dizionario etimologico della lingua italiana* (DELI).

También hemos contado, como no podía ser de otro modo, con la información histórica que arrojaban diccionarios monolingües japoneses en línea: el *Daiyirín* (大辞林) y el *Daiyisén Digital* (デジタル大辞泉).

Lamentablemente, en la gran mayoría de los casos, nuestra investigación se detenía en las fuentes anteriores; pero, en otras ocasiones, se hacía referencia a materiales concretos donde pudimos descubrir datos interesantes con que llevar a cabo una descripción más profunda. Gracias a la retroalimentación, pudimos ampliar no solo el conjunto de materiales utilizados, sino el contenido de estos.

Con respecto a los datos, estos se han organizado en tablas. Cada japonesismo, ordenado alfabéticamente, cuenta con una tabla-compendio similar a la que a continuación se expone:

	«PALABRA» /pa'labra/	
1a doc. textual	palabra	Fecha: Fuente
1a doc. lexicográfica	palabra	Fecha: Fuente
Datos históricos		

En la parte superior se encuentra la voz analizada. Tanto la adaptación gráfica al alfabeto latino como su representación fonológica – con AFI– responden a nuestro método de transcripción (Fernández Mata 2018b).

A continuación, se incluyen los registros textuales y lexicográficos que inauguran la recepción del japonesismo. Para la primera documentación textual de una voz hemos recurrido a los corpus del español, presentes (CORPES XXI y CREA) y pretéritos (CORDE y COR-

DIAM), a la *Hemeroteca* y a otras posibles fuentes específicas –en caso de que las fuentes lexicográficas ofrezcan alguna pista–. En la columna central, antes de la fecha y la fuente, hemos indicado la forma exacta (en redonda o cursiva, mayúscula o minúscula, con comillas o sin comillas, etc.) mediante la que se transcribe el japonesismo en su primera aparición textual y lexicográfica. Por lo que respecta a la primera vez que inventaría una voz en un diccionario del español, hemos usado, en primera instancia, los datos del DECH y el NTLLE. En ausencia de información, hemos rastreado en los diccionarios del español moderno: DVUA, DEA, DLE01, GDEUA, DUEAE, NDUVA, DUE, DClave y DLE14.

En la parte inferior, historia de la palabra, hemos descrito con detalle estos aspectos: (1) época o épocas de la historia del español en las que se introdujo la palabra; (2) posibles intentos de trasplante en nuestra lengua y periodos en los que la voz no fue usada; (3) lenguas intermediarias entre el resultado español y el étimo japonés; (4) causas –lingüísticas y extralingüísticas– de las diferencias formales entre la adaptación española y la japonesa.⁸ En esta sección, además de las fuentes anteriores, hemos consultado toda la información disponible en diccionarios y corpus de otras lenguas (inglés, francés, italiano, portugués y japonés), así como materiales específicos escritos en dichos idiomas.

Otra característica fundamental que debe ser considerada en nuestras fichas descriptivas es la manera en que hemos adaptado gráficamente los japonesismos. A lo largo de todas nuestras investigaciones hemos escrito las voces de origen japonés utilizando nuestro método de transcripción (cf. Fernández Mata 2018b), mediante el cual el vocablo aparece entre comillas bajas (« »). Esta elección nos permitía, por un lado, distinguir en el texto la unidad a la que hacíamos referencia de sus posibles variantes gráficas –la gran mayoría adaptadas con un patrón extranjerizante del que hablaremos en profundidad en las conclusiones–, por otro, ponía en práctica el méto-

⁸ Pese a que estas cuestiones se tratarán en profundidad en la sección de conclusiones (concretamente en § 3.3 vi), previa lectura de las tablas, es necesario advertir de los siguientes puntos: (i) siempre que califiquemos una grafía, por ejemplo *k*, como *extranjerizante*, *exótica* o *foránea*, nos estamos refiriendo al hecho de que el japonesismo ha sido adaptado al alfabeto latino mediante un patrón gráfico impropio de la lengua española, esto es, con el sistema de transcripción Hepburn –diseñado por y para hablantes de inglés–; (ii) tras nuestro análisis histórico, hemos observado que ni los argumentos cronológicos (como primeras documentaciones) ni las justificaciones transcritivas (como el sistema Hepburn) son suficientes para determinar que otra lengua ha actuado como intermediadora entre el japonés y la adaptación hispánica; estas pruebas se han de combinar con hechos socioculturales paralingüísticos y con la intención de los usuarios en esas primeras documentaciones. De este modo, cuando usemos oraciones del tipo *No existen razones fehacientes para creer que esta voz se adoptara a través de una lengua intermediaria*, lo que pretendemos transmitir es que no existen argumentos histórico-culturales ni pragmáticos para señalar la intermediación de otra lengua.

do que habíamos desarrollado. A diferencia de anteriores trabajos, en esta ocasión no hemos usado la cursiva para indicar que un determinado japonesismo es un mero extranjerismo por los siguientes motivos: (1) hemos intentado preservar el valor original que se le dio en el texto donde se documenta (esto quiere decir que, de emplearse la cursiva, se mantienen los matices del autor primitivo); (2) puesto que hemos ofrecido transcripciones de los japonesismos en diversas lenguas, quisimos evitar la confusión del lector, esto es, que creyera que un determinado japonesismo se escribía en cursiva, por ejemplo, en inglés. Relacionado con lo recién expuesto, tampoco hemos utilizado la cursiva con función metalingüística,⁹ puesto que así hemos salvado nuestro texto de posibles malinterpretaciones. En definitiva, no empleamos la cursiva ni con valor metalingüístico ni para indicar el estado de adopción de un japonesismo.

2.2 Análisis de los 34 ítems léxicos

2.2.1 Los japonesismos marciales y deportivos

«AIQUIDO» /ai'kido/		
1a doc. textual	Aikido	04-02-1956: <i>El Mundo deportivo</i> (Barcelona, ed. impresa)
1a doc. lexicográfica	aikido	1999: DEA

Si contrastamos su primera documentación textual con la de otros japonesismos marcial-deportivos, resulta obvio que el empleo de estos nació como consecuencia natural de la importación de estas prácticas deportivas de origen nipón a Occidente. De manera similar ocurrió en otros sistemas lingüísticos próximos, cuyos primeros registros datan de: 1925 –portugués (DHLP), 1956 –inglés (MWCD; OED), 1961 –francés (LPR), y 1970 –italiano (*Zingarelli*). Según los datos del OED y el DFL, el «aiquido» fue creado en torno a 1925 por Moriye Uesiba (1883-1969), por lo que es de esperar que sus primeras documentaciones en otros idiomas sean posteriores o iguales a 1925. Las documentaciones coinciden con el procedimiento lógico de la implantación de una voz, dado que se espera que la adopción del término sea posterior a la invención del concepto. A excepción de la *k* extranjerizante, no existen pruebas de que esta voz se adoptara a través de una lengua intermediaria. Pese a que documentamos casos de «aiquido» a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la RAE no lo introdujo en sus diccionarios hasta el DLE01, edición en la que aportó un descriptor etimológico completo.

9 En su lugar, hemos transcrito el japonesismo según nuestro método, esto es, entre « ».

«AIQUIDOCA» /aiki'doka/

1a doc. textual	aikidoka	25-07-1972: <i>As color</i>
1a doc. lexicográfica	aikidoka	1999: DEA

La historia de este japonismo es muy próxima a la del deporte, «aikido». El formante /-ka/ se utiliza en japonés para expresar ‘la dedicación de una persona a una cosa en concreto’ (*Daiyisén Digital*). Parece natural pensar que primero se introdujera el deporte y que posteriormente se multiplicara el número de personas que lo practicaba; este hecho conecta con que los primeros registros textuales del deporte (1956) sean anteriores a las primeras documentaciones de «aikidoca» (1972). No tenemos datos al respecto para las otras lenguas occidentales consultadas. Salvo la *k*, no hay constancia de que esta voz se adoptara a través de una lengua intermediaria. Jamás ha sido registrada por una obra de la RAE, quizá porque en su lugar se pueden utilizar paráfrasis como “practicante de «aikido»”, “«yudoca»” –por desconocimiento y equiparación de ambas prácticas marciales–, “contrincante”, “rival”, etc. (CREA; CORPES XXI). El primer diccionario en incluir información etimológica fue el DClave, el cual indica su procedencia japonesa, pero no el étimo.

«CARATE» /ka'rate/

1a doc. textual	karate	26-09-1956: <i>La Nueva España</i>
1a doc. lexicográfica	kárate o karate	1999: DEA

La primera documentación textual de este vocablo coincide con la de «aikido» (1956). En otros sistemas lingüísticos vecinos, su datación es próxima; así, en inglés, los primeros testimonios son de 1947, en MWCD, o 1955, según el OED. En francés aparecería en 1956 (LPR y *Trésor*). Para el italiano, las fuentes no se ponen de acuerdo: 1956 (DOVLI) o 1958¹ (Zingarelli). En portugués, su primer registro se ubica en 1995 (DHLP). A pesar de que las muestras de los corpus (CORDE; CREA; CORPES XXI) reflejen una clara preferencia por la acentuación llana, coincidiendo con su patrón etimológico, lo cierto es que las obras lexicográficas españolas de hoy indican que este japonismo se caracteriza por poseer dos patrones acentuales (DEA; DLE01; GDEUA; DUEAE; DUE; DClave; DLE14). Desconocemos las causas por las que en español comenzó a realizarse como palabra esdrújula, porque su étimo se pronuncia como voz paroxítona u, otras veces –las menos–, como elemento oxítono. Este hecho nos llama poderosamente la atención, dado que el gran grueso de los japonismos ha adaptado su patrón acentual a las preferencias de la lengua española, esto es, a un patrón silábico llano (Fernández Mata 2015c). En otras lenguas, como inglés (MWCD; OED) e italiano (DOVLI; Zingarelli), este elemento ha pasado con acentuación paroxítona. En otras, como el francés (DFL; LPR) y portugués (DHLP; DPLP), es pronunciado con patrón acentual oxítono –aunque podría ser por influencia de las reglas internas de la acentuación francesa o por influjo galo en el portugués–. Sea como fuere, el primer caso de kárate, con patrón esdrújulo, se registra el 10 de abril de 1965 (en *Blanco y negro*, Madrid), y, el 31 de enero de 1978, en la página 3 del diario *ABC*, el que fuera director del departamento de lengua japonesa y profesor de japonés de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid (condecorado por el Gobierno de Japón), Ramiro Planas García de Dios escribía:

Otro error frecuente es el de quienes pronuncian o escriben «kárate» en lugar de «karate». Aunque sus tres sílabas son breves, se trata de una palabra llana (tan llana como «katana» o «kimono») y no hay ningún motivo para que en español la convirtamos en esdrújula.

A excepción de la grafía *k*, no existen pruebas de que esta voz se adoptara a través de una lengua intermediaria. Este japonismo no tuvo que esperar tanto tiempo para ser introducido en un diccionario de la RAE, pues la institución la incluyó en su diccionario de 1984 con patrón paroxítono, karate. Así se mantuvo en la edición de 1989, pero cambió a esdrújula en 1992. En el DLE01, la RAE ofreció las dos acentuaciones: kárate o karate. Aunque en el diccionario de 1984 se indicara que la voz era japonesa, hasta el DLE14 no se ha aportado su étimo.

1 Datación que contradice la propuesta del DELI, donde se indica que la primera documentación lexicográfica de la voz se produce en la edición de 1970 del *Vocabolario della lingua italiana* de Zingarelli.

«CARATECA» /kaɾa'teka/

1a doc. textual	karateka	05-01-1967: <i>La Nueva España</i>
1a doc. lexicográfica	karateka	1994: DVUA

Fue introducida en la segunda mitad del siglo XX, como en otras lenguas próximas (en inglés –1966, OED; francés –1975, *Trésor*; italiano –1978, DOVL, *Zingarelli* y DELI; portugués –1995, DHL). La transcripción con *k* le infunde un aire exótico, pero no se debe a que otra lengua haya ayudado en el proceso de préstamo, sino a la naturaleza propia de la letra. La RAE no lo incluiría en una de sus obras hasta el manual de 1989, mediante un patrón gráfico híbrido: karateka, y así lo ha mantenido hasta la actualidad. Jamás indicó su procedencia, ni su étimo. El DClave es la única obra lexicográfica analizada que describe, sin étimo, su origen japonés.

«CATÁ» /ka'ta/

1a doc. textual	“kata”	26-09-1956: <i>La Nueva España</i>
1a doc. lexicográfica	kata	1999: DEA

Según el OED, el «catá» fue creado por el profesor Yigoro Cano (1860-1938), por lo que hemos de considerar que los primeros escritos de esta voz deberían de aparecer entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. Aunque su primera documentación textual aparece en 1956, hemos hallado casos anteriores; si bien, estos son meras transliteraciones, grupos nominales usados *ad hoc* que solo responden a las necesidades informativas y pragmáticas de la noticia en la que se insertan: “Nague No Kata”, 08-06-1952: *El Mundo deportivo* (Barcelona, ed. imp.); Kime-No-Kata y Koshiki-No-Kata, 07-11-1954: *Marca* (Madrid). De las otras lenguas estudiadas, el francés es la primera en tener constancia escrita: 1944 (LPR), aunque desconocemos la forma gráfica. Por su parte, el inglés ofrece dos fechas: 1945 (MWCD, sin significante) y 1954 (OED, kata). En español, gracias al ejemplo aportado en su primera aparición en una obra lexicográfica española (DEA), podemos retrasar su aparición al 2 de diciembre de 1980 (con la forma katas). La RAE nunca ha inventariado esta voz en sus obras, aunque registramos casos en CREA, CORPES XXI, en el corpus de Prieto Vera (2007) y su inclusión en DEA. Tal vez esto se deba a que, en su lugar, se puede emplear la fórmula “(secuencia de) movimientos de un arte marcial” (paráfrasis empleada por el DEA en la definición de la voz¹). Tampoco hallamos descriptores etimológicos en ningún diccionario del español actual.

1 En otras lenguas las definiciones son análogas: *A set combination of positions and movements* (MWCD); *A system of basic exercises or formal practice* (OED); *Succession de mouvements codifiés mimant un combat* (DFL); *Enchaînement codifié de mouvements* (LPR); *Conjunto dos movimentos ou formas ideais de reprodução e de transmissão das técnicas de algumas artes marciais* (DPLP).

«DAN» /dan/

1a doc. textual	Dan	08-06-1952: <i>El Mundo deportivo</i> (Barcelona, ed. imp.)
1a doc. lexicográfica	dan	1992: <i>Diccionario de la lengua española</i> (NTLLE)

Se implantó en la segunda mitad del siglo XX, con una década de diferencia frente a otras lenguas próximas (en inglés –1941, OED; francés –1944, LPR). Desde su primer registro se demuestra que este término se usa normalmente combinado con un numeral ordinal, como en la lengua de origen.¹ En su proceso de adopción no actuó ninguna otra lengua intermediaria. La RAE tardó cuatro décadas en incluirla en alguna de sus obras lexicográficas (1992), en la que también describió su procedencia y su étimo.

1 De hecho, encontramos un caso el 29 de julio de 1950 en *Fotos* (San Sebastián) en el que se emplea la fórmula japonesa *go dan*, esto es, numeral (*go* = ‘cinco’) + *dan*. No se puede interpretar como una primera documentación, puesto que es una mera transliteración de una lengua a la otra.

«DOYO» /'dojo/

1a doc. textual	“Dojo”	08-07-1958: <i>Yugo</i> (Almería)
1a doc. lexicográfica	dojo	1999: DEA

Se documenta desde la segunda mitad del siglo XX, como en otras lenguas vecinas (en inglés –1942, MWCD y OED; francés –1973, LPR). No creemos que actuara ninguna lengua intermediaria en su proceso de adopción al español, más bien se empleó un método de transcripción extranjerizante (el sistema Hepburn –del que hablaremos en las conclusiones–), procedente de la lengua inglesa, lo que provocó que la grafía *jo* tuviera en español dos posibles articulaciones: [jo] (DEA; GDEUA; DClave) o –raramente– [χo] (GDUEA). Pese a que se ha documentado esta voz desde mediados del siglo pasado, tanto en corpus (CREA; CORPES XXI) y *Hemeroteca* como en obras lexicográficas (DEA; GDEUA; DClave), la RAE no ha incluido este vocablo en ninguna de sus obras. Solo el DClave informa sobre su procedencia nipona. Su ausencia, una vez más, puede encontrar una explicación en la semántica. El significado español de «doyo» –‘sala/centro dedicado a la enseñanza y el entrenamiento del «yudo» u otras artes marciales’ (DEA; GDEUA; DClave)– coincide con el valor originario de su étimo japonés –‘lugar donde se practican las artes marciales o donde se lleva a cabo su formación en ellas o su entrenamiento’ (*Daiyirín*)–; sin embargo, en lengua española, otros vocablos se reparten el valor semántico de dicho vocablo: por un lado, «tatami» se usa principalmente para aludir al ‘suelo de esterilla o tapiz acolchado sobre el que se practican algunas artes marciales (como «yudo» o «carate）」’ (DEA; DLE01; GDUEA; DUEAE; DUE; DClave; DLE14);¹ por otro lado, en nuestro idioma ya contamos con un término para hacer alusión al ‘establecimiento donde se practica la gimnasia’ (DLE14²), esto es, “gimnasio”. En definitiva, «tatami» o gimnasio, dependiendo del contexto, han desplazado o sustituido a «doyo». En el gimnasio se pueden practicar múltiples modalidades deportivas –marciales o no–, mientras que sobre el «tatami» solo se llevan a cabo artes marciales.

- 1 Para conocer más sobre la especialización deportiva del término «tatami» cf. Fernández Mata (2019c, 267).
- 2 Obviamente, se ha producido la igualación de “gimnasia”, “deporte” y “arte marcial”.

«IPON» /'ipon/

1a doc. textual	“Ippon”	26-02-1960: <i>Yugo</i> (Almería)
1a doc. lexicográfica	–	–

Aunque en su primera documentación aparezca en mayúscula y con comillas, para evitar cualquier atisbo de duda acerca de su estatus de extranjerismo puro, un año más tarde, el 4 de diciembre de 1961 en *El Mundo deportivo*, encontramos un ejemplo más “lexicalizado”: *venció por ippon*. Sus primeros registros textuales están próximos a los de otras lenguas: 1957 (inglés, OED) y 1967 (italiano, *Zingarelli*). No ha sido inventariado por ninguna obra lexicográfica española, pero sí observamos ejemplos en el CREA, en el CORPES XXI, en la *Hemeroteca* y en el corpus analizado por Prieto Vera (2007) del español chileno. La ausencia de esta voz en la lexicografía hispánica contrasta enormemente con la rica combinación sintáctica del término –a una y otra orilla del Atlántico–: por un lado, detectamos preferencia por la combinación sintáctica constituida por la preposición *por* + *ippon*, normalmente junto a los verbos *perder*, *vencer*, *ganar* –u otros sinónimos–: *al perder por «ippon», perdió por ippon, venciendo por ippon, venció por ippon, ganó por ippon (de inmovilización), ganarle por un ippon, se produjo por «ippon», superó por «ippon», cedió por ippon, cayó por ippon, dispuso por electrizante ippon*. Otras veces, las menos, se combina con verbos de doble complementación: *le dio ippon, propinarle un ippon, le propinó ippon, le propinó un dudoso ippon, le aplicó ippon, le endosó ippon, le recetó sendos ippones*. En este caso, creemos que su ausencia en los manuales de la RAE se justifica por el hecho de que contamos con fórmulas propias para designar esta realidad extranjera: “1 punto” (*Daiyirín*; Prieto Vera 2007, 220; Fernández Mata 2018a, 77).

«NINYA» /'ninja/		
1a doc. textual	“Ninja”	24-01-1981: <i>Diario de Las Palmas</i>
1a doc. lexicográfica	ninja	1994: DVUA

La introducción de este japonismo marcial parece ligeramente tardía si la comparamos con el resto de voces de dicha área referencial. Entre las lenguas occidentales consultadas, el inglés es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1964 (MWCD; OED). Para el portugués y el francés no hallamos datos. En italiano, su primer registro escrito se fecha en 1991 (DOVLI). Al igual que otros japonismos transcritos con el sistema Hepburn, la combinación *ja* ha dado lugar en español a dos pronunciaciones: [ja] (DEA; DClave) o –raramente– [xa] (GDUEA). En este caso, dos fenómenos culturales nos inclinan a pensar que la lengua inglesa pudo actuar, si no como intermediaria, sí como coadyuvante en su adopción: nos referimos, por un lado, al considerable apogeo de la serie de televisión norteamericana, después convertida en videojuegos y películas, *Teenage Mutant Ninja Turtles* (traducida en España como *Las Tortugas Ninja*); y, por otro, según descubrimos en las noticias de la *Hemeroteca*, a lo largo de la década de 1980 en Occidente la producción de películas con temática «ninja» vivió su etapa de mayor esplendor. A continuación, ofrecemos un breve listado con algunos de los títulos más representativos que contienen el término –aunque existen otros muchos filmes que, sin usar el japonismo en el título, comparten la misma temática o tienen como personaje un «ninja»–: *La justicia del Ninja* (< *Enter the Ninja*, 1981), *Ninja en la cueva del dragón* (< *Ninja in the Dragon's Den*, 1982), *La venganza del Ninja* (< *Revenge of the Ninja*, 1983), *Ninja III: la dominación* (< *Ninja III: The Domination*, 1984), *El guerrero americano* o *Ninja americano* (< *American Ninja*, 1985).¹ En la actualización de 2018 del DLE14, la RAE introdujo por primera vez en sus obras este vocablo, indicando que es voz japonesa, con la grafía *ninja* (esta última ha sido la favorita de otros diccionarios hispánicos: DVUA; DEA; GDUEA; NDVUA; DClave). Antes de dicha actualización, el DClave fue el primer diccionario en informar sobre la procedencia nipona de la voz. Sin embargo, ni DClave ni DLE14 aportan el étimo. Además de su significado etimológico –‘guerrero japonés experto en artes marciales / «ninyusu»’ (DEA; GDUEA; DLE14 actualización 2018)–, en Occidente este término ha desarrollado un nuevo valor semántico: ‘persona, miembro armado de una guardia de seguridad o mercenario que pone en práctica las artes marciales de una manera violenta’ (DVUA; GDUEA; DClave; MWCD; DHLP),² derivada muy probablemente por la trama de muchas películas, pues en ocasiones se les otorgaba el rol de personaje despiadado que se movía por sus propios intereses.

¹ Para más información acerca de estas, cf. el portal: <https://www.filmaffinity.com/es/> (2019-11-17).

² Al respecto de este nuevo valor semántico, leemos en una entrevista publicada por *Las Últimas Noticias* el 29 de octubre de 1991:

— ¿Pero el ninja tiene fama de hombre malo, asesino a sueldo?

— Así se piensa en occidente, pero en oriente –hablemos de Japón– no es así. Allí el ninja es un ídolo de la población, quien mantiene viva la tradición y la cultura. Es un personaje muy querido por ellos, pues nació en defensa de ellos. (Prieto Vera 2007, 256)

«NINYUSU» /nin'jusu/		
1a doc. textual	“ninjutsu”	22-05-1964: <i>La Nueva España</i>
1a doc. lexicográfica	ninjutsu	1999: DEA

Esta voz comparte una suerte similar a la del resto de japonesismos marciales, pues se introdujo en la segunda mitad del siglo XX. En inglés también se documenta por vez primera en 1964 (OED); en italiano, en 1991 (DOVLI). Antes de ubicar sus primeros registros, hemos de aclarar que las adaptaciones de esta palabra en la lengua española son dos: *ninjutsu* y *ninjitsu*.¹ En nuestro modelo de transcripción nos decantamos por la primera variante, «ninyusu», puesto que el segundo ideograma que constituye el étimo japonés, 術 *yutsu* ‘técnica’ / ‘arte’, es la única lectura japonesa (*Daiyirín*; Ferres Serrano 2001, 166). Además, las primeras documentaciones textuales y lexicográficas son de la forma “ninjutsu”; la alternativa es posterior: *Ninjitsu* (31-08-1974: *El Eco de Canarias*) y *ninjitsu* (2003: NDVUA) respectivamente. Por motivos semánticos y culturales, creemos que la sociedad anglosajona actuó como intermediaria en el proceso de adopción de este vocablo. Semánticamente, porque «ninya» está muy relacionado con esta voz, y, culturalmente, los «ninyas» y su método de espionaje, «ninyusu», fueron dados a conocer por los filmes y series norteamericanas. Además, no hemos de olvidar, como veremos en «yuyusu», que el segundo formante del étimo, 術 *yutsu* ‘técnica’ / ‘arte’, cambió a *yitsu* en boca de hablantes norteamericanos. Por otro lado, sorprende que el primer registro textual de dos términos tan intrínsecamente relacionados desde un punto de vista semántico cuente con casi dos décadas de diferencia en cuanto a su primer registro escrito: «ninyusu» (1964) y «ninya» (1981);² en cambio, la primera documentación lexicográfica se produce a la inversa: «ninya» (1994) y «ninyusu» (1999). En lo concerniente a la pronunciación, de nuevo, se usa un método de transcripción extranjerizante (Hepburn), lo cual ha originado que *ju* o *ji* se articule como [ju]-[ji] (DEA) o –raramente– [xu]-[xi].³ A diferencia de «ninya», la RAE no ha inventariado jamás esta voz en ninguna de sus obras; quizá porque para aludir a este concepto se puede utilizar la expresión perifrástica “arte marcial japonés del espionaje” (DEA; NDVUA) o simplemente “espionaje japonés”.⁴ No obstante, resulta incongruente no usar “espía/guerrero japonés” para «ninya», pero sí omitir «ninyusu» y emplear en su lugar otras combinaciones, pues la definición de uno depende de la del otro: ‘un «ninya» es un experto en «ninyusu»’. Ninguna de las obras lexicográficas hispánicas usadas en este estudio aporta descriptores etimológicos para este vocablo.

¹ Sobre esta doble posibilidad trataremos en «yuyusu».

² Recuérdese que el «ninya» era un ‘guerrero japonés experto en artes marciales’ / «ninyusu».

³ Realizamos un experimento con hablantes adultos no familiarizados con la voz y sin conocimientos de idiomas extranjeros. Algunos pronunciaron la velar fricativa.

⁴ Reducción nuestra. En otras lenguas la situación es similar: *The Japanese art of stealth or invisibility, developed in feudal times [...] for military espionage, and subsequently used in the training of warriors and others* (OED); *arte marcial oriental em que se usam movimentos furtivos e disfarces* (DHLP); *Arte marcial de origem japonesa, que, entre outras, inclui técnicas de camuflagem e infiltração* (DLP); *Disciplina giapponese [...], il cui obiettivo è di riuscire a muoversi tra i nemici senza farsi scoprire; utilizza, oltre che mosse di lotta, travestimenti e attrezzi che consentono di superare ostacoli* (DOVLI).

«NUNCHACO» /nunʃako/		
1a doc. textual	Nunchaku ¹	30-04-1975: <i>Proa</i> (León)
1a doc. lexicográfica	nunchaco o nunchaku	1999: DEA

Para describir la historia de este japonismo marcial, es necesario indicar cómo se articula el étimo japonés del que procede: 双節棍 [nunʃaku] –aproximadamente–. En algún momento de su proceso de adopción, se produjeron interferencias con el significante chino 兩節棍 *liǎng jié gùn* –articulado aproximadamente [liǎŋʃiɛgùn]²– ‘dos palos’. Estas interferencias con el étimo chino hubieron de producirse en la década de 1980 en Chile, ya que la primera documentación textual de *linchacos* está fechada en el CREA el 1 de marzo de 1983 en la *Revista Hoy* de Santiago de Chile.³ Esto ha provocado que en español convivan dos variantes (linchaco/ko y nunchaco/ko/ku) con un mismo significado (‘arma que consiste en dos palos cortos, hechos de roble, unidos por una cadena corta o una cuerda’). Si bien, las adaptaciones reflejan que, en la lucha de étimos asiáticos, en español prevaleció gran parte del material fónico nipón [nʃaku] > *nchaku*, posiblemente porque los sistemas fonológicos del japonés y del español son muy similares (cf. Hara 1994; Fernández Mata 2018b). En otras lenguas vecinas, este fenómeno no ha tenido lugar, pues solo se utiliza la fórmula *nunchaku* (inglés –MWCD y OED– y francés –DFL y LPR). Aunque los primeros registros de este japonismo se documenten con anterioridad en inglés (1970 –MWCD y OED) y en francés (1972 –LPR), no existen pruebas fehacientes para creer que alguna de estas lenguas actuara como intermediaria. La primera referencia lexicográfica de linchaco hemos de situarla en 1994, en el DVUA. En ella ya se advertía de su uso chileno, como así se hace desde el DLE01, que únicamente inventaría la variante linchaco, sin aportar información etimológica.

1 Pese a que en 1975 todavía la palabra no se había adaptado al sistema morfológico del español, documentamos la adaptación “nunchako”, con /-o/ final, el 11 de noviembre de 1979 en *La Nueva España*.

2 Así nos informó una traductora-informante china. También podemos confrontar su articulación en: <http://www.purpleculture.net/chinese-pinyin-converter> (2019-07-24).

3 Nos llama la atención el hecho de que Prieto Vera (2007) olvidara analizar este japonismo en su estudio; sobre todo, teniendo en cuenta que el autor rastreó en un corpus «constituido por 916 ejemplares de los principales diarios y revistas de la ciudad de Santiago, aparecidos durante el período comprendido entre los años 1976 y 2007» (Prieto Vera 2007, 165). Aunque en ese corpus se encuentra la *Revista Hoy*, desconocemos por qué no consideró esta forma genuinamente chilena; quizá en su elección tuvo que ver el hecho de que el significante adaptado no es puramente de origen japonés.

«QUENDO» /'kendo/		
1a doc. textual	KENDO JUDO	29-08-1931: <i>Voz española</i> (Manila)
1a doc. lexicográfica	kendo	1999: DEA

Según el DFL, los orígenes del «quando» se remontan al siglo XVI. Pese a su lejano nacimiento, este japonismo marcial-deportivo no se documenta en lengua española hasta la primera mitad del siglo XX, lo cual hace que se desliece ligeramente del resto de japonismos marciales. En otras lenguas occidentales, los primeros testimonios son desiguales: 1921 (inglés, MWCD y OED), 1950 (italiano, DOVLI y *Zingarelli*), 1970 (francés, LPR), 1999 (portugués, DHLPE). Las documentaciones en lengua española, inglesa e italiana indican que este arte marcial llegó a Occidente antes que otros. No hallamos pruebas para pensar que ninguna lengua actuara como intermediaria en el proceso de adopción. El testimonio de *Voz española* pudiera estar equivocado, pues agrupa conceptualmente dos disciplinas marciales con el compuesto KENDO JUDO –tal vez olvidaron la coma entre ambos–. La primera vez que se usa la voz de manera correcta es el 12 de diciembre de 1931, en *Algo* (Barcelona), donde leemos: «enseñanza del “kendo”». Tuvieron que pasar setenta años para que la RAE incorporara esta voz en el DLE01, el cual aportó un descriptor etimológico completo.

«**QUERIN**» /'kerin/

1a doc. textual	“keirin”	25-05-1964: <i>Faro de Vigo</i>
1a doc. lexicográfica	keirin	1999: DEA

Este deporte nació en Japón, en noviembre de 1948.¹ En menos de dos décadas, se documentan las primeras muestras en lengua española (1964). En italiano los registros son posteriores: 1985 (*Zingarelli*) o 1987 (DOVL). No existen pruebas para creer que otra lengua actuara en el proceso de adopción, solo que se empleó el sistema Hepburn para su transcripción. A pesar de que este deporte entró a formar parte de los Juegos Olímpicos de Sídney en 2000 (*Daiyisén Digital*), la RAE nunca ha incluido la voz en ninguna de sus obras lexicográficas, tal vez porque existan otro tipo de construcciones, como “ciclismo de pista” (CREA; CORPES XXI; *Hemeroteca*). Aparte del DClave que informa sobre su procedencia nipona, ninguna obra lexicográfica hispánica empleada para este estudio aporta datos etimológicos.

1 Tal y como podemos leer en diversas fuentes: por un lado, la descripción en línea de la *Gran Enciclopedia Británica*, versión japonesa, cf. <https://kotobank.jp/word/%E7%AB%B6%E8%BC%AA-59228> (2019-07-25); por otro, la información que aporta el siguiente sitio web: https://www.webcitation.org/6GxtxgKPD?url=http://www.keirinberlin.de/?page_id=41 (2019-07-25); y, en último lugar, las noticias de dos periódicos españoles (25-05-1964: *Faro de Vigo*; *La Nueva España*: 25-06-1964 –consultados a través de la *Hemeroteca*–).

«**SUMO**» /'sumo/

1a doc. textual	“sumo”	02-03-1911: <i>La Correspondencia militar</i>
1a doc. lexicográfica	sumo	1994: DVUA

El periodista que utiliza el término por primera vez, José Osuna Pineda, en *La Correspondencia militar* –y dos días más tarde en *El Día de Madrid*– afirma que ha leído:

en un periódico londinense de mucha circulación, la revista de un nuevo espectáculo, importado del extremo Oriente, que por ahora bate el “record” de la bestialidad, razón suficiente para que haya alcanzado un éxito asombroso en la capital de Inglaterra. [...]

Créese que la «troupe» japonesa importadora del «sumo» que actúa en Londres, visitará París á no tardar, y es muy probable que adquiera pronto carta de naturaleza en la «Ville Lumiere», con lo cual no hay que decir que la veremos en España seguramente. La brutalidad está en marcha, y es sabido que para ella no hay fronteras.

Por tanto, tuvo que ver escrita la voz según los cánones transcriptivos de la lengua inglesa. En el mismo texto transcribe entre comillas latinas otros extranjerismos: “troupe” o “Ville Lumiere”. Nunca la escuchó, ya que, de haberlo hecho, la habría adaptado como *sumó* –oxítoma como el étimo japonés–, y no *sumo*. En algunas de las noticias de la *Hemeroteca* sí documentamos casos próximos al original nipón; por ejemplo, el 22 de diciembre de 1965 en *La Nueva España* se emplea *sumó*. Nos preguntamos, no obstante, hasta qué punto se puede afirmar que la lengua inglesa actuara como intermediaria, porque tanto su estructura silábica (consonante + vocal) como su representación gráfica se acomodan perfectamente a los patrones hispanos; de hecho, nuestro acervo léxico ya contaba con homófonos y homógrafos.¹ Además, esta última característica, la representación gráfica, hace que visualmente no sea considerado un elemento ajeno. Sea como fuere, lo cierto es que el primer caso registrado demuestra que en español se ha transcrito usando una adaptación previa de origen inglés; asimismo, se informa de que los japoneses que actúan en Londres, pasarán posteriormente por París y España; sin embargo, la afinidad del significante japonés con nuestro sistema lingüístico nos impide determinar el grado de implicación que tuvo la lengua inglesa en su adopción en español –quizá fuera nula–. Por lo que respecta a la RAE, ofrecía un descriptor etimológico erróneo en la primera obra lexicográfica donde inventariaba el término: el DLE01, donde se indicaba que el étimo japonés era *sūmo*, y así se mantuvo en las primeras versiones del DLE14. No fue sino hasta una actualización reciente cuando se cambió a *sumō*. Este arte marcial, por tanto, hubo de ser conocido

en lengua española en la primera mitad del siglo XX. En otros idiomas su adopción es más dispar: 1880 (inglés, MWCD y OED), 1934 (italiano, DOVLI y *Zingarelli*), 1958 (portugués, DHLP) y 1981 (francés, LPR).²

1 Por un lado, el adjetivo de origen latino “sumo” –del cual derivan, además, locuciones adverbiales–, y, por otro, el adjetivo/sustantivo “sumo”, relativo a una familia de lenguas misumalpas (DLE14).

2 En francés, se documenta el significante soumo en 1863, pero sumo en 1981.

«YUDO» /'judo/

1a doc. textual “judo” 05-05-1950: *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria)

1a doc. lexicográfica judo, yudo 1970: *Diccionario de la lengua española* (NTLE)

El «yudo» fue creado en torno a 1882 por Yigoro Cano (*Daiyirín*; OED; DPLP), quien desarrolló una

forma moderna de jiu-jitsu que elimina ciertas llaves y golpes peligrosos y acentúa el carácter atlético y deportivo de la lucha. (Prieto Vera 2007, 223)

Es de esperar, entonces, que su primer registro textual se documente en español a partir de 1882. Se nos informa en su primera documentación textual que en España el «yudo» se introduciría desde septiembre de ese mismo año (1950), aunque se advierte que en Argentina esta práctica ya era habitual, por lo que es muy probable que en tierras argentinas la difusión de este vocablo fuera anterior.¹ En inglés, su primer registro data de 1889, con grafía Jiudo, según el MWCD y el OED. Para el francés, LPR sitúa su primera documentación en 1931, aunque desconocemos la forma. El *Trésor* indica que judo se registra en 1941. El DOVLI sostiene que, para el italiano, la grafía no adaptada judo, procedente del japonés, se fecha en 1935; el *Zingarelli* ofrece la ambigua datación del siglo XX para la fórmula judò; sin embargo, el significante italianizado giudò es registrado por vez primera en 1956, según DOVLI y *Zingarelli*. El DELI ofrece otra información: la forma jiudo se recoge en la edición de 1935 del *Dizionario moderno* de Panzini y la grafía italianizada giudò, en el *Appendice al “Dizionario moderno”* de Panzini (edición de 1963). Por último, en portugués su primera documentación es de 1958 (DHLP). La doble posibilidad de representación gráfica en español –vigente en la actualidad como podemos ver en la última edición del DLE14 (yudo, judo)– es el resultado de los siguientes factores: (1) las primeras adaptaciones alteraban el valor fonético castizo de la grafía, *ju*, que no se articulaba [xu], sino [ju], adquiriendo así un aire extranjerizante; (2) prevaleció el sonido y esto afectó a su representación gráfica, que acabó por adaptarse, *ju* > *yu*. Este último hecho se puede comprobar en las muestras de los corpus del español (CORDE; CREA; CORPES XXI), pues los casos de yudo han ido aumentando, aunque a larga distancia, sin llegar nunca a superar los de judo.² Esta alternancia se observa también en las obras lexicográficas españolas, que registran ambas transcripciones (DEA; DLE01; GDUEA; DUEAE; DUE; DClave; DLE14). En los diccionarios extranjeros se utiliza únicamente el significante judo (MWCD; OED; DFL; LPR; DHLP;³ DPLP; DOVLI; *Zingarelli*⁴). En español, sea una u otra grafía, la pronunciación corriente es [júðo] (DEA; GDUEA; DUEAE; DUE; DClave). La grafía extranjerizante, *ju*, y su tardía documentación en español con respecto al inglés y al francés –pero sobre todo con el primero–, nos insta a pensar que un método de transcripción exógeno actuó de alguna forma con la adaptación española. Por el momento, resulta imposible determinar el grado de intermediación y la naturaleza de la lengua, esto es, si se trata de la lengua inglesa o la francesa,⁵ pues tanto culturalmente como gráficamente existen pruebas para sostener que fue una o la otra. Se utilizó una grafía que tiñó la voz de colores exóticos; a medida que la voz calaba, la grafía *j* se fue sustituyendo por otra más acorde con su sonido, *y* –como hemos demostrado en líneas anteriores, este mismo proceso sucedió en la lengua italiana: *ju* > *giu*. La primera obra lexicográfica en describir adecuadamente la procedencia y el étimo de la voz fue la edición de la RAE de 1970.

1 Lamentablemente, la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno no ofrece la posibilidad de buscar palabras en su catálogo de manera virtual.

2 Algo similar ocurrió en lengua italiana, pues el primer testimonio de 1935 se transcribe como judo, mientras que la forma adaptada completamente al sistema fónico italiano, giudò, se documenta posteriormente, en 1956.

3 Con marca gráfica acentual: judò.

4 Los diccionarios italianos recogen, además, la adaptación giudò.

5 Necesitaríamos llevar a cabo una investigación más profunda: rastrear quiénes fueron los primeros practicantes, cuáles fueron sus maestros, de dónde recibieron las influencias, etc.

«YUDOCA» /ju'doka/

1a doc. textual	judoka	29-07-1950: <i>Fotos</i> (San Sebastián)
1a doc. lexicográfica	yudoca	1985: <i>Diccionario de la lengua española</i> (NTLLE)

Este japonesismo ha seguido una suerte similar a la de «yudo», pues se ha ido acomodando paulatinamente al sistema de representación gráfica de la lengua española.¹ No obstante, mientras que la Academia sí recoge en la última edición del DLE14 las formas judo y yudo, dando preferencia a esta última, desde la primera vez que la RAE incluyó este japonesismo en una obra lexicográfica, yudoca (1985), nunca ha tenido en cuenta otras variantes (judoka, judoca, yudoka), sí presentes en los corpus del español (CORDE; CREA; CORPES XXI) y las obras lexicográficas de la lengua española actual (DVUA; DEA; GDEUA; DUEAE; NDVUA; DUE; DClave). Sea cual sea la fórmula gráfica empleada, la pronunciación es siempre la misma: [juðóka] (DEA; GDEUA; DClave). De las lenguas vecinas analizadas, parece ser que la primera en emplear esta voz fue el francés (1944, LPR). En inglés, las fuentes documentan su primer registro en 1949 (MWCD) o en 1952 (OED). En italiano, no hay acuerdo entre las fuentes, que ofrecen dos fechas: 1956 (*judoka*, DOVLI) o 1963 (*Zingarelli*). Ninguna de las obras lexicográficas hispánicas aporta información etimológica de este vocablo.

1 Las explicaciones de si en la adopción de «yudo» participó una o varias lenguas intermediarias se pueden aplicar a esta voz.

«YUDOGUI» /ju'dogi/

1a doc. textual	judogi	01-12-1954: <i>Diario de Las Palmas</i>
1a doc. lexicográfica	judogui	1999: DEA

Al igual que en las dos voces anteriores, el sistema de transcripción extranjerizante que se ha tomado para adaptar la voz ha dado lugar a que en español actual convivan varias adaptaciones gráficas de la voz: judogi, judogui, yudogi, yudogui (CREA; CORPES XXI; DEA; DUEAE). Sea cual sea la grafía registrada en corpus o diccionarios, la pronunciación corriente es [juðógyi] (DEA). Su primera documentación sitúa el momento de adopción en la segunda mitad del siglo XX, como la gran mayoría de los japonesismos marciales. No obstante, pese a su lejana incorporación, la RAE nunca ha inventariado la voz en ninguna de sus obras, probablemente porque «quimono», con una adopción anterior (cf. Fernández Mata 2019b), un uso muy superior y un significado prácticamente idéntico,¹ ha suplantado esta voz. En inglés, su primer registro data de 1952 (Judogi, OED). En italiano se data en 1963 (DOVLI). No hallamos descriptores etimológicos en las obras lexicográficas hispánicas que inventarían la voz. Tampoco contamos con pruebas suficientes para determinar si alguna lengua actuó como intermediaria entre el étimo japonés y la forma hispana.

1 Al respecto, recordemos que el «yudogui» se suele definir como ‘traje amplio y de lona usado en la práctica del yudo’ (DEA; DUEAE), mientras que «quimono», además de su acepción etimológica, posee en francés, italiano y español otro valor semántico relacionado con el deporte: ‘vestimenta / conjunto deportivo de color blanco que está compuesto por una chaqueta y un pantalón anchos de tela fuerte, utilizado para practicar las artes marciales; la chaqueta se abrocha por delante con un cinturón de color que indica la categoría del luchador’ (DLE01; DUEAE; DUE; DClave; DLE14). Como se puede observar, el significado del segundo, más amplio o menos específico que el del primero, ha terminado por remplazarlo, pues, en la elección de uno u otro, se tienen en cuenta factores semánticos muy concretos, conocidos solo por expertos en la materia.

«YUYUSU» /ju'jusu/ ¹		
1a doc. textual	jiu jitsu	24-11-1900: <i>Por esos mundos</i>
1a doc. lexicográfica	jiu-jitsu o yiu-yitsu	1984: <i>Diccionario de la lengua española</i> (NTLLE)
Dalgado (1919-21, 496) informa a inicios del siglo XX de que el término entró modernamente nas línguas europeas para designar o sistema de atletismo peculiar do Japão. Por su parte, Gonçalves Viana (1910, 192) también advierte que «yuyusu» es un modernismo «que não é de importação directa», sino que viene de una forma escrita, aunque no indica de qué lengua/s. En cuanto a las fuentes hispanas, en el primer documento donde se registra «yuyusu», leemos que en Japón estaba prohibido dar a conocer los entresijos de este arte marcial a extranjeros. No obstante, se hizo una excepción con O'Brien, un ciudadano norteamericano que trabajó durante 10 años como jefe de policía en la ciudad japonesa de Nagasaki. Cuando regresó a Estados Unidos, reveló los secretos del «yuyusu» a los occidentales. Por otro lado, en el <i>Heraldo de Madrid</i> del 4 de mayo de 1904, el autor describe las reglas del <i>jiu-jitsu</i>, para lo cual cita la obra de Irving Hancock (1903), <i>Japanese Physical Training</i>. Esta fue publicada en Nueva York en noviembre de 1903 y en ella se transcribe el japonesismo como <i>jiu-jitsu</i>.² Por tanto, todo apunta a que tanto el concepto como su representación gráfica se dieron a conocer en Occidente gracias a la lengua inglesa.³ Además, debemos considerar también que las primeras documentaciones de jiu-jitsu en inglés datan de 1875 (MWCD y OED). En francés, existen dos fechas para dos formas distintas: 1903 para <i>jujétsu</i> y 1906 para <i>jiu-jitsu</i> (LPR). Por lo que concierne al portugués (DHLP), <i>juditsu</i> se emplea en 1904, <i>jiu jitsu</i> en 1908, aunque la forma preferida en el siglo XX ha sido <i>jiu-jitsu</i>. Por último, en 1908 tuvo lugar el primer registro textual, <i>jiu-jitsu</i>, en italiano (DOVLI, <i>Zingarelli</i> y DELI). En español se observa una gran variedad de adaptaciones para esta voz: ju-jitsu, jiu-jitsu, jiu-jisu, jiu-jitsu, jujitsu, juyitsu, yuyitsu, yuyutsu (CORDE; CREA; CORPES XXI; <i>Hemeroteca</i>). La alternancia gráfica en el uso real contrasta con la unidad que desprenden las obras lexicográficas hispanas, que inventarían casi exclusivamente el significante jiu-jitsu (DEA, DLE01, DUEAE, DUE, DClave y DLE14).⁴ En cuanto a la pronunciación, se aplica un valor extranjerizante a la grafía <i>j</i>, por lo que se pronuncia corrientemente como [ʝi-u-ʝit-su] (DUEAE, DUE y DClave), aunque también existe, según el DEA, la pronunciación corriente [ju-ʝit-su]. La causa de tal proliferación de variantes, gráficas o articulatorias, no hemos de situarla en la lengua japonesa, puesto que, como ya advertimos para «ninyusu», el ideograma 術 <i>yutsu</i> 'técnica' / 'arte', es y ha sido la única lectura japonesa (<i>Daijirin</i>; Ferres Serrano 2001, 166). La deturpación se produjo en inglés y de ahí se contagió al resto de lenguas occidentales; en todas, obviamente, se desconocía la pronunciación real del étimo, lo cual impulsó la proliferación de alternativas. Por tanto, creemos que nuestra adaptación ha de ser «yuyusu», pues se asemeja al vocablo nipón del que procede: 柔術 <i>yuyutsu</i>. Tuvieron que pasar más de 80 años para que la RAE incluyera la voz en una de sus obras, en el diccionario de 1984. En aquella ocasión, jiu-jitsu remitía a yiu-yitsu, pero esta última no aparecía, reflejo, quizá, del deficiente tratamiento que siempre han recibido los japonesismos por parte de dicha institución. Además, en aquella edición se describía la procedencia nipona, pero no su étimo; en 1992 no se registra la voz (NTLLE), la cual aparecería con descriptor etimológico completo en DLE01.		
1 Corregimos la transcripción «yuyisu» que elegimos en trabajos nuestros ya publicados.		
2 Cf. el original en: https://archive.org/details/b28080269/page/n14 (2019-11-17).		
3 El DELI (1990, 638) también sostiene esta teoría para la solución italiana, aunque parece basarse únicamente en que el primer registro de esta voz en Occidente tuvo lugar en lengua inglesa: «La trascrizione è quella adottata dall'ingl. fin dal 1875 (<i>Jiu-jitsu</i>)».		
4 Únicamente el DUEAE informa también sobre la posible representación gráfica, poco empleada, yiu-yitsu.		

2.2.2 Los japonsismos culinarios y alimenticios

«IAQUITORI» /iaki'tori/

1a doc. textual	yakitori	26-10-1980: <i>El País</i> (Madrid, ed. impresa)
1a doc. lexicográfica	yakitori	2003: NDVUA

Este japonsismo culinario jamás ha sido inventariado por las obras de la RAE, pese a que en español aparece desde la década de 1980 (a veces con guion, yaki-tori –variante que también registrada el OED para la lengua inglesa–). El único diccionario hispánico analizado que recoge la voz es el NDVUA, en 2003. En otras obras lexicográficas extranjeras sí se lista el vocablo, siempre como yakitori (MWCD; OED; DFL; LPR). En inglés, según el MWCD y el OED, su primer registro se data en 1962; en francés, según el LPR, en 1970. Más allá de la *k* extranjerizante, no existen pruebas para pensar que la forma española proviene de una adaptación previa de otra lengua. Por otro lado, es muy probable que la RAE no haya incluido el término en sus diccionarios porque en nuestro idioma existe una expresión sinónima, la cual acompaña en multitud de ocasiones al vocablo japonés para aclarar su significado en los textos: ‘brocheta/pincho de pollo’ (cf. CREA; CORPES XXI; *Hemeroteca*). Las obras lexicográficas del español moderno que hemos empleado no aportan información etimológica.

«MAQUISUSI» /maki'susi/¹

1a doc. textual	maki-sushi	08-10-1988: <i>Expansión de la actualidad económica diaria</i>
1a doc. lexicográfica	maki	2003: NDVUA

Ninguna de las obras lexicográficas extranjeras o hispánicas empleadas en nuestro estudio ha inventariado esta voz, a excepción del NDVUA; tampoco la RAE. El étimo está compuesto por dos elementos: 巻き鮓 / ma'ki+zufi,² esto es, ‘susi’ enrollado’ (*Daiyirín*); sin embargo, en nuestra lengua encontramos estas variantes: maki-sushi, makizushi y maki (CREA; CORPES XXI; *Hemeroteca*). Para su transcripción se ha utilizado un método extranjerizante, de ahí las grafías *k* y *sh*, pero no hallamos datos concluyentes para indicar que otra lengua haya actuado como intermediaria. Entendemos que la RAE y el resto de instituciones que elaboran las obras lexicográficas occidentales examinadas en este estudio no registren este japonsismo, pues se trata de un tipo de «susi».

1 De nuevo, aprovechamos para puntualizar la información aparecida en anteriores trabajos, donde adaptábamos la voz con su forma corta «maqui».

2 La sonorización del primer fonema del segundo componente, /sufi/ ‘«susi»’, responde a las normas fónicas de la lengua japonesa (cf. Frellesvig 2010 o Labruno 2012).

«NORI» /'nori/

1a doc. textual	nori	26-10-1980: <i>El País</i> (Madrid, ed. impresa)
1a doc. lexicográfica	nori	2003: NDVUA

Nos encontramos ante otro caso de japonsismo culinario introducido en la década de 1980, aunque hemos de situar su periodo de máxima difusión en la segunda mitad de los noventa del siglo pasado (*Hemeroteca*). Los primeros registros escritos de esta palabra en inglés tienen lugar en 1892, de acuerdo con el MWCD y el OED. No tenemos información de las otras lenguas analizadas. Por la proximidad fónica y por su adaptación gráfica, es muy complejo determinar si hubo intermediación de otra lengua; no obstante, dado el influjo de la cocina japonesa en Occidente, estimamos que la voz se tomó directamente del japonés. La RAE nunca ha inventariado este término, puesto que nuestro sistema lingüístico ya cuenta con una paráfrasis sinónima: ‘(tipo de) alga marina comestible’ (NDVUA; DClave). Ninguno de los diccionarios españoles ofrece descriptores etimológicos para esta voz.

«SAQUE» /'sake/		
1a doc. textual	saki	03-1858: <i>Revista católica</i> (Barcelona)
	sake	25-05-1879: <i>La Gaceta industrial</i>
	saké	01-06-1882: <i>El Eco de la producción</i>
1a doc. lexicográfica	saké	1918: Rodríguez Navas (NTTLE)

Esta bebida típica nipona es uno de los primeros japonismos culinarios introducidos en nuestro idioma, dado que documentamos casos en la *Hemeroteca* desde la segunda mitad del siglo XIX. En inglés y francés, su primera aparición escrita es muy anterior. En cuanto a la lengua francesa, el *Trésor* sostiene que la adaptación *saké* se sitúa en 1667. Según el MWCD, en inglés se registra por primera vez en 1682, aunque el OED lo retrasa a 1687 (e indica que la grafía era *sake*).¹ Por lo que respecta al italiano, las fuentes son confusas: el DOVLI afirma que la adaptación italiana proviene de la francesa *saké*, y que ¿hemos de datar la primera documentación italiana en 1721 –o se refiere a la francesa?; en cambio, el *Zingarelli* cree que las lenguas inglesa y francesa, con su forma *saké*, intermediaron en la adaptación italiana, ¿la cual registra por vez primera en 1841 –o es la inglesa/francesa? Por su parte, el DELI apunta a que el resultado italiano proviene del francés *saké*, pero de nuevo, no estamos seguros de si las fechas que se aportan son para la primera documentación de la adaptación francesa o de la italiana:

Vc. giapp., giunta attrav. il fr. *saké* (1882?, ma conosciuto fin dal 1774 nella forma *sakki*).

Los datos para el portugués tampoco son aclaradores. Tanto el DPLP como el DHLP sostienen que la adaptación portuguesa proviene directamente del japonés. El DHLP ubica sus primeras manifestaciones escritas en la segunda mitad del XIX: *sakki* entre 1864 y 1868 y *saki* en 1874. Lo mismo sucede en Dalgado (1919-21): *sakki* 1869, *saki* 1874, *saké* 1898. De toda la información expuesta, se observa una rica variedad de adaptaciones en Occidente: *sakki*, *saki*, *sake*, *saké*, *sake*, *saké*, etc. En lo relativo a la lengua española, aunque en un principio se produjo la lucha de tres variantes: *saki*, *sake* y *saké* (sobre todo entre estas dos últimas), terminó por triunfar la forma llana, *sake*, la cual fue inventariada por la RAE en la edición del diccionario de 1970,² y así la ha mantenido hasta el DLE14,³ dado que en la actualidad es la forma imperante (no hallamos ejemplos recientes de *saké* ni en la *Hemeroteca* ni en el CORPES XXI). La causa para tantas variantes occidentales no hemos de atribuírsela a la lengua japonesa, puesto que en esta el ideograma 酒 «sake» ha sido articulado como [sa'ke] desde la segunda mitad del siglo XVII, tal y como demuestran Dalgado (1919-21) y *Trésor*: ambos aluden a la *Troisième partie des voyages* del viajero y orientalista galo Jean de Thévenot:

Leur boisson ordinaire est une maniere de biere qu'ils appellent *Saké*, qu'ils font avec du ris, ils y mêlent du sucre, & cette boisson envyvre. (De Thévenot 1684, 332)

El autor del libro oyó claramente cómo los nativos de la época articulaban una voz aguda, como ocurre en japonés actual. Nuestra teoría es que las variantes terminadas en /-i/ proceden de una adaptación neerlandesa del étimo; en primer lugar, por razones socio-históricas: no olvidemos que los Países Bajos mantuvieron relaciones comerciales muy estrechas y casi exclusivas con Japón en su etapa de reclusión (1643-1868, cf. Gil 1991; Cabezas 1994; Takeshita 2012), horquilla de años que coincide con las primeras documentaciones francesas y británicas: 1719 *sakki* y 1818 *saki* (*Trésor*) y *sakki* 1797 (OED). Incluso el propio Jean de Thévenot indica que conoció Japón de mano de los holandeses. Por otro lado, la primera documentación que tenemos de *sakki* (francés, *Les Voyages des Nicolas de Graaf aux Indes*, en 1719) procede de una traducción de una obra neerlandesa (*Trésor*). Por tanto, es muy probable que las documentaciones posteriores de la Enciclopedia Británica (1797, OED) y del *Nouveau dictionnaire de la langue française* de Marguery (1818, *Trésor*) estén basadas en la traducción francesa de 1719, en la que leemos: «Leur Boisson est le *Sakki* du Japon». En definitiva, las variantes occidentales terminadas en /-i/ tienen su origen en una adaptación neerlandesa, que fue conocida en Europa gracias a la lengua francesa e inglesa (principalmente por la primera, que en la época era la lengua con mayor poder hegemónico en tratados enciclopédicos y lexicográficos, cf. Lapesa [1924] 2005; Ortega 2011). Sin embargo, esta variante no cuajó en lengua española. En cuanto los hispanohablantes tuvieron contacto directo con el material fonético japonés, adaptaron la voz con fórmulas más próximas: *sake* y *saké*. Quizá por la preferencia que muestra la lengua

española por el patrón llano (Lapesa [1924] 2005; Quilis [1993] 2006), y por contagio analógico del sustantivo y forma verbal homófonos, saque, terminara triunfando la pronunciación paroxítona del japonismo. En cuanto a su información etimológica, el primer diccionario que indicó su procedencia nipona fue el DUE, mientras que el primero que incluyó el étimo –sin traducción de este– fue el DClave.

1 Se trata de una traducción del libro *Troisième partie des voyages* a la lengua inglesa.

2 El NTLLE nos informa de que la primera obra lexicográfica en documentar la voz, saké, fue el diccionario de Rodríguez Navas en 1918.

3 Aunque en la edición de 1989 se incluyera también la variante saki.

«SASIMI» /sa'simi/

1a doc. textual	sashimi	08-11-1973: <i>La Provincia</i> (Las Palmas de Gran Canaria)
1a doc. lexicográfica	sashimi	2003: NDVUA

Pese a que sus primeras documentaciones se sitúan desde 1973, la difusión de este vocablo en numerosas noticias hemos de situarla en las décadas posteriores, esto es, los ochenta y los noventa del siglo XX (*Hemeroteca*). En inglés, las fuentes mantienen que esta voz se introdujo a finales del XIX (1876, MWCD; 1880, OED). En otras lenguas romances la situación es similar: LPR ofrece la fecha de 1970 para su primera aparición escrita en francés. El DHLPE indica que es un japonismo reciente, siglo XX, para el portugués. En italiano, tanto el DOVLI como el *Zingarelli* marcan su aparición en 1991. Estos datos demuestran que la voz desembarcó en Occidente a lo largo de las tres últimas décadas del siglo pasado.¹ La RAE nunca ha inventariado este término, fácilmente parafraseable: “pescado/marisco cortado en finas lonchas y que se come con salsas” (NDVUA; DClave; Prieto Vera 2007, 269). No existen pruebas que demuestren que la voz haya sido adoptada a través de otra lengua, pero el elemento exógeno *sh* ha dado lugar a diferentes articulaciones del vocablo: mediante el sonido prepalatal, fricativo, sordo, [ʃ]; o adaptándose a los sonidos españoles más próximos: [ʃ] ² o, menos común, [s]. Únicamente el DClave indica la procedencia nipona de la voz, sin aportar el étimo.

1 Nuestra afirmación parece contradecir el hecho de que las primeras documentaciones en lengua inglesa tuvieran lugar en las postrimerías del XIX (1876, según el MWCD, o 1880, de acuerdo con el OED); no obstante, lo que sí queda claro es que este plato japonés llegó primero a la cultura anglosajona.

2 Léase en DClave: «[sachími], con *ch* suave».

«SISO» /'siso/

1a doc. textual	shiso	05-03-2000: <i>El País</i> (Madrid, ed. impresa)
1a doc. lexicográfica	shiso	2012: DClave

En contraste con otros japonismos culinarios, este japonismo lleva poco tiempo en nuestro sistema léxico, dado que observamos ejemplos en la *Hemeroteca* a partir del año 2000. En las demás lenguas romances analizadas los diccionarios no la incluyen. Según el OED, se tiene constancia de esta palabra en las lenguas occidentales desde mediados del siglo XV, aunque el primer registro tiene lugar en 1603, mediante el significativo *xiso* en el *Vocabvlario da Lingoa de Iapam*. En este primer contacto con Occidente la palabra no fue absorbida. En inglés, el primer registro lexicográfico tuvo lugar en 1873, en el diccionario de J.C. Hepburn (OED). En cambio, su primera documentación textual en inglés data de 1924 (OED). Los botánicos occidentales conocen a esta planta como *Perilla frutescens* (OED); tal vez por este motivo la voz no haya tenido éxito en las lenguas europeas. La RAE nunca la ha incluido en sus obras lexicográficas, aunque sí la hallamos en el DClave, la *Hemeroteca* o el CORPES XXI. Una búsqueda rápida en Google nos demuestra que el «siso» cuenta con varios sinónimos en español: “albahaca japonesa”, “albahaca china” o “meta púrpura”¹ –conocidos estos, eso sí, por los especialistas–. Más allá del dígrafo *sh*, no existen pruebas para determinar que esta voz haya sido adoptada a través de la lengua inglesa. Sin embargo, esta grafía exógena ha provocado que este japonismo se articule de dos formas: (1) a la anglo-nipona, esto es, articulando *sh* como prepalatal fricativa, [ʃ] (DClave); (2) a la española: pronunciando *sh* como nuestra *s*, /s/. De nuevo, es el DClave la única obra lexicográfica hispánica en informar sobre su procedencia japonesa, pero sin dar el étimo.

1 Cf. <https://www.ecoagricultor.com/shiso-o-perilla-la-planta-antialergica/> (2019-11-17).

«SOJA» /'soxa/ ¹		
1a doc. textual	soja soya	1724 (México, CORDIAM) Inventario de bienes de un hombre que era médico 07-05-1801: <i>Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos</i>
1a doc. lexicográfica	soja	1925: Diccionario de la lengua española (DECH y NTLE)

A menos que nuevos hallazgos refuten nuestra teoría, «soja» es el japonismo culinario más antiguo conservado en nuestra lengua. Gracias al CORDIAM, sabemos que la forma *soja* se atestigua en México en 1724. Entre 1793 y 1801 sitúa el CORDE la forma *soja*, la cual aparece en la *Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile*. Esta adaptación, *soja*, es muy común en los periódicos españoles desde 1904 (*Hemeroteca*). Su otra variante, *soya*, se encuentra por vez primera en 1801. Precisamente, en esta primera documentación, se nos advierte lo siguiente: «La salsa de *soya* que han adoptado muchas naciones europeas»; esto significa que desde finales del siglo XVIII la faceta culinaria del término se estaba haciendo popular en Occidente –aunque, como se ha podido comprobar, hay testimonios que sitúan la voz a inicios del siglo XVIII–. Las primeras documentaciones en otras lenguas occidentales nos ayudarán a acotar de manera más precisa nuestra datación: en inglés, el MWCD sostiene que su primer registro es de 1679, mientras que el OED lo retrasa a 1696. En francés existe también discordancia entre las fuentes: LPR indica que su primera documentación se fecha en 1745, aunque el *Trésor* la adelanta a 1732. En portugués se retrasa a 1825 (DHLP); y en italiano se data en 1895 (DOVLI; *Zingarelli*; DELI). Por tanto, la voz se conoce en Occidente, como mínimo, desde finales del siglo XVII. Tardó, no obstante, en desembarcar este producto alimenticio en Occidente, pues, como indica Takagi (2011, 301), la salsa de soja:

es la base de la comida japonesa desde hace más de siete siglos.

Mucho más compleja resulta su etimología, puesto que las fuentes consultadas ofrecen multitud de teorías al respecto:

- (1) Procedencia japonesa directa. La RAE, en su edición de 1989, indica por vez primera que *soja* es una voz japonesa. En la edición de 1992 especifica que el étimo es *shōyu* (NTLE), y así lo ha mantenido en DLE01 y DLE14. El DUE, el MWCD, el DHLP y el DOVLI siguen esta teoría. El OED tampoco cree que existan lenguas intermediarias² entre el japonés y el inglés, pero el étimo japonés que propone es una abreviación coloquial japonesa: *soy* o *shoy*.
- (2) El DUEAE sostiene que la historia de este japonismo cuenta con los siguientes pasos: *soja* español < *soja* holandés < *soya* manchú; Manchuria es una región histórica ubicada al noroeste de China y muy próxima a las islas japonesas. Sus amplias llanuras se caracterizan por cultivar grandes extensiones de soja (DUEAE). No nos queda claro si para esta fuente la palabra manchú, *soya*, procede de alguna forma japonesa. Existen variantes de esta propuesta: (2-a) el *Zingarelli* mantiene que la forma occidental procede del manchú y esta, del japonés *shōyu*; (2-b) el *Trésor* supone que entre el étimo japonés, *shōyu*, y el resultado francés, *soja*, intervino el neerlandés, *soja*.
- (3) El DECH propone este proceso: *soja* español < *soja* latín moderno < *soja* holandés < *soy* japonés.
- (4) LPR complica el análisis:

mot mandchou, du japonais soy, par l'anglais soja, sous l'influence de l'allemand.

¿La secuencia resultante es: francés *soja* < inglés/alemán (¿forma?) < manchú (¿forma?) < japonés *soy*?

Dado que por el momento no estamos capacitados para resolver cuestiones relativas al manchú y al neerlandés, dejaremos sin contestar cuál fue el proceso exacto entre la voz japonesa y los resultados españoles –esta cuestión merece un análisis exhaustivo y aparte–. Lo que sí queda claro es que desde inicios del siglo XX se produce una reintroducción o reavivación del término en territorios hispánicos, a pesar de que la voz pululaba por Occidente desde las postrimerías del XVII. También resulta obvio que entre el resultado occidental y el étimo, *shōyu*, hubo de intermediar alguna lengua.

¹ En Fernández Mata (2019a) convinimos en decantarnos por una solución gráfica para evitar dobles innecesarios. Por su mayor uso, tanto europeo como americano, usamos «soja».

2 Pese a la simpleza de su explicación, el OED completa su descriptor etimológico con la siguiente oración, la cual no hace sino enmarañar el análisis:

The Japanese form is also the source of Malay *soi*, Du. *soya*, *soja*.

Suponemos que la abreviación Du. alude a Dutch, esto es, ‘neerlandés’ / ‘holandés’. ¿Pretende refutar así las hipótesis de otras obras lexicográficas?

«SUQUIIAQUI» /suki'iaqi/

1a doc. textual	sukiyaki	27-10-1929: <i>Blanco y negro</i> (Madrid)
------------------------	----------	--

1a doc. lexicográfica	–	–
------------------------------	---	---

Este japonismo no aparece en ninguno de los diccionarios del español moderno analizados,¹ pero sí encontramos casos en CORDE, CREA, CORPES XXI y *Hemeroteca*. Precisamente en esta última es donde se registra la documentación hispánica más antigua: 1929. De las otras lenguas occidentales examinadas, el inglés es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1919, según el MWCD, y 1920, según el OED. El DHLP añade la imprecisa fecha de “siglo XX”. No existen pruebas que demuestren que la lengua inglesa interviniera en el proceso de adopción, por más que la grafía *k* de la voz le dé ese aire de extranjerismo. Desde un punto de vista semántico, hasta cierto punto resulta natural que este plato japonés no se haya hecho hueco en los diccionarios hispánicos, porque alude a una manera muy específica de cocinar la carne, particularidad que queda relegada solo a expertos o amantes de la cocina nipona.

1 Tampoco se inventaría en LPR, DPLP, DOVLI y *Zingarelli*.

«SURIMI» /su'rimi/

1a doc. textual	“surimi”	02-01-1985: <i>Cinco días</i> (Madrid)
------------------------	----------	--

1a doc. lexicográfica	surimi	2003: NDVUA
------------------------------	--------	-------------

Hasta una actualización del DLE14, la Academia jamás había inventariado esta voz. Sin embargo, detectamos ejemplos de este vocablo en la *Hemeroteca* desde 1985; NDVUA, DUE y DClave incluyeron la voz en sus inventarios léxicos. El DUE fue el primer diccionario que indicó su origen japonés, aunque no ofreció el étimo; este se encuentra en la actualización del DLE14. En cuanto a otras lenguas occidentales, el inglés es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1973, según el OED, y 1976, en el MWCD. El LPR la fecha en 1983 para el francés. El DOVLI data su primer registro en el siglo XX, aunque el *Zingarelli* precisa la fecha en 1991. Como leemos en el suplemento digital de *La Razón* del 18 de febrero de 2004, obtenido en CORPES XXI: Aunque la elaboración de surimi es un proceso que se viene realizando en Japón durante siglos (desde hace 1.500 años),¹ su implantación en los países occidentales es relativamente reciente.

Esta hipótesis concuerda con los datos que hemos recabado: «surimi» llegó a Occidente en las tres últimas décadas del siglo XX. Tanto desde el punto gráfico como del sonoro, es imposible determinar si una lengua intermediaria actuó en su proceso de adopción en lengua española.

1 El OED indica que el primer uso de esta voz en lengua japonesa es de 1678 o incluso anterior.

«SUSI» /'susi/

1a doc. textual	sushi	1964: <i>El Japón y su duende</i> (CORDE)
1a doc. lexicográfica	sushi	2001: GDUEA

Este japonismo culinario cuenta con una historia paralela a la de «surimi», pues su introducción en las lenguas romances tiene lugar en los últimos treinta años del siglo XX: en español, su primer registro es de 1964, aunque este es puntual, en un libro de turismo y viajes; regularmente aparece en la *Hemeroteca* desde el 6 de septiembre de 1976 (en *Cambio 16*). Sus primeros testimonios occidentales son de 1893 (MWCD; OED). En francés aparece en 1971 (LPR). Posteriormente, en 1985 (*Zingarelli*) o 1990 (DOVLI) en italiano. La primera vez que se incluye en una obra de la RAE es en el DLE14. En este se indica que la voz es japonesa, pero no se incluye el étimo, como en el DClave. El dígrafo *sh* puede articularse en español a lo anglo-nipón, esto es, como prepalatal, fricativa, /ʃ/ (GDUEA, DClave), o a la española, como /s/ (GDUEA). No obstante, esta grafía solo demuestra que se ha usado un método de transcripción extranjerizante, por lo que no podemos afirmar que otra lengua haya actuado como intermediaria.

«TEMPURA» /tem'pura/

1a doc. textual	“tempura”	19-06-1948: <i>¡Hola!</i> (Barcelona)
1a doc. lexicográfica	tempura	2003: NDVUA

Situamos su introducción poco antes de mediados del siglo XX. Si bien, han tenido que pasar siete décadas para que la RAE incluyera esta voz en una de sus obras: concretamente, en una actualización del DLE14. Otras obras lexicográficas anteriores sí la recogieron: NDVUA y DClave. En las demás lenguas occidentales analizadas su introducción es dispersa, pero siempre en el siglo XX. En inglés, según el MWCD y el OED, se fecha en 1920. En italiano, su primer registro data de 1957, de acuerdo con los datos del DOVLI y el *Zingarelli*. En francés, según el LPR, se documenta en 1970. En cuanto al portugués, el DHLPE indica que ha sido adoptada a lo largo del siglo XX. En definitiva, queda claro que este japonismo culinario desembarcó en Occidente a lo largo del pasado siglo. No existen pruebas que demuestren la intermediación de otra lengua en su proceso de adopción. El primer diccionario en indicar su procedencia fue el DClave, aunque no aportó étimo, como sí lo ha hecho la RAE en su actualización, sin traducir el étimo.

«TEPANIAQUI» /tepan'iaqui/

1a doc. textual	“teppanyaki”	20-02-1987: <i>Cinco días</i> (Madrid)
1a doc. lexicográfica	<i>tepanyaki</i> o <i>teppan-yaki</i>	2012: DClave

Como otros japonismos culinarios, este vocablo entró en nuestras cocinas a finales de la década de 1980. En sus primeros registros se prefiere respetar la doble consonante nipona, aunque el 5 de diciembre de 1997 (en el *El Mundo del siglo veintiuno*) ya se documenta una adaptación más propia a nuestro sistema fónico, con reducción del grupo *-pp-*: *tepanyaki* (*Hemeroteca*). A excepción del DClave, que no solo indicó su procedencia japonesa –sin aportar el étimo–, sino que además se hacía eco de sus variantes gráficas, ninguna obra lexicográfica hispánica ha incluido esta voz; ni siquiera la RAE; quizá porque con esta se alude a una forma de preparar los alimentos que bien podría traducirse por una expresión análoga existente: “a la plancha” (Prieto Vera 2007, 289; Fernández Mata 2019a, 87). Creemos que se ha usado un sistema de transcripción exógeno, pero no hallamos pruebas para demostrar la intermediación de otra lengua. En la única lengua occidental de la que tenemos datos, el inglés, su primera documentación textual se data en 1970, tanto en MWCD como en OED.

«TERIIAQUI» /teri'iaqi/

1a doc. textual	teriyaki	11-01-1988: <i>Expansión de la actualidad económica diaria</i>
1a doc. lexicográfica	teriyaki	2012: DClave

Nos encontramos ante otro japonismo culinario implantado en la década de 1980. Solo el DClave ha registrado esta voz, indicando su origen nipón, pero no su étimo. En inglés sí ha sido inventariado por el MWCD y el OED; y en portugués, solo por el DHLP. Este último no ofrece datos para el primer registro escrito de esta voz en portugués, aunque el MWCD y el OED sí datan su primera documentación en inglés en el año 1962. No creemos que ninguna lengua haya intervenido en su proceso de adopción en español, pese a la grafía *k*. La RAE jamás ha inventariado esta palabra en sus obras, probablemente, aparte de su alto grado de especialización semántica, es decir, hace referencia a una manera muy específica de cocinar la carne y el pescado, porque nuestra lengua cuenta con otras unidades con las que traducir o explicar este término: «método para cocinar algo sobre una parrilla, untándolo con una salsa (de «soja» y «saque» o «saque» dulce para dar un aspecto lacado» (Prieto Vera 2007, 289; Fernández Mata 2019a, 88-9).

«TOFU» /'tofu/

1a doc. textual	<i>tofou</i> (tofu)	15-11-1904: <i>Revista de sanidad militar</i> (Madrid)
1a doc. lexicográfica	tofu	2001: GDUEA

En la revista de 1904 en la que se documenta su primer registro en lengua española, el autor del texto afirma claramente que ha usado una fuente escrita francesa:

Según datos insertos en una publicación francesa, recibe el soldado japonés diariamente una ración de 1.091 gramos de arroz y 0'29 francos por individuo, 0'40 el suboficial, cantidad destinada á comprar substancias alimenticias que come el pueblo, entre las que figura el pescado fresco ó seco y el *tofou* (tofu), pasta de judías fermentadas que resulta muy rica en albúmina. (negrita nuestra)

Como podemos apreciar, transcribe la voz según la adaptación francesa, *tofou*, aunque inmediatamente emplea entre paréntesis su forma españolizada: (tofu). Dado que el autor del texto español no había oído la voz, desconocía que el étimo japonés se articulaba también como palabra paroxítona¹ –lo mismo sucede en francés (DFL)–; si bien, este hecho tampoco importaba demasiado, pues el japonismo había seguido la dinámica de otros extranjerismos introducidos mediante la escritura, es decir, los hablantes lo leían de acuerdo con el ritmo acentual preferido por nuestra lengua, el paroxítono. Existieron, no obstante, intentos tempranos de acentuación antietimológica aguda: el primero de ellos lo situamos el 30 de junio de 1922 en *Vida marítima*: «Una tofuya es una tienda donde se vende *tofu*». Estos son inferiores en *Hemeroteca*, y desde 1940 apenas si encontramos casos de acentuación oxítona. Por lo que respecta a los corpus, en CORPES XXI detectamos que la mayoría de las muestras presentan este japonismo con patrón acentual paroxítono, frente a una minoría de ejemplos con acentuación aguda² –casi todos de Puerto Rico–. Desconocemos cuál puede ser el origen de la acentuación antietimológica.³ Esta fluctuación ha provocado desacuerdo en las obras lexicográficas hispánicas: tres diccionarios, de un total de cuatro que la recogen, indican que su patrón acentual es paroxítono (GDUEA; DClave; DLE14) –como el étimo japonés–, mientras que solo uno (el NDVUA) marca la palabra como elemento agudo. En cuanto a nuestro método de transcripción, nos hemos decantado por el uso mayoritario y etimológico. La primera obra lexicográfica hispánica que inventaría este japonismo es el GDUEA. La RAE la incluyó por primera vez en el DLE14, aunque en la actualización de su descriptor etimológico se informa erróneamente de que la adaptación inglesa *tofu* actuó como forma intermediaria entre nuestra lengua y el japonés. En realidad, creemos que esta explicación no es correcta por los siguientes motivos: (1) el primer registro escrito de la *Hemeroteca* procede de una fuente gala, pero para la adaptación española se empleó la grafía *tofu* y esta coincide con las formas inglesas (MWCD; OED) –se produjo, por tanto una semejanza azarosa–; (2) en esa primera documentación el japonismo se adaptó a nuestras preferencias acentuales –solo que estas eran muy similares a las del étimo–; (3) como sucede con los préstamos en general, en ocasiones se respeta la acentuación etimológica, pero en otras no: bien por desconocimiento, bien por la tendencia acentual, es decir, por las preferencias de los hablantes. Esta voz pasó

a articularse como palabra paroxítona: ¿se debe a que se respetó el patrón acentual del étimo, a las preferencias internas de la lengua española, o a una mezcla de ambas? Resulta imposible despejar tal incógnita; (4) ninguna de las obras lexicográficas extranjeras consultadas sostiene que los resultados en francés, italiano y portugués se deban a la intermediación de la forma inglesa; (5) por último, pero igualmente importante, no existen razones culturales para pensar que este japonismo haya necesitado la ayuda de la cultura anglosajona para desembarcar en nuestras costas, ya que, como se ha podido comprobar en el análisis de los japonismos culinarios, estos son adoptados directamente de la lengua prestataria. En cuanto a las primeras documentaciones en otras lenguas, el inglés es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1771, según el MWCD,⁴ y 1880, de acuerdo con el OED. Según informan los diccionarios de las lenguas romances, su aparición en estas podría haber sido más tardía: 1980 (*Zingarelli*) o 1987 (DOVLI) en italiano, y 1985 en francés (LPR). Sin embargo, por nuestra primera referencia en español de la *Hemeroteca*, está claro que tanto el *Trésor* –que no incluye información al respecto– como LPR deben actualizar esta información.⁵

1 Así nos hacen saber nuestros informantes nativos.

2 En CREA: 3 llanas (tofu) frente a 3 agudas (tofú). En CORPES XXI: 159 llanas (tofu) frente a 25 agudas (tofú).

3 Vicente Vera, el autor del artículo de *Vida marítima*, indica que se ha basado en las obras de Lafcadio Hearn, quien fue un periodista, traductor, orientalista y escritor grecoirlandés que dio a conocer la cultura japonesa en Occidente. Así, leemos el inicio del artículo:

Leyendo las obras de Lafcadio Hearn acerca del Japón, encuéntranse descripciones curiosísimas de extrañas supersticiones, relatos fantásticos de tradiciones populares, bellas y delicadas leyendas en que actúan como personajes dioses y seres sobrenaturales.

4 Debido a la gran diferencia entre la datación de MWCD y OED, no nos queda claro si el MWCD se refiere a su primer uso en inglés o en japonés.

5 Y no solo estas obras galas. Estamos seguros de que un rastreo más exhaustivo en italiano y en portugués podría arrojar datos novedosos al respecto.

«UASABI» /ua'sabi/

1a doc. textual “wasabi” 29-03-1991: *Faro de Vigo*

1a doc. lexicográfica – –

Este préstamo no ha sido inventariado por ninguna de las obras lexicográficas hispánicas usadas en nuestro estudio. Sin embargo, está presente en nuestro idioma desde inicios de la década de 1990 (*Hemeroteca*; CREA), incluso encontramos casos de refuerzo *g*- (guasabi, 7 de diciembre de 2002: *Faro de Vigo*), muy propio de nuestra lengua (cf. Alarcos Llorach [1950] 2012, 127-8), como si la voz hubiera sido adaptada completamente a nuestro sistema fonológico. En los diccionarios extranjeros sí se incluye este vocablo japonés: inglés (MWCD; OED), francés (LPR), portugués (DPLP) e italiano (*Zingarelli*). De estas lenguas, el inglés es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1891, según el MWCD, o 1903, de acuerdo con el OED. El primer registro escrito en italiano data de 1988 (*Zingarelli*). En francés, el LPR ofrece el año 1994. Las fechas demuestran que este japonismo desembarcó primero en el mundo anglosajón, pero, en contraste, su introducción en las lenguas romances parece tardía: italiano 1988, español 1991 y francés 1994 –en portugués el DPLP no aporta esta información–. No existen pruebas para determinar que la voz fue irradiada desde otra lengua que no fuera la japonesa. Desconocemos cuáles pueden ser las causas para que la RAE no haya admitido esta voz en las últimas actualizaciones del DLE14, puesto que esta “pasta de rábano picante” (Prieto Vera 2007, 299; Fernández Mata 2019a, 92-3) posee una frecuencia normalizada de 0,30 casos por millón, repartida por todo el territorio hispánico (CORPES XXI).

«UMAMI» /u'mami/

1a doc. textual umami 27-06-1996: *El País* (Madrid, ed. impresa)

1a doc. lexicográfica – –

Su historia es muy similar a la del préstamo anterior, puesto que jamás ha sido incluido en ninguno de los diccionarios del español actual empleados en nuestro estudio. No obstante, está presente en nuestro idioma desde mediados de los noventa del siglo pasado (*Hemeroteca*). Las obras lexicográficas de otras lenguas sí incluyen este japonesismo: inglés (MWCD; OED), portugués (DHLP) e italiano (DOVLI; *Zingarelli*). Tal y como traducen Yoko Ogiwara y Yuzo Ninomiya (2002) del original en japonés del Dr. Ikeda (1909), él fue el creador de esta palabra en 1909: ¹ «*I propose to call this taste 'UMAMI' for convenience*» (Ogiwara, Ninomiya 2002, 847). Por ende, es de esperar que este término apareciera en otras lenguas a partir de esta fecha. Primero se sitúan los testimonios en inglés, 1979 (MWCD; OED²), después en italiano (1995, *Zingarelli*) y español (1996, *Hemeroteca*).³ Resulta obvio que el vocablo entró primero en la cultura anglosajona, mientras que las cocinas romances se mostraron más reticentes a usar el condimento: ¿podría ser muestra de una cerrazón gastronómica por nuestra parte? Trataremos este aspecto en las conclusiones. Dada la grafía y la fonética, resulta imposible determinar si otra lengua actuó como intermediaria en su adopción en lengua española. La RAE jamás ha inventariado este japonesismo –parafraseable como “sabor del glutamato de sodio/monosódico” (CREA; CORPES XXI; *Hemeroteca*)–, ni siquiera en las últimas actualizaciones del DLE14, pese a que se lo considera un quinto tipo de sabor, junto a los cuatro básicos (Prieto Vera 2007, 295; Fernández Mata 2019a, 94; CORPES XXI; *Hemeroteca*), y aunque posea una frecuencia normalizada de 0,18 casos por millón distribuida por todo el territorio hispánico (CORPES XXI).

1 El DHLP señala que el año fue 1908; tal vez porque el artículo del doctor fuera publicado meses después de su redacción, en 1909.

2 Leemos en OED que «umami» significa ‘deliciousness’, y que se documenta en 1721 o antes –aunque no especifica si esa documentación es en lengua japonesa o inglesa, porque, de ser en japonés, el Dr. Ikeda simplemente habría reformulado el término y no lo habría inventado–.

3 En portugués, el DHLP ofrece la ambigua datación de “siglo XX”.

3 Conclusiones

A fin de que nuestras conclusiones sean lo más acertadas posibles, hemos creído oportuno distribuir los datos en tres secciones: en las dos primeras (§§ 3.1, 3.2) analizaremos detalladamente, y por separado, la información relativa a los japonanismos marcial-deportivos y los japonanismos culinarios. En el último apartado sintetizaremos las ideas resultantes de la comparación entre ambas áreas referenciales.

3.1 Los japonanismos marciales y deportivos

(i) Todos los préstamos marciales y deportivos de origen japonés se introdujeron en la lengua española a lo largo del siglo XX:¹⁰ «yuyusu» (1900), «sumo» (1911), «quendo» (1931), «yudo» (1950), «yudoca» (1950), «dan» (1952), «yudogui» (1954), «aiquido» (1956), «carate» (1956), «catá» (1956), «doyo» (1958), «ipon» (1960), «ninyusu» (1964), «querin» (1964), «carateca» (1967), «aiquidoca» (1972), «nunchaco» (1975) y «ninya» (1981). Como se desprende de los datos anteriores, hemos de situar el apogeo de estas voces en las décadas de 1950 y 1960.

1900	1911	1920	1931	1940	1950	1960	1970	1980
«yuyusu»	«sumo»		«quendo»		«yudo» «yudoca» «dan» «yudogui» «aiquido» «carate» «catá» «doyo»	«ipon» «ninyusu» «querin» «carateca»	«aiquidoca» «nunchaco»	«ninya»

10 Clasificamos cronológicamente. En caso de que coincidan varias voces en una misma fecha, las ordenaremos alfabéticamente.

(ii) La RAE ha necesitado una media¹¹ aproximada de 45 años para incorporar estos elementos en alguna de sus obras lexicográficas; «sumo» fue el que más tardó en añadirse (90 años) y «yudo», el que menos (20 años).

Japonesismo	1a doc. text.	1a doc. RAE	Diferencia
«aiquido»	1956	2001	45 años
«aiquidoca»	1972	2001	29 años
«carate»	1956	1984	28 años
«carateca»	1967	1989	22 años
«catá»	1956	–	–
«dan»	1952	1992	40 años
«doyo»	1958	–	–
«ipon»	1960	–	–
«ninya»	1981	2018	37 años
«ninyusu»	1964	–	–
«nunchaco»	1975	2014 ¹	39 años
«quendo»	1931	2001	70 años
«querin»	1964	–	–
«sumo»	1911	2001	90 años
«yudo»	1950	1970	20 años
«yudoca»	1950	1985	35 años
«yudogui»	1954	–	–
«yuyusu»	1900	1984	84 años

¹ La forma registrada no es «nunchaco», sino el híbrido chino-japonés «linchaco».

(iii) De los 18 japonanismos marcial-deportivos, la RAE nunca ha inventariado «catá», «doyo», «ipon», «ninyusu», «querin» o «yudogui» –ensombrecidos en la siguiente tabla– en sus diccionarios, pese a que, como se puede comprobar en la siguiente tabla: (1) estas voces cuentan con un primer registro textual anterior al de los otros japonanismos marciales ya incorporados; (2) poseen un uso normalizado en CREA y CORPES XXI bastante similar, si no mayor a veces, en comparación con el de las unidades registradas; y (3), han sido incluidas –a excepción de «ipon»– en otros diccionarios hispánicos importantes.

¹¹ Para el cálculo de la media hemos considerado solo las voces con documentación en los diccionarios de la RAE, esto es, 12 unidades.

Japonesismo	1a doc. text.	Uso CREA	Uso CORPES XXI	Otros diccionarios
«aiquido»	1956	0,03	0,12	No procede
«aiquidoca»	1972	sin datos	sin datos	No procede
«carate»	1956	1,02	1,82	No procede
«carateca» ¹	1967	0,17	0,37	No procede
«catá»	1956	0,01	0,03	DEA
«dan» ²	1952	0,01	0,01	No procede
«doyo»	1958	0,01	0,05	DEA, GDUEA y DClave
«ipon»	1960	0,03	0,09	–
«ninja»	1981	0,12	0,31	No procede
«ninyusu»	1964	sin datos	0,01	DEA y NDVUA
«nunchaco» ³	1975	0,00	0,03	No procede
«quendo»	1931	0,08	0,04	No procede
«querin»	1964	0,04	0,15	DEA y DClave
«sumo» ⁴	1911	imposible	imposible	No procede
«yudo» ⁵	1950	1,2	1,95	No procede
«yudoca» ⁶	1950	0,18	0,42	No procede
«yudogui» ⁷	1954	0,01	0,01	DEA y DUEAE
«yuyusu»	1900	0,00	0,02	No procede

Nota. El uso normalizado expresa «X casos por millón». Pese a la etiqueta «sin datos», sí hallamos ejemplos en la *Hemeroteca*.

1 Hemos sumado los casos de karateca y karateka.

2 Únicamente hemos podido lanzar la búsqueda con el ordinal delante, esto es, primer/segundo/tercer... + dan, para evitar el homógrafo verbal.

3 En CREA: linchako; en CORPRES XXI: nunchaku, nunchaco(s) y linchaco(s).

4 Los motores de búsqueda del CREA y del CORPRES XXI no permiten contar solo los casos del japonésismo: aparecen mezclados con otros homógrafos.

5 Sumamos los ejemplos de yudo y judo.

6 Hemos sumado los casos de judoka y judoca (CREA). En CORPRES XXI: judoka, judoca, yudoca y yudoka.

7 Judogui y yudogi (en CORPRES XXI).

3.2 Los japonismos de la cocina y la alimentación

(i) Casi la totalidad de los japonismos culinarios se introdujeron en la segunda mitad del siglo XX,¹² concretamente en sus últimas tres décadas: «soja» (1724/1801), «saque» (1858), «tofu» (1904), «suquiiiaqui» (1929), «tempura» (1948), «sasimi» (1973), «susi» (1976), «iaquitori» (1980), «nori» (1980), «surimi» (1985), «tepaniaqui» (1987), «maquisusi» (1988), «teriiiaqui» (1988), «uasabi» (1991), «umami» (1996) y «siso» (2000). De acuerdo con los datos, la década de los años 80 fue la más prolija en adoptar este tipo de extranjerismos.

1724/1801	1858	1904	1929	1948	1970	1980	1990	2000
«soja»	«saque»	«tofu»	«suquiiiaqui»	«tempura»	«sasimi» «susi»	«iaquitori» «nori» «surimi» «tepaniaqui» «maquisusi» «teriiiaqui»	«uasabi» «umami»	«siso»

(ii) Como media aproximada,¹³ la RAE ha necesitado unos 94 años para incluir estos vocablos en alguna de sus obras lexicográficas. El japonismo que más tardó en incorporarse fue «soja» (201 años) y «surimi», el que menos (33 años).

Japonismo	1a doc. text.	1a doc. RAE	Diferencia
«iaquitori»	1980	–	–
«maquisusi»	1988	–	–
«nori»	1980	–	–
«saque»	1858	1970	112 años
«sasimi»	1973	–	–
«siso»	2000	–	–
«soja»	1724	1925	201 años
«suquiiiaqui»	1929	–	–
«surimi»	1985	2018	33 años
«susi»	1976	2014	38 años
«tempura»	1948	2018	70 años

¹² Clasificamos cronológicamente. En caso de que coincidan varias voces en una misma fecha, las ordenaremos alfabéticamente.

¹³ Solo hemos podido tener en cuenta 6 unidades, las únicas inventariadas en los diccionarios de la RAE.

Japonésismo	1a doc. text.	1a doc. RAE	Diferencia
«tepaniaqui»	1987	–	–
«teriiiaqui»	1988	–	–
«tofu»	1904	2014	110 años
«uasabi»	1991	–	–
«umami»	1996	–	–

(iii) La RAE ha excluido a la gran mayoría de los japonismos culinarios de sus diccionarios: «iaquitori», «maquisusi», «nori», «sasi-mi», «siso», «suquiiiaqui», «tepaniaqui», «teriiiaqui», «uasabi» y «umami» –ensombrecidos en la siguiente tabla–. No los ha considerado a pesar de que la primera documentación textual de estos japonismos sea anterior a la de otras voces sí registradas, cuenten estos con un uso más o menos elevado y hayan sido inventariados por otras obras lexicográficas hispánicas.

Japonésismo	1a doc. text.	Uso CREA	Uso CORPES XXI	Otros diccionarios
«iaquitori»	1980	0,00	0,02	NDVUA
«maquisusi»	1988	sin datos	sin datos	NDVUA
«nori»	1980	sin datos	0,12	NDVUA y DClave
«saque»	1858	0,21	0,61	No procede
«sasimi»	1973	0,05	0,29	NDVUA y DClave
«siso»	2000	sin datos	0,02	DClave
«soja» ¹	1724	5,02	16,03	No procede
«suquiiiaqui»	1929	0,03	0,02	–
«surimi»	1985	sin datos	0,13	No procede
«susi»	1976	0,18	1,57	No procede
«tempura»	1948	0,06	0,46	No procede
«tepaniaqui» ²	1987	0,01	0,07	DClave
«teriiiaqui»	1988	0,01	0,16	DClave
«tofu»	1904	0,04	0,71	No procede
«uasabi»	1991	0,02	0,30	–
«umami»	1996	sin datos	0,18	–

¹ Sumamos los casos de soja y soya.

² Teppanyaki y tepanyaki.

3.3 Valoraciones generales

(i) Desde un punto de vista cronológico, las primeras documentaciones textuales de los japonismos marcial-deportivos sustentan las teorías de Gutiérrez-García y Pérez-Gutiérrez (2011) sobre los japonismos deportivos en España:

- (a) “Las artes marciales asiáticas llegaron a la cultura física occidental entre finales del s. XIX y comienzos del s. XX” (281);
- (b) “el foco central de la atracción sobre la cultura deportiva japonesa se situó en el arte marcial del *jujutsu*. Aunque Japón también exportó otras prácticas corporales, como el *sumo* o el *kendo*, en ningún caso estas tuvieron el mismo alcance y repercusión” (283);
- (c) “La etapa definitiva de afianzamiento de las artes marciales en España comienza en la década de los cincuenta teniendo al judo como protagonista” (293).

En cuanto a los japonismos culinarios, si los comparamos con los marcial-deportivos, comenzaron su desembarco a gran escala con posterioridad en la cultura hispánica. Takagi (2011, 297) expresa lo siguiente:

La moda de la comida japonesa ha llegado muy tarde a España. Pero sí, ha llegado y nos sorprendemos cada vez más por los nuevos establecimientos con nombres japoneses. Hace tres décadas ya existían en París o en Londres, por no hablar de Nueva York o San Francisco, más de 100 restaurantes japoneses cuando aquí en España todavía miraban con escepticismo los nombres de platos tan famosos como *sushi* o *tempura*.

Las primeras documentaciones dejan claro que la década en la que explotó el fenómeno culinario japonés es la de 1980. Estos datos no contradicen la proposición de Takagi (2011, 297), quien sostiene que la popularidad de la cocina asiática «es un fenómeno del siglo XXI». La autora también informa de que en la cocina asiática (china, coreana, japonesa, etc.) tuvo su auge en la década de 1980, aunque, por los datos que obtiene en la Biblioteca Nacional de España, estima que desde inicios del siglo XXI estamos viviendo una nueva etapa de esplendor con relación a la cocina japonesa y asiática. Por tanto, primitivos japonismos como «soja», cuyo primer testimonio es de 1724, están viviendo una época de reimplantación. Por lo que se refiere a este fenómeno cultural, en realidad, a los hispanohablantes no nos es necesario leer ningún estudio para ser conscientes de la revolución culinaria que estamos experimentando en estas últimas décadas, en las que cada vez más se amplía nuestro repertorio alimenticio y léxico con extraños nombres y sabores. Todo apunta, pues, a que en un futuro muy reciente merecerá una revisión nuestro inventario de japonismos culinarios.

- (ii) Conectado con el aspecto temporal, el hecho de que la RAE terminara por introducir los japonismos marcial-deportivos puede estar relacionado tanto con la realidad deportiva que describen Gu-

tiérrez-García y Pérez-Gutiérrez (2011) como con la inyección de vitalidad que supuso el «ánime» japonés en España e Hispanoamérica a lo largo de las décadas de 1970, 1980 y 1990 (Prieto Vera 2007, 186; Cid Lucas 2009). En efecto, los espectadores no necesitaban ser deportistas ni aficionados a las “exóticas” prácticas asiáticas para ser conocedores de su existencia, pues el «ánime» que entraba por sus pantallas les trasladaba dicho muestrario marcial.

Esta misma razón audiovisual podría justificar la inclusión de japonanismos culinarios; sin embargo, la RAE se muestra relucante, como hemos podido comprobar, a inventariar tales voces. Las causas para la omisión podemos englobarlas en tres perspectivas, la temporal, la léxico-semántica y la cultural: (1) desde un enfoque lingüístico, los extranjerismos marciales y culinarios aluden a conceptos ajenos a nuestra cultura; si bien, mientras que los japonanismos marcial-deportivos no encontraban referente similar en nuestra lengua, los culinarios sí podrían ser parafraseables o traducibles en nuestro idioma, que ya en español se contaba con elementos parangonables –tal y como se ha visto en el análisis individual de las voces–;¹⁴ (2) en cuanto a la cronología, los japonanismos marcial-deportivos aterrizaron mucho antes que el grueso de los culinarios, por lo que han tenido más tiempo para ser asimilados; (3) culturalmente, como advierte Takagi (2011, 297), nuestra idiosincrasia se muestra reacia a otros tipos de cocina:

La variedad del gusto por comer es un barómetro de la apertura hacia otras costumbres y culturas que, en el caso de España, ha costado y sigue costando todavía a muchos sectores de la población.

El “rechazo” hacia los platos asiáticos no solo es propio del pueblo español; esta peculiaridad se puede aplicar al resto de naciones hispánicas con las que compartimos una base cultural común. Fiel reflejo de nuestra personalidad son las obras lexicográficas de la RAE, aparentemente más contrarias que los hablantes a adoptar estos términos culinarios, dado que no se han hecho eco de una realidad actual.

14 Frente a los 7 casos de japonanismos marcial-deportivos –«aikidoca» “practicante de «aikido»”, «catá» “(secuencia de) movimientos de un arte marcial”, «doyo» “tatami” o “gimnasio”, «ipón» “1 punto”, «ninyusu» “arte marcial japonés del espionaje” o “espionaje japonés”, «querín» “ciclismo de pista”, «yudogui» “quimono”– existen 10 voces culinarias que pueden ser parafraseables en lengua española: «iaquitori» “brocheta/pincho de pollo”, «maquisusi» “tipo de «susi»”, «nori» “(tipo de) alga marina comestible”, «sasimi» “pescado/marisco cortado en finas lonchas y que se come con salsas”, «siso» “Perilla”, “albahaca japonesa”, “albahaca china” o “meta púrpura”, «suquiaqui» “manera muy específica de cocinar la carne”, «tepaniaqui» “cocinar alimentos a la plancha”, «teriiaqui» “método para cocinar algo sobre una parrilla, untándolo con una salsa (de «soja» y «saque» o «saque» dulce para dar un aspecto lacado”, «uasa-bi» “pasta de rábano picante”, «umami» “sabor del glutamato de sodio/monosódico”.

Existen, además, otras culturas gastronómicamente igual de reticentes a la comida asiática: se trata de otras naciones mediterráneas vecinas, Italia y Portugal. En sus diccionarios observamos la ausencia de algunos de estos japonesismos,¹⁵ sí presentes en otras culturas septentrionales (francesa y angloamericana, sobre todo la última)¹⁶ –recuérdense al respecto las palabras de Takagi sobre los restaurantes japoneses de unas líneas más arriba–.

(iii) En lo referente al análisis etimológico, como ya hemos advertido en otras ocasiones (Fernández Mata 2015 y Fernández Mata 2016), la lexicografía hispánica ha descuidado el estudio etimológico de los japonesismos de la lengua española. Las siguientes tablas reflejan los diccionarios que han incluido por primera vez la procedencia y el étimo de los japonesismos marcial-deportivos y culinarios. Hemos decidido analizar estos datos por separado porque, a menudo, las obras lexicográficas hispánicas suelen describir solo el origen de la voz, sin ofrecer étimo alguno. Las voces ensombrecidas apoyan nuestra decisión metodológica.

En la primera tabla, solo 5 voces de 18 cuentan con un descriptor etimológico completo:¹⁷ «aikuido», «carate», «dan», «quando», «yudo» y «yuyusu». Por otro lado, un buen número de los japonesismos marcial-deportivos no cuentan con ningún tipo de información histórica (6 ítems: «catá», «ipon», «ninyusu», «nunchaco», «yudoca» y «yudogui») o sus descriptores son parciales (7 palabras –4 sin étimo: «aikuidoca», «carateca», «doyo» y «querin»; y 3 con étimo no traducido: «dan», «ninya» y «sumo»–).

15 Por ejemplo, sin contar «maquisusi» puesto que no se lista en ningún diccionario en lengua extranjera, las obras lexicográficas italianas (DOVLI y Zingarelli) no incluyen: «iaquitori», «nori», «siso», «suquiiiaqui», «tepaniaqui» y «teriiaqui». Los diccionarios del portugués (DHLP y DPLP) excluyen: «iaquitori», «nori» –presente en DHLP–, «siso», «suquiiiaqui» –presente en DHLP–, «surimi», «tepaniaqui», «teriiaqui» –presente en DHLP–, y «umami» –presente en DHLP–. Dado que el DPLP está editado en Portugal y que obvia más japonesismos culinarios que el DHLP, consideramos que podría sustentar nuestra hipótesis sobre la reticencia mediterránea.

16 Los diccionarios franceses (DFL y LPR) no inventarían: «siso», «tepaniaqui», «teriiaqui» y «umami», mientras que los de lengua inglesa sí.

17 En este caso, no consideramos que los descriptores de «dan», «ninya» y «sumo» estén completos, puesto que no se traduce el significante o sus constituyentes al español.

Japonesismo	Procedencia	Étimo	RAE completo
«aikido»	DLE01	DLE01	Sí: DLE01
«aikidoca»	DClave	–	No
«carate»	RAE 1984	DLE14	Sí: DLE14
«carateca»	DClave	–	No
«catá»	–	–	No
«dan»	RAE 1992	RAE 1992	Sí: RAE 1992
«doyo»	DClave	–	No
«ipón»	–	–	No
«ninya»	DClave	DLE14 –actualización	Sí: DLE14 –actualización
«ninyusu»	–	–	No
«nunchaco»	–	–	No
«quando»	DLE01	DLE01	Sí: DLE01
«querin»	DClave	–	No
«sumo»	DLE01	DLE01	Sí: DLE01
«yudo»	RAE 1970	RAE 1970	Sí: RAE 1970
«yudoca»	–	–	No
«yudogui»	–	–	No
«yuyusu»	RAE 1984	DLE01	Sí: DLE01

Nota. Solo las voces en blanco poseen un descriptor etimológico completo.

En la segunda tabla, ninguno de los 16 ítems presenta una descripción etimológica detallada, ni siquiera «saque», «soja», «surimi», «tempura», ni «tofu». De estas 5 unidades sí se describe la procedencia y el étimo, pero no se traduce o no se indica el significado de los constituyentes del étimo. En cuanto a «susi», en DLE14 solo se señala su procedencia. La gran mayoría de los japonesismos culinarios, 10 voces en total, no poseen ningún tipo de descriptor etimológico en las obras de la RAE, principalmente porque estas voces no han sido inventariadas: «iaquitori», «maquisusi», «nori», «sasimi», «siso», «suquiiiaqui», «tepaniaqui», «teriiiaqui», «uasabi» y «umami». Por las actualizaciones que está llevando a cabo la RAE, se aprecia cierto atisbo de apertura hacia estas voces. Si bien, de todos los diccionarios hispánicos examinados, el DClave muestra un mayor índice de aceptación por los japonesismos culinarios.

Japonismo	Procedencia	Étimo	RAE completo
«iaquitori»	–	–	No
«maqui»	–	–	No
«nori»	–	–	No
«saque»	DUE	DClave	Sí: DLE14
«sasimi»	DClave	–	No
«siso»	DClave	–	No
«soja»	RAE 1925	RAE 1992	Sí: RAE 1992
«suquiiiaquí»	–	–	No
«surimi»	DUE	DLE14 –actualización–	Sí: DLE14 –actualización–
«susi»	DClave	–	No: –procedencia DLE14–
«tempura»	DClave	DLE14 –actualización–	Sí: DLE14 –actualización–
«tepaniaqui»	DClave	–	No
«teriiiaquí»	DClave	–	No
«tofu»	DLE14 –actualización–	DLE14 –actualización–	Sí: DLE14 –actualización–
«uasabi»	–	–	No
«umami»	–	–	No

(vi) La extendida creencia entre lexicógrafos de que gran parte de los japonismos aterrizaron en Occidente a través de la intermediación de la lengua inglesa (hay casos –aunque mínimos– de lengua francesa) se basa en las siguientes razones:

- (1) Las primeras documentaciones de las voces se registran en textos y diccionarios angloamericanos. Como podemos comprobar en la siguiente tabla, este hecho es cierto:

Japonismo	Inglés	Español	Francés	Portugués	Italiano
«aiquido»	1956	1956	1961	1925	1970
«aiquidoca»	–	1972	–	–	–
«carate»	1947/55	1956	1956	1995	1956/58
«carateca»	1966	1967	1975	1995	1978
«catá»	1945/54	1956	1944	–	–
«dan»	1941	1952	1944	–	–
«doyo»	1942	1958	1973	–	–
«ipon»	1957	1960	–	–	1967
«ninya»	1964	1981	–	–	1991
«ninyusu»	1964	1964	–	–	1991
«nunchaco»	1970	1975	1972	–	–
«quendo»	1921	1931	1970	1999	1950
«querin»	–	1964	–	–	1985/87

Japonés	Inglés	Español	Francés	Portugués	Italiano
«sumo»	1880	1911	1981	1958	1934
«yudo»	1889	1950	1931/41	1958	1935/56
«yudoca»	1949/52	1950	1944	–	1956/63
«yudogui»	1952	1954	–	–	1963
«yuyusu»	1875	1900	1903/06	1904/08	1908
«iaquitori»	1962	1980	1970	–	–
«maqui»	–	1988	–	–	–
«nori»	1892	1980	–	–	–
«saque»	1682/87	1858/82	1667	1864/98	¿1721 o1841?
«sasimi»	1876/80	1973	1970	XX	1991
«siso»	1873	2000	–	–	–
«soja»	1679/96	1724	1732/45	1825	1895
«suquiiiaqui»	1919/20	1929	–	XX	–
«surimi»	1973/76	1985	1983	–	1991
«susi»	1893	1964	1971	–	1985/90
«tempura»	1920	1948	1970	XX	1957
«tepaniaqui»	1970	1987	–	–	–
«teriiiaqui»	1962	1988	–	–	–
«tofu»	1771/1880	1904	1985	–	1980/87
«uasabi»	1891/1903	1991	1994	–	1988
«umami»	1979	1996	–	–	1995

Nota. Ensombrecemos los primeros registros.

- (2) La hegemonía sociohistórica de la lengua inglesa en el momento en el que se produjo la adopción de las voces, principalmente siglos XIX y XX.
- (3) La cultura anglosajona creó y difundió en época moderna,¹⁸ finales del siglo XIX, un método de transcripción de la lengua japonesa en caracteres romanos: el estilo Hepburn. Recibió este nombre por su inventor, el médico y filólogo misionero norteamericano James Curtis Hepburn (1815-1911). Este sistema fue adoptado por el Club de la Romanización (sociedad formada en Japón por extranjeros y japoneses con el fin de promover la

¹⁸ Especificamos ‘en época moderna’ porque los misioneros portugueses y castellanos que entraron en contacto con el pueblo nipón fueron los primeros en desarrollar diferentes sistemas de transcripción a las lenguas romances (Cabezas 1994; Frellesvig 2010). Después de la expulsión de estos, obviamente, dichos modelos acabaron por diluirse en el tiempo.

escritura en alfabeto latino) en 1885, y por Hepburn, quien lo usó para la tercera edición de 1886 de su famoso diccionario japonés-inglés. Es el sistema preferido en diccionarios (bilingües), enciclopedias y monografías sobre Japón, artículos de revistas informativas, textos romanizados dirigidos a docentes y estudiantes de japonés como segunda lengua, y en la adaptación de nombres propios¹⁹ (Seeley [1991] 2000, 138-51; Ferreres 2001, 16-17; Prieto Vera 2007, 181; Vance 2008, 239-44).²⁰

Apoyados en sus superpotencias, los hablantes en lengua inglesa (mayoritariamente la sección norteamericana) fueron los primeros –insistimos: en época moderna– en no solo adoptarlos en su cultura, sino también en desarrollar un sistema de transcripción para estos. Si bien, ¿bastan solos estas razones para determinar la procedencia ‘bastarda’ de nuestros japonesismos? Pese a que no desmerecemos las razones anteriores, nosotros preferimos mantenernos más cautos, adoptar una posición más ecléctica y refutar esta creencia por los siguientes motivos:

- (1) Como ya venimos advirtiendo en trabajos previos, se pueden descubrir testimonios que sean más antiguos que los de lengua inglesa. De hecho, los defensores que alegaban que en nuestra adopción del japonesismo «biombo» había interferido la lengua portuguesa se basaban, entre otras causas, en que las primeras documentaciones eran lusas; sin embargo, como pudimos demostrar, esto era erróneo (cf. Fernández Mata 2015b). Como consecuencia de nuestra investigación, en una de sus actualizaciones, la RAE ha cambiado el descriptor etimológico de dicha voz.
- (2) Debemos contar con hechos culturales e históricos concretos con los que apuntalar la historia de las voces, además de la primera documentación. En este sentido, de los préstamos analizados, solo conocemos con seguridad que 4 voces pasaron a través de diferentes campos de la cultura anglosajona: «ninya», «ninyusu», «sumo» y «yuyusu».
- (3) Aun sabiendo con seguridad que la lengua inglesa (u otra) ha intercedido en el proceso de adopción, como es el caso que acabamos de exponer de «sumo», ¿hasta qué punto se puede afirmar que visual y acústicamente el préstamo no se tomó desde el principio como un elemento funcional propio? Algo similar le ocurrió a otro ejemplo, «tofu», que desde su pri-

¹⁹ Este es el motivo por el cual no aplicamos nuestro método de transcripción a las referencias bibliográficas empleadas en este artículo (nombres propios de autores o editoriales, por ejemplo).

²⁰ Para más información sobre este y otro sistema de transcripción, cf. Fernández Mata 2018b.

mera documentación ya aparecía con la transcripción española. Observamos esta predisposición no solo en el siglo XX, sino desde los primeros contactos con el pueblo japonés (Frellesvig 2010; Fernández Mata 2015b). Esta tendencia se vio afectada por la ‘imposición’ del sistema Hepburn. A excepción de «soja», todos los japonismos cuentan con un primer registro textual posterior al nacimiento de dicho método, en 1885. Si estos préstamos no se hubieran revestido con grafías de tintes foráneos²¹ o con letras cuya pronunciación no era patrimonial,²² podrían haber sido confundidos con vocablos propios.²³ En efecto, y excluyendo la semántica, casi todos los japonismos analizados en nuestro estudio podrían pasar perfectamente por palabras comunes, puesto que respetan la escansión silábica de nuestra lengua y sus éti-mos se articulan con sonidos casi idénticos a los del español: «aiquido», «aiquidoca», «carate», «carateca», «catá», «dan», «doyo», «ipon», «ninya», «nunchaco», «quando», «querin», «sumo», «yudo», «yudoca», «yudogui», «iaquitori», «nori», «saque», «soja», «suquiiaku», «surimi», «tempura», «teriaku», «tofu», «uasabi» y «umami».²⁴ Esto se debe, como ya hemos aducido en otros trabajos, a que el sistema fonológico de la lengua japonesa es muy similar al de la lengua española. Por tanto, ¿podemos afirmar que otra lengua ha actuado como intermediaria solo porque una palabra se vista con grafías extranjerizantes? ¿No podríamos sostener, en cambio, que el primer usuario que la utilizó simplemente quería reflejar su carácter exógeno y nipón, y no necesariamente inglés?

En definitiva, creemos que son razones más que válidas para hacer entender que el problema es mucho más complejo de resolver. Aparte de las primeras documentaciones –y la valiosa información que de

21 Según informa la Academia (RAE 2010, 112-14), a lo largo de la historia de la lengua española ha habido una tendencia a transcribir los préstamos que tenían el fonema /k/ con las grafías patrimoniales *c* o *qu*. Sin embargo, como podemos comprobar en los japonismos adaptados, en todos se ha usado la letra *k*. En nuestros análisis hemos descrito otros grafemas: *ts* y *sh*, causantes de que una misma palabra posea variantes articulatorias (cf. nuestro método de transcripción en Fernández Mata 2018b).

22 Nos referimos a los japonismos transcritos con *j*, cuya articulación es /j/ y no la propia para este grafema, /x/ (RAE 2010, 106-7).

23 Incluso muchos no habrían desarrollado variantes articulatorias y gráficas. Recuérdense casos como los de «yudoca» o «susi», por ejemplo.

24 Obsérvese que en esta lista hay japonismos homófonos con respecto a voces propias del inventario de nuestra lengua: «carate», «catá» –con articulación llana–, «dan», «sumo» y «saque». Encontramos 8 unidades con sonidos extraños al español: «ipon» y «tepaniaqui» –por la combinación *pp*–, «ninyusu» y «yuyusu» –por *ts*–, «maquisusi», «sasimi», «siso» y «susi» –por *sh*–.

estas se desprende–, hemos de tener muy presentes factores culturales e históricos para delimitar el origen de los japonismos en la lengua española; con otras palabras, fundamentar la causa de adopción únicamente en la grafía del préstamo es una metodología inapropiada y frágil –a menos que se conozca la intención del usuario–.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Cabezas, Antonio (1994). *El siglo ibérico del Japón: La presencia hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- CORDE = Real Academia Española (2019). *Corpus diacrónico del español*. URL <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (2019-07-26).
- CORDIAM = Academia Mexicana de la Lengua (2017). *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*. URL <http://www.cordiam.org> (2019-07-26).
- CORPES XXI = Real Academia Española (2019). *Corpus del español del siglo XXI*. URL <https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi> (2019-07-26).
- CREA = Real Academia Española (2019). *Corpus de referencia del español actual*. URL <http://corpus.rae.es/creanet.html> (2019-07-26).
- Daiyirín* = Matsumura, Akira (coord.) (2006). *Daiyirín*. Toquio: Sanseido Books. URL <http://www.kotobank.jp> (2019-07-26).
- Daiyisén Digital* = Matsumura, Akira (ed.) (2018). *Daiyisén Digital デジタル大辞泉*. Tokyo: Shogakukan. URL <https://kotobank.jp/> (2019-07-26).
- Dalgado, Sebastião Rodolfo (1919-21). *Glossário luso-asiático*. 2 vols. Coímbra: Imprensa da Universidade.
- DClave = Almarza, Nieves (coord.) (2012). *Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual*. Madrid: S.M. URL <http://clave.smdiccionarios.com/app.php> (2019-07-26).
- DEA = Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- DECH = Corominas, Joan; Pascual, José Antonio [1991-97] (2012). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. CD-ROM.
- DELI = Cortelazzo, Manlio; Zolli, Paolo (coords) (1990). *Dizionario etimologico della lingua italiana*. Bolonia: Zanichelli.
- De Thévenot, Jean (1684). *Voyages de Mr de Thevenot, contenant la relation de l'Indostan, des nouveaux Mogols et des autres peuples et pays des Indes*. Paris: C. Barbin. URL <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k86648q/f1.item.zoom> (2019-07-26).
- DFL = Jeuge-Maynard, Isabelle (coord.) (2019). *Dictionnaire de français Larousse*. Paris: Hachette Livre - Département Informatique Groupe Livre (DSI). URL <https://www.Larousse.fr/dictionnaires/francais-mono-lingue/> (2019-07-26).
- DHLP = Houaiss, Antônio (coord.) (2001). *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Editora Objectiva.

- DLE01 = Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22a ed. Madrid: Espasa Calpe. URL <http://lema.rae.es/drae2001/> (2019-07-26).
- DLE14 = Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23a ed. Madrid: Real Academia Española. URL <http://www.rae.es/> (2019-07-26).
- DOVLI = Devoto, Giacomo; Oli, Gian Carlo (coords.) (2012). *Il Devoto-Oli: vocabolario della lingua italiana 2013* [CD-ROM]. Firenze: Le Monnier.
- DPLP = Priberam Informática, S.A. (ed.) (2008-13). *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*. URL <http://www.priberam.pt/dlpo/> (2019-07-26).
- DUE = Moliner, María [2007] (2008). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gre-dos. CD-ROM basado en la 3a edición en papel de 2007.
- DUEAE = Lahuerta Galán, Javier (coord.) (2003). *Diccionario de uso del español de América y España* [CD-ROM]. Barcelona: Vox.
- DVUA = Alvar Ezquerro, Manuel (coord.) (1994). *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Ferres Serrano, Juan José (2001). *Gunkan, Diccionario de Kanjis Japoneses*. Madrid: Hiperión.
- GDUEA = Sánchez, Aquilino (coord.) [2001] (2006). *Gran diccionario de uso del español actual* [CD-ROM]. Madrid: SGEL.
- Gil, Juan (1991). *Hidalgos y samurais. España y Japón en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hancock, H. Irving (1903). *Japanese Physical Training*. New York; London: G.P. Putnam's Sons URL <https://archive.org/details/cu31924023281532/page/n7> (2019-07-26).
- Hemeroteca = Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España. URL <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm> (2019-11-12).
- Les Voyages des Nicolas de Graaf aux Indes 1719 = Les Voyages des Nicolas de Graaf aux Indes, & en d'autres lieux d'Asie, depuis de 1639 jusqu'en 1687 (1719). URL https://books.google.es/books?redir_esc=y&hl=es&id=od-17vUBmE7QC&q=sakki#v=snippet&q=sakki&f=false (2019-07-26).
- LPR = Rey, Alain (coord.) (2014). *Le Petit Robert de la langue française* [CD-ROM]. Paris: Le Robert.
- MWCD = The Merriam-Webster (2003). *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary* [CD-ROM]. 11a ed. Springfield: Merriam-Webster.
- NDVUA = Alvar Ezquerro, M. (ed.) (2003). *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.
- NTLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIsAlirNt-lle> (2019-07-26).
- Ogiwara, Yoko; Ninomiya, Yuzo (trad.) (2002). «New Seasonings». *Chemical Senses*, 27(9), 847-9. DOI <http://chemse.oxfordjournals.org/content/27/9/847.full> (2019-07-26). Trad. de: Kikunae Ikeda (1909), *Journal of the Chemical Society of Tokyo*, 30, 820-36.
- OED = Simpson, John (coord.) (2009). *Oxford English Dictionary* [CD-ROM]. 2a ed. 4.0. Oxford University Press.
- Prieto Vera, Luis (2007). «Voces de origen japonés en el léxico de la prensa de Santiago de Chile». *Boletín de filología*, 42, 157-318. URL <https://boletin-filologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/20826/22012> (2019-07-26).

Universidade de Aveiro; Centro de Lingüística da Universidade de Lisboa (2019). *Corpus Lexicográfico do Português*. URL <http://clp.dlc.ua.pt/Inicio.aspx> (2019-07-26).

Fuentes secundarias

- Alarcos Llorach, Emilio [1950] (2012). *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- Cid Lucas, Fernando (2009). «La presencia de palabras japonesas en el castellano: una lectura antropológica de su incorporación». *Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón*, 1(6), s.p. URL <http://www.eumed.net/rev/japon/06/fcl.htm> (2019-07-26).
- Fernández Mata, Rafael (2015a). «Estudio histórico del doblete *catán-catana* en lengua española». *Revista de Lexicografía*, 21, 17-30. DOI <https://doi.org/10.17979/rlex.2015.21.0.3248>.
- Fernández Mata, Rafael (2015b). «El origen del segmento nasal implosivo en *biombo*». *Revista de Historia de la Lengua Española*, 10, 183-200.
- Fernández Mata, Rafael (2015c). *Los japonismos de la lengua española: Historia y transcripción* [tesis de doctorado]. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Fernández Mata, Rafael (2016). «El tratamiento etimológico de los japonismos en los diccionarios del español actual». *Hesperia: Anuario de filología hispánica*, 19(1), 28-44. URL <https://revistas.webs.uvigo.es/index.php/AFH/article/view/694> (2019-07-26).
- Fernández Mata, Rafael (2017). «Los japonismos del español actual». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 35, 149-68. URL <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/4665> (2019-07-26).
- Fernández Mata, Rafael (2018a). «Los japonismos marciales y deportivos». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 37, 61-99. URL <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/8671> (2019-07-26).
- Fernández Mata, Rafael (2018b). «Método de transcripción del japonés al español: sonidos vocálicos, semivocálicos y consonánticos». *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 42, 237-76. DOI <https://doi.org/10.7764/onomazein.42.07>.
- Fernández Mata, Rafael (2019a). «Los japonismos culinarios». *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 7(1), 61-103. DOI <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.7.1.2019.1530>.
- Fernández Mata, Rafael (2019b). «Estudio histórico de quimón, kimono y quimona en lengua española». *Estudios Filológicos*, 63, 181-210. DOI <https://doi.org/10.4067/s0071-17132019000100181>.
- Fernández Mata, Rafael (2019c). «Los japonismos de la vivienda y el mobiliario en el español actual». *Dicenda. Estudios de Lengua y Literatura Españolas*, 37, 255-73. DOI <https://doi.org/10.5209/dice.65003>.
- Frellesvig, Bjarke (2010). *A History of the Japanese Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gonçalves Viana, Aniceto dos Reis (1910). *Palestras filológicas*. Lisboa: Livraria Clássica Editora; A.M. Teixeira & C.ta.
- Gutiérrez García, Carlos; Pérez Gutiérrez, Mikel (2011). «*Jujutsu*: japonismo deportivo En España». Cid Lucas, Fernando (coord.), *Japón y la Península Ibérica: cinco siglos de encuentros*. Gijón: Satori Ediciones, 281-94.
- Hara, Makoto (1994). «Método de enseñanza de la pronunciación española a los alumnos japoneses». Montesa Peydró, Salvador; Garrido Moraga, Antonio Manuel (eds), *Actas del Segundo Congreso Nacional de ASELE = Espa-*

- ñol para extranjeros: *Didáctica e Investigación* (Madrid, 3-5 de diciembre de 1990). Málaga: ASELE, 371-80.
- Labrune, Laurence (2012). *The Phonology of Japanese*. Oxford: Oxford University Press.
- Lapesa, Rafael [1924] (2005). *Historia de la lengua española*. 9a ed. 12a impresión. Madrid: Gredos.
- Ortega Arjonilla, Emilio (2011). «El francés de las humanidades y su traducción al español: calcos, préstamos, xenismos y adaptaciones». *Anales de filología francesa*, 19, 235-53. URL <https://revistas.um.es/analesff/issue/view/11141> (2019-07-26).
- Quilis, Antonio [1993] (2006). *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Seeley, Christopher [1991] 2000. *A History of Writing in Japan*. University of Hawai'i Press.
- Takagi, Kayoko (2011). «Elogio de la dieta japonesa». Cid Lucas, Fernando (coord.), *Japón y la Península Ibérica: cinco siglos de encuentros*. Gijón: Satori Ediciones, 295-310.
- Takeshita, Toshiaki (2012). *Il Giappone e la sua civiltà: profilo storico*. Bologna: CLUEB.
- Trésor = ATILF, Analyse et traitement informatique de la langue française; CNRS, Centre national de la recherche scientifique; Universidad de Lorraine (2002). *TLFi: Trésor de la langue française informatisé*. URL <http://www.atilf.fr/tlfi> (2019-07-26).
- Vance, Timothy J. (2008). *The Sounds of Japanese*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zingarelli = Cannella, Mario; Lazzarini, Beata (coords) (2014). *Lo Zingarelli 2015: Vocabolario della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli. URL <http://dizionario.zanichellipro.it/> (2019-07-26).

Parte III

Lexicografía

Tradiciones discursivas en una polémica dieciochesca entre aristotélicos y novatores

Elena Carpi
Università di Pisa, Italia

Abstract The philosophical discourse in Spanish was born in the first decades of the 18th century, when the proponents of modern ideas abandoned Latin, in which were written the treatises on philosophy of the previous centuries. The debate between *novatores* and Aristotelians characterizes the cultural panorama of the first decades of the Enlightenment, and with the entrance in Spain of the ideas of the modern philosophers, new discursive traditions are created. This paper analyzes a corpus formed by texts of philosophical argument published in Spain during the first part of 18th century, with the purpose of investigating the passage from the discursive tradition of the syllogism to structures that bring with them a greater degree of objectivity and impersonality.

Keywords Philosophical discourse. Discursive traditions. Diachronic studies. Spanish.

Sumario 1 Introducción. – 2 Datos y análisis. – 3 Conclusiones.

1 Introducción

El paradigma metodológico de Tradiciones discursivas (TD) se utiliza en el presente estudio para contribuir a aclarar en qué momento el discurso filosófico en español, que nace en el siglo XVIII y es un dominio muy poco estudiado y sin embargo tan relevante para comprender la época ilustrada, empieza a adquirir los rasgos característicos de la prosa científica moderna. Es un paradigma que nace en la romanística alemana a partir de la teoría de los tres niveles de habla desarrollada por Coseriu ([1980] 2007). Sin embargo, como indica Sáez Rivera (2007, 89), desde su primera formulación el concepto de TD evoluciona y se diversifica de manera acusada: llega a comprender

a la vez enfoques cercanos al de Coseriu, en los cuales los elementos extralingüísticos adquieren una significativa importancia (Jacob y Kabatek 2001; Renwick Campos 1997), así como los que identifican las TD con el género discursivo (Stoll 2002; Oesterreicher 2001), y finalmente los que hacen especial hincapié en la faceta lingüística de las TD (Wesch 1998). En este trabajo, siguiendo a Kabatek (2005, 159), entendemos por tradición discursiva:

la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio y por lo tanto es significable. Se puede formar en relación con cualquier finalidad de expresión o con cualquier elemento de contenido cuya repetición establece un lazo entre actualización y tradición, es decir, cualquier relación que se puede establecer semióticamente entre dos elementos de tradición (actos de enunciación o elementos referenciales) que evocan una determinada forma textual o determinados elementos lingüísticos empleados.

El mismo autor afirma también que:

una TD es más que un simple enunciado; es un acto lingüístico que relaciona un texto con una realidad, una situación, etc., pero también relaciona ese texto con otros textos de la misma tradición. (Kabatek 2005, 161)

A pesar de la crítica descripción de España contenida en la clásica monografía de Paul Hazard (1935, 74), en el último tercio del siglo XVI y en las primeras décadas del XVIII también en la Península como en el resto de Europa se difunde aquella filosofía ‘moderna’ que va a sentar las bases del pensamiento ilustrado. Pocos años después de la muerte de Calderón, el médico valenciano Juan de Cabriada da a luz en 1686 la *Carta filosófica, médico-chymica*, una clara reivindicación del empirismo contra la teoría de las Escuelas,¹ fundada en la autoridad de Aristóteles.²

El conocimiento de las cosas por sus causas, siempre hâ sido el mas fundamental, y cientifico, segun buena Razon, y segun la Doctrina de Aristoteles. Que este no se tiene sin la libertad en el filosofar, es indudable para con los Doctos: Como también que esta rica, y preciosa Margarita, no se halla, ni se puede hallar solo por dichos de otros, ni leccion de Libros (aunque estos ayudan mucho)

¹ En las citas se ha mantenido la grafía original y las cursivas si están en los textos.

² En las primeras décadas del siglo XVIII, la medicina abarca también los ámbitos de la filosofía y de la física.

pero si, por la razon, y Experiencia, que son los dos seguros Fundamentos de las Ciencias naturales. (Cabriada 1686, 11)

La contraposición entre los dos enfoques se expresa también en la lengua empleada para transmitir las ideas: los pensadores escolásticos se expresan en latín, mientras que los ‘modernos’ eligen escribir en español, con una clara conciencia de lo que esta elección significa.

No poca duda me costò elegir idioma, en que escribir este Libro. Proponiaseme lo primero, que las materias graves, y scientificas (según la costumbre, que hasta aquí ha avido entre los Profesores) pedían escribirse en latin, como lenguaje serio, y facultativo. [...] Yo no hago este libro para las Escuelas, donde se jura leer por Avicena, y estudiar por Enriquez [...] hagole por desengañar à los que recién salidos de la Universidad van à un Partido donde necesitan desaprender lo que con gran desvelo estudiaron, è instruirse en lo que les puede servir para entender los Autores nuevos, y exercer su Practica con idèas claras. (Martínez 1722, «Prólogo» s.p.)

Como explicita este fragmento, el paso del latín al español en la redacción de obras científicas supone el abandono de prácticas fundadas sobre la autoridad de autores del pasado y lejanas de la experiencia. En los siglos que preceden el XVIII, la tradición discursiva dominante en los tratados científicos y filosóficos en latín es el silogismo, estructura formada por tres proposiciones declarativas relacionadas entre sí, de manera que de las dos primeras –definidas en latín *terminus major* y *terminus minor*– se pueda sacar una conclusión. Durante el siglo ilustrado, los tratados filosóficos escritos en latín siguen utilizando esta tradición discursiva, en que se discuten la premisa mayor y la menor para argumentar:

Id, quod est causa efficiens cognoscibilitatis in alijs, non cognoscitur per aliquid aliud, sed per seipsum, *negat maiorem*: Si esset causa formalis cognoscibilitatis in alijs, *concedit maiorem*: et *distinguit minorem* eodem modo. (Palanco 1714, 122)

Con la finalidad de comprobar las modalidades mediante las cuales en el discurso filosófico en español se detectan los rasgos propios de los lenguajes científicos, nos hemos propuesto averiguar si en los textos filosóficos considerados el cambio de idioma y la necesidad de exponer contenidos distintos de los que caracterizaban la lógica aristotélica acarrea el nacimiento de TD distintas del silogismo. Es decir, si en las primeras décadas del siglo XVIII la argumentación silogística, cuyo sujeto es frecuentemente un yo, que se involucra y se compromete con lo que se afirma, sigue siendo predominante o si

ha sido sustituida completamente, o en manera parcial, por estructuras impersonales como, por ejemplo, las introducidas por participios, gerundios e infinitos. Como es bien sabido,³ estas formas verbales impersonales forman parte de las características del discurso científico, puesto que contribuyen a dar al lector una impresión de objetividad y, en consecuencia, a persuadirle de la verdad de lo que se está afirmando (Santamaría Pérez 2006, 4).

El corpus analizado comprende obras publicadas a partir de 1716 hasta 1724, por un total de 517.000 palabras, y por lo tanto se coloca cronológicamente en la etapa novatora del siglo XVIII. Se trata de cinco tratados, tres escritos por autores que defienden la teoría atomística (Alexandro de Avendaño,⁴ Eugenio Guzmán y Márquez⁵ y Mateo Zapata⁶) y dos por Juan Martín Lessaca,⁷ defensor de la doctrina aristotélica.⁸ Se colocan entre los primeros textos de argumento filosófico en castellano del siglo XVIII y se han elegido por ser muy representativos, ya que abarcan todos los temas que van a protagonizar el debate filosófico de la etapa novatora. Dichas obras se escriben con motivo de la controversia surgida después de la aparición del *Dialogus physico-theologicus contra Philosophiae Novatores, sive thomista contra atomistas* –tomo IV del *Cursus philosophicus ad mentem Angelici Praeceptoris*–. Su autor, el teólogo mínimo Francisco Palanco, ataca el sistema cartesiano para contestar a la *Historia de la Iglesia y del mundo, desde su creación al diluvio* (1713) de Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer, interpretación del libro del Génesis a la luz de la teoría atomista. Los textos del corpus mantienen entre sí una relación dialógica y polifónica explícita: cada uno de ellos representa la respuesta a teorías e ideas enunciadas en obras precedentes, como se puede apreciar en el ejemplo que sigue, en que el autor introduce el argumento de la «materia primera» citando a otros dos protagonistas de la polémica y, en las páginas siguientes, copiando fragmentos enteros de sus textos:

³ En Hyland (2001, 208-11) se encuentra una amplia bibliografía sobre el papel de la impersonalidad y de la objetividad en los textos científicos.

⁴ Pseudónimo de Juan de Nájera, teólogo mínimo, relacionado con la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla.

⁵ Sacerdote, socio de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla.

⁶ Médico y filósofo, fundó en 1700 la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla. Cf. http://www.larramendi.es/poligrafos_y_autores/es/consulta_aut/registro.do?control=POLI20090014121 (2019-11-25).

⁷ Médico y escritor que vivió en la segunda mitad del siglo XVII y primer tercio del XVIII. Cf. http://www.larramendi.es/es/consulta_aut/registro.do?control=FI-LA20170130376 (2019-11-25).

⁸ Los títulos de las obras se detallan al final de este trabajo en el apartado «Corpus».

Me introduzco desde luego à tratar de la materia primera. Y aunque desta principalmente trata el Doctor Lessaca hablando contro el maestro Avendaño, porque vaya mas seguido el orden Philosophico, comienzo por ella. (Guzmán y Márquez 1719, 1)

Las obras en PDF que forman parte del corpus se han tratado con el programa *Abbyy Fine Reader*⁹ para obtener textos en Word y se han filtrado a través de la herramienta de concordancias *Sketch engine*¹⁰ para obtener las frecuencias relativas de las palabras. Después de este tratamiento preliminar, para averiguar la presencia de la tradición discursiva del silogismo en las obras del corpus, se han calculado la frecuencia absoluta y la frecuencia relativa de las palabras *mayor* y *menor*, equivalentes de los sintagmas latinos *terminus major* y *terminus minor*, insertadas en el marco de un razonamiento lógico-deductivo. No se han considerado *mayor* y *menor* cuando aparecen en fragmentos reproducidos de otros autores y que, por lo tanto, no pertenecen al idiolecto del escritor de la obra. Al fin de comprobar la tendencia por parte de los autores citados a utilizar formas verbales impersonales en los textos, se ha cotejado la frecuencia relativa de dichas formas en la obra más temprana –la obra de Avendaño– con la de las obras posteriores, para comprobar su posible incremento.¹¹

2 Datos y análisis

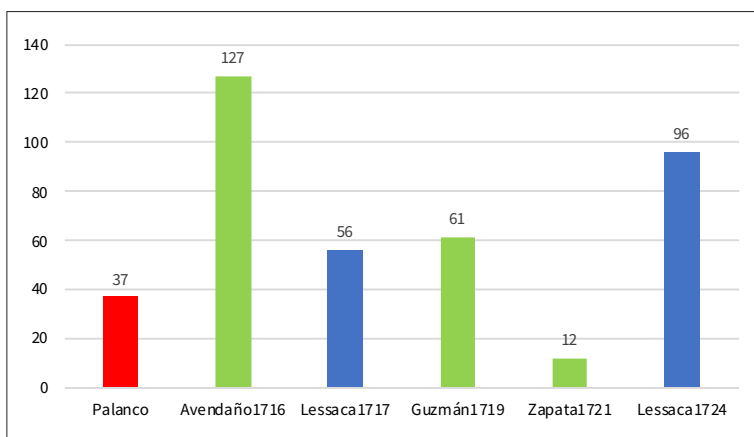
El gráfico 1 presenta la frecuencia absoluta de las ocurrencias de *mayor* y *menor*: las columnas verdes se refieren a los tratados de los novatores y las azules a las obras del aristotélico Lessaca. Se muestra también –en la columna roja– la frecuencia de las unidades pluriverbales *terminus major* y *terminus minor* en el *Cursus philosophicus* del padre Palanco,¹² que se ha considerado como obra de referencia para evaluar los datos, puesto que dicho texto da comienzo a la polémica, y su autor defiende el enfoque aristotélico y la lógica con la cual se expresa.

⁹ <https://www.abbyy.com/en-eu/finereader/> (2019-11-25).

¹⁰ <https://www.sketchengine.co.uk/> (2019-11-25).

¹¹ Los resultados obtenidos de manera automática se han revisado manualmente para excluir ocurrencias no significativas.

¹² Calculada sobre las 180.000 palabras de la obra de Palanco.

Gráfico 1 Frecuencia absoluta de *mayor y menor*

Mayor y menor se encuentran en los sintagmas *la menor* y *la mayor*, que hacen referencia a *proposición mayor* y *proposición menor*, acompañados en la mayoría de los casos por los verbos «conceder», «distinguir», «negar» o «probar», a su vez traducciones de los verbos latinos *concêdo*, *distinguo*, *nego*, *prôbo*:

- (1) Tienen contrarias propiedades, *quo ad modum*, concedo; *quo ad substantiam*, niego; y distinguida la menor de la misma suerte, la consecuencia no vale. (Avendaño 1716, 5)
- (2) Pero antes de impugnar este argumento *ex professo*, se le responde brevemente; concedo la mayor, y niego la menor. (Lessaca 1717, 188)
- (3) Aviendo de probar después la mayor, pruebo ahora la menor. (Guzmán y Márquez 1719, 4)
- (4) Pasemos à probar la proposición menor de nuestro Sylogismo propuesto (vigorándose mas la mayor) que es esta. (Zapata 1721-45, 99)

Como muestra el gráfico 1, todos los autores utilizan la estructura silogística, incluso los que se oponen al enfoque aristotélico y se hacen portavoces de la 'filosofía moderna'.

El gráfico 2, que presenta la frecuencia relativa de *mayor y menor*, confirma los datos precedentes. El cotejo entre la obra de Palanco y las de los demás autores muestra que el obispo de Jaca no ha-

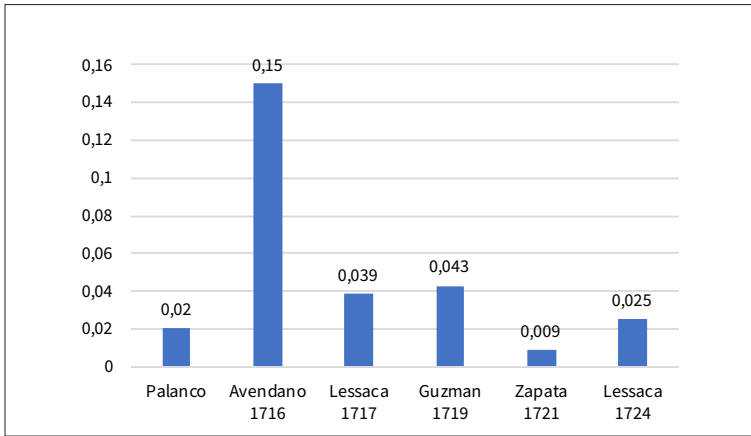


Gráfico 2 Frecuencia relativa de mayor y menor

ce un uso desmedido de esta estructura, y que es Avendaño el que la utiliza en mayor medida, a pesar de su firme antiaristotelismo. La frecuencia relativa disminuye progresivamente en las obras de Guzmán y Zapata y también en las de Lessaca, aunque su posición ideológica se mantiene la misma.

El texto de Avendaño representa la primera reacción de la comunidad novatora a la acusación de herejía expresada en el neologismo *novator* acuñado por Palanco.¹³ Es posible que el abundante uso de Avendaño de la estructura silogística se pueda explicar con el hecho de que este patrón le permite insertarse en una tradición consolidada y considerada 'ortodoxa': su defensa del atomismo bajo la forma del razonamiento lógico aristotélico responde a la necesidad de mostrarse digna de ser considerada y debatida por la comunidad de los teólogos. Como recuerda Kabatek (2005, 16) «existen TD fuertemente fijadas», cuya variabilidad puede ser «sancionada socialmente», y el abandono del silogismo parece pertenecer a esta categoría de tradiciones discursivas.

Sin embargo, en el transcurso de pocos años la situación empieza a modificarse, como pone de manifiesto la disminución de la estructura silogística en Guzmán y Zapata; se trata de un cambio gradual,

13 Aunque la primera atestación de este latinismo se encuentre en Francisco de Quevedo, que lo utiliza hablando de las herejías luteranas (CDH), en el siglo XVIII la palabra amplía su significado cuando el padre Palanco la utiliza de forma peyorativa para denominar a los fautores de la filosofía moderna. *Autoridades* define así esta voz: «Inventor de novedades. Tomase regularmente por el que las inventa peligrosamente en materia de doctrina».

como lo es casi siempre el pasaje de una TD a otra: el abandono del aristotelismo y el afianzamiento de la filosofía moderna, impulsan la adopción de estructuras discursivas más adecuadas a la expresión de las nuevas ideas. Los novatores empiezan a utilizar estructuras discursivas capaces de comunicar con un mayor grado de objetividad e impersonalidad los nuevos contenidos; el análisis de sus obras evidencia el incremento de algunos de los rasgos que, como decíamos, caracterizan la sintaxis de la prosa científica moderna: en los gráficos 3, 4 y 5 se presenta el caso de las formas no personales del verbo, que muestran la frecuencia relativa de gerundios, infinitivos y participios en los textos de los novatores.

El gráfico 3 pone de manifiesto el aumento del uso del gerundio en los textos de Guzmán y Zapata; es frecuente encontrar gerundios de anterioridad inmediata como el del ejemplo (5), en que la acción expresada por el verbo precede la del predicado principal, y gerundios de sujeto tácito de interpretación inespecífica (NGLE, 2058) como el de la cita (6), en los cuales es acusado el grado de indeterminación del sujeto.

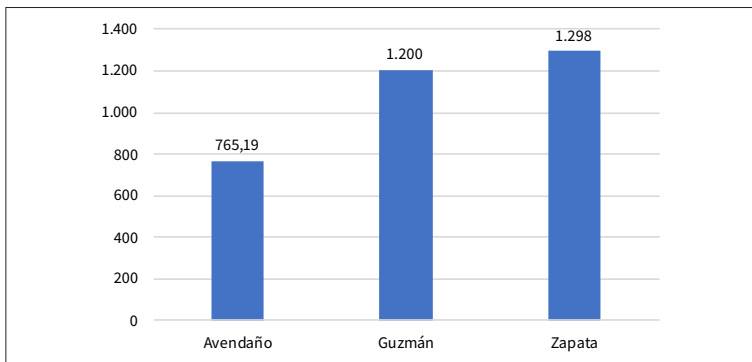


Gráfico 3 Frecuencia relativa de los gerundios en las obras de los novatores

- (5) Vengamos yà à individuar mas la mente de San Ambrosio: pues *comparando* la sabiduria de Moyses à la de los Gentiles Philosophos, dice, exceder aquella à la de estos. (Guzmán y Márquez 1719, 18)
- (6) Luego no *debiendose* anteponer Author alguno à S. Agustín en sentir de Cano. (Zapata 1721-45, 48)

Por lo que concierne los infinitivos [gráf. 4], el autor que los utiliza más es Guzmán y Márquez, aunque también en la obra de Zapata se muestre un incremento de uso de esta forma verbal con relación a la obra de Avendaño.

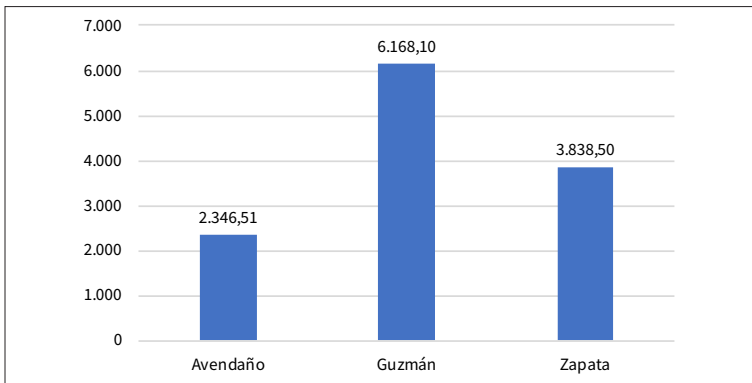


Gráfico 4 Frecuencia relativa de los infinitivos en las obras de los novatores

- (7) Es sentido literal *entender* en la palabra tierra à los quatro elementos, como entiende V. m.? (Guzmán y Márquez 1719, 34)
- (8) No es posible *comprender*, como executò Aristoteles sus impugnaciones, sin que se lean [...] los doctísimos, y eruditísimos escritos del grande Francisco Patricio. (Zapata 1721-45, 15)

En ambos ejemplos, el uso del infinitivo permite evitar el uso de cláusulas relativas y hacer más opaco el sujeto. Estos porcentajes se confirman en el gráfico 5, que muestra los participios contenidos en cláusulas absolutas:

- (9) Vès aqui la alteracion, que concede Avendaño, aunque niegue la Aristotelica, y assi decimos pueden alterarse los elementos; aunque *reducidos* à partes minimas sean inalterables, è incorruptibles. (Guzmán y Márquez 1719, 149)
- (10) Y lo que dize nuestra Censura en las clausulas *referidas*, es, que donde no ay sensible experiencia, se valen de prudentes racionales congeturas. (Zapata 1721-45, 190)

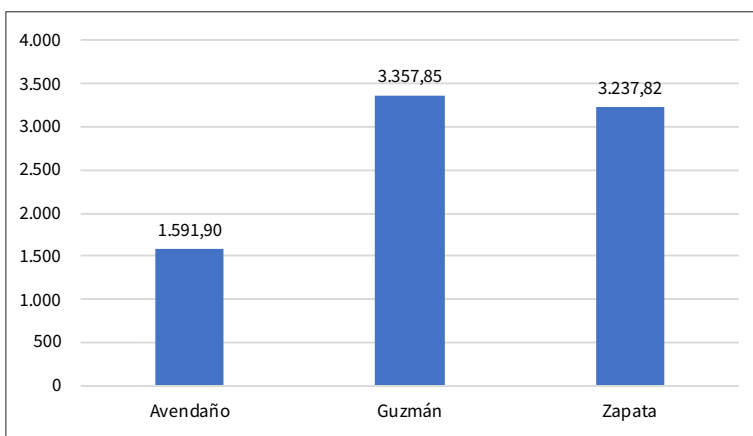


Gráfico 5 Frecuencia relativa de los participios en las obras de los novatores

3 Conclusiones

En los textos filosóficos considerados destaca el uso de la estructura silogística, tradición discursiva que pasa del latín al español, tan arraigada que llega a condicionar incluso el discurso de los novatores, aunque los contenidos que defienden sean totalmente distintos de los autores aristotélicos. Sin embargo, a lo largo del siglo, el cotejo entre la obra de Avendaño y la de los otros autores novatores muestra la disminución de esta TD en favor de expresiones argumentativas distintas, dotadas de un mayor grado de impersonalidad.

En el desarrollo de la investigación –de la cual el presente trabajo representa la parte inicial– la ampliación del corpus a textos que lleguen hasta finales del siglo y el análisis de rasgos sintácticos como pasivas reflejas y frases nominales van a permitir entender mejor esta variación, y si y de qué manera se va a convertir en una TD estable.

Bibliografía

- Cabriada, Juan de (1686). *Carta filosofica medico-chymica en que se demuestra que de los tiempos y experiencias se han aprendido los Mejores Remedios contra las Enfermedades*. Madrid: Oficina de Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. URL <http://web.fr1.es/CNDHE> (2019-11-25).
- Coseriu, Eugenio [1980] (2007). *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Edición, anotación y estudio previo de Óscar Loureda Lamas. Madrid: ArcoLibros.
- Gómez de Enterría, Josefa et al. (2011). «Los documentos como fuente de investigación lexicológica y lexicográfica en corpus de textos de especialidad del siglo XVIII». Torrens Álvarez, María Jesús; Sánchez-Prieto Borja, Pedro (eds), *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Frankfurt am Main: Peter Lang GMBH, 127-45.
- Hazard, Paul (1935). *La crise de la conscience européenne (1680-1715)*. Paris: Ancienne Librairie Furne, Boivin & Cie éditeurs.
- Hyland, Ken (2001). «Humble servants of the discipline? Self-Mention in Research Articles.» *English for Specific Purposes*, 20(3), 207-26. DOI [https://doi.org/10.1016/S0889-4906\(00\)00012-0](https://doi.org/10.1016/S0889-4906(00)00012-0).
- Kabatek, Johannes (2005). «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico». *Lexis*, 29(2), 151-77.
- Jacob, Daniel; Kabatek, Johannes (2001). «Introducción: Lengua, texto y cambio lingüístico en la Edad Media Iberorománica». Jacob, Daniel; Kabatek, Johannes (eds), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical, pragmática histórica, metodología*. Madrid: Vervuert, VII-XVIII. DOI <https://doi.org/10.31819/9783865278432-001>.
- Martínez, Martín (1722). *Medicina scéptica y cirugía moderna, con un tratado de operaciones chirurgicas*. Tomo primero, que llaman Tentativa... Madrid: s.e.
- Oesterreicher, Wulf (2001). «Aspectos teóricos y metodológicos del análisis del discurso desde una perspectiva histórica: el coloquio de Cajamarca 1532». Bustos Tovar, José Jesús de (coord.), *Lengua, discurso, texto = I Simposio Internacional de Análisis del Discurso* (Madrid, 20-22 abril 1998), vol. 1. Madrid: Visor, 159-200.
- NGLE = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa.
- Palanco, Francisco (1714). *Dialogus physico-theologicus contra philosophiae novatores sive Thomista contra atomistas, cursus philosophici tomus quartus*. Matriti: ex typis Blasij de Villa-Nueva.
- Renwick Campos, Ricardo (1997). «El proyecto de investigación: escritura de impronta oral en la historiografía colonial de Hispanoamérica, 1500 a 1615. Fundamentos teóricos y metodología». *Lexis*, 21(2), 17-52.
- Sáez de Rivera, Daniel M. (2007). «Tradiciones discursivas, historiografía, lingüística e historia de la lengua». Fernández Alcaide, Marta; López Serena, Araceli (coords), *Cuatrocientos años de la lengua del "Quijote": estudios de historiografía e historia de la lengua española = Actas de V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (Sevilla, 31 marzo-2 abril 2005). Sevilla: Universidad de Sevilla, 89-111.

- Santamaría Pérez, Isabel (2006). *El léxico de la ciencia y de la técnica*. Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación, S.L. URL <http://aprende.liceus.com/producto/lexico-ciencia-tecnica/> (2019-07-22).
- Stoll, Eva (2002). *La memoria de Juan Ruíz de Arce. Conquista de Perú, saberes secretos de caballería y defensa del mayorazgo*. Frankfurt; Madrid: Vervuert; Iberoamericana.
- Wesch, Andreas (1998). «Hacia una tipología lingüística de textos administrativos y jurídicos españoles. siglos XV-XVII». Oesterreicher, Wulf; Stoll, Eva; Wesch, Andreas (coords), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Frankfurt; Madrid: Vervuert; Iberoamericana, 187-218.

Corpus analizado

- Avendaño, Alexandro (1716). *Dialogos philosophicos en defensa del Atomismo y respuesta a las impugnaciones aristotelicas del R.P.M. Fr. Francisco Palanco...* Madrid: s.e.
- Guzmán y Márquez, Eugenio Nicolás (1719). *Escudo Atomistico en que se propugna la philosophia platonica de nuestro Principe Maygnan...* Madrid: Juan Martínez de Casas.
- Lessaca, Juan Martín (1717). *Formas Ilustradas a la luz de la razon...* Madrid: Imprenta de Juan de Aritzia.
- Lessaca, Juan Martín (1724). *Colyrio Philosophico Aristhotélico Thomistico...* Madrid: Imprenta de Juan de Aritzia.
- Zapata, Diego Mateo (1721-45). *Ocaso de las formas aristotélicas, que pretendió ilustrar a la luz de la razón el Doctor D. Juan Martín de Lesaca: obras póstuma del Doctor...* Diego Mateo Zapata en que se defiende la moderna Física y Medicina. Madrid: Imp. del Hospital General.

Nuevas vías de exploración de la lexicografía académica del Ochocientos

Francisco M. Carriscondo Esquivel

Universidad de Málaga, España

Abstract The aim of this paper is to draw up new fronts of siege to the academic lexicography of the 19th century, because they are considered as a great performance and useful for the knowledge of this chapter of the history of Spanish dictionaries. The works that will always be the object of analysis are the different editions, up to ten, of the *Diccionario de la lengua castellana*, a reference about the lexicography that has been practiced at that time. Moreover, we have worked with unpublished documentation that is deposited at the Royal Spanish Academy's Archive. The main aspects that are going to be treated are the following: firstly, the possible fronts of extension of the lexical inventory; then, the geopolitical connotations (the centralist character) and ideological (the absence of synchronization with the current progress) of certain practices in the elaboration of the dictionary; finally, the description of several aspects related to the microstructure.

Keywords Spanish language. 19th century. Lexicography. Real Academia Española. Dictionaries.

Sumario 1 Introducción. – 2 Macroestructura. Frentes de ampliación del inventario léxico. – 2.1 Introducción. – 2.2 La incorporación de americanismos al DA (1770-1829). – 2.3 La incorporación de andalucismos al DRAE (1817). – 2.4 Las fuentes. – 2.5 Participación pública en el diccionario. – 3 Contexto histórico y diccionario. – 3.1 Centro frente a periferia. – 3.2 El diccionario, ¿reflejo de su época? – 4 Coherencia microestructural en el diccionario. – 5 Conclusión.

1 Introducción

Gracias a la monografía editada recientemente por Gloria Clavería Nadal y Margarita Freixas Alás (2018), disponemos por fin de un análisis exhaustivo de una edición concreta del *Diccionario común académico* –el *Diccionario de la lengua castellana* (DRAE 1817)– que puede servir de patrón para profundizar en otras versiones señeras de la afamada obra. La ocasión lo merece: de «jalón importante en la historia de la lexicografía española» llega a calificar Clavería Nadal (2018, 40) la edición estudiada. De hecho, son la de 1817 y la de 1884 las dos ediciones representativas del siglo XIX presentes en el *Mapa de diccionarios académicos* (s.f.), recurso elaborado por el Instituto de Investigación Rafael Lapesa y editado por la Real Academia Española como complemento del corpus de su proyecto de diccionario histórico. La observación microscópica, al detalle, ha dado su fruto porque existía el instrumental adecuado y los recursos humanos eran los más convenientes. La muestra, asimismo, fue preparada a conciencia. Prueba de ello es que poco ha quedado ya que decir a quienes, desde hace algún tiempo, se interesan por este hito lexicográfico. Quizás algún resto de la preparación se salió de los bordes de la platina, pero lo más importante está en la monografía comentada. Y así, con el deseo de apurar hasta el agotamiento las posibilidades de investigación mediante el recurso a lo periférico, me dispongo en este trabajo a abordar ciertos temas relacionados no sólo con la quinta edición del DRAE (1817), también con la antecedente (1803) y con las subsecuentes (1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884 y 1899), ediciones de las que se han tratado múltiples aspectos y que han generado una bibliografía imposible de abordar aquí, si bien, como técnica de contraste, habría que mencionar las también observaciones al detalle ensayadas antes por Erica Carriet Valiente (2017) para el DRAE (1832), Cecilio Garriga Escribano (2001) para el DRAE (1884) y Gloria Clavería Nadal (2003) para el DRAE (1899), es decir, las dos últimas ediciones del Ochocientos. En mi caso, no se trata de un análisis exhaustivo, sino de una incursión exploratoria en ciertos campos, a partir de los datos con que me he ido encontrando en el transcurso de mi investigación asociada a la lexicografía académica del siglo XIX, y que pueden servir de pistas para abrir nuevas vías de análisis, independientemente de las ya consideradas.¹

¹ Los textos manuscritos manejados se transcriben según la ortografía vigente en la actualidad. Agradezco la ayuda de Covadonga de Quintana, Archivera de la Real Academia Española, en la consulta de la documentación aludida. Le doy las gracias, asimismo, a Amina El Founti Zizaoui, de la Universidad de Málaga, por la ayuda prestada durante el desarrollo de este trabajo. Las observaciones del revisor anónimo del manuscrito me han resultado muy útiles para su mejora.

Pareciera que, en algún momento entre la quinta (DRAE 1817) y la sexta edición (DRAE 1822), la Real Academia Española adopta la fatídica decisión de abandonar el proyecto de segunda edición del *Diccionario de autoridades* (DA 1726-39). Si, como puede leerse en el «Prólogo» del DRAE (1817, [I]), la institución lleva trabajado en dicho proyecto «hasta fines de la letra P», ¿dónde están todos esos materiales? Era mucha la información, y perfectamente especificada, para que se perdiera del todo o, al menos, no quedara algún vestigio de ella. En algún lugar, si no se habían destruido, tenía que haber quedado reflejada. He tenido entonces por delante un reto: conocer el paradero de estos materiales. La primera pista que podría seguir es aquella por la que se adivina que figuran encubiertos, al menos en parte, en las cinco primeras ediciones del DRAE, las cuales dan cuenta del progreso de la segunda edición, de la que, como se sabe, sólo se llegó a publicar un tomo, que comprende las letras *a* y *b*: el DA (1770). Conviene realizar una investigación al respecto, de arqueología lexicográfica, a fin de observar las novedades introducidas en cada edición según las letras que ya habían sido trabajadas. Pero hay otra pista, más apasionante si cabe, como es el hallazgo de la documentación física, depositada en el Archivo de la Real Academia Española. Se trata de treinta y siete unidades documentales repartidas en nueve legajos más veintiocho cuadernos con pliegos que contienen un total de 13.943 páginas en folio. Los materiales comienzan por la letra *c* –lo cual resulta lógico, pues la *a* y la *b* se habían publicado en el primer tomo del DA (1770)– y finalizan en *sordamente*, en un cuaderno fechado en 1829. Es esta la fecha, por tanto, de abandono definitivo del proyecto. Debido a su importancia, puede decirse objetivamente que estamos ante una producción de enorme impacto para la comunidad hispánica en general, un monumento filológico desconocido que estamos analizando Elena Carpi y yo gracias a la autorización expresa de la Junta de Gobierno de la Real Academia Española.² Su estudio será un revulsivo para la investigación historiográfica, debido a que abre nuevas líneas de trabajo y perspectivas en el conocimiento de la historia de la lexicografía española. El análisis supondrá la necesidad de acometer una revisión profunda de la investigación diccionarística de los siglos XVIII y XIX elaborada hasta ahora.

² Mi agradecimiento, por esta autorización, a la Docta Casa se hace extensivo, de nuevo, a Covadonga de Quintana, ahora por la resolución de cuantas cuestiones técnicas me han ido surgiendo en el análisis. Un adelanto de nuestras primeras pesquisas podrá verse en Carriscondo Esquivel (2019b) y en Carriscondo Esquivel, Carpi (en prensa).

2 Macroestructura. Frentes de ampliación del inventario léxico

2.1 Introducción

La crítica especializada ha aludido a la «parquedad corporativa» (Anglada Arboix, Bargalló Escrivá 1992, 956) para la admisión de nuevas voces en la obra lexicográfica académica del Ochocientos: neologismos, tecnicismos... en definitiva, todo aquel vocablo que se opusiera a la pureza del idioma, tal como la entendían los miembros de la Docta Casa. Algo similar sucede con los provincialismos, de los cuales, referidos al territorio americano, se cuenta todavía con pocos a lo largo del XIX, si se tiene en cuenta la magnitud de su extensión,³ y ello a pesar de que en el DRAE (1884) se avisa de la colaboración con las flamantes Academias hermanas –la Colombiana, la Mexicana y la Venezolana– «para trabajar unidas en pro del idioma que es bien común de entrambas» (VII).⁴ Y así, manteniéndose fiel a sus principios, cualquier incorporación había de realizarse con tiento, por lo que se produjeron admisiones, pero muy meditadas y también, como

³ En la edición que más conozco, el DRAE (1817, s.v.), figuran marcados como en [las] Indias (asiento, audiencia pretorial, balsar, cuarterón, doctrina, miel silvestre, peonía, peso ensayado, registro, rescatar, zambaigo, zambo), la India (jiguitele), mineros de Indias (demora), mares de Indias (náufrago), otras partes ultramarinas (avería), [en algunas partes de] Nueva España (aviado, aviador, azoguería, azoguero, cargador, cha, real de minas, tostón), América (avío, cabecilla, gala, petate), [provincial] de América (magüey), Reino de Chile (oveja), en algunas partes de América (tomín), en algunas partes de la América meridional (frutilla), en varias partes de América (gachumbo), entre los indios (topo), [Reino de] Perú (chasquí, guadúa, orejón, quijo); aunque son muchas las realidades relacionadas con América, y así se especifica (calaguala, chicalote, maíz, oca, paca, quetzale, requinto, sándalo, tamarindo, vainica, yuca, zara).

⁴ Cf. Garriga Escribano (2001, 267). A estas Academias debe unirse, en el DRAE (1899), la Peruana, gracias a la mediación de Ricardo Palma (cf. Clavería Nadal 2003, 273-5 y 320-3). Por los datos suministrados por la investigadora, se puede llegar a la conclusión de que el «Suplemento» del DRAE (1899) se erige como antesala de la eclosión de provincialismos del DRAE (1925). Ello no quita, no obstante, que el ingreso de numerosos americanismos en la obra lexicográfica suponga «adulterar» la lengua (Clavería Nadal 2003, 273), al decir de los académicos nacionales. En las postrimerías del siglo XIX se sigue considerando el americanismo un error, un defecto, un desvío, un vicio, una incorrección, un barbarismo, un solecismo, etc., por el hecho de no registrarse en el modelo normativo que seguía siendo el español peninsular. Luis F. Lara (1997, 73) entiende que la lexicografía del español de América «aceptó la idea de la lengua única de la metrópoli española y se contentó con registrar americanismos para perseguirlos por bárbaros e incorrectos, de acuerdo con el simbolismo de la lengua literaria del imperio», para concluir que dicha aceptación sigue en cierto modo vigente (nota 106). En ese contexto, no es de extrañar el tono agrio de Ricardo Palma a la repulsa de la Academia a sus propuestas de incorporación: el exclusivismo de la mayoría de académicos españoles «importa tanto como decirnos: ‘-Señores americanos, el Diccionario no es para ustedes. El Diccionario es un cordón sanitario entre España y América. No queremos contagio americano’. Y tiene razón la Real Academia. Cada cual en su casa y Dios con todos» (Palma 1896, 16) (cf. Carrisondo Esquivel 2005, 16-17).

he podido comprobar por mis sondeos, en ocasiones movidas por las circunstancias o por una nueva forma –más participativa, abierta a la sociedad– de elaborar el diccionario.

2.2 La incorporación de americanismos al DA (1770-1829)

En la investigación que actualmente estoy llevando a cabo sobre los materiales inéditos de la segunda edición del DA (1770-1829), he podido constatar la misma parquedad. Por ejemplo, para el caso de los americanismos, a las incorporaciones del único tomo publicado de esta segunda edición (*acal*, *aciguatarse*, *aviado*, *avío*, *azoguería*, *anime* y *balsar*) se suma tan sólo una incorporación en la letra *c*, la del peruanismo *carache*. Estamos hablando de una sola unidad léxica en un grueso de 1.222 pliegos, es decir, en 4.888 páginas. Incluso en dichos materiales se sugiere la supresión de un americanismo (*anime*) –artículo marcado como de Indias, pero tachado– que figuraba en el DA (1726-39, s.v.). El descubrimiento de estos materiales arrojará, sin duda alguna, valiosísima información sobre la incorporación de estas y otras unidades puestas en cuarentena por la Academia, en tanto que era necesario demostrar su pureza, utilidad, conveniencia, etc. Y así, en el caso de *carache*, de haber prosperado la segunda edición del DA (1770-1829), habría figurado antes en ella que en la primera edición del DRAE (1780).

2.3 La incorporación de andalucismos al DRAE (1817)

Sorprendentemente, si se compara con la extensión proporcional del territorio afectado, corren mejor suerte los provincialismos peninsulares. La situación en realidad no debería sorprendernos, dada la peculiar relación de superioridad, en todos los sentidos, que el español de esta orilla ejercía sobre la otra en el siglo XIX, dominio extensible al XX y con muestras palpables que se prodigan en la actualidad, por mucho que las instituciones gestoras de la lengua pretendan disimularlas. En el caso de los provincialismos españoles que más he estudiado, uno de mis sondeos (cuyos resultados pueden consultarse en Carriscondo Esquivel 2019a) se marcó como objetivo fundamental analizar la incorporación masiva de andalucismos al DRAE (1817) y tratar de dar una explicación a por qué se produjo, para lo cual aduje, como hipótesis de partida, la sospecha de que los acontecimientos históricos conocidos como *episodios dieciochistas* intervinieron no poco. Rara vez se sabe con nombres y apellidos quiénes son los responsables de la introducción de determinadas voces en las obras académicas, pero en ese trabajo he lanzado sospechas más que razonables, así como evidencia empírica, sobre la participación

de académicos como Antonio Porcel Román, José M. Bucareli y Bucareli y el resto de prohombres –políticos y literatos– que participan de los «repartimientos» de voces para la elaboración de la nueva edición del diccionario.

Nombres como el de José M. Bucareli y Bucareli figuran en la lista de «repartimientos» asignados para la redacción de la segunda edición del DA (1770-1829), cuando se produce un cambio metodológico en la elaboración de la obra, según los materiales conservados: de los legajos que deja un copiante a los veintiocho cuadernos –con la transición del noveno legajo, a partir de la letra *p*- con las combinaciones trabajadas por los distintos académicos. Se abre aquí todo un ventanal de análisis que estamos desarrollando de forma pautada, ante la monumentalidad de los materiales, inabordables de una tacada. Se dispondrá de esta manera de valiosísima información sobre la responsabilidad en la introducción de las voces no ya en esta edición nonata, sino en los diccionarios que, finalmente, heredaron su incomparable riqueza: las distintas ediciones del *Diccionario común o vulgar*, desde su primera edición (DRAE 1780) hasta, al menos, la quinta (DRAE 1817). Y, si atendemos a sus prólogos, advertiremos que las incorporaciones se producirán hasta la letra *p*. Es decir, hasta ese legajo de transición al que me he referido. Los materiales restantes, que llegan hasta *sordamente*, permanecen del todo inéditos. Se hace ineludible, además, la consulta de las *Actas* correspondientes a las Juntas académicas donde se aprueban tales «repartimientos». Sólo así puede conocerse con total seguridad la fecha de las asignaciones y su grado de ejecución.

2.4 Las fuentes

2.4.1 *Actas de las Juntas académicas*

Como muestra, puede encontrarse en el *Acta* de la Junta del 29 de agosto de 1805 información sobre el envío de una carta a la Academia, firmada en Sevilla el 24 de agosto por Pedro J. Vélez Bracho, impresor de oficio, último heredero del privilegio de ser el titular de la Imprenta Mayor de la capital hispalense.⁵ La misiva, depositada en el Archivo con la signatura 217/3/5, dice lo siguiente:

⁵ Puede encontrarse más información sobre la labor de este impresor en Aguilar Piñal (1974, 13, 232; 2002, 21-2).

Señor Director y demás señores Académicos
Sevilla y agosto 24 de 1805

Muy señores míos: con el motivo de serme preciso para el mejor desempeño de mi facultad, tener de continuo el Diccionario de esa Real Academia *pre manibus*, y ofreciéndoseme varias dificultades muchas veces por no encontrar las palabras que he buscado y no hallado, y queriendo satisfacer mi curiosidad, y saber el verdadero significado de ellas, y el modo de escribirlas no lo he podido conseguir, y una de las que más se ha querido apurar es la de *subastar*, que en esa misma Corte se pone con H y sin ella, y no puedo entender por qué sea esto, y muchos hombres de algún talento opinan, unos que se debe escribir de un modo y otros que de otro, se recurre al Diccionario, y no se encuentra, y parece imposible que pueda dejarse de haber puesto una voz tan usada y antigua, y como que la Academia ha mirado siempre como el primer objeto de sus tareas el aumento del Diccionario, y trabaja incesantemente en darle toda la perfección y aumento que sea posible, y no deja de recoger voces para enriquecerle, me he tomado la libertad de remitir esas, de muchas que tengo, y dirigiré siendo de su aprobación, para coadyuvar a que se realicen sus intentos.

Yo estoy persuadido de que la Academia me dispensará, y se servirá contestarme si lo tiene a bien.

Nuestro Señor que la vida de V.EE. más años como desea de su atento y seguro servidor que besa su mano.

Pedro Joseph Velez Bracho⁶

Desconozco por qué dice Vélez Bracho que la voz *subastar* no figura en la obra académica, pues lo está desde el DRAE (1803), incluido el derivado nominal. Por otro lado, no era usual la presencia de la *h* en el español del siglo XVIII en toda la familia léxica –a pesar de su existencia etimológica: del latín *subhāstare*–, de la cual sólo se registra un único testimonio en el CORDE (s.f.) y en el NTLLE (s.f.):

[A]unque á pública subhasta la vendan. (Fernández de Moratín [1798] 1825, 167)

SUBHASTAR, vender en subhastación. (DC 1786-88, s.v.)

En la Junta se acuerda que el Secretario, Joaquín J. de Flores, conteste al impresor para decirle que muchos de los artículos cuya ausencia denuncia (como *subastar*) figuran desde el DRAE (1803); y otros

⁶ Madrid, Archivo de la Real Academia Española, fondo del siglo XIX, signatura 217/3/5.

no se han incluido por no gozar de suficiente uso «para ser adoptados como propios» de nuestra lengua, o por no ser conocidos o «no pertenecer al instituto y plan» del diccionario.⁷

2.4.2 La continuidad de una polémica

Pero, al margen de estas apreciaciones sobre una voz concreta, lo que interesa resaltar aquí es que la carta sirve como un hito más en la historia de la polémica relación existente entre la fijación ortográfica de la lengua y la labor de los impresores al respecto, de la que dan cuenta, como precedente inmediato, Vincencio Squarzafigo (1718) en su «Dissertacion Academica en que se pretende probar que para el mas perfecto conocimiento de las Vozes es conveniente arreglar la orthographia de ellas à sus origenes»⁸ (cf. Carriscondo Esquivel 2018, 360-5); o Antonio Bordazar de Artazú (1728), quien publica, en su *Ortografía*, una «Carta» dirigida a sus colegas, los impresores españoles, por su lógica responsabilidad, la edición de textos escritos, en la ortografía de nuestra lengua; o Salvador J. Mañer (1742) en el «Prólogo» a la tercera edición del *Tratado de Orthographia Castellana*; o, volviendo a la Academia, la alusión a la variedad que, en lo escriturario, se halla en las autoridades de las voces de uso corriente en la época, variedad que «suele depender de los impresores ó de un uso arbitrario, y no de algun particular sistema de los autores» (DA 1770-1829 [1770], IX). Así pues, el testimonio de la carta de Vélez Bracho supone trasladar dicha polémica a los prolegómenos del siglo XIX, de la que se podría indagar acerca de la existencia de mayor evidencia, al menos hasta la oficialización de 1844, con la firma, por Isabel II, de la Real Orden que promulga la enseñanza de la ortografía académica en las escuelas públicas.

⁷ El texto de la carta se atiene perfectamente a lo acordado en la Junta. Está fechada el 3 de septiembre de 1805 y se conserva en el Archivo de la Real Academia Española, fondo del siglo XIX, signatura 217/3/6: «Muy señor mío. La Real Academia se ha enterado de cuanto bien manifiesta en su carta de 24 de agosto próximo, y después de darle las debidas gracias por su buen celo, ha acordado conteste a usted en su nombre que mucha parte de las voces, cuya falta ha notado en el Diccionario, se hallan en la cuarta edición hecha de esta obra en el año de 1803, unas en el cuerpo de ella y otras en el suplemento, y que las demás se han omitido o por no tener todo el uso necesario para ser adoptadas como propias de la lengua castellana, o por no ser generalmente conocidas o por no pertenecer al instituto y plan del mismo diccionario. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 3 de septiembre de 1805».

⁸ Squarzafigo, Vincencio (1718). «Dissertacion Academica en que se pretende probar que para el mas perfecto conocimiento de las Vozes es conveniente arreglar la orthographia de ellas à sus origenes», ms. 1403/15/3 del Archivo de la Real Academia Española.

2.4.3 Ficheros académicos

Además de las *Actas* –cruciales, como se ha podido comprobar, puesto que también incluyen testimonios del quehacer de los miembros de la Docta Casa–, entre las fuentes que deben consultarse para emprender estas y cualquier otra vía de exploración de la lexicografía académica del Ochocientos, están las cédulas incluidas en el *Fichero de Hilo*, uno de los tres grandes depósitos léxicos de la institución, junto con el *General* y el de *Enmiendas y Adiciones al Diccionario*. Con referencia a este recurso, y arrimando el ascua a mi sardina, es de prever el hallazgo de un mayor número de andalucismos: aquellos, especialmente a partir de la letra *b*, que no fueron incorporados a la macroestructura del DRAE (1817) por los impedimentos que apunto en mi trabajo, anteriormente citado. Constituye la revisión completa de este *Fichero* una de las posibles vías exploratorias de la lexicografía académica del XIX, al igual que el vaciado de los andalucismos fichados por José M. Sbarbi para la confección de su proyectado *Diccionario de andalucismos* (ca 1880-1910).⁹ Sin lugar a dudas, la digitalización que de este *Fichero*, y también de sus fondos documentales, ha emprendido la Real Academia Española facilitará enormemente en el futuro la tarea.

2.5 Participación pública en el diccionario

Volviendo a la carta de marras, pese a haber barrido toda la documentación que, sobre el XIX, custodia el Archivo de la Real Academia Española, mis pesquisas para conseguir la lista de voces adjuntada por Vélez Bracho no han dado los frutos deseados. Posiblemente el Secretario de la Docta Corporación de entonces desgajara el compendio de la carta original y ahí se traspapelara. De todos modos esta labor de investigación ha servido, al menos, para detectar una situación: en el primer cuarto del siglo XIX se produce una eclosión de colaboradores de todas las regiones españolas, incluidas las americanas, que responden al llamamiento de la Academia, a través de la *Gaceta de Madrid*, para que el mundo hispanohablante participara en la configuración del inventario lexicográfico académico, adelantándose así a la iniciativa de James A.H. Murray al frente del *Oxford*

⁹ Las fichas que componen este proyecto están dispersas entre el *Fichero de Hilo* y el *Fichero General* de la Real Academia Española. La labor de localización ha de llevarse a cabo manualmente, lo que constituye un proyecto a mi juicio interesante para el conocimiento de la lexicografía de las hablas andaluzas. Por otro lado, queda por esclarecer el uso de Sbarbi y de la Academia de las obras de Simón de R. Clemente Rubio, del cual aún no se ha dicho la última palabra en cuanto a su participación, directa o indirectamente, en la lexicografía académica del XIX (cf. Carriscondo Esquivel 2019a).

English Dictionary (1888-1928), según la historia ya conocida (cf. Carriscondo Esquivel 2010, 30-52). La extensa y preciosa documentación que arrojaron dichas colaboraciones está depositada en el Archivo de la Docta Casa y ahí está, esperando, al igual que el arpa de Bécquer, una mano que en este caso sepa arrancar todo lo que de provechoso contiene. La consulta y el análisis de los distintos repaños, adiciones y sugerencias de inclusión al diccionario abren una nueva vía de exploración –especialmente en lo concerniente a su efectividad real, pero también a los frentes de asedio que se le abren a la obra académica– que, sin dudar, puede arrojar mucha luz para un mejor conocimiento de la lexicografía decimonónica. Una muestra conocida la tenemos, por ejemplo, en el elenco de murcianismos enviado por Eulogio Saavedra en 1888, de cara, evidentemente, a ser incorporados en el DRAE (1884), que ha sido estudiado por José L. Aliaga Jiménez (1999). Asimismo, este amplio ventanal de análisis que constituye la participación pública se abre todavía más si se tiene en consideración la crítica masiva al diccionario, que sale de los cauces habituales para trasladarse a las páginas de los periódicos de la época, en un *continuum* que tiene como extremos, por un lado, la erudición de autores de la talla de Rufino J. Cuervo –conocidas son sus críticas al DRAE (1869), trabajadas por Manuel Seco Reymundo (1987)–, y, por otro, la divulgación, por parte de figuras de menor calado, de los errores que encierra la obra académica, con sus ataques, defensas y contraataques, como las reseñadas por Cecilio Garriga Escribano (2001, 264) y por Gloria Clavería Nadal (2003, 258-65) en sus análisis del DRAE (1884 y 1899, respectivamente).

3 Contexto histórico y diccionario

3.1 Centro frente a periferia

Los esfuerzos vertidos por quienes deseaban una mayor participación, en el diccionario, de voces procedentes de las distintas variedades regionales del español parecieron dar su fruto. Pero, a la incorporación paulatina, desde el DA (1726-39), de dialectalismos se une una progresiva ‘metropolización’ de la obra lexicográfica académica. El diccionario se hace en Madrid y eso deja su impronta en la microestructura, no con la marcación diatópica del léxico perteneciente a las variedades castellana o central de la lengua, insuficiencia endémica de nuestra lexicografía, sino con la referencia a realidades propias de la Villa y Corte. Este rasgo venía de antes, a juzgar por la información contenida en las versiones dieciochescas de la obra académica, en lemas como

carrera, cuchillada, esportillero, estanquillo, faltriquera, galocha, los órganos de Móstoles (s.v. órgano), paja larga (s.v. paja), poner, prado, refugio, socorrido -da, tertulia, vidriería (DA 1726-39, s.v.);

ambleo (DA 1770, s.v.),

a los que ahora se suman, en los diccionarios del XIX, *época, esperanza, estafeta, hortera, libreta, ocho, pudridero, saeta, ser, servidumbre, tamujo, tomillo, tomillo salsero* (s.v. *tomillo*) y *verbena*. En una de las acepciones de *ser*, la de ‘tener principio, origen o naturaleza, hablando de los lugares o países’, resulta curioso comprobar cómo, hasta el DRAE (1803), el ejemplo que acompaña a la definición es «Ticio ES de París» para pasar, en la del DRAE (1817), a ser «Antonio ES de Madrid», ejemplo que se mantiene hasta la edición vigente de la obra (DLE, s.v.). *Matritense* se registra por primera vez en el DRAE (1803). Quiero subrayar la alusión al cambio que se produce en la calificación de la metrópoli de la que es gentilicio tanto este adjetivo como *madrileño -ña*:

MADRILEÑO. adj. El natural de Madrid y lo perteneciente a esta villa. (DRAE 1803, s.v.)

MADRILEÑO. adj. El natural de Madrid y lo perteneciente a esta heroica villa. (DRAE 1817, s.v.)

MATRITENSE. adj. El natural de Madrid y lo perteneciente a esta villa (DRAE 1803, s.v.)

MATRITENSE. adj. El natural de Madrid y lo perteneciente a esta heroica villa (DRAE 1817, s.v.)

La calificación de «heroica» para la capital española alcanza hasta el DRAE (1832) para el caso de *madrileño*; y el DRAE (1869) para el de *matritense*. Evidentemente, los ecos del alzamiento popular contra el asedio francés y la Guerra de Independencia aún resonaban en la obra lexicográfica. En todo caso, esto no es sino una muestra de la indagación, necesaria, que debe llevarse a cabo no sólo en aras de un mejor conocimiento de la ‘metropolización’ del diccionario y de la repercusión en él de los acontecimientos históricos, sino también de la indiferencia manifiesta en el tratamiento, no exclusivamente académico, de las variedades del español tenidas como centrales –la madrileña entre ellas– tal como refleja la escasa marcación diatópica de las correspondientes voces.¹⁰

¹⁰ Cf. Garriga Escribano 2001, 272-3, 281-3 para una incorporación, en el DRAE (1884), de marcas interpretables como pertenecientes a la variedad castellana. Como *madrileñas* se registran en el DRAE (1817) las voces o determinadas acepciones de *oficial de sala, pebrero, simón y valentía*; y castellanas o de Castilla la Vieja, *folijones* y *mayorazgo regular*.

3.2 El diccionario, ¿reflejo de su época?

3.2.1 Diccionario y altura de los tiempos

El siglo XVIII fue el de la continuidad en la lucha –prolongada en la historia y obstaculizada por las circunstancias ideológicas, religiosas, etc. del momento– por la implantación definitiva del paradigma kuhniano propio del heliocentrismo a través de la difusión de las ideas de sus principales impulsores, el primero de los cuales fue, evidentemente, el astrónomo polaco Nicolás Copérnico y la publicación de su *De revolutionibus orbium cælestium* (1543); que culminó a finales del siglo XVII con los *Philosophiæ Naturalis Principia Mathematica* (1687) de Isaac Newton.

Por otro lado, a propósito del concepto de tiempo, en otro lugar (cf. Carriscondo Esquivel 2017, 21-34) tuve ocasión de mostrar cómo generalmente el diccionario no está sincronizado con el acervo social de conocimientos propio de la época en que surge. Es este un problema al que he tratado de ofrecer soluciones al hablar del valor de la obra lexicográfica para la investigación de la historia de los conceptos sociales y su aplicación en un concepto relacionado con la dimensión social del tiempo, el de revolución (2017, 143-62). El XIX tampoco va a ser un siglo ajeno a dicha ausencia de sincronización.

Efectivamente, la lexicografía decimonónica perdió otra ocasión de ponerse a la altura de los tiempos, en este caso con el paradigma kuhniano por excelencia de la época: el evolucionismo.¹¹ Las razones para rechazar las tesis de Darwin son similares a las que actuaron en contra de las de Copérnico. Convendría, de todas formas, profundizar en ellas. Por señalar algunas pistas, habría que decir que voces fundamentales del paradigma, como *darwinismo* y *evolucionismo*, no se recogen en los diccionarios del siglo XIX. Sólo *transformismo* figura en uno de ellos, pero no precisamente académico:

TRANSFORMISMO. m. Teoría según la cual se consideran las especies animales y vegetales como resultado de especies anteriores, por consecuencia de modificaciones sucesivas, idénticas a las que producen las variedades y las razas (DELCE 1895, s.v.)

El uso de esta voz confirma las sospechas de que el paradigma evolucionista se introdujo en España a través de Francia. De hecho, la

¹¹ Tomo prestado el concepto de altura de los tiempos de José Ortega y Gasset. En el capítulo tercero de *La rebelión de las masas* (1930), titulado precisamente «La altura de los tiempos» ([1930] 2005, 387-93), explica Ortega la impresión que las sociedades pasadas y también las presentes tienen del tiempo que les toca vivir. Situar el hombre a la altura de los tiempos es, precisamente, colocarlo según los parámetros de conducta, normas y convenciones del momento. Y también, por supuesto, según las ideas y los valores culturales.

primera traducción al español de *On the Origin of Species* (1859) se publicó en 1872. Su traductor, como ha demostrado Carmen Acuña Partal (2008), se valió de una versión anterior de la obra al francés a cargo de Clémentine Royer, a partir de la tercera edición de la original escrita en inglés.¹²

3.2.2 La paulatina desacralización de la obra

Si bien los paradigmas presentes en el diccionario no debían atender contra los principios mantenidos por el catolicismo –herencia del Antiguo Régimen que el liberalismo aceptó sin conflicto alguno–, lo cierto es que a partir de la primera edición del *Diccionario* común académico (DRAE 1780) se observa el comienzo de una paulatina desacralización de la obra lexicográfica. En efecto, ya no se resaltan ni con mayúsculas ni con cuerpo mayor los nombres de las divinidades católicas, como sucedía en el DA (1726-39):

DIÓPTRICO, CA. adj. Lo que pertenece a la Dióptrica: como Instrumento dióptrico, &c. Lat. *Dioptricus*, *a*, *um*.

DIOS, s. m. Nombre Sagrado del primer y supremo Ente necesario, eterno é infinito, cuyo Sér como no se puede comprehender no se puede definir, y solo se puede sacar de sus Sagrados Oráculos, que es el que es principio y fin de todas las cosas: que crió el Universo por su Poder, que le conserva por

DIÓPTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la dióptrica; como instrumento dióptrico, &c. *Dioptricus*.

DIOS, s. m. Nombre sagrado del primer y supremo ente necesario, eterno, é infinito, cuyo ser como no se puede comprehender no se puede definir, y solo se puede sacar de sus sagrados oráculos, que es el que es principio y fin de todas las cosas: que crió el universo por su poder, que le conserva por su bondad, que le rige por su providencia, que todo pende de su voluntad, y procede de su magnificencia infinita. *Deus*.

Figura 1 DA (1726-39) frente a DRAE (1780)

Y, en los materiales inéditos de la segunda edición del DA (1770-1829), puede observarse cómo –bajo la letra *d*, elaborada antes de 1791, fecha de publicación de la tercera edición del DRAE– el copiante transcribe *Dios*, voz que es tachada por el anónimo revisor para ser sustituida por la correspondiente mayúscula: *dios*. Pareció haber entonces una pugna entre los que propugnaban la transcripción desacralizada –triunfante, ya se ha visto, a partir del DRAE (1780)– y los que preferían destacar gráficamente el nombre del resto.

¹² Cf. Brumme 2013, 171-80 para una muestra de las consecuencias léxicas que supuso haber contado con una traducción francesa en la preparación de la española.

No obstante, aunque la desacralización sea patente en las convenciones ortotipográficas, quizás no lo sea tanto a poco que indagemos en la microestructura, a juzgar por las definiciones de voces como *plaga*, *sacrificio*, *salvador* (en este caso hasta tres acepciones), *señor* y *tálamo* en, pongamos como ejemplo, el DRAE (1817), donde se hace alusión al Dios de la religión católica en un plural que nos incluye a todos bajo su jurisdicción, Dios al que, además, se le califica de Padre eterno:

PLAGA. La calamidad grande que ordinariamente envía Dios a las provincias, reinos o lugares en castigo y pena de sus culpas, como la langosta, peste, hambre y otras semejantes. (s.v.)

SACRIFICIO. La oblación que hizo Cristo de sí mismo al eterno Padre en el ara de la cruz, muriendo por el hombre para redimirle y salvarle. Llámase cruento, porque fue en realidad vertiendo su santísima sangre. (s.v.)

SACRIFICIO. El que hace el sacerdote en la misa, ofreciendo, consagrando y consumiendo a Cristo debajo de las especies de pan y vino en honor de su eterno Padre, para venerarle, tenerle propicio en favor de las almas, y en memoria de su pasión y muerte. Llámase incruento. (s.v.)

SACRIFICIO. Humillación y ofrecimiento de la voluntad que se hace en alabanza o agradecimiento a Dios. (s.v.)

SALVADOR O SALVADOR DEL MUNDO. Principalmente y por antonomasia es Jesucristo, que nos redimió y sacó de la esclavitud del pecado y de la condenación eterna, merecida por el pecado original, habiendo satisfecho al Padre condignamente con el precio de su sangre. (s.v.)

SEÑOR. Por antonomasia absolutamente se entiende de Dios, como dueño que es de todas las cosas criadas, rey de reyes, y señor de los señores; pues lo mismo es decir el SEÑOR que entenderse Dios. (s.v.)

TÁLAMO. Místicamente se entiende e interpreta el vientre virginal de María Santísima, donde Cristo nuestro Señor se desposó con la naturaleza humana. (s.v.)

Estas alusiones a una religión común son exclusivas del DRAE (1817, s.v. *sacrificio*) o van desapareciendo progresivamente en sucesivas ediciones (como en *plaga*, *señor* y *tálamo*, que llegan hasta las de 1869, 1884 y 1822, respectivamente), si bien la de *salvador* alcanza a la penúltima del siglo XX, el DRAE (1984), pues en la última (1992), al referirse a Jesucristo, se distancia la definición del plural inclu-

sivo, caracterizándolo como quien redimió «al hombre del pecado y de la muerte eterna» (DRAE 1992, s.v. *salvador*).¹³

4 Coherencia microestructural en el diccionario

Las semejanzas en las definiciones de *madrileño* y *matritense* que hemos visto en § 3.1 me han llevado a pensar en el celo que los académicos guardaron en pos de la coherencia lexicográfica, un hito más que apunta a la técnica diccionarística moderna.¹⁴ En efecto, en las *Actas* de las Juntas se comprueba en todo momento el reparto de voces –para revisar o incluir en la subsecuente edición de la obra lexicográfica– entre los distintos miembros en función de sus intereses. No sería extraño, entonces, que el académico responsable de las unidades de un determinado ámbito aplicara una misma plantilla definicional. Es lo que se detecta, por ejemplo, en el caso de los patronímicos:

Tabla 1 Patronímicos

	DRAE (1803)	DRAE (1817)
Íñiguez	El hijo de Íñigo. Después pasó a ser apellido de familia.	
López	El hijo de Lope. Hoy sólo se usa como apellido de familia.	
Peláez		El hijo de Pelayo. Hoy es apellido de familia.
Ramírez		El hijo de Ramiro. Hoy es apellido de familia.
Sánchez	El hijo de Sancho. Hoy es apellido de familia.	
Téllez	El hijo de Tello. Hoy es apellido de familia.	
Vázquez	Antiguamente el hijo de VASCO . Hoy es apellido de familia.	

¹³ Algo similar se detecta en el cambio de definición de *puritano*, que de ser «hereje presbiteriano de Inglaterra» desde el DRAE (1803) pasa a convertirse en «individuo de un partido político-religioso formado en Inglaterra» en el DRAE (1899) (cf. Clavería Nadal 2003, 277). Ello enlaza con lo comentado por Susana Rodríguez Barcia (2010, 558-9) a propósito del inconcluso *Gran diccionario de la lengua española* (1852) de Adolfo de Castro, quien se distancia objetivamente de la religión común mediante delimitaciones, en la definición, del tipo en *las iglesias católicas, según la Biblia, en la religión católica, etc.*

¹⁴ Tomo prestado el concepto de coherencia lexicográfica de José A. Pascual (1996), entendido como manera recta de proceder en el tratamiento de una cantidad de datos ingente, que es lo que suele suceder en la elaboración de diccionarios, concretado en la organización de la información, la clasificación y definición del léxico y la aplicación sistemática de los parámetros metodológicos habituales de la moderna técnica lexicográfica. Gloria Clavería Nadal (2003, 300-4, 326) ha aplicado el mismo concepto en su análisis de las definiciones del DRAE (1899).

En realidad, esta acción amplificadora del inventario parte de la segunda edición del DA (1770-1829). En su «Prólogo» puede leerse: «[S]e añaden todos los patronímicos con expresión de los nombres propios de que se derivan» (II). Y así, a modo de muestra, puede verse la presencia de *Álvarez, Antolínez, Asúrez, Aznárez*, etc. Incremento que no se reduce a este campo léxico sino que, también, se extiende a los antropónimos y a los gentilicios, estos últimos «porque las varias inflexiones de estos nombres tocan también a la lengua, y son parte de su caudal» (DA 1770-1829, II). De los primeros, tenemos *Altonza, Almarico, Alonso, Álvar, Amalarico, Antón, Cebrián*, etc. De los segundos, *arcadio, asirio, celtiberio, cretense*, etc.

Los patronímicos parecen recorrer toda la lexicografía académica del XIX hasta su supresión en el DRAE (1869), edición marcada más por la eliminación que por el aumento de voces.¹⁵ Ahora bien, parece que dicha coherencia no se guardó del todo cuando las autoridades de *jorfe, préstamo, quibey* y *uña olorosa* (s.v. *uña*) se mantuvieron desde el DA (1726-39) –la primera edición del DRAE (1780) nació precisamente como fruto de su supresión (cf. Álvarez de Miranda 2007, 329-32)– y, algunas de ellas, permanecieron hasta el DRAE (1869), e incluso se incorporaron otras nuevas, en el caso de *jírde, jugar a los quiries* (s.v. *quirie*), *ojimel, ojimiel* (s.v. *ojimel* ú *ojimiel*) o *sangre de drago* (s.v. *sangre*).

5 Conclusión

Así pues, se han propuesto, siempre desde el magín de mi experiencia, una serie de vías de exploración aún no recorridas en toda su extensión, ordenadas, a mi juicio, en relación con su nivel de importancia, que va desde las puramente técnicas (la ampliación del inventario léxico, dentro de la cual no se descarta la participación pública, no sólo la académica, o la uniformidad metodológica aplicada) a las ideológicas (la relación entre diccionario y paradigma kuhniiano o la centralización de la obra lexicográfica por razones geopolíticas, al identificar una variedad –la central o castellana– con la general del español y, por tanto, exenta de ser marcada diatópicamente). La botella con el mensaje que contiene este trabajo ha sido lanzada al océano de la reflexión. Quién sabe si alguien la encontrará y le resultará útil. Mientras, el tiempo que transcurre por estas vías es el siglo XIX, interesantísimo desde el punto de vista de la elaboración

¹⁵ En efecto, la supresión es dictaminada en las *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar* (1869), tal como comentan Rodríguez Ortiz y Garriga Escrbano (2010, 51) en su estudio de este tipo de textos complementarios a la elaboración de la obra académica.

de diccionarios, cada vez más valorado por la crítica especializada y a la espera de un mayor número de estudios monográficos como el que ha dado lugar a estas líneas. No dar por sabidas muchas cosas y ser consciente del celo formal en su exposición. Es la actitud con que procuro trascender a la simple exposición de datos. No en vano soy filólogo; no contador de palabras.

Bibliografía

- Acuña Partal, Carmen (2008). «Los paratextos de Clémence Royer y la primera traducción española (incompleta) de 1872 de *On the Origin of Species* de Charles Darwin». Zaro, Juan J. (ed.), *Traductores y traducciones de literatura y ensayo (1835-1919)*. Granada: Comares, 139-54.
- Aguilar Piñal, Francisco (1974). *Impresos sevillanos del siglo XVIII: adiciones a Tipografía hispalense*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Aguilar Piñal, Francisco (2002). *Temas sevillanos: Tercera serie*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Aliaga Jiménez, José L. (1999). «La crítica pionera del *Diccionario* académico: el manuscrito sobre las voces murcianas (1888) de E. Saavedra». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 47(2), 329-61. DOI <https://doi.org/10.24201/nrfh.v47i2.2104>.
- Álvarez de Miranda, Pedro (2007). «Panorama de la lexicografía española en el siglo XIX». Dorta, Josefa; Corrales, Cristóbal; Corbella, Dolores (eds), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco Libros, [329]-56.
- Anglada Arboix, Emília; Bargalló Escrivá, Maria (1992). «Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX». Ariza Viguera, Manuel; Cano Aguilar, Rafael; Mendoza Abreu, Josefa M.; Narbona Jiménez, Antonio (eds), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Madrid: Pabellón de España, 955-62.
- Bordazar de Artazú, Antonio (1728). «Carta». *Ortografía Española fijamente ajustada a la naturaleza invariable de cada una de las letras*. Valencia: Imprenta del autor, [III]-[VI].
- Brumme, Jenny (2013). «La transmisión del saber: Darwin vía Francia». Sinner, Carsten (coord.), *Comunicación y transmisión del saber entre lenguas y culturas*. München: Peniopo, 169-82.
- Carriet Valiente, Erica (2017). «La séptima edición del diccionario académico (DRAE 1822)». *Revista de Lexicografía*, 23, 39-65. DOI <https://doi.org/10.17979/rlex.2017.23.0.4695>.
- Carriscondo Esquivel, Francisco M. (2005). «La crítica lexicográfica y la labor neológica de Miguel de Unamuno (a la luz de los comentarios de Ricardo Palma)». *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, 40, 13-29.
- Carriscondo Esquivel, Francisco M. (2010). *La épica del diccionario. Hitos lexicográficos del XVIII*. Madrid: Calambur.
- Carriscondo Esquivel, Francisco M. (2017). *Palabras que cambiaron (en) la historia: lexicología y lexicografía*. Gijón: Trea.
- Carriscondo Esquivel, Francisco M. (2018). «La relevancia de Vincencio Squarzafigo para la historia de la ortografía española». *Boletín de la Real Aca-*

- mia Española*, XCVII/CCCXVII, 349-97. URL <http://revistas.rae.es/brae/article/view/259> (2019-11-11).
- Carriscondo Esquivel, Francisco M. (2019a). «Los episodios doceañistas y la incorporación de andalucismos al DRAE (1817)». *Revue Romane*, octubre, publicación online first. DOI <https://doi.org/10.1075/rro.18003.car>.
- Carriscondo Esquivel, Francisco M. (2019b). «La proyectada segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770-1829)». Ponencia de clausura de las Jornadas de Lexicografía Hispanoamericana del Siglo XIX (Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 9 de octubre).
- Carriscondo Esquivel, Francisco M.; Carpi, Elena (en prensa). «El diccionario más importante de la RAE no está impreso». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 68/1, 247-54.
- Clavería Nadal, Gloria (2003). «La Real Academia Española a finales del siglo XIX: el *Diccionario de la lengua castellana* de 1899». *Boletín de la Real Academia Española*, 83/288, 255-336.
- Clavería Nadal, Gloria (2018). «La quinta edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1817) de la Real Academia Española al microscopio». Clavería Nadal, Freixas Alás 2018, [15]-55.
- Clavería Nadal, Gloria; Freixas Alás, Margarita (coords) (2018). *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Presentación de José M. Blecua. Madrid: Arco Libros.
- CORDE = Real Academia Española (s.f.). *Corpus Diacrónico del Español*. URL <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (2019-11-11).
- DA 1726-39 = Real Academia Española (1726-39). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* [*Diccionario de autoridades*]. Madrid: Francisco del Hierro (tomos I-II); Imprenta de la Real Academia Española, por la Viuda de Francisco del Hierro (tomo III); Imprenta de la Real Academia Española, por los Herederos de Francisco del Hierro (tomos IV-VI).
- DA 1770 = Real Academia Española (1770). *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Segunda impresion corregida y aumentada. Tomo primero a-b*. Madrid: Joaquín Ibarra.
- DA 1770-1829 = Real Academia Española (1770-1829). *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Segunda impresion corregida y aumentada. Tomo primero a-b*. Madrid: Joaquín Ibarra. Tomos correspondientes a las letras c-s, inéditos.
- DC 1786-88 = Terreros y Pando, Esteban de (1786-88). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. 3 vols. Ed. al cuidado de Francisco Meseguer y Arrufat y Miguel de Manuel Rodríguez. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- DLE = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23a ed. Madrid: Espasa.
- DEL 1895 = Zerolo, Elías (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier Hermanos.
- DRAE 1780 = Real Academia Española (1780). *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Joaquín Ibarra.
- DRAE 1783 = Real Academia Española (1783). *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido á un tomo para su mas fácil uso*. 2a ed. Madrid: Joaquín Ibarra.

- DRAE 1791 = Real Academia Española (1791). *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido á un tomo para su mas fácil uso. Tercera edición, en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces de los suplementos, que se pusieron al fin de las ediciones de los años de 1780 y 1783, y se han intercalado en las letras D.E. y F. nuevos artículos, de los quales se dará un suplemento separado.* 3a ed. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- DRAE 1803 = Real Academia Española (1803). *Diccionario de la lengua castellana.* 4a ed. Madrid: Viuda de Ibarra.
- DRAE 1817 = Real Academia Española (1817). *Diccionario de la lengua castellana.* 5a ed. Madrid: Imprenta Real.
- DRAE 1822 = Real Academia Española (1822). *Diccionario de la lengua castellana.* 6a ed. Madrid: Imprenta Nacional.
- DRAE 1832 = Real Academia Española (1832). *Diccionario de la lengua castellana.* 7a ed. Madrid: Imprenta Real.
- DRAE 1837 = Real Academia Española (1837). *Diccionario de la lengua castellana.* 8a ed. Madrid: Imprenta Nacional.
- DRAE 1843 = Real Academia Española (1843). *Diccionario de la lengua castellana.* 9a ed. Madrid: Imprenta de D. Francisco Marín Fernández.
- DRAE 1852 = Real Academia Española (1852). *Diccionario de la lengua castellana.* 10a ed. Madrid: Imprenta Nacional.
- DRAE 1869 = Real Academia Española (1869). *Diccionario de la lengua castellana.* 11a ed. Madrid: Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra.
- DRAE 1884 = Real Academia Española (1884). *Diccionario de la lengua castellana.* 12a ed. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- DRAE 1899 = Real Academia Española (1899). *Diccionario de la lengua castellana.* 13a ed. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía.
- DRAE 1925 = Real Academia Española (1925). *Diccionario de la lengua española.* 15a ed. Madrid: Calpe.
- DRAE 1984 = Real Academia Española (1984). *Diccionario de la lengua española.* 20a ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- DRAE 1992 = Real Academia Española (1992). *Diccionario de la lengua española.* 21a ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- Fernández de Moratín, Leandro [1798] (1825). *Traducción de Hamlet, de Shakespeare.* París: Imprenta de Augusto Bobée.
- Garriga Escribano, Cecilio (2001). «Sobre el *Diccionario* académico: la 12a ed. (1884)». Medina Guerra, Antonia M. (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español (V Centenario del "Vocabularium ecclesiasticum" de Rodrigo Fernández de Santaella)*. Málaga: Universidad de Málaga, [261]-315. Instituto de Investigación Rafael Lapesa; Real Academia Española (s.f.). *Mapa de diccionarios*. URL <http://www.rae.es> (2019-11-11).
- Lara, Luis F. (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- Mañer, Salvador J. (1742). «Prólogo». *Tratado de Orthographia Castellana*. 3a ed., revista, y considerablemente añadida por el autor. Madrid: Imprenta del Reyno, [8]-[9].
- Murray, James A.H. (ed.) (1888-1928). *A New English Dictionary on Historical Principles, Founded Mainly on the Materials Collected by the Philological Society, ed. by James A.H. Murray, LL.D., Sometime President of the Philological Society, with the Assistance of Many Scholars and Men of Science.* 10 vols. Oxford: The Clarendon Press.

- NTLLE = Real Academia Española (s.f.). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (2019-11-11).
- Ortega y Gasset, José [1930] (2005). «La rebelión de las masas». *Obras completas*, t. IV. Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset, [347]-528.
- Palma, Ricardo (1896). *Neologismos y americanismos (Antecedentes y consecuencias)*. Lima: Imprenta de Carlos Prince.
- Pascual, José A. (1996). «La coherencia en los diccionarios de uso». Forgas, Esther (coord.), *Léxico y diccionarios*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 167-98.
- Rodríguez Barcia, Susana (2010). «Diccionario y racionalizaciones religiosas. Un ejemplo de ruptura de la tradición en el siglo XIX: Adolfo de Castro y Rosi». Medina Guerra, Antonia M.; Ayala Castro, Marta C. (eds y coords), *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga: Universidad de Málaga, [549]-69.
- Rodríguez Ortiz, Francesc; Garriga Escribano, Cecilio (2010). «La teoría lexicográfica de la Academia en los siglos XVIII y XIX a través de las Reglas». *Qua-derns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 15, 31-56.
- Seco Reymundo, Manuel (1987). «La crítica de Cuervo al *Diccionario* de la Academia Española». *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, vol. 3. Oviedo; Madrid: Universidad de Oviedo; Gredos, 249-62.

Aproximación a la obra de Andrés Laguna en el *Diccionario de Autoridades*

María Belén Almeida Cabrejas
Universidad de Alcalá, España

Abstract The work of the physician and humanist Andrés Laguna was a prime source for the *Diccionario de Autoridades* (1726-39), the first work composed by the members of the Real Academia Española. The use of this work for the preparation of the dictionary is in many ways the same practiced on other books used as *auctoritates*, literary as well as non-literary: reading, selection and copy of fragments to be used afterwards as quotations, influence (in some cases) of the sources on the definitions. Nevertheless, the recourse to the work of Laguna differs from others in the regularity with which the book is cited throughout the volumes of the dictionary and the huge influence it had on the definition of many words. These pages also show how the language of the 16th-century work of Laguna is altered in the quotations to suit the new orthographical doctrine of the Real Academia.

Keywords Real Academia Española. Vocabulary. Dictionaries. *Diccionario de Autoridades*. 18th century.

Sumario 1 La obra de Andrés Laguna en el primer diccionario de la Real Academia Española. – 2 Del despojo a la inclusión en el diccionario: el camino de las citas de autoridad. – 3 Texto de la definición y cita de autoridad: características del uso del texto de Laguna en el *Diccionario de Autoridades*. – 3.1 El texto de Laguna y la definición de las voces. – 3.2 Tratamiento de las citas. – 4 Conclusiones.

1 La obra de Andrés Laguna en el primer diccionario de la Real Academia Española

El conocimiento sobre las obras que sirvieron a los académicos para ilustrar el uso de las voces en el primer diccionario de la Academia, el conocido como *Diccionario de Autoridades*, reposa actualmente por una parte en obras beneméritas como las de Cotarelo y Lázaro Carreter, por otra en un buen número de trabajos más recientes, algunos de los cuales citaremos en las próximas páginas. Gracias a estos autores, conocemos con detalle el proceso de selección de autoridades y su uso en los diferentes volúmenes del diccionario.

Sin embargo, no muchos investigadores se ocupan de la relación existente entre el texto de la cita de *Autoridades* y el que se encuentra en la obra original.¹ En algunos trabajos (Almeida Cabrejas 2013; Almeida Cabrejas, Díaz Moreno 2017) me he ocupado ya de esta tarea, que nos permite averiguar datos de gran interés sobre el modo de proceder de los redactores (más allá de lo que ellos mismos manifiestan cuando hablan de su método en los prefacios al *Diccionario*), así como identificar las ediciones utilizadas. En estas investigaciones, se ha comprobado la existencia de diferentes grados de fidelidad al texto citado y se ha podido señalar cuáles son las modificaciones más usuales sobre el texto de la cita e identificar ciertos errores y problemas sobre todo en el primer tomo de la obra (1726).

En las próximas páginas, se van a analizar algunos aspectos de las citas del *Diccionario de Autoridades* procedentes de una fuente o autoridad extraordinariamente importante: la traducción comentada que el médico y humanista Andrés Laguna hizo en el siglo XVI de la obra de Dioscórides. Esta traducción, publicada por primera vez en 1555 bajo el título de *Pedacio Dioscorides Anazarbeo*, es fundamental por su temática, pues los académicos fueron pronto conscientes de poder encontrar en ella términos especializados que no hallarían fácilmente en ningún otro libro.

Muestra de ello es el alto número de citas de la obra que se encuentran en el *Diccionario de Autoridades*. Freixas (2003), examinando un 5% de las páginas del *Diccionario*, llega a la conclusión de que los autores más citados son, por este orden, Francisco de Quevedo, Miguel de Cervantes, Fray Luis de Granada, Lope de Vega y a continuación Andrés Laguna, que en las páginas examinadas por esta autora tiene un total de 87 citas (frente a 207 de Quevedo, 177 de Cervantes, 98 de fray Luis de Granada, 90 de Lope de Vega), concretamente, en los volúmenes I al VI del *Diccionario*, 11, 18, 17, 14, 17 y 10 citas respectivamente, es decir, un reparto notablemente homogéneo. Este

¹ Lo hacen, de manera naturalmente parcial, Jammes (1996), Ruhstaller (2000), Álvarez de Miranda (2000).

empleo continuado contrasta con el que tiene la obra de otros autores incluso muy frecuentes, como Juan de Mariana, cuya *Historia general* presenta 6, 18, 23, 9, 7 y 1 citas en el porcentaje analizado por Freixas, la *Crónica general* de Alfonso X (consultada en la edición de 1604, cf. Almeida Cabrejas, Díaz Moreno 2017), con 22, 30, 6, 4, 8 y 5 citas, o Cervantes, con 34, 20, 59, 24, 17 y 23 citas (Freixas 2003).

Este uso abundante y homogéneo de la obra de Laguna a lo largo del diccionario comprobado en el análisis de Freixas queda confirmado por Bertha Gutiérrez Rodilla (1994-95) en su análisis de los términos médicos del *Diccionario de Autoridades*. La autora señala la irregularidad de las citas a distintos autores médicos en los varios volúmenes (obra de diferentes redactores) y nota: «El único autor de quien parece que no prescindió nadie fue Andrés Laguna», pues esta obra «destaca por delante de tod[a]s las demás» (1994-95, 151) entre las fuentes médicas. Concretamente, las citas de Laguna suponen una sexta parte de las referencias en las voces relacionadas con la medicina, y el 51,30% de las citas de autores médicos en estas palabras. Con 471 citas en estas voces, Laguna es el autor más citado, muy por delante de las varias obras de Juan Fragoso (176 citas), de la obra de Jerónimo Gómez de Huerta (46 citas) o de Juan Valverde de Amusco (35 citas). Freixas (2003, 88) recuerda que la Academia buscó para distintas voces especializadas la colaboración de expertos; en el caso de la medicina, personas como el médico de la reina, «Monsieur Langlade», que se ofreció «a contribuir con noticias convenientes y que pertenecen al conocimiento de las hierbas medicinales, como cosa propia de su profesión» (*Actas*, 18 de marzo de 1716).²

Mediante la consulta del *Diccionario de Autoridades* en línea,³ en el que desde hace algunos años se pueden realizar búsquedas dentro del texto del diccionario, se comprueba que aparece «Lag.» (abreviatura usada para Laguna) en un total de 1.493 voces (concretamente, en 1.493 acepciones, pues aparecen separadas las apariciones en dos o más acepciones diferentes de la misma voz). A esto han de sumarse 77 voces (acepciones) en que Laguna es citado con el nombre completo, pues no se aduce simplemente un ejemplo de su obra, sino que se recoge su opinión.⁴ Teniendo en cuenta las cifras recogidas por Gutiérrez Rodilla (1994-95) (471 citas en voces médicas), es evidente que Laguna es también una autoridad relevante para la ilustración de voces no específicas de la medicina, como *abeto*, *araña*, *caspa*, *meduloso* o *sobaquina*.

² Términos propios de «los Médicos» como *acedera de las Indias*, *achinesia*, *apelacion*, *aperitivo*, *cuerpo calloso*, *carótidas*, *obesidad*, *singulto*..., aparecen en el *Diccionario* sin citas de autoridad que los refrenden o muestren ejemplos de uso, probablemente por haberse obtenido de la información de Langlade o de otro profesional de la medicina.

³ <http://web.frl.es/DA.html> (2019-11-26).

⁴ «Laguna» aparece en 113 voces; se eliminan aquellas en que se refiere al nombre común.

2 Del despojo a la inclusión en el diccionario: el camino de las citas de autoridad

En el volumen I del *Diccionario* (desde la página lxxxv en adelante) se recoge una «Lista de los autores elegidos por la Real | Académia Española, para el uso de las voces y modos de hablar, que han | de explicarse en el diccionario de la Lénqua Castellana, repartidos | en diferentes clases, segun los tiempos en que escribieron, y sepa-|rados los de prosa, y los de verso».

Andrés Laguna es uno de los casi 70 autores y obras citados para el siglo XVI, y aparece entre los autores *desde 1500 a 1600* como *Andrés de Laguna: sobre Dioscórides*, cuyas citas, como también se recoge en la lista, se señalarán con la abreviación «Lag. Diosc.» (vol. I, p. LXXXIII (93)).

La asignación de las combinaciones de letras de la A y la B (ab, ac, etc.) a los diferentes académicos para su redacción (definición e ilustración con citas) se realizó mediante un sorteo. Cada académico debía decidir aproximadamente el leuario que debería trabajar antes de proceder a la redacción. Esta primera tarea se realizó con ayuda de diccionarios ya existentes, de otros textos o de la memoria, como se indica en las actas de varias sesiones de trabajo de octubre de 1713 (cf. Freixas 2003, 213-20).⁵ Posteriormente, el académico responsable de cada combinación de letras iniciales debía definir estas palabras y elegir las citas de diferentes obras que mejor ilustrasen el uso y significado(s) de cada voz.

La lectura o consulta de las diferentes obras para extraer de ellas citas de diferentes voces se realizó de modo que cada académico se encargó de evacuar o *desfrutar* varias obras. Esta asignación no se hizo por sorteo, sino que los académicos eligieron las obras que iban a leer y vaciar. Observando las obras vaciadas por cada académico, se advierten ciertas concomitancias entre ellas que probablemente son debidas al gusto literario de quien las eligió: por ejemplo Fernando de Bustillo vació, según las actas, numerosas novelas picarescas (*Guzmán de Alfarache*, *Estebanillo*, *Pícara Justina...*), mientras que Adrián Connink o Andrés González de Barcia vacían pocas obras de ficción (se ocupan de poesía, obras historiográficas o morales). La obra de Laguna fue evacuada por Bartolomé Alcázar, que utilizó la edición de Salamanca de 1570⁶ (Cotarelo y Mori 1914, 33) y entregó su listado de palabras que podían ser ilustradas con esta obra el 12

⁵ Este método parece ser la causa de las numerosas voces no autorizadas (es decir, no ilustradas con citas), especialmente las propias de registros coloquiales, y de que el diccionario no sea tan dependiente de las autoridades escritas como el italiano de la Accademia della Crusca (Bomant 2001, 425).

⁶ En principio, los académicos utilizaron los fondos de la biblioteca del director, Juan Manuel Fernández Pacheco (Zamora Vicente 1999, 411), en cuya residencia se celebra-

de diciembre de 1715 (Cotarelo y Mori 1914, 113). En este momento, pudieron surgir listados de palabras adecuadamente ilustradas en la obra,⁷ que luego dieron lugar a papeletas con cada cita o con varias citas que se repartieron entre los redactores de cada combinación de letras. En la versión de la planta recogida en *Actas* (2 de diciembre de 1713) y luego publicada como folleto, se recomienda que las citas se copien en papeles encabezados por la abreviatura (*zifra*) del autor y obra más los datos de la edición utilizada, cada cita con el «Folio, ò Página, en que se ha de hallár».

La copia de citas en papeletas implica tratamiento textual, pues las personas que copiaron estas papeletas fueron responsables de primeras decisiones sobre la amplitud del contexto, la omisión o no omisión de elementos en el interior de la cita, el marcado de esta omisión mediante puntos suspensivos, la modernización de las gráficas (que se acordó para las obras antiguas; Bomant 2001, 344; Lázaro Carreter 1972, 90-1) e incluso, quizá, la modificación de la cita. Además de estas actuaciones voluntarias, el proceso de copia supuso también, sin duda, la introducción de errores (omisión, repetición, sustitución).

Aunque teóricamente el vaciado de los textos elegidos por la Academia se hizo de la obra completa, la frecuente concentración de citas procedentes de pocas páginas de una obra sugiere un vaciado irregular (debido bien a una lectura no completa, bien simplemente a una lectura más atenta de unos fragmentos que de otros o a un trabajo más intenso sobre ellos).

En el caso de la obra de Laguna, también se observa un mayor número de citas a lo largo del *Diccionario* procedentes de los primeros libros de la obra que de los últimos; sin embargo, hay que tener en cuenta la menor longitud de los capítulos 5 y 6. Del libro 1 (que ocupa de la página 1 a la 123 en la edición de 1570), se encuentran un total de 410 citas;⁸ del libro 2 (págs. 123-261), 350 citas; del libro 3 (págs. 261-374), 238 citas; del libro 4 (págs. 375-501), 243 citas; del libro 5 (págs. 502-68), 140 citas; del libro 6 (págs. 569-616), 46 citas.

ban las reuniones. La edición utilizada en cada caso no se recoge en el listado de obras recogido al comienzo de cada tomo, pero sí, con frecuencia, en las *Actas*.

7 Freixas (2003, 208) detalla la existencia dentro de diferentes volúmenes de la biblioteca de la RAE de pequeñas notas con listas de palabras y su ubicación en una obra, por ejemplo, bajo el título de «Aranceles del año de 1722», «espureo f. 4. c. 3. L. 30 | Centenar f. 7 c. 1 L. 1 | Colegiatura f. 7 c. 4 L. 19 [...]» (es decir, un listado de voces obtenidas de esta obra en el orden en que van apareciendo en la consulta, con el folio, columna y línea donde se encuentra la cita que se considera de interés).

8 Cálculo realizado mediante la búsqueda en el texto del *Diccionario* de «Lag. Diosc. lib. 1», «Lag. Dioscor. lib. 1», «Lag. Dioscorid. libro 1», «Lag. Diosc. lib. 2», «Lag. Diosc. lib. 2», etc. No se cuentan los pasajes en que *Autoridades* cita a Laguna como fuente en la definición, sin realizar propiamente una cita, como sucede en *abejera*, *alcarceña* o *anapelo* («Vease à Laguna sobre Dioscórides, lib. 6. cap. 20»).

El siguiente paso, que no implica tratamiento textual, es el reparto de las papeletas entre los encargados de cada combinación de letras o letras completas. El redactor de una palabra se encontraría, en el mejor de los casos, con un buen número de papeletas que ilustraban cada voz y entre las que debería elegir un máximo de dos o tres por acepción. La relación entre el texto de las definiciones y el de las citas y las autoridades hace evidente en bastantes casos que la redacción de la definición fue posterior a la elección de las citas, e incluso que la decisión sobre las acepciones de cada voz, o al menos sobre algunas, fue posterior a la consulta y elección de las citas (como ya comenta Ruhs-taller 2000).⁹ Durante el proceso de despojo y el posterior de selección de voces que iban a aparecer en el diccionario y de redacción de definiciones, tuvo que producirse una reflexión sobre qué palabras especializadas presentes en la obra de Laguna iban a incluirse en el *Diccionario* y cuáles resultaban excesivamente técnicas, a pesar de que el número de voces sin duda tomadas de la obra y el grado de especialización de algunas de las que entraron parecen muestra de una clara influencia de una obra de estas características sobre el leuario y la redacción del *Diccionario*. Otro índice de esta influencia es el elevado porcentaje de las voces ilustradas por citas de Laguna que tienen a Laguna como única autoridad.¹⁰ Parece probable, aunque no se ha analizado este aspecto, que influyese sobre la selección de voces la *Tabla de los nombres castellanos* que recoge Laguna al final de la obra,¹¹ donde remite a la página donde se encuentra una referencia a cada elemento.

⁹ Sin embargo, debió de haber redactores que prepararon definiciones antes de decidir las citas que se utilizarían, pues en ocasiones hubo que encargar a otros académicos la introducción de autoridades en definiciones ya completas que carecían de ellas, como la letra L, encargada a Vicente Bacallar y asumida luego por Antonio de Bustillo; al morir este, Pedro Serrano y Joseph Torrero fueron los encargados de añadir autoridades (Lázaro Carreter 1972, 117).

¹⁰ Entre las 45 acepciones ilustradas por citas de Laguna en la letra B, 28 le tienen por única autoridad, entre ellas sobre todo términos específicos, como *bdelio*, *botryite* o *bíbaro*, especialmente referidos a plantas, pero también algunos más generales, como *bruxeria* o *badea*, y aumentativos y diminutivos como *barbadillo* (adjetivo) o *bar Julietaza* (sobre el diminutivo en la obra de Laguna, específicamente del utilizado en los nombres de plantas, puede verse Clavería Nadal 2003). En la letra S, de las 81 acepciones ilustradas con citas de Laguna, en 65 es la única autoridad, entre ellas la mayoría de términos específicos y no pocos de forma claramente griega o latina, como *sisymbrio*, *smarido*, *symphyto*, *sampsuchino* o *stachy*.

¹¹ Entre las primeras palabras de la tabla de Laguna y las de *Autoridades* definidas con citas de Laguna hay bastantes semejanzas: Laguna tiene *Abadejos*, *Abejas*, *Abeto*, *Abispas*, *Abrojos*, *Abrotano*, *Acacalis*, *Açafran*, *Acanthio*, *Acacia*, *Acelgas*, y *Autoridades* tiene *abadejo*, *abeto*, *ablandar*, *abridero* (probablemente una falsa cita), *abrojo*, *abrotano*, *absorvente* (probablemente una falsa cita), *abstersivo*, *acacia*, *acanthio*, *acantho*, *accession*, *accidentariamente*, *acedera*, *acelga*. Los redactores del *Diccionario* llegan, incluso, a incluir algunas voces que según Laguna no eran usadas en español, sino en otras lenguas, p. ej. el caso de *mezereon*: «Lo mismo que Chamelea. Es voz Arabiga. LAG. Diosc. lib. 4. cap. 174. Llaman los Médicos Árabes, así a la Chamelea, como a la Thymelea, Mezereón».

En el caso de muchas obras citadas en el *Diccionario*, como dice Bertha Gutiérrez Rodilla (1994-95, 150) no siempre hubo coordinación «en la manera de citar a los autores», pues «para un mismo autor y una misma obra se nos remite en unas ocasiones a tal o cual folio, y en otras, a tal parte, capítulo, página, etc.; puede, incluso darse el caso de que no se diga de dónde se ha tomado la cita». Este es efectivamente el caso en muchas obras, como el *Marcos de Obregón* de Espinel, la *Historia de Chile* de Ovalle, el *Soldado Píndaro* de Gonzalo de Céspedes o el *Arte de ballestería* de Espinar, que pasan de ser citados por folio en los tomos I y II, a tener la referencia por libro y capítulo desde el tomo III¹² (Almeida Cabrejas 2013), o del *Comentario* de Fernán Núñez sobre *Las trescientas*, de Mena, citado por folio en tomos I y II y por copla desde el tomo III. Sin embargo, el *Dioscórides* de Laguna siempre se cita del mismo modo, con libro más capítulo y leves variaciones ocasionales en la sigla o abreviatura de la obra (Diosc. / Dioscor. / Dioscorid.¹³), por ejemplo «Lag. Diosc. lib. 5. cap. 103».¹⁴

12 Señalaba en Almeida (2013, 1200): «Es evidente, por coincidir este cambio en [la cita de] muchas obras en el mismo momento de la redacción del diccionario, que estos cambios responden a una finalidad y que no son desajustes causados por falta de acuerdo o de atención».

13 «Dioscor.» aparece solo en diez ocasiones y «Dioscorid.» en dos, mientras que «Diosc.» se encuentra 1486 veces.

14 Otras obras presentan comportamientos diferentes: por ejemplo, el Quijote aparece como «tomo 2 cap. 34» ya en el primer volumen (AB), mientras que en otras obras las citas se localizan siempre por el folio, como la *Dorotea* de Lope de Vega, la *Pícara Justina* o *El caballero puntual* y *El caballero perfecto* de Salas Barbadillo. Puede haber razones para este diferente tratamiento de la localización, aparte de los usos distintos de distintos vaciadores. Por ejemplo en el caso de estas obras de Salas Barbadillo hemos comprobado que la localización mediante capítulos prácticamente no sería posible, porque estos no van numerados en las ediciones antiguas (únicas existentes) de estas obras; mientras que en otras, los capítulos o partes en que se divide la obra son demasiado largos, y resulta poco práctico, por tanto, prescindir del dato del folio. Aún queda por investigar los detalles concretos de este cambio y a cuántas obras afecta, aunque ya puede adelantarse que se da en obras vaciadas por diferentes académicos.

3 Texto de la definición y cita de autoridad: características del uso del texto de Laguna en el *Diccionario de Autoridades*

3.1 El texto de Laguna y la definición de las voces

3.1.1 Influencia del texto de Laguna en la definición

La principal característica del uso del texto de Andrés Laguna en el *Diccionario de Autoridades* es la extraordinaria frecuencia con que el propio texto de la definición académica de determinada realidad se basa en lo que Laguna escribe sobre esa realidad, algo lógico teniendo en cuenta el carácter científico y descriptivo de la obra y la notable especificidad de muchas de las voces elegidas en el texto de este autor. Se trata de uno de los mejores ejemplos de la influencia que, como indica Ruhstaller (2000, 194), «ejercieron las autoridades en la redacción de las definiciones y la caracterización del uso de las voces».

La influencia del texto de Laguna sobre la definición es especialmente frecuente en la descripción de plantas, animales o minerales utilizados para preparados farmacéuticos y de sus tipos. En cambio no se da, como es de esperar, en los términos más generales ilustrados por citas de Laguna, como *vivaz*, *sobaquina*, *desecar*, *ciática*, etc. Esta influencia no siempre se advierte al comparar la cita aducida con el texto de la definición, pues es frecuente que la definición se tome de un segmento de Laguna que no se ofrece como cita de autoridad. Esto pudo suceder porque se copiase en la ficha, al despojar la obra, un segmento bastante largo o varios de Laguna sobre cada voz, o bien porque se recurriese de nuevo a su obra en el proceso de redacción de las definiciones. Entre los numerosos casos en que se aprecia una fuerte dependencia entre el texto de Laguna y la definición del diccionario están los siguientes ejemplos.¹⁵ En el caso de *carvi*, *suero*, *azúcar roxo*, *cáncamo* y *cabroncillo*, el texto de la definición está influido por el segmento de Laguna que también se utiliza como cita. En cambio en el caso de *berberis* o *canela*, que mostramos a continuación, la definición sigue no el segmento de Laguna citado, sino otro segmento del mismo capítulo.

s.v. *carvi*: Llámase assí por los Boticarios la simiente de la Alcaravea. Latín. Cari semen. LAG. Diosc. lib. 3. cap. 62. Su simiente en las Boticas se dice Carui.

Texto de Laguna: Su simiente en las boticas se dize Carui.

¹⁵ Otros casos se encuentran s.vv. *acacia*, *acetabulo*, *acoro*, *ajo silvestre*, *alcaparra*, *alchimilla*, *almartaga*, *alquitira*, *amarantho*, *argento*, *athera*, *azúcar rojo*, *bálsamo*, *berberis*, *bermellón*, *berraza*, *bocina*, *cabroncillo*, *camedros*, *carvi*, *carpesio*, *cúrcuma*, *folio índico*, *iris*, *salamandra*, *saponaria*, *suero*.

s.v. *suero*: SUERO. s. m. La aquosidad de la leche separada de ella. Viene del Latino *Serum lactis*. LAG. Diosc. lib. 2. cap. 65. El *suero*, el qual es toda la aquosidad de la leche, es notablemente abstersiuo.

Texto de Laguna: El *suero*, el qual es toda la aquosidad de la leche, es notablemente abstersiuo.

s.v. *azúcar roxo*: La espúma y superfluidad del azúcar. Lat. *Faex sacchari*. LAG. Diosc. lib. 2. cap. 74. El *azúcar roxo* no es otra cosa que la espúma y suciedad de todo el azúcar.

Texto de Laguna: El *açucar roxo*, no es otra cosa sino la espuma y suziedad de todo el *açucar*.

s.v. *cancamo*: Parece ser lo mismo que el ánimo. LAG. Diosc. lib. 1. cap. 90. Todavía yo me inclino a creer, que el cáncamo y el ánimo sean una misma cosa.

Texto de Laguna: Algunos Varones doctos tienen por resolutio, que nuestro vulgar Anime, tambien es vna especie de Electro: y mueuense no sin gran fundamento: visto que el Anime trahe semejantemente las pajas, y administrado en perfume, da de si vn olor semejante, con ser tambien transparente, y tener la mesma color del Electro: la qual opinion aunque trahe harta aparentia, *toda via yo mas me inclino a creer, que el Cancamo, y el Anime, sean vna mesma cosa.*

s.v. *cabroncillo*: Cierta género de hierba semejante al Nardo Céltico, que mezclándola con él contrahacen el que es verdadero, la qual es hedionda, y de ahí tomó el nombre. LAG. Diosc. lib. 1. cap. 7. Contrahacenle mezclando con él otra semejante hierba, la qual, por su hediondez se suele llamar cabroncillo.

Texto de Laguna: Contrahacen le mezclando con el otra semejante yerua, la qual por su hediondez: se suele llamar Cabroncillo.

s.v. *carpesio*: Hierba semejante a la valeriana, y la misma que las Cubebas de los Árabes. Viene del Griego Karpesion, que significa lo mismo. LAG. Diosc. lib. 1. cap. 10. Porque si las cubebas de los Árabes y el carpésio de Galeno son una misma cosa (como realmente lo son) mas antes será raíz que simiente. FRAG. Natur. de los simpl.¹⁶ fol. 637. El carpésio y cubebas son una misma cosa, no los que nos muestran por tales en las Boticas.

Texto de Laguna: Porque si las Cubebas de los Arabes, y el Carpesio de Galeno, son vna mesma cosa (como realmente lo son) mas

16 La sigla corresponde a una obra de Juan Frago (1572), los *Discursos de las cosas aromáticas, árboles y frutales y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental y sirven al uso de la medicina*.

antes sera rayz, que simiente: visto que Galeno dize ser el Carpesio vna cierta yerua semejante a la Valeriana.

s.v. *berberis*: Espécie de espino que por la mayor parte produce de su raíz, no tronco formado, sino unos sarmientos largos, esparcidos al través, y llenos de espinas blancas, largas y puntiagudas, las quales de tres en tres nacen puestas en orden. La corteza de los ramos es blanca, lisa y sutil, y la madera ò materia del leño es amarilla, fragil y mui porosa. La raíz de esta planta tambien es amarilla. Las hojas son parecidas à las del Granádo; pero mas anchas y mas sutiles, y por toda su redondéz cercadas de unas espinas mui delicadas. Produce unos racimillos, y en ellos cierta flor amarilla mui olorosa, à la qual suceden despues unos granicos largos, que assi como se vãn madurando se vuelven mui colorados, los quales son ágrios y estípticos, y en su figura y color semejantes à los de la Granáda, aunque no tan gruesos, y de su zumo se hace un vino, ò arrópe comunmente llamado de Bérberis, ò Bérberos, que es mui util para las fiebres ardientes. Lat. *Berberis*, is. LAG. Diosc. lib. 1. cap. 103. Essotro que comunmente llamamos bérberis, por la mayor parte produce, no tronco de la raíz, sino ciertos sarmientos.

Texto de Laguna: Essotro que comunmente aunque impropriamente llamamos Bérberis, por la mayor parte produce no tronco de la rayz, sino ciertos sarmientos luengos, al traues esparcidos, y armados de espinas blancas, luengas, y puntiagudas: la quales de tres en tres van puestas en ordenança. La corteza de sus ramos es blanca, lisa, y subtil: de la qual se viste la materia del leño, amarilla, fragil, y muy porosa. Sus rayzes son tambien amarillas, y tanto, que parecen açafranadas. Tiene las hojas como las del granado, empero mas anchas, y mas sutiles, y por toda su redondez cercadas de espinas muy delicadas. Produce en vnos razimillos cierta flor amarilla y muy olorosa en el principio de Mayo: a la qual suceden despues vnos granicos luengos, que ansi como se van madurando, se bueluen muy colorados: los quales son agrios y estipiticos: y en su figura y color, semejantes a aquellos de la granada: dado que no tan gruesos. Hazese de este fructo vn vino y arrope, communmente llamado de Berberis, muy vtil en las ardentissimas fiebres, por quanto refresca marauillosamente, & mitiga la sed.

s.v. *canela*: Árbol odorífero, que se cría principalmente en la Isla de Ceilán, a quien tambien llaman Cásia o Cinamomo, cuyos ramos y tronco están cubiertos de una gruesa corteza, y las hojas son mui semejantes a las del pimiento. De sus cortezas se saca la canéla de que comunmente usamos. Son muchas las espécies, y entre todas la mas excelente es la que es de color purpúreo, la mas angosta y larga, la fistulosa, la mordaz al gusto, la aromática, y que su olor semeja al del vino ráncio. Es mui util para muchas enfermedades,

y se usa para sazonar manjares y bebidas. Covarr. dice viene del Hebreo Cane, que es Cálamo Aromático; pero es mas cierto que se llame assí, de que la corteza, que es la que se trahe a Europa, viene hecha como una caña, por enroscarse con el calor del Sol. Latín. Casia, ae. Cinnamomum, i. [...] LAG. Diosc. lib. 1. cap. 12. La Cásia, que aquí nos pinta Dioscórides, ciertamente no es otra cosa, sino la que llamamos vulgarmente Canéla.

Texto de Laguna: La Cassia nace en la odorifera Arabia, y ay muchas especies della: dado que todas tienen los ramos cubiertos de vna gruessa corteza, y las hojas como las del pimientto. Tiene-se de escoger la teñida de vn color ruuio y gratioso, la semejante al coral, la muy angosta, la luenga, la gruessa, la fistulosa, la mordaz al gusto, la con no pequeño heruor constrictiua, la aromatica, y finalmente la vezina en su olor al vino.

3.1.2 Laguna, citado en la definición

Aunque no es muy frecuente, sí se encuentran casos en que en la definición se cita directamente a Andrés Laguna, siempre como «Laguna».¹⁷ Esto se da con especial frecuencia cuando se produce la discusión de un término que se encuentra tanto en la obra de Laguna como en otra autoridad o en una fuente lexicográfica. Por ejemplo s.v. *abejera* se iguala este término poco frecuente con *torongil* y se indica que la recogen Nebrija y Laguna, y lo mismo se hace s.v. *jusbarba* (sinónimo de *brusco*); s.v. *alerce* se discute la etimología y la identidad con nombres latinos («Covarr. siguiendo à Laguna se inclina à que sea el Larice»); s.v. *alverja* se menciona la forma *arveja* en la que aparece en Laguna («Otros la llaman Arvéja, y assi la trahe Laguna»), y s.v. *escaramujo* se ofrece también la forma de la palabra que aparece en Laguna («Laguna sob. Dioscórides lib. 1. cap. 103. le llama Escaramojo»); s.v. *ortiga* se discute la grafía («Covarr. siguiendo a Laguna, escribe Hortiga; pero segun el origen ha de escribirse sin h»); también en lo que respecta a las características o propiedades de la planta, si hay disputa entre varias fuentes, a Laguna s.v. *siempreviva* («Laguna es de sentir, que esta última no es especie de siempreviva, sino que es que se llama Telephio»), *cardamomo* («Laguna dice que ordinariamente se muestran en las Boticas tres géneros de Cardamomo, que él llama en Castellano Grana del paraíso, que se diferencian en la color y el tamaño, aunque Eusebio dice que son dos») o *valeriana* («Los mas de los Médicos juzgan, que es el Phú de los Anti-

¹⁷ Como se ha dicho más arriba, esto sucede en 77 acepciones. El texto «laguna» aparece en 113 ocasiones en el interior de definiciones en el *Diccionario*, pero el resto de casos corresponde al sustantivo común.

guos, aunque Laguna disiente de ello»). En algunos de estos casos, se utiliza otro segmento de Laguna como autoridad:

Laguna dice que ordinariamente se muestran en las Boticas tres géneros de Cardamomo, que él llama en Castellano Grana del paraíso, que se diferencian en la color y el tamaño, aunque Eusebio dice que son dos. Es voz Latina Cardamomum. LAG. Diosc. lib. 1. cap. 5. El qual me dixo que esta grana del paraíso era el Cardamomo hortense: y que la otra llamada Cardamomo menor, se tenía por el salvage. (s.v. *cardamomo*)

3.2 Tratamiento de las citas

3.2.1 Modernización gráfica

Como es sabido, los académicos propusieron desde su primera obra, el *Diccionario de Autoridades*, una reforma ortográfica para regularizar la escritura del español. El texto de las definiciones se ajustó desde el primer momento a la grafía acordada (con algunos desajustes), pero surgió la duda de si debía aplicarse la ortografía a los textos de las autoridades o no. En un primer momento, se acordó que así se hiciera (Bomant 2001, 344; Lázaro Carreter 1972, 90-1), aunque reconocen que tanto en la definición como en las citas «se encontrará alguna variedad, ocasionada assi por la incúria de los Impressores, como porque en algunas voces es mui dudosa la letra con que se deben escribir» (RAE 1726, VIII).

Años después, en 1731, nuevos académicos fuerzan un cambio en esta decisión, considerando un error la modernización de la ortografía de las autoridades (Lázaro Carreter 1972, 91). Sin embargo, esta nueva medida no se aplicó por completo (Almeida Cabrejas, Díaz Moreno 2017), pues se encuentran rasgos modernizados en citas a lo largo de todos los volúmenes del *Diccionario*. Se ha comprobado un verdadero cambio de comportamiento ante la grafía de las citas en algunos casos, como la conservación del diptongo en *siella* o de la forma apocopada *pusol* en una cita de la *Crónica General* (consultada por los redactores en la edición de Ocampo de 1604) s.v. *randal* que no se conservan en la misma cita aducida s.vv. *cabalhuste* y *carona* (Almeida Cabrejas, Díaz Moreno 2017, 875-6). En cualquier caso, nunca se modernizaron todos los rasgos de la escritura de las fuentes, pues aquellos que conllevaban un cambio fónico (como *cibdad*, *estoria*, *logar*, *prata*, *fecho*, etc.) se conservaron casi siempre, mientras que desaparecieron sobre todo aquellos relacionados con los usos de <i/y>, <h>, <b/v>, <z/c>, <ph/f>, <ss/s> o <ç> (Almeida Cabrejas, Díaz Moreno 2017, 874).

En el caso del texto de Laguna de la edición de 1570, esta presenta las características gráficas propias de la imprenta en este momen-

to, con grafías muy homogéneas y usos gráficos heredados de la tradición medieval (como la distinción <s/ss>, <ç/c/z>, <g/j/x>, el uso de <v> para u y v iniciales y de <u> para u y v en interior de palabra, la <u> para -B- intervocálica latina, etc.); <h> se encuentra para F- inicial latina y para H- inicial latina (*hauer*). El *Diccionario* modifica regularmente estos rasgos para adaptarlos al modelo gráfico que se estaba confeccionando, con eliminación de <ç> y especialización de <c> ante <e, i> (*baço* > *bazo*, s.v. *vomitorio*; *hazen* > *hacen*, s.v. *desquixarado*), uso de <v> para consonante y <u> para vocal en cualquier contexto (*prouocatiua* > *provocativa*, s.v. *casia*), modificación frecuente de <y/i> en *muy* > *mui* y en cultismos (*dysenteria* > *dissenteria*, s.v. *canina*), reposición de en numerosos contextos procedentes de B intervocálica latina (*yerua* > *hierba*, s.v. *cabroncillo*; *ruuio* > *rubio*, s.v. *fistuloso*; *beue* > *bebe*, s.v. *canina*;¹⁸ *llamaua* > *llamaba*, s.v. *alica*) como las modificaciones más frecuentes. En cultismos se repone con alguna frecuencia la <th>, <ch> /k/, <ph> de acuerdo con la etimología, como sucede en *cantarida* > *cantharida* (s.v. *cantharida*). En el uso de <ss>, aceptada como grafía en *Autoridades*, se modifica en ocasiones el uso de la fuente (*dysenteria* > *dissenteria*, s.v. *canina*, *orinase* > *orinasse*, s.v. *artessilla*).

3.2.2 Modificación del texto de la cita

El texto de la cita puede verse modificado de diferentes maneras además de mediante la modernización gráfica. Cuando se omiten algunas palabras del texto, esto se puede marcar a través del uso de puntos suspensivos (como sucede s.vv. *alga*, *canina* o *culantrillo*) o bien no marcar, como es el caso de *alacrán marino* o de *alhuzema*:

s.v. *alacrán marino*: LAG. Diosc. lib. 2. cap. 12. El *alacrán marino* alcanzó este nombre por la puntúra y herída que hace con ciertas espínas.

Texto de Laguna: El Alacran, o Escorpion marino, alcanço este nombre, no porque se parezca mucho en figura al terrestre, sino por la punctura y herida mortal, que tambien haze con cierta spina.¹⁹

¹⁸ La vacilación en el establecimiento de los usos de y <v> se aprecia por ejemplo en las palabras *absorver*, *absorvente*, que se encuentran ante *absortar* y cuyos ejemplos se escriben todos con -b-, o en el hecho de que no se decide escribir *haber* con -b- hasta su establecimiento como lema, en el tomo IV (hasta entonces se escribe, en el texto de las definiciones, con -v-).

¹⁹ En el caso de *alacrán marino*, se trata también de un caso en que la descripción de Laguna es utilizada en la definición, por lo que se podría entender la omisión de determinado contenido en la cita como un deseo de emplearlo en la definición. Compárese el tex-

s.v. *alhuzema*: LAG. Diosc. lib. 1. cap. 4. No faltan Escritóres que llaman Nardo al Espliego dicho por otro nombre *Alhuzema* y Lavándula. Hai dos espécies macho, y hembra: el Espliego es el Macho, y la Lavándula se cree ser la hembra.

Texto de Laguna: No faltan escriptores algunos, que tambien llaman Nardo al Espliego, dicho por otro nombre *Alhuzema*, y Lauandula, dado que en ninguna otra cosa se parece al Indico, y al Syriaco, sino en ser de natura caliente y seco. Empero conuiene advertir, que se hallan dos species en esta planta, conuiene à saber macho y hembra: delas quales el espliego es el macho, y la Lauandula, por ser mas corta de tallo, y mas fecunda de espiga, se cree ser la hembra: la qual no tiene tanta virtud.²⁰

Es relativamente frecuente que se produzcan cambios como modificación del orden de palabras, de formulaciones o de la forma de alguna de las palabra, buscando al parecer citas breves, claras, explícitas y contextualizadas (incluso si el redactor ha de crear este contexto), sin elementos distractores como deícticos o pronombres.²¹ No es inusual que la cita final no sea una oración completa, como se aprecia s.v. *ictericia*.

s.v. *acacia*: En las Botícas llaman assi al zumo de las endrinas silvestres. Lat. *Acácia*. LAG. Diosc. lib. 1. cap. 113. Los Boticarios administran y llaman *Acácia* al zumo que exprímen de las endrinas de monte.

Texto de Laguna: En cambio del çumo de aquesta planta, administran agora los boticarios el que esprimen delas andrinillas de monte, despues de secado al sol, al qual llaman también *Acacia*.

to de Laguna («El Alacran, o Escorpion marino, alcanço este nombre, no porque se parezca mucho en figura al terrestre, sino por la punctura y herida mortal, que tambien haze con cierta spina») con la definición: «Es una espécie de pescado, cuya cabeza es esquinada, y armada de espínas mui agúdas: su boca grande, guarnecida de dientes pequeños, y triangulares en la parte inferior: sus ojos son grandes, sobre los quales tiene dos espínas agudissimas. Tiene quatro agallas, de cuyo principio nacen dos alétas, que se dirigen hácia la cola, y otras dos menóres, que ván hácia el vientre: tiene otra sobre el lomo, que nace de la cabeza, y llega casi à la cola, con diez, ò doce espínas penetrantes, que tienen la misma malícia clavadas en la carne, que la uña del escorpión terrestre, y causan los mismos accidentes: por lo qual se dió el nombre de este insecto à este pez, y no por la semejanza en la figura».

²⁰ La cita no se encuentra en el capítulo 4, sino en el capítulo 6 del primer libro de la obra de Laguna.

²¹ También existen casos de error en el corte, como sucede s.v. *artesilla*: «LAG. Diosc. lib. 2. cap. 73. Como orinasse una vez en cierta artesilla, junto à la qual andaban unos sedientos» (la cita de Laguna es: «Porque como orinase vna vez en cierta artesilla, junto a la qual andauan vnos gansos sedientos, acudieron al sonido de la orina los cuytadillos»).

s.v. *abstersivo*: Cosa que limpia y enxuga. Es término usado de los Medicos y Cirujanos. Viene del Latino *Abstersivus*. Lat. *Emunctivus*. LAG. Diosc. lib. 3. cap. 18. La raíz del Acantho es dessecatiua, abstersiva, y de sutiles partes.

Texto de Laguna: Su rayz es dessecatiua, abstersiua, y de sutiles partes.

s.v. *agraz*: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 6. Omphax en Griego significa la uva en extremo verde, y por madurar, que en Castellano llamamos *Agráz*.

Texto de Laguna: Omphax en Griego significa la uva en extremo verde, acerba, y por madurar, de do vino a llamarse Omphacium, el çumo de los agrazes verdes: el qual nombre tambien es recebido de los Latinos.

s.v. *agraz*: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 6. Mas agóra como no hacemos tanto caudál de la salud como del guargüero, no somos tan curiosos en prepararle, y nos contentamos con que el zumo del *agráz* nos sirva à su tiempo de salsa para comer los pollos.

Texto de Laguna: Mas agora, como no hagamos tanto caudal de la salud, como de solo el garguero, no somos tan curiosos en prepararle, contentandonos que nos sirua el agraz a su tiempo, para comer los pollos, sin que nos eche otros cargos.

s.v. *ictericia*: LAG. Diosc. lib. 1. cap. 6. Contra las enfermedades del hígado, contra la icterícia, y contra el mal de riñones.

Si se beuen con agua fria, valen contra el hastio, contra las mordicaciones de estomago, contra las inflammaciones, contra las enfermedades del hígado, contra la ictericia, y contra el mal de riñones.

Los cambios en las palabras son muy variados, aunque lo más usual es que respondan a una modernización, como *de su natura* > *de su naturaleza* (s.v. *alegría*), *compañonicos* > *compañoncitos* (s.v. *castor*), *empero* > *pero* (s.v. *alterado*).

3.2.3 Modificación de la forma del lema en la cita

Resultan especialmente llamativos los casos en que se aduce una cita de Laguna para ilustrar palabras que aparecen en este autor en otra forma que la aprobada y utilizada como lema por la Academia. No me refiero aquí a modificaciones gráficas del tipo de las descritas anteriormente (<y/i>, <c/z>, etc.), sino a modificaciones de más calado, como es el caso de *azúcar cande* / *açucar candito*, *albaricoque* / *aluarcoque* o *agnocasto* / *Agno*. La cita se modifica en estos ca-

sos para que la palabra ilustrada coincida en su forma con el lema. Como ha mostrado Ruhstaller (2002), los académicos se decantaron por el uso culto de su tiempo al decidir entre variantes. La atención prestada a las variantes fue distinta en diversos casos: en estas ocasiones eliminaron sin dejar rastro estas otras formas de la palabra, mientras que otras variantes, por ejemplo algunas propias de variedades diatópicas, sí se recogen o incluso tienen su propia entrada (p. ej. *acacharse* ‘agacharse’).

s.v. *agnocasto*: LAG. Diosc. lib. 1. cap. 114. Dicese del *agnocasto*, que el caminante que llevare en la mano una varilla ò palo de él, no se defollarà en ninguna parte del cuerpo à causa del caminar.

Texto de Laguna: Creese que si los caminantes lleuan vna varilla del Agno en la mano, no se dessollaran en ninguna parte del cuerpo, a causa del caminar.

s.v. *azúcar piedra* o *cande*: El que se endurece y pone mas blanco cociéndole quatro, ò cinco veces hasta que quede como crystal. Lat. *Saccharum candidum, vel candidum*. LAG. Diosc. lib. 2. cap. 74. En lugar del sácharo de los antiguos usan nuestros modernos de la *azúcar cande*, que llamamos *azúcar piedra*.

Texto de Laguna: En lugar del Saccharo de los antiguos, llamado tambien San Indico, vsan nuestros modernos del *açucar cando*, que llamamos açúcar piedra: el qual ablanda, y adelgaza las asperezas del pecho, y de la garganta.

s.v. *albaricoque*: LAG. Diosc. lib. 1. cap. 131. Los que vulgarmente llamámos en Castilla Albaricóques, representan aquellas manzanas que Dioscórides llama Armeníacas.

Texto de Laguna: Los que vulgarmente llamamos en Castilla aluarcoques, representan aquellas Monçanas que Dioscorides llama Armeniacas, porque las primeras vinieron de Armenia.²²

3.2.4 Citas no identificadas

Entre los segmentos aducidos como citas de Laguna hay algunos, como sucede con ciertas citas de otros autores, que no se pueden identificar en el capítulo que se recoge. Es posible que se trate de un error de localización, pero se dan casos en que el capítulo de Lagu-

²² S.v. *albérchigo* (comentada más abajo) se mantiene la forma sin <i> albarcoque: «LAG. Diosc. lib. 1. cap. 131. Y conclúyo con que los armeniacos son los que llamamos albarcóques y albérchigos».

na trata efectivamente del elemento del que se habla en la cita.²³ y sin embargo resulta imposible identificar el segmento. Es el caso de palabras como *ácido*, *alhavega*, *albérchigo* o *abridero*, de las que hablaremos a continuación.²⁴

Bajo la voz *ácido* aparece:

LAG. Diosc. lib. 5. cap. 78. Entre los ácidos es la caparrosa el mas mordaz al gusto.

Sin embargo, este texto no se encuentra en este capítulo en la edición de 1555 ni en la de 1570 (la que al parecer utilizaron los académicos). Esta localización es en cualquier caso errónea, pues el capítulo dedicado a la caparrosa es el 73 del libro 5 («Lo que llaman Calcanto los Griegos, y los Latinos Atramentum sutorium [...] no es otra cosa, sino la vulgar caparrosa»). Aquí tampoco se encuentra la cita. Sin embargo, sí hay elementos que se asemejan a las palabras de la cita aducida. Comparando el segmento s.v. *ácido* con los que aparecen s.vv. *caparrosa* y *acre*, puede observarse que parece tratarse de un segmento muy semejante:

s.v. *acre*: LAG. Diosc. lib. 2. cap. 32. La caparrósa entre todos los ácidos es la mas acre y mordáz.

s.v. *caparrosa*: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 73. Es la caparrosa constrictiva, pungente, corrosiva, cáustica y mordaz al gusto.

El texto de Laguna (libro 5, cap. 73) se corresponde efectivamente con el citado s.v. *caparrosa*: «Es la Caparrosa constrictiua: pungente, corrosiua, caustica, y mordaz al gusto». En todo el capítulo, no aparece la palabra «ácido», que no parece haber sido utilizada por Laguna.²⁵ Da la impresión de que un redactor creó esta cita basándose en el contenido de Laguna, difuminando (voluntariamente o no) su localización.

Un caso especial de creación del texto de la cita viene dado por casos en que se utilizan las equivalencias en diferentes idiomas que da Laguna para crear un texto inexistente. Por ejemplo, s.v. *albérchigo*, se incluye la siguiente cita de Laguna:

²³ Cada breve capítulo de Laguna está dedicado a una planta, animal, sustancia, etc.

²⁴ Los redactores del *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (RAE 1960-96) reconocieron los problemas que presentaban estas citas, y comentan que no figuran en la obra de Laguna en el lugar indicado por el *Diccionario de Autoridades*.

²⁵ No se encuentra como sustantivo en CORDE hasta el siglo XVIII, en la obra de Torres Villarreal y Feijoo. El *Diccionario Histórico* (RAE 1960-96) recoge como primera aparición (tras el texto de Laguna citado por *Autoridades*, que, como recogen «no figura [...] en ninguna de las ediciones consultadas») un texto de Juanini de 1685.

s.v. *albérchigo*: LAG. Diosc. lib. 1. cap. 131. Y conclúyo con que los armeniacos son los que llamamos albarcóques y albérchigos.

Sin embargo, este texto no se encuentra en la obra. Lo que sí existe es, en el listado de equivalencias que se recoge entre la traducción de Dioscórides y la *annotacion* de Laguna:

De los Armeniacos. Gr. Ἀρμενιακά & βερικόκκια. Lat. Armeniaca, & Praecocia. Ar. Mermex. Bar. Chrysomela. Cast. Aluarcoques, y Aluerchigas. Cat. Albercocs. Ita. Bacoche, Grisomele, y Armelini. Fr. Abricoc. Tud. S. Iohans Pfersich.

Algo semejante parece haber sucedido s.vv. *alhavega* y *alfabega*, donde la cita no se encuentra en el texto de Laguna:

s.v. *alhavega*: Voz del Réino de Murcia. Lo mismo que en Castilla Albaháca. LAG. Dioscor. pl. 225. *Alhavéga* se llama en Murcia, y Albabéga en Cataluña, lo que en Castilla Albaháca, y en Latino Ocimo, de que hai tres diferéncias.

s.v. *alfabega*: Lo mismo que Alabéga, Alhabéga, y Albaháca. Veanse. Lat. *Ocimum*, i. vel *Ozimum*, i. LAG. Diosc. lib. 2. cap. 130. Alhabéga se llama en Murcia, y *Alfabéga* en Cataluña la que en Castilla Albaháca.

Griego ωκίπου Lat. Ocimum. Ar. Berendaros, y Bedarog Bar. Basilicum. Cast. *Albahaca*. Cat. *Alfabega*. Po. Mangericaon. It. Basilico. Fr. Du Basilic. Tud. Basilien.

El Ocymo escripto con, y, es diferente del Ocymo. Porque el Ocymo se toma por una suerte de legumbre esquinada, muy vtil para engordar los bueyes, la qual llaman Heyden korn, por todas las Alemanias. Mas el Ocimo, es nuestra vulgar Albahaca, *de la qual se hallan tres diferencias*.

De nuevo parece haberse dado el caso de que alguien, bien el redactor de las definiciones,²⁶ bien el *desfrutador* de la obra de Laguna,²⁷ ha creado una cita aprovechando, en este caso, parte del texto de Laguna y las equivalencias. En el texto de Laguna, puede comprobarse que sí se encuentra la palabra en castellano y catalán, pero no en

²⁶ Se encargó de la redacción de las palabras comenzadas por *al-* a Gabriel Álvarez de Toledo. Por fallecimiento de este (en enero de 1714), pasó a Antonio Dongo. Al parecer, tuvo que rehacer el trabajo Montealegre, que entregó los materiales sin acabar por enfermedad. Se reparte esta combinación entre varias personas (Lázaro Carreter 1972, 71-2, 113).

²⁷ Como se dijo, se encargó de ella Bartolomé Alcázar.

la variedad de Murcia, aunque este dato se atribuye a Laguna tanto s.v. *alfabega* como s.v. *alhavega*.

Se trata de un caso algo semejante al de *abridero* y *abertero*. S.v. *abridero* se encuentra una cita de Laguna que parece referirse a un tipo de melocotón, albérchigo o durazno, mientras que bajo *abterro* se continúa la referencia a «Valencia y partes vecinas». La localización de la (falsa) cita es errónea en cualquier caso, pues los frutos carnosos se tratan en el capítulo 131 del libro 1.²⁸ Aquí también se busca atribuir a Laguna el nombre de un fruto en una zona.²⁹

s.v. *abridero*: Con propiedad, y casi generalmente se aprópria y aplica este epitheto à cierta especie de pèrsigo, que por abrirse hasta el hueso, quando es comprimido, se le dà este renombre, y se llama abridéro, lo que en el Reino de Valencia dicen abertéro, y por lo regular es blanco con algunos visos colorádos como el durazno. Lat. Fissilis, e. LAG. Diosc. lib. 2. cap. 81. Hai otra especie, que vulgarmente se llama abridéro.

s.v. *abertero*, *a*: Lo mismo que abridero, ò cosa que tiene abertúra, como higo abertéro, granada abertéra, ò abridéra. Usase frecüentemente en Valencia, y partes vecinas. Vease Abridéro. Lat. *Hiscere facilis*.

4 Conclusiones

Como se ha podido comprobar a lo largo de las páginas precedentes, la obra de Andrés Laguna, consultada por los redactores en la edición de 1570 (la primera es de 1555), es una de las autoridades más relevantes del *Diccionario de Autoridades*. Su utilización es constante y depende de ella no solamente la autorización de numerosas palabras (sobre todo en el ámbito botánico,³⁰ zoológico y médico), sino también la definición de muchas voces especializadas. Las citas de Laguna se encuentran de manera bastante homogénea en los seis volúmenes del *Diccionario*, y también el origen de las citas es relativamente regular, pues se encuentran citas procedentes de todos los

²⁸ El capítulo 81 de libro 2 está dedicado al crimno («una harina mas gruessamente molida que la ordinaria»).

²⁹ Las voces murcianas fueron remitidas a la Academia por Victoriano Alcázar, sobrino de Bartolomé Alcázar, que fue quien realizó la evacuación de la obra de Laguna (Aliaga Jiménez 1999, 340).

³⁰ Sobre la ulterior historia de los términos botánicos de la obra de Laguna en la lexicografía española puede leerse el reciente trabajo de Alfonso Puerta (2018).

libros de la obra y también de su índice, lo que indica una lectura y despojo muy detallados de una fuente que se debió de considerar de gran importancia.

En el tratamiento del texto de la cita, se modernizan siempre los aspectos gráficos de la imprenta del siglo XVI que no acordaban con la nueva doctrina ortográfica que la Academia estaba pergeñando. Por lo demás, la mayoría de las citas reproducen el segmento de texto elegido con fidelidad, aunque es frecuente que no se marquen elementos elididos o que se reorganice o retoque levemente el texto. Intervenciones menos respetuosas, por ejemplo aquellas que al parecer llegan a crear una falsa cita, son raras, pero se encuentran, como sucede con las de otras fuentes (cf. Almeida Cabrejas 2013), concentradas en el primer volumen del *Diccionario*.

Bibliografía

- Aliaga Jiménez, José Luis (1999). «La crítica pionera del Diccionario académico: el manuscrito sobre las voces murcianas (1888) de E. Saavedra». *Nueva revista de filología hispánica*, 47(2), 329-61.
- Almeida Cabrejas, Belén (2013). «Citas procedentes de algunos novelistas del XVII en el Diccionario de Autoridades». Bègue, Alain; Herrán Alonso, Emma (dirs), *Pictavia aurea = Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional «Siglo de Oro»* (Poitiers, 11-15 de julio de 2011). Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1195-203.
- Almeida Cabrejas, Belén; Díaz Moreno, Rocío (2017). «Cambios gráficos y fónicos en las citas de varias obras áureas contenidas en el *Diccionario de Autoridades*». Bognolo, Anna; del Barrio de la Rosa, Florencio; Ojeda Calvo, María del Valle; Pini, Donatella; Zinato, Andrea (eds), *Serenísima palabra = Actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*. Venezia: Edizioni Ca' Foscari, 867-78. DOI <http://doi.org/10.14277/6969-163-8/RiB-5-77>.
- Álvarez de Miranda, Pedro (2000). «Palabras y acepciones fantasma en los diccionarios de la Academia». Chevalier, J.; Delpont, M.F. (éds), *La fabrique des mots. La néologie ibérique*. Paris: Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 56-73.
- Bomant, Emilio (2001). *Orígenes de la Real Academia Española: génesis, redacción y difusión del diccionario de autoridades* [tesis doctoral inédita]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Clavería Nadal, Gloria (2003). «Procesos de lexicalización con sufijos diminutivos en los nombres de plantas». Sánchez Miret, Fernando (coord.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica* (Salamanca, 24-30 de septiembre de 2001), vol. 3. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 69-82.
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español*. URL <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (2019-11-26).
- Cotarelo y Mori, Emilio (1914). «La fundación de la Academia Española y su primer director don Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena». *Boletín de la Real Academia Española*, 1, 4-38 y 89-127.
- Freixas, Margarita (2003). *Las autoridades en el primer "Diccionario" de la Real Academia Española* [tesis doctoral inédita]. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

- noma de Barcelona. URL <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2003/tdx-0611104-150443/mfa1de2.pdf> (2019-11-26).
- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. (1994-95). «Construcción y fuentes utilizadas para los términos médicos en el *Diccionario de Autoridades*». *Revista de lexicografía*, 1, 149-62.
- Jammes, Robert (1996). «Góngora en el *Diccionario de Autoridades*». *Philológica (Homenaje al profesor Ricardo Senabre)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 247-72.
- Lázaro Carreter, Fernando (1972). *Crónica del "Diccionario de Autoridades" (1713-1740)*. Discurso de ingreso en la Real Academia Española, leído el 11 de junio de 1972, y discurso de contestación del Excmo. Sr. D. Rafael Lapesa Melgar. Madrid: RAE. Recogido en la recopilación del núm. 138. URL https://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_Ingreso_Fernando_Lazaro_Carreter.pdf (2019-12-09).
- Puerta Sánchez, Alfonso (2018). «El reflejo en la lexicografía española del léxico botánico del Dioscórides de Andrés Laguna». *Revista de lexicografía*, 24, 107-28.
- RAE, Real Academia Española (1726). *Diccionario de la lengua castellana*, vol. 1. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- RAE (1729). *Diccionario de la lengua castellana*, vol. 2. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- RAE (1732). *Diccionario de la lengua castellana*, vol. 3. Madrid: Viuda de Francisco del Hierro.
- RAE (1734). *Diccionario de la lengua castellana*, vol. 4. Madrid: Herederos de Francisco del Hierro.
- RAE (1737). *Diccionario de la lengua castellana*, vol. 5. Madrid: Herederos de Francisco del Hierro.
- RAE (1739). *Diccionario de la lengua castellana*, vol. 6. Madrid: Herederos de Francisco del Hierro.
- RAE (1960-96). *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, vol. 1 (a-apanca). Madrid: RAE.
- Ruhstaller, Stefan (2000). «Las autoridades del *Diccionario de Autoridades*». Ruhstaller, Stefan; Prado, Josefina (eds), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico = Actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998*. Huelva: Universidad de Huelva, 193-224.
- Ruhstaller, Stefan (2002). «Variantes léxicas en el *Diccionario de Autoridades*. Descripción lingüística y juicios normativos». Echenique, María Teresa; Sánchez Méndez, Juan Pedro (eds), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Valencia, 31 de enero - 4 de febrero 2000), vol. 2. Madrid: Gredos, 2321-9.
- Zamora Vicente, Alonso (1999). *La Real Academia Española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Los once trabajos de este segundo volumen de la colección «VenPalabras» ponen a disposición del investigador en lexicología y de los lingüistas e historiados del español un conjunto de estudios que, bien asentados en la mejor tradición filológica de nuestra lengua, proyectan la mirada hacia el futuro y ofrecen nuevas perspectivas de estudio. Los términos *lexicalización*, *léxico* y *lexicografía* organizan las tres partes del volumen.



Università
Ca' Foscari
Venezia

